

LAS CIUDADES IBÉRICAS EN TIEMPOS DE LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO A TRAVÉS DE CASOS



BOLETÍN

DE LA

REAL

SOCIEDAD

GEOGRÁFICA

Tomo CLVII

Número extraordinario 2022

BOE BOLETÍN
OFICIAL DEL
ESTADO



BOLETÍN
de la
Real Sociedad Geográfica



Número Extraordinario (2022)

El *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* es el instrumento con el que esta entidad cumple los objetivos que tiene definidos en sus estatutos: promover el conocimiento geográfico en todos sus aspectos, prestando especial atención a aquellos temas en los que la sociedad demuestra mayor interés. El *Boletín* se edita anualmente y en él se encuentran presentes desde su aparición en 1876, las firmas de geógrafos, historiadores, economistas y científicos de las diferentes áreas de mayor relevancia dentro de la Ciencia Geográfica y Ciencias afines.

Sus páginas recogen artículos de investigación, noticias y comentarios, reseñas bibliográficas, así como la memoria anual de las actividades de la RSG.

El *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* está indexado en PIO (Periodical Index Online), CARHUS PLUS+2014, C.I.R.C. EC3metrics, MIAR 2016, ISOC, Latindex y Dialnet.

The *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* is the tool that this entity uses to fulfill the objects its by-law has defined: promotion of geographical knowledge in all its aspects. and paying a special attention to those issues on which Society is most interested. The *Boletín* comes out once a year and, since its first issue in 1876, the most relevant geographers, historians, economist and other scientists in Geography and similar Sciences have been published in it.

Its pages contain research articles, news and remarks, bibliographic reviews, as well as the RSG's annual activities report.

The *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* is indexed in PIO (Periodical Index Online), CARHUS PLUS+2014, C.I.R.C. EC3metrics, MIAR 2016, ISOC, Latindex and Dialnet.

Las publicaciones de la Real Sociedad Geográfica pueden adquirirse en: Centro Nacional de Información Geográfica, «La Casa del Mapa», C/ General Ibáñez de Ibero, 3, 28003 Madrid

«Las opiniones y hechos consignados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores. La Real Sociedad Geográfica no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos»

Redacción, Suscripción y Venta
Real Sociedad Geográfica
C/ General Ibáñez de Ibero, 3 - 28003 Madrid
Teléfono.: +34 91 308 24 77
e-mail:realsociedadgeografica@gmail.com

© REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA
© BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, para esta edición

<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

ISSN: 0210-8577

NIPO (AEBOE): 090-20-166-7 (edición en papel)

090-20-165-1 (edición en PDF)

Depósito legal: M-1947-1958

IMPRENTA NACIONAL DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
Avda. de Manoteras, 54. 28050 MADRID

BOLETÍN
de la
Real Sociedad Geográfica

Número Extraordinario
2022

Boletín Oficial del Estado
Real Sociedad Geográfica

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director:

Antonio Zárate Martín

Vocales:

Joaquín Bosque Sendra
Concepción Camarero Bullón
M.^a Luisa de Lázaro y Torres
Alejando García Ferrero
María Asunción Martín Lou
Juan José Sanz Donaire
Manuel Valenzuela Rubio

Secretario:

Fernando Arroyo Ilera

CONSEJO ASESOR

Juan Velarde Fuertes. *Presidente de la Real Sociedad Geográfica.*
Rafael Puyol Antolín. *Univ. Complutense de Madrid*
M.^a Carmen Ocaña. *Univ. de Málaga*
Luisa M.^a Frutos. *Univ. de Zaragoza*
Horacio Capel. *Univ. de Barcelona*
Andrés Precedo Ledo. *Univ. de Santiago*
Antonio Gil Olcina. *Univ. de Alicante*
Florencio Zoido. *Univ. de Sevilla*
Fernando Manero. *Univ. de Valladolid*
Rafael Herrero. *Comunidad de Madrid - Cartografía*
Juan Iranzo. *UNED*
Armando Montanari. *Univ. de la Sapienza, Roma*
Jorge Gaspar. *Univ. de Lisboa. Portugal*
José Luis Palacios. *Univ. Nacional Autónoma de México*
Roland Courtot. *Univ. de Aix en Provence. Francia*
Douglas Pierce. *Victoria University. Nueva Zelanda*
Hugo Romero. *Univ. Católica de Chile*

Real Sociedad Geográfica

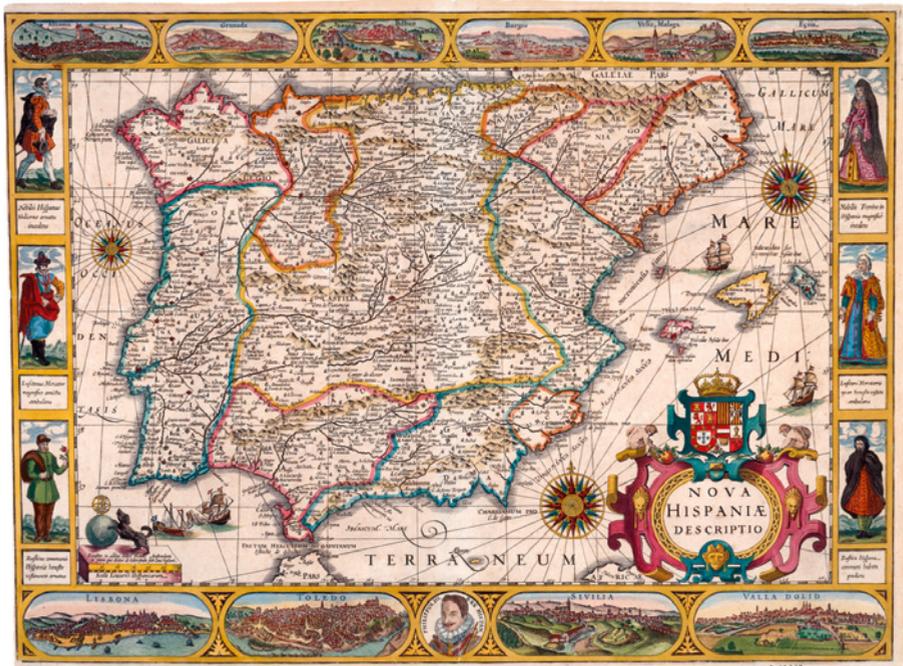
Secretaría

C/ General Ibáñez de Ibero, 3 - 28003 Madrid

TL.: 91 308 24 77 • e-mail: realsociedadgeografica@gmail.com

I

PRESENTACIÓN



Nova Hispania Descriptio. Ed. Jodocus Hondius, Amsterdam, hacia 1610.

LAS CIUDADES IBÉRICAS EN TIEMPOS DE LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO A TRAVÉS DE CASOS

IBERIAN CITIES IN TIMES OF THE FIRST ROUND THE WORLD THROUGH CASES

*M. Antonio Zárate Martín **

1. INTRODUCCIÓN

Los actos que se están celebrando con ocasión de la primera vuelta al mundo constituyen una ocasión más para destacar la importancia del acontecimiento que hizo posible la primera globalización del planeta. Las rutas abiertas por los portugueses hasta la India, Malasia y China, navegando hacia oriente, y por los españoles, hacia esos mismos lugares, pero navegando por occidente, permitieron la intensificación de los contactos comerciales entre Asia y Europa y la incorporación a ese mismo mundo del continente americano y de los pueblos que allí vivían. A partir de entonces, las relaciones de todo tipo entre Europa, Asia y América se multiplican y, en ese contexto, adquiere pleno significado la primera vuelta al mundo por iniciativa del navegante portugués al servicio de la Corona de España, Fernando Magallanes, terminada por Juan Sebastián Elcano con su regreso a Sevilla el 8 de septiembre de 1522, con una sola nave, la nao «Victoria», de las 5 que habían partido del mismo lugar 3 años antes, y con 18 hombres del total de 250 embarcados el 10 de agosto de 1519. Entre las muchas formas de conmemoración de aquel acontecimiento y dentro de las numerosas actividades que se están realizando en España y Portugal, con apoyo de ambos gobiernos y especialmente de sus Ministerios de Cultura, la Real Sociedad

* M. Antonio Zárate Martín.
Real Sociedad Geográfica. UNED.
m.antonio.zarate@gmail.com
Número ORCID 0000-0003-3709-7814

Geográfica ha llevado a cabo la celebración de un ciclo de conferencias con el título de *Las ciudades ibéricas en tiempos de la primera vuelta al mundo a través de casos*, contando con la colaboración de la Sociedad Geográfica de Lisboa y del Ministerio de Cultura de España para incorporar el análisis de una ciudad portuguesa, Lisboa, que tuvo un protagonismo fundamental en la empresa descubridora de nuevas tierras y de apertura de nuevas rutas económicas en la segunda mitad del siglo xv y a lo largo del siglo xvi.

A través de este ciclo y de las conferencias que ahora se publican, se ha pretendido mostrar a la sociedad actual como eran las ciudades ibéricas en tiempos de la primera vuelta al mundo y en los años sucesivos del siglo xvi, en lo que fue una fase de expansión demográfica, de crecimiento económico y de grandes transformaciones políticas y religiosas. Sin ese análisis y el protagonismo de las ciudades de entonces y de sus gentes, no nos parece fácil poder comprender las razones que impulsaron las grandes navegaciones, los descubrimientos de nuevas tierras, su puesta en explotación en muchos casos, y siempre la intensificación de los intercambios comerciales a escala planetaria.

Mediante el análisis de las ciudades, de sus edificios, de los heredados del pasado y de los construidos a finales del siglo xv y en el xvi, y de sus innovaciones urbanísticas, se comprenden ideologías que tienen su origen en la Edad Media, y las nuevas, las modernas, las que acompañan al Renacimiento, inspiradas en modelos de vida y estéticas del mundo romano que entonces se pusieron de moda. Aquellas nuevas corrientes ideológicas, inspiradas en la contemplación de la naturaleza y en el propio hombre como centro del universo, enlazando con corrientes aristotélicas y platónicas siempre activas durante los siglos medievales y ahora mucho más de la mano del humanismo, alimentan ideas y planteamientos que hicieron posible la expansión de las ciudades del siglo xvi y sus reformas internas, de manera que la mayoría de las ciudades ibéricas habían cambiado mucho a finales del xvi en su aspecto externo respecto a lo que eran en la segunda mitad del siglo xv y comienzos del xvi, como también la sociedad se había transformado.

La utilización de fuentes documentales de la época, demográficas, literarias, gráficas e incluso pictóricas, y de la abundante bibliografía sobre ella, ayudan a conocer la morfología y la estructura de las ciudades en las que vivieron los grandes navegantes y las personas que hicieron posible no solo la primera circunnavegación del globo sino tantas otras grandes empresas de la época que fueron imprescindibles para el establecimiento de rutas de comunicación y de intercambio que perduran hasta nuestros días. Por eso, en estas páginas de presentación del monográfico del Boletín de la Real Sociedad Geográfica que recoge las conferencias celebradas a lo largo de 2021 dentro del ciclo «Las

ciudades ibéricas en tiempos de la primera circunnavegación a través de casos», nos parece oportuno hacer una presentación en la que acerquemos al lector algunos de los hechos e ideas que subyacen en la morfología de esas ciudades en el siglo XVI y que facilitan su lectura e interpretación a cualquier observador actual que se aproxime a ellas y contemplarlas como nos han sido legadas por nuestros antepasados. Mediante esta presentación, que anticipa contenidos del Ciclo, proporcionamos también algunas de las claves de lectura e interpretación de las ciudades ibéricas analizadas, con la esperanza de despertar en el lector emociones, sentimientos y sensibilidades que faciliten su interés por conservar lo que nos ha llegado de aquella época y que nosotros deberíamos de ser capaces de conservar y transmitir a futuras generaciones.

2. LA EXPANSIÓN DEMOGRÁFICA Y EL CAPITALISMO COMERCIAL IMPULSAN LA PRIMERA GLOBALIZACIÓN

Cuando sale la expedición de Magallanes de Sevilla, el 10 de agosto de 1519, y se hace definitivamente a la mar en Sanlúcar de Barrameda, casi un mes después, el 8 de septiembre, después de completar el avituallamiento y los preparativos, en busca de la nueva ruta de navegación que debería permitir la comunicación por occidente con las Molucas, con las isla de las especies, hacía 25 años que Cristóbal Colón había llegado a América, a las Indias Occidentales; 31 desde que Bartolomé Díaz había alcanzado el Cabo de Buena Esperanza en la ruta hacia la India y las islas de las especies, y 21 desde que Vasco de Gama había llegado hasta la India, en Calcuta. Los pueblos ibéricos y muy especialmente Portugal llevaban más de 50 años empeñados en la apertura de nuevas rutas que hicieran posible mantener el comercio con oriente bloqueado por los turcos tras la conquista de Estambul en 1453, y todo eso en una fase demográfica expansiva en Europa y muy intensa en la Península ibérica, sin la que nada de lo ocurrido podría haber sucedido.

En la Península Ibérica, de 5 millones de personas en 1500, se pasó a 8,5 millones en 1600, a pesar de las epidemias de peste, cierto que de menor gravedad que en siglos anteriores pero muy recurrentes y, a menudo, coincidentes con crisis de subsistencias, con hambrunas por malas cosechas, como sucedió de manera muy destacada entre 1598 a 1603. Aquella peste afectó a toda la Península y provocó más de 500.000 fallecimientos (Nadal, J. 1971). Por otra parte, también hay que tener en cuenta el desigual peso demográfico a finales del XV y principios del XVI de los diferentes Estados peninsulares, puesto que ese hecho ayuda a comprender las razones del protagonismo político y econó-

mico de castellanos y portugueses en la época, y de ahí también los reiterados esfuerzos por propiciar la unión de Castilla y Portugal, sólo llevada a la práctica en el corto paréntesis de 1580 a 1668, en el que ambas Coronas quedaron unidas tras asumir Felipe II el trono de Portugal, argumentando derechos dinásticos como hijo de Isabel de Portugal, después de la muerte del rey Sebastián I sin descendencia en Alcazarquivir, en el norte de Marruecos.

El mayor peso demográfico correspondía con diferencia a la Corona de Castilla, con 4.200.000 millones de habitantes en 1493, según el apuntamiento de Quintanilla¹, seguida del Reino de Portugal con un millón, 1.000.000 de habitantes, la Corona de Aragón con 850.000, el Reino de Granada con 300.000 y el de Navarra con 11.700. Desde el punto de vista de la densidad de población, la más alta correspondía a la Corona de Castilla con 11,8 habitante por Km² en la misma fecha, seguida de Portugal, con 11,4, el Reino de Navarra, con 10,3, Aragón con 7,7 y Granada con 1 habitante por Km².

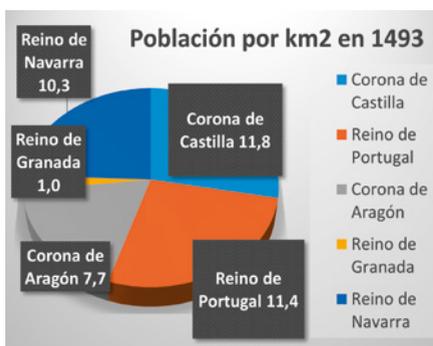


Figura 1. Densidad de población.

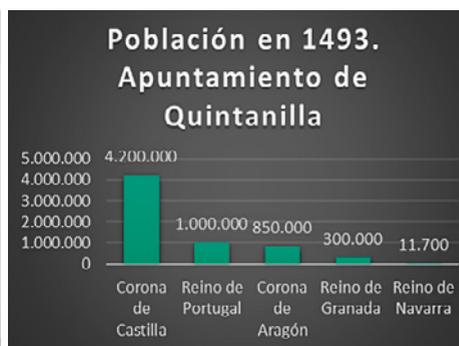


Figura 2. Apuntamiento de Quintanilla, 1493.

A aquella expansión demográfica peninsular en el siglo XVI le correspondió también un importante crecimiento económico de Castilla y de Portugal; en Castilla, fundamentalmente, por la entrada de oro desde el África subsahariana a través de las parias que pagaba el reino de Granada para asegurarse la paz, a través del comercio de la lana con Flandes y de la actividad comercial e industrial de algunas ciudades, Toledo y Segovia entre ellas. En Portugal, la riqueza procedía del comercio en manos de una burguesía muy activa, sobre todo en Lisboa, aprovechando y favoreciendo a la vez las oportunidades de negocio que

¹ Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI. Madrid, Imprenta Real, 1829. Madrid. Facsímil Ed. Maxtor, 2009. Primer censo de población de España realizado probablemente en 1493 con fines militares por Alonso de Quintanilla, contador mayor de cuentas de los Reyes Católicos

generaba el comercio con Oriente y las costas de África, al que se incorporó muy de lejos la Corona de Castilla tras la conquista de las Canarias en un proceso iniciado en 1402, en el reinado de Enrique III, y terminado en 1496. Con las dificultades de comercio con Oriente después de la conquista de Constantinopla por los turcos en 1453 y la apertura de las nuevas vías de comercio, bordeando África y hacía América, el centro económico y político se trasladó del Mediterráneo al Atlántico, y en ese nuevo contexto geopolítico y económico, Portugal y Castilla ocuparon una posición de auténtico privilegio, por su situación geográfica y por disponer de una amplia tradición marinera por las costas atlánticas. Es, por lo tanto, fácil de entender que portugueses y castellanos se convirtieran en protagonistas de la historia a lo largo del siglo XVI y abrieran el camino en ese expansionismo de ultramar a otros pueblos europeos, que se fueron incorporando a él durante aquellos años y de forma más plena ya en el XVII, sobre todo holandeses, franceses e ingleses. Se entraba así en una primera globalización impulsada por la fuerza expansiva del capitalismo comercial y el deseo de ampliación de horizontes económicos y políticos más allá del propio continente europeo. El «galeón de Manila» o «nao de China», desde Acapulco, una vez descubierto por Andrés de Urdaneta el «tornaviaje», 40 años después de la llegada de Magallanes a Filipinas, y la «flota de Indias» se convirtieron en las mejores expresiones y símbolos de aquella primera globalización en la que los puertos del Atlántico desplazaron a los del Mediterráneo como centro político y económico. Sevilla, primero, y Cádiz después, fueron los dos puertos españoles más beneficiados de la situación creada por las recientes rutas de ultramar.



Figura 3. Marinus Van Reymerswale. El cambista y su mujer. 1538. Museo del Prado.

Como no puede ser de otro modo, en aquel contexto, las ciudades son el mejor reflejo de los nuevos tiempos. En ellas se desarrolló el capitalismo comercial y tuvieron lugar todas las transformaciones económicas y políticas que im-

pulsaron la expansión de ultramar, al tiempo que recibían las influencias que llegaban del exterior, con efectos en la forma y volumen de las ciudades. Por eso, el interés por mostrar cómo eran las ciudades ibéricas en aquellos tiempos, cómo incidieron en ellas las nuevas formas de poder político, el nuevo orden internacional que entonces surgía, las nuevas corrientes ideológicas y de pensamiento, y las maneras de concebir y organizar el espacio interior de las ciudades para adecuarlo a las exigencias de los nuevos tiempos. A su vez, las ciudades eran creadoras de imágenes y mentalidades colectivas que actuaban sobre el comportamiento y las corrientes ideológicas, culturales, de pensamiento, y, por supuesto, políticas y religiosas, condicionando paisaje y formas urbanas. En todo caso, sin el papel protagonista de las ciudades nada se podría entender del expansionismo en el mundo de la cultura ibérica y del impulso económico, político y social que hizo posible las grandes navegaciones y la primera globalización. Las ciudades ibéricas y las que castellanos y portugueses creaban en ultramar actuaron como soportes y fundamento del nuevo orden económico, político, social, e incluso, artístico que por entonces surgía, pensemos simplemente en lo que supuso la creación de 676 ciudades por España en el siglo XVI, los mayores números en tierras del actual México, con 147, y de Colombia, con 100.

3. UN CAMBIO DE NIVEL POLÍTICO Y DE ESCALA GEOGRÁFICA, LA DIMENSIÓN IMPERIAL

También es necesario situar las ciudades ibéricas en el marco de un orden internacional que es fruto de la política de los reyes de Portugal, de Manuel I el Afortunado entre ellos, con una neta orientación atlantista; de los Reyes Católicos, una vez integradas las tierras de España bajo la soberanía de unos mismos monarcas, y del cambio de escala y de intereses de la monarquía que supuso la herencia recibida por Carlos I y su proclamación como emperador. A partir de recibir la corona imperial como Rey de Romanos en Aquisgrán, en 1520, los asuntos de Europa condicionaron la política del emperador y consecuentemente de España, dejando atrás el modelo de integración y cohesión peninsular de los Reyes Católicos. Y eso, a pesar de una idea imperial que, según Menéndez Pidal² estuvo más condicionada por los consejeros españoles que por Mercurino de Gatinares, durante mucho tiempo uno de sus principales consejeros y defensor de la «Universitas Christiana» o «Monarquía Universal», como recogen las siguientes palabras suyas: «Dios, el Crea-

² MENÉNDEZ PIDAL, R. (1945): *Idea Imperial de Carlos*. Madrid, Ed. Espasa Calpe, Col, Ariel.

dor, os ha concedido la gracia de elevar Vuestra dignidad por encima de todos los reyes y príncipes de la Cristiandad, al convertirlos en el mayor emperador y rey desde la partición del Imperio de Carlomagno, y os ha indicado el camino hacia la justa monarquía universal a fin de unir el orbe entero».

La idea de Gatinara habría supuesto una política expansionista y de conquista a expensas de sus contrincantes, que nunca tuvo lugar, incluso con Francia después de la batalla de Pavía y el apresamiento en Madrid de su rey, Francisco I. Muy por el contrario, la actuación del emperador estuvo más orientada por las ideas del Dr. Mota de Alfonso de Valdés y de Fray Antonio de Guevara que, en diferentes momentos, le aconsejaron dedicarse a la defensa del cristianismo y la conservación de su unidad frente a la ruptura que representaba la reforma protestante (Menéndez Pidal, 1945) . De todo ello, es expresión la política de Carlos V dentro del Imperio y en su lucha contra el turco, incluida la conquista de Túnez en 1535 para reducir el peligro de la piratería berberisca en el Mediterráneo. En este último caso, se enlazaba también con la obligada responsabilidad de garantizar la seguridad de las costas levantinas y meridionales de la Península, en continuidad con las líneas estratégicas de los Reyes Católicos y del Cardenal Cisneros, que, en 1509, en tiempos de su primera regencia, tras la muerte de Felipe I el Hermoso y a la espera de la llegada de Fernando el Católico desde Nápoles, llevó a cabo la conquista de Orán, con su participación directa en la empresa como recoge las pinturas al fresco de la capilla mozárabe de la catedral de Toledo, cuando ya tenía 73 años.



Figura 4. Cortejo de la coronación imperial de Carlos V en Bolonia el 24 de febrero de 1530. Anónimo del siglo XVI. Museo de Santa Cruz, Toledo.

No obstante, la dimensión imperial que adquirió la política de la Monarquía hispánica fue motivo de protagonismo en Europa, pero también de agotamiento

y costes económicos con reflejo en el conjunto de la sociedad y en la vida de las ciudades de la época, y de fragilidad en la construcción de una España políticamente más cohesionada e integrada. El problema fundamental será la contraposición entre los esfuerzos de Carlos V por mantener una idea imperial que tiene origen medieval y choca de frente con el individualismo renacentista, muy bien expresado en política por Maquiavelo, entre otros, y que, en definitiva, supone anteponer los intereses individuales de los estados a los de cualquier autoridad que por encima de ellos tratara de mantener un orden internacional superior, fuera el Imperio o la Iglesia. Precisamente, esa es la razón por la que Carlos V será el último emperador coronado por un Papa, en Bolonia en 1530, por Clemente VII, años después de su designación por los príncipes electores de Alemania como «rey de romanos» en Frankfurt en 1520 y de su coronación como tal aquel mismo año en la capilla palatina de Aquisgrán.

Realmente, aquel empeño de Carlos V por ser coronado por el Papá, como los antiguos emperadores y como lo fue Carlomagno, entre otros, representa el final de una época y el nacimiento de otra, más regida por el individualismo y el libre albedrío, si bien, desde el punto de vista religioso, a medida que avanzaba el siglo, el diálogo, representado también por el emperador y el erasmismo, de cuyas ideas el mismo participaba, dejaba paso a la intransigencia y el enfrentamiento, con personas significativas en este sentido desde campos diferentes, como Lutero, Tomás Münzer, Savonarola, Calvino, desde el reformado, o San Ignacio de Loyola desde el católico. La convocatoria por Pablo III del Concilio de Trento y su celebración (1545-1563) fueron ya la expresión de la ruptura religiosa en Europa, y la Paz de Augsburgo, firmada en 1555 por Fernando, el hermano del emperador con los príncipes, el reconocimiento de la imposibilidad de mantener la unidad religiosa en Alemania. A partir de aquel momento se reconocía la libertad de cada estado alemán para conservar la independencia religiosa, pero asociándola al interés y decisión de los príncipes, de ese modo, la religión del conjunto del pueblo será la decidida por ellos.

Como no podía ser de otro modo, la dimensión europeísta e internacional de la Monarquía hispánica, que se añade a la expansión ultramarina y a los intereses de siempre en el Mediterráneo, produjeron un fuerte impacto en las ciudades, y no solo en su morfología, entre otras cosas, con una relectura simbólica de los lugares, sino en sus estructuras sociales, económicas y de poder. El levantamiento de las Comunidades en la Corona de Castilla en 1520 y el mantenimiento en el tiempo de la reacción y represión del movimiento por parte del rey, muchos de los que había participado nunca fueron perdonados, fueron una consecuencia directa de la disparidad de intereses entre la sociedad

castellana, al menos de una parte muy representativa de ella, y el modelo político representado por Carlos V.

4. EL MOVIMIENTO COMUNERO, EXPRESIÓN DEL DINAMISMO POLÍTICO DE LAS CIUDADES Y PÉRDIDA DE SU AUTONOMÍA COMO CONSECUENCIA

El movimiento comunero, comenzado por la ciudad de Toledo y seguido por las ciudades con voto en Cortes nació como oposición a la concesión de un subsidio extraordinario en las Cortes convocadas en Santiago de Compostela en 1520 para sufragar los gastos necesarios para conseguir la coronación del rey como emperador por los príncipes alemanes. A la vez suponía el rechazo de los consejeros extranjeros que le acompañaron desde su llegada a España en 1517 y que ocuparon por designación real los principales puestos de gobierno, incluido el arzobispado de Toledo, concedido al joven entonces Adriano de Utrecht. La resistencia cobró fuerza con expresiones como la de que «*el rey se debe a la felicidad de su pueblo*» y acabó con el levantamiento en armas de las principales ciudades castellanas, haciendo inútiles los esfuerzos del Dr. Mota³, también conejero del emperador y de su total confianza, por vencer la oposición ciudadana con las siguientes palabras en sesión de Cortes: «*Él solo en la tierra es rey de reyes*» y «*Este Reino es el fundamento, el amparo y la fuerza de todos los otros*». Con estos argumentos, el Dr. Mota intentaba aplacar la protesta y atraer a los procuradores de las ciudades en Cortes a la causa del rey.

La derrota de los Comuneros en Villalar, el 23 de abril de 1521, con la ejecución de sus principales dirigentes, Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado, al día siguiente en esa misma localidad, como lo representó en 1860 el pintor Antonio Gisbert Pérez, ubicado en el Palacio de las Cortes, no fue el final de este movimiento. El obispo de Zamora, Juan de Acuña y María Pacheco mantuvieron la protesta, y los enfrentamientos entre realistas y comuneros no finalizaron definitivamente hasta obligar a María Pacheco, la mujer de Juan Padilla, a salir de manera pactada de Toledo, el 2 de febrero de 1522 (Martínez, 1981). Hubo que esperar hasta el «Perdón de Valladolid», el 8 de octubre de 1522, solo 30 días después del desembarco en Sevilla de los 18 hombres que culminaron la primera vuelta al mundo dirigidos por Juan Sebastián Elcano, para dar por zanjado un conflicto que el emperador nunca pudo olvidar y que condicionó en buena medida su acción posterior, entre

³ Citado por MENÉNDEZ PIDAL, R. (1945): *Idea Imperial de Carlos V*. Madrid, Ed. Espasa Calpe, Col. Ariel.

otras cosas, obligándole a su presencia ocasional en Toledo y a un reconocimiento oficial y efectivo de la importancia histórica de esta ciudad dentro de la Monarquía hispana.



Figura 5. Antonio Gisbert (1834-1901). La ejecución de los Comuneros. Palacio de las Cortes, propiedad del Museo del Prado.

El levantamiento de las Comunidades es un reflejo de la importancia de las ciudades castellanas en ese momento y de la complejidad de una sociedad que se fragmenta y divide en la defensa de intereses personales y colectivos. A modo de ejemplo, en Toledo, dentro de la familia de los Lasso de la Vega, el célebre escritor, Garcilaso de la Vega, apoyó la causa del emperador, mientras su hermano, Pedro Lasso de la Vega y Guzmán, señor de Cuerva y regidor de Toledo, fue uno de los principales líderes del movimiento comunero y entre otras cosas, uno de los redactores de las peticiones enviadas al Emperador⁴. En todo caso, como puso de manifiesto J. A. Maravall en 1960, las Comunidades fueron un movimiento urbano, con escasa intervención de los campesinos, y representan desde el punto de vista político «un primer conato de sustituir la democracia corporativa medieval por la democracia estatal moderna, asumiendo un carácter proto-nacional propio del Estado renacentista», anticipándose así a la revolución inglesa del siglo XVII y a la francesa del XVIII. Por otra parte, fueron resultado de unas ciudades que gozaban de considerable autonomía política y participaban en los grandes asuntos del Estado a través de las Cortes desde la Edad Media. Sin embargo, las consecuencias fueron lo contrario, la reafirmación del poder del rey y el control de los ayuntamientos a través de unos corregidores sometidos a mayor control que antes. Se aprovechó para ello la modificación de esta figura en las Cortes de Toledo de 1480 por los Reyes Católicos, haciéndola pasar de un hecho excepcional a convertirse en un mero representante de los intereses

⁴ LORENTE, E., «Carlos I y su relación con Toledo: De la rebelión a la Corte Archivo secreto», *Revista Cultural de Toledo*, ISSN 1695-4742, núm. 1, 2002, pp. 210-227.

reales en los ayuntamientos⁵. López de Guevara en sus Anales afirma que las Comunidades provocaron «una elevación del poder del rey más de lo que previamente era» y, a pesar del Perdón de Valladolid, el 8 de octubre de 1522, Carlos V no olvidaría nunca lo sucedido hasta el punto de que, entre las recomendaciones hechas en 1552 a su hijo, Felipe II, al dejarle como regente en la Península, le recordó: «No vender ninguna hidalguía a hijo ni nieto de persona eçebtada en lo de las alteraciones pasadas de la Comunidad».

Desde el punto de vista social, la alta nobleza, que no había participado en la revuelta, salió fortalecida, beneficiándose además de que el rey tuviera que deshacerse de los cortesanos flamencos que le habían acompañado durante los primeros años de su llegada. Y también hubo una pequeña nobleza y una burguesía favorecidas por la nueva situación, que se adaptan a las nuevas circunstancias y se incorporan a los cargos políticos de una administración cada vez más numerosa y compleja, necesitada de letrados y personas bien formadas que salen de las universidades. El aumento de los Consejos de gobierno, el de Indias entre ellos, y la creación de nuevas organizaciones e instituciones, como la casa de Contratación de Sevilla o las Audiencias, como órganos principales de administración de justicia, requerían personas bien formadas intelectualmente en las universidades. La proliferación de universidades nuevas en las ciudades españolas, como las de Alcalá de Henares (1499) o de Toledo (1520), y en ultramar, como las de México (1551) y Lima (1551), las dos primeras y más antiguas, responden a esas necesidades. Así, la mayoría de los cargos políticos serán ocupa dos por persona de la nobleza en sus distintas categorías y de la burguesía, con sólida formación en teología, letras y derecho. A su vez, la expansión ultramarina exigirá la constante creación de nuevos puestos para cubrir los cargos que requiere la administración estatal y municipal en América y Filipinas.

No obstante, la conclusión es que las ciudades pierden independencia y autonomía frente al poder político después del movimiento comunero, y una prueba de ello es que las Cortes irán siendo convocadas cada vez con menor frecuencia, sobre todo a partir de mediados del siglo XVI, ya con Felipe II. La derrota de los comuneros, con la afirmación del poder real, puso fin a una evolución política y social desde las ciudades hacia el Estado moderno y consolidó un ideal de vida que situaba el estatus nobiliario como el mayor logro al que la persona podía alcanzar, lo que evidentemente tuvo consecuencias sociales y económicas de las ciudades castellanas a lo largo del siglo XVI. Los hijos de

⁵ VAL VALDIVIESO, Isabel del «La intervención real en las ciudades castellanas bajomedievales». in *Miscelánea Medieval Murciana*. XIX y XX (1995-96), pp. 67-78, p. 73.

antiguos comerciantes e industriales ya no aspiraban a continuar el trabajo de los padres sino a mejorar su formación en las universidades y de ahí pasar a la administración civil o religiosa como trampolín de ascenso en la escala social y siempre con el sueño de ingresar en el estamento nobiliario o eclesiástico.

Otra consecuencia de las Comunidades fue que muchos de los que habían participado en ellas, abandonaron sus ciudades por miedo a los castigos y a las represalias dirigiéndose a Sevilla y desde allí pasar a América. Gaspar Pacheco, de Toledo, es una de estas personas, en 1523 se trasladó a México, participó con Montejo en la conquista de Yucatán y aparece como primer alcalde ordinario de Mérida al fundarse la ciudad en 1542.

5. GLOBALIZACIÓN Y ORDEN POLÍTICO INTERNACIONAL CONDICIONAN LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS CIUDADES

Por su parte, nada se puede desligar de una situación expansiva de la economía que en la segunda mitad del siglo xv y primera mitad del xvi favoreció a todas las ciudades y a los grupos sociales que en ellas vivían, con origen en el aumento de la población, la entrada de oro procedente de las parias del reino nazarí, los beneficios de las exportaciones de lana hacia Flandes, el comercio portugués en las costas de África y en Oriente, y el comercio en el Mediterráneo, en favor sobre todo del puerto y de la ciudad de Valencia en el siglo xv, también con manufacturas sederas importantes. Tras la conquista del Reino de Granada y la puesta en explotación de las minas de plata americanas, sobre todo de México, la coyuntura económica de la Monarquía hispánica y en gran medida de Europa se fue vinculando cada vez más a la entrada masiva de metales americanos, con un efecto importante en la subida constante de precios, que, si en un momento benefició la actividad industrial de las ciudades castellana, a la larga acabó por provocar su decadencia. Así, conviene recordar las palabras de P. Vilar cuando dice: «*De 1497 a la muerte de Felipe II, la subida de precios es constante, vinculada al aumento de población, la llegada de la plata americana*»⁶.

A las dificultades generadas para la actividad industrial por la constante subida de precios se sumó una ausencia de innovación tecnológica y, por lo tanto, la incapacidad para competir con los productos fabricados que entraban desde Europa a precios muchos más bajos. También resultó muy perjudicial

⁶ VILAR, Pierre (1974): *Or et monnaie dans l'Histoire*, Paris, Col. Science, Ed. Flammarion,

una política de Estado que, ante situaciones de crisis de subsistencias por malas cosechas, muy frecuentes y estrechamente ligadas a circunstancias meteorológicas cambiantes, se limitaba a tasar los precios de los productos, entre ellos el trigo y todos los de bienes de primera necesidad, con lo que desaparecían los incentivos para la producción. A aquella situación, se añadió la creación de una industria de sustitución en América conforme avanzaba el siglo, lo que motivó la reducción de la demanda de bienes fabricados en España.

Los intereses económicos, y sobre todo de la actividad industrial, desempeñaron también un papel importante en el nivel de compromiso de unas u otras ciudades castellanas con el movimiento comunero ante los cambios que vaticinaba la llegada de Carlos I al trono y, sobre todo, su vinculación a Flandes Así, las ciudades con mayor peso industrial entonces, como Toledo y Segovia, encabezaron el movimiento y mantuvieron la resistencia a las tropas imperiales hasta el final, junto con ciudades comerciales y administrativas, como Valladolid, Salamanca o Medina del Campo, temerosas de la competencia de la industria de Flandes, en cambio, Burgos, con su floreciente Consulado del Mar, con una actividad comercial basada en las exportaciones de lana a Flandes mostró siempre una actitud tibia ante la revuelta y acabó tempranamente abandonándola, por miedo a la pérdida de ese mercado. Y naturalmente, Sevilla, que, como las restantes ciudades andaluzas, no se implicó en el movimiento comunero, mantuvo de manera continua su actividad económica basada en el monopolio con el comercio americano a través de la Casa de Contratación. Sólo la actividad de las atarazanas entró en decadencia a medida que se fue imponiendo la mayor necesidad de construcción de navíos de borda alta para la navegación por el Atlántico frente a las galeras del mediterráneo, en cuya actividad estaban especializadas desde el siglo XIII, cuando se demostró la mejor calidad de las maderas del norte, de los puertos cantábricos, sobre las obtenidas por Sevilla para la construcción naval.

Por otro lado, si la constante subida de precios acabó perjudicando a las ciudades de mayor carácter industrial y comercial, como Toledo, Segovia y Medina del Campo, lo cierto es que las ciudades castellanas mantuvieron unos niveles considerables de actividad económica a lo largo del siglo, lo que no se puede desligar de la capacidad para mantener el impulso de exploración, conquista y organización de un mundo de ultramar que tuvo continuidad hasta principios del XIX y dejó un legado de fusión de pueblos y culturas lleno de vitalidad en la actualidad. Más negativo para la economía urbana fueron las dificultades ocasionadas por las constantes guerras en Europa, en los Países Bajos y sobre todo con Inglaterra en la segunda mitad del siglo, con Felipe II. El tradicional comercio de exportación de la lana hacía Flandes y de importa-

ción de manufacturas y productos de lujo desde allí se vio sumamente perjudicado, en especial cuando la Corona se veía obligada a declarar las bancarrota, la primera en 1557, nada más recibir Felipe II la herencia al trono, y las dos siguientes, en 1576 y 1596. De ese modo, el *capitalismo comercial*, floreciente en la primera mitad del siglo, acabó sustituido por un *capitalismo financiero* del que los grandes beneficiarios fueron los banqueros alemanes: los Fugger y los Welser, y en menor medida, los genoveses. A ello se unió que las lanas de Inglaterra fueron desplazando a las castellanas, no solo por las dificultades de comunicación en tiempos de guerra por el Canal de la Mancha, entre los puertos del norte españoles y los de Flandes, sino por la creciente especialización de los grandes propietarios de tierra ingleses en la cría de rebaños de lana, lo que estuvo motivado en gran medida por la pérdida de efectivos demográficos, por lo tanto de mano de obra campesina, durante las epidemias de peste de finales de la Edad Media.

Por otra parte, el incremento de la presión fiscal para el mantenimiento de los intereses políticos de la Monarquía en los Países Bajos y el enfrentamiento con Inglaterra aceleraron el retroceso del comercio y de la industria castellana, como demuestra la decadencia que van mostrando progresivamente en Toledo las industrias que tanta fama alcanzaron en ella: las de la seda, lana, fabricación de paños y telas de calidad, espaderos, cuchilleros, plateros, boneteros y gorreros. A modo de ejemplo, Hurtado de Toledo⁷ señala como de 3.500 maestros y oficiales boneteros que hubo en el reinado de Carlos V, apenas quedaba un centenar en 1576⁸. Especialmente perjudicial para la economía fue la decisión de Felipe II de triplicar el montante de la alcabala en 1574. Los efectos de este impuesto que gravaba todas las compras y ventas sobre cualquier bien o producto, siempre que cambiara de manos, fueron demoledores. En la mayoría de los casos, tuvo consecuencias negativas sobre el crecimiento demográfico de las ciudades, como en Toledo, si bien se observan grandes diferencias entre parroquias como demuestra Hurtado de Toledo en 1576, según el número de vecinos dedicados al comercio y a la industria. Muchos artesanos y comerciantes abandonaron su actividad y más aún sus hijos, orientados por los padres de mayor capacidad económica hacia los estudios en las numerosas universidades y estudios generales que por entonces florecieron en todas las ciudades, no solo en Espa-

⁷ HURTADO DE TOLEDO (1576): *Memorial de algunas cosas memorables que tiene la imperial ciudad de Toledo*, responde a la petición del corregidor toledano Juan Gutiérrez Tello de que respondiese al interrogatorio que Felipe II ordenó a todos los pueblos, villas y ciudades del reino en 1575

⁸ LÓPEZ DE AYALA y ÁLVAREZ DE TOLEDO, Jerónimo, Conde de Cedillo, *Toledo en el siglo XVI después del vencimiento de las Comunidades*. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia, 23 de junio de 1901, pp. 56-57.

ña sino también en ultramar, en competencia unas con otras. Así, la universidad de Toledo, reconocida como tal en 1520 por el Papa León X, compitió con los colegios de Santa Cruz de Valladolid y el de Santo Tomás de Sevilla, e incluso con las universidades de Alcalá de Henares y Salamanca, según referencias del mismo Luis Hurtado de Toledo⁹.

En aquel contexto de desinterés por la industria y el comercio, la carrera administrativa se convierte no solo en salida profesional para la nobleza sino en vía de promoción social, de ascenso dentro del mismo estamento nobiliario desde su nivel inferior, el de los caballeros e hidalgos, y también para la burguesía, que aspiraba como ideal de vida al acceso al estado nobiliario, aparte del vehículo de seguridad de vida y de promoción social que siempre supuso la Iglesia. El resultado fue el progresivo declive del comercio y la industria de las ciudades castellanas conforme avanzaba el siglo y se generalizaba la aspiración social al estatus nobiliario como ideal y modo de vida, basado en vivir de rentas y no trabajar. Toledo pasó de ser en el siglo XVI una ciudad comercial e industrial, centro regional distribuidor de mercancías, a ser una ciudad administrativa y de servicios, cada vez más vinculada a la Iglesia, porque la función eclesiástica acabará siendo la predominante una vez que la presencia del rey se distancie más en el tiempo a partir del establecimiento de la Corte permanente en Madrid en 1561 y la terminación de las obras del Escorial en 1583. Prueba de ese aumento de la función eclesiástica es que a principios del siglo XVI en Toledo había 25 conventos, y en 1632, el número se elevó a 40.

6. EN BUSCA DE UNA NUEVA IMAGEN URBANA QUE MEZCLA LO ANTIGUO Y LO MODERNO

El dinamismo demográfico y expansivo de la mayoría de las ciudades durante buena parte del siglo, el paso del capitalismo comercial a un capitalismo financiero ante la constante necesidad de más dinero para las guerras en Europa y la empresa ultramarina, la afirmación del absolutismo político y del poder de la iglesia tras el Concilio de Trento, explican la transformación morfológica, arquitectónica y urbanística de las ciudades ibéricas desde los años de la primera circunnavegación a finales del XVI, siempre también bajo los condicionantes de unos nuevos ideales estéticos que se vinculan a lo que en la

⁹ HURTADO DE TOLEDO, Luis (1576): *Memorial de algunas cosas memorables que tiene la imperial ciudad de Toledo*, Cap. 53: «En la Universidad concurren y se gradúan muy abiles hombres en todas las ciencias y facultades y por ser tan ilustre se bienen de otras muchas vniversidades, a encorporar en ella y han crecido tantos en numero que ya questa tanto un grado en esta vniversidad recibido como en Bolonia e Salamanca».

época se define como estilo moderno y muy posteriormente renacentista. Las formas de la arquitectura y del urbanismo responden a nuevas sensibilidades estéticas e ideologías que ponen al hombre en el centro del universo y del interés general, así como los afanes de gloria más allá de la vida, tanto del individuo como de la ciudad, convertida en expresión del alma colectiva de los que viven en ella. En muchas ciudades, como Sigüenza aparecen entonces unos primeros ensanches planificados o nuevos barrios fuera de unas murallas, carentes ya de la función defensiva del pasado y ahora convertidas en límites para la percepción de impuestos, entre ellos el pago del portazgo al que estaban sometidas las mercancías que entraban desde el exterior.

En 1512, si seguimos a Francesco Guicciardini¹⁰, embajador florentino, camino hacia la corte y por primera vez en España, la imagen que ofrecían las ciudades no parece muy favorable: «Hay algunas buenas ciudades como Barcelona, Zaragoza, Valencia, Granada y Sevilla, pero son pocas en un reino tan grande y con tan gran territorio; y fuera de algunas principales, las restantes son, en su mayoría, poblaciones pequeñas, tienen edificios muy malos y en su mayor parte de tierra, estando otras muchas llenas de fango y porquería». Es el análisis de un habitante de la Toscana, de una región que ya había experimentado un intenso proceso de renovación interior de sus ciudades a lo largo de los siglos XIV y XV. En España, el proceso de transformación urbana había comenzado con los Reyes Católicos, pero no ganó intensidad hasta el reinado de Carlos V y, sobre todo, hasta el de Felipe II, ya en la segunda mitad del siglo. En 1542, el erudito portugués Gaspar Barreiros en su «Corografía»¹¹, al evocar las ciudades españolas por las que pasó de camino hacia Roma, lo hace ya en términos más elogiosos como resultado de numerosos programas arquitectónicos y proyectos urbanísticos que emprendieron la modernización de las ciudades, adaptándolas a las exigencias de los nuevos tiempos, las modas y corrientes ideológicas que llegaban fundamentalmente de Italia.

Muchos de los cambios en el interior de las ciudades ibéricas vienen motivados por razones operativas, de adecuación a las exigencias, necesidades y tecnologías de la época, entre ellas la generalización del uso de carruajes para transporte de mercancías y personas, pero también por la difusión de formas artísticas y teorías urbanísticas que llegaban de Italia y por un afán de mejora de las condiciones de vida de la sociedad dentro de las ciudades. Todas renovarían y actualizarían las ordenanzas municipales que velan por el saneamiento,

¹⁰ GARCÍA MERCADAL, José, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, vol. I, *op.*

¹¹ GARCÍA MERCADAL, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, *op. cit.*, vol. II.

la limpieza de sus calles y el aprovisionamiento de agua. Desde el punto de vista de la estética y de la interpretación del espacio, las ideas del Renacimiento, que ya habían triunfado en Italia, sobre todo en la Toscana y la Romaña, se generalizaron a lo largo del XVI, aunque conviviendo a menudo con herencias estéticas medievales, sin ruptura brusca, como ocurre dentro de unos mismos edificios, por ejemplo, las cúpulas renacentistas de las catedrales de Salamanca y Segovia con sus bóvedas de crucería.

6.1 Transforma herencias recibidas

El poder de la iglesia y la nobleza, la colaboración de la Corona y el dinamismo de la economía y sociedad explican la fiebre constructora del siglo, lo que, lógicamente, acabará modificando la silueta de las ciudades ibéricas. Por lo pronto, en la primera mitad del siglo, se construyeron aún dos grandes catedrales góticas, la de Salamanca y la de Segovia, las dos de tres naves con las características cubiertas de bóveda de crucería, ahora con proliferación de nervios propios del gótico flamenco, y planta de cruz latina, pero con unas dimensiones, unas concepciones espaciales y un manejo de la luz ya renacentistas. Las dos tienen naves de gran altura, con enormes ventanales y lo que es más importante para aquel momento, cúpula sobre el crucero, de acuerdo con las teorías de León Battista Alberti y la práctica de Brunelleschi, que no conciben un edificio moderno sin cúpula, con todo el sentido místico que esta estructura comporta como alegoría de la bóveda celeste e influencia del panteón de Roma. Esas dos catedrales castellanas se levantaron entre 1512 y 1560, bajo la dirección de Rodrigo Gil de Hontañón, uno de los grandes maestros del Renacimiento español. La de Salamanca, iniciada en 1509, según el modelo de la de Sevilla, del siglo anterior, y a partir de 1512, según el de Toledo, si bien la cabecera es recta, como la de Sevilla. La catedral de Segovia sigue también el modelo de Toledo, levantada tras la destrucción de una anterior durante las Comunidades, con ocasión de su bombardeo por las tropas imperiales desde el Alcázar ya que en ella se refugiaron los seguidores de Juan Bravo y Francisco Maldonado. Terminada la contienda, el emperador prometió la construcción de la actual catedral segoviana (1525-1577) con la única condición de situarla a mayor distancia del Alcázar que la primera.

Por otra parte, si las dos catedrales anteriores son representativas de la combinación de formas medievales y renacentista, la catedral de Jaén (1540-1708) es la obra más perfecta y cerrada del Renacimiento español: una planta rectangular, con girola recta, por lo tanto, con cuatro torres en los ángu-

los, 3 naves cubiertas con bóvedas vaídas o de cuarto de esfera y cúpula central. Andrés de Vandelvira, su arquitecto, fija con ella el modelo de muchas iglesias andaluzas del siglo xvii y de la mayoría de las catedrales americanas: Ciudad de México, Puebla, Querétaro, Morelia, Lima, Cuzco, etc. El exterior de la catedral de Jaén, con grandes balcones y ventanales, y galería corrida, con remate de frontones triangulares y curvos, se aproxima más al exterior de un gran palacio renacentista que al de las catedrales castellanas del siglo xvi y anteriores, marcando así otra importante diferencia con aquellas. Además, delante de la catedral de Jaén, como de todas las nuevas catedrales y grandes iglesias que se construyeron entonces, se dispone una plaza o un gran espacio exento que aumenta su visibilidad, a diferencia de lo que había sido habitual en las medievales, a menudo ahogadas por la proximidad de otras construcciones y la falta de espacio delante de ellas.



Figura 6. Exterior de la Catedral de Segovia, siglo xvi. Rodrigo Gil de Hontañón. Foto: © A. Zárate.



Figura 7. Interior de la catedral de Segovia, siglo xvi. Rodrigo Gil de Hontañón. Foto: © A. Zárate.



Figura 8. Cúpula de la Catedral de Jaén, siglo xvi, Andrés de Vandelvira. Foto: © A. Zárate.



Figura 9. Interior de la catedral de Jaén, siglo xvi, Andrés de Vandelvira. Foto: © A. Zárate.

La escultura y la pintura, como complementos necesarios de la imagen de la época, muestran también la fusión de las estéticas del Gótico y del Renacimiento, a menudo coincidentes en los retablos y sillerías del interior de las obras arquitectónicas del momento, y a veces, en la propia personalidad de los artistas del momento, que pasan sin ruptura de ningún tipo de unas formas a otras según su ciclo vital y exigencias de la clientela. Como corresponde a una época de gran actividad constructiva y de intensa demanda de obras por la Iglesia, la Corona y los nobles, las influencias estéticas llegan de Flandes, sobre todo durante el reinado de los Reyes Católicos, y posteriormente, de Italia, favorecidas por la intensificación de las relaciones políticas con aquella península al ocupar la política italiana un lugar central de interés para la naciente Monarquía hispánica, teniendo en cuenta que Fernando El Católico era rey de la Corona de Aragón. A modo de ejemplo, la simbiosis de influencias estéticas puede ser comprobada en el inmenso retablo de la catedral de Toledo, en exaltación de la Virgen, obra de Felipe Bigarny (1470-1542), y el contraste de ideales estéticos se hace presente en el mismo coro de esa catedral, entre la parte alta de su sillería, encargada a Felipe Bigarny, de sensibilidad y factura gótica, y la parte baja, a Alonso Berruguete (1490-1561), renacentista tras su estancia en Italia y muy influido por la expresividad y el monumentalismo de Miguel Ángel. En la parte alta, colaboran los dos artistas, desarrollando a partes iguales un programa iconográfico en torno a personajes del Antiguo y Nuevo Testamento, El Credo y la Genealogía de Cristo según el evangelista Lucas. En la baja, Alonso Berruguete, describe en 50 relieves, con su característica expresividad, la toma de distintas plazas de la guerra de Granada, con una técnica narrativa que recuerda las empleadas en las columnas de Trajano y Adriano de la Roma imperial.



Figura 10. Retablo del altar mayor de la Catedral de Toledo. Felipe Bigarny (1470-1542). Foto: © A. Zárate.



Figura 11. Diego Copín de Holanda, con policromía de Juan de Borgoña. Santo entierro en la cripta bajo el altar mayor de la Catedral de Toledo. Foto: © A. Zárate.



Figura 12. Alonso Berruguete (1490-1561). Del retablo de la Visitación de la Virgen. Sta. Úrsula. Foto: © A. Zárate.

El grupo escultórico del Santo Entierro de la cripta de la Catedral de Toledo, del escultor Diego Copín de Holanda, tallado en 1521, y el retablo de la Visitación de la Virgen del antiguo convento de Santa Úrsula en la misma ciudad, ofrecen otros dos ejemplos del modo de hacer desde sensibilidades artísticas diferentes. En el Santo Entierro de la cripta aparecen: María, las tres Santas Mujeres y San Juan, en el centro de la composición y en actitud orante, contemplando el cuerpo yacente de Cristo sobre la sábana sostenida por Nicodemo y José de Arimatea, respectivamente en los extremos del sepulcro antes de depositarlo en su interior. Son figuras dotadas del realismo gótico que gana expresividad y movimiento a finales del siglo xv, todas ellas policromadas por Juan de Borgoña, con el que Diego Copín colaboró en la realización de figuras para el retablo principal. En el retablo de la Visitación del convento toledano de Santa Úrsula se impone la personalidad de Alonso Berruguete, con su estilo renacentista tan influido por la obra de Miguel Ángel, evidente en las formas musculosas, la tendencia a la monumentalidad, la expresión de los rostros y las telas agitadas que cubren los cuerpos.

En la pintura, los contrastes entre principios y finales del siglo y la evolución de formas de finales de la Edad Media hasta el manierismo renacentista que anticipa el Barroco, los podemos ejemplificar a través de dos obras y de dos pintores: la Virgen de los Navegantes, de 1537, de Alejo Fernández, y el Entierro del Conde de Orgaz, en la iglesia de Santo Tomás de Toledo, del Greco, realizada entre 1586 y 1588. La Virgen de los navegantes es la tabla central de un retablo para la capilla de la Casa de Contratación de Sevilla, pintada entre 1531-37 y conservada en los Reales Alcázares. En ella, la Virgen de pie acoge con su manto a numerosos personajes, identificados de manera no probada y muy cuestionada con famosos navegantes de la época en

relación con el Descubrimiento de América: Fernando El Católico, el emperador Carlos V, con manto rojo, y el obispo de Burgos, Juan Rodrigo de Fonseca, cuya participación en la financiación de la empresa que acabó dando la vuelta al mundo, fue fundamental. Iconográficamente, el origen de la Virgen de los Navegantes está en la advocación medieval de la Virgen de la Misericordia, que también acoge bajo su manto a los devotos y que ya contaba en el siglo XVI con gran devoción y seguimiento de los sevillanos.



Figura 13. Virgen de los Navegantes (c. 1530), Alejo Fernández.

En cada una de las cuatro tablas del retablo de la Virgen de los Navegantes que enmarcan la principal, Alejo Fernández representa figuras de santos, entre ellos, San Antelmo, patrono de los marineros, con un barco en la mano. No obstante, lo fundamental para mostrar la simbiosis entre un mundo que termina, la Edad Media, y otro que nace, el Renacimiento, es la presencia de elementos góticos, de influencias flamencas e italianas: la propia figura de la Virgen, su forma alargada y el cuerpo formando una curva, igualmente, su tamaño desproporcionado respecto a las figuras que protege, y los esgrafiados de oro en su manto. También es arcaizante la escena marítima de la parte inferior del cuadro, que, aparte de explicitar la relación de la Virgen con el mar, nos muestra las distintas embarcaciones existentes en la época para navegar por el Atlán-

tico y el Mediterráneo: las de borda alta para el Atlántico, como carabelas, naos, y carracas, y las galeras, de borda baja y remos, para el Mediterráneo.

A su vez, *El entierro del Conde de Orgaz*, en la parroquia de Santo Tomé de Toledo, compendia las características de la pintura renacentista de la segunda mitad del XVI, del manierismo, pero con la fuerte singularidad y personalidad artística del pintor que la realiza: Doménico Theotocopulis, El Greco, afincado en Toledo desde 1577 hasta su fallecimiento en 1641, y fuertemente influido por Tiziano, Tintoretto y Miguel Ángel. La obra representa el momento en el que San Agustín y San Sebastián descienden del cielo para depositar en el sepulcro el cuerpo sin vida de D. Gonzalo Ruiz de Toledo, señor de Orgaz, un noble del siglo XIV enterrado en la iglesia de Santo Tomé en 1323 en reconocimiento de la protección prestada a esta iglesia. La escena transcurre bajo la mirada de los numerosos asistentes, todos vestidos a la usanza de la época en que los pintó el Greco, con atributos de su categoría social. El Greco hace a través de los rostros de los personajes un retrato de la sociedad toledana, incluyéndose el mismo, encima del joven rostro de San Sebastián, y su hijo, en forma de niño, los únicos que dirigen la mirada fuera del cuadro, provocando nuestra atención, anticipándose a lo que será un recurso técnico habitual del Barroco para dialogar con el espectador e introducirle en la composición. La mayoría de las personas contemplan la escena entre la sorpresa por el milagro y la meditación frente a la muerte. Casi todas están perfectamente identificadas, entre ellas: Diego de Covarrubias, Francisco de Pisa, Alonso de Covarrubias, profesor de la universidad, y Andrés Núñez, el párroco de Santo Tomé que encargó la obra al Greco.



Figura 14. El Greco: entre 1586 y 1588. Don Gonzalo Ruiz, señor de Orgaz, muerto en 1323.

La escena del entierro se contrapone a la visión celeste de la parte alta del cuadro, creando dos motivos y centros de atención, el cielo y la tierra, que se relacionan entre sí en lo que técnicamente se denomina diopsia, siempre con el apoyo de luces y sombras de distinta intensidad para destacar lo que realmente interesa al artista. La parte superior es una representación mística del cielo, con influencia bizantina en la posición preferente del Pantocrátor, una «Déesis»: Dios creador, a su derecha, la Virgen, a la izquierda, San Juan, como mediadores de las almas que suben al cielo, y en el mismo eje, pero más abajo, un ángel que lleva envuelto el alma del difunto para introducirla en el cielo, todo ordenado en una composición romboidal. En esa visión celestial, a la izquierda del espectador, figuran santos y profetas, identificados mediante símbolos, como San Pedro con las llaves, y a la derecha, personas avanzando en procesión hacia el Pantocrátor, entre ellos, Felipe II.

La comunicación entre la tierra y el cielo se efectúa a través del ángel que conduce el alma del difunto por un estrecho conducto a modo de útero que comunica al espectador como la muerte no es un final sino el comienzo de la nueva vida que lleva a la vida eterna y que comienza con el juicio ante Dios creador y la intercesión de la Virgen, los apóstoles, los santos y los profetas. El cuadro se convierte así en un canto a la fe y la esperanza, como corresponde al momento en que se pinta, en pleno espíritu de la contrarreforma tras el concilio de Trento.

En cualquier caso, la Virgen de los Navegantes, de 1537, y el Entierro del Conde de Orgaz, de 1586-1588, expresan formas de pintar que corresponden a sensibilidades estéticas y periodos bien distintos dentro del siglo, como también lo son la política, la economía y las ideologías. A su vez, todo ello encuentra reflejo en las estructuras y formas de la ciudad, y en su lectura simbólica, sobre todo conforme avanzan actuaciones y prácticas urbanísticas en respuesta a las necesidades sociales del momento, como sucedió en Alcalá de Henares a raíz de la implantación de su universidad por el Cardenal Cisneros.

6.2 Nuevas tipologías urbanas, como Alcalá de Henares, Ciudad Universitaria

En 1565, cuando Anton van den Wyngaerde realizó el dibujo adjunto de Alcalá de Henares, como parte del encargo hecho por Felipe II de representación de ciudades de la Monarquía, esta localidad se hallaba en una fase de expansión y dinamismo, fundamentalmente por el crecimiento de la universidad creada por el Cardenal Cisneros en 1499, incorporando experiencias de las dos universidades de mayor prestigio entonces: París y Salamanca, y más innovadoras: Bolonia y Lovaina. El propósito era no solo la formación del

clero regular y secular sino también la preparación de funcionarios para el nuevo Estado, resultante de la unión de las Coronas de Castilla y Aragón, con una eficacia demostrada a lo largo de los siglos siguientes y vinculación al Humanismo y el Renacimiento.



Figura 15. Anton Van Der Wyngaerde 1565 Qal'at Abd al-Salam, el Castillo de la Paz.

La vista de Wyngaerde muestra la ciudad desde su fachada oeste, por el acceso principal desde Madrid donde su ubicaban fondas y mesones, la principal la denominada del Diablo, y su conjunto amurallado, protegido por 22 torres. A la izquierda, en un primer plano destaca el palacio Arzobispal, en el lugar donde el arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada construyó una fortaleza militar en 1209. Su configuración actual, reconstruido tras su destrucción a principios del xx por un incendio, responde a la remodelación renacentista de Alonso de Covarrubias, con la galería abierta tan característica del momento. En este palacio se celebraron Cortes en 1348 y fue utilizado como residencia real ocasional, entre otras, cuando Cristóbal Colón se entrevistó por primera vez con la reina Isabel en enero de 1486 para exponerle su proyecto de navegación. A la derecha, en una posición central, destaca la Colegiata Magistral, ordenada construir también por el cardenal Cisneros en el emplazamiento donde hubo una iglesia anterior y recibieron martirio los Santos niños, Justo y Pastor, en el 304.

La trama urbana es de estructura medieval, en torno a tres calles que discurren en sentido longitudinal del plano y en línea recta hacia el este, hacia Guadalajara, desde la puerta de Madrid: la calle de Santiago, al norte, bordea el palacio Arzobispal; la calle Mayor, la central y principal, porticada toda ella se prolonga por la calle de Libreros desde el siglo xvi fuera del recinto medieval que terminaba en la fachada occidental de la actual plaza de Cervantes, perfectamente identificable en la actualidad; la tercera vía longitudinal está compuesta por la calles Escritorios y Sta. Úrsula. La ciudad medieval concluía

así sobre un espacio abierto al este, que permitió luego la creación de la gran plaza de Cervantes, y en sus inmediaciones, también fuera del recinto medieval, el conjunto principal de la universidad, el Colegio de San Ildefonso, y una gran plaza delante de la misma.



Figura 16. Retrato del Cardenal Cisneros en alabastro por Felipe Vigaray. Museo de la Universidad Complutense. Foto: © A. Zárate.



Figura 17. Interior de la Colegiata de Alcalá de Henares, hoy Catedral Foto: © A. Zárate.

En el Colegio de San Ildefonso se ubica en 1516 el paraninfo, una de las obras más representativas del mestizaje artístico de la época representado por el plateresco mudéjar, con un excepcional artesanado de madera morisco. También en la capilla del Colegio se colocó el sepulcro del Cardenal Cisneros, obra típicamente renacentista realizada por Doménico Fancelli y Bartolomé Ordóñez en 1521, y hacia 1530, el arquitecto Rodrigo Gil de Hontañón construyó en piedra la gran fachada monumental de la universidad, conforme a lo que tradicionalmente se denomina purismo dentro del renacimiento. A diferencia de la etapa anterior, del renacimiento de los Reyes Católicos, lo que ahora interesa en la fachada son sus elementos arquitectónicos, en este caso, el frente se organiza a base de tres cuerpos, dos laterales de menor altura y el central más elevado, rematado por una galería abierta. La decoración se reduce prácticamente a la existente en la puerta principal y en las ventanas, destacando la calle central, con la puerta y un escudo de grandes dimensiones del emperador, con toda la carga política que siempre comporta, este cuerpo central remata un gran frontón. La fachada se concibe también de manera escénica en función de la gran plaza situada delante de ella, todo ello con un concepto urbanístico propio del renacimiento que contrasta con el entramado del núcleo correspondiente a la ciudad medieval, más estrecho y compacto dentro del recinto de murallas.



Figura 18. Fachada de la Universidad de Alcalá de Henares, del Colegio Mayor de San Ildefonso. Terminada en 1553. Obra de Rodrigo Gil de Hontañón. Foto: © A. Zárate.

En definitiva, todo el conjunto edificatorio alrededor del Colegio de San Ildefonso se consagra como núcleo del ensanche de Alcalá de Henares en el siglo XVI, apoyándose también en la prolongación hacia el este de las tres vías medievales antes señaladas. La calle de Libreros actuó como eje principal y en ella se crearon colegios vinculados a la universidad, y a finales del siglo, la importante iglesia de los Jesuitas, actual parroquia de Santa María. Alcalá de Henares se convirtió así en una ciudad fundamentalmente universitaria, llena de animación y vida estudiantil, como lo son entre otras Lovaina, Oxford y Cambridge. La plaza de la universidad, de San Diego, por su parte, permanece como una de las aportaciones significativas del urbanismo renacentista a las ciudades del siglo XVI.

6.3 Siempre con presencia de afán de gloria y prestigio que alcanza a las ciudades

Las grandes obras arquitectónicas con fines asistenciales, como el Hospital de Santa Cruz o el Hospital de Afuera de Toledo, son expresión de un espíritu religioso y de un deseo de resolver necesidades sociales de la época que atendía la Iglesia, y que el Estado, la Corona, empezaba a hacerse cargo con el Hospital Real de Granada y el Hospital de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela, pero también son expresión del deseo de fama y gloria personal

que sus promotores querían dejar en la memoria colectiva después de la muerte. A esos mismos sentimientos responden obras como el sepulcro del Cardenal Pedro González de Mendoza en la catedral de Toledo, obra atribuida a Andrea Sansovino, en el lado izquierdo del altar mayor, con formas renacentistas y decoración de candelieri, bajo un espectacular arco solio a modo de arco de triunfo, o el sepulcro del Cardenal Juan Pardo de Tavera debajo de la monumental cúpula del Hospital de Afuera o de Tavera, también en Toledo. Ese sepulcro es otra de las obras escultóricas más representativas del renacimiento español, en este caso realizada por Alonso de Berruguete. No obstante, los ejemplos proliferan por todas las ciudades de la época, como los sepulcros del obispo de Burgos, Juan Rodríguez de Fonseca, en la catedral de esa ciudad, o del obispo Alonso Fernández de Madrigal, el Tostado, en el trascoro de la catedral de Ávila. Y lo mismo ocurre con los numerosos sepulcros de la nobleza en iglesias y conventos, a cambio de donaciones y protección.

Por otro lado, aquel deseo de gloria personal de la época se traslada también al conjunto de la ciudad. Ahora, las ciudades no concentran su orgullo colectivo como ocurría en la Edad Media en la construcción de la catedral más grande, con las torres y agujas más altas, que permitían una visión mística de la gloria a través de su espacio interior, sino en el conjunto de la ciudad, de toda su fábrica urbana, a menudo vista desde lejos, y vistas de arriba abajo, como hacen los dibujos y grabados de las series de ciudades de Wyngaerde (1525-1571) y de Hoefnagel (1542-1601). Esas imágenes expresan identidades colectivas y se convierten en símbolos parlantes de mensajes religiosos y paganos que se alimentan de corrientes humanistas y del interés por el mundo antiguo.



Figura 19. El Greco. Vista de Toledo 1597-1599. Metropolitan Museo, New York.

Así, a modo de ejemplo, El Greco, imbuido de la sensibilidad y cultura de la época nos muestra de manera reiterativa en muchas de sus obras la imagen de Toledo con una carga de valores que responden no solo a sentimientos religiosos, acordes con el encargo recibido por su clientela, sino también al servicio de la fama y gloria de la ciudad. Así, en su conocida vista del Metropolitan Museum de Nueva York, pintada entre 1597 y 1599, Toledo es interpretada como la Jerusalén Celeste, y el río Tajo, como el Jordán. La representación del cielo cargado de nubes, grises, negras, azuladas, como de tormenta, facilita esa visión espiritualizada de la ciudad y se convierte en una referencia bíblica: «Dios carga de humedad los nubarrones y dispersa las nubes de tormenta» (Job 37,11)¹².



Figura 20. Laocoonte y sus hijos. El Greco. 1610-1614 National Gallery Washington. Detrás de la escena principal, un Segundo plano con la ciudad de Toledo interpretada como Troya, con la alegoría y símbolo del caballo delante de la puerta de Bisagra.



Figura 21. Detalle del segundo plano y fondo de la ciudad de Toledo, con la puerta de Bisagra y a la derecha, en lo alto, el palacio de Diego de Vargas y la puerta del Cambrón. Laocoonte y sus hijos. El Greco. 1610-1614 National Gallery Washington.

En cambio, en el cuadro de Laoconte y sus hijos, de entre 1610 y 1614, de la National Gallery de Washington, El Greco identifica Toledo con Troya, fundamentando la relación en la tradición de los escritores de la época según la cual Toledo había sido fundada por dos descendientes de los míticos troyanos: Telemón y Bruto. La clave del significado se encuentra en el caballo que en un segundo plano se dirige hacia la puerta monumental de Bisagra, y en lo sugerido por la escena principal, en la que se representa el tema principal. Laoconte, sacerdote de Apolo, y sus hijos son atacados por las serpientes enviadas por

¹² ZÁRATE, A., «Hoy, El Greco, siempre el paisaje de Toledo», *ABC* 9 de junio de 2014.

Apolo en castigo por haber alertado a los troyanos de los peligros de aceptar el caballo de madera regalado por los aqueos para ocultarse en él y atacarles posteriormente desde él. Otra interpretación relaciona el castigo recibido de Apolo por haberse casado el sacerdote con Antíope, su mujer, y haber tenido hijos. El tema está de moda en la época tras la emoción provocada en los medios intelectuales por el descubrimiento de en la obra helenísticas que fue encontrada hacía poco en Roma, el 14 de enero de 1506, cerca de Santa María la Mayor, y que tanto influyó a los artistas del Renacimiento, entre ellos a Miguel Ángel, y concretamente dando origen a una de sus características fundamentales como escultor y pintor, la «terribilitat» y las formas musculosas de sus figuras. Las extrañas figuras que a la derecha observan la escena levitando, sin tocar el suelo, son objetos de múltiples interpretaciones, desde las que las relaciona con Adán y Eva, los primeros hombres castigados por no obedecer a Dios, o con Apolo y Artemisa; Poseidón y Casandra; París y Helena.



Figura 22. Vista de Toledo, El Greco. Museo Casa del Greco. Foto: © A. Zárate.

Todavía El Greco tiene una tercera obra en la que se expresa el prestigio y la fama de la ciudad, su vista del Museo del Greco en Toledo. En ella se representa toda la ciudad en amplia panorámica vista desde el norte, con el Hospital de Tavera o de San Juan Bautista, también de Afuera, de manera destacada sobre una nube, e invertido respecto a su posición natural, con la fachada vuelta hacia el norte, de manera que pueda ser vista por el espectador, y más teniendo en cuenta que es obra de encargo del administrador del Hospital, D. Pedro Salazar de Mendoza, otra vez en recuerdo también y gloria del Cardenal Tavera. En ese cuadro, hay también otro símbolo parlante, el joven sentado del extremo izquierdo del cuadro, con un cántaro del que mana agua, una alegoría del Tajo como fuente de vida y de alguna manera padre de la ciudad. La ruptura de gloria en la parte alta, con una aparición de la Virgen rodeada de ángeles que impone la casulla a San Ildefonso, el patrono de la

ciudad, vuelve a poner de relieve la importancia y singularidad de Toledo, como ciudad primada de la Iglesia española y centro de representación y poder de la Monarquía católica durante siglos.

7. TODO BAJO NUEVOS IDEALES URBANÍSTICOS: FUNCIONALIDAD, BELLEZA Y ORDEN

La renovación que nuestras ciudades van experimentando a lo largo del siglo, de mayor o menor intensidad según su relevancia en la jerarquía y red urbana de la época (Montemayor, 1987), y siempre en función de factores de oportunidad, refleja el cambio de mentalidades e ideales que acompañan a los nuevos tiempos, al Renacimiento, aunque sin cesura con el pasado como hemos ido viendo en un mundo en el que lo antiguo y lo moderno se superponen y, a menudo, se entretreje, con resultados de éxito.

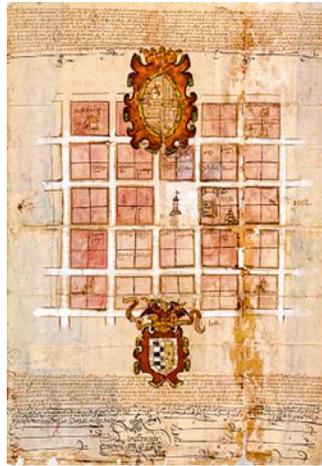


Figura 23. Plano fundacional de San Juan de la Frontera (Argentina), de 1562.

En este sentido, son determinantes la influencia de los ideales urbanísticos del Renacimiento: de funcionalidad, belleza y orden, procedentes de Italia, sobre todo de León Bautista Alberti con su obra *De re aedificatoria*, de 1452, pero también con antecedentes ibéricos entre los que desataca el fraile franciscano Eximeniç (1340-1409) y el humanista Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1471). El primero, Eximeniç, es autor de una teoría completa de la ciudad ideal, inspirada en Aristóteles y en Roma, que expuso en uno de los capítulos de su enciclopedia, *El Creestιά*, escrita entre 1381 a 1386, con el título:

Quina Forma deu haver ciutat bella e be edificada, donde explica cómo debería ser cualquier nueva ciudad. El segundo, Rodrigo Sánchez de Arévalo, secretario de Juan II y obispo sucesivamente de varias ciudades, en su obra *Suma de la política*, de 1454 o 1455, «fabla cómo deben ser fundadas e edificadas las ciudades e villas, e fabla otrosí del buen regimiento e recta policía que debe haber todo reyno o ciudad assi en tiempo de paz como de guerra», de acuerdo con criterios inspirados en Aristóteles, Cicerón Séneca y San Agustín, pensando en la ciudad ideal (Antelo, 1985).

En ambos casos, la ciudad ha de ser cómoda y bella, y para ello, Eximinius propone la ciudad de trazado geométrico y regular por su eficacia y belleza, lo mismo que más tarde hace León Bautista Albertí en *De re aedificatoria*, obra de enorme difusión a partir de 1452. Los dos, Eximinius y Albertí, manifiestan preocupación por la estética urbana, el embellecimiento de las ciudades y la buena traza, todo lo que empezamos a ver sistemáticamente en las obras de mejora que se realizan en las ciudades ibéricas del siglo XVI, que se materializa con intensidad en dos ejemplos de ciudades típicamente renacentistas, Úbeda y Baeza, y que será replicado sistemáticamente en las fundaciones de ciudades en América, primero, desde principios de la colonización, a través de las «Instrucciones dadas a los capitanes de conquista», y más tarde recogido expresamente y con detalle en las «*Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias*», promulgadas por Felipe II el 13 de julio de 1573. El Plano fundacional de San Juan de Puerto Rico, o de San Juan de la Frontera en Argentina, muy posterior al primero, de 1562, son dos de los muchos ejemplos del nuevo urbanismo que la monarquía aplica en ultramar y de la aplicación de las teorías renacentistas comentadas antes.

7.1 Dos modelos urbanos

Las nuevas teorías urbanas impulsan, por otra parte, lo que en la época la Monarquía Católica consideraba una necesidad, la reinterpretación política y religiosa de los dos modelos ibéricos de ciudad del siglo XVI, partiendo de que su imagen, desde una óptica aristotélico-horaciana, tiene una función ejemplar y moralizante, que mueve los sentimientos y modela las conductas, apelando al *docere* y al *delectare*¹³. Esos dos modelos eran: «el de fuerte herencia y

¹³ MÍNGUEZ, Víctor (Ed. 2000): *Del libro De Emblemas a la Ciudad Simbólica*. Actas del III simposio Internacional de Emblemática Hispana Universitat Jaume I.

tradición islámica»¹⁴ en su entramado, como Toledo, Sevilla o Granada, y «el de tradición cristiana», las ciudades al norte de la línea del río Tajo. En este contexto, Granada es un claro ejemplo, no solo por su trama medieval sino por lo reciente de la conquista, en 1492, y la voluntad decidida de la Monarquía de transformarla para adaptarla a la nueva cultura dominante y al nuevo poder político. Por eso, Granada se convirtió en el siglo XVI en un laboratorio de renovación urbana, con la construcción de numerosos edificios que modifican incluso la silueta de la ciudad, entre ellos la Catedral, la Capilla Real en la que serán enterrados los Reyes Católicos y Juana y Felipe I, el Hospital Real o el Monasterio de los Jerónimos, para enterramiento de González Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, junto con la rectificación del trazado de calles y la apertura o ampliación de plazas, como la plaza Nueva con la ubicación en ella del edificio de la Real Chancillería tras la decisión de los Reyes Católicos de trasladarla a esta ciudad en 1505 desde Ciudad Real, donde se instaló previamente, en el momento de la fundación de esta institución, en 1494, o la plaza de Bibarrambla, corazón de la medina y a partir del siglo XVI escenario de acontecimientos colectivos, como las plazas mayores castellanas o su modelo más próximo, la plaza de San Francisco de Sevilla, puesto que, como aquella y a diferencia de las castellanas, nunca estará porticada ni responderá a los mismos criterios de regularidad urbanísticas fijados por la plaza mayor de Valladolid de 1561.

Granada. Una ciudad para transformar



Figura 24. Interior de la catedral de Granada. Diego Gil de Siloé. Foto: © A. Zárate.



Figura 25. Palacio de la Alhambra desde la plaza de San Nicolás, en el Albaicín. Foto: © A. Zárate.

¹⁴ CHUECA GOITIA, F. (1982): «El urbanismo islámico», en *Vivienda y urbanismo en España*, Barcelona, Banco Hipotecario de España.



Figura 26. Monasterio de los Jerónimos en Granada. Diego Gil de Siloé. Foto: © A. Zárate.



Figura 27. Plano de la ciudad de Granada de Ambrosio de Vico [1590-1595].

Al otro modelo de ciudad ibérica corresponde Vitoria¹⁵, fundada en 1181 por el rey de Navarra Sancho VI El Sabio, sobre una colina que domina una amplia extensión de la llanada alavesa y con una estructura de bastida, de ciudad fortaleza, con un trazado regular: tres calles paralelas de norte a sur, rodeadas de murallas y con las dos puertas principales en sus extremos más largos, donde se disponen dos fortalezas, una al norte, correspondiente al emplazamiento de la catedral de Santa María, y otra al sur, donde se ubican las iglesias de San Vicente y San Miguel. Con el paso del tiempo, y ya bajo soberanía castellana a partir de 1200, se desarrollaron los dos ensanches que acabaron por configurar la trama urbana de su casco medieval, perfectamente regular. Al oeste, se encuentra el primer ensanche, el ordenado por Alfonso VIII en 1202, con la calle de la Cuchillería como vía principal y parte del camino de Santiago. Este ensanche quedó cerrado por un nuevo lienzo de murallas sobre el que se construyó en el siglo XIV la iglesia de San Pedro y la torre de Doña Ochanda, aprovechado también el foso natural que le proporcionaba el río Zapardiel en su curso hacia la desembocadura en el Zadorra, cubierto por una vía de ronda exterior en la primera mitad del siglo XX.

¹⁵ ZÁRATE MARTÍN, M. A. (1981): *Vitoria. Transformación y cambio de un espacio urbano*. Vitoria-Gasteiz Ed. Institución Sancho el Sabio, Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.

Cantones y calles gremiales en Vitoria-Gasteiz



Figura 28. Plano medieval de Vitoria de Vitoria-Gasteiz.



Figura 29. Vitoria en el siglo XVIII.
Fuente: Archivo Municipal.



Figura 30. Palacio de Escoriaza Esquibel.
© Antonio Zárate.



Figura 31. Cantón y torre de Doña Ochanda.
© Antonio Zárate.

Al este del núcleo fundacional, Alfonso X El Sabio dispuso en 1256 el segundo ensanche, otras 3 calles, repitiendo el modelo del anterior, pero ahora en el lado opuesto. El resultado es el que seguimos contemplando en la actualidad, un plano perfectamente regular, con calles longitudinales respecto a la forma de la primitiva colina, que se disponen de norte a sur, adaptándose a las curvas de nivel de la colina que sirve de emplazamiento, por lo tanto, las calles a distinta altura sobre el nivel de la Llanada alavesa. En sentido transversal, este-oeste, se abren de manera también planificada y regular calles en fuerte pendiente para ascender al primer recinto medieval, la bastida de Sancho VI de Navarra, son lo que aquí se denominan «cantones». Las calles longitudinales conservan los nombres de los gremios que ocuparon cada una de ellas en la Edad Media: Herrería Zapatería, Cuchillería, etc.

En la mayoría de los casos, sean ciudades de herencia islámica o cristiana, el interés por avanzar en la eficacia funcional de la ciudad y en su relectura ideológica propició la mejora de las puertas de acceso y en muchos casos su remodelación o apertura de otras nuevas, siempre con afán monumental y a menudo con una elevada carga simbólica que en tiempos del emperador Car-

los, durante su reinado, se relaciona con su voluntad de afirmación del poder real después de la profunda convulsión política que supuso el movimiento comunero, desde luego, ya siempre dentro de una estética renacentista¹⁶. Así en Burgos, se levanta la puerta de Santa María entre 1536 y 1553, obra de Juan de Vallejo y Francisco de Colonia, sobre otra anterior medieval citada en el Poema del Mío Cid como entrada principal al recinto medieval. La puerta se construyó tras la visita Carlos I a la ciudad, después de la «Guerra de las Comunidades», y de recibir el título «más fiel». Con la puerta y el título recibido, «ciudad más fiel», se trataba de olvidar que Burgos había abrazado en un primer momento la causa comunera, si bien tardó poco en abandonarla por miedo a perder su protagonismo en el comercio de la lana con Flandes. La nueva puerta se concibe como un arco triunfal con su interior dividido a modo de retablo en dos cuerpos y tres calles, en la principal y de manera destacada, entre otras figuras, se disponen las de Fernán González, el primer conde de Castilla, y el emperador, lo que supone toda una lectura política en torno a la historia de la ciudad, pero también, y esto es fundamental, de reconocimiento del poder del emperador.

7.2 Puertas monumentales de acceso

La puerta nueva de Bisagra en Toledo, construida en 1540 y una de las obras renacentista más destacadas de Alonso de Covarrubias, es otra muestra de esa nueva lectura que tras el conflicto de las Comunidades se quiere dar a las ciudades, y más en una ciudad como Toledo, que inició el levantamiento en 1520 con Juan Padilla como uno de sus dirigentes principales, y que fue la última en terminarlo. Casi un año más tarde de la derrota de Villalar, del 23 de abril de 1521. María Pacheco, la mujer de Juan Padilla, miembro de los Mondejar, otro de los linajes de mayor raigambre en Toledo, mantuvo la resistencia hasta principios de febrero de 1522. Era pues evidente que la ciudad necesitaba un elemento que visualizara y dejara patente la soberanía del rey y más en una ciudad como Toledo, con toda la carga política y religiosa que representaba para la monarquía hispánica y a escala internacional. Para conseguirlo nada mejor que esta nueva puerta de acceso a la ciudad, encargada por el Ayuntamiento en sustitución de otra de escasa importancia en el mismo emplazamiento, de lo que hasta entonces era la entrada principal a la ciudad desde Madrid y Talavera de la Reina, la puerta vieja de Bisagra o de Alfonso VI, de

¹⁶ BONET CORREA, A. (1982): «Las ciudades españolas del Renacimiento al Barroco», en *Vivienda y urbanismo en España*, Barcelona, Banco Hipotecario de España.

origen califal. En la puerta ahora construida, la decoración se reduce a un gigantesco escudo imperial de la ciudad, con las armas de la Corona de Castilla, los leones y castillos en los cuarterones, enmarcados por el toisón de oro, representación de la casa de Borgoña, y el águila bicéfala, ambos, los dos símbolos más representativos del poder imperial. Incluso, una vez pasado el patio interior al que da acceso el arco de entrada, se atraviesa una segunda puerta para ingresar en la ciudad, también con un escudo pintado sobre ella y enmarcada por dos altas torres que rematan en apuntados chapiteles sobre los que se representa el mismo escudo en cerámica policromada.

Nuevas puertas monumentales con grandes escudos símbolos imperiales



Figura 32. Puerta de Santa María de Burgos.



Figura 33. Puerta de Bisagra de Toledo. Foto: © Antonio Zárate.



Figura 34. Puerta del Arenal, en Sevilla. Hernán Ruiz II, en 1566. Sánchez Coello, 1585.

En la ciudad de Granada, la puerta de Carlos V o de las Granadas en la entrada a la Alhambra es otro ejemplo más. Se construyó en 1536 con ocasión de la visita del emperador efectuada a Granada tras su boda en Sevilla 1526, y se hizo según proyecto de Pedro Machuca, el mismo arquitecto que proyectó y dirigió el palacio de Carlos V dentro de la Alhambra. La puerta responde al mismo afán de monumentalidad de las comentadas antes, al deseo de reinterpretar la ciudad de Granada, lo que hasta 1492 había sido una ciudad musul-

mana, y a la muestra del poder del emperador. La puerta, de un solo vano y enmarcada por dos grandes columnas, con muro almohadillado, remata en un tímpano, donde lo fundamental es el escudo imperial, con alegorías de la Paz y la Abundancia, coronado por tres grandes granadas. Esta puerta sustituyó a otra islámica cuyos restos se observan a la derecha. También en Sevilla, la puerta del Arenal, ejecutada por Hernán Ruiz II en 1566, ya en el reinado de Felipe II, como acceso principal desde el puerto, cerca de las Atarazanas, responde a idénticos conceptos y fines, y así se podría seguir con más ejemplos en otras ciudades españolas.

7.3 Y llegan las plazas mayores

A partir de mediados del siglo XVI, el afán renovador y modernizador de las ciudades señalado avanza por todas partes y se multiplican las acciones urbanísticas, casi siempre con el apoyo del rey, Felipe II, identificado con los ideales y valores del Renacimiento y comprometido con la mejora de sus reinos. Ahora se inicia la construcción de plazas mayores en alguno de los bordes de las ciudades, en general, aprovechando espacios más o menos abiertos y edificados que ya se utilizaban como lugar de mercado, en una práctica que continuó a lo largo de los siglos siguientes por toda la geografía española.

Del mercado al espectáculo y el lugar de encuentro



Figura 35. La Plaza Mayor de Valladolid con cabalgata por Fiesta de la Cruz de 1656, por Felipe Gil de Mena.



Figura 36. La Plaza Mayor de Valladolid en la actualidad. Primera plaza mayor regular de España.

En 1561, tras el incendio en Valladolid que acabó con una primera plaza utilizada como mercado, de trazado irregular y caserío desigual, Felipe II se comprometió a su reconstrucción, pero ya conforme a un modelo regular que se generalizó pronto en Castilla y más tarde por otros ámbitos peninsulares. La plaza mayor de Valladolid fue la primera totalmente regular de España, cerrada y con soportales en cada uno de sus frentes, con edificios de la misma altura y características idénticas según los preceptos teóricos de León Battista Alberti (1404-1472), expuestos en 1485 en su obra *De re aedificatoria*. Francisco de Salamanca fue el arquitecto encargado de su construcción: una plaza de planta rectangular, de 121,92 m. por 81,07 m., según los principios de armonía y regularidad, por lo tanto, con todos los edificios de la misma altura e idéntica traza, como se aprecia en el óleo de Felipe Gil de Mena que la representó hacia 1656, perteneciente a la colección del Ayuntamiento de Valladolid. De la plaza del Mercado, anterior a ésta, solo se conservó la fachada de la Capilla del Sepulcro o del Obispo de Mondoñedo, de 1541-1544, que formaba parte del convento de San Francisco, como se puede observar en el cuadro de Gil de Mena. En 1837, al socaire de la Desamortización de Mendizabal, aquel convento fue derribado.

El cuadro adjunto, de Felipe Gil de Mena, recoge la celebración de una fiesta, con un tablado para el público en la propia plaza y todos balcones ocupados por invitados de distinta categoría. Esa es la finalidad de las plazas mayores, no solo servir de lugar de mercado como antaño, sino facilitar el encuentro y todo tipo de actividades religiosas y paganas, propiciando también la relación entre los diferentes estamentos de la sociedad del antiguo régimen, incluida la presencia de los reyes y de las altas jerarquías del Estado y la Iglesia. Con el tiempo, estas plazas, como la de Madrid, inaugurada en 1619, pasan de ser lugares excéntricos, surgidos en los arrabales a ser nuevos espacios de centralidad. Algo diferente en este sentido fue la plaza de Zocodover de Toledo, otra de las plazas mayores de la época, que será el resultado de una traza propuesta por Juan de Herrera¹⁷, pero aplicada parcialmente por la oposición de la Iglesia, sobre todo, propietaria de buena parte de las construcciones existentes en la zona, por eso solo se regularizaron parcialmente sus frentes, tal como hoy se puede ver. Otro hecho diferencial de esta plaza es que se ubica en lo que ya era un espacio central, un lugar abierto entre la «medina» musulmana y la «almudaina», el recinto oficial, donde se encontraba el palacio del gobernador o luego rey taifa. Este espacio abierto respondía a motivos

¹⁷ MARÍAS, Fernando (1977): «Juan de Herrera y la obra urbana de Zocodover en Toledo». *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*. XLIII, pág. 177.

de seguridad y en él se celebraba el mercado semanal de ganado, de ahí el nombre: «sūq ad-dawābb», mercado de las bestias de carga, del que deriva «Zocodover».

8. LAS ALAMEDAS Y EL CONTACTO CON LA NATURALEZA

También aparece en las ciudades ibéricas en el siglo XVI el interés por la naturaleza y el deseo de facilitar a los habitantes su encuentro con ella, bien en los bordes urbanos o en su interior. Con esa finalidad, en la segunda mitad del siglo, se trazan paseos como lugares de esparcimiento, como la alameda de Hércules en Sevilla o el paseo madrileño del Prado, y se habilitan espacios interiores elevados que facilitan la contemplación de amplias vistas de la naturaleza, como las «Vistillas de San Agustín» y el «Miradero» en Toledo, el primero sobre la Vega Baja, y el segundo, sobre la Vega Alta y la Huerta del Rey, y lo mismo en Madrid más tarde con las «Vistillas», sobre el Manzanares, cuyo lugar y función permanece en el Madrid actual, junto al Viaducto y la calle de Bailén.

En Sevilla, la alameda de Hércules será precisamente el primer jardín público de España y Europa, dentro del recinto amurallado por los almorávides en el siglo XI¹⁸. Este espacio de recreo y esparcimiento fue trazado en 1574 por iniciativa del I Conde de Barajas, Francisco Zapata de Cisneros, según proyecto elaborado en la corte de Felipe II para sanear y urbanizar lo que hasta entonces era una zona pantanosa del Guadalquivir dentro de las murallas, en la cota más baja de la ciudad, un lugar insalubre que se inundaba todos los años durante las crecidas del río. El paseo fue inaugurado el 28 de diciembre de 1574, con una configuración que reproduce el óleo de la Alameda de Hércules, pintado por un artista anónimo en 1650. Elemento importante de este paseo urbano fue su decoración, con dos estatuas sobre sendas columnas romanas procedentes de la vecina Itálica. Una de las estatuas representa a Hércules, y la otra, a Julio César, el primero como fundador de la ciudad y como alegoría de Carlos I, el segundo, como restaurador de ella y como alegoría de Felipe II, las dos realizadas por el escultor Diego de Pesquera. El paseo se convirtió en modelo para otras ciudades españolas y americanas, entre ellas, la ciudad de México, que vio inaugurarse la Alameda Central en 1592, y Lima, con la Alameda de los Descalzos, abierta en 1611.

¹⁸ LEÓN VELA, José (2000): *La Alameda de Hércules y el centro urbano de Sevilla: hacia un reequilibrio del casco antiguo*. Sevilla. Editorial: Universidad de Sevilla. Colección: Serie Arquitectura.

Otro ejemplo significativo es el del paseo del Prado en el Madrid del siglo xvi, bien descrito por Pedro de Medina¹⁹ que en su «Libro de las grandezas y cosas memorables de España» (1549-1550) dice: «(...) llaman a estas alamedas el prado de San Hierónimo, en donde de invierno al sur y de verano a gozar de la frescura, es cosa de muy de ver y de mucha recreación la multitud de gente que sale, de bizarrísimas damas, de bien dispuestos caballeros, y de muchos señores y señoras principales, en coches y carrozas». Se está refiriendo a lo que hoy día sigue siendo el paseo del Prado, en lo que en el xvi era un extrarradio próximo al monasterio de los Jerónimos y junto al arroyo entonces de la Castellana o del Abroñigal alto.

La pintura atribuida a Jusepe Leonardo de 1637, perteneciente a Patrimonio Nacional, proporciona una imagen completa de la zona por aquellos años, ya con el palacio del Buen Retiro construido para Felipe IV, junto al monasterio real de los Jerónimos, y en la calle de Alcalá, a la izquierda de la imagen, una puerta monumental, de acceso a la ciudad, anterior a la existente en la actualidad y desplazada hacia el oeste, es decir, más próxima del Prado y Recoletos que la levantada posteriormente en el reinado de Carlos III, la que llega a nosotros. En la vista de Jusepe Leonardo, lo que interesa respecto al Madrid del xvi, es el arbolado del primer plano, que responde una primera actuación de reforma en la zona realizada en 1570 por iniciativa de Felipe II con el interés de facilitar el contacto de los madrileños con la naturaleza y el encuentro social, que serán los aspectos fundamentales del paseo del Prado y de su prolongación hacia el norte por el de Recoletos hasta hoy. A aquella primera actuación urbanística, corresponden también unas fuentes que aparecen recogidas en el posterior plano de Teixeira, y otro elemento del paisaje de la zona de fuerte personalidad, la denominada Torrecilla de la Música del Prado, en el extremo arbolado del paseo del Prado hacia la derecha, erigida en 1613. Desde sus balcones, músicos amenizaban el paseo con instrumentos de viento durante los meses de verano, como también se hacía en otras ciudades. En 1769, la Torrecilla fue demolida con ocasión de la remodelación del Prado de San Jerónimo por el conde de Aranda, ya con Carlos III.

¹⁹ MEDINA, Pedro, *Libro de las grandezas y cosas memorables de España*, del clérigo, cosmógrafo e historiador Pedro de Medina. Sevilla, 1548 y 1549; Alcalá de Henares, 1566 y 1595. Lopezoza, 2005, 37

Alamedas y paseos facilitan el contacto directo con la naturaleza, en la ciudad ideal y en la real



Figura 37. Paseo del Prado de los Jerónimos y Palacio del Buen Retiro. Pintura de 1637, atribuida a Jusepe Leonardo.



Figura 38. Óleo de la Alameda de Hércules a mediados del XVII (Anónimo, 1650). Inaugurada el 28 de diciembre de 1574.

Por otra parte, en todas las ciudades de la época se facilita el contacto y encuentro con la naturaleza fuera de las murallas de las ciudades, con las numerosas huertas que rodeaban las ciudades y facilitaban su aprovisionamiento en hortalizas y verduras. Francisco de Pisa²⁰ describe la importancia de la

²⁰ DE PISA, Francisco (1605): *Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo...* 1605, fol. 26 «... la principal huerta es la que llaman del Rey, que en medio tiene los palacios o vaños llamados de Galiana. Al Occidente a la orilla o ribera de Tajo ay otras mil huertas, desde santa Leocadia la de fuera, con el vergel del secretario Vargas, y de las callejuelas, hasta S. Pedro el verde, y la huerta que llaman del Capiscol. Ni más ni menos a la parte de medio día, ay muchas casas de plazer, en que se crían árboles, viñas, y flores, mayormente en lugares altos, saliendo de la puente de san Martín, a la parte de Valdecolomba, y por el otro camino que va a san Bernardo, y Corralrubio, que se llaman cigarrales, o pizarrales cercados: y entre estos el muy famoso y rico cigarral del Cardenal don Gaspar de Quiroga, que al presente es del Rey nuestro señor.

Vega Baja y de la Huerta del Rey para los toledanos en los siglos XVI y XVII. Las imágenes de ciudades del artista George Hoefnagel que se recogen en la obra *Civitatis Orbis Terrarum*, publicada en varios tomos, el primero en 1575, y los siguientes, en 1581, 1588, 1598 y 1617, por George Braun y Frans Hogenberg, muestran ese mundo idealizado e idílico próximo a las ciudades que sirve también de lugar de paseo y encuentro social, como la Vega Baja y la Huerta del Rey en Toledo, las riberas del Manzanares en Madrid, la Vega del Genil en Granada o los exteriores de Valladolid, concretamente el paseo de la Magdalena.

En aquel sentido y con relación a Valladolid, merece la pena recordar lo escrito por Cervantes²¹ en una de sus «Novelas Ejemplares», en «El licenciado Vidriera», 1613. En esa obra dice: «Las florestas, las alamedas y las vistas de recreación» eran tan necesarias en la república como los autores de comedia, todo lo cual eran cosas que honestamente recrean». Y Damasio de Frías (1579) en «Diálogo en alabanza de Valladolid». Fols. 178 y 178 v.º, ofrece una descripción de la ciudad coincidente con la imagen de la misma pintada por George Hoefnagel por los mismos años y donde las huertas tienen un valor protagonista del paisaje: «*En esta ribera toda en espacio de media legua de una y otra parte de la puente río abaxo y río arriba tantas huertas con sus casas de placer, que cierto es cosa de maravillosos contento a la vista, y no he visto yo lexos, ni frescura en lienzos de Flandes pintados, tan hermosas, como parecen vistas de algún alto, estas huertas y casas*».

9. ABASTECIMIENTO DE AGUA Y FUENTES

Otra de las preocupaciones urbanísticas de la época a la que se trata de dar respuesta es el abastecimiento de agua a las poblaciones y la instalación de fuentes en su interior, más cuando el crecimiento de la población es notorio en la mayoría de las ciudades de la época. En algunos casos, como en Sevilla, el agua llegaba desde considerable distancia por conducciones aún de origen romano. Así, Jerónimo Münzer²², que viajó por España entre 1494 y 1495, dice con referencia a esta ciudad: «*Hay en Sevilla mucha agua po-*

A la parte contraria es entre otras, la huerta famosa llamada de Laytique, que es del Deán y Cabildo de la santa iglesia: y en los sotos a la ribera del río, aunque más lexos de la ciudad, el uno que se dize el soto del Lobo, saliendo por la puerta de Visagra, y otro del Cardete, por la puente de Alcántara, a los tejares: que bolviendo en retorno o rodeo, vienen casi a confinar el uno con el otro».

²¹ CÁMARA, A. (2008): «La ciudad en la Literatura del Siglo de Oro». *Anales de historia del arte*, núm. Extra 1,

²² MÜNZER, Jerónimo. *Viaje por España y Portugal, 1494-1495*. Ed. Maxtor, 2019.

table y un acueducto de 390 arcos, algunos duplicados por un cuerpo superior para vencer el desnivel del terreno; va por este artificio gran cantidad de agua y presta muy buen servicio para el riego de jardines, limpieza de calles y viviendas, etc.» El agua llegaba a través de los Caños de Carmona, un acueducto romano reconstruido por los almohades, desde los manantiales de Alcalá de Guadaíra, que estuvo en servicio hasta 1912 y del que Genaro Pérez de Villaamil ofrece una hermosa imagen en su «España Artística y Monumental», 1842-1850, París. En ella, se aprecia también la puerta de Carmona, mandada reconstruir por el Conde de Barajas en el año 1578 sobre una antigua que se situaba sobre el trazado romano de la Vía Augusta, desde Híspalis hasta Roma. Era una de las principales puertas de acceso hasta su derribo en la Gloriosa de 1868, a pesar de la oposición de los vecinos y alcaldes de barrio.



Figura 39. Gerónimo Pérez de Vilaamil. Los caños de Carmona en Sevilla. «España Artística y Monumental», 1842-1850, París.



Figura 40. La Fuente Nueva de Ocaña (Toledo).
Foto: © A. Zárate.

La Fuente Nueva de Ocaña es otro de los ejemplos más significativos de la época para la captación y aprovisionamiento de agua para una población. Fue construida entre 1573 y 1578 dentro del más puro estilo herreriano y a Juan de Herrera se debe su diseño, guardando cierta semejanza con la Fuente de los Caños del Peral de Madrid. La Fuente se realizó en el fondo del valle de los Huertos y consta de una gran plaza, lavaderos, pilas y galerías de captación, recogiendo por gravedad el agua procedente del nacimiento del arroyo de Ontígola. La gran plaza de 2000 m² fue utilizada no solo como lugar de encuentro de las personas que acudían a la fuente sino también como zona de reuniones, recreo y festejos. A su vez, los grandes pilones del lavadero podían ser utilizadas por más de 300 mujeres. En Las Relaciones Topográficas de los pueblos de España²³, ordenadas por Felipe II, en 1576, se habla de esta fuente: «... se dice que esta villa tiene dos fuentes junto a los muros della, la una se llama fuente vieja y esta tiene poco agua, aunque muy buena y delgada, y la otra es de más cantidad y se labra al presente sumptuosísimamente de piedra muy bien labrada y con diez arcos y aunque tiene solo dos caños son tan bastantes y copiosos que dellos se sustentan tres mil vecinos que esta villa tiene y todas las bestias mayores y menores de que se sirven en el pueblo y en el campo y de doscientos molinos de aceite que en él hay».

Y todavía más espectacular es el célebre artificio de Juanelo Turriano²⁴ para resolver el problema de abastecimiento de agua de Toledo, de una ciudad que superó los 60.000 habitantes en 1562, y que tuvo en las dificultades de abastecimiento de agua uno de sus principales problemas desde la destrucción del acueducto construido en tiempos de Roma, tanto que fue probablemente una de las razones por las que Felipe II decidió instalarse definitivamente Madrid en 1561. Sin embargo, y a pesar de la complejidad y espectacularidad del artificio de Juanelo para aprovisionamiento de agua, estuvo en servicio pocos años, construido en 1568, dejó de funcionar en 1639 por las frecuentes averías que sufría su compleja maquinaria para subir el agua del río Tajo hasta el Alcázar, un desnivel de 100 metros.

²³ VIÑAS, Carmelo, y PAZ, Ramón (1963): *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II: Reino de Toledo*. Tercera parte Madrid, Instituto Balnes de Sociología, Instituto Juan Sebastián El Cano de Geografía, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

²⁴ Luis Hurtado de Toledo habla de él en su «Memorial» para Felipe II (1576), «debajo del fortísimo Alcázar sube un milagroso y estupendo edificio que el sutilísimo Juanelo Turriano de Cremona, príncipe de la arquitectura, ha formado a instancia y servicio de su majestad [...]».

10. FORMAS POPULARES DE HÁBITAT Y PALACIOS, JUNTOS SÍ, PERO NO REVUELTOS

En contraste con la calidad de los palacios y de los edificios públicos, civiles y religiosos, las viviendas populares no experimentaron mejora con relación a siglos anteriores, incluso empeoraron por el hacinamiento de población en las ciudades más dinámicas y de mayor crecimiento, como Toledo, Sevilla, Granada, Madrid y Lisboa. En la mayoría de los casos se trata de viviendas muy pequeñas, construidas con materiales pobres, madera, adobe. Así, D. Luis Hurtado de Toledo en «Memorial de algunas cosas notables que tiene la Imperial ciudad de Toledo», en 1576, dice refiriéndose a las viviendas de oficiales y tratantes, situadas en plazas, mercados y calles comerciales: «*las casas eran tan pequeñas y estrechas que más parecen jaulas de pájaros que moradas de hombres*», a su vez, Andrea Navagero en «Viaje por España (1524-1526)», al referirse a Granada, dice: «*tiene casas muy pequeñas porque los moros acostumbraban a vivir muy estrechos y apretados*». En general, el parcelario sobre el que se asientan las casas y viviendas populares era extremadamente fragmentado y muy pequeño, dado siempre lo limitado del espacio dentro de los límites de las murallas, las casas quedaban, por lo tanto, obligadas a un desarrollo en altura y a ocupar toda la superficie disponible, a veces sobre parcelas muy estrechas y alargadas, como en Vitoria, con unas fachadas de escaso frente y muy profundas en sentido opuesto a la calle, dando a un caño en la parte trasera, por lo tanto con apenas entrada de luz natural; otras, sobre todo en las ciudades de huella islámica, aprovechaban parcelas muy irregulares, metiéndose prácticamente unas en otras, dado que la calle no regula el espacio, sino que el mecanismo es a la inversa, el espacio privado predomina sobre el público y la calle, lo público, es lo que queda, es lo residual. A esos hechos se añade que, conforme avanza el tiempo y la densidad de población aumenta dentro de la ciudad, lo que ocurre precisamente en el siglo XVI, se intensifica la tendencia a la altura, a levantar pisos e incluso a invadir mediante saledizos y cobertizos el vuelo de las calles, lo que obligará a regular reiteradamente estos hechos a través de ordenanzas municipales y disposiciones regias.

Hábitat popular



Figura 41. Vivienda de origen medieval sobre una antigua torre de defensa de la muralla de Vitoria. Foto: © A. Zárate.



Figura 43. Corral de vecinos en Sevilla.
Fuente: <https://sevillamisteriosyleyendas.com>



Figura 42. Típica casa de herencia medieval, de estrecha fachada y gran fondo de Vitoria en un aprovechamiento intensivo del suelo dentro del recinto amurallado. Foto: © A. Zárate.

En 1509 y 1513, en dos pragmáticas de Don Juan de Castilla se recogía la excesiva edificación de «*saledizos e corredores, e balcones, por las delanteras de las casas...provoca que las dichas calles están muy tristes y sombrías, de manera que en ellas no entra claridad, ni solo e de continuo están muy húmedas e lodosas e suzias por lo que toda la comunidad recibe mucho daño*». Por eso la Reina prohibió edificar, reparar o reedificar pasadizos, saledizos, corredores, balcones u otras construcciones fuera de la pared *para que estén alegres y limpias e claras y puedan entrar por ellas sol y claridad*²⁵. Con Carlos V, en 1530, se promulga una ley por la cual: «No se permite reedificar o construir nuevos balcones o saledizos, y la comunicación entre ellas».

También adquieren importancia como forma de hábitat los «corrales» de vecinos en las ciudades más populosas, son viviendas de tamaño mínimo en torno a un gran patio o hueco central, de origen árabe, que proliferan en la Sevilla del XVI por el rápido crecimiento poblacional, «para gentes que no podían tanto», como decía Alonso Morgado²⁶. Las viviendas, de muy reduci-

²⁵ Citado por LORENTE, Enrique, en «Carlos V y su relación con Toledo. De rebelión a Corte», *Revista Archivo Secreto* 1.ª parte, pp. 211-227. revista-archivo-secreto-1-parte-09.pdf

²⁶ MORGADO, Alonso (1587): *Historia de Sevilla*. <http://documents.univ-toulouse.fr/150NDG/PPN069394350.pdf>

do tamaño, se disponían en dos o tres plantas en torno a un patio que servía de lugar de encuentro a los vecinos y donde frecuentemente había un pilón para lavar la ropa. Alonso Morgado, al referirse a uno de ellos, dice que tenía 118 vecinos, unos 470 habitantes. En Toledo, el Corral de D. Diego es también una herencia tardía musulmana, con viviendas en torno a un patio a modo de plaza y una puerta de acceso que se cierra por las noches por razones de seguridad, como también sucedía con los adarves.

Hábitat palaciego



Figura 44. Palacio de Monterrey en Salamanca, junto a Santa María de los Caballeros, Salamanca. Para Don Alonso de Zúñiga y Acevedo por Rodrigo Gil de Hontañón.



Figura 45. Palacio de Villa Suso, 1539, de Martín Salinas, embajador.

En cambio, los palacios ocupaban amplias superficies, grandes parcelas en lugares preferentes de la ciudad y vías de acceso, ahora, conforme a la estética renacentista, con fuerte influencia de Italia y, en muchos casos, con pervivencia de elementos moriscos en forma de yeserías y cubiertas de madera, sobre todo al sur del río Tajo. En Salamanca, el palacio de Monterrey, o en Vitoria, el de Villa Suso, sirven de ejemplos significativos. El primero de ellos, el Palacio de Monterrey, sobre una gran parcela de forma rectangular, junto a Santa María de los Caballeros, si bien solo llegó a terminarse un frente lateral. Lo levantó Rodrigo Gil de Hontañón en 1539 para Don Alonso de Zúñiga y Acevedo conforme a la tipología del momento, caracterizada por una galería corrida y abierta en la parte más alta del edificio, en este caso, rematando en una crestería gótica como elemento ornamental y torres en las esquinas y el centro. El resto de la fachada ofrece escasos vanos al exterior. Por otra parte, corresponde a la etapa de los años 1530 a los 1540 del siglo dentro del Renacimiento español, el denominado «Purismo», la decoración se reduce al máximo: la crestería comentada, que remata la fachada, pilastras enmarcando los

vanos de la galería de la tercera planta, frontones sobre las ventanas de la tercera planta y en las torres, y escudos en las esquinas.

El Palacio de Villa Suso, en Vitoria-Gasteiz, construido en 1539 para Martín Salinas, embajador del emperador Carlos V, junto a la iglesia de San Miguel y en la Plaza del Machete, responde por su parte a un modelo análogo al anterior, también con galería en el piso superior que aquí queda totalmente abierta. Este palacio se levanta sobre el borde sur de lo que fue el primer recinto medieval de la ciudad, integrando incluso en su estructura algún resto de aquella muralla y adaptándose a la topografía del lugar. De ese modo, presenta una fachada hacia el sur de cuatro plantas, condicionada por el fuerte desnivel de la colina sobre la que se asentó la ciudad fundada por Sancho VI de Navarra en 1181, mientras que la fachada principal, sobre Villa Suso, con la puerta de entrada, solo tiene una planta.

11. SIEMPRE EL HOSPITAL

A su vez, otro de los tipos de edificios que definen el paisaje de las ciudades ibéricas del XVI son los hospitales, muchos de épocas anteriores pero otros levantados en este siglo, ahora dentro de las normas artísticas del Renacimiento y de unas tipologías nuevas, una de ellas, la correspondiente al Hospital de los Reyes Católicos de Granada (1504), que es la misma del Hospital de Santa Cruz de Toledo (1504-1514) y de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela (1501-1511). Todos siguen la traza de Enrique Egas, uno de los maestros principales del taller hispano - flamenco creado en Toledo a finales del siglo XV, con dos grandes naves de dos plantas que se cruzan en el centro, en forma de cruz griega y bajo una linterna que facilita la entrada de la luz. A su vez, la cruz en planta se inscribe en un cuadrado, lo que permite disponer cuatro patios en los ángulos.

El Hospital Real de Granada se levantó a iniciativa de los Reyes Católicos por Carta Privilegio del 15 de septiembre de 1504 para sustituir al existente anteriormente en la Alhambra. La finalidad era atender a enfermos, a personas de paso en la ciudad sin recursos y a pobres de solemnidad carentes de medios de subsistencia. En la práctica, esa función asistencial era la más importante de todos los hospitales de la época, de acuerdo con el significado etimológico de la palabra «hospital», procedente del latín, *hospes*, que significa huésped o visita. Era una función desempeñada tradicionalmente por la iglesia, por órdenes religiosas y bajo el patrocinio de las altas jerarquías eclesiásticas, como sucede en Toledo con el Hospital de Santa Cruz, la gran obra del Cardenal Pedro González de Mendoza, o con el Hospital de San Juan Bautista en la misma ciudad por ini-

ciativa del arzobispo y Cardenal Juan Pardo de Tavera. Sin embargo, el Hospital Real de Granada representa ya el interés del Estado por ir asumiendo también la función asistencial, lo mismo que el Hospital Real de Todos os Santos en Lisboa, cuya construcción fue iniciada en 1492, durante el reinado de Juan II. En todos los casos existe también un deseo propagandístico del poder político, que se acentúa en Granada por el deseo de los Reyes Católicos, continuado por el Emperador y Felipe II, de dar una nueva lectura y reinterpretación a una ciudad que hasta hacía pocos años había sido musulmana.

Hospital Real de Granada y Hospital de Santa Cruz de Toledo

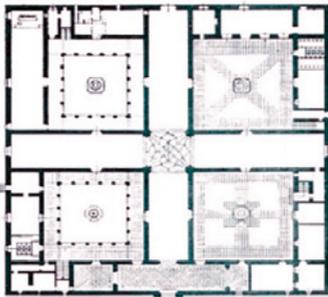


Figura 46. Planta del Hospital Real de Granada.



Figura 47. Portada de Alonso de Mena 1640.



Figura 48. Patio de los mármoles.



Figura 49. Cruce de las naves en el Hospital de Santa Cruz de Toledo. Foto: © A. Zárate.

Las obras del Hospital Real granadino empezaron en 1511, se interrumpieron a la muerte de Fernando el Católico y no se reanudaron hasta 1522, ya en el reinado de Carlos V, inaugurándose en 1526. Desde el punto de vista arquitectónico significa la introducción de un nuevo modelo de hospital, el creado por

Enrique Egas, como ya se ha dicho, e inspirado a su vez en los tratados de arquitectura de Alberti, *De re aedificatoria*, de 1485, y de Filarete *Tratto de Architettura*, de 1460, y en el Hospital Mayor de Milán, obra precisamente de Filarete, de enormes dimensiones, con un afán propagandístico para Francisco Sforza, lo mismo que representa el de Granada para los Reyes Católicos. Interiormente, en Granada y Toledo, las dos grandes naves de la cruz se utilizaban para disponer las camas, cubiertas con alfarjes moriscos, la única diferencia es que en Granada, las dos plantas son independientes, sin comunicación entre ellas, y en Toledo, las dos plantas se encuentran en el crucero dispuesto con un gran hueco central cubierto por cúpula de crucería con linterna, lo que facilita la iluminación del anterior, lo hace más ligero y espacioso, y permite a los residentes seguir los oficios religiosos desde sus camas o desde cualquier lugar de las naves, puesto que la misa se celebraba a diario para todos ellos en un altar elevado en ese punto central del edificio. En Granada, el crucero de la planta baja se cubre con bóveda de nervios y el de la parte alta con cubierta de madera.

En el Hospital Real, merecen especial atención los cuatro patios, con arcos de medio punto y decoración en las enjutas de clipeos con la Y de Isabel y la F de Fernando dentro de la más pura estética renacentista. El patio más ornamentado es el denominado de los Mármoles, con escudos en el entablamento y cartelas de los Reyes Católicos y de Carlos V, además del yugo y el haz de flechas. La decoración plateresca de las ventanas en el exterior y la portada de Alonso de Mena, de 1640, ya barroca, completan la estética de un edificio que se levanta como hito arquitectónico en el paisaje urbano y como símbolo de la presencia real en la ciudad, aparte de querer dar respuesta a las necesidades sociales de la ciudad, lo que justifica la existencia de un total de 13 hospitales en Granada en el siglo XVI y siempre de numerosos hospitales en la misma época en las principales ciudades ibéricas y de Europa.

12. FACHADAS MARÍTIMAS, REPRESENTACIÓN Y PODER

Otro efecto del crecimiento económico y demográfico del siglo fueron las transformaciones urbanísticas de muchas fachadas marítimas, especialmente de las más directamente relacionadas con el auge del comercio y las necesidades de disponer de embarcaciones para la guerra y para asegurar las rutas comerciales con ultramar, tanto en el caso de la Monarquía hispánica como de la portuguesa. Sevilla y Lisboa, las dos ciudades más directamente relacionadas con las navegaciones y con las nuevas oportunidades en ultramar, concentraban la mayor parte de su actividad económica en sus puertos, en el Guadalqui-

vir en el caso de Sevilla, y en el frente del Estuario del Tajo en Lisboa. Como expresión de esa realidad, todos los grabados y pinturas de la época y de los siglos siguientes mostraran siempre estas ciudades desde esas perspectivas, desde sus puertos, y en esos frentes de agua tuvieron lugar las principales actuaciones urbanísticas. En la fachada de Sevilla hacia el río, se construyen entonces dos puertas monumentales, la del Arenal y la de Triana, y en Lisboa, se acondicionaron la gran plaza entre el palacio real, que llega al mismo borde del río, y las enormes atarazanas para asegurar la ruta de las especias y del comercio hacia la India, las Molucas y Brasil.

Lisboa es el mejor ejemplo del XVI en el que poder político y económico y dinamismo demográfico se concentran al borde del agua, reflejando el esplendor de una época en la que esta ciudad es la capital del mundo y en la que negociantes y banqueros venecianos, genoveses, de Londres y de Amberes, abren sucursales para beneficiarse de los beneficios de un comercio basado en la llegada desde ultramar de especias, azúcar, oro y esclavos. Se justifica así perfectamente la descripción que Cervantes hace de Lisboa y de sus habitantes en el primer capítulo del libro tercero del *Persiles* (1617): «*La ciudad es la mayor de Europa y la de mayores tratos; en ella se descargan las riquezas del Oriente, y desde ella se reparten por el universo [...]*». Su crecimiento poblacional refleja ese dinamismo y la convierten en una de las ciudades de mayor peso demográfico de Europa en la época: más de 100.000 habitantes en 1500, y a finales del siglo, cerca de 200.000, por delante de Ámsterdam, otra de las ciudades de mayor crecimiento en la época, de 10.000 habitantes en 1500 a 30.000 en 1570.



Figura 50. Vista panorámica de Lisboa en 1619, parte de la colección de paisajes urbanos que perteneció al estadista sueco, el conde Magnus Gabriel de la Gardie (1622-1686).

Reflejo de la importancia económica de Lisboa y de su sociedad, sobre todo de la burguesía comercial que impulsó la empresa de las nuevas y grandes rutas de navegación, son la Torre de Belem, de 1516, levantada en tiempos de Manuel I sobre una anterior estructura de defensa, y el Monasterio de los Jerónimos, terminado en 1572, ambos conforme al denominado estilo

manuelino como versión del gótico de finales del xv y principios del xvi, equivalente en el tiempo y en significado a lo representado en España por el denominado hispano flamenco del reinado de los Reyes Católicos, pero con influencias y temas orientales y marineros en el caso portugués, además de la omnipresencia de la Cruz de Cristo, la esfera armilar y el escudo real como elementos decorativos. Por otra parte, si los dos edificios citados son dos hitos que contribuyeron a reconfigurar paisajísticamente la fachada marítima de Lisboa, aún lo hizo más el Palacio de Ribeira, levantado en 1508 por Manuel I y remodelado por orden de Felipe II después de 1580, indudablemente, es el principal componente del paisaje de la fachada de la ciudad al río en grabados y pinturas anteriores a la destrucción de la ciudad por el terremoto de 1755. Su lugar fue ocupado posteriormente, tras la reconstrucción de la ciudad, por la actual plaza del Comercio, como parte de la reforma integral de la Baixa promovida por el Marqués de Pombal, Sebastião José de Carvalho e Melo, e iniciada en 1758.

En el siglo xvi, al otro lado de la plaza, en el lado opuesto del Palacio de Ribeira se ubican las importantes y famosas atarazanas de la ciudad, complemento imprescindible para asegurar el dominio de los mares por los portugueses durante mucho tiempo. La vista de Lisboa de la Col. de vistas del estadista sueco, el conde Magnus Gabriel de la Gardie (1622-1686), ofrece una detallada imagen de la ciudad desde su frente fluvial, con la Catedral y el Castillo de San Jorge a la derecha de la vaguada que conduce al río Tajo, como eje central que organiza todo el territorio de manera natural, y el Monasterio e iglesia do Carmo en el barrio alto, a la izquierda.

Por otra parte, las atarazanas constituyen un elemento fundamental del paisaje de las ciudades marineras, sobre todo de aquellas que han jugado un papel principal en el comercio y en la geoestrategia del Mediterráneo y el Atlántico. Así, las atarazanas de Lisboa, de Barcelona, Valencia y Sevilla, ocuparon una gran superficie en cada una de esas ciudades, con construcciones que tuvieron valor arquitectónico y monumental. Las de Lisboa fueron totalmente destruidas por el terremoto de 1755, pero otras se han conservadas parcialmente, como las de Sevilla, Valencia o Barcelona. Las de Sevilla, que tanta importancia tuvieron en los siglos xiii, xiv y xv, entraron ya en declive a principios del siglo xvi, conforme aumentaba la demanda de barcos de borda alta, naos y carracas, para la navegación del Atlántico, con sus astilleros principales en los puertos del norte, entre ellos el de Pasajes, junto a San Sebastián y dependiente administrativamente de esta ciudad.

Pasajes, con sus dos núcleos de población, de San Juan y de San Pedro, cada uno en una orilla de la bahía del mismo nombre, aprovechaba las excepcionales condiciones de seguridad de su puerto, en una bahía muy cerrada, y

la abundancia de madera de calidad para la construcción de barcos, no sólo de los montes próximos sino también de Navarra, desde donde la madera se transportaba por el río Bidasoa. Además, los armadores de Pasajes, como los de otros muchos puertos del Cantábrico, se vieron favorecidos por el sistema de asientos impuesto por la Corona en el XVI para armar la flota cuando las necesidades lo requerían. Sólo una pequeña parte de las embarcaciones imprescindibles para la Corona era realizada directamente por encargo suyo, el resto se conseguía mediante subcontratación a particulares o requisita de embarcaciones en situaciones extremas. De esta forma, la Corona reducía los elevados costes que habría supuesto el mantenimiento de una gran flota dependiente exclusivamente de ella. No obstante, la construcción de navíos y la saca de árboles imprescindible para ello sí quedó bajo su control y supervisión, para evitar la completa deforestación, así Felipe II creó la figura de un «Superintendente de fábricas de navíos y plantíos»²⁷.

Las circunstancias geopolíticas y la semejanza de condiciones naturales de los puertos de Pasajes, en el Cantábrico, y de Portman en el Mediterráneo, en bahías muy cerradas, por lo tanto, bien protegidas de los vientos y de posibles ataques enemigos, les convirtieron en lugares de invernada y de aprovisionamiento de las grandes flotas, el primero, el de Pasajes, para la Armada del Mar Océano, creada en 1570, y el segundo, el de Portman, junto a Cartagena, para el Mediterráneo. También el puerto de Málaga adquirió notables importancia militar en el siglo XVI.



Figura 51. Vista de Barcelona y las Atarazanas en primer plano. George Hoefnagel en «Civitates Orbis Terrarum», editado por Braun y Hogenberg entre 1572 y 1617.

²⁷ GÓMEZ RIVERO, Ricardo (1986): «La superintendencia de construcción naval y fomento forestal en Guipúzcoa (1598-1611)», en *Anuario de Historia del Derecho Español*. Madrid, Boletín Oficial del Estado. pp. 591 a 636.

La vista de Barcelona desde Montjuïc de George Hoefnagel, en *Civitates Orbis Terrarum* (1572-1617), presta especial atención al frente marítimo de esta ciudad, destacando en él la fábrica de las Reales Atarazanas y Arsenales de Barcelona, levantadas en tiempos de Jaime I en 1243, junto a la Rambla, y un poco más hacia el norte, el Palacio Real y la iglesia de Santa María del Mar. De la misma época son las atarazanas de Sevilla en el barrio del Arenal, junto al Guadalquivir, fundadas por Alfonso X El Sabio para la construcción de galeras con vistas al control del estrecho y del norte de África, además del reino de Granada. En este caso, se trataba de un conjunto de 16 naves góticas que aparecen desatacadas en todas las representaciones plásticas de la ciudad, destinándose, a medida que avanza el siglo y decae la construcción de galeras en Sevilla, a otros usos, entre ellos, almacenes y depósito de mercancías. También fueron relevantes las atarazanas del Grao de Valencia, vinculadas al esplendor de la ciudad y a su expansión marítima durante los siglos XIV y XV, desplazando en aquel último siglo el papel anterior dominante de Barcelona en el Mediterráneo.

13. MARINEROS, MERCADERES, ARMADORES Y LA CORONA

En todas las ciudades donde existieron, las «atarazanas» son siempre enormes estructuras góticas, casi totalmente cerradas, asociadas a las necesidades constructivas de galeras, navíos de unos 50 metros de eslora y 6 de manga, para asegurar el control comercial y militar del Mediterráneo. En cambio, los «astilleros» son estructuras abiertas, al aire libre, que se especializan en la construcción de carracas, naos y carabelas y más tarde de galeones, todos ellos adaptados al atlántico, de borda alta pues e impulsados exclusivamente por el viento, por lo tanto, con mucha menor exigencia de tripulación que las galeras, puesto que estas últimas, solo en remeros, exigían unos 300 hombres, frente a los 40 o 70 de las primeras. Todo ello corresponde con un siglo en el que los portugueses y la Corona de Castilla controlaban los mares y abrían nuevas rutas de navegación, de tal vital importancia como la descubierta por Andrés de Urdaneta en 1565, que permitió el «tornaviaje», el retorno desde Filipinas y las costas orientales de Asia, desde China y Japón hacia México, hasta Acapulco, creando una de las vías comerciales más importante del mundo durante siglos, en ambas direcciones.



Figura 52. Detalle de Vista de Cádiz. Hoefnagel.

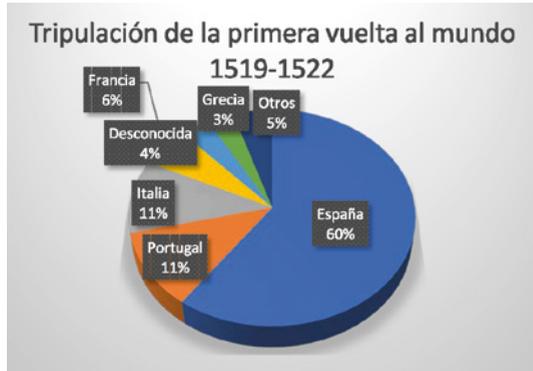


Figura 53. Origen por países de la tripulación de la primera vuelta al mundo.



Figura 54. Origen de los españoles que formaron parte de la tripulación de la primera vuelta al mundo.

Esa actividad marinera fue posible gracias a los avances en la construcción de barcos, en las técnicas de navegación y en los conocimientos científicos aplicados al mar, en ese marco, la Escuela de Navegación de Sagrés en Portugal, sobre todo bajo la protección y el impulso de Don Enrique I, El Navegante, y la Casa de Contratación de Sevilla desempeñaron un papel fundamental. De ese modo, las técnicas y artes de navegar están dominadas en la época por portugueses y españoles, con obras que alcanzaron enorme difusión como el *Arte de navegar* de 1545 y *El Regimiento de Navegación*, editado en 1552 en Sevilla, y reeditado en 1563, de Pedro de Medina, obras de referencia para los navegantes de la época, y lo mismo, *Breve compendio de la Sphera y de la Arte de navegar*, de Martín Cortés de Albacar 1551, de Cortés.

No menos difusión, alcanzaron: *Instrucción náutica para el buen uso y regimiento de las naos, su traza, conforme a la altura de México*, México en 1587, por Diego García de Polanco, y *El Arte para fabricar, fortificar y aparejar naos*, de Tomé Cano, Sevilla 1611.

Por otra parte, tras esa expansión marítima se encuentra el dinamismo de la sociedad de la época, en el caso de Portugal y concretamente de Lisboa, la existencia de una burguesía muy activa económicamente y muy influyente políticamente, con fuerte presencia de judíos, que venía apostando desde el siglo xv por el comercio marítimo con Oriente, bordeando África tras el cierre de las rutas mediterráneas por los turcos para llegar a la fuente de aprovisionamiento de las especias tan apreciadas entonces en toda Europa. Es imposible obviar el papel político de la burguesía lisboeta a lo largo de los siglos xv y xvi, representando intereses distintos a los de la nobleza del norte de Portugal, más proclive a la continuación de la conquista en el norte de África, una vez terminada la Reconquista, y más inclinada al apoyo y la alianza de los reyes de Castilla. La burguesía lisboeta concentró sus esfuerzos en el impulso de las empresas descubridoras y comerciales, primero de las costas de África y luego, una vez que Bartolomé Díaz dobla el Cabo de Buena Esperanza o de las Tormentas, en 1488, de la ruta hacia la India y las Molucas a través del Océano Índico y el aprovechamiento de los vientos Monzones, la vía que hizo posible Vasco de Gama con su llegada a Calcuta en 1497.

El objetivo portugués no era la conquista sino el establecimiento de factorías comerciales que permitieran el intercambio de productos con los nativos para la adquisición de oro y esclavos, en el golfo de Guinea, y la navegación por las costas de Angola y Mozambique hasta Oriente, importando especias, y porcelanas y seda de China. La llegada de Pedro Álvarez Cabral a Brasil en 1500 multiplicó las expectativas económicas al abrir al intercambio aquel inmenso territorio bajo soberanía portuguesa en función del reparto de tierras por descubrir entre portugueses y castellanos en la «Bula Inter Caetera» del Papa Alejandro VI en 1493 y el «Tratado de Tordesillas» de 1494, un auténtico reparto del mundo entre las dos potencias marítimas dominantes de la época. En ese sentido, no pudo ser mayor la colaboración y apoyo mutuo entre la burguesía lisboeta y la Corona, especialmente con los reyes Juan II, Enrique I El Navegante, y Manuel I.

Los impuestos pagados por esta burguesía como resultado de su actividad económica fueron la principal fuente de financiación del Estado y la garantía de autonomía y poder de la Corona frente a la nobleza del norte de Portugal. Y a eso se unió el efecto dinamizador del comercio sobre la ciudad de Lisboa para convertirla en una de las más populosas de Europa en el siglo xvi,

con 100.000 habitantes a principios del siglo y 200.000 habitantes a comienzos del xvii. Lisboa actuó como un auténtico emporio comercial que atrajo a comerciantes de toda Europa, fue un modelo de gestión económica imitado por holandeses e ingleses a partir del siglo xvii.



Figura 55. Vista de la ciudad de Sevilla de Alejo Sánchez Coello, 1585-1600. Museo del Prado.

En la Corona de Castilla, Sevilla es la ciudad que representa un papel análogo al de Lisboa y la que se benefició especialmente del comercio con ultramar y de las grandes empresas de navegación, pero fundamentalmente a través del control y monopolio comercial y político que representaba la Casa de Contratación. Es cierto que hubo numerosos armadores y empresarios de la zona que invirtieron su dinero en el comercio, pero el papel de la Corona y de la misma Iglesia fue mucho más determinante en la financiación de las empresas marítimas que en Portugal, uniendo el compromiso evangelizador a intereses de enriquecimiento, fama, gloria y prestigio político. A modo de ejemplo, no se puede olvidar la figura de Juan Rodríguez de Fonseca (Sagarra, 1995), obispo de Burgos desde 1514, como organizador de flotas militares y de colonización, entre ellas las que hicieron posibles los viajes de Cristóbal Colón y de Magallanes, y también hay que entenderlo en el marco de una ciudad mercantil y emprendedora como era en la época la ciudad de Burgos, con representación de su Consulado en Sevilla. Los prestamistas instalados allí, sobre todo genoveses y familias de origen judío, aportaron dinero. Así, Cristóbal de Haro, burgalés de origen judío, fue el principal financiero de la expedición de Magallanes, y su preparación se efectuó bajo la supervisión de otro burgalés, Juan de Aranda, oficial de la Casa de la Contratación.

Por otro lado, las figuras de Juan Rodríguez de Fonseca y de Cristóbal de Haro son expresión de la capacidad económica y de la visión de empresa de

hombres del Renacimiento, acostumbrados a los negocios y a la búsqueda de rentabilidad económica, con la experiencia que les daba el importante comercio de exportación de lana hacia Flandes y la importación de productos de lujo hacia Castilla. Los dos representan el empuje de la burguesía y de la nobleza de determinadas ciudades castellanas, de Burgos especialmente por la relevancia de su Consulado en el siglo XVI y la presencia de sus representantes en numerosas ciudades del Canal de la Mancha y del Mar del Norte, y por supuesto, en Sevilla.

En cuanto a los componentes de la expedición, la mayoría son españoles y concretamente de la Corona de Castilla, andaluces, guipuzcoanos y vizcaínos los más numerosos, pero también con presencia de otras nacionalidades, lo que da imagen de la internacionalización de la sociedad ibérica del XVI, y especialmente de sus ciudades como foco de actividad y de oportunidades. Así, junto a un 60 % de españoles hubo un 11 % de portugueses, en coherencia con la procedencia del promotor de la empresa, otro 11 % de italianos y el resto de otros orígenes, incluidas Francia y Grecia.

14. EL IMPERIO EUROPEO-AMERICANO, UN CAMBIO DE ESCALA

Por otra parte, los descubrimientos y colonización de las nuevas tierras de ultramar, sometiénolas al control de la Monarquía Hispánica y de Portugal, suponen un cambio en la dimensión política de los estados europeos. La conquista de México por Hernán Cortes amplió el marco imperial de Carlos V al otro lado del Atlántico, como el propio Hernán Cortes le expresó por carta en abril 1522, después de entrar en México, diciendo: «Vuestra alteza se puede intitular de nuevo emperador de ella, y con título y no menos mérito que el de Alemania, que por la gracia de Dios vuestra sacra majestad posee». De ese modo, el concepto de imperio adquiriría un sentido nuevo y más amplio, ahora realmente global, que el reconocido por el título ostentado por Carlos V, aunque es cierto que representando el único título de derecho existente en la época, el que significaba el título de Sacro Imperio Romano Germano y que fundamentaba su autoridad en su precedente en la persona de Carlomagno, proclamado como Rey de Romanos en Aquisgrán el 25 de diciembre del año 800 por el Papa León III.

Realmente, el título de Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico fue el único existente con plena legitimidad a lo largo de toda la Edad Media, más allá de que muchos reyes españoles se proclamaran también como emperadores, Alfonso II de León, Sancho III de Navarra, Alfonso VI, Alfonso VII y

Alfonso VIII de Castilla, pero en esos casos restringido al ámbito peninsular y en recuerdo de la unidad que representó la Hispania romana y posteriormente visigoda. De igual modo, el título del «Sacro Imperio Romano Germánico» representaba un recuerdo nostálgico de la unidad del mundo romano y de la Europa cristiana, y al igual que los antiguos emperadores eran coronados y ungidos por los Papas después de Constantino, Carlos V deseó ser coronado por el Papa, lo que consiguió de Clemente VII y fue realizado en Bolonia el 22 de febrero de 1530. Sin embargo, la expansión ultramarina de Portugal y de la Monarquía Hispánica en los siglos XV y XVI dio lugar a una ampliación del concepto de emperador, que si ya no requiere la legitimidad del reconocimiento por Roma, sí posee en la práctica la eficacia del dominio directo sobre vastos territorios que se extienden por todo el planeta. De ahí que Manuel I, el rey de Portugal, se calificara en muchas ocasiones como «Rey del Mundo». Y en ese mismo sentido hay que entender las palabras de Hernán Cortes antes citadas y dirigidas a Carlos V, y las del mismo Carlos I cuando decía: «*Si fuera rey de Lisboa sería en breve rey del mundo*», lo que sería realidad en la persona de su hijo Felipe II, cuando fue proclamado rey de Portugal en 1580. Con Felipe II como rey de Portugal y de España se hacía realidad la frase de Carlos V, aunque ya hubiera desaparecido el título imperial que el ostentó, con aquella carga de contenido, ahora, tras su retiro a Yuste, reducido geográficamente al espacio de Alemania y Austria en la persona de Fernando I, hermano de Carlos V, y desde luego, sin coronación por parte de ningún Papa.



Figura 56. Biombo con la conquista de México. Siglo XVII Museo Fran Mayer.

Por otra parte, la conquista de América planteó una nueva situación al poder político y al derecho internacional, sorprendente para lo que ha sido habitual a lo largo de los procesos de conquista y ocupación de nuevos territorios por distintos pueblos, es la controversia sobre los «Justos Títulos» de la conquista, es decir, la discusión sobre el derecho a ocupar y colonizar las tierras de ultramar incorporadas a la Monarquía Hispánica. Esto es lo que se discute en la «Junta de Burgos» en 1512, a instancia del propio rey Fernando, y al año siguiente, en 1513, en la «Junta de Valladolid». La consecuencia fue justificar la conquista con el compromiso para la Corona de cumplir con la obligación de evangelizar a las personas de las nuevas tierras e informar previamente a los indígenas mediante la fórmula del denominado «Requerimiento»: antes de cualquier acción de ocupación, se invitaba a los indígenas a acatar la soberanía del rey de España, asegurándoles su protección, la evangelización y la igualdad de derechos con sus otros súbditos.

A la vez, seguían vigentes las recomendaciones para el trato y consideración de los indígenas del testamento de Isabel, solo 12 años después de la llegada de Colón a América, lo que no fue impedimento de denuncias por parte de religiosos españoles como Antonio de Montesinos y más tarde del padre Fray Bartolomé de las Casas, criticando su situación de sometimiento y mal trato por muchos españoles. Esas denuncias fue lo que alentó la cuestión de los «Justos Títulos» de la conquista y la dura polémica entre defensores y detractores de la continuidad de la conquista y colonización, que podemos sintetizar en las opiniones contrapuestas de Fray Bartolomé de las Casas, defendiendo el fin de la ocupación, y Juan Ginés de Sepúlveda, la labor de ocupación y colonización, entre 1550 y 1551. Finalmente, la controversia fue zanjada a favor de este último, de Juan Ginés de Sepúlveda, pero siempre con los compromisos de respeto al indígena y de asegurar la continuación de la obra evangelizadora.

Sin lugar a dudas, la pieza clave en cuanto a la consideración del indígena por parte de la Corona son las palabras de la reina Isabel contenidas en su testamento, de 12 de octubre de 1504: *«Encargo e mando a la dicha princesa, mi hija, y al dicho príncipe, su marido, que así lo hagan cumplir, y este sea su principal fin, y que en ello pongan mucha vigilancia y no consientan y den lugar a que lo indios vacinos y moradores de las dichas Indias y Tierra Firme ganadas y por ganar reciban agravio alguno en sus personas y bienes, mas mando que sean bien y justamente tratados. Y si algún agravio han recibido, lo remenden y provean»*. El cuadro de Eduardo Rosales: «Dña. Isabel La Católica dictando su testamento», del Museo Nacional del Prado, pintado

en 1864 representa aquel momento. De ese modo, se garantizaban los derechos de los indígenas como súbditos de la Corona y se establecía el punto de partida de disposiciones oficiales posteriores para impedir su maltrato o marginación, al menos desde el punto de vista legal, si bien los abusos abundaron en muchos casos, entre ellos, los propiciados por la «encomienda», establecida en 1523, como derecho otorgado por el rey a un súbdito, a quien se le permitía forzar a los indígenas al trabajo, sobre todo en el campo y la minería, así como a pagar los impuestos. A cambio, el «encomendero» contraía la obligación de garantizarles la evangelización.

Por otra parte, Al igual que en la Península Ibérica, todo el proceso de ocupación y puesta en explotación de las tierras se efectuó desde las ciudades, unas de nueva planta y otras sobre asentamientos existentes con anterioridad, pero modificando el entramado urbano, como se hizo en Ciudad de México sobre la anterior Tenochtitlán, la capital del imperio azteca. Alonso de Santa Cruz²⁸, cartógrafo oficial de la corte de Carlos V, nos muestra ya una imagen de México-Tenochtitlan alrededor del año de 1550 que revela la reinterpretación de la ciudad anterior por los españoles, todavía con la multitud de canales que la caracterizaban al ubicarse sobre el gran lago de Texcoco que paulatinamente se irá desecando hasta dejarlo en el hecho residual que es en la actualidad. A finales del siglo XVI se habían fundado 676 ciudades correspondiendo el mayor número a México con 147 ciudades, seguidas de Colombia con 100, Venezuela con 48, Chile con 47 y Perú con 43, incluso 23 en Filipinas.



Figura 57. México-Tenochtitlan alrededor del año de 1550. Alonso de Santa Cruz, que fue el cartógrafo oficial de la corte de Carlos V.

²⁸ CUESTA DOMINGO, M. (2016): *Estudio crítico Alonso de Santa Cruz*. Madrid, Fundación Ignacio Larramendi.

15. LAS CIUDADES DEL CICLO DE CONFERENCIA

Mediante las conferencias impartidas y que ahora se publican en este número extraordinario, hemos comprobado el dinamismo de unas sociedades ibéricas que hicieron posible la ampliación del mundo conocido y la primera globalización, no como algo casual sino como resultado de un proceso de desarrollo científico, de avances en las técnicas de navegación y de intereses económicos y políticos muy concretos. Hoy, muchas de aquellas huellas permanecen vivas en la morfología y estructura de las ciudades ibéricas y forman parte del patrimonio común y del legado cultural transmitido por los que nos han precedido en el tiempo, y que nosotros tenemos la obligación de conservar y hacer llegar a los nuevas y posteriores generaciones.

A través de este número monográfico: «Las ciudades ibéricas en tiempos de la primera vuelta al mundo, a través de casos», dentro de los eventos del «V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo», la Real Sociedad Geográfica rinde homenaje a los hombres y mujeres de aquellas época y al especial protagonismo en aquella empresa de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano, los dos primeros que navegaron alrededor del mundo, Fernando de Magallanes de manera indirecta, teniendo en cuenta que había navegado antes en barcos portugueses hasta las Molucas, por la ruta de Oriente, y luego, por Occidente, hasta encontrar la muerte precisamente en una de aquellas islas, en la isla de Mactán, combatiendo con los nativos el 27 de abril de 1521, y Juan Sebastián Elcano, porque, navegando siempre hacia occidente, fue el primero en completar la vuelta al mundo en un mismo viaje, lo que justifico la recompensa de Carlos I de España en 1522 por dicha acción: una renta anual de 500 ducados de oro y un escudo de armas en cuya cimera puede verse un globo terráqueo con la inscripción: *Primus circumdedisti me*.

Las ciudades ibéricas que han formado parte del ciclo de conferencias son una selección de las muchas que existían por entonces, y de las que por múltiples razones también habrían merecido ser consideradas. Sin embargo, ante esa imposibilidad, se procedió a analizar un pequeño número que nos pareció razonable y que respondían a circunstancias concretas de interés que justificaban su estudio, facilitado lo que considerábamos esencial de este ciclo: dar a conocer y difundir al público en general, como eran las formas y paisajes urbanos, la morfología y la estructura de las ciudades ibéricas en el siglo XVI, y también todo lo que había detrás de esas apariencias, las ideas políticas y religiosas, las corrientes artísticas y de pensamiento dominantes, los intereses y motivaciones económicas de las gentes de entonces, y las dinámicas sociales. En definitiva, se quería mostrar el contexto político, económico, social e ideo-

lógico de la época que hizo posible los grandes descubrimientos oceánicos, la primera vuelta al mundo, el afán explorador de la época y los intereses de todo tipo que culminaron en la primera globalización.

15.1 «Valencia y las ciudades mediterráneas de la primera vuelta al mundo»



Figura 58. Vista de Valencia por Anton van den Wyngaerde, 1563.

La primera aportación, a cargo del Dr. Fernando Arroyo Ilera, nos permite conocer como era la ciudad de Valencia en tiempos de los grandes descubrimientos, una de las localidades más activas económicamente del Mediterráneo desde finales del siglo XIV y con un dinamismo político y social que languidece a lo largo del siglo XVI, entre otras razones, por el cambio de centro económico y político del Mediterráneo al Atlántico, motivado por las exploraciones portuguesas y de la Corona de Castilla, y por la privilegiada situación que adquieren las ciudades atlánticas en ese nuevo contexto. No obstante, todavía en tiempos de la primera circunnavegación del globo, Valencia era la principal ciudad española del Mediterráneo, como centro político, económico y social de la Corona de Aragón en la práctica, por delante de Barcelona, como lo prueba el que alcanzará más de 70.000 habitantes, cuando Barcelona solo tenía 14.000 habitantes, y el ser uno de los puertos del mediterráneo más activos.

En el siglo XVI, una vez superada la crisis política y social de las Germanías, su puerto siguió siendo uno de los más activos en la fachada oriental peninsular, con importantes atarazanas, aunque la ciudad fue perdiendo protagonismo a medida que Sevilla lo aumentaba con la normalización del tráfico con América y su control a través de la Casa de Contratación. En cualquier caso, Valencia mantiene en el siglo XVI una burguesía y una pequeña nobleza muy activas, que

obtienen su riqueza del comercio, de la industria y de la tierra, sobre todo de la huerta y del campo en general, donde permanece una laboriosa población morisca después de la Reconquista en el siglo XIII hasta los decretos de expulsión por Felipe III a principios del siglo XVII, el de Valencia, el 22 de septiembre de 1609, con importantes consecuencias demográficas, sociales y económicas.

15.2 Madrid, una capital en gestación

El análisis de Madrid ha corrido a cargo del catedrático emérito de la Universidad Autónoma de Madrid, Manuel Valenzuela Rubio. A través de esta presentación se ofrece la imagen de una pequeña ciudad que nació como fortaleza defensiva de Toledo en el siglo IX frente a los cristianos del norte y alcanzó desarrollo a lo largo de la Edad Media, lo que explica que en su Alcázar se instalaran temporalmente, de manera circunstancial los reyes de Castilla, incluso el propio emperador en el siglo XVI, y que en la iglesia de San Salvador se celebraran varias reuniones de Cortes, las primeras en 1390 y 1393 con ocasión de la minoría de edad de Enrique III, a la muerte de Juan II. No obstante, la decisión de Felipe II de instalar en Madrid de manera permanente y estable la sede de la Corte, la convierte en capital de la Monarquía y consecuentemente en la ciudad ibérica de mayor y más rápido crecimiento desde aquel momento, tanto en superficie como en población. De ser una pequeña villa, de 72 hectáreas de extensión en 1535, con origen en un fragmento de terraza fluvial entre las vaguadas de la actual calle de Segovia y del paseo de San Vicente, pasa a 282 hectáreas a finales del siglo, y de 2.520 inmuebles en 1563 a 7.590 a finales del mismo siglo. La población madrileña se multiplicó por 4,5 en 40 años, de 12.700 habitantes en 1561 pasó a 90.000 en 1597, convirtiéndose en una de las 20 ciudades más pobladas de Europa.

Por otra parte, la calidad medioambiental de su entorno, en el piedemonte de la Sierra del Guadarrama, con los importantes cazaderos de la Casa de Campo (finca adquirida por el propio rey, Felipe II, en 1562 a la familia de los Vargas) y del monte del Pardo, junto con la abundancia de agua en su subsuelo y alrededores, facilitaron su expansión y remodelación para adaptarse a las exigencias de la Corte. De ese modo, se acometieron obras de mejora y reforma del Alcázar siguiendo lo realizado ya en 1537 por mandato de Carlos I, se efectúa un desplazamiento de las cercas que separaban la ciudad del campo, con construcción de nuevas puertas de acceso, y se lleva a cabo un primer y temprano acondicionamiento del paseo del Prado como zona de recreo. Ya en el siglo siguiente, se ejecutaría la principal actuación urbanística en el interior de la ciudad, la edificación de la Plaza Mayor, inaugurada por Felipe III en 1619.



Figura 59. Vista de Madrid por Anton van den Wyngaerde, 1562.

15.3 Sevilla, la primera ciudad global

Alfonso González Tabales, catedrático de Análisis Geográfico Regional de la universidad de Sevilla, nos ofrece la visión de la ciudad de la Monarquía Hispánica más directamente relacionada con la primera circunnavegación, puesto que la flota capitaneada por Fernando de Magallanes partió de allí, el 20 de septiembre de 1519, compuesta por 5 navíos, con 265 tripulantes y provisiones de víveres por dos años, y a allí regresó Juan Sebastián Elcano el 6 de septiembre de 1522, con una sola nave y 18 hombres. En esa ciudad se armó la flota y en ella se reclutó a la mayor parte de los componentes de su tripulación.

En el siglo XVI, Sevilla era la ciudad más extensa y poblada de España (sobre una superficie de 3,9 km² vivían 109.000 personas en 1565 y más de 120.000 a finales del siglo), teniendo en cuenta que su importancia económica y política procedía de la Edad Media, de cuando Sevilla desplazó en importancia a Córdoba en época musulmana, de su papel como cabeza en la práctica de un vasto imperio almorávide y luego almohade, que se extendió por buena parte del sur peninsular y un amplio territorio del norte de África, y posteriormente, de cuando la ciudad fue conquistada por Fernando III, y convertida por su heredero, Alfonso X El Sabio, en el centro del poder marítimo de la Corona de Castilla, sobre todo por el Mediterráneo occidental y norte de África.

Ya a finales del XV, Sevilla era una ciudad cosmopolita y universal, con una base comercial importante apoyada en el puerto y en una numerosa presencia de genoveses, florentinos y alemanes, y a lo largo del siglo XVI, se convirtió en una de las principales ciudades europeas al desplazarse el centro de actividad del Mediterráneo al Atlántico con las nuevas rutas comerciales hacia Oriente y Occidente abiertas por portugueses y españoles. Sin embargo, su estructura urbana siguió siendo durante mucho tiempo y de manera básica la heredada de época musulmana, si bien con novedades edificatorias y urbanísticas: como la Catedral, nuevas iglesias, la apertura de plazas o ampliación

de algunas, como la de San Agustín, la alameda de Hércules y la instalación de puertas monumentales. Todas aquellas obras y actuaciones de renovación urbana, realizadas en el siglo XVI, que, entre otras cosas, cambian la silueta de la ciudad desde las orillas del Guadalquivir, se acometen ya bajo la estética del Renacimiento y de los ideales políticos y religiosos de la época, que hacen posible una nueva lectura e interpretación de la ciudad, acorde con los presupuestos ideológicos de la Monarquía Hispánica y su imagen de poder.



Figura 60. Vista de Sevilla. George Hoefnagel, en *Civitates Orbis Terrarum*, entre 1572 y 1617.

15.4 Toledo, ciudad imperial y primada de España

La aportación del profesor Antonio Zárate pone de relieve el protagonismo político de Toledo durante buena parte del siglo XVI por sus valores simbólicos para la Monarquía Hispánica, una vez superada la crisis del alzamiento comuero, que tanta influencia tuvo en la política posterior de Carlos I. Aquel protagonismo, unido a la figura del emperador, era la consecuencia del importante papel histórico de la ciudad durante los siglos anteriores, desde su proclamación como capital de la España visigoda (576-711), el primer estado español, y desde que el rey visigodo Gundemaro confirmara por decreto de 23 de octubre a Toledo como sede metropolitana de la iglesia española, en sustitución de Cartagena tras su ocupación por los bizantinos, y en ocasiones, a veces con insistencia, disputada esa primacía por Tarragona, recogiendo la tradición de su importancia en la antigüedad como capital de la Tarraconense dentro de la Hispania romana.



Figura 61. Vista de Toledo de El Greco. Museo Casa del Greco , entre 1610 y 1614.

Toledo fue durante la mayor parte de aquel siglo una ciudad pujante, con una industria activa y variada junto al río, con una burguesía dedicada al comercio y a la industria, y una pequeña nobleza que aprovecha la fase expansiva de la economía y las relaciones de proximidad con el poder político. La situación central de Toledo dentro de la red de caminos de la época, y en la encrucijada de ejes de comunicación norte-sur, por los pasos próximos del sistema central, y este-oeste, por el curso del río Tajo y en la antigua vía de Caesar Augusta a Emerita Augusta, favoreció también su papel como lugar de intercambio y de distribución de mercancías en el interior peninsular. Por otra parte, las reformas urbanas y la proliferación de nuevas construcciones por entonces manifiestan la vitalidad de Toledo a lo largo del siglo XVI y la voluntad del poder político, sobre todo de Felipe II, de borrar o al menos reducir la huella islámica, tan presente en la arquitectura y forma de la ciudad por razones históricas, y socialmente, por la presencia de numerosos mudéjares, reforzados en la segunda mitad de los 1570 por la llegada de moriscos expulsados de las Alpujarras por decreto de Felipe II y obligados a dispersarse por tierras de Castilla (Lapeyre, H, 1959).

Después de Sevilla, es la ciudad española de mayor extensión en el siglo XVI, con más de 112 hectáreas de superficie, y la más poblada detrás de aquella, pues alcanzó más de 62.000 habitantes en 1562. A lo largo de aquel siglo, la ciudad se afirmó, sobre todo, como símbolo de la Monarquía Hispánica, heredera de la Monarquía Visigoda, con varias estancias de Carlos I en Toledo y celebración de Cortes en 1525 y 1538. Por entonces, el Ayuntamiento y escritores de corografías de la época difundieron la calificación de

Toledo como «ciudad imperial», entre ellos, Pedro de Medina que en su *Libro de las grandezas y cosas memorables de España*, en 1548, dedica un epígrafe a Toledo titulado «*De la imperial ciudad de Toledo de su fundación y nombre y muchas cosas notables que en ella ha habido y agora ay*». La denominación se inspira en orígenes que se remontan a tiempos de Alfonso VII, coronado emperador en León, y en la actualización del escudo de armas de la ciudad en el siglo XVI: Carlos V concedió al Ayuntamiento escudo de armas combinando el águila bicéfala del imperio, el collar con el Toison de oro, con los tradicionales símbolos de León y Castilla, tal como aparece en la puerta de Bisagra, realizada entre 1540 y 1576, precisamente por encargo del Ayuntamiento a Alonso de Covarrubias para dignificar la entrada a la ciudad desde el norte, en sustitución de la pequeña puerta árabe de «bab al Shaqra» o camino de la Sagra.

Sin embargo, la falta de suelo apropiado, la dificultad de condiciones higiénicas por su entramado urbano, la naturaleza montañosa de su topografía y la falta de alojamientos suficientes para el personal de la Corte dificultaron la posibilidad de convertir Toledo en capital permanente de un Estado moderno, como ya se había hecho con otras ciudades en otros estados europeos. La decisión de crear la capitalidad permanente de la Monarquía Hispánica tuvo que esperar a Felipe II, a 1561, ya en una coyuntura política nacional e internacional muy diferente a la de Carlos I. La consecuencia más inmediata para Toledo fue la progresiva pérdida de su protagonismo político, paulatinamente reducido a su valores simbólicos y religiosos, vinculados a los orígenes del primer estado español, independiente de cualquier otro poder político, en tiempos de la Monarquía Visigoda.

15.5 *Caput Castellae*, Burgos, ciudad de mercaderes

La relación de Burgos con la primera vuelta al mundo es importante, entre otras cosas, por el papel desempeñado respecto a aquella empresa por Juan Rodríguez de Fonseca, obispo de Burgos, y Cristóbal de Haro, mercader y prestamista, nacido en la ciudad. Ambas figuras aunaron esfuerzos para financiar el largo viaje que había ideado Fernando de Magallanes. Burgos fue clave en la financiación de la empresa y, además, aportó nueve expedicionarios, entre ellos, Juan de Cartagena. Pero, además, esas relaciones personales cobran significado teniendo en cuenta la importancia económica de la ciudad desde finales de la Edad Media, a lo que se añade el prestigio político de situarse en los orígenes del reino de Castilla, con Fernando I, también rey de

León, y Fernán González como conde que configuró la entidad política de Castilla, aunque sin llegar a ser nunca independiente de León, como nos demuestra en su aportación a este trabajo colectivo de la Real Sociedad Geográfica, la profesora Concepción Camarero Bullón, catedrática de Geografía Humana de la Universidad Autónoma de Madrid. En la práctica, Burgos funcionó como centro político de Castilla hasta entrado el siglo xv y el siglo xvi, desplazada por Toledo, lo que explica que Alfonso VIII, Enrique I, Juan II (padre de Isabel la Católica) y su hijo el infante Alfonso estén enterrados en ella. Alfonso VIII y Enrique I, en el Monasterio de las Huelgas y Juan II en la Cartuja de Miraflores.



Figura 63. Georg Hoefnagel, en *Civitates Orbis Terrarum*, entre 1572 y 1617.

A la función política de Burgos, se añade el papel religioso de su Catedral y, sobre todo, el económico, en torno al comercio de la lana controlado a través del Consulado de la ciudad, con salida hacia Flandes por los puertos del Cantábrico, en especial por Santander y Bilbao, y en todo caso, actuando siempre vascos y cántabros como transportistas por mar. En el siglo xvi, Burgos es ante todo una ciudad comercial, con numerosos y activos mercaderes que, a través del Consulado, creado por Isabel I de Castilla en 1494, siguiendo el modelo del Consulado del Mar de Barcelona, mantienen relaciones comerciales directas con las ciudades de los Países Bajos y del Mar del Norte. Los mercaderes controlan la exportación de lanas castellana e importan textiles de Flandes. Resultado de aquella prosperidad, apenas interrumpida por el movimiento Comunero, fue la importante renovación arquitectónica y urbanística

experimentada por la ciudad a finales del siglo xv y en el xvi, con el protagonismo del taller de los Colonia, Juan y Simón, padre e hijo, traídos por el arzobispo Fonseca desde aquella ciudad a Burgos. De ese modo, Burgos es una de las ciudades más representativas de la sociedad y de la economía del siglo xvi, y de los cambios experimentados en la época por las ciudades ibérica. De ahí, pues, el interés de figurar dentro de la selección de ciudades ibéricas en el siglo xvi para aproximarnos a la realidad política, económica y social de los tiempos en los que España y Portugal ampliaron el mundo conocido y lo integraron en un mismo marco de relaciones internacionales.

15.6 A importância de Lisboa no tempo de Fernão de Magalhães

El profesor Dr. José Manuel García, de la Sociedade Geográfica de Lisboa y del Gabinete de Estudos Olisiponenses, nos ofrece una visión de la importancia de los descubrimientos que acompañan la búsqueda de una nueva ruta para hacer posible el comercio de las especias con Oriente después de la conquista de Constantinopla por los turcos en 1453, y del protagonismo de la ciudad de Lisboa en aquel contexto, especialmente, en el de la primera vuelta al mundo. La llegada de Vasco de Gama a la India en 1498 y de Pedro Álvares Cabral a Brasil en 1500 hicieron de Lisboa el puerto principal por el que pasaban todas las mercancías de alto valor que arribaban a Europa desde las Molucas, África y las Indias occidentales: especias, marfil, oro, porcelanas y sedas, diamantes y algodón, azúcar de Brasil y esclavos del Golfo de Guinea y de Mozambique.



Figura 64. Vista de Lisboa de Hoefnagel, entre 1573 y 1617.

Por otra parte, el papel de la Monarquía portuguesa y de la burguesía lisboeta fueron determinantes en la expansión de una ciudad que a finales del xvi superaba los 200.000 habitantes, era una de las ciudades más populosas de

Europa y su modelo económico actuó como fuente de inspiración para el desarrollo comercial de ingleses y holandeses en el siglo XVII. Es en ese marco, el profesor Manuel García sitúa la figura de Fernando Magallanes y la construcción mental de su proyecto de navegar hacia Occidente para alcanzar las Molucas, el punto neurálgico del comercio de las especias, que finalmente será posible por el apoyo personal de Carlos I de España a la empresa.

Y en cuanto al significado de Lisboa en la época nos parece una buena referencia la descripción que Miguel de Cervantes hace de ella y de sus habitantes en el primer capítulo del libro tercero del *Persiles* (1617): «[...] *ahora verás los ricos templos en que es adorado; verás juntamente las católicas ceremonias con que se sirve, y notarás cómo la caridad cristiana está en su punto. Aquí, en esta ciudad, verás cómo son verdugos de la enfermedad muchos hospitales que la destruyen, y el que en ellos pierde la vida, envuelto en la eficacia de infinitas indulgencias, gana la del cielo. Aquí el amor y la honestidad se dan las manos, y se pasean juntos, la cortesía no deja que se le llegue la arrogancia, y la braveza no consiente que se le acerque la cobardía. Todos sus moradores son agradables, son corteses, son liberales y son enamorados, porque son discretos. La ciudad es la mayor de Europa y la de mayores tratos; en ella se descargan las riquezas del Oriente, y desde ella se reparten por el universo [...]*».

15.7 **Conclusión: Paisaje, sociedad y forma de las ciudades ibéricas del siglo XVI, expresión de un nuevo orden mundial**

Hecha esta presentación general del tema que motiva el número extraordinario del Boletín de la Real Sociedad Geográfica con ocasión del V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo, no cabe más que esperar la complicidad del lector al recorrer las páginas de la publicación, confiar en su interés en el paseo que le proponemos por nuestras ciudades ibéricas en el siglo XVI, y esperar que le hayamos ayudado a comprenderlas mejor, lo mismo que a entender ideologías y sensibilidades de la época que dirigieron su vida política, económica y social de nuestras ciudades. También nos atrevemos a solicitar la comprensión y compromiso del lector para contribuir a conservar lo mucho que de la época de las grandes navegaciones oceánicas permanece y vive en nosotros, sin olvidar la riqueza común, para los pueblos de distintos continentes, que ha supuesto el encuentro de pueblos y culturas repartidos geográficamente por el mundo y durante siglos bajo unas mismas estructuras políticas, que hoy comporten emociones y sentimientos y la mayoría se expresan en dos mismas

lenguas, con la ventaja añadida del entendimiento que facilitan entre sí al salir de un mismo espacio geográfico e histórico, común y compartido, la Península ibérica, sino que apenas suponen barrera de comunicación entre las gentes que las hablan.

Por otro lado, es también momento de recordar a los 253 expedicionarios que acompañaron a Fernando Magallanes en su viaje y a terminarlo a Juan Sebastián Elcano, y también a todos los que hicieron posible aquella primera globalización. Nada del mundo actual se puede entender, ni siquiera de la morfología de nuestras ciudades, incluso de lo que son hoy, sin lo sucedido durante aquel siglo en el que españoles y portugueses ampliaron fronteras y construyeron puentes de entendimiento, de solidaridad y complementariedad que actualmente siguen vivos: catedrales, iglesias, rutas como el «Camino Real de Tierra Adentro de México», desde Ciudad de México a Santa Fé, en Nuevo México (EEUU), a lo largo de 2.560 km celebraciones comunes, costumbres y fiestas, como la de Brachos de Zacatecas, en las que se mezclan y entrecruzan influencias culturales distintas son expresión permanente del espíritu de aventura, sí, pero también de innovación y de conocimiento científico que comenzó a principios del xvi y formó parte de unas mismas estructuras de poder durante más de 300 años. Y además, todo ese pasado y legado histórico, de carácter mestizo, contribuyó, como no puede ser de otro modo, al enriquecimiento y desarrollo de una cultura común europea que por fin encuentra proyecto político común, de consenso y responsabilidades compartidas en la Unión Europea. Otra vez, como en el siglo xvi, portugueses y españoles, coinciden en esa construcción del mundo actual desde la plataforma ibérica y páginas de historia compartidas durante siglos.

La Real Sociedad Geográfica agradece también al Ministerio de Cultura de España el apoyo recibido para llevar adelante este proyecto cultural y lo hace de manera muy expresa a las personas que han aportado conocimiento, ilusión, entusiasmo dedicación y tiempo para hacerlo posible, sin más compensación que la satisfacción del trabajo realizado, de la obra bien hecha y del servicio a la sociedad. Fernando Arroyo Ilera, Manuel Valenzuela Rubio, Alfonso González Tabales, Concepción Camarero Bullón, Xavier Alberdi Lonbide y Manuel Garcia fueron conferenciantes del ciclo y ahora autores de esta obra colectiva con la que se conmemora el «V Centenario de la primera vuelta al mundo» desde la Real Sociedad Geográfica. A todos ellos y a las instituciones de las que forman parte y de una u otra manera representan, nuestro más sincero agradecimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTELO IGLESIAS, A. (1985): «La ciudad ideal según Fray Francesc Eiximenis y Rodrigo Sánchez de Arévalo», en *La España Medieval*, núm. 6.
- DE MEDINA, P. (1549): *Libro de Grandezas y cosas memorables de España*, Sevilla.
- DIEZ DEL CORRAL GARNICA, M.^a R. (1987): *Arquitectura y mecenazgo: la imagen de Toledo en el Renacimiento*. Madrid, Alianza.
- GARCÍA, J. M. (2019): *Fernão de Magalhães: herói, traidor ou mito. A história do primeiro homem a abraçar o mundo*. Lisboa. Ed. Manuscrito.
- HURTADO DE TOLEDO, L. (1576): «Memorial de algunas cosas notables que tiene la Imperial ciudad de Toledo, dirigido a Felipe II», en Viñas Rey, C. y Paz Remolar, R., 8.^a eds., *Relaciones histórico geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo*, Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Vol. III, pp. 510-520, en http://www.uclm.es/ceclm/b_virtual/libros/Relaciones_Toledo/index.htm
- KAGAN, R. L. (2008): *Ciudades del siglo de oro español. Las vistas españolas de Anton van den Wyngaerde*, Madrid, Ed. El Viso.
- LAPEYRE, H. (1959): *Géographie de L'Espagne Morisque*. Paris, SEVEPEN.
- LÓPEZ, A., ARROYO, F., y CAMARERO, C. (1988): «Felipe II y el Tajo», en *Felipe II (1527-1598): Europa y la Monarquía Católica* (pp. 501-526), Madrid. Universidad Autónoma de Madrid.
- LYNCH, J. (1991): *Spain 1516-1598: from nation state to world empire*. Oxford, Blackwell.
- (2000): *Carlos V y su tiempo*. Barcelona, Ed. Crítica.
- (1997): *La España de Felipe II*. Barcelona, Ed. Crítica.
- MARAVALL, J. A. (1963): «Las Comunidades de Castilla. Una Primera Revolución Moderna», *Revista de Occidente*, Madrid.
- MASACHS ALAVEDRA, V. (1954): «El clima y las aguas», en TERÁN, M., y otros: *Geografía de España y Portugal*. Barcelona. Montaner y Simón. Tomo. 2. pp. 1-14.
- MEDINA, P., *España. Libro de las grandezas y cosas memorables* (Ed. Facsimil). Madrid, Ed. Maxtor.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1945): *Idea Imperial de Carlos*. Madrid, Ed. Espasa Calpe, Col, Ariel.
- MITRE FERNÁNDEZ, E. (1994): *Los judíos de Castilla en tiempos de Enrique III: el program de 1391*, Valladolid: Ámbito.
- MONTEMAYOR, J. (1987): «La red urbana en Castilla La Nueva en los siglos XVI y XVII», en *Brocar, Cuadernos de Investigación Histórica. Universidad de la Rioja*, núm. 13, pp. 141 a 153.
- MORALES, A. de (1575): *Antigüedades de las ciudades de España*. Alcalá de Henares. 134 fols. Ed. facsimil, librería París-Valencia. Valencia, 1996.
- MÜNZER, J. (ed. Facsimil 2019): *Viaje por España y Portugal 1494-1495*. Madrid, Col. Almenara. Editorial Maxtor.

- NADAL, J. (1971): *La población española*. Barcelona, Ed. Ariel.
- PÉREZ, J. (1978): *Las revoluciones de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*. Madrid. Ed. Siglo Veintiuno de España.
- REMOLINA, J. M. (2010): «Las vistas de tres ciudades castellanas de Hoefnagel y van den Wyngaerde: la importancia del punto de vista en las representaciones de las ciudades del siglo XVI», en *Storia dell'Urbanistica 2.I/2010*. I punti di vista e le vedute di città. secoli XIII-XVI. A cura di Ugo Soragni, Teresa Colletta, Roma, Edizioni Kappa, pp. 196-206.
- SAGARRA GAMAZO, A. (1995): «El protagonismo de Juan Rodríguez de Fonseca gestor indiano, en la diplomacia y la política castellana desde su sede episcopal de Burgos», *Boletín de la Institución Fernán González*, núm. 211, 1995, pp. 273-318.
- TORRES BALBÁS, L. (1985, 2.^a ed.): *Ciudades Hispano Musulmanas*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores.
- ULLOA, M. (1986): *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*, 2.^a ed. Madrid, Fundación Universitaria Española.
- WOLFF, Ph. (1971): «The 1391 program in Spain: social crisis or not?», *Past and Present*, 50, pp. 4-18.

RESUMEN

LAS CIUDADES IBÉRICAS EN TIEMPOS DE LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO A TRAVÉS DEL ESTUDIO DE SEIS CASOS

Entre las muchas actividades de conmemoración del V Centenario de la primera vuelta al mundo que se están realizando en España y Portugal, la «Real Sociedad Geográfica» ha llevado a cabo la celebración de un ciclo de conferencias con el título de «*Las ciudades ibéricas en tiempos de la primera vuelta al mundo a través de casos*», contando con la colaboración de la «Sociedad Geográfica» de Lisboa para incorporar también el análisis de esta ciudad, que tuvo un importante protagonismo en la empresa descubridora de las nuevas tierras y de apertura de rutas económicas que hicieron posible la primera globalización. En esta primera conferencia de presentación del ciclo se muestran las características generales de las ciudades de la época y la evolución de sus paisajes urbanos a lo largo del siglo XVI. Todo ello va asociado a una fase de expansión demográfica, de crecimiento económico unido a un capitalismo comercial y financiero, y a grandes transformaciones políticas y religiosas asociadas a las nuevas ideologías del Renacimiento y el Humanismo.

Palabras clave: Vuelta al mundo, Globalización, Capitalismo, Expansión demográfica, Transformaciones urbanas, Renacimiento, Humanismo, Capitalismo comercial y financiero.

ABSTRACT

IBERIAN CITIES IN TIMES OF THE FIRST ROUND THE WORLD THROUGH THE STUDY OF SIX CASES

Among the many activities to commemorate the V Centenary of the first round the world that are being carried out in Spain and Portugal, the «Royal Geographical Society» has carried out the celebration of a cycle of conferences with the title of «Iberian cities in times of the first round the world through cases», counting on the collaboration of the «Geographical Society» of Lisbon to also incorporate the analysis of this city, which had an important role in the company discovering the new lands and opening economic routes that made possible the first globalization. In the first conference of presentation of the cycle, the general characteristics of the cities of the time and the evolution of their urban landscapes throughout the sixteenth century are shown. All this is associated with a phase of demographic expansion, economic growth coupled with commercial and financial capitalism, and great political and religious transformations associated with the new ideologies of the Renaissance and Humanism.

Key words: The first around the world, globalization, capitalism, demographic expansion, urban transformations, urban landscape, Renaissance, Humanism, Commercial and financial capitalism.

II

CONFERENCIAS



Vista de Valencia. Wyngaerde, 1563.

VALENCIA Y EL MEDITERRÁNEO DURANTE LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO

VALENCIA AND THE MEDITERRANEAN SEA DURING THE FIRST VOYAGE ROUND THE WORLD

*Fernando Arroyo Ilera**

1. INTRODUCCIÓN

El simbolismo que la expedición de Magallanes y Elcano tuvo para sus coetáneos y para las generaciones inmediatamente posteriores desdibujó el hecho de que lo más importante de la empresa fue los motivos que la impulsaron, incluso más que los resultados que se obtuvieron. En efecto, como es sabido, la circunnavegación fue una secuela no explícitamente buscada –aunque de indudable transcendencia– del deseo de la Corona por restablecer el contacto con Oriente mediante una ruta marítima que supliera a la terrestre, interrumpida por los turcos y evitara, a la vez, la circunnavegación africana controlada por los portugueses. Por ello, lo auténticamente importante de la expedición fueron las circunstancias y condiciones que la impulsaron, en una época de progreso, de creciente expansión urbana, ávida por conocer y descubrir el mundo que nos rodea y establecer relaciones comerciales: especias, seda, oro, esclavos, marfil, etc., con todos los rincones del mismo. Es en este ambiente en el que la aventura de Magallanes adquiere toda su transcendencia universal, ambiente que ahora pretendemos analizar desde la perspectiva del mundo mediterráneo y de una de las ciudades más significativas de la fachada oriental de la Península Ibérica, como era entonces la ciudad de Valencia.

* Real Sociedad Geográfica. UAM. fernando.arroyo@uam.es

Desde este punto de vista podríamos afirmar que el Renacimiento, época esencial de la Historia de la Humanidad por tantos motivos, supuso para la Geografía la toma de conciencia y la puesta en valor del territorio. Hasta entonces, este era un mero soporte neutro en el que tenían lugar los hechos sociales pero, a partir de ese momento, empieza a adquirir importancia por su valor estratégico para el Estado y la Sociedad, como fuente de riqueza y como soporte de poder. Por eso, es la época de los descubrimientos de nuevos mundos y nuevas rutas, de la circunnavegación continental o planetaria, de las primeras exploraciones más allá de las tierras conocidas, etc. Pero también lo es la de las «relaciones de pueblos y lugares» que aunque ya conocidos es ahora cuando son inventariados con precisión. También lo es la de los itinerarios, guías de caminos, medición de distancias, etc. Ejemplos los tenemos en las *Relaciones de los Pueblos de España* de Felipe II, en las *Relaciones de Indias* y en el *Repertorio de todos los caminos de España* de Villuga. Este interés por conocer y describir el territorio y sus características geográficas la explicaba así el propio secretario de Felipe II en 1578, López de Velasco, en la Instrucción que ordenaba la realización de las Relaciones de ese año: *Para la descripción e historia de los pueblos, que es lo que en esta diligencia se pretende, sin tener fin a otra cosa más de solo a saber las cosas notables y señaladas de que los pueblos se pueden honrar para la historia dellos.*

En ese territorio, hasta entonces vivido pero poco conocido, destacan los lugares de poblamiento y significativamente las ciudades, que entonces empiezan a cobrar importancia y a identificarse por notas distintivas y por su personalidad propia. El territorio durante la Edad Media había sido un continuo rural y homogéneo, en el que la ciudad no era más que una excepción, una *isla en un mar rural*, como dijera Pirenne, pero a partir de entonces empezó a ser sustituida por una incipiente trama urbana, de ciudades diversas, de diferente tamaño y con distintas funciones, articuladoras y gestoras del territorio circundante. Como ya viera Benévolo (1993: 2): *las ciudades europeas nacen con Europa y, en cierto modo, originan el nacimiento de Europa, son su razón de ser.*

Este cambio fue debido a dos factores esenciales. El primero de índole económica como fue la mejora de la coyuntura, el aumento de población y la expansión comercial, incluido el creciente comercio con América; el segundo de carácter político, debido a las aspiraciones unitarias de la monarquía, la sedentarización de la corte y el sometimiento de la nobleza a los dictados de la Monarquía autoritaria que situó su sede en las ciudades más importantes del reino. Por todo ello, las ciudades crecieron a lo largo de ese siglo, y lo hicieron más y durante más tiempo que el resto de la población. La sociedad española experimentó en los siglos finales de la Edad Media y a principios de la Moderna un importante éxodo

rural que supuso la emergencia de una nueva clase social que fue cambiando el panorama del país. Así, a mediados del siglo XVI, Valencia y Sevilla casi alcanzaban los 80.000 habitantes, Barcelona rozaba los 35.000, Valladolid, Toledo y Salamanca se movían entre 15.000 y 20.000 personas y Madrid contaba con unos 10.000, aunque crecería con rapidez en el último tercio del siglo.

Pero no fue sólo el volumen demográfico, modesto en comparación con otras ciudades europeas, sino también el cambio de forma de vida, el desarrollo de una sociedad distinta, de los gustos de una incipiente burguesía, de artesanos y literatos, de nobles, plebeyos y pícaros, de cortes y concejos. Ello supuso un cambio de los espacios referenciales urbanos que transformaron a la ciudad en protagonista literaria, en motivo iconográfico y en referente para viajeros, así como a sus imágenes en instrumento para el conocer la sociedad y el territorio de la época. Incluso la simbolización de la monarquía empezó a materializarse en la ciudad, mejor que en las imágenes de los mismos reyes, como había ocurrido hasta entonces.

Las descripciones de viajeros que visitaron España en esos años han dejado múltiples descripciones de este panorama urbano. Así, en 1512, el embajador florentino Francesco Guicciardini (2018) afirmaba: *hay algunas buenas ciudades, como Barcelona, Zaragoza, Valencia, Granada y Sevilla pero son pocas [...] las restantes son en su mayoría poblaciones pequeñas, tienen edificios muy malos y en su mayor parte de tierra*. Por su parte, Münzer (1991: 247), define la Corona de Castilla con tres adjetivos con las que caracteriza a cuatro de sus principales ciudades: *en España, Toledo es rica, Sevilla grande, Santiago fuerte y León hermosa*. Navajero (1983: 20-34), a su modo, expresa también al comparar entre sí a las tres grandes ciudades de la Corona de Aragón: *Barcelona la rica; Zaragoza la harta; Valencia la hermosa*. Para este último, *Sevilla [...] se parece más que ninguna otra de las ciudades de España a las ciudades de Italia*. Por último, Münzer establece una curiosa relación con ciudades alemanas, para indicar así el tamaño de las españolas. Así, *Sevilla es dos veces mayor que Nüremberg, Salamanca: un poco mayor que Nüremberg, Madrid: es tan grande como Biberach y Zaragoza: mucho mayor que Nüremberg*.

2. EL MEDITERRÁNEO, EL ATLÁNTICO Y LA VUELTA AL MUNDO

De todo este conjunto de las ciudades españolas de la época, las situadas a orillas del Mediterráneo se vieron afectadas, en positivo primero y negativo después, por el cambio de signo del comercio internacional, que se fue trasladando del Mediterráneo al Atlántico. En efecto, hasta la caída de Constantinopla, el Mediterráneo era la puerta de entrada de los productos orientales que

gracias a los mercaderes italianos y aragoneses llegaban a toda Europa. Después de esa fecha, los viajes de portugueses, castellanos y flamencos abrieron otras rutas más universales, de las que el viaje de Magallanes y Elcano fue el más espectacular.

Para Braudel (1987), el Mediterráneo es un espacio singular, un espacio *en movimiento*, definido por rutas, fronteras e intercambios comerciales, que se habían ido configurando a lo largo de la Baja Edad Media, sobre todo desde el viaje de Marco Polo en 1296, y en cuyas aguas coexistían la guerra y el comercio, el poder y el mercado. Las rutas ensanchaban el espacio mediterráneo en todas direcciones, especialmente hacia Oriente, de donde procedían la mayoría de los productos exóticos que consumían los europeos y que llegaban al Mediterráneo por dos rutas. Una terrestre, la *de la seda*, desde el Asia Central, mediante caravanas que terminaba en Beirut y Damasco. La otra por vía marítima, conocida como la *ruta de las especias*, que desde el Golfo Pérsico y por el Mar Rojo, terminaba en Alejandría. Otra ruta menos importante procedía de África, por la costa occidental desde Guinea, por donde llegaba marfil y oro, y también esclavos, como ya viera Verlinden.

Genoveses y venecianos controlaban este comercio gracias a sus factorías en Damasco, Beirut, Trípoli, Chipre y Alejandría, desde donde llevaban los productos a sus ciudades originarias para reexportarlas a toda Europa. Para ello había dos rutas principales: una por el Rin-Ródano y el Mosa, que iba a los Países Bajos, y en la que había aparecido las Ferias de Champaña en el siglo XIII y las Ferias de Lyon en el XV. La otra ruta iba por los Alpes a las ciudades alemanas del Báltico y del Mar del Norte, donde enlazaba con la Hansa.

Los descubrimientos oceánicos supusieron un cambio radical en cuanto desplazaron este espacio estratégico hacia el Atlántico. La ruptura y sustitución del sistema de rutas fue la decadencia del Mediterráneo, con cuatro fechas emblemáticas: caída de Constantinopla en 1453, el viaje de Colón, en 1492, el de Vasco de Gama en 1498, y el de Magallanes en 1522. Así, en 1504 las galeras venecianas volvieron vacías de Beirut y Alejandría, por vez primera en su historia, lo que indicaba que dicho desplazamiento hacia el Atlántico era ya efectivo y que el control del comercio por parte de holandeses e ingleses empezaba a dar sus frutos. Lisboa, Sevilla y Amberes desplazaron a las ciudades mediterráneas y los mercaderes flamencos y franceses a los genoveses y venecianos.

Desde finales del siglo XIII, la Corona de Aragón empezó a disputar ese comercio a los italianos, desde Sicilia, con la intervención en Acre. Pero la expansión mediterránea de los súbditos de dicha Corona, en conflicto con los Anjou, fue una operación en la que el poder político de catalanes y aragoneses quedó sometido al control y a los intereses económicos de los italianos del norte, de

forma que la Corona aragonesa fue en cierta manera colonizada económicamente por las ciudades y territorios italianos a las que iba controlando política y militarmente. Buena prueba de ello fueron las transformaciones institucionales y mercantiles que se fueron produciendo en algunos territorios de dicha Corona, por influencia de lo que ya venía ocurriendo en Italia desde años antes. Así, el estatuto comercial de Sicilia, que giraba en torno al Consulado del Mar, instituido en dicha isla en 1250, pasó a Valencia en 1283, a Mallorca en 1343 y Barcelona en 1347. De la misma forma, hay que citar la instalación de lonjas y bancos (*taulas de canvis*), en las principales ciudades de la Corona. Otra evidencia a este respecto fue la especialización de ciertas áreas rurales en cultivos de exportación, confiando el abastecimiento de propias ciudades a importaciones de zonas lejanas. Así, la huerta de Valencia, al igual que había ocurrido en la Toscana, se dedicó a cultivos comerciales en detrimento de los de subsistencia, obligando a la importación de trigo de Sicilia, Granada, Norte de África y Castilla y a su almacenamiento en un edificio expreso (El Almodí), todavía en pie en el centro de la ciudad. Ello explica la contradicción de que, por un lado, se promulgaran medidas proteccionistas frente a los mercaderes extranjeros que, por otro, eran los responsables en gran medida del esplendor del Cuatrocientos valenciano.

Pero no se trataba de un caso aislado, sino en una prueba más de que el modelo mediterráneo, propio de la Baja Edad Media había alcanzado el máximo de sus posibilidades y se veía cada vez más afectado por el desplazamiento atlántico de los centros del poder económico y político. Samir Amin (1989: 6,7), comparando esa situación con la del mundo moderno, lo explica así: *Algunos de los caracteres del capitalismo moderno aparecen en las ciudades italianas de los siglos XII al XV, hasta el punto que en este «sistema mediterráneo» podemos ver el precursor del «sistema mundo» del capitalismo moderno*. Para dicho autor, con el Renacimiento se invierte las relaciones entre poder y riqueza pues, hasta entonces, esta había dependido siempre de aquel. Pero a partir de los tiempos modernos la riqueza económica definirá el contenido del poder político, de forma que cuando esta se desplace hacia el Atlántico como consecuencia de la dinámica comercial que venimos analizando, lo harán también los centros de poder y de influencia política, convirtiendo al Mediterráneo en su primera periferia. De forma que este mar y las tierras que lo bordean dejaron de pertenecer a sus ribereños y se convirtieron en frontera geoestratégica, vital para los intereses de los centros hegemónicos anglosajones y de la Europa del Noroeste. Como ya señalara Pierre Chaunu, entre 1434, en el que Gil Eanes dobla el cabo Bojador y 1522 con la vuelta al mundo y acontecimientos posteriores se produce el «desenclavement de l'Europe», que para dicho autor es la Europa del Noroeste, no la mediterránea.

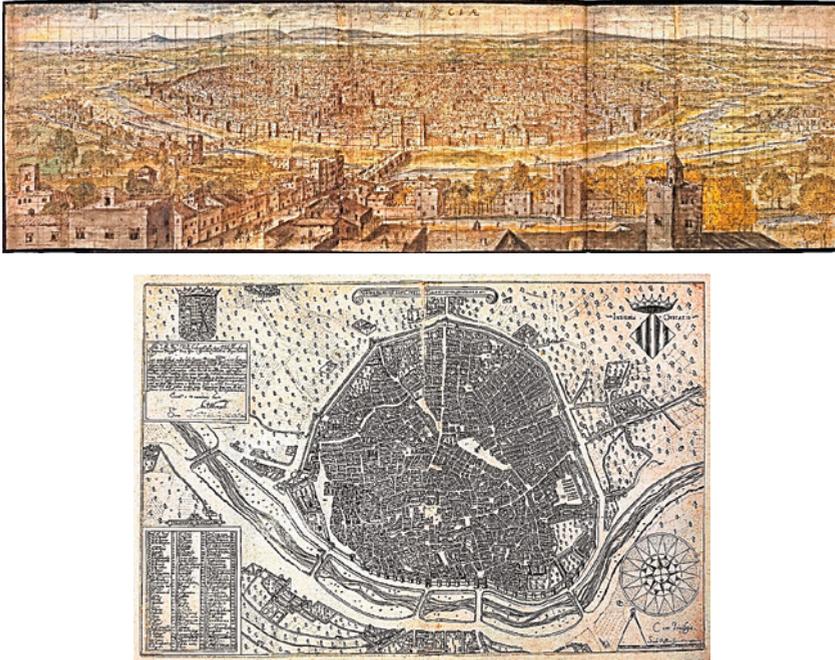


Figura 1. La imagen de Valencia en el siglo xvi. *Arriba.* Vista de Valencia de Anton van der Wyngaerde (1563) Fachada característica desde el norte, con el cami de Morvedre y el puente y Puerta de Serranos. Espléndida vista oblicua de la ciudad a finales de su siglo de Oro. *Abajo.* Mapa de Valencia de Antonio Mancelli (1608) un año antes de la expulsión de los moriscos. Es el plano impreso más antiguo, con una escala aproximada de 1:4.500.

3. VALENCIA, PRINCIPAL CIUDAD MEDITERRÁNEA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

Pero antes de que los viajes y las exploraciones citadas, especialmente la circunnavegación de Magallanes y Elcano, desplazaran al Atlántico el centro neurálgico del comercio mundial, la situación era muy diferente. Por lo que respecta a la fachada oriental de la Península Ibérica, dos ciudades mediterráneas de la Corona de Aragón: Barcelona y Valencia, representaban las posibilidades y las contradicciones, a la vez, de todo este espacio marítimo. Ambas eran las principales ciudades de la Corona cuya influencia y notoriedad superaba los límites de sus respectivas regiones, como lo demuestran algunas conocidas citas literarias. Así, de Barcelona dijo Cervantes en las *Dos doncellas: la estimaron por flor de las bellas ciudades del mundo, honra de España*, y de Valencia en el Persiles (III. 12) *la grandeza de su sitio, la excelencia de sus moradores, la amenidad de sus contornos*.

Pero, en este caso, lo lírico encubre el antagonismo y competencia existentes entre ambas ciudades desde el siglo anterior, por la primacía política y social de la Corona de Aragón. Así, Barcelona arrastraba una aguda crisis desde mediados del xv tanto por motivos económicos, como sobre todo políticos, como fue la guerra de Juan II y el príncipe de Viana, que supuso un duro enfrentamiento civil y el inicio de su decadencia, como decía Münzer en 1494 (1991: 7): *hace cuarenta años Barcelona estaba en su máximo florecimiento [pero] el pueblo se levantó contra los señores de la ciudad [...] huyeron los más ricos [...] Desde entonces el comercio declinó hacia Valencia, emporio de España. Ahora Barcelona está casi muerta comparándola con su primitivo estado.*

Por el contrario, Valencia iniciaba entonces una de las etapas más fértiles de su historia, el llamado «siglo de Oro», por Hamilton y Pierre Vilar o «esplendor flamígero» por Sanchis Guarner, que marcó el futuro de la ciudad y del reino. De Valencia decía el mismo Münzer: *los mercaderes [catalanes] se refugiaron en Valencia, cabeza hoy del comercio [...] están edificando allí una casa magnífica, que llaman Lonja [...] cercano al mercado grande y al peso* (1991: 59). Y remataba más adelante que a finales del siglo xv Valencia (1991: 39) era *mucho mayor que Barcelona*. En esta misma línea, el embajador Navajero (1983) atribuía en 1525 el ocaso de Barcelona a que *hacen pagar grandísimos derechos por todos los géneros y cosas*, por lo que su puerto estaba en ruinas.

Este esplendor económico y cultural de la ciudad de Valencia durante el siglo xv y principios del xvi ha suscitado un debate historiográfico, con cierto matiz ideológico, sobre su origen y naturaleza y la influencia que tuvo en la configuración de toda la región valenciana e incluso en la misma identidad del pueblo valenciano. Así, para unos, la expansión valenciana es herencia y continuación de la catalana, un simple desplazamiento hacia el sur de las condiciones que habían generado el desarrollo de Barcelona desde finales del siglo xiv y principios del xv. Esta fue la posición oficialmente mantenida por el catalanismo romántico que veía en esta continuidad una prueba de la personalidad catalana, sostenida al sur del Ebro por los partidarios de un «sucursalismo» valenciano respecto a Cataluña.

Por el contrario, para otros es todo lo contrario: una especie de revancha sobre la *Barcelona decrepita y rebelde*, debida a la mayor coherencia y lealtad de los valencianos respecto a la Corona, en similares circunstancias políticas y económicas. Seguramente ni lo uno ni lo otro, pues no se trata de herencias ni de revanchas, posiciones que son consecuencias de interesadas interpretaciones hechas por la historiografía posterior, sino de las capacidades que ambas ciudades tuvieron para afrontar una situación cambiante. La Corona de Aragón no era más que un conjunto de territorios independientes sólo relacionadas por la

figura del mismo monarca o señor al que pertenecían. Cada ciudad estaba dotada de bastante autonomía, cada una con su área de influencia propia, aunque tuvieran al mismo monarca. Desde el punto de vista económico y social eran unidades independientes, con diferentes posibilidades ante distintas coyunturas. Es decir, que la existencia de una confederación o incluso de un «imperio catalano-aragonés», como ha pretendido, desde antiguo, cierta escuela historiográfica catalana, no deja de ser una ficción irreal e interesada.

El impulso que influyó en ese esplendor valenciano vino de Italia, como lo evidencia otras manifestaciones culturales, artísticas y sociales, que luego analizaremos. Influencia que, en todo caso, encontró una sociedad dispuesta para el desarrollo, abierta a las nuevas modas y negocios, identificada con la vocación de la Corona de expansión mediterránea y con un área de influencia rica y activa que va a servir de base a la configuración de todo el Reino. Una identificación cruzada entre la ciudad y su territorio, de forma que, el emporio comercial de la ciudad atrajo a la población de todo el territorio valenciano, además de Italia y de otras regiones, por lo que cada vez más se convierte en la capital de dicho reino y este en su hinterland, al que concede personalidad e identidad. Por ello, el siglo xv valenciano va a ser un periodo esencial en la configuración de todo ese conjunto de tierras del Levante peninsular, comprendidas entre el Cenia y el Segura, que, por ello y desde entonces, se conocen con el mismo nombre de su principal ciudad y capital: Reino de Valencia.



Figura 2. Tres imágenes de Valencia. Arriba izquierda, PA. Beuter 1546. Desde el norte en la «Primera parte de la Crónica General de España». Derecha, Cassaus 1693. Desde el sur, viñeta del «Mapa del Reino de Valencia». Abajo, fines del siglo XVIII, desde el P. Real, que ofrece una imagen de ciudad conventual por sus campanarios.



3.1 Los condicionantes políticos, económicos y demográficos del esplendor valenciano

Sea como fuere, lo cierto es que el siglo xv fue una coyuntura favorable desde el punto de vista político, económico demográfico y cultural que convirtieron a Valencia en la «ciudad primada» de toda la Corona. Así, y en primer lugar, la expansión valenciana se vio favorecida por tres acontecimientos de indudable trascendencia histórica. El primero fue la *Guerra de la Unión*, con la que comienza una época de desarrollo de la burguesía valenciana que se había mantenido fiel al monarca frente a la nobleza unionista. Esta fidelidad de la ciudad a la Corona se volvió a poner de manifiesto en la *Guerra con Castilla*, llamada la de los *dos Pedros*, en la que la ciudad fue asediada por las tropas castellanas en varias ocasiones, recibiendo en premio el afianzamiento del favor real (construcción de una nueva muralla, concesión de privilegios, etc.) En tercer lugar, el *Compromiso de Caspe*, en el que los compromisarios valencianos, dirigidos por una personalidad tan significativa como San Vicente Ferrer, se mostraron claramente favorables a los Trastamaras, que como consecuencia de ello ciñeron la Corona, frente al conde de Urgell, defendido por los compromisarios catalanes. Por el contrario, ya en el siglo xvi, el conflicto de las Germanías, supuso el principio del cambio de signo que se confirmaría casi un siglo después con la expulsión de los moriscos.

En segundo lugar, desde el punto de vista económico, la expansión de la ciudad se vio favorecida por el desarrollo y modernización agraria de su Huerta con la intensificación de los sistemas de cultivo, especialmente de regadío: arroz, alfalfa, hortalizas y la aclimatación de productos foráneos (caña y seda), lo que mejoró el nivel alimentario, condición esencial para el desarrollo demográfico y las posibilidades de consumo, favoreciendo así el crecimiento económico. A la vez, se produjo el desarrollo de la industria textil y, sobre todo, la expansión comercial. El comercio mediterráneo, con Italia y Berbería, fue para Valencia la ocasión de su expansión y desarrollo, uno de los motores esenciales de su siglo de Oro, muy superior, en cualquier caso, a los beneficios que podrían derivarse de la crisis catalana de 1462 (Arroyo, 1970: 277).

Son varias las opiniones de coetáneos que abundan en este mismo sentido, como la del mercader florentino Amadeo Strozzi, de visita en Valencia por aquellas fechas, que en carta a su madre afirmaba: *Este mercado es más variado y barato que el de Barcelona. Aquí, madre, abundan las hortalizas y las frutas y con un solo dinero dan más naranjas de las que uno puede llevar*, y la del economista Benedeto Cotrugli, que en su tratado *Delta Mercalura e del mercante perfeto*, informa: *El reino de Valencia, por su propia naturaleza, es*

abundantísimo, y no lo digo de ahora sino según he comprendido del pasado. Y otras muchas referencias al respecto que evidencian que la Valencia de finales del siglo xv era en la práctica la capital financiera de Los Reyes Católicos (Sevillano Colom, 1957), como lo evidencia la réplica del mismo Fernando el Católico en 1494 a los jurados de Valencia que se manifestaban remisos a aportar recursos a las empresas de la Corona: *Valencia pot pagar e fer totes les galeres ab molt maior facultad [...] que no Barcelona ni Mallorques.*

Este desarrollo económico fue causa y consecuencia, a la vez, de la expansión demográfica que se produjo en la ciudad a lo largo de este siglo y que se manifestó de varias formas y en distintas circunstancias. En 1356 se construyó la nueva muralla, que englobaba una superficie de 142 ha., muy superior a la comprendida en el viejo recinto árabe y que fue llenándose de población a lo largo del s. xv gracias, no sólo, al crecimiento natural, similar al de otras ciudades y siempre sometido al freno de las mortalidades extraordinarias, sino sobre todo por la llegada de inmigrantes de muchos lugares que han quedado reflejados en los llamados *Llibres Avehinaments* (Libros de Vecinamientos), que nos proporcionan una buena imagen del origen, profesiones y circunstancias de esa inmigración. Así, a lo largo de la primera mitad del siglo xv, más del 50 % de los inmigrantes que se vecinaban en la ciudad de Valencia procedían de la misma región valenciana, lo que indica la activa relación entre la ciudad y su territorio, a la que antes nos referíamos. Poco más del 11% eran aragoneses y mucho menor el de catalanes, tan solo un 4 %, lo que de nuevo contradice la teoría de la «herencia» catalana del desarrollo valenciano. Casi un 12 % procedían de territorios y ciudades más allá de la Corona de Aragón, con un importante conjunto de italianos y de franceses del sur (Perpiñán). Labradores y mercaderes eran las profesiones más frecuentes, la primera predominaba entre los procedentes del propio país, y la segunda entre los extranjeros de más allá de las tierras valencianas: mercaderes genoveses, venecianos, lombardos, florentinos, saboyanos, alemanes, etc.

CUADRO I

Crecimiento demográfico de la ciudad de Valencia

Año	Vecinos	Coef. 4,5.	Coef. 5
1355	4729	21280	23645
1489	8840	39780	44200
1510	9879	44455	49395

Gracias a la inmigración y al saldo vegetativo positivo la ciudad alcanzó los 8.840 fuegos en 1489, según Rodrigo Pertegaz, que utilizó datos de Gaspar Eximeno. A estos habría que añadir otros 1.000 en Ruzafa y más de 2.000 en la huerta más próxima. En total, casi 12.000 fuegos, lo que con un coeficiente de 4,5-5, supondría entre 55.000 y 60.000 habitantes, como máximo. Los 15.000 fuegos y 75.000 habitantes, solo en Valencia, que sostienen otros autores parecen exagerados e innecesarios para demostrar la importancia demográfica de la ciudad y su entorno. Por ejemplo, a principios del siglo XVI, era de las ciudades más pobladas de España, superando a Sevilla con 8.000 vecinos, Barcelona con 5.750, Zaragoza, 3.230 y Palma de Mallorca, 2.950. Solo Lisboa, con unos 10.000 vecinos, se podía comparar con Valencia. Es más, sólo las principales ciudades europeas, como París, Milán, Venecia y Génova la superaban. Además, junto a la Huerta, se concentraba un cuarto de la población de todo el reino, con una densidad de 130 h/km², muy elevada para la época. Todo ello no solo quedó reflejado en las estadísticas, sino también en la conciencia que los mismos valencianos tenían de su ciudad, como se ve en el Estatuto fundacional de su Universidad, en 1499, donde se afirma que los estudiantes valencianos *puxen hoyr e aprofitar en la present ciutat la qual es mes populosa que ciutat de tota Espanya*.

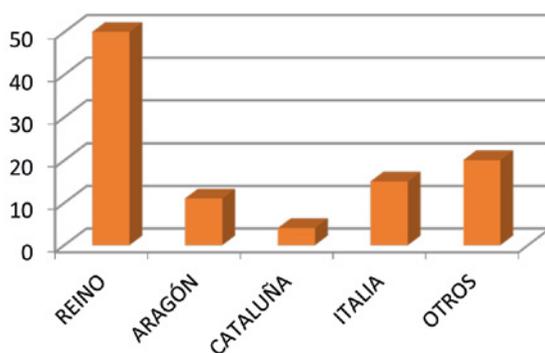


Figura 3. La inmigración. Gráfica representativa del origen de los inmigrantes a Valencia en los siglos XIV y XV, según los «Llibres de Avehinaments» (según varios autores).

3.2 El apogeo artístico y cultural

Este auge económico y demográfico de la Valencia del siglo XV fue paralelo y estuvo en íntima relación con el esplendor artístico y cultural del llama-

do Siglo de Oro, que es como normalmente se conoce al siglo xv valenciano. En efecto junto al desarrollo económico y el crecimiento demográfico, la Valencia del cuatrocientos fue escenario de un auténtico esplendor artístico y literario. Es entonces cuando se construyeron los edificios más emblemáticos de la ciudad: Torres de Serrano (1392), Micalet, Lonja (1482), Capilla de los Reyes del Convento de Sto. Domingo, etc. En pintura destacan numerosos artistas, desde Lluís Dalmau a Juan de Juanes y, sobre todo, la influencia italiana con pintores como Paolo da San Leocadio y Francesco Pagano, lo que subraya el contacto con dicha península acrecentada por los Borja o Borgia. En escultura Damián Forment. En literatura, fue la corte de Alfonso el Magnánimo, con autores como Ausias March, Rois de Corella, Isabel de Villena, Jaume Roig, Joanot Martorell, etc. que hacen que el valenciano alcanzase categoría literaria antes que el castellano y el portugués.

Pero no fue solo eso, pues en 1409, el mercedario Fray Gilabert Jofré había fundado un asilo para enfermos mentales, que puede considerarse el primer manicomio de toda Europa, aprobado poco después por Martín el Humano y Benedicto XIII y puesto bajo la advocación mariana de la Virgen de los Desamparados, destinada por ello a ser la patrona de todo el Reino. En 1474, se creaba una de las primeras imprentas de toda la Península, en la que se imprimió uno de los más antiguos incunables de toda España: *Les Trobes en lahors de la Verge María*, así como la primera traducción de la Biblia al valenciano hecha por Fray Bonifacio Ferrer. En 1492, Inocencio VIII elevaba la categoría de la sede episcopal valenciana a la categoría metropolitana, siendo el cardenal y futuro Papa, Rodrigo de Borja su primer arzobispo. Poco después, en 1500 se fundó la Universidad de Valencia bajo el nombre de *Estudi General*, mediante el acuerdo del mismo Rodrigo Borja, ya Alejandro VI, de Fernando el Católico y de los Jurados de la ciudad.

Álvaro de Santamaría se ha referido a la fascinación que la Valencia de esos años despertaba en numerosos autores, como el infante don Pedro de Portugal, que se expresaba en los siguientes términos laudatorios: *Digueren que verdaderament creien que no havia ciutat en tot lo mon como Valencia, car ells havien vist molt y tot lo restant no ere res*. En definitiva, Valencia se nos presenta a principios del siglo xvi como un referente urbano de primera magnitud, exponente de la situación de todo el reino, sobre todo de la Corona de Aragón y de la fachada mediterránea de la península. Pero fue un auténtico «canto de cisne» de una situación que estaba empezando a cambiar. No puede por menos de llamarnos la atención la coincidencia cronológica (1519-1522) entre el comienzo del ocaso de esa situación, que fueron las Germanías, con el

viaje de circunnavegación de Magallanes y Elcano, cuyo aniversario ahora conmemoramos.

Pero en el primer cuarto del siglo XVI, Valencia, la ciudad y su reino, se encontraban todavía en el cenit de un periodo de desarrollo económico y esplendor cultural que se reflejaba en la imagen de la ciudad, en el paisaje de sus alrededores, en la arquitectura de sus edificios y en la sociología de sus gentes.

4. LA CIUDAD Y SU EMPLAZAMIENTO: IMAGEN IDÍLICA EN UN PAISAJE IDEALIZADO

Para la mayoría de los viajeros que visitaron Valencia en aquella época, la primera nota que les llamaba la atención era el de su emplazamiento, ceñida por el río y en medio de la huerta, hasta el punto de difuminar los caracteres de la misma ciudad, como dijera B. de Rogatis años después, en 1674: *Envuelta en huertas por su parte de poniente parece más un jardín que una ciudad amurallada* (García Mercadal, 1999) Se trata, en efecto, del centro de una amplia llanura aluvial de gran fertilidad, que siempre ha llamado la atención, pero más en el pasado que hoy día. *Valencia se encuentra situada en una muy grande y hermosísima llanura*, continúa el mismo autor, que compara a dicha llanura urbana con las de Milán y Colonia, *rodeada de montañas excepto por el mar, regada por los ríos canalizados*.



Figura 4. La Huerta de Valencia y sus paisajes. Arriba izquierda: Azud de la acequia de Moncada del siglo XVI. Arriba derecha: Alquería del Moro, siglo XIV en la Huerta Norte, después de su restauración. Abajo izquierda: Vista de la Albufera por A. van den Wyngaerde. Abajo derecha: Las Atarazanas en los Poblados marítimos, también restaurados y convertidas en espacio para exposiciones.

4.1 El espacio suburbano: la Huerta, la Albufera y el Grao

Esta huerta, con sus campos, caminos, acequias y alquerías forman un continuo con la ciudad más allá del tópic. Espacio geográfico específico y particular, sin el que no se entiende la ciudad y a la inversa, y que es un ejemplo de las relaciones ciudad-campo, desde la antigüedad en el que el agua, acequias y prácticas de riego constituyen un elemento definitorio, junto a su elevada densidad y su poblamiento característico: población concentrada con importante dispersión intercalar. Grandes pueblos periféricos, tanto más grandes cuanto más alejados de la ciudad y, a la inversa, una población dispersa más densa en las cercanías de la ciudad que en la orla exterior de la Huerta. En total, los censos de la época mencionan unas cincuenta entidades singulares de población, agrupadas bajo diferentes nombres, como: *viles, lochs, camis, alquerías, tendetes, tavernes, ors, molis, almodí, rajolar, forns, alfondech*, etc. que se refieren a las diferentes funciones que desempeñaban (Cuadro II). Entre todas ellas, la alquería es la forma de poblamiento más representativa: una explotación de tamaño medio o grande, propiedad, por lo general, de un hidalgo que vivía en Valencia y que arrendaba su explotación (Arroyo, 1986). Así veía Antoine de Lalaing este paisaje a principios del siglo XVI: *Sus pueblos y huertas de los más hermosos que puedan verse*.

CUADRO II

Distribución de la densidad en la huerta de Valencia entre 1420-1430, según el impuesto del Morabati

Zonas.	Entidades que integra	Densidad Aprox.
Arrabal norte.	Cami S. Julia, Cami S. Antoni, En Orriols, Benimaclet, Zaidia, Marchalenes, Benicalap, Campanar, etc.	150 h/km ²
Arrabal oeste.	Cami y Portal Quart, Orta y Ptda. Soterna, Portal Coixo, Sta. Celestina, Portal y Cami Torrent, Portal dels Tins.	120 h/km ²
Arrabal sur.	Cami S. Vicent, Cami Picassent, Ptda. S. Jordi, Cami de Mallilla.	60 h/km ²
Arrabal este-sureste.	Cami de la Mar, Russafa, Barraques de Conqua.	90 h/km ²
Huerta norte.	El Puig, Massamagrell, Museros, Masalfassar, Meliana, Albuixech, etc.	40 h/km ²
Huerta noroeste.	Alfara, Moncada, Carpesa, Borbotó, Massarrochos, Godella, Burjasot, etc.	50 h/km ²
Huerta sur.	Torrente, Picanya, Silla, Chirivella, Massanassa, Alfafar, Vistabella, Sedaví.	30 h/km ²

Fuente: Arroyo (1986).

Pero lo más significativo desde el punto de vista paisajístico es que caminos, partidas y campos de cultivo de la Huerta, eran una prolongación de la ciudad, con la que existían frecuentes intercambios: la ciudad y lo urbano se prolongaba en los caminos y alquerías que los jalonaban más allá de las murallas. Y a la inversa el campo penetraba en la ciudad mediante numerosos huertos urbanos. Un espacio suburbano sin el que no es posible entender el resto del conjunto de la ciudad, hasta el punto de que es difícil saber si es la Huerta la que condiciona a la ciudad o esta la que rige y ordena a la Huerta. Además, en este espacio singular entorno a la ciudad existían otros dos lugares emblemáticos con dos funciones específicas: la Albufera que ya llamó la atención de Wyngaerde y el puerto o Grao, con los poblados marítimos, que en aquel entonces eran preferentemente pesqueros, en los que se levantaban las atarazanas, con toda la proyección exterior que ello conlleva.



Figura 5. El espacio periurbano. *Arriba izquierda:* las Torres de Serranos, uno de los edificios emblemáticos de la ciudad. *Derecha:* puente y puerta de San José, también llamada Portal Nou, derribada con el resto de la muralla en 1868. *Izquierda:* dos cruces de término que marcaban el límite de la contribución de la ciudad en los principales caminos. La del camí de Morvedre a la izquierda y la del de Xàtiva a la derecha.

4.2 Las murallas y el espacio periurbano: puertas, puentes, caminos y otros lugares representativos

En el centro de este conjunto, la ciudad, compacta, representada por sus murallas y las puertas principales que han configurado las numerosas vistas que de Valencia se han hecho a lo largo de la historia. El trazado del recinto amurallado de 1356 confiere a la ciudad un plano redondeado, más bien elip-

soide, sin duda por razones defensivas que llamó la atención de algunos de sus visitantes. *Es la ciudad casi redonda y su perímetro es tan grande que en una hora difícilmente se le puede rodear* (Hendrick Cock). *Su forma es casi redonda, cerrada por bellas murallas* (Jouvin).

La belleza de esas murallas a la que se refiere Jouvin era debida más a algunas puertas de gran envergadura y bella factura que a la muralla propiamente dicha. Tres de esas puertas, las de Roterros, Catalanes y Nueva, se abrían en el lienzo de la muralla árabe que se había incorporado a la cristiana y que más tarde serían reconstruidas. Además de las puertas de Serrano y de Quarte, las más monumentales, que por ello persisten como símbolos de la ciudad hasta nuestros días, estaban las de los Catalanes o de la Trinidad, enfrente del convento del mismo nombre en el camino de Alboraya. Luego tras la Torre de El Temple estaba la Puerta del Real, también llamada del Temple o del Cid que conducía al Palacio. Más allá, donde el perímetro tuerce tras la Torre del Baluarte, se abría la Puerta del Mar, antes de la Xerea. A continuación, el *Portal dels Jueus* que comunicaba con la Judería, la Puerta de Ruzafa, que daba paso al camino del mismo nombre que comunicaba con este característico núcleo de población de la Huerta. Al otro extremo de la de Serranos, se abría el Portal de San Vicente, mirando al Sur, junto a la iglesia y convento de San Agustín. Más allá se sucedían el Portal de Torrent, el del Coixo o de los Tintes y el Portal Nuevo o de Santa Cruz, parecida a la de Quart por sus dos torres semicirculares. Desde allí hasta Serranos se levantaban siete torreones de carácter defensivo que configuraban el paisaje de esta fachada septentrional de la ciudad.

Alrededor de la muralla se abría el *Vall Maior*, excavación de unos 40 palmos para desagüe urbano, que enlazaba con el *Vall Menor* que cumplía la misma función en la muralla árabe. Era un sistema similar al de otras ciudades, como describe Münzer para Barcelona que tiene *en su mayor parte y en las plazas más frecuentadas cañerías y canales subterráneos con agua, de manera que toda la inmundicia de las cocinas y cloacas por allí van a parar al mar [...] son semejantes a las de Nápoles y Pavía [...] y a las de Valencia, principal población de España.*

Un tercer elemento de gran transcendencia funcional y paisajística eran los puentes sobre el río Turia, auténticos protagonistas de la ciudad no sólo por su función, sino también por sus constantes construcción, destrucción y reconstrucción debido a sucesivas avenidas del río. Los más importantes se correspondía con algunas de las puertas citadas o con algún paraje o edificio próximo. Así el puente Nuevo, el de Serranos, el de la Trinitat, del Real, del Mar, etc. Eran de piedras o de madera según época y circunstancias. Lope de

Vega en *El peregrino en su patria*, describe cuando el protagonista llega a *la noble ciudad de Valencia, entrando por su famoso puente del Real sobre el Turia [...] pasando por la famosa torre de Serranos*¹.

Por los puentes y desde las puertas cruzaban los caminos que eran como los ejes que organizaban el poblamiento de la Huerta, sobre todo en este espacio periurbano. Hacia el norte, desde la Puerta y el puente de Serranos partía el *Cami Reial de Morvedre*, el que mejor perspectiva ofrece en Wijngaerde, que en esa vista aparece jalonado por algunas construcciones importantes como la Torre de la Unión y la Casa de Don Berenger, formando casi una ciudad en pequeño. Al sur, desde la Puerta de San Vicente, el *Cami Reial de Xativa*, jalonado por los conventos de San Agustín y Jerusalén y por San Vicente de la Roqueta al otro lado de la muralla. De las Torres de Cuarte, hacia el Oeste, partía el *Cami Reial de Quarte*, que conducía a dicha población y hacia el Este el *Cami de Ruzafa* y el *Cami del Grau*. En todos ellos, una Cruz de Término señalaba el límite de la jurisdicción de la ciudad.

En este vasto espacio que rodeaba a la ciudad y definía su paisaje hay que citar también algunos lugares emblemáticos, como el Palacio Real, el Prado de la Alameda, los conventos de la *Zaidia*, la *Trinitat* y, más alejado, el de San Miguel de los Reyes, además de las numerosas casas señoriales con sus espléndidos jardines y huertas.

5. EL CONJUNTO URBANO

En el interior de ese recinto amurallado y ceñido por su perímetro defensivo se encontraba el conjunto urbano de la ciudad propiamente dicha: un conglomerado de casas, calles, iglesias, plazas, palacios y otros edificios diversos, agrupados en barrios, parroquias y arrabales, en el que vivía una población abigarrada y en el que se asentaba una burguesía cada vez más próspera, principal seña de identidad de la Valencia del siglo xv y primer cuarto del xvi.

Este proceso de desarrollo urbano se inicia con la construcción del nuevo recinto amurallado en 1356 lo que supuso profundas transformaciones, tanto en el viejo sector árabe como en los nuevos espacios incorporados a la ciudad. Por ello, la traza urbana de la Valencia del xvi puede definirse por la superposición del urbanismo de musulmán con el renacentista y barroco. El trazado

¹ Aquí Lope se equivoca, pues si el protagonista entra por el Puente del Real no debería pasar por las Torres de Serrano.

islámico predominaba en los arrabales de la Xerea, al Este, de la Boatella, al Sur y de Roterós y Morería al Oeste, además de en la Alcaicería y la Mancebía, etc. todos ellos englobados por la muralla del siglo XIV, pero conservando ese carácter confuso y denso propios del urbanismo islámico que caracterizó a gran parte de la ciudad durante mucho tiempo.

Sobre esta trama, las nuevas tendencias de la ciudad cristiana se orientaban más hacia un urbanismo espectacular y escenográfico, con calles y plazas más rectas y amplias, eliminando los callejones sin salida (*atzucacs*), tan característicos de las ciudades musulmanas, para facilitar así el tráfico y cubriendo las deficiencias y suciedades con espacios grandiosos y teatrales. Para ello se construyeron edificios suntuosos, tanto civiles como religiosos, que actuaban como referentes del nuevo paisaje urbano.

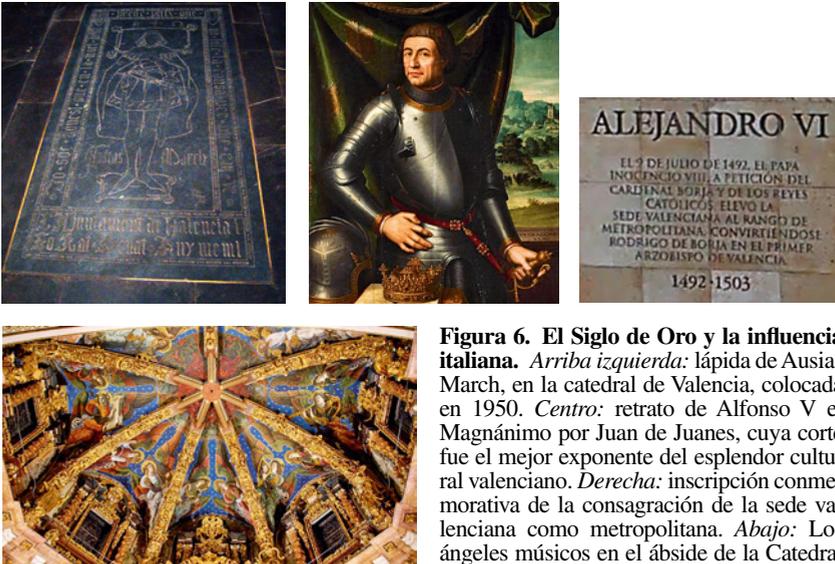


Figura 6. El Siglo de Oro y la influencia italiana. Arriba izquierda: lápida de Ausias March, en la catedral de Valencia, colocada en 1950. Centro: retrato de Alfonso V el Magnánimo por Juan de Juanes, cuya corte fue el mejor exponente del esplendor cultural valenciano. Derecha: inscripción conmemorativa de la consagración de la sede valenciana como metropolitana. Abajo: Los ángeles músicos en el ábside de la Catedral de Valencia. Pinturas de los florentinos Paolo de San Leocadio y Francesco Pagano, contratados por Rodrigo de Borja, primer arzobispo de Valencia.

5.1 La arquitectura y el paisaje de la ciudad

Diversos autores critican la endeblez de algunas construcciones de las casas y la falta de empedrado de muchas calles, que, a sus ojos contrastaban con la belleza de los alrededores. Así *Des Essarts* en 1660 decía: *Las calles de*

Valencia son estrechas y las casas mal construidas. Mucho más bonitas son los contornos de la ciudad, donde hay multitud de jardines, lo que corroboraba Joly, cuatro años después: *Las calles son estrechas y no están empedradas, sin particularidades arquitectónicas*. Este mismo autor subrayaba una peculiaridad de las casas mediterráneas que sin duda le llamó la atención como era el hecho de que: *las casas no tienen tejados, sino terrados*. Sin embargo, en las imágenes de Wijngaerde de un siglo antes se puede apreciar muchas casas con tejados a dos aguas y caballete paralelo fachada. Otro hecho distintivo de la ciudad eran los espacios abiertos, con huertos intercalados entre las casas, a parte los existentes en los patios de los conventos, que daban la impresión, como decíamos antes, de que la huerta penetraba en el recinto urbano.

Como toda ciudad europea entre el Renacimiento y el Barroco, el perfil urbano de Valencia estaba también definido por los numerosos edificios eclesiásticos que caracterizaban su paisaje. En primer lugar, las doce parroquias en que se dividía la feligresía valenciana de la época, y una más extramuros, la de San Valero, junto a Ruzafa. Algunas habían sido antiguas mezquitas antes de la reconquista (Santa María, San Andrés o San Miguel), las restantes eran construcciones góticas, de los siglos XIV y XV que en su mayoría fueron luego profundamente transformadas en el XVI con recubrimientos renacentistas y barrocos. Además, destacaba sobre todas ellas la Seo-catedral, construida sobre una antigua mezquita que, a su vez lo había sido sobre la primitiva basílica romana y la iglesia paleocristiana, es decir en pleno Foro de la ciudad romana. Había otros numerosos conventos, como los de San Agustín, Hospitalarios, Templarios Carmelitas (El Carmen) etc. Los numerosos campanarios se destacaban sobre la horizontalidad del perfil de la ciudad, dándole una cierta imagen conventual.

Junto a los edificios religiosos, los asistenciales suponían otro elemento esencial en el paisaje urbano. Aparte del Hospital General, al lado del convento de San Agustín, había otros varios a extramuros además del primer manicomio de Europa del mercedario Fray Gilaberto Jofre. Asimismo, entre los edificios públicos, la Casa de la Ciudad, junto al Micalet, la Generalitat, el Almodí, la Lonja, la Universidad, la Casa de Armas o Ciudadela, etc. Capítulo esencial eran las numerosas casas señoriales, que jalonaban algunas de las principales calles de la ciudad, como la de Caballeros, de Serranos o del Mar. La mayoría responden a un modelo característico de casona mediterránea, de estilo gótico catalán, con un toque italianizante y un recuerdo musulmán: patio interior con vegetación, fuentes y azulejos, del que arranca una escalera monumental. La casa es de buena construcción y se abre al exterior en una puerta medio punto decorada y ventanas geminadas. En su parte trasera solía

haber huerto. De nuevo es Jouvin quien nos ha dejado constancia de las numerosas casas de este tipo: *Se podría decir que en Valencia hay tantos palacios como casas*: Palacio del Conde de Cocentaina, de los Cervelló, del Obispo de Segorbe, del marqués de Dos Aguas, del Duque de Gandía (Palacio de Benicarlo), del Marqués de Malferit, etcétera.

5.2 El urbanismo y la organización administrativa de la ciudad

La ciudad y su entorno se dividía en trece parroquias, que cumplían una triple misión: religiosa, administrativa y delimitación social, cuyos caracteres principales desde el punto de vista social y urbano hemos resumido en el cuadro II. El tejido urbano se organizaba en plazas y calles. La plaza como lugar de reunión, manifestación y expresión colectiva, la calle como instrumento de comunicación y articulación del espacio urbano. Así, para Covarrubias (Tesoro de la lengua castellana), la plaza es «lugar a donde concurrían para ver los juegos y los espectáculos», definiendo así la tradicional la plaza castellana, muy diferente por su estructura a la mediterránea y a la de Valencia, pero no tanto por su función. Así podemos citar algunos ejemplos característicos de plazas que desempeñaban ese cometido en la Valencia de la época. La principal era la Plaza del Mercado, centro cívico y lugar emblemático de representaciones y de las ejecuciones. Originariamente era un espacio abierto, extramuros del recinto árabe, reservado desde antiguo como mercado, que conservó dicha función tras la conquista y la construcción de la nueva muralla. Flanqueada por varios edificios emblemáticos como la Lonja, el convento dominico de Santa Magdalena y San Juan del Mercado. En el centro se levantaba el patíbulo. La Plaza de Predicadores (actual plaza de Tetuán), cerrada por la Puerta del Mar y el convento Santo Domingo, a donde llegaban troncos para las atarazanas, a través de una acequia derivada del río. Otras plazas, la de la Seo, la del Temple y la del Portal Nou.

El resto de la ciudad eran un conjunto abigarrado de casas y callejuelas, en el que se abrían algunos espacios rectilíneos, calles principales o mayores. El caso más representativo era el de la calle de las Barcas o del Mar, desde la plaza de Predicadores a la del Bisbe, que hacía las funciones de calle mayor. Otras calles que cumplían similares funciones eran las de Serranos que daba acceso a dicha puerta desde la plaza de la Seo, o la de Caballeros, que cumplía similar función respecto a la de Quarte. Asimismo, una calle eje muy representativa en el paisaje urbano de Valencia era la de San Vicente, que en Wijn-gaerde aparece como una prolongación hacia el sur de la de Serranos, como un

sector de la antigua vía Augusta, pero que en es una simplificación de la vista del famoso paisajista holandés.

Figura 7. La trama urbana de Valencia en el siglo XVI en tres imágenes del mapa de Fancelli de 1608. *Derecha arriba:* la plaza del Mercado con el patíbulo en el centro. *Abajo:* la plaza de la Seo con la catedral. *Izquierda:* la calle de San Vicente trazada sobre un sector de la primitiva Vía Augusta. Obsérvese la estructura del plano, tanto más regular cuanto más próximo a la muralla, es decir cuanto más moderno.



5.3 Los grupos y clases sociales y su distribución urbana

Como corresponde a una ciudad en la que confluía la capitalidad de un reino y el esplendor económico y social, la Valencia de finales del siglo xv era *ciudad de mucha aristocracia que se siente atraída por todas las maravillas*, como decía Jouvin y lo reafirmaba Popielovo unos años después: *está mucho mejor y con más lujo adornada que cualquier otra ciudad del Rey en todos sus dominios, por esta razón mucha nobleza reside y vive allí*. Por eso, los linajes muy representativos del reino tenían vivienda o palacio en Valencia, como era el caso de los Catalá-Valeriola, Escrivá, Boil, Almirante de Aragón, Duque de Gandía, Mompalau, Perellós, Centelles, etc. La mayor parte de esta nobleza vivía en los barrios de San Nicolás y Santa María y en menor medida en la parroquia de San Lorenzo y El Salvador. También había algunos casos de familias aristocráticas que vivían fuera del casco urbano, como los Duques de Segorbe y los Villaragut, etc. Además de un numeroso grupo de hidalgos, caballeros y nobleza de segundo orden.

En los mismos barrios y parroquias que la nobleza vivían también la mayoría de los representantes del clero, sobre todo los del alto clero, que proce-

dían de aquella. Lo mismo podría decirse de los altos funcionarios y del patriado urbano. Barrios típicamente burgueses eran los de las parroquias de San Martín, San Esteban y San Andrés. En Santo Tomás, en Santa María y en San Andrés vivían muchos profesionales liberales y funcionarios. Los barrios populares y de actividad gremial eran los de Santa Catalina, San Miguel, Santa Cruz y San Martín. El comercio predominaba en San Juan y había algunas familias de campesinos dentro del recinto urbano en las parroquias de San Martín, San Agustín, San Andrés y San Esteban, además de los barrios extramuros, como Campanar, Patraix, Benimaclet y Ruzafa cuyo núcleo era la parroquia de San Valero.

CUADRO III

Distribución socioeconómica de la población de las parroquias de Valencia

Parroquias	Referente urbano	Clase social predominante.	Tributo/Persona Media 1513-1552
Sta. María-Catedral.	Pla. Almoyna.	Nobleza, Clero, Funcionarios.	17,6
S. Martín.	C/ San Vicent.	Burgueses, Labradores, Artesanos.	9,12
Sta. Catalina.	Cerca de la Lonja.	Artesanos.	18,2
S. Nicolás.	C/ Caballeros.	Nobleza, Clero,.	19,5
S. Bartolomé.	C/ Serranos.	Comercio, Funcionarios.	7,6
S. Lorenzo.	C/ Navellos.	Nobleza, Clero.	6,4
El Salvador.	C/ Trinitarios.	Nobleza, Clero.	5,5
S. Esteban.	Junto El Amodí.	Burgueses, Labradores.	6,9
Sto. Tomás.	Junto la Judería.	Funcionarios, banqueros.	10,1
S. Andrés.	Junto Universidad.	Burgueses, Labradores, Funcionarios.	6,8
Sta. Cruz.	Barri del Carmen.	Artesanos.	7,9
S. Joan del Mercat.	Mercado.	Comercio.	11,8
S. Valero.	Ruzafa. Extramuros.	Labradores.	7,1

Las minorías constituían un sector esencial en la Valencia del Quinientos. La población musulmana, que se había quedado en la ciudad después de la conquista cristiana, habitaba en la morería que se encontraba entre calles Alta y Baja del Barrio del Carmen y limitada por la calle Quarte. Estaba rodeada por una muralla propia de escasa envergadura que en algunos sectores se correspondía con la vieja muralla árabe del siglo XI. En este sector del viejo

muro se abrió en 1400 el llamado Portal de Valldigna, que era el acceso principal de la Morería, llamada así porque en sus proximidades se encontraba la casa del abad del Monasterio de Valldigna en la capital del reino. Cerca de dicha puerta se encontraba también la primera imprenta de la Península Ibérica y también donde, según la tradición, tuvo lugar el suceso vivido por el padre Jofré para fundar el primer manicomio del mundo.



Figura 8. **Cuatro edificios emblemáticos de la Valencia de los siglos xv-xvi.** Arriba izquierda: salón columnario de la Lonja. Centro: patio central del Palacio de Malferrit en la calle Caballeros. Derecha: otros dos edificios desaparecidos a lo largo del siglo xix. Arriba: la Casa de la Ciudad que se levantaba al lado del Palacio de la Generalitat. Abajo: el Palacio Real, que se encontraba extramuros en los actuales Jardines de Viveros, en una imagen del siglo xviii.



Además, la Morería de Valencia disponía de una mezquita propia, transformada en iglesia tras la expulsión definitiva y tuvo siempre, hasta dicha expulsión, cierta autonomía de funcionamiento gracias a que estaba bajo la protección de la Corona.

En sus proximidades se encontraba también otro barrio característico de toda gran ciudad, en todo tiempo: la Mancebía. Pero en el caso de la Valencia de los siglos xv y xvi, este barrio tenía una especial relevancia, por ser uno de los más importantes de toda Europa, como señalaba Henri Cock, en 1585: *Hay en Valencia al igual que en toda España, pero aquí más atractivo, un famoso lugar con hembras dedicadas al placer público, un barrio de la ciudad donde esa vida se ejerce con toda libertad. Hay un refrán español que dice rufián cordobés y puta valenciana.* El mismo Cervantes en el Quijote se refiere a este famoso barrio, entre otros lugares similares de distintas ciudades españolas:

Percheles de Málaga, *Compás* de Sevilla, *Rondilla* de Granada, y sobre todo, *Olivera* de Valencia.

Varias razones pueden explicar este hecho, como era el importante tráfico comercial y marítimo que generaba una numerosa población flotante y las buenas condiciones climáticas de la ciudad, lo que favorecía un ambiente lúdico hasta altas horas de la noche, que también llamó de algunos viajeros extranjeros, como Münzer en 1494: *Es también su costumbre el pasear tarde por las calles hasta bien entrada la noche, hombres y mujeres en tal cantidad que parece una feria. Y sin embargo nadie es ofendido por otro [...] así mismo, las tiendas de comestibles están abiertas hasta bien entrada la noche, de forma que a cualquier hora puedes comprar de todo.*

Desde mediados del siglo xv estaba rodeada por un muro con una sola puerta de entrada, para controlar con más facilidad las entradas y salidas y evitar las peleas y conflictos entre clientes y trabajadores y otros habitantes del barrio, a los que Juan II declaró bajo la protección real. Pero lo fundamental de la mancebía valenciana, llamada de muchas formas: «Pobla de les Males Dones» o «de les fembres pecadrius», o simplemente «ell bordell», era su organización y su control por la autoridad que incluía la vigilancia sanitaria y la protección de las prostitutas que quisieran abandonar la profesión.

Muy diferente eran las circunstancias y condiciones del barrio judío, no sólo por las funciones que desempeñaba en el conjunto urbano, sino por las peculiaridades y avatares de la población que allí habitaba. La Judería de Valencia se encontraba al Este de la primitiva muralla árabe y comprendía la casi totalidad del espacio comprendido hasta el trazado del nuevo recinto amurallado, en el que se abría una puerta conocida precisamente como «Portal dels Jueus». Su eje central era la calle del Mar, una de las principales de la ciudad, que articulaba un dédalo de callejuelas, con lugares emblemáticos como el Torno viejo de Sta. Tecla, la plaza de la Higuera y la de Vilarrasa, entre otras.

Esas plazas y calles, esos edificios públicos y privados, casas, tiendas y mercados constituían el escenario de vida de la población valenciana en el tránsito de la Edad Media a la Moderna, especialmente de la comunidad judía, plenamente integrada en aquella, hasta que los acontecimientos políticos e ideológicos terminaron por arruinar la convivencia. Hasta entonces la Judería de Valencia era el lugar donde convivían mercaderes, como la familia de Luis Vives, banqueros como Luis de Santangel, médicos como Luis Alcanyís, el primer catedrático de Medicina de la Universidad de Valencia, que murió en la hoguera en 1506. El mismo destino sufrió el padre de Luis Vives y varios miembros de su familia años después. Por el contrario, Luis de Santángel re-

cibió de los Reyes Católicos un certificado de pureza de sangre, sin duda por su conocida contribución económica al Descubrimiento, que le mantuvo a salvo de la Inquisición.

Por ello, el padre de Vives, como previendo la represión antisemita desencadenada en toda España tras el Edicto de Expulsión de los Reyes Católicos de 1492, promulgado el mismo año en que había nacido su hijo, le envió a París para continuar en la Sorbona los estudios que había iniciado en la Universidad de su ciudad natal. Luego, una vez doctorado pasó a Brujas y más tarde a Inglaterra, como es suficientemente conocido. En cierto modo Luis Vives siguió, en su periplo por el continente, el mismo camino que el centro neurálgico de la economía europea, que como hemos visto pasó del Mediterráneo al Atlántico por esas mismas fechas, aunque evidentemente por otras razones.

Vives no volvió nunca a Valencia, incluso rechazó la oferta de enseñar en Alcalá de Henares por temor a la Inquisición, por eso resulta mucho más revelador el recuerdo entrañable que guardó de la ciudad de su niñez y adolescencia y que conservó vivo hasta poco antes de su muerte en 1540. Dos años antes se había publicado en Basilea su última obra: los *Exercitatio linguae latinae* (Ejercicios de lengua latina) conocidos vulgarmente como los «Diálogos escolares». El que lleva el número veintidós titulado *Leges Ludi* (Las leyes del juego) está dedicado a Valencia. En él, dos personajes, Centellas y Cabanillas, apellidos típicamente valencianos, dialogan paseando por el centro de la ciudad, por las mismas calles que el escritor recordaba de su juventud: *¿Quieres por ventura que vayamos calle derecha por la plaza de la Higuera y por la de Santa Tecla?* dice Cabanillas a Centellas, que le contesta: *No, iremos por la calle de la Taberna del Gallo, que quiero ver la casa donde nació mi amigo Vives, la que, según tengo oído, está bajando la calle a lo último y a mano izquierda; así visitaré a sus hermanas.*



Figura 9. Los barrios y las minorías. *Izquierda:* la Mancebía de Valencia fue famosa en toda España. *Arriba:* gárgola en la catedral alusiva al tema y abajo los límites del barrio sobre el mapa de Mancelli. *Centro y derecha:* dos restos de la Morería: el Portal de Valldigna y un torreón de la vieja muralla árabe rodeados de edificios posteriores. *Abajo derecha:* busto e inscripción de Luis Vives, el más ilustre hijo de la Judería de Valencia, donde estuvo situada su casa natalicia.

Ambos personajes pasean por delante de San Juan del Hospital hacia la calle del Mar, hacia donde se encontraba la casa de Vives, hoy desaparecida, entonces en la calle Torno Viejo de Sta. Tecla, en la parroquia de San Martín. Más adelante llegan al mercado que Centellas describe con admiración: ¡Qué mercado tan grande! ¡Qué buen orden y distribución de vendedores y *merca-derías!* ¡Qué olor el de estas frutas! ¡Qué variedad, cuánta hermosura y qué grande aseo! *No hay huertos iguales a los que abastecen la ciudad, ni diligencia que iguale a la del almotacén y sus ministros para que nadie engañe al comprador. ¿Es Honorato Juan aquel que va en la mula?*².

La mayoría de las citas que hace Vives en sus Diálogos son lugares de dicha Judería, que él conoció bien por haberlos vivido de niño y adolescente, próximos también al lugar donde se fundó la Universidad de sus primeros es-

² Honorato Juan Tristull, humanista nacido en Valencia y educado en Lovaina por Luis Vives, con el que mantuvo una buena amistad a lo largo de su vida. Honorato Juan fue preceptor del futuro Felipe II, de su hijo el príncipe Carlos y posteriormente consagrado obispo de Osma.

tudios. La Taberna del Gallo que cita Vives, era en realidad la Taberna *del Call*, es decir de la judería en valenciano, que al castellanizarse había cambiado de sentido.

Con el citado Edicto de 1492 la Judería dejó de existir como unidad administrativa, aunque sus habitantes, conversos o judaizantes, siguieron viviendo en sus mismas casas, en la Parroquia de Santo Tomás. Más adelante, la dureza de la represión, sobre todo tras el Auto de Fe de 1526, donde murió el mismo padre de Vives, les dispersó por toda la ciudad.



Figura 10. Las Germanías y el fin de una época. Retrato de Germana de Foix, segunda mujer de Fernando el Católico, que tras la Guerra de las Germanías fue virreina de Valencia, junto a su segundo marido, el duque de Calabria, responsables de la dura represión sobre los sublevados y del apoyo a la nobleza que supusieron el principio del fin de toda una época.

6. EL FIN DE UNA ÉPOCA: LA CRISIS DE LA GERMANÍAS

Todos estos acontecimientos indican que algo estaba cambiando y el esplendor del «siglo de oro valenciano» tocaba a su fin. No deja de ser una casualidad, pero una casualidad muy significativa, la coincidencia cronológica entre el viaje de Magallanes y Elcano con la sublevación y guerra de las Germanías, conflicto social provocado por las contradicciones existentes en el modelo de crecimiento y desarrollo económico de la Valencia de los siglos xv y xvi y que en síntesis puede resumirse en dos circunstancias: la gran desigualdad en la distribución de los beneficios del crecimiento económico generado en la ciudad y, a la vez, la exclusión de las clases populares del gobierno municipal, lo que dio lugar a unas élites oligárquicas y endogámicas que monopolizaban el poder. Junto a ello, la prepotencia nobiliaria, la corrupción administrativa de los grandes municipios y las tensiones en el campesinado.

La deuda municipal de los censales fue una importante reivindicación agermanada, tanto en Valencia como en Mallorca.

En efecto, la flota de cinco naves, comandada por Magallanes, que pretendía establecer la ruta occidental de las especias, partió de Sanlúcar de Barrameda el 20 de septiembre de 1519, el mismo puerto al que, casi tres años después, regresó una sola y maltrecha nao, la Victoria, al mando del Elcano, el 6 de septiembre de 1522. En los dos meses anteriores a que la flota de Magallanes se hiciera a la mar, una epidemia de peste assolaba la costa valenciana provocando la huida de la nobleza y de los dirigentes de la ciudad para evitar el contagio. Ante el abandono de sus cargos y obligaciones por parte de las élites privilegiadas, los grupos populares y gremiales, agrupados en «germanías» (hermandades) asumieron el gobierno de la ciudad y plantearon una serie de reivindicaciones que fueron paulatinamente radicalizándose.

Así, en noviembre de ese mismo año, los agermanados establecen una junta de gobierno, la *Junta de los Trece*, un representante por cada gremio, que hace valer un privilegio del Rey Católico que permitía a los gremios formar milicias armadas para defenderse de la piratería berberisca. Gracias a este incipiente ejército, los agermanados derrotan al virrey Diego Hurtado de Mendoza, con lo que la sublevación se extiende por todo el reino y se convierte también en una guerra contra los musulmanes, a los que se acusa de colaborar con la nobleza, con el asalto a la morería de Valencia. En estas circunstancias, la muerte del moderado Juan Llorens entrega el poder a los más radicales, capitaneados por Vicente Peris, que organiza saqueos de propiedades de los nobles en la Huerta y otras tierras del reino.

En noviembre de 1520, tras descubrir el paso del Suroeste, es decir el estrecho que lleva su nombre, Magallanes navega por el Pacífico rumbo a las especias, encontrando su muerte en la batalla de Mactán, el 27 de abril de 1521. A la vez, en el otro extremo del mundo, los agermanados van perdiendo posiciones ante las milicias de los nobles y el ejército real. El 3 de marzo de 1522 las tropas leales a Carlos V entran en Valencia, ejecutando al cabecilla Vicente Peris. La escasa resistencia que los agermanados ofrecen en algunas poblaciones del reino, acaudillados por un misterioso personaje, «el Encubierto» al que la leyenda atribuía ser el príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos, termina con el asesinato de este, en Mayo de 1522, cuando faltaban poco más de tres meses para que la nao Victoria con Elcano y otros diecisiete maltrechos supervivientes arribara a Sanlúcar de Barrameda.

Al año siguiente es nombrada virreina de Valencia, Germana de Foix segunda esposa de Fernando el Católico que, junto a su tercer esposo el duque de Calabria inició una dura represión contra los sublevados, a la vez que con-

virtió el Palacio Real de Valencia en la sede de una fastuosa corte. Aparte de las ejecuciones, Germana impuso duras multas a los simpatizantes de la rebelión agermanada y apoyó su gobierno autoritario en la nobleza a la que devolvió sus privilegios y muchas de las tierras incautadas, acentuando así un proceso de feudalización del campo que terminó arruinando la prosperidad de la ciudad y de su reino. La crisis se fue acentuando a lo largo del siglo XVI para culminar en 1609 con la expulsión de los moriscos, que arruinó en este caso a la aristocracia terrateniente, que perdió su mano de obra barata, iniciándose así un periodo de contracción de la coyuntura que culminaría con la definitiva bancarrota de la Taula de Canvis en 1613, la institución que había representado el auge mercantil de la Valencia de los dos siglos anteriores. Pero eso es ya otra historia.

BILIOGRAFÍA

- ALIAGA GIRBES, J. (1972): *Los tributos e impuestos valencianos en el siglo XVI*. Roma. Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1972. 350 pp.
- AMIN, S. y YACHIR, F. (1989): *El Mediterráneo en el Mundo. La aventura de la transnacionalización*. Madrid. IEPALA. Editorial. 166 pp.
- ARROYO ILERA, F. (1986): «Población y poblamiento en la Huerta de Valencia a fines de la Edad Media», en *Cuadernos de Geografía*. 39-40. pp. 125-155.
- (1998): «Las relaciones geográficas y el conocimiento del territorio en tiempos de Felipe II», en *Estudios Geográficos* LIX. pp. 169-200.
- (2005): «Territorio, espacio y sociedad en tiempos de Cervantes», en *Bol. Real Sociedad Geográfica*. Tomo CXLI. pp. 33-74.
- ARROYO ILERA, R. (1970): «Comercio de exportación de Valencia con Italia y Berbería a fines del siglo XIV», *VIII Congreso Historia de la Corona de Aragón*. Valencia. Tomo II vol. III. p. 272.
- BENÉVOLO, L., (1993): *La ciudad europea*. Barcelona. Crítica. 260 pp.
- BELenguER CEBRIÁ, E. (1975): *Valencia en la crisis del segle XV*. Barcelona, Editorial 62. 380 pp.
- BOIRA MAIQUES, J. V. (1992): *La ciudad de Valencia y su imagen pública*. Valencia. Universitat de Valencia. Dpto. de Geografía. 206 pp.
- BRAUDEL, F., (1987): *El mediterráneo*. Madrid. Espasa Calpe, Col Austral. 310 pp.
- CABANES PECOURT, M.^a D. (2008): *Avecindados en la ciudad de Valencia en la época medieval. «Avehinaments» (1308-1478)*. Valencia. Ajuntament de Valencia, Serv. Publicacions. 525 pp.
- CÁMARA, A. (2008). «La ciudad en la Literatura del Siglo de Oro», en *Anales de Historia del Arte* Volumen Extraordinario. pp. 121-133.

- CARANDE, R. (1983): *Carlos V y sus banqueros*. (Ed. abreviada). Barcelona. Crítica, dos volúmenes. 592 + 351 pp.
- CASAS TORRES, J. M. (1944): *La vivienda y los núcleos de población de la Huerta de Valencia*. Madrid. Ins. Juan Sebastián Elcano (CSIC). 328 pp.
- CISCAR PALLARÉS, E., y GARCIA CÀRCEL, R. (1974): *Moriscos i agermanats*. Valencia. Editorial L'Estel, 191 pp.
- CRUSELLES GÓMEZ, E. (1999): «La población de la ciudad de Valencia en los siglos XIV y XV». *Revista d'Historia Medieval*, núm. 10. pp. 45-84.
- FELIPO ORTS, A. (2002): *La oligarquía municipal de la ciudad de Valencia: de las Germanías a la Insaculación*. Valencia: Institució Alfons el Magnanim. 379 pp.
- FERRER VALLS, T. (2007): «Corte virreinal, humanismo y cultura nobiliaria en la Valencia del siglo XVI», en *Reino y ciudad: Valencia en su historia*. Madrid: Fundación Caja Madrid. pp. 185-200.
- FORES, A., y GELABERT, J. (2004): *España en tiempos del Quijote*. Madrid. Taurus. 480 pp.
- FURIÓ, A. (ed.) (1985): *Valencia, un mercat medieval*. Valencia. Servicio publicaciones de la Dip. Provincial. 326 pp.
- GARCÍA CÀRCEL, R. (1975): «Notas sobre población y urbanismo en la Valencia del siglo XVI», en *Saitabi*. 25. pp. 134-153
- (1976) «El censo de 1510 y la población valenciana de la primera mitad del siglo XVI», en *Cuadernos de Geografía*, 18. pp. 49-66.
- (1981): *Les germanies de Valencia*. Barcelona: Ediciones 61, 1981.
- GARCÍA MERCADAL, J. (1999): *Viajes de extranjeros por España y Portugal desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*. 6 vols. Valladolid. Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- GIMÉNEZ LÓPEZ, E. (1988): «Dos décadas de estudios sobre el comercio valenciano en la Edad Moderna». *Revista de Historia Moderna*. Alicante: Universidad de Alicante. Departamento de Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas, núms. 6-7.
- GLICK, TH. (1970): *Irrigation and society in Medieval Valencia*. Cambridge (Massch). 386 pp.
- GÓMEZ BAYARRI, J. V. (2001): «El esplendor de la Valencia del siglo XV», en *Ciclo de Conferencias Instituto Luis Vives de Valencia*. Valencia, 2004. 25 pp.
- GUICCIARDINI, F. (2018): *Diario di viaggio in Spagna (1512)*. Createspace Independent Publishing Platform. 28 pp.
- HALPERIN DONGHI, T. (1980): *Un conflicto nacional. Moriscos y cristianos viejos en Valencia*. Valencia. Artes Gráficas Soler. 323 pp.
- HOUSTON, J. M. (1957): «Geografía urbana de Valencia. El desarrollo regional de una ciudad de Huerta», en *Estudios Geográficos*. 66. pp. 151-168.
- KAGAN R. L. (Dir.) (1986). *Ciudades del Siglo de Oro: las vistas españolas de Anton Van der Wyngaerde*. Madrid: Ediciones El Viso. 432 pp.

- LINKE, J. (1878): *Viaje de extranjeros por España y Portugal*. Madrid. Imp. de Medina. 270 pp. Ed. facsímil. Librería París-Valencia. Valencia, 1996.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1962): «Conurbaciones agrarias de la huerta de Valencia», en *Saitabi* 12. pp. 213-237.
- LLOP CATALÁ, M. (1972): *Un aspecto económico de la Valencia del siglo xvi: los salarios*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia.
- LLOPIS ALONSO, A. y PERDIGÓN FERNÁNDEZ, L. (2016): *Cartografía histórica de la ciudad de Valencia (1608-1944)*. Valencia, Universidad Politécnica. 234 pp.+USB
- MARÍAS, F. (2000): F.: «La arquitectura de la ciudad de Valencia en la encrucijada del siglo xv: Lo moderno, lo antiguo y lo romano», en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*. UAM. Vol. XII. pp. 25-38.
- MÜNZER, J. (1991): *Viaje por España y Portugal (1494-1495)*. Madrid. Ed. Polifemo. 328 pp.
- NAVAGERO, A. (1983): *Viaje por España (1524-1526)*. Madrid. Turner. 144 pp.
- PONS FUSTER, F. (2003): *Erasmistas, mecenas y humanistas en la cultura valenciana de la primera mitad del siglo xvi*. Valencia: Institució Alfons le Magnani.
- REGLÁ CAMPISTOL, J. (1974): *Estudios sobre los moriscos*. Barcelona. Ariel, 257 pp.
- RODRIGO PERTEGÁS, J. (1923): «La urbe valenciana en el siglo xiv», en *Tercer Congreso de Historia de la Corona de Aragón*. Valencia. Vol. 1. pp. 279-374.
- ROSSELLÓ VERGER, V. M.^a (1984): *55 ciudades valencianas*. Valencia. Secretariado de Publicaciones de la Universidad. 288 pp.
- (Dir.) (1990): *Les vistes valencianes d'Anthonie van den Wijngaerde (1563)*. Valencia. Generalitat Valenciana. Conselleria de Cultura, Educació y Ciencia. 364 pp.
- ROSSELLÓ VERGER, V. M.^a y ESTEBÁN CHAPAPRÍA, J. (2000): *La fachada septentrional de la ciudad de Valencia*. Valencia, Bancaja. 152 pp.
- RUBIO VELA, A. (1995): «La población de Valencia en la baja Edad Media», *Hispania*, 190. pp. 495-525.
- SALVADOR ESTEBAN, E. (2003): «Avecindados en Valencia (1479-1611). Estado de la cuestión», en *Saitabi*, 53. pp. 57-72.
- SANCHIS GUARNER, M. (1976): *La ciutat de València. Síntesi d'Historia i de Geografia urbana*. Valencia, Albatros. 602 pp.
- SANTAMARÍA, A. (1992): «La demografía en el contexto de Valencia. Siglo xv», en *Medievalia*. núm. 10, pp. 363-386.
- SERRA DESFILIS A. (1991): «La belleza de la ciudad: el urbanismo en Valencia, 1350-1410», en *Ars longa: cuadernos de arte*, núm. 2, pp. 73-80.
- SEVILLANO COLÓN, F. (1957): *Valencia urbana medieval a través del oficio de mustaçaf*, Valencia. Institución Alfonso el Magnánimo. 1937; 425 pp.
- TEIXIDOR DE OTTO, M.^a J. (1976): *Funciones y desarrollo urbano de Valencia*. Valencia. Institución Alfonso el Magnánimo. 448 pp.

RESUMEN

VALENCIA Y EL MEDITERRÁNEO DURANTE LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO

A lo largo del siglo xv y en las primeras décadas del xvi, Valencia fue una de las más importantes ciudades del Mediterráneo occidental y también de la Península Ibérica. La expansión de la Corona Aragonesa por el Mediterráneo, los contactos con Italia y el comercio con Oriente supusieron para esta ciudad una de las etapas más esplendorosas de su Historia, hasta el punto de que muchos autores se refieren a este periodo como el «Siglo de Oro valenciano». Junto al desarrollo económico y demográfico, tuvo lugar el esplendor artístico y cultural y la expansión urbana, sobre todo durante el reinado de Alfonso V el Magnánimo (1416-1458). La toma de Constantinopla por los turcos (1453) desvió las rutas comerciales hacia el Atlántico y significó el comienzo del fin de ese esplendor mediterráneo, que se agravó en el siglo siguiente, con la Guerra de las Germanías, que tuvo lugar casi a la vez que Elcano completaba la primera vuelta al mundo (1519-1522).

Palabras clave: Valencia. Ciudades renacentistas. Rutas comerciales. Urbanismo histórico.

ABSTRACT

VALENCIA AND THE MEDITERRANEAN SEA DURING THE FIRST VOYAGE
ROUND THE WORLD

Throughout the 15th and first decades of the 16th centuries, Valencia was one of the most important cities along the Mediterranean Sea and within the Iberian Peninsula.

The expansion of the Crown of Aragon along the Mediterranean, the contacts with Italy and the trade with the East meant that this period was regarded as the Valencian Golden Age.

Together with the economic and demographic development, artistic, cultural and urban expansion took place, mainly during the reign of Alfonso the fifth, known as the Magnanimous (1416-1458).

The siege and fall of Constantinople by the Turks (1453) rerouted trade through the Atlantic Ocean which meant the end of the weight of the Mediterranean. During the following century, the War of Germanias which coincided with Elcano's first voyage round the world (1519-1522) only made things worse.

Key words: Valencia, Renaissance cities, Trading Routes, Urbanism.



Vista y plano de Toledo. El Greco, 1610-1614.

TOLEDO, CIUDAD IMPERIAL Y PRIMADA DE LAS ESPAÑAS

TOLEDO, IMPERIAL CITY AND PRIMATE OF SPAIN

*M. Antonio Zárate Martín**

1. INTRODUCCIÓN

Los últimos años del siglo xv y el siglo xvi entero constituyen una fase expansiva demográfica y económica en la mayor parte de Europa, desde luego, también de manera consecuente en la Península ibérica y de manera muy espacial en la Corona de Castilla y Portugal, lo que explica el crecimiento de sus ciudades a lo largo de aquel periodo de nuestra historia, a pesar de la frecuencia de las crisis de subsistencia motivadas por razones climatológicas y económicas, y de las epidemias de peste, siendo las de principios y finales del xvi las más graves, aunque afectarán de manera desigual a los territorios y las ciudades. Así, Toledo, con un importante crecimiento demográfico entonces, fue una de las ciudades ibéricas que mejor pudo sortear o paliar tanto las crisis de subsistencia como las pestes, al menos de manera global y relativa. No obstante, su incidencia fue manifiesta en la vida cotidiana e incluso en la grave crisis política que supuso el levantamiento de las Comunidades.

Por otra parte, tampoco se puede entender el protagonismo de Toledo en la época, como había sucedido ya en los siglos anteriores, sin hacer referencia a su funcionamiento dentro de la red de las ciudades de la época, como tampoco se puede comprender nada de esta ciudad sin considerar el papel de

* M. Antonio Zárate Martín.
Real Sociedad Geográfica. UNED.
m.antonio.zarate@gmail.com
Número ORCID 0000-0003-3709-7814

su singular emplazamiento: en lo alto de un fragmento del zócalo cristalino de Toledo rodeada casi en su totalidad por el meandro encajado del Tajo, con un desnivel de cerca de 100 metros desde la parte más alta, desde las inmediaciones del Alcázar al lecho del río. Precisamente, esa excepcional posición defensiva sobre una fértil vega, con abundancia de fauna, explica la antigüedad de su poblamiento desde la Edad del Bronce y su interés militar en el pasado: para los romanos, los visigodos, los árabes y los cristianos tras su conquista por Alfonso VI en 1085. Y no menos importantes son las circunstancias privilegiadas de su situación: en una posición central respecto al conjunto de la Península y en el cruce de dos ejes naturales de comunicación: el que crea el Tajo, en sentido este-oeste y el norte-sur, desde los pasos naturales del Sistema Central hacia el Valle del Guadalquivir cruzando Sierra Morena. El primero forma parte del corredor de comunicaciones hacia el este que pasa por el Henares y enlaza con la fosa del Jalón, afluente del Ebro, haciendo posible la vía romana que desde Tarraco atravesaba Caesar Augusta, pasaba por Complutum, luego por Toletum, y desde aquí, a Emérita Augusta, incluso prolongándose hasta Olisipo. Es una vía estratégica de primer orden en la Hispania romana que se consolida a través de tiempo y, de una u otra forma, perdura hasta la actualidad, como no puede ser de otro modo. El otro eje, en sentido norte sur, parte de las ciudades de la meseta norte, atraviesa el Sistema Central por Somosierra y sigue el curso del Jarama hasta Torrelaguna y desde aquí a Complutum y Toledo para continuar por Sierra Morena hacia Córdoba y Sevilla. Todo eso y la potente centralidad de Toledo respecto a las vías y caminos del siglo XVI, con sus conexiones con otras ciudades del siglo XVI se pone de manifiesto en el Repertorio de caminos de Pedro Juan Villuga¹, de 1546.

La centralidad de Toledo en la red de comunicaciones resultó determinante para su desarrollo económico en los siglos XV y XVI como centro industrial y de distribución de mercancías, sin olvidar las facilidades proporcionadas por río para la llegada de maderas por el agua desde la sierra de Cuenca y su acumulación en la actual zona de Safont para su manipulación y empleo fundamentalmente en la construcción, precisamente en unos años de intensa actividad constructiva y de renovación urbana, como veremos.

Por otra parte, si a las oportunidades que genera la situación respecto a vías naturales, pronto utilizadas y mejoradas por el hombre, y a las ventajas del emplazamiento defensivo, también junto a un vado del río, metros antes de que

¹ «Repertorio de Pedro Juan Villuga, valenciano» Edición facsímil en la Biblioteca de la Universidad de Toronto (Canadá): <https://drive.google.com/open?id=1iIzi1Gn5YZlkOH7HgTGZ6zmKua46x4Aa>. También: VILLUGA, P. J. (1950): *Repertorio de todos los caminos de España*, Madrid.

el Tajo se encaje en el profundo y estrecho meandro epigénico que envuelve la ciudad, añadimos los valores simbólicos por razones históricas que analizaremos, se podrá entender el protagonismo político y religioso de Toledo durante siglos y, muy especialmente, en el siglo xvi, cuando está teniendo lugar la gesta exploratoria y colonizadora del continente americano y esta ciudad se convierte en símbolo para la Monarquía Hispánica. Solo a partir de los últimos años de aquel siglo y a principios del siguiente, del xvii, se empezaron a sentir síntomas de agotamiento de este modelo de ciudad, con causas múltiples y complejas que explican el posterior declive de la ciudad hasta convertir lo que hemos calificado de ciudad imperial y primada de las Españas en una sombra de su glorioso pasado y en una ciudad fundamentalmente conventual. Tan solo a título indicativo por el momento, y como expresión de aquella decadencia, no solo política sino también económica, la ciudad pasó de más de 60.000 habitantes en la última década del xvi a unos 20.515 en 1631, según el Vecindario de la Sal². Desde entonces la demografía toledana no se recuperará hasta el punto de tener que esperar a los años 70 del pasado siglo, del xx, para que la ciudad supere los 60.000 habitantes, si bien ya con una gran diferencia, esa población ya no se ubicará en el peñón histórico, sino en los nuevos barrios extramuros que fueron surgiendo lentamente después de finales de la década de 1940 y de manera acelerada a partir de los 70 (Zárate, M. A. y Vázquez, A. 1988)³.

En este estudio, con el interés puesta en la ciudad en tiempos de la primera circunnavegación de la Tierra y décadas siguientes del siglo, nuestro objetivo será mostrar las razones que permiten definir Toledo como «ciudad imperial y primada de las Españas», subrayando ya de entrada con esos calificativos, la importancia de esta localidad no solo dentro de la Península Ibérica sino del conjunto de Europa, algo realmente nada nuevo si pensamos en su pasado visigodo y medieval, con las infinitas conexiones de entonces con otras zonas del continente. A modo de ejemplo, tengamos en cuenta que Londres en 1530 tenía unos 50.000 habitantes y que en la Península solo Lisboa, con unos 100.000 habitantes, y Sevilla con 130.000 a finales del siglo, superaban la población de Toledo. En el contexto de la primera mitad del siglo xvi también es importante comprender las motivaciones de la sorprendente resistencia de la ciudad a las ideas de gobierno de Carlos I, comenzada en 1519 y materializada en su oposición a la aprobación de subsidio extraor-

² CAMACHO CABELLO, José (1997): *La población del arzobispado de Toledo en los Tiempos Modernos*. Tesis de la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, leída el 24 de abril de 1997. Disponible para consulta en <https://eprints.ucm.es/id/eprint/2477/>

³ ZÁRATE, M. A. y VÁZQUEZ, A. (1984): *Análisis geográfico del Casco Histórico de Toledo. Toledo ¿Ciudad Viva? ¿Ciudad Muerta?* Colegio Universitario de Toledo, 1988, pp. 89-132.

dinario en las Cortes de Santiago de Compostela y La Coruña de 1520 para pagar a los príncipes alemanes el apoyo dado a su elección y el desplazamiento del rey para su proclamación como Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico y su coronación como tal en Aquisgrán en 1520, como Carlos V de Alemania. Los rebeldes plantean una forma de soberanía novedosa para los tiempos, en la que se quería afirmar el poder de las ciudades frente al exclusivo de la Corona y garantizar la continuidad del modelo político creado por los Reyes Católicos frente al palimpsesto de estados recibidos por el emperador, un «total de 17, entre reinos, ducados y marquesados»⁴, lo que conduciría a una deriva política ajena a los intereses de Castilla y, a la larga, a la fragilización territorial en sentido inverso a lo ocurrido en otros estados. Del mismo modo, difícilmente podríamos entender el devenir de Toledo en el XVI, si no se comprende el proceso de identificación entre la política del emperador y las élites dirigentes de la ciudad tras el fin del movimiento comunero, cierto que después de una dura represión de sus principales cabecillas y de la limpieza en los puestos de gobierno efectuados por la autoridad imperial tras el fin del conflicto. Y lo mismo sucede con la creciente confluencia de intereses entre la Corona y la Iglesia toledana, si bien nunca exenta en este caso de roces y tensiones. Veremos cómo esa identificación entre la Corona y la ciudad se materializa en la presencia física del emperador en 15 ocasiones en la ciudad y en la celebración de Cortes en Toledo, dos veces, y también veremos como en la segunda parte del siglo, la identificación entre el rey, ahora Felipe II, y la ciudad no se cuestiona.

En la práctica, las nuevas circunstancias políticas, los cambios de estrategia en la dirección de los asuntos públicos y la aparición nuevas geografías abocaron a una presencia física cada vez menor de Felipe II en Toledo, si bien su proximidad emocional, sincera o fingida, con la ciudad se mantiene. El rey siempre será consciente de los valores simbólicos para el conjunto de la Monarquía hispánica, muy especialmente de los territorios de la Corona de Castilla, y religiosos, reforzados tras el Concilio de Trento y una política exterior de las Españas como primera potencia internacional comprometida a fondo con la de defensa de la Cristiandad en todos sus frentes, ahora del catolicismo. Y a la persistente vinculación de la Monarquía con la Iglesia toledana por razones políticas e ideológicas, que viene de antiguo, se sumó el interés por aumentar la recaudación de dinero para hacer frente a los crecientes costes del

⁴ LORENTE TOLEDO, Enrique (2002): «Carlos I y su relación con Toledo: de la rebelión a la Corte», p. 212, *Archivo secreto: Revista Cultural de Toledo*, núm. 17, pp. 210-227.

funcionamiento del Estado con los bienes de la Iglesia, incluso, con ingresos directos de la Catedral toledana.

Ahora bien, si las relaciones entre la corona, la ciudad y la iglesia resultan determinantes para comprender el papel de Toledo en el siglo XVI, junto con sus rentas de posición y situación, así como su potencial económico como centro de distribución de mercancías y de actividad industrial, también nos interesa conocer la estructura urbana de la ciudad en la época, su morfología, la composición de su población y los reiterados esfuerzos por modernizarla de acuerdo con modas y estilos artísticos que llegaban de Italia, y por supuesto, también concepciones urbanísticas. Y si eso es importante para cualquier ciudad del siglo XVI, más lo es para Toledo, empeñada en mantener protagonismo político, económico y religioso, pero consciente de la necesidad de adaptarse a las exigencias de los nuevos tiempos. En ese contexto se entiende la preocupación del Ayuntamiento y de la Corona por facilitar la apertura y ampliación de plazas para distintas finalidades colectivas, y lo mismo sucede con las calles en el intento de facilitar la circulación rodada que comienza a ser importante por el interior de las ciudades a partir de principios del siglo XVI.

En Toledo, la apuesta por la modernización es una tarea compartida por sus diferentes actores sociales, políticos y económicos pero promovidas fundamentalmente por la Corona y, en parte, por la Iglesia. Entre los objetivos, destacaban dar otra lectura simbólica a la ciudad, dotar de nueva funcionalidad a los espacios públicos, mejorar la calidad de vida de la población, y, en definitiva, adaptarse a unos tiempos que ya tenían poco que ver con las necesidades defensivas y que fueron precisamente las que justificaron su importancia en el pasado. Ya habían quedado entonces lejos los tiempos en que se necesitaba que Toledo fuera una fortaleza prácticamente inexpugnable, lo que motivó sus orígenes y se mantuvo como razón principal de existencia hasta el siglo XIII, hasta que se produjo el avance castellano sobre el Islam en el valle del Guadalquivir y su presencia se redujo al reino de Granada, carente de capacidad ofensiva y condenado más pronto o más tarde a su desaparición, lo que sucedió con su conquista en 1492.

Por lo tanto, son más que evidentes las razones que explican el esfuerzo sostenido por la modernización de Toledo a lo largo del siglo XVI, y más cuando se toma la decisión de asentar definitivamente la corte en Madrid y cuando se construye el Monasterio del Escorial en un breve periodo de tiempo, entre 1563 y 1586, en aquellos años Toledo se juega su protagonismo político y económico. Es indudable que a las razones políticas de instalar la sede de la Corte en Madrid se añadieron los inconvenientes para la moderni-

zación que suponía su emplazamiento a gran altura sobre el río, cerca de 100 metros de desnivel, sus constantes cuestas, el trazado irregular de su entramado y el que su suelo, dentro del recinto amurallado, estaba prácticamente ocupado en su totalidad por palacios, conventos y un caserío denso y apiñado que no dejaba más espacios libres que los huertos de los conventos, sus claustros y patios de las casas de mayor calidad arquitectónica. «*La ciudad es desigual, montuosa y áspera, y sus calles, estrechas, sin más plaza que una muy pequeña, que se llama Zocodover... Sus habitantes están muy concentrados... Sin jardín alguno*»⁵. En definitiva, estamos ante una morfología de herencia islámica que dificulta los esfuerzos urbanísticos de modernización acometidos en la época y las consecuencias de un cambio de coyuntura política que se venían arrastrando desde que el emplazamiento había dejado de ser factor de oportunidad en la defensa del territorio en tiempos en los que la frontera entre cristianos y musulmanes se situó en la línea del Tajo. Ahora todo aquello se invierte y lo que había sido razón de existencia y éxito se convierte en obstáculo para un desarrollo moderno, y más cuando Madrid ofrece todo lo que ahora no tiene Toledo, ausencia de obstáculos para la expansión urbana, agua en abundancia, bosques próximos utilizados desde antiguo por los reyes para la caza y, desde el punto de vista social, la ausencia de una Iglesia omnipresente y todopoderosa de y unos linajes nobiliarios menos poderosos. A eso habría que añadir, como veremos, la proximidad de Madrid al Escorial y la no excesiva distancia de la nueva capital con Toledo para mantener en esta ciudad sus tradicionales valores simbólicos y de representación, incluso el escenario arquitectónico incomparable para todo acto político y religioso necesitado de esos valores que representaba la Catedral.

Todo lo dicho anteriormente es lo que se pretende mostrar a través de esta aportación, en resumen, poner de relieve el significado de la ciudad de Toledo en aquel siglo XVI, su evolución a lo largo del mismo, partiendo de finales del siglo XV y siguiendo con los años en los que tuvo lugar la gesta exploradora y colonizadora de aquellos tiempos en ultramar, en la que Toledo participó también con sus hombres y mujeres a través de la emigración, a través del papel, en algunos casos relevante, de hijos de Toledo que alcanzaron puestos de relieve en la administración de las Indias, pero, también y de manera más trascendental, transmitiendo emociones, sentimientos, y formas arquitectónicas y artísticas en general que tienen continuidad y desarrollo en los virreinos americanos y sirven hoy de soporte a identidades compartidas y solidarias a ambos lados del Atlántico. Nada de lo que sucede en la Monarquía Hispánica

⁵ DE PISA, Francisco: *Descripción de la imperial ciudad de Toledo*. Toledo, 1605. F. 25-26 v.

o Católica del siglo XVI sucede sin que tenga resonancia y consecuencias en Toledo y, a su vez, esta ciudad se manifestó entonces como principal instrumento legitimador de aquella Monarquía, por eso las relaciones de amor/odio entre Toledo y el Emperador, y los esfuerzos frustrados de Felipe II por una modernización imposible a la par que las ideologías de la época, las necesidades reales económicas, políticas y sociológicas facilitan oportunidades para los lugares de la nueva geografía, mejor representados por Madrid y El Escorial que por cualquier otro, y siempre como ya se ha dicho con la cercanía de Toledo para todas las necesidades de representación política y religiosa y escenificación de sus valores simbólicos.

2. LA LLEGADA DE LA EXPEDICIÓN DE MAGALLANES A SEVILLA Y TIEMPOS CONVULSOS EN TOLEDO, LA CIUDAD COMUNERA

El 8 de septiembre de 1522, 17 hombres famélicos y Juan Sebastián Elcano, en total 18, desembarcaban de la nao Victoria, la única de los 5 navíos que, con 247 personas a bordo bajo el mando de Magallanes, habían emprendido 3 años antes el viaje de circunnavegación en busca de la nueva ruta hacia el Moluco, partiendo de Sevilla el 10 de agosto de 1519 y de Sanlúcar de Barrameda el 20 de septiembre, una vez terminadas las operaciones de avituallamiento en este puerto, según Antonio Pigafetta. De aquellos 247 hombres, 148 eran de Huelva, Sevilla y Vizcaya, y el resto de otros lugares de España y de otros países, El cuadro de Elías Salaverría Inchaurrendieta (1883-1952), «Desembarco de los 18 expedicionarios en Sevilla», representa precisamente aquel momento en el que los supervivientes de la expedición, encabezados por Juan Sebastián Elcano, descalzos y portando cirios en la mano, se dirigen a la iglesia de Nuestra Señora de la Victoria, en Triana, para dar gracias a la Virgen en cumplimiento de una promesa hecha durante una tempestad que casi termina con ellos cuando viajaban a Timor. Después de 3 años y 28 días desde su salida, la nao Victoria había conseguido dar la vuelta al mundo por primera vez y regresaba con 27 toneladas de clavo, de enorme valor para la época. Nada más conocer el emperador por carta de Juan Sebastián Elcano su llegada a Sanlúcar de Barrameda, le pidió que acudiera a visitarle «... y porque yo me quiero informar de vos muy particularmente del viaje que habéis hecho y de lo en él sucedido, os mando que luego que ésta veáis, toméis dos personas de las que han venido con vos, las más cuerdas y de mejor razón, y os partáis y vengáis con ellos donde yo estuviere».



Figura 1. Desembarco de los 18 expedicionarios en Sevilla. Elías Salaverria Inchaurrendieta (1883-1952).



Figura 2. Virgen de la Victoria, convento de Mínimos, hoy en la iglesia de San Nicolás, Triana.



Figura 3. La desaparecida Iglesia de Santa Ana en el barrio de Triana. Vista de Sevilla. George Hoefnagel, en *Civitates Orbis Terrarum*, entre 1572 y 1617.

Sin embargo, el éxito de la primera vuelta al mundo desde el punto de vista científico y económico llegó cuando el emperador estaba aún bajo el impacto emocional de la revuelta Comunera que había levantado en armas a las principales ciudades castellanas contra su autoridad en 1520, a raíz de la convocatoria a Cortes en Santiago de Compostela para solicitar el voto del subsidio con el que hacer frente a los costes de su desplazamiento a Alemania para ser proclamado emperador en Aquisgrán y manejar a su favor las voluntades de los príncipes alemanes. El rechazo de Toledo a la aprobación de este subsidio en las Cortes de Santiago de Compostela y de La Coruña, inauguradas el 31 de marzo de 1520, fue seguido de inmediato por Salamanca, y pronto, por Madrid, Segovia, Valladolid y Burgos, abriendo así un proceso revolucionario que alcanzó máxima intensidad en Toledo a partir de abril y mayo de aquel año, cuando buena parte del patriciado urbano, linajes nobiliarios y de la burguesía, del clero y de los clases populares, rechazó la autoridad del corregidor y de los regidores, nombrando en su lugar representantes en las 21 parroquias de la ciudad. Según Méxía⁶, «ponen forma de gobierno a su voluntad», al tiempo que los rebeldes ocupaban puertas y puentes de la ciudad.

⁶ MEXIA, P.: *Historia del Emperador Carlos V*. Ed. de J. Mata Carriazo. Madrid, Espasa-Calpe. 1945. Col. «Crónicas españolas», tomo VII.

En todo el proceso siguiente, incluida la constitución de la Junta de Ávila, el papel de la ciudad y de sus líderes fue determinante: Juan Padilla, Avalos, Pero Lasso de la Vega, Juan Carrillo y los hermanos Gonzalo y Jua Gaitán. Especial significado tuvo siempre María Pacheco, la esposa de Juan Padilla y miembro de la alta nobleza perteneciente a la familia de los Mendoza y Villena, siempre como mediadora entre nobles y grupos populares de las parroquias vinculados a diferentes oficios. El protagonismo de Toledo en la lucha armada también fue fundamental mediante la movilización de hombres a través de las parroquias de la ciudad y su contribución a la dirección del ejército comunero: primero, Juan Padilla, luego, Pedro Girón y finalmente otras vez Juan Padilla, todos ellos líderes principales del levantamiento junto con Juan Bravo por Segovia, Francisco Maldonado por Salamanca y el obispo Antonio Acuña por Zamora, este último también con intervención directa en Toledo donde aspiró a ser nombrado arzobispo. Todavía después de la derrota de Villalar, el 23 de abril de 1521, Toledo y Madrid seguirán en armas, y tras la rendición de Madrid, solo Toledo continuó la revuelta con un movimiento cada vez más radicalizado, hasta el punto de provocar el alejamiento del mismo de parte de la baja nobleza toledana, como Pero Lasso de la Vega, pero bajo la dirección de María Pacheco que, de una u otra forma y con implicaciones más o menos directas, permaneció al frente de la revuelta hasta el último cerco de la ciudad por las tropas imperiales, de agosto a octubre de 1521, y de los últimos incidentes, el día de San Blas, el 3 de febrero de 1522, que terminó con el asalto de la casa palacio de Juan Padilla por lo soldados imperiales. El resultado final, fue la huida de María Pacheco disfrazada de aldeana hasta Portugal, donde se acogió a la protección del obispo de Braga, y la orden de destruir la casa de Juan Padilla, colocando en su lugar una placa en recuerdo de los perjuicios ocasionados a la ciudad. Algunos comuneros fueron condenados a muerte, otros perseguidos y un número indeterminado consiguió pasar a América. En abril de 1522, la ciudad estaba pacificada y el 8 de octubre de ese mismo año, 20 días después de la llegada de Juna Sebastián Elcano a Sevilla, el emperador decretaba en Valladolid el Perdón de los comuneros⁷. Entre los comuneros que marcharon a América, figura Gaspar Pacheco, que interviene en la conquista de Yucatán en 1523, dirigida por Montejo, y fue el primer alcalde ordinario de Mérida al fundarse la ciudad en 1542.

⁷ Perdón concedido a Toledo por el emperador Carlos V con motivo del alzamiento de las comunidades, firmado en la ciudad de Vitoria a 28 de octubre de MDCXXI/Transcripción del documento, Juan Carlos GALENDE DÍAZ, 2000. Ed Cultural Toledo, Reproducción. facsímil de la Real Provisión de Carlos V conservada en el Archivo Municipal de Toledo.



Figura 4. Monumento a Juan Padilla en la plaza del mismo nombre en Toledo.



Figura 5. La batalla de Villalar. Manuel Pícolo y López (1855-1912). Palacio Marqués de Salamanca.



Figura 6. María Padilla, por Vicente Borrás y Mompó 1881, Museo del Prado.

No obstante, al margen del desarrollo del movimiento comunero sobre el que existe abundante bibliografía, interesa destacar el amplio alcance social que tuvo en Toledo, con implicación del patriciado urbano con responsabilidades como regidores en el ayuntamiento, perteneciente al estamento nobiliario, sectores de la magistratura y de la iglesia, y los oficios pertenecientes a la industria. De esos grupos salieron las figuras más destacadas según las distintas fases del movimiento. Algo muy parecido fue lo sucedido en otras ciudades castellanas, sobre todo en las industriales, como es el caso de Segovia de manera muy especial, que vieron amenazada su actividad con la política del regente, de los flamencos que rodeaban al emperador y de unos impuestos al alza que perjudicaba sus negocios. Precisamente, lo contrario de lo que se temió que le ocurriera a Burgos y que propició su abandono del movimiento antes de la derrota de Villalar. Esta ciudad temió perder el comercio de la lana hacia Flandes, su principal fuente de riqueza y financiación, mientras que podía verse beneficiada de que el emperador uniera bajo su autoridad ambos territorios.

Por otra parte, el movimiento comunero se debilitó en general en el conjunto de los territorios afectados a partir del momento en el que el emperador, consciente del rechazo generalizado de su corte de consejeros y asesores flamencos en los primeros tiempos de su llegada, incorporó como gobernadores al Almirante y al Condestable de Castilla junto al regente Adriano de Utrecht, rompiendo el

sentimiento de postergación de la nobleza. A su vez, la radicalización del movimiento, con el desplazamiento de sectores moderados por otros más exaltados procedentes de los grupos más populares, incluso en algunos casos llegados del campesinado, fue provocando el alejamiento de parte de la nobleza. De todos modos, lo fundamental en el contexto de nuestro análisis, es el hecho de cuestionar la soberanía del emperador. En la Junta de Ávila, en la que estaban representadas todas las ciudades del alzamiento, se propuso como base de la soberanía la propia Junta y la reina madre, D.^a Juana, cuyo apoyo se intentó reiteradamente en Tordesillas, es decir, lo que se planteaba era una nueva legalidad en la que las ciudades aumentarían considerablemente el papel político que habían conseguido a lo largo de la Baja Edad Media. Precisamente, esta pretendida limitación del poder real y de aumento de responsabilidad de las ciudades es lo que permitió a José Antonio Maravall (1963)⁸, como a Joseph Pérez (1978)⁹, afirmar que las Comunidades supusieron un movimiento ciudadano y una revolución orientada al Estado renacentista, a la consolidación del Reino como un Estado soberano, de base protonacional, con la referencia en los Reyes Católicos como primera construcción del Estado moderno y rechazo del erróneo universalismo y pseudoecumenismo de la primera fase de Carlos V.

El movimiento comunero produjo un profundo impacto en el emperador, en sus relaciones personales con la ciudad de Toledo, como se verá a continuación, y en sus concepciones políticas. Así en las Instrucciones por carta a su hijo, el príncipe y futuro Felipe II, cuando le deja como regente en 1552, escritas por el propio emperador, le aconsejará expresamente: «*No vender ninguna hidalguía a hijo ni nieto de persona eçebtada en lo de las alteraciones pasadas de la Comunidad*». A pesar del perdón decretado en Valladolid en 1522 a los comuneros, del que tan solo quedaron excluidos 93 comuneros, la mayoría miembros de las clases media, jefes militares, procuradores y funcionarios de la Santa Junta, de las Juntas locales, eclesiásticos etc., el emperador nunca olvidó lo sucedido y sus efectos políticos fueron más que evidentes, obligando, entre otras cosas, a la hispanización del monarca y a una mayor presencia del rey en las ciudades españolas, sobre todo en Toledo, la ciudad comunera por excelencia, pero también la de mayores valores simbólicos para la monarquía, tanto desde el punto de vista político como religioso. Otra consecuencia fue la obligación del pago de un impuesto por los daños ocasionados a las ciudades que intervinieron en la revuelta, con negativas consecuencias en la actividad industrial.

⁸ MARAVALL, J. A. (1963): «Las Comunidades de Castilla. Una primera revolución moderna», *Revista de Occidente*, Madrid.

⁹ PÉREZ, J. (1978): *Las revoluciones de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*. Madrid. Ed. Siglo Veintiuno de España.

3. LA OBLIGADA HISPANIZACIÓN Y LA CONVENIENTE TOLEDANIZACIÓN

El proceso de hispanización del emperador vino impuesto por la fuerza de los hechos y tuvo sus antecedentes en las declaraciones del Dr. Mota (preceptor y limosnero del príncipe Carlos desde 1508 a 1522 en Bruselas, luego obispo de Badajoz y tercer hombre de mayor influencia en el Consejo real, después de Chievres y Gatinara), cuando en las Cortes de La Coruña, en 1520, afirma en nombre del rey que España es el corazón del imperio y «este reino es el fundamento, el amparo y la fuerza de todos los otros». Allí mismo comunica que Carlos ha decidido «vivir y morir en este reino, en la cual determinación está y estará mientras viviere. El huerto de sus placeres, la fortaleza para la defensa, la fuerza para ofender, su tesoro, su espada, ha de ser España». A su vez, el propio matrimonio de Carlos I con Isabel de Portugal es una manifestación más de una hispanización que el movimiento comunero convirtió en un hecho urgente, pues son los nobles realistas los que le aconsejaron este matrimonio, el Condestable de Castilla, entre otros, y éste lo hizo con vehemencia, «porque es de nuestra lengua», a la vez que le aconsejaba que se librara de la tutela de los flamencos.

Las numerosas estancias en Toledo a lo largo de su reinado, un total de 15, lo que es mucho si se tiene en cuenta la extraordinaria movilidad de este monarca, forzada por sus obligaciones en Italia y en Alemania, y por sus compromisos bélicos en los que interviene directamente, constituyen un claro exponente del significado atribuido a esta ciudad y que el levantamiento comunero no hizo sino poner una vez más de relieve. También está en la memoria reciente, el recuerdo de la intervención directa de la ciudad en conflictos importantes en el siglo xv, en tiempos de Juan II y Enrique IV, y el papel desempeñado por milicias de la ciudad en las campañas militares de los reyes castellanos en Al-Ándalus hasta la guerra de Granada. Y de manera más próxima en el tiempo, estaba la participación de gentes de Toledo en la conquista de Orán en 1506, promovida y dirigida personalmente por el Cardenal Cisneros, recogida gráficamente en las magníficas pinturas de Juan de Borgoña en la capilla mozárabe de la catedral de Toledo.

Como prueba de la «toledanización» del emperador, durante su reinado, se convocaron dos veces Cortes en Toledo, y las dos con asuntos importantes. Las primeras se celebraron en la primavera y verano de 1525¹⁰, y en ellas se insistió en la recomendación de su matrimonio con la infanta D.^a Isabel, hermana del Rey de Portugal, Manuel I, «vna de las excelentes per-

¹⁰ Ordenamiento de las Cortes de Toledo de 1525, petición primera. (Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla, publicadas por la Real Academia de la Historia, tomo IV, p. 403).

sonas que oy ay en la christiandad», añadiendo que con este casamiento «rresçibirán estos rreynos syngular merced é beneficio», pensando siempre en la unidad ibérica. Todo eso sucedió tras su primera y apoteósica entrada en la ciudad el 27 de abril de aquel en año, con multitud de celebraciones y fiestas que coinciden a su vez con el apresamiento de Francisco I en la batalla de Pavía y su liviana prisión en la torre de los Lujanes de Madrid¹¹. En una nueva estancia en la ciudad, de febrero a mayo de 1534, Carlos I decidió transformar la fortaleza medieval del alcázar en palacio digno del más famoso monarca del mundo. Y en las Cortes celebradas de nuevo en Toledo de 1538-39 se aprobó un nuevo impuesto para mejorar las constantes dificultades de financiación del estado, la *sis*a, recargo generalizado sobre la compra y venta de cualquier bien, sin distinción de estamentos, a diferencia del otro impuesto general, la *alcabala*, lo que provocó la oposición de los nobles, y en respuesta por parte del rey a ese hecho, la decisión de no volver a convocar a Cortes al estamento nobiliario. Entre las peticiones de interés expuestas en estas Cortes figuraron también la realización de estudios sobre ríos navegables y recopilar crónicas de España.



Figura 7. Carlos I de España retratado por Tiziano, 1532-1533. Museo del Prado.



Figura 8. Carlos V en la Batalla de Mühlberg, en 1547, Tiziano, 1548. Museo del Prado.

El fallecimiento de la reina Isabel en Toledo, el 30 de mayo de 1539, en el palacio de Fuensalida, la construcción considerada de más calidad para alojar a los reyes, provocó un impacto emocional en el emperador del que nunca se

¹¹ *Journal des voyages de Charles-Quint, de Juan- de Vandenesse* (pp. 71-73), publicado en el tomo II de la Collection des voyages des souverains des Pays-Bas, de Gachard, Bruselas, 1874.

repuso, y desde el punto de vista de la vida urbana, fue motivo de espectaculares exequias en la Catedral siempre recordadas. También del palacio de Fuensalida salió la comitiva presidida por el príncipe Felipe para el entierro de la madre en la cripta de la Capilla Real de Granada, donde permaneció hasta su posterior traslado al Monasterio del Escorial en 1754.

Por otra parte, a la vez que el emperador se «toledanizaba», la ciudad se identificaba cada vez más con la política imperial, de manera más o menos voluntaria. Su contribución a las obligaciones generales del Estado fue en aumento progresivos desde 1522, año en el que terminó la revuelta comunera, al 16 de enero de 1556, en el que Carlos I puso fin a su reinado, cediendo la mayoría de sus territorios a su hijo, el príncipe Felipe, y la Corona imperial a su hermano, Fernando. Las posesiones en Italia, los Países Bajos y el Franco Condado también pasaron a Felipe II.



Figura 9. Carlos V por Tiziano, 1548. Pinacoteca Antigua de Múnich.



Figura 10. Carlos V y el Furor en el patio del Alcázar de Toledo.

En el contexto de la identificación de Toledo con la política de Carlos V, se entiende la contribución de esta ciudad en 1542 con 500 hombres a la guerra del Rosellón, amenazado por el delfín de Francia, más que cualquier otra localidad. Sin lugar a duda, a esta convergencia entre el emperador y la ciudad, contribuyó la represión del movimiento comunero, a pesar del «Perdón de Valladolid» de 1522 que dejó fuera a ilustres toledanos, y los esfuerzos sistemáticos por borrar la memoria de aquellos hechos, como bien lo prueba la desaparición de toda la documentación relativa a las Comunidades del ar-

chivo municipal. De igual modo, las principales narraciones de la historia de España y de Toledo de la época y del siglo siguiente, de carácter oficial, evitan de manera intencionada las referencias a aquellos hechos, por ejemplo, de Pedro de Alcocer,¹² de Luis Hurtado de Toledo¹³ o de Francisco de Pisa¹⁴. Y por supuesto, a eso se añade que los nombramientos de corregidores posteriores recayeron siempre en personas totalmente fieles y sumisos a las indicaciones de la Corona, lo que aseguró un estricto control del Ayuntamiento, de los regidores y de los juroes de las parroquias. También se garantizó la estrecha colaboración de las altas jerarquías de la Iglesia, totalmente identificados con los ideales de la «Monarquía cristiana», defendidos personalmente por el emperador desde la dieta de Worms de 1521, en contraposición con los ideales y el concepto de «Monarquía universal», aconsejados insistentemente por el canciller Mercurino Gattinara, por ejemplo, cuando recomendaba al emperador ocupar territorios en Francia tras la derrota de Francisco I en Pavía (Menéndez Pidal, 1945)¹⁵.

A esta identificación entre ciudad y Emperador contribuyeron también los arzobispos de la iglesia de Toledo después de 1521, todos ellos de excepcional formación humanista y altas capacidades de gobierno, nombrados por el monarca de acuerdo con el privilegio del «Patronato Regio» obtenido por los Reyes Católicos en compensación por su obligación de la tarea evangelizadora en las Indias, además de ocupar puestos relevantes en la administración del Estado y ejercer una alta influencia espiritual sobre el monarca y el príncipe heredero. Probablemente, el arzobispo más influyente del reinado de Carlos V y más vinculado personalmente a él fue el cardenal Juan Pardo de Tavera, uno de los hombres más poderosos, ricos e influyentes de su tiempo, como antes lo fueron los cardenales Mendoza y Cisneros. El cardenal Juan Pardo de Tavera, formado en leyes y teología en la Universidad de Salamanca, arzobispo de la diócesis de Santiago de Compostela de 1525 a 1534 y de Toledo desde 1534 a 1545, presidente del Consejo de Castilla des-

¹² DE ALCOCER, P., *Hystoria o descripcion de la Imperial cibdad de Toledo con todas las cosas acontecidas en ella desde su principio y fundacion adonde se tocan y refieren muchas antigüedades y cosas notables de la Historia general de España*, de 1551, publicada en Toledo (reimpresión de nuevo en Toledo por Juan Ferrer en 1554 y en Madrid en 1641, en cuarto)

¹³ HURTADO DE TOLEDO, L., *Memorial de algunas cosas memorables que tiene la imperial ciudad de Toledo*, escrito en 1576 en respuesta al corregidor toledano Juan Gutiérrez Tello que le encargó que respondiese al interrogatorio que Felipe II ordenó a todos los pueblos, villas y ciudades del reino en 1575

¹⁴ DE PISA, F., *Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo y Historia de sus antigüedades y grandezas, y cosas memorables que en ella han acontecido, de los Reyes que la han señoreado, y gobernado en sucesión de tiempos, y de los Arçobispos de Toledo, principalmente de los más celebrados*. Publicación en Toledo en 1605.

¹⁵ MENÉNDEZ PIDAL, R. (1945): *Idea Imperial de Carlos V*. Madrid, Espaco. Austral.

de 1524 y de la Chancillería de Valladolid hasta su nombramiento como Inquisidor general en 1539, presidió las Cortes de Toledo y las de Valladolid en 1525 y fue nombrado Cardenal por Clemente VII en febrero de 1531. Hombre todopoderoso, encargó la construcción del hospital que lleva su mismo nombre en la entrada a la ciudad desde el norte, contribuyendo decisivamente a una nueva configuración de la zona.

4. SÍMBOLO POLÍTICO Y RELIGIOSO DESDE EL SIGLO VI: *CÍVITAS REGIA* Y *CABEÇA DE LAS ESPAÑAS*

El protagonismo de Toledo entre las ciudades ibéricas del siglo XVI no reside en razones militares, debilitadas a medida que la frontera del Islam se alejaba tras la conquista de la ciudad en 1085 y, sobre todo, después de la batalla de las Navas de Tolosa en 1212 y la conquista del valle del Guadalquivir por Fernando III, el protagonismo tampoco reside en motivaciones económicas, a pesar de que Toledo fue un centro industrial y de distribución en el comienzo de los tiempos modernos, sino en sus significados políticos y religiosos, no solo dentro de la Corona de Castilla, sino para el conjunto de la península y fuera de ella.

Según Francisco Pisa en su «Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo e Historia de sus antigüedades, y grandezas, y cosas memorables que en ella han acontecido», editada en 1605, Toledo es *Cívitas regia* y *Cabeça de las Españas*, como él dice: «*Es también mucho de loor en ella, la gran lealtad que por tanto tiempo estuvo con los Romanos, y después con los Godos, y con los reyes sus subcessores: por los quales fue ensalçada con título de Cívitas Regia, y Cabeça de las Españas: el qual titulo le fue despues acrecentado por los reyes Christianos, llamándola Cibdad Imperial: por los quales fue muy esentada, y privilegiada. Y assi en el un tempo, como en el otro fue tenuta por tutela, guarda, amparo y defendimiento de toda España*». La importancia histórica ya había sido reconocida expresamente por Alfonso VIII, que en 1118 dotó de Fuero a Toledo, confirmado por Fernando III en 1222, aparte de que ya había tenido fueros anteriores, pero diferenciados para sus distintos pobladores con Alfonso VI: castellanos, francos, mozárabes, y disposiciones específicas para los musulmanes que siguieron dentro de la ciudad de acuerdo con las capitulaciones firmadas para su entrega en 1085 sin pasar por las armas.

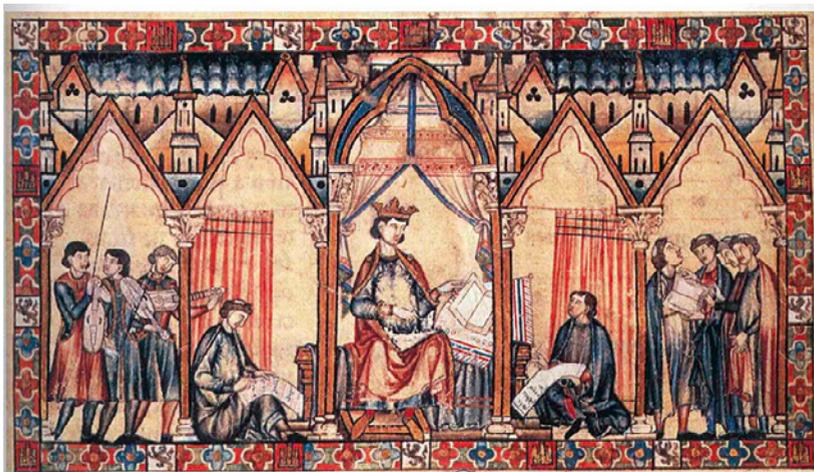


Figura 11. Cantigas de Santa María, Alfonso X con los traductores de la Escuela de Toledo. Biblioteca del Escorial.

Los orígenes de la primacía política y religiosa de la ciudad, que tanto interesaba como símbolo a los monarcas del siglo xvi y muy especialmente a Carlos I, se remontan a la Hispania visigoda y su «laudatio» por San Isidoro de Sevilla en su «Historia Gothorum», en la que, entre otras cosas, ensalza e idealiza la figura de Leovigildo en la formación política de Hispania, afirmando su independencia frente al control conseguido por Bizancio de las antiguas provincias Cartaginense y Bética, sobre todo en tiempos de Justiniano. Así, San Isidoro dice, refiriéndose a Leovigildo¹⁶, fue «*El primero que se presentó a los suyos en solio, cubierto de la vestidura real y el primero que hizo aumentar el erario y el fisco*» H. G., 51, y en el 576 acuñó moneda. Todo ello dentro del afán por imitar la Corte de Justiniano en Constantinopla, del mismo modo que se construyeron en la Vega Baja, a finales del siglo vi, la basílica de Santa Leocadia, en el lugar en el que había recibido martirio esta Santa, y donde se reunirían muchos de los célebres Concilios de Toledo, combinando contenidos y significados político-religiosos. También por entonces, en la Vega Baja se levantó la basílica palatina de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, donde eran coronados los reyes visigodos, así como un considerable conjunto de edificios anejos, viviendas incluidas, identificado todo recientemente por trabajos arqueológicos que refuerzan

¹⁶ SAN ISIDORO «Historia Gothorum, wandalorum et suevorum». Copia digital: realizada por la Biblioteca de Andalucía. Microrreproducción de: manuscrito del s. xvi (241 p.) MS 1512 Biblioteca Nacional.

los valores patrimoniales y paisajísticos de la Vega reconocidos con la declaración del conjunto de la ciudad como Monumentos histórico en 1940, por las Instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes en 1968 y posteriormente por la UNESCO, con la inclusión de Toledo en la lista de «Ciudades Patrimonio de la Humanidad» en 1986 y su declaración como «Ciudad de Valor Universal Excepcional» en 2013.

Un paso fundamental para la consolidación del Estado visigodo fue la conversión de Recaredo al catolicismo desde el arrianismo, en el III Concilio de Toledo, en 589, ya que facilitó la unión de la minoría visigoda con la mayoría de la población, de origen hispano, como subraya en múltiples ocasiones San Isidoro en su «Historia Gothorum». En ese sentido, resulta representativa la inscripción conservada en el plinto de una columna conmemorativa en el interior de la catedral: «*En el nombre de Dios, la iglesia de Santa María fue consagrada in católico el 12 de abril del primer año del reinado de nuestro señor, el más glorioso rey, Flavio Recaredo, en el año 625 de la era Hispánica [es decir, 587]*».

En cualquier caso, resultó trascendente la decisión de Atanagildo de trasladar la Corte y consecuentemente el centro político desde Barcelona a Toledo en el año 576, y todavía más, la afirmación de la iglesia toledana como sede metropolitana. Su origen se encuentra también en la ocupación del sureste y sur español por el emperador bizantino Justiniano, ante ese hecho, la iglesia de Toledo se declaró metropolitana durante la celebración de un sínodo y el rey Gundemaro confirmó esa prerrogativa en el 610, rompiendo con Cartagena, anteriormente, sede metropolitana y capital de la antigua provincia romana Cartaginense, según la división provincial de Diocleciano en el siglo III. Desde ese momento, Toledo se esforzó por mantener su primacía, incluso tras la conquista por el Islam en 711, gracias a los mozárabes que se mantuvieron fieles a su religión, en disputa con los cristianos del norte, los que huyeron ante el avance musulmán y ahora desde allí iniciaron la recuperación de las tierras perdidas, al tiempo que disputaron a Toledo la primacía religiosa, especialmente los reyes de la monarquía astur y pronto asturleonera.



Figura 12. Inscrición en plinto de la columna. Consagración de la catedral en católico por Recaredo. Foto: © A. Zárate.



Figura 13. La Conversión de Recaredo por Antonio Muñoz Degraín (1888). Palacio del Senado, Madrid.

Esas diferencias por la primacía religiosa adquirieron máxima virulencia cuando el obispo de Toledo, Elipando (717-805), defendió el «adopcionismo»¹⁷, considerando a Jesús hijo de Dios por adopción, lo que venía a recordar de algún modo el arrianismo y, por otra parte, propiciaba un acercamiento teológico con el monoteísmo del Islam. Esta defensa motivo una profunda crisis en la Iglesia de entonces y se convirtió en un conflicto político, aprovechado por la monarquía Astur, por Alfonso II (760-842), para aflojar vínculos religiosos con Toledo, coincidiendo curiosamente con el descubrimiento de la tumba del apóstol Santiago según la tradición, y por Alfonso III (866-910), que encontró justificación para crear el obispado de Oviedo, sin relación con Toledo. Mientras, Beato de Liébana fue el principal oponente de Elipando, apoyado este último por el obispo Félix de Urgel, bajo la reciente influencia de la monarquía carolingia, por lo tanto, en un juego de alianzas e intereses político-religiosos propio del momento histórico. El conflicto religioso se zanjó con el concilio de Fráncfort (794), convocado por Carlomagno, en el que fue condenada la herejía.

No obstante, el significado religioso y político de Toledo queda fuera de toda duda a partir de la conquista de Toledo por Alfonso VI en 1085, era la primera ciudad importante que se tomaba al Islam y todo un símbolo por sus connotaciones político-religiosas desde la época visigoda. Esa circunstancia se vio favorecido por la adopción del título de emperador por Alfonso VI en 1077, como expresión de una voluntad «panhispánica», y por su nieto, Alfonso VII (1126-1157), que se consagró en León en 1135 –también ciudad regia– como «Imperator Hispaniarum», o «totius Hispaniae Imperator».

¹⁷ ORLANDIS, J.(1985): «Toletanae illusionis superstitione», en *Scripta Theologica*, XVIII, pp. 197-213.



Figura 14. Alfonso VI. Miniatura de la Catedral de Santiago de Compostela.

A aquellos hechos se vincula también el origen del escudo de Toledo¹⁸: la ciudad es representada con un rey-emperador sentado en una silla, el globo del mundo en la mano izquierda, y en la derecha, una espada, a veces, son dos reyes, en posible alusión a Alfonso VI y Alfonso VII, y a eso se añade por Real Privilegio de Pedro I, en las Cortes de Valladolid en 1351¹⁹, que «las armas de Toledo son las del Rey», lo que se puede apreciar a modo de ejemplo en los escudos de Toledo de tiempos de los Reyes Católicos, presentes en numerosos lugares de la ciudad. Sin embargo, el título de «*Imperial y muy leal ciudad de Toledo*» es expresado por primera vez por Francisco de Pisa al hablar del reinado de Carlos V y el epíteto «imperial» se recoge por primera vez en el siglo XVI en documentos del Ayuntamiento y lo difunden escritores y cronistas de la época, como se ha dicho anteriormente. Todo eso se enmarca en el proceso comentado de confluencia de ambos: el emperador y la ciudad se hacen copartícipes de una misma visión e identificación política, que pide amor y reconocimiento mutuo, y busca olvidar los desencuentros de los primeros años entre el rey y las Comunidades.

¹⁸ LEBLIC GARCÍA, V., *Símbolos Municipales de Toledo* pp. 55-56 (Toledo, 1994).

¹⁹ IZQUIERDO BENITO, R. (1988): «El libro de los privilegios de Toledo», en *Anales Toledanos*, XXV. Toledo: Diputación Provincial de Toledo, pp. 17-46.



Figura 15. Puente de San Martín.
Foto: © A. Zárate.



Figura 16. Escudo en la puerta del puente de San Martín. Foto: © A. Zárate.



Figura 17. Puerta de Bisagra.
Foto: © A. Zárate.

La proliferación de escudos con el águila bicéfala del emperador, custodiados por los dos reyes sedentes a los que se ha hecho alusión anterior, muestran la afirmación del poder del rey sobre la ciudad y la identificación de intereses y de reconocimiento de ambos. El escudo imperial está presente en numerosos edificios y, sobre todo, en puertas y accesos a la ciudad, el de mayores dimensiones en el exterior de la puerta de Bisagra, levantada en 1542, otro de menor tamaño en su patio interior y otros en los chapiteles de las dos torres en medio de las cuales se abre el acceso a la ciudad. También destaca el de la puerta de San Martín y el que encuentra dentro de la catedral, en la magnífica reja delante del altar mayor. En este caso, se trata de otra de las espléndidas obras del Renacimiento, de Francisco de Villalpando, realizada a instancias del cabildo de la catedral entre 1540-1546²⁰. En el documento de encargo de esa obra, de 1540, el Cabildo precisa como ha de ser: «[...]en el eje de la reja, un crucifijo labrado con molduras, medias figuras y grutescos [...], debajo del crucifijo y de manera destacada el escudo imperial». Este es, indudablemente, uno de los más hermosos escudos imperiales de Toledo, sin alusión alguna a la ciudad y con los símbolos en sus cuarteles de todos los territorios vinculados entonces al emperador.

²⁰ MUÑOZ FRAGUA, L. M., PEÑALVER ALHAMBRA, L., y SAN FÉLIX MARTÍN, M. (2021): *Las rejas de Villalpando de la Catedral de Toledo*. Ed, Almud. Ediciones de Castilla-La Mancha.



Figura 18. Reja del altar mayor de la Catedral de Toledo. El Cabildo en 1540: [...]en el eje de la reja, un crucifijo labrado con molduras, medias figuras y grutescos [...]. Foto: © A. Zárate.



Figura 19. Reja del altar mayor de la Catedral de Toledo. Escudo Imperial. Francisco de Villalpando: 1540-1546.

La modernización de la puerta del Cambrón, antes puerta de los judíos, por ser una de las puertas de acceso a la judería, en tiempos de Felipe II, es otro de los puntos emblemáticos para mostrar la primacía del rey sobre la ciudad y la paulatina identificación entre la ciudad y la política oficial. La puerta se transforma en los años del reinado de Felipe II dentro del gusto renacentista, que se plasma, sobre todo, en la galería abierta hacia el exterior, con arcos de medio punto, que corresponde a la vivienda del alcalde de la puerta. Aquí se combina el escudo de Felipe II, ya con un águila de una sola cabeza, el escudo de Castilla y León, el toisón de oro, símbolo de la casa de Borgoña identificado hasta la actualidad con el rey de España, y los dos reyes coronados que representan a la ciudad junto al escudo de la ciudad, en prueba también de fidelidad a la corona y de prelación de Toledo entre todas las ciudades por el rey recogiendo, también otra de las tradiciones que muestran el significado político de la ciudad²¹.

²¹ IZQUIERDO BENITO, R. (1990): Privilegios reales otorgados a Toledo durante la Edad Media 1101-1494 Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, Diputación Provincial de Toledo.

5. LA CATEDRAL PRIMADA, LA «DIVES TOLETANA»

Por otra parte, si Toledo se afirma como símbolo político en el siglo XVI, lo que nunca desaparecerá, incluso una vez tomada la decisión de establecer la sede permanente de la Corte en Madrid en 1561, todavía lo hace más si cabe como simbólico religioso al ser sede metropolitana. La Catedral, iniciada a construir en 1226 por el Maestro Pérez y terminada en 1493, con el cierre definitivo de su bóveda, ya en el reinado de los Reyes Católicos, es uno de los edificios de la cristiandad de mayores dimensiones y una explosión de perfección de las formas del gótico, orientada en su conjunto a mostrar la primacía de Toledo sobre la iglesia española. Además, desde el punto de vista de la historia del arte, la Catedral es una pieza clave por sus soluciones arquitectónicas y formas estéticas y litúrgicas que influyen en toda España y América. Así, en su doble girola, los pesos de las bóvedas se descargan hacia los contrafuertes del exterior mediante su apoyo en pilares que van reduciendo empujes desde el interior al exterior, alternado tramos rectangulares y triangulares en una hábil solución que reduce el empleo de piedra, la hace más ligera y permite disponer de capillas laterales de diferente tamaño, y con ello, un aumento de personas con capacidad económica para disponer de capillas privadas y por lo tanto de mayor fuente de ingresos y de mantenimiento para el conjunto religioso. Todo, a su vez, nos recuerda que la Catedral, como cualquiera de ellas, es una obra colectiva de la ciudad y una expresión de su dinamismo social y poder económico. Por otra parte, conviene recordar que la solución técnica de la girola es semejante a las de las catedrales de Notre Dame de París, Bourges o Le Mans, lo que nos habla de influencias de l'Île de France, como tantas otras, que nos llevan a comprender la importancia de las relaciones internacionales en la época, los tradicionales e históricos vínculos de amistad y complementariedad entre Castilla y Francia durante la Edad Media y la constante contribución de Toledo a la construcción de la cultura europea.

Por otra parte, la decisión de colocar el coro en el centro de la Catedral, de acuerdo con el primer proyecto de situar la capilla real y funerario en la cabecera, lo que obligaría a desplazar el altar mayor a una zona más próxima al crucero, provocó un efecto de imitación en el resto de las catedrales españolas y americanas, de manera que en todas ellas será habitual situar el coro en el centro, como en la Catedral de Ciudad de México, a modo de ejemplo y a diferencia de lo que sucede en la mayoría de las catedrales del resto de Europa, siempre espacios abiertos desde la entrada principal, a los pies de los edificios, y el coro ocupando toda la nave central en su espacio correspondiente a la girola, de manera que una vez traspasada la puerta, el espectador

contempla todo el interior de la construcción, dirigiéndose la vista obligatoriamente hacia el altar mayor que atrae las miradas y organiza estructuralmente el conjunto del edificio en torno a ese punto que es el lugar principal en el que se celebran los oficios religiosos. A esos hechos, se añade un concepto estético basado en sensibilidades de inspiración islámica que prefieren los espacios cerrados y compartimentados, a diferencia de lo que sucede en el mundo cristiano, como se observa en las mezquitas, los palacios y las viviendas. En todo momento, la cultura del Islam prioriza la compartimentación de los espacios dentro de un concepto organicista de los mismos que lleva a desarrollarlos en respuesta de necesidades funcionales, sin sometimiento a un eje principal, la nave central del edificio, y a un punto, el altar mayor, que organiza emocional y litúrgicamente todo el conjunto estructural, donde cada día se produce el milagro de la consagración, con todo lo que ello comporta para la religión católica.

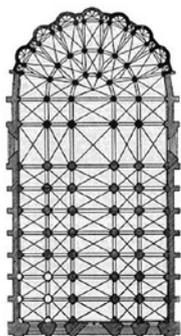


Figura 20. Catedral, bóveda y sistema de cubierta de la girola que disminuye los pesos y facilita un mayor número de capillas.



Figura 21. Nave central del interior de la Catedral. Foto: ©A. Zárate.



Figura 22. Catedral vista desde el Alcázar. Foto: © A. Zárate.

A su vez, las dimensiones de la propia Catedral de Toledo, una de las mayores construcciones de la cristiandad, con su planta de salón y cruz latina inscrita en el conjunto, con sus cinco naves, de 120 metros de largo, 59 metros de anchura y 44,50 metros de altura la nave principal, quieren expresar la indiscutible primacía religiosa de la iglesia toledana, una vez recuperada la ciudad por Alfonso VI para la cristiandad. Con esa finalidad, la iglesia toledana contó con el apoyo de la potente reforma monástica de Cluny y del propio papado que deseaba consolidar el cambio de rito exigido por Gregorio VII, propiciado por Cluny y aplicado por el rey de León y Castilla frente a cualquier otra forma litúrgica, sea la que resultaba de la herencia mozárabe o de posibles ecos del adopcionismo, entonces no demasiado lejos en el tiempo. La confirmación de Toledo como sede metropolitana reforzaba además el programa político de Alfonso VI como «Imperator totius Hispaniae» a título honorífico en 1077. Este es, pues, el sentido de la Bula «Cunctis Sanctorum», de 1088/1089, por la que el papa Urbano II, confirmó la prelación de la sede toledana, reconociendo como primados y metropolitanos a los titulares de la diócesis toledana. Y en esa misma línea se entiende el nombramiento del primer obispo de la ciudad tras la conquista de 1085, Bernard de Sédillac, de la Orden de Cluny, en consonancia también con la presencia y fuerte influencia de caballeros francos, de Borgoña, que acudieron a la toma de la ciudad en ayuda de Alfonso VI, dadas la estrechas relaciones de Castilla con este Conado, entre ellas su propia mujer que era de este origen, D.^a Constanza, y sus hijas, Teresa, casada con Enrique de Borgoña, al que se le concedió el título de conde de Portugal, y D.^a Urraca, casada con Raimundo de Borgoña.

La construcción de la actual Catedral fue iniciada en 1226 por iniciativa de Ximénez de Rada, arzobispo de Toledo en 1209, uno de los personajes de mayor poder e influencia política de su época, como consejero y diplomático del rey de Navarra Sancho VII y de los castellanos Alfonso VIII y Fernando III, y canciller de este último. Él fue quien organizó la cruzada cristiana contra los almohades de al-Ándalus, con la batalla de las Navas de Tolosa, y quien obtuvo del Papa la confirmación de la primacía de Toledo sobre el resto de las sedes episcopales de España, enlazando definitivamente con la tradición de la iglesia visigoda. De este modo, la iglesia de Toledo se convirtió en la más importante de España y la más poderosa económicamente después de la de Roma. Andrea Navagero, embajador de Venecia en la Corte de Carlos V, en 1525, durante su estancia en la ciudad (Viaje por España, 1424-1426)²², dice: «Esta es la iglesia más rica de la cristiandad, y que juntas las suyas con las del Arzobispo tiene

²² NAVAGERO, A. (1983 ed.): *Viaje por España (1524-1526)*. Madrid, Turner.

más rentas que toda la ciudad» y con referencia a ella afirma: «*Los canónigos son muchos, y ninguno goza menos de 700 ducados...y hay muchos capellanes que alcanzan 200 ducados al año, de modo que los amos de Toledo y de las mujeres, son los clérigos, que tienen hermosas casas y gastan y triunfan, dándose la mejor vida del mundo sin que nadie les reprenda*». Todavía cobran más significado estas frases de Navagero si las comparamos con las dedicadas por el mismo clero de la catedral de Sevilla, la otra iglesia del momento que pugna con la de Toledo en importancia y poder económico, no solo por herencia histórica sino por el protagonismo de la ciudad con relación a América: «*Los canónigos de la Catedral de Sevilla: de 400 a 500 ducados cada uno*», bastante menos, pues, que los de Toledo.



Figura 23. Sala Capitular de la Catedral. Foto: ©A. Zárate.



Figura 24. Oficios de Semana Santa en la Catedral. Foto: ©A. Zárate.

Indudablemente, la fuerza económica de la iglesia toledana procede de su papel histórico, del protagonismo político y religiosos de sus obispos y arzobispo, del apoyo de Roma, pero también de la protección interesada de la Corona. Así es como se constituyó la denominada «Mesa arzobispal» de Toledo, que tiene expresión territorial y económica en la expansión jurisdiccional desde el punto de vista eclesiástico de la Catedral de Toledo por una amplia extensión del interior peninsular hasta bien avanzado el siglo XIX, que comprende los obispados dependientes de Toledo, incluido el de Cartagena. La protección de

la Corona se recoge también expresamente en el Fuero concedido a los clérigos de Toledo por Alfonso VII, el 22 de mayo de 1128 (Chamocho, 2017); en él, se les exime del pago de tributos por la posesión y propiedad de sus casas y heredades, de la «décima», impuesto que debían pagar al rey por estos bienes inmuebles, y de los productos de sus labores agrícolas. También se eximía a los clérigos de prestar servicios militares civiles para la defensa de la ciudad. Otra expresión más del protagonismo político y religioso de la iglesia de Toledo en el siglo XVI son las vinculaciones de dependencia directa respecto a esta sede metropolitana establecidas para la Plaza africana de Orán, conquistada por Cisneros en 1509, y del Adelantamiento de Cazorla, señorío concedido por Fernando III al arzobispado de Toledo en 1231 para implicarle en la conquista del Reino de Granada.

6. CÓMO ERA TOLEDO EN EL SIGLO XVI

Ahora bien, una vez puestos de relieve el protagonismo político y religioso de la ciudad en el siglo XVI ¿Cómo era esta ciudad en aquella época? ¿Cómo era Toledo cuando llegan los supervivientes de la expedición de Magallanes a Sevilla? ¿Qué cambios experimentó a lo largo de ese siglo? ¿Hubo o no voluntad política para convertir lo que fue plaza militar inexpugnable en la Edad Media en una ciudad moderna? La ciudad tuvo que enfrentarse a los cambios políticos, económicos y sociales del siglo XVI, y a nuevas exigencias de movilidad, como la circulación de carros y carruajes por el interior de la ciudad. Además, fue preciso responder a las necesidades de acogida de una población en expansión y de una Corte que se hacía cada vez más extensa y compleja en sus necesidades de burocracia y administración, sin ignorar que la simple celebración de Cortes suponía una importante llegada de personas a las que había que facilitar alojamiento y estancia. Evidentemente, todas estas necesidades eran un desafío para cualquier ciudad pero más, para una como Toledo, que comporta la carga política y religiosa señalada, y en unos tiempos en los que la Monarquía hispánica adquiere una dimensión universal y se convierte en la primera potencia mundial del momento, en garante de una determinada visión del orbe y de las relaciones internacionales, de manera inseparable con lo que se concibe como misión civilizadora unida a la defensa y expansión de la Cristiandad. Y todo eso exige nuevas arquitecturas y nuevos espacios de representación escénica.

6.1 Siempre la excepcionalidad del emplazamiento

Para dar respuesta a las preguntas formuladas y a los desafíos del siglo, lo primero que hay que tener en cuenta es la naturaleza física del emplazamiento, como ya se ha visto, en un meandro encajado del Tajo en el macizo paleozoico de los Montes de Toledo, con una diferencia de nivel entre la zona más alta, la colina del Alcázar y el cauce del río de algo más de 100 metros, lo que explica sus excepcionales condiciones para la defensa y la función militar. Las descripciones elogiosas en este sentido de los contemporáneos son numerosas. Pedro de Medina, en su «Libro de las Grandezas y Cosas Memorables de España», de 1549, dice *«Está asentada en lugar alto y áspero. De tres partes de esta ciudad, más de las dos cerca el río Tajo, Hay tanta altura de peña desde el río hasta la ciudad que es cosa maravillosa, la parte que el río no cerca es muy fortalecida por dos cercas y fuertes muros en que hay 15 torres. Entrase en esta ciudad por donde el río la cerca por dos puentes de un arco cada una grandes y hermosas... Por la aparte que el río non la cerca tiene un campo llano muy hermoso que se llama la Vega»*. Y en ese mismo libro se recoge la primera ilustración gráfica de la ciudad, en la que se ponen de relieve esos hechos, la presencia del río que la envuelve en su casi totalidad, los dos puentes de acceso a la ciudad, el de Alcántara al este y el de San Martín al oeste, el aspecto montañoso del entorno resultado del frente o escalón de falla entre el valle del Tajo y la plataforma estructural de los Montes de Toledo, hacia el sur. También se identifican de manera destacada su recinto amurallado, sus torres de defensa y la puerta principal de acceso desde el norte, la puerta de Bisagra, y una iglesia de grandes dimensiones, una alusión a la Catedral.



Figura 25. Pedro de Medina (1549): Libro de Grandezas y cosas memorables de España. Es la primera imagen gráfica de la ciudad, con la representación de los dos puentes: el de Alcántara y el de San Martín, acorde con la realidad, pero no así la catedral.



Figura 26. Vista de Toledo en 1563 por Anton van den Wyngaerde.

Por otra parte, el grabado de Anton van den Wyngaerde, de 1563, una de las 62 vistas de ciudades realizadas por encargo de Felipe II entre 1562 y 1570 y cuyos originales están en su mayor parte en la Biblioteca Nacional de Viena, ofrece una imagen detallada de la ciudad a mediados del XVI, desde el acceso a la misma desde Madrid. En primer plano, a la izquierda, el Hospital de San Antón, fundado en 1362 por los canónigos de San Antonio, para enfermos de ergotismo producido por el cornezuelo, un hongo producido en el centeno, cereal utilizado en la fabricación de pan y consumido de manera predominante; a la derecha, la ermita de San Eugenio, el Hospital de San Lázaro y, a continuación, el Hospital de San Juan o de Tavera, todavía en construcción, ya con sus dos patios, pero aún sin la gran cúpula que le caracteriza. En frente del mismo, en la vía de acceso a la ciudad, construcciones que correspondían a mesones y alojamiento de gentes de paso, al fondo, el frente de la ciudad, desplegada en todos su esplendor, con el Alcázar, la Catedral y el palacio de Diego de Vargas, como construcciones más notables, pero también el hospital de Santa Cruz a la izquierda, y sus principales puertas, la recién construida de Bisagra, y a la derecha, la de Alfonso VI o puerta vieja de Bisagra, y más hacia el oeste, la puerta del Cambrón.

La amplitud de la vista ofrece también una panorámica muy completa de la Vega Baja, con sus construcciones más destacadas: la iglesia del Cristo de la Vega y de San Ildefonso, Santa Leocadia, San Bartolomé delante de todas ellas, recién construido por entonces, el Brasero de la Vega, varios humilladeros y las ruinas del Circo romano. A la izquierda de esa misma vista, desde la entrada de Madrid y de la puerta de Bisagra hacia el río, se extienden el arrabal de la Antequeruela, con sus murallas, las Covachuelas, la huerta del Granadal y la Vega Alta en todo su esplendor. En ella se identifican sus numerosas huertas, azudes y norias, el Palacio de Galiana y el convento de frailes alcantarinos o de Gilitos, donde hoy se encuentra el barrio de Santa Bárbara, y el espacio más próximo a la ciudad, lo que hoy es Safont, en el que recogían y acumulaban los troncos cortados que los gancheros hacían llegar por el río desde la Serranía de Cuenca para la construcción (Sanz, 1949).

En cualquier caso, la imagen ofrecida por Wyngaerde muestra las excepcionales ventajas y oportunidades del medio físico para la consolidación de la ciudad como lugar principal durante siglos, pero ahora, lo que había sido factor de oportunidad, se convierte en problema por sus dificultades para responder a las exigencias de los nuevos tiempos y sobre todo de una maquinaria política y administrativa necesitada de nuevos espacios, de más edificios para acogida de los Consejos de estado y para asegurar la estancia de las representaciones en Cortes, donde prácticamente no quedaba ningún suelo libre, y ello se añade la irregularidad del entramado urbano y los grandes desniveles. Todo eso sería probablemente tenido muy en cuenta por Felipe II cuando decidió ubicar de manera definitiva la Corte en Madrid en 1561, poniendo fin a las incomodidades que suponía el desplazamiento temporal de la Corte de unas ciudades a otras.

6.2 La herencia islámica: estructura y forma

La superposición al actual del plano de la ciudad del pintado por El Greco en la vista de Toledo que se conserva en el Museo Casa del Greco, entre 1610 y 1614, muestra la sorprendente coincidencia de los espacios libres y edificados, el viario es prácticamente el mismo, salvo las escasas modificaciones que se llevan a cabo en los siglos posteriores. En ese plano, se hace evidente la huella islámica en el entramado urbano y en el modelo de ciudad: un espacio cercado por un recinto exterior de murallas e interiormente compartimentado por otras murallas y cercas, entre ellas, la que separaba la medina, la ciudad, del arrabal de la Antequeruela, con sus puertas de Valmardon, del Sol, de Alarcones y la desaparecida de Perpiñá, sus restos hoy dentro del aparcamiento del miradero, y la que discurría en sentido norte sur separando al este, la «almudaina» «alfizem» o «ciudad oficial», palaciega y administrativa, de la «medina», el resto de la ciudad (Porres, 1988). Dentro fue la ciudad oficial, de la «almudaina», se encontraban los palacios o sedes del poder y la gran fortaleza militar el Alcázar, con el arco de la Sangre, que hoy perdura, como arranque de la vía de comunicación en sentido este-oeste que termina en el puente de Alcántara. Otra cerca interior era la que cerraba la judería principal, en la parte oeste de la ciudad, con las dos sinagogas más importantes: la de Santa María la Blanca, tras su transformación en iglesia, y la del Tránsito (Passini e Izquierdo, Coord. 2013).

El resultado de la huella islámica es un paisaje semejante al de cualquier urbe de esa cultura, como tantas otras muchas españolas, sobre todo en Al-Án-

dalus, y del norte de África (Torres Balbás, 1985²³). La estructura compartimentada facilitaba la convivencia de distintas etnias o religiones, juntas pero no revueltas, cada una ocupaba espacios concretos a efectos residenciales. Por otro lado, la irregularidad del viario, con calles estrechas y de trazado tortuoso, es resultado de un concepto jurídico que anteponía en el Islam lo privado a lo público, la calle es lo residual, lo que resulta después de ocupar el espacio con la vivienda, con las salvedades en Toledo de ciertos trazados de origen romano y visigodo, y ciertos condicionamientos físicos que se materializan en calles que aprovechan vaguadas naturales desde las zonas más altas hasta el río, como la bajada del Pozo Amargo o del Barco, entre otras. También se hace presente en ese entramado un concepto estético que prioriza la visión compartida y cerrada de la ciudad, donde lo importante son los espacios interiores: los patios de las casas, y el público se reduce al «shan» o patio de las mezquitas o al mercado.

En Toledo, como en Sevilla, Córdoba o Granada, en la ciudad de cultura musulmana, los adarves o callejones sin salida al exterior se privatizan y se cierran por la noche por motivos de seguridad, como los corrales, plazas interiores concebidas a modo de patios con un solo acceso al exterior y viviendas en todos los frentes, al modo del Corral de Don Diego, aunque éste corresponde ya a una época posterior a la conquista de la ciudad por Alfonso VI. Nada, pues que ver con la tendencia a la regularidad y el orden de la ciudad occidental, que destaca determinadas fachadas y edificios públicos con un efecto estético y de interpretación simbólica y que organiza plazas como espacios públicos y lugares de encuentro.

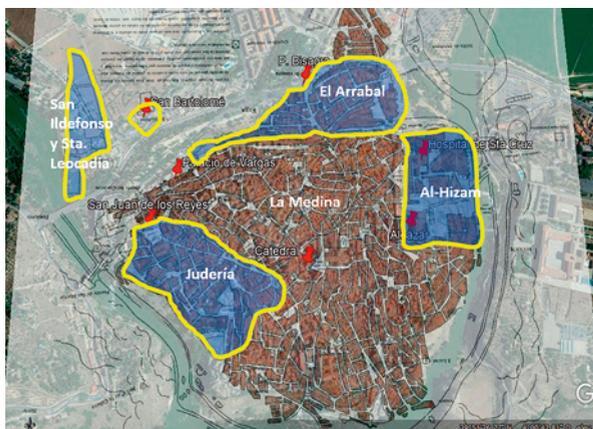


Figura 27. Toledo, ciudad compartimentada. Fuente: Elaboración propia a partir de Plano del Greco y de Google Earth.

²³ TORRES BALBÁS, L. (1985 2.ª ed.): *Ciudades Hispano-Musulmanas*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, p. 172.

En el caso de Toledo, estamos ante una ciudad de impronta islámica, a pesar del tiempo transcurrido desde su incorporación a la cultura occidental y de su función política y religiosa dentro de la Corona de Castilla, que ahora necesita imperativamente adaptarse a las necesidades de los nuevos tiempos por razones funcionales y estructurales: ensanchar calles para facilitar el paso de carruajes y carros, y mejorar las condiciones de habitabilidad, y también por motivaciones ideológicas: borrar la huella islámica, lo que se acelera en la segunda mitad del siglo tras la revuelta morisca de las Alpujarras, e introducir nuevas formas y marcas del poder, para lo que se recurre a las formas y estética del Renacimiento que llegan desde Italia.

6.3 La dialéctica entre lo privado y lo público

En esa ciudad heredada que es el Toledo del siglo XVI, el juego entre lo privado y lo público se resuelve a través del intento del ayuntamiento por poner cierto orden en la construcción y el viario a través de normas que derivan de las primeras Ordenanzas de 1400 (Morollón, 2005). Ya en aquellas se limitaba y regulaba la construcción de cobertizos para evitar la privatización no solo del suelo sino del vuelo de las calles, en el caso de que si hiciera algún nuevo cobertizo este debería tener tal altura «*que pueda pasar so ella el caballero con sus armas*». Y en el siglo XVI, la reina Juan prohibió los cobertizos mediante una provisión de 1513 que se incorporó a las Ordenanzas²⁴, y años más tarde, otra provisión de Carlos V reiteraba su prohibición, al tiempo que se limitaban el vuelo de los edificios y los añadidos en el exterior de las fachadas. En 1559, se ordenó la demolición de algunos saledizos, y en 1596, se actualizaron las anteriores disposiciones de policía pública, insistiendo en la no colocación de poyos en las fachadas ni de nada que obstaculizara el paso. Más suerte que otras ciudades ibéricas tuvo Toledo en tareas de limpieza y saneamiento, al poder seguir utilizando parte de las antiguas cloacas romanas que se habían mantenido en uso.

²⁴ MARTÍN GAMERO, A. (1858): *Ordenanzas para el buen régimen y gobierno de la muy noble, muy leal e imperial Ciudad de Toledo*, Toledo, y RAMÍREZ DE LUGO Y GUILLÉN, F. (1967): «Los alarifes en las ordenanzas para el buen régimen y gobierno de la muy noble, muy leal e imperial ciudad de Toledo de 22 de diciembre de 1590», *Anales Toledanos*, I, pp. 149 a 186.



Figura 28. Adarve de Alfileritos. Foto: ©A. Zárate.



Figura 29. Cobertizo de Santa Clara. Foto: ©A. Zárate.



Figura 30. Corral de Don Diego. Foto: ©A. Zárate.

La conservación de dos mezquitas, la del Cristo de la Luz y la de Tornerías, y de dos sinagogas, el Tránsito y Santa María de la Blanca, ya desafectadas del culto en el siglo XVI, añade influencias orientales en la ciudad y recuerdos de cuando convivieron comunidades de las tres religiones del Libro, a pesar de altibajos y estallidos de extraordinaria violencia, como el primer «progrom» contra los judíos de 1391, que se extendió por toda España (Mitre, 1994 y Wolff, 1971). También corresponde a esa herencia medieval de tradición islámica la proliferación de las celosías de madera de los conventos, muchos de clausura, que se incorporan en el exterior a las ventanas y balcones, permitiendo ver y no ser vistos desde la calle. Los miradores tan característicos de los edificios de finales del XIX y de la primera mitad del XX de Toledo son una herencia y una adaptación más del pasado medieval a tiempos posteriores.

A su vez, la huella mudéjar en la arquitectura, presente en las iglesias y palacios y por todos los rincones de la ciudad, que tanto impresionó a viajeros e intelectuales del siglo XIX y principios del XX, acentuaba al ambiente oriental de Toledo. Además, algunos de aquellos edificios de origen medieval que se conservan en el siglo XVI, como las dos mezquitas y dos sinagogas a las que

se han hecho referencia anterior, son piezas singulares de la historia del arte por sus valores arquitectónicos en sí mismos y sus influencias en otras construcciones, así, en el caso de la mezquita del Cristo de la Luz, las 9 pequeñas cúpulas que cubren cada uno de los espacios que se forman entre sus columnas mediante sistema de crucería califal, todas distintas y dejando libre de arcos el hueco central, han podido ser interpretadas como punto de inspiración para las bóvedas de crucería que posteriormente desarrolló la arquitectura gótica desde L'Île de France, después de la conquista de Toledo en 1085. Y si se trata de las dos sinagogas, la de Santa María la Blanca es una de las más originales de la Península por sus semejanzas en las formas y en la decoración con el norte de África, concretamente con Egipto, lo que nos habla de una intensa relación de todo tipo de Toledo con esa zona del Mediterráneo, y la del Tránsito influye directamente en otras sinagogas y su cubierta de madera, un espléndido alfarje morisco, sirve de modelo para otros muchos edificios, entre ellos, americanos, sobre todo de México.



Figura 31. Mezquita del Cristo de la Luz. Foto: A. Zárate.



Figura 32. Convento de Las Gaitanas. Foto: ©A. Zárate.



Figura 33. Sinagoga de Santa María La Blanca. Foto: ©A. Zárate.

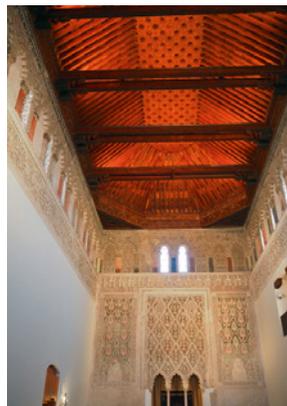


Figura 34. Sinagoga de El Tránsito. Foto: ©A. Zárate.

7. EMPIEZAN LAS REFORMAS

En esa ciudad de tantos valores simbólicos, de creciente actividad industrial y comercial desde el siglo xv y con un crecimiento demográfico importante desde finales del xv y a lo largo del siglo xvi, que lleva a doblar su población, las reformas y adaptación a las exigencias de los nuevos tiempos se hacen cada vez más acuciantes. La construcción del monasterio de San Juan de los Reyes por iniciativa de la reina Isabel en conmemoración de la batalla de Toro, en 1476, del nacimiento del príncipe Juan y con la intención de utilizarlo como mausoleo real bajo el cuidado de la Orden franciscana, supuso el inicio de las grandes reformas. El conjunto, con una iglesia de una sola nave y coro a los pies en alto, según traza y dirección de Juan Guas, constituye una de las mejores muestras del denominado estilo hispanoflamenco, conjugando formas arquitectónicas y ornamentales del mudéjar toledano y góticas procedentes de Flandes. De los dos claustros originales, solo se conserva uno, el más próximo a la iglesia, el otro fue incendiado y destruido por el ejército francés en 1808.



Figura 35. San Juan de los Reyes y Barrio Nuevo. Fotos del interior: ©A. Zárate.

No obstante, aun siendo fundamental San Juan de los Reyes desde el punto de vista de la historia del arte, aquí nos interesa porque significó no solo la construcción de un hermoso conjunto sino una actuación urbanística orientada a una relectura simbólica de la ciudad, empezando por su ubicación, en la fachada norte de la judería, pero dentro de ella, entre su cerca interior y la exterior, a escasa distancia de la puerta del Cambrón, antes denominada de los judíos, ya en la muralla exterior de la ciudad, y con una pronunciada pendiente desde los pies de la iglesia hacía la salida de la ciudad por el puente de San Martín. San Juan de los Reyes obligó a la remodelación de buena parte del

sector noroeste de la ciudad, modificando estructuralmente esa zona de la ciudad, con todo el simbolismo que encerraba su construcción dentro de la Judería, en funcionamiento hasta el decreto de expulsión de los judíos de 1492. Por otra parte, el conjunto de San Juan de los Reyes se convirtió en uno de los hitos visuales más representativos del paisaje urbano de Toledo, utilizando la terminología de Lynch sobre la imagen de las ciudades, sobre todo visto desde la Vega Baja. A partir de entonces todo el sur del monasterio y su entorno se configuran como elemento de nueva identidad urbana bajo la denominación de «barrio nuevo», lo que también alude a la carga simbólicamente intencionada de su construcción dentro de la Judería mayor.

7.1 El Cardenal Pedro González de Mendoza impulsa el Renacimiento

Ya a comienzos del siglo XVI, el cardenal Pedro González del Mendoza promovió la construcción del Hospital de la Santa Cruz y con él la expansión del Renacimiento en la ciudad, lo que no sorprende si se tiene en cuenta su formación humanista y su admiración por la cultura clásica, propiciada por vínculos familiares y por su relación directa y dependencia religiosa con la Santa Sede. Bajo su protección se instalaron en la Corte Pedro Martín de Anglería y Lucio Marineo Siculo, ambos catedráticos de Salamanca, y a finales del XV y principios del XVI, proliferan la llegada de obras de arte por encargo desde Italia, beneficiándose de la intensificación del comercio de Castilla con aquella península tras el matrimonio de Fernando de Aragón con la reina Isabel. El Cardenal, imbuido del afán de fama y gloria del Renacimiento que también llevó a la práctica en Sigüenza, impulsó la construcción del Hospital, que, aparte de su primera y fundamental función social, acoger gentes de paso, personas de escasos recursos y enfermos, debería servir para perpetuar su memoria, como también ocurre con su espléndido sepulcro en el lateral izquierdo de la Catedral, junto al altar mayor, atribuido al famoso artista italiano Sansovino (1486-1570), en la más pura línea y tradición de lo que por entonces se hacía en Florencia y Roma.

El hospital de Santa Cruz (1505-1515), encargado a Enrique Egas, uno de los creadores del taller hispano flamenco de Toledo y el arquitecto de mayor prestigio en el tránsito de los dos siglos, responde al mismo modelo aplicado al Hospital de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela y al Hospital Real de Granada, obras del mismo artista, con la única diferencia de que estos dos últimos responden a un encargo directo de la Corona y el de Toledo, de la Iglesia. La estructura del Hospital, con planta de cruz griega y patios en los

ángulos formando un cuadrado, se inspira en las propuestas de El Filarete «Trattato de Architettura» de 1460, y de Alberti, en su «De re Aedificatoria», de 1485. El precedente del modelo de hospital de Enrique Egas se encuentra precisamente en el hospital Mayor de Milán, obra del maestro florentino El Filarete, levantado allí a instancias del duque de Milán Francesco Sforza, y en la actualidad, sede de la Universidad de aquella ciudad.



Figura 36. Fachada plateíesca del Hospital de Santa Cruz. Alonso de Covarrubias. Foto: ©A. Zárate.



Figura 37. Escalera del patio del Hospital de Santa Cruz. Foto: ©A. Zárate.



Figura 38. Interior del Hospital de Santa Cruz, de Enrique Egas. Foto: ©A. Zárate.



Figura 39. Linterna del crucero del Hospital de Santa Cruz, de Enrique Egas. Foto: ©A. Zárate.

En el Hospital de Santa Cruz, los brazos de la cruz, de dos plantas, se cubren por magníficos artesonados de par y nudillo, de origen morisco y tradición mozárabe. En los laterales de las naves, a lo largo de todas ellas, se disponían las camas para los enfermos, pobres de solemnidad y personas en tránsito de escasos recursos, y en el punto de encuentro de los brazos, el espacio queda abierto y diáfano bajo una cúpula con bóveda de crucería que deja libre el hueco central para una linterna. Así se facilita la iluminación del interior y se focalizar la tensión del conjunto del edificio sobre ese lugar, donde se coloca el altar y en el que se oficia la misa a diario, pudiendo ser vista y seguida por todos. De

los cuatro patios, solo se termina conforme al proyecto previsto el de la derecha desde la entrada principal, obra típicamente renacentista de gran pureza de líneas arquitectónicas, de dos plantas con columnas rematadas con capiteles alcarreños y arcos de medio punto, y con la espléndida escalera realizada por Alonso de Covarrubias, en un estilo renacentista que corresponde a un segundo momento dentro de su evolución en España, a la denominada etapa «purista». En cambio, la fachada, con el tema de la Santa Cruz y Sta. Helena como motivo ornamental fundamental en el tímpano, es de años antes, dentro de la corriente «plateresco». Durante un tiempo fue considerada como obra traída de Italia, de Lombardía, como otras muchas piezas del primer Renacimiento español, pero ahora se atribuye a Alonso de Covarrubias, que más tarde, en 1534, sería nombrado maestro de obras de la Catedral de Toledo y de su Diócesis.

Lo mismo que había sucedido con el monasterio de San Juan de los Reyes, el Hospital de Santa Cruz supuso la reorganizó urbanística y funciona de la zona en la que se encuentra, dentro de lo que hasta entonces había sido el «Alficen», poco a poco convertido en lugar de asentamiento de conventos, entre ellos el de Santa Fe, sobre lo que antes fue utilizado como palacio y donde nació Alfonso X El Sabio, y el de las Concepcionistas, más abajo hacia el río. Delante del Hospital de Santa Cruz se creó una pequeña plaza para dar protagonismo a su fachada, y la ubicación fue decidida por el propio Cardenal, que deseaba una zona saludable para los enfermos, lo que se consigue a la perfección por estar orientado al norte y a una considerable altura sobre la Vega Alta, como en la actualidad puede contemplar cualquier visitante. El objetivo también fue situarlo en una vía principal, la calle del Carmen, durante mucho tiempo la vía principal de acceso a la ciudad desde el puente de Alcántara de donde partían los caminos hacia los Yébenes y Ocaña, hacia el este, y el de Ciudad Real y Córdoba por la Sisle hacia el sur, bordeando el castillo de San Servando, con origen en una fortaleza de época romana para defensa y control del puente de Alcántara, en la calzada de Caesar Augusta a Emérita Augusta. La localización del Hospital en esa vía principal y cerca de Zocodover buscaba también un efecto de propaganda en favor de la fama y gloria del Cardenal González de Mendoza.

7.2 Y se difunde a través de conventos y palacios

Con la construcción del Hospital de Santa Cruz, las formas renacentistas y su sentido estético se expanden por los numerosos conventos de la ciudad, los de dentro, los que estaban en el interior del recinto amurallado desde siglos anteriores y ahora se remozan para acoger a un número cada vez mayor de

religiosos y religiosas, como el Convento de San Pedro Mártir o el de Santa Clara, y los de fuera, como el de San Bernardo, San Bartolomé o Los Jerónimos en La Sisle. Hay que recordar que Toledo funcionaba en la época como una segunda Roma por ser sede metropolitana, por lo que las comunidades religiosas de todas las ordenes buscaban tener casa en Toledo e idealmente lo más cerca posible de la Catedral primada y del arzobispo-cardenal.

El primero de los ejemplos citados, San Pedro Mártir, es un convento de dominicos establecido en 1407 en casas donadas por Guiomar de Meneses, lo que justifica que su iglesia sirviera de enterramiento al poderoso linaje toledano de los Silva. Es sucesor del de San Pedro del Granadal en el borde del arrabal de la Antequeruela, cerca del río. Ahora en el xvi, fue ampliado mediante la compra del claustro y de la vivienda parroquial de San Román, convirtiéndose así en uno de los más extensos dentro del recinto amurallado. En la misma manzana se encontraba el convento de religiosas de Madre de Dios, con lo que toda esa enorme superficie, 8037 m², tenía un uso exclusivamente religioso, y, desde luego, no era el único caso de gran manzana ocupada por conventos. La remodelación de San Pedro Mártir en el siglo xvi se materializó en la construcción de tres claustros: el Real, el más grandioso y próximo a la entrada, el del Silencio y el de los Naranjos. Las obras fueron ejecutadas según traza de Alonso de Covarrubias y bajo la dirección de su discípulo Hernán González de Lara.



Figura 40.
Claustro principal del Convento de San Pedro Mártir. Foto: © A. Zárate.



Figura 41.
Fachada renacentista del Convento de San Bernardo. Foto: © A. Zárate.



Figura 42. Interior gótico de la iglesia del Convento de San Bernardo. Foto: © A. Zárate.

El otro ejemplo que hemos considerado representativo de las remodelaciones renacentistas es el de San Bernardo, uno de los pocos que mantuvieron su ubicación en el exterior de las murallas, sin posterior traslado al interior. Situado en un paraje de extraordinaria belleza en el extremo de La Peraleda y en la zona de contacto de la fosa del Tajo, del valle, y el escarpe de falla del macizo cristalino de Toledo, este monasterio fue fundado en 1426 por Fray Martín de Vargas -confesor de Martín V y reformador de la Orden del Císter- al obtener del canónigo de la Catedral Alonso Martínez unos terrenos en el paraje que le sirven de asiento hasta la actualidad. En 1540, Alonso de Covarrubias realiza el edificio de la hospedería, con una fachada renacentista en la que destaca la galería abierta en el remate del edificio, como los palacios de la época, y Nicolás de Vergara el Mozo proporcionó la traza de su claustro, de tipo toscano iniciado en 1576.

La frecuente presencia de la Corte en Toledo y el deseo de exteriorizar el prestigio social de los nobles impulsaron también obras de mejora en sus palacios e incorporaron elementos renacentistas en las fachadas, como puertas y ventanas, así sucedió con los palacios de los Ayala, los Silva, el Duque de Maqueda, o el Conde de Orgaz. Entre todos aquellos palacios, sobresale el de Fuensalida, en la Judería, con las paredes de sus salones recubiertas de yeserías mudéjares, con sus característicos repertorios de figuras geométricas y vegetales entrelazadas formando redes de sebka, y sus cubiertas de madera en forma de artesa invertida, en suma, los típicos alfarjes mozárabes y mudéjares, convertidos en uno de los elementos más característicos de la arquitectura toledana. La belleza de este palacio y las relaciones de amistad e identificación de los Silva con el emperador, demostrada con su fidelidad en el movimiento de las Comunidades, explica su uso como aposento real por Carlos V y su esposa, Isabel de Portugal, en lugar de la lúgubre y fría fortaleza que era aún el Alcázar medieval. Precisamente, en este palacio murió la reina Isabel el 1 de mayo de 1539 y de él partió la comita regia presidida por su hijo Felipe II que trasladó su cuerpo para ser enterrada en la capilla Real de Granada.



Figura 43. Palacio de Fuensalida, hoy sede de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La inadecuación del Alcázar como aposento y símbolo de poder del monarca más poderoso del mundo decidió al emperador a ordenar su transformación, una fortaleza medieval, en un palacio renacentista, acorde con la estética del momento y los ideales de propaganda y representación del poder político. La remodelación, encargada en 1535 a Alonso de Covarrubias, Francisco de Villalpando y Juan de Herrera, traerá consigo su forma actual, con una planta rectangular, compacta y cerrada, y torres rematadas por chapiteles en las 4 esquinas, destacando la fachada principal conforme al denominado «purismo» renacentista, en el que priman la sencillez de las líneas, y una galería corrida y abierta en la parte alta. La ornamentación se reduce a un gran escudo con el águila imperial como símbolo de poder de la Monarquía y a dos maceros guardándole, sobre un arco de medio punto con la rosca del arco decorada con el característico almohadillado que Covarrubias utiliza sistemáticamente en todos sus edificios. Como en tantas obras del momento, el arquitecto principal y organizador de la fachada es Alonso de Covarrubias, mientras que el gran patio central, de dos plantas y sobrias arcadas de medio punto apoyadas sobre capitales corintios y compuestos, y la escalera monumental de acceso a la segunda planta, son obra fundamentalmente de Francisco de Villalpando, y la fachada sur, de Juan de Herrera.

7.3 Y llega el pleno urbanismo de la mano del Hospital Tavera

Ahora bien, dicho lo anterior, la principal actuación urbanística de la primera mitad del siglo será la que corresponde a la renovación de la entrada directa a la ciudad desde el camino de Madrid por el norte, sustituyendo así en relevancia al acceso por el puente de Alcántara, hasta entonces el principal y el que se venía utilizando desde el pasado, entre otras ocasiones en la apoteósica entrada del duque de Borbón en 1525 tras la derrota del rey de Francia Francisco I, en la que tuvo mucho que ver este noble francés al apoyar a las tropas imperiales. La reordenación del acceso a la ciudad por el norte va unida a la construcción de la puerta nueva de Bisagra y al Hospital de Tavera o de Afuera como hitos paisajísticos. Con la nueva puerta de Bisagra se pretendía dotar de monumentalidad a la entrada a Toledo, encargándose la obra a Alonso de Covarrubias, el arquitecto principal del momento y, además, comprometido con el arte Romano, como se denominaba en la época al Renacimiento. El Hospital de San Juan Bautista o de Tavera es el contrapunto espacial y el elemento de referencia del acondicionamiento del nuevo acceso a la ciudad, realizado por encargo del cardenal Juan Pardo de Tavera (1472-1545),

otra de las figuras de mayor prestigio intelectual y poder no solo religioso sino también político de la época.

La puerta nueva de Bisagra vino a sustituir la entrada a la ciudad por la puerta de Alfonso VI o antigua de Bisagra, de estructura califal y próxima a la que ahora se construye, que reemplaza a un antiguo portón de origen musulmán en la muralla exterior que envuelve al arrabal de Santiago. La monumentalidad de la nueva puerta se basa en la sencillez de las formas, una gran puerta de un solo vano en arco de medio punto sobre el que Alonso de Covarrubias coloca un enorme escudo imperial, una vez más una afirmación del poder de la Corona sobre la ciudad levantada en armas poco años antes, aparte de cumplir lo habitual en la ciudad por razones ya comentadas. El cuerpo central y único remata en un frontón, como elemento clasicista, y queda enmarcado por dos torreones que rematan en un almohadillado, una incorrección en su uso puesto que según los tratados de arquitectura de la época y la práctica de los artistas del Renacimiento italiano el almohadillado había de situarse en la parte baja de los edificios y nunca en la parte alta. Tras la puerta de acceso, Covarrubias coloca una especie de patio de armas y una segunda puerta, también con escudo imperial, enmarcada por dos torres rematadas en sendos chapiteles, igualmente ornamentados con escudos imperiales en cerámica vidriada.

A su vez, el Hospital de San Juan Bautista es el edificio renacentista más espectacular y de mayores dimensiones de la ciudad. Emplazado extramuros, en el mismo borde de la carretera desde Madrid, cerca de donde se situaban otros hospitales, los de San Lázaro y el de San Antón, el primero de principios del siglo xv para enfermos de lepra, tiña y sarna, y el segundo, de 1316, para enfermos de ergotismo, popularmente «fuego sacro» o fuego de «San Antón», una enfermedad grave provocada por el cornezuelo del centeno, un hongo originado por la humedad que se desarrollaba en el pan de centeno, el de mayor consumo entre los sectores de menor poder adquisitivo de la población. El Hospital de Tavera comenzó a construirse en 1541 bajo traza y dirección de Alonso de Covarrubias, por entonces ya Maestro de Obras de la Catedral Primada y Arquitecto de los Reales Alcázares, con la función de servir también de panteón de su fundador, el Cardenal Juan Pardo Tavera, por lo que bajo la gran cúpula de la iglesia se ubicara posteriormente su magnífico sepulcro, obra de Alonso Berruguete.



Figura 44. Vista de Toledo del Greco. Tavera en primer plano. Foto: ©A. Zárate.



Figura 45. Patio del Hospital de Tavera. Foto: ©A. Zárate.

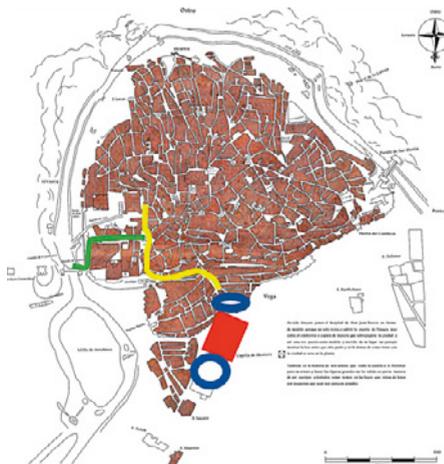


Figura 46. Ordenación urbanística de la entrada principal a la ciudad. En azul: Hospital de Tavera y puerta de Bisagra; en rojo, espacio intermedio para grandes recepciones y alardes militares; en verde, vía de acceso principal anterior: desde puente de Alcántara, por calle del Carmen hasta la plaza de Zocodover. Fuente: Plano del Greco e interpretación del autor.

Aparte del valor intrínseco de la fábrica del Hospital, una de las obras maestras del Renacimiento español, el edificio resulta fundamental dentro del plan del círculo de humanistas próximo al emperador y al príncipe Felipe para transformar la imagen de la ciudad como «capital» o centro de poder, «símbolo» de la Monarquía hispánica. En esa transformación urbana siempre desempeñó un importante papel el príncipe Felipe que actuó durante muchos años antes de su proclamación como rey en la práctica y regente de derecho del reino, dadas las constantes ausencias de Carlos V de España. En 1538, el mariscal Pedro de Navarra y de la Cueva —corregidor de la ciudad— ordenó la explanación de la zona situada enfrente de la Puerta de Bisagra, y en 1553, se presentó un primer proyecto de nueva plaza cuadrada entre el Hospital y la Puerta Nueva de Bisagra, con edificaciones de altura y volumetría regularizada. Poco después, en 1558, se presentó un segundo proyecto, ahora en forma de una calle enmarcada por dos filas de casas con fachadas y alineaciones uniformes. Ninguno de los dos proyectos salió adelante, pero sí la regularización de todo el espacio situado entre el Hospital de Tavera, también popularmente designado de Afuera, por estar fuera de las murallas, y la puerta de Bisagra.

Todo aquel espacio, junto a los restos del antiguo anfiteatro romano, fue igualado de nivel, levantado sobre el suelo primitivo con materiales de relleno para facilitar el desarrollo de espectáculos, paradas militares y celebraciones religiosas y políticas, como las que ya en el reinado de Felipe II tuvieron lugar con ocasión de la llegada a la ciudad de los restos de San Eugenio y de Santa Leocadia, o la primera entrada en la ciudad de Isabel de Valois, la segunda esposa de Felipe II. De ese modo, todo ese espacio venía a sustituir a la Vega Baja, utilizada antes con fines semejantes, sobre todo, para paradas militares y demostraciones armadas, incluso simulacros de combates que cuando tenían carácter naval se desarrollaban en el río. Ya en la segunda mitad del siglo XIX, la zona se organizará como paseo y lugar de encuentro, ajardinándola a modo de alameda, como en tantas otras ciudades españolas y de acuerdo con las propuestas higienistas de la época.

Por otro lado, la construcción del Hospital se prolongó durante 75 años, de modo que la dirección de obras pasó a Hernán González de Lara en 1560 y a Nicolás de Vergara el Mozo en 1575. En la vista de la ciudad de Anton van den Wyngaerde, de 1563 (Remolina, 2010), los patios ya han sido construidos, pero no la cúpula, hay que esperar a la vista pintada por el Greco entre 1610 y 1614 para tener la imagen completa del Hospital. En cualquier caso, el resultado final será que este espacio se convierte en el acceso principal de la ciudad desde mediados del siglo XVI y en escenario de representaciones políticas, religiosas y sociales de todo tipo, cuyo telón de fondo será la puerta de Bisagra y la silueta de la ciudad.

8. CON FELIPE II, EL CICLO POLÍTICO CAMBIA Y EL SÍMBOLO PERMANECE

Como se ha visto todo favorece el protagonismo político de Toledo a lo largo de la primera mitad del siglo XVI, una vez superada la crisis de las Comunidades. Paulatinamente, se fue produciendo una comunión de intereses entre el Emperador, el Ayuntamiento, la Iglesia y la propia sociedad toledana, especialmente su nobleza y reducida burguesía, que encuentran oportunidades en la administración de un estado que cada vez se hace más complejo y exige personas bien formadas en letras y leyes, lo que se consigue a través de las universidades, incluida la de Toledo, sobre el antecedente de la Escuela de Santa Catalina, fundada en 1485²⁵. La administración del estado se convirtió en un

²⁵ En 1520 se fundó la Real Universidad de Toledo por bula papal de León X de 22 de febrero, con el precedente del Colegio de Santa Catalina de Alejandría creado el 3 de mayo de 1485 por bula del Papa Inocencio III. Rodríguez-San Pedro Bezares LE, Polo Rodríguez JL (eds. 2009): *Universidades hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna* (II). Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.

atractivo social y los hombres de letras pasaron a formar parte de las élites urbanas, ya no solo los clérigos y nobles, como muestra la galería de personas retratadas en el cuadro del entierro del Conde de Orgaz del Greco, perfectamente identificadas, que nos ofrece una imagen de la sociedad de la época.

Por su parte, los numerosos talleres dedicados a la fabricación de paños, bonetes y gorras, sedas, brocados, damasquino, espadas etc. para la Corte y la Iglesia, e incluso para la exportación, proporcionaban empleo y trabajo a una población en expansión hasta finales de siglo. Por último, los numerosos hospitales e instituciones de beneficencia que acogen a desvalidos, mendigos y gentes de paso, son expresión también del dinamismo de la ciudad a lo largo del siglo, sin olvidar su función social, de atención a transeúntes sin recursos y pobres de solemnidad, orientada a reducir situaciones de tensión y conflicto social. A esa función se añaden también labores de acogida y auxilio de todo tipo que proporcionaban los numerosos conventos e iglesias de la ciudad.



Figura 47. Comitiva en exequias oficiales por la muerte de Carlos V, celebradas en Bruselas a la par que en Valladolid y organizadas por Felipe II y la Princesa Juana, de Portugal, hermana del Cesar.



Figura 48. La nave Victoria en exequias Del emperador Carlos V en Bruselas. Al tiempo que extinción del monarca, transformación en triunfo y victoria, como acontecimiento final de la propia vida. Motivo de alegría, entrada en la vida eterna Jérôme Cock, Jean y Luc de Dovar y Cristóbal Plantino: *La magnifique, et sumptueuse pompe funebre ...du ... Charles cinquième*, C. Plantin & H. Cock, 1559. Con grabados de Joannes y Lucas Van Doetichum, entre ellos los que se presentan.

En aquel contexto, la muerte del emperador en el Monasterio de Yuste, a las dos de la madrugada del 21 de septiembre de 1558, abrió un paréntesis de incertidumbre, a pesar de que su renuncia al trono ya se había producido en 1556 y desde entonces Felipe II era el nuevo monarca. ¿Iba a seguir siendo todo igual? ¿Se sentiría Felipe II tan identificado con la ciudad como Carlos I? ¿Más aún cuando el poder de la Corona ya se hallaba perfectamente afirmado y no cuestionada por nadie? Realmente tras las ceremonias religiosas en el interior de la Catedral en honor del emperador, organizadas por Felipe II y la Princesa Juana de Portugal, hermana del Cesar, con boato comparable al de las exequias oficiales celebradas en Bruselas²⁶ y Valladolid, nada hacía prever que fuera a cambiar la estrecha alianza de Toledo con la Corona y la Iglesia, y el protagonismo de la ciudad respecto a ambas esferas de poder, al menos dentro del ámbito territorial de las Españas.

El entusiasmo con el que se acogió en Toledo la Paz de Cateau-Cambrésis, firmada los días 2 y 3 de abril de 1559, que ponía fin a las guerras con Francia y abría el camino a una etapa de paz con ese país, sellada con el matrimonio por poderes de Isabel de Valois, hija de Enrique II y Catalina de Medici, con Felipe II, en la catedral de Notre Dame de Paris, el 22 de junio de 1559, tras la muerte el 17 de noviembre de 1558 de su primera esposa, la reina de Inglaterra, María Tudor, ratificaba la tranquilidad en cuanto al futuro de la ciudad. Por si fuera poco, el convencimiento de que las cosas no cambiarían mucho se vio fortalecido por la pronta convocatoria de unas Cortes que durarían hasta finales de septiembre de 1560, sin que nadie sospechara entonces que iban a ser las últimas que se celebrarían en Toledo.

En febrero de aquel mismo año, de 1560²⁷, la nueva reina Isabel fue recibida con grandes fiestas y celebraciones por la ciudad, la entrada de su comitiva en Toledo fue apoteósica. Recibida la reina por el rey en la puerta de Bisagra, se organizó un aparatoso desfile hasta Zocodover, para dirigirse desde aquí por la calle Ancha hasta la plaza del Ayuntamiento y la Catedral. Ese mismo día, el 13 de febrero, la nueva reina juró en la Catedral los privilegios de Toledo, y el día 22 del mismo mes, el príncipe Carlos prestó juramento en el mismo recinto como heredero²⁸. Sin embargo, las cosas empezaban a cambiar para la ciudad

²⁶ CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (2001), «Exequias privadas y funerales de Estado por Carlos I/V: Yuste y Bruselas (1559)», *Boletín de Arte* (Universidad de Málaga), 22, 2001, p. 15-43, y Portell Pasamonte, R. (2014): Exequias celebradas en memoria del emperador Carlos V en la Catedral de Santa Gúdula. <http://carlosv.sociedadheraldica.es/exequiascarlosv.pdf>

²⁷ LÓPEZ DE AYALA Y ÁLVAREZ DE TOLEDO, J., Conde de Cedillo (1901): *Toledo en el siglo XVI después del vencimiento de las Comunidades*. Madrid, Imprenta de los Hermanos M. G. Hernández, pp. 16 a 18.

²⁸ LÓPEZ DE AYALA Y ÁLVAREZ DE TOLEDO, J., Conde de Cedillo (1901): *Toledo en el siglo XVI después del vencimiento de las Comunidades*. Madrid, Imprenta de los Hermanos M. G. Hernández, p. 19.

y, probablemente, sin que nadie fuera consciente de ello, excepto el propio rey que seguramente desde los años en los que ejerció las funciones de regente, fue pergeñando la idea de asentar la capital de manera permanente en Madrid, localidad muy próxima, a 70 kilómetros, lo que permitiría a Toledo seguir cumpliendo el papel simbólico y representativo que tuvo con el emperador Carlos y que había mantenido de una u otra forma desde la monarquía visigoda.

La decisión del establecimiento de la capital de la Monarquía hispánica en Madrid se materializó en 1561, al año siguiente de las Cortes de Toledo, dos años después de su matrimonio con Isabel de Valois y dos antes de que empezaran las obras del Monasterio del Escorial cuya construcción como panteón de reyes y conmemoración del triunfo español en la batalla de San Quintín, en 1557, cerca de París, habría sido meditada antes de la muerte de su padre. El Monasterio, iniciado en 1563 bajo la dirección de Juan Bautista de Toledo, que había trabajado en Roma con Miguel Ángel, y terminado con Juan de Herrera en 1584, es otra de las principales obras del Renacimiento y la máxima expresión política del poder de la Monarquía Católica, del «Imperio en el que no se ocultaba el Sol», y más después de la unión de España y Portugal en 1580 tras la muerte sin sucesión directa del rey D. Sebastián en la batalla de Alcazarquivir, en Marruecos.

Probablemente, la instalación permanente de la Corte en Madrid se halle también influida por la construcción del Monasterio del Escorial a solo 34 km. de distancia, al pie del monte Abantos de la Sierra del Guadarrama, aparte de otras razones, como la abundancia de agua en Madrid, dada la naturaleza del suelo, con numerosos manantiales y cursos de agua que vierten al Manzanares, en contraste con los problemas de abastecimiento de agua de Toledo; también influirían los veranos menos calurosos de Madrid, siempre refrescados por la brisa nocturna de la Sierra, la abundancia de terrenos de caza y de fincas de la Corona, entre ellas el Monte del Pardo y la Casa de Campo, después de su compra en 1562 a la familia madrileña de los Vargas, concretamente a Fadrique de Vargas, y ya utilizada antes por Carlos I. No menos importante fue la existencia de un Alcázar utilizado como residencia por las Trastámara y el mismo Carlos I, que encargó su ampliación y reforma en 1536, tal vez ya con la idea de asentar en Madrid de manera permanente la Corte. Las obras del Alcázar, iniciadas en 1537 bajo dirección de los arquitectos Luis de Vega y Alonso de Covarrubias, y la celebración de Cortes en Madrid en múltiples ocasiones, entre ellas las de 1528, a las que asistió el emperador, indicaban por otra parte un rango de ciudad de cierta importancia, a pesar de su escasa extensión y reducido volumen poblacional, 72 hectáreas en 1535 y 12.700 habitantes en 1561.

Por otra parte, los inconvenientes de Toledo para su ampliación por las características de su emplazamiento, con fuertes pendientes, lo complicado de la natu-

raleza islámica de su entramado urbano, y los intereses consolidados de los propietarios del suelo que complicaban cualquier actuación de reforma, en una muy elevada proporción en manos de la Iglesia, dificultaron los proyectos de modernización urbana, lo que no sucedería en Madrid. Por último, la reina Isabel de Valois nunca se sintió cómoda en Toledo por la falta de un alojamiento adecuado, comparable a los palacios en los que había vivido en Francia, el de Fontainebleau entre ellos, y por el agobiante calor durante los meses de verano, señalado por muchos visitantes y viajeros, Navagero entre ellos en 1525: «... *en el verano hace en ella (en Toledo) grandísimo calor y en el invierno es muy húmeda, porque entra poco el sol, y por las continuas emanaciones del río...*». Todo pues favorecía al abandono de la ciudad por la Corte en 1561, primero lo hizo el Rey, que partió para Aranjuez el 19 de mayo; el 24, lo hizo el Consejo; el 27, la Reina y la princesa, y el 28 el príncipe heredero D. Carlos. A partir de entonces, la presencia de los reyes en la ciudad se redujo y aumentó la distancia en el tiempo de los periodos de estancia en Toledo, en todo caso, siempre muy reducidos y ocasionales.

8.1 Nuevas geografías

A las anteriores circunstancias, se añade también lo que podríamos denominar irrupción de «nuevas geografías», un cambio de sensibilidad por la naturaleza y las formas arquitectónicas que propició la puesta en valor de nuevos o antiguos lugares, que permitían su remodelación y adaptación a las modas, costumbres y gustes estéticos del Renacimiento. Todo ello unido a la voluntad de un hombre como Felipe II, extraordinariamente cultivado y amante de la cultura clásica, con interés por la naturaleza y gusto por los jardines como los que había conocido en Italia y Flandes con ocasión de su viaje a Bruselas desde Barcelona en 1548-49, cuando era príncipe, para familiarizarse con los territorios sobre los que reinaría y darse a conocer entre sus súbditos.



Figura 49. Casa Real de Aceca. Encomienda de la orden de Calatrava. 1556, Gaspar de Vega y en 1561 Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera: casa de oficios y caballerizas. Grabado de Jusepe Leonardo, 1635.



Figura 50. En 1589 Felipe II compró la casa de Sebastián de Santoyo en Vaciamadrid, un entorno natural de gran belleza junto al río Jarama y las peñas de Cuelga Mure.

A aquella estética y sensibilidad cultural corresponden la remodelación de lo que sería la Casa Real de Aceca, a 21 km. de Toledo junto al Tajo, camino de Aranjuez, aprovechando una antigua construcción, y la casa de Sebastián de Santoyo en Vaciamadrid, que compró Felipe II en 1589 en un entorno natural de calidad junto al río Jarama y las peñas de Cuelga Mure. La actualización y mejora de aquellas construcciones permitía hacer el viaje de Madrid a Toledo y viceversa mediante cómodas etapas por un itinerario de paisaje amable, siguiendo el Tajo y sus afluentes: el Jarama y el Manzanares. La Casa Real de Aceca era un antigua Encomienda de la Orden de Calatrava remodelada en 1556 por Gaspar de Vega, a cuyo edificio Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera añadieron en 1561 una casa de oficios y caballerizas, quedando tal como se ve en el grabado adjunto de Jusepe Leonardo, de 1635. De ese modo, se proporcionaba una alternativa al camino tradicional entre Madrid y Toledo por Getafe, Illescas y Olías del Rey, como describe Navagero en su Viaje por España con ocasión de su desplazamiento en 1525 como embajador de Venecia para acudir a presentarse ante Carlos V: «El día nueve fuimos a Olías, que hay cuatro leguas; aquí aguardamos dos días para que nos buscasen posada en Toledo, donde entramos el once y donde se hallaba el César con la corte».

Sin embargo, si es cierto que la instalación definitiva de la Corte en Madrid fue un hecho a partir de 1561 y que las visitas del rey a Toledo se fueron distanciando en el tiempo, hasta hacerse ocasionales, el interés de Felipe II por la ciudad, en la que había pasado largas etapas durante sus años de juventud, no se vio disminuido por la lógica de sus valores simbólicos para la Monarquía hispánica y la fuente de recursos económicos que le proporcionaba la Iglesia y que él intentó aumentar insistentemente. Naturalmente, aquel interés económico venía fundamentado por los ingresos que propor-

cionaba la Iglesia a la Corona ya desde los Reyes Católicos a través de los ingresos eclesiásticos que obtenía de ella: La Bula de Cruzada, concedida por primera vez por el Papa Julio II, los Subsidios y los Tercios Reales, consistente en la aportación de las dos novenas partes de los diezmos pagados a la Iglesia, y las rentas de las Ordenes Militares. A medida que fue avanzando el siglo, las necesidades de la Corona de ampliar sus fuentes de financiación no cesaron como consecuencia de su política exterior de primera potencia en el Mediterráneo, el Atlántico y el propio continente europeo, con constantes conflictos bélicos.

8.2 **Crecen las dificultades económicas y el poder real frente a la Iglesia**

Los ingresos obtenidos de las Indias, fundamentalmente a través del «quinto real», fueron en aumento a lo largo del siglo XVI. Entre 1590 y 1600, el descubrimiento de nuevas e importantes minas de plata, sobre todo las de Guanajuato y Zacatecas en México, y las de Potosí, actualmente en Bolivia, permitieron incrementar cuatro veces más los ingresos respecto a 1560, el 11 % del total en 1554 y el 20 % en 1598. Sin embargo, los gastos de la guerra crecieron aún más, hasta forzar varias declaraciones de bancarrota (1557, 1575-76, y 1596, la más importante), obligando a la cesión y venta de ingresos y rentas de la Corona a particulares (juros), por eso, la política económica no pudo ser otra al final que el aumento constante de «alcabalas» y «sisas», impuestos generales sobre las transacciones que perjudicaron al comercio y a toda la actividad económica, especialmente en ciudades dedicadas al comercio y la industria, como Toledo, Segovia, Burgos o Medina del Campo. La «alcabala», que gravaba cualquier compraventa con el 10 % de su valor en 1561, subió hasta el 14 % en 1574, con la consiguiente desincentivación del comercio y, sobre todo, de la industria. Esta última se vio además perjudicada por sus dificultades para competir con la calidad de los productos que llegaban del exterior y por el constante aumento de precios debido a la entrada masiva del metal americano: el oro y la plata.



Figura 51. Retrato de Felipe II en 1565, pintado por Sofonisba Anguissola. Museo del Prado.

En ese contexto, Felipe II intentó apoderarse en 1555 de parte de las rentas de los clérigos de Toledo, generando la oposición de la Iglesia y un conflicto que se materializó en la «Cesation a Divinis» de Felipe II por el cardenal y arzobispo Juan Martínez Silíceo en 1556, recién accedido al trono. Seguramente también fueron diferencias económicas las que estuvieron en lo que bien se podría definir como «el extraño caso» de Fray Bartolomé Carranza de Miranda, nombrado arzobispo el 13 octubre 1558 y depuesto el 25 abril 1559. No pudo ser mayor la sorpresa provocada por su acusación ante la Inquisición y consiguiente encarcelamiento después de haber sido una de las figuras de mayor prestigio intelectual y elevado protagonismo en defensa del catolicismo en el Concilio de Trento. El hecho es que desde su cese en 1559 hasta el nombramiento de sucesor, el arzobispo y luego también cardenal, Gaspar de Quiroga y Vela en 1577, transcurrieron 18 años durante los que la Iglesia de Toledo fue tutelada por Felipe II, que, con autorización del Papa, Pío IV, designó a D. Gómez Tello Girón como gobernador de la Archidiócesis de Toledo en 1560, oidor de la Chancillería de Granada, hasta su fallecimiento en 1569, y después, a Sancho Busto. Durante aquellos 18 años se facilitaron las desvinculaciones y ventas de vasallos eclesiásticos como fórmula adicional para la obtención de nuevos ingresos económicos. En cualquier caso, resulta evidente que Felipe II buscó siempre el apoyo económico de la Iglesia toledana, aunque sin rehuir el conflicto cuando fue necesario y siempre haciendo valer su autoridad como rey de las Españas, incrementada con la unión de Portugal en 1680.

Pero si el poder económico de la iglesia toledana le importó mucho al rey, no ocurrió menos con el valor simbólico de su carácter primacial. A lo largo

de su reinado, aunque pasa la mayor parte de su tiempo en el Alcázar de Madrid y en sus aposentos del monasterio del Escorial, no desaprovechó ocasión de acudir a Toledo siempre que algún evento religioso o /y político lo requirió; Toledo siguió siempre siendo el símbolo político y religioso de la Monarquía Católica o Hispánica. Así, Felipe II acudió de nuevo a Toledo con toda la corte para participar en la espectacular acogida que se organizó el 18 de noviembre de 1565 para recibir los restos de San Eugenio, el primer arzobispo de la época visigoda, en el siglo VII, nombrado por Chindasvinto en 649.

Según la tradición, San Eugenio murió martirizado en Francia y sus reliquias permanecieron durante siglos en el monasterio de Saint Denis, siendo un sueño toledano de todos los tiempos conseguir que esos restos volvieran a la ciudad. Ahora, en el siglo XVI, gracias al matrimonio de Felipe II con Isabel de Valois y a las magníficas relaciones de esta con sus padres, Enrique II y Catalina de Médicis, a las gestiones de la diplomacia del rey y a la acción de intermediaria de la Iglesia toledana con el abad de Saint Denis, se consiguió por fin la devolución de sus restos para depositarlos definitivamente en la Catedral de Toledo. Precisamente una de las pinturas murales del claustro de la Catedral realizadas por Francisco Bayeu en el siglo XVIII representa entre las escenas correspondientes al Santo la entrada en este templo de sus restos en una arqueta de plata portada a hombros por personajes ilustres, entre ellos, el propio Felipe II, acompañado del príncipe heredero Carlos, delante de él, y la comitiva pasando al lado de un grupo de mendigos y pobres que contemplan la escena.



Figura 52. Entrada en la Catedral de los restos de San Eugenio, llevado en andas, entre otros, por Felipe II, unos pasos adelante, el príncipe heredero Carlos mientras mendigos contemplan la escena. Es una de la serie de pinturas al fresco realizadas por Francisco Bayeu y Mariano Salvador Maella (1776-1787) en el claustro Catedral, trece en total. Solo dos corresponden a Salvador Maella.

Los restos de San Eugenio fueron recibidos con acompañamiento de toda la corte, el cabildo, la universidad, caballeros y representación de los gremios delante del hospital Tavera, y desde aquí se organizó la comitiva que, atravesando la puerta de Bisagra, se dirigió a Zocodover y desde ella a la plaza del Ayuntamiento para entrar en la Catedral por la puerta del Perdón, su acceso principal.

Otros actos oficiales que propiciaron la presencia de Felipe II en Toledo fueron la celebración de la victoria de la batalla de Lepanto en la Catedral en 1571 y la visita en abril de 1575 para dar a conocer la ciudad a su nueva esposa, Ana de Austria, y, de paso, comprobar las obras del Alcázar. También acudió años más tarde a recibir los restos de Santa Leocadia, el 26 de abril, 1587, mártir y patrona de la ciudad, otro de los anhelos toledanos después de que su cuerpo fuera trasladado durante la ocupación de Toledo por los musulmanes desde su basílica en la Vega Baja al norte y luego enterrada y venerada en la abadía benedictina de Saint-Ghislain, en Flandes. La entrada de sus restos en la Catedral se hizo con el mismo protocolo y solemnidad que los de San Eugenio años antes. No menos impacto popular tuvo la llegada de Felipe II en noviembre de 1584 para recibir a la embajada de Japón. De ese modo, fiestas, celebraciones, actos solemnes civiles y religiosos se sucedían por el papel de representación de Toledo y hacían que la ciudad se llenara ocasionalmente de gentes que acudían con los reyes y la corte, con lo que sus habitantes no eran todavía conscientes de los cambios que supondría la ubicación permanente de la corte en Madrid.

8.3 Y aumentan los vecinos

La evolución de la población de la ciudad a lo largo del siglo expresa con nitidez su importancia política, religiosa y económica en un siglo que, en general, es expansivo y de crecimiento desde el punto de vista demográfico, de poco más de 4 millones a finales del siglo xv, en el censo de Quintanilla para el conjunto de la Corona de Castilla, a 6,5 millones a finales del xvi, un 48,4 % más, a pesar de las guerras, las epidemias de peste, las crisis de subsistencia tan propias del antiguo régimen, la emigración a América y las guerras. Según las distintas fuentes existentes referidas a Toledo y teniendo en cuenta que la base de recuento es el número de vecinos, que nosotros hemos multiplicado por el coeficiente 4,5, inferior, pues, al de 5 o 6 utilizados a menudo, se observa un crecimiento de población hasta alcanzar el máximo en 1569, con 55.116 habitantes, siempre como cifra estimativa puesto que el número de habitantes era bastante mayor si se tiene en cuenta la elevada proporción de personas no contabilizadas: miembros de la iglesia, de la nobleza, mendigos o pobres de

solemnidad y transeúntes. Por eso no sorprende el consenso existente sobre unas cifras de población de más de 62.000 habitantes por aquellos años, lo que hacía de Toledo la tercera ciudad ibérica en número de habitantes, por detrás de Lisboa y de Sevilla, ésta última la más populosa, que llegó a alcanzar los 130.000 habitantes, solo por detrás de París, Londres y Estambul.

La población de Toledo en 1569 confirma lo que se ha venido diciendo anteriormente, la conservación de su rango funcional, no solo político y religioso sino también económico en la segunda mitad del siglo, lo que prueba que la repercusión de la instalación de la corte en Madrid de manera permanente a partir de 1561 no se dejó sentir de forma negativa en Toledo hasta principios del siglo XVII. Cuando llegó El Greco a Toledo en 1577, lo hizo en un momento todavía de fuerte dinamismo de la ciudad, con un potente mercado de demanda de obras de arte a través de la Iglesia y de la nobleza y en un contexto cultural imbuido del humanismo de la época, que también se explica por la existencia de la Universidad y de numerosas escuelas y centros de enseñanza, especialmente vinculados al derecho, la teología, la medicina y las letras en general, entre los que destacaba el ya citado anteriormente Colegio de Santa Catalina. Es la sociedad que en múltiples ocasiones y de manera reiterada está presente de muchas maneras en la obra del Greco. Los censos siguientes al de 1569, los de 1571 y 1594, apenas muestran descenso de población respecto a 1569, sigue siendo prácticamente la misma, 54.665 en 1594. Probablemente esa estabilidad poblacional se debe también a la llegada de moriscos después de la guerra de las Alpujarras (1568-1571) y de la orden de Felipe II de su dispersión por Castilla y Aragón. A Toledo llegaron precisamente 8.406 personas, el 32,6 % de todos los moriscos dispersados por el arzobispado de Toledo y el Obispado de Cuenca (1591), un total de 25.767²⁹.

En cuanto a la estructura de esa población es llamativa la desigualdad de género en favor de la mujer, en 1561, 2.178 eran viudas, el 10 % de sus vecinos, y la proporción de mujeres también era muy desigual de unos barrios a otros: el mínimo 53 %, en la parroquia del Salvador frente al 66 % en San Cristóbal o Santo Tomé. Las razones son bien variadas, incluyen desde la siempre mortalidad diferencial y la desigual esperanza de vida en favor de la mujer, al elevado número de mujeres que acudían a la ciudad como servicio de nobles y burgueses y el creciente número de comunidades de religiosas, si bien no aparecen contabilizadas en los censos existentes, ya que solo se tienen en cuenta los vecinos. No obstante, el elevado número de religiosos de ambos sexos por aquellos años

²⁹ GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel Fernando (2015): «Los moriscos granadinos en Toledo y La Mancha de Don Quijote. Una perspectiva histórica y cultural», en *El Humanista/Conversos*, vol. 3, pp. 45-63.

no puede ser obviado. A finales del siglo XVI, existían 37 conventos o casas de religiosos, de los que 23 eran de monjas y 14 de varones, lo que se explica por la importancia del arzobispado de Toledo y su papel como sede metropolitana. Por esa misma razón, el número de clérigos era también muy superior al de otras ciudades: 1 clérigo por cada 30 vecinos en Toledo frente a 1 por cada 70 en Valladolid y 1 por 80 en Sevilla³⁰. En este sentido, Toledo funciona realmente como una segunda Roma, como ya se ha comentado antes, todas las Órdenes religiosas desean tener algún convento en lo que es la capital religiosa de la Monarquía Hispánica. Luis Hurtado de Toledo en su «Memorial de algunas cosas notables que tiene la imperial ciudad de Toledo», de 1576, proporciona la siguiente imagen de la estructura poblacional de Toledo por entonces: mujeres, 51 %; hombres, 33 %; niños, 11 %, religiosos, 3 % y clérigos, 2 %.

8.4 En un Toledo que no todos sienten y perciben de manera desigual

En cualquier caso, de ese elevado número de habitantes sobre una reducida superficie, unas 100 hectáreas, se desprende que la densidad de población era muy elevada y que los problemas de alojamiento eran importantes, como señalan fuentes documentales de la época, entre ellos Hurtado de Toledo en 1576 en la obra antes citada: «las casas son pequeñas y sin patios a ratos tan estrechas que mas parecen jaulas de paxaros que moradas de hombres, estas tienen chico ambito y suelo, y suben en gran altura, cuyas escaleras casi parecen subir a gavias de navío». Eso mismo es lo que justifica que continuara la ocupación del vuelo de la calle por cobertizos, a pesar de sus repetidas prohibiciones, y las quejas de los vecinos por la obligación de alojar a miembros de la corte cuando está ocasionalmente se instalaba en Toledo, y más aún cuando había reuniones de Cortes.



Figura 53. Detalle de Vista de Toledo de Hoefnagel, en *Civitates Orbis Terrarum*, de Braun y Hogenberg, publicado por primera vez entre 1572 y 1618.

³⁰ KAGAN, Richard L. (1994): «Contando vecinos. El censo de 1569», *Studia Histórica Moderna*, núm. 12, pp. 115-136.

En aquel contexto se entiende el malestar de los vecinos por las servidumbres que generaba la afluencia masiva de personas cuando el rey se instalaba en la ciudad. Así, Sebastián de Horozco (1510-1580), vecino de la ciudad, expresa el malestar y descontento de muchos toledanos antes la presencia de la corte en Toledo. En «Noticias curiosas» se expresa en los siguientes términos: «*Estamos tan hartos ya/ de lidiar con esta Corte/ Que no sé yo quién podrá / Contarnos cómo nos va/ Sin que la vida se acorte. Esperamos cada día / Cuando se nos tiene de ir / Que, según la carestía, / Si la Corte aquí porfía/ Nos hemos de consumir*»³¹.

Y en aquella misma situación los visitantes ocasionales de la ciudad se quejaban de la falta de espacio, de la estrechez de las calles y de la ausencia de espacios abiertos. Así, Gregorio Tovar 1580, fiscal de la Real Chancillería de Valladolid, en visita a la ciudad (Biblioteca Nacional, Ms.19.344, fol. 47) dice: «*Estuve tres días y no más, porque lo que me pareció en extremo bien la iglesia, me pareció el mismo mal el lugar, que a mi juicio es el peor del mundo, por sus cuestras, su estrechez de calles, su oscuridad, su suciedad, su plaza tan pequeña, su falta de agua, sus mosquitos, su mal trato de la gente, y otras cien mil cosas tales como éstas, porque soy cierto por ninguna cosa oy en la tierra me obligara a vivir en él*».

Sin ninguna duda, esas quejas de los de fuera hacia la ciudad, y de los de dentro, de Toledo, hacía las molestias e inconvenientes que les provocaba la corte, generó un clima de incomodidad, malestar y tensión que también favorecería la decisión de Felipe II de instalar la corte en Madrid, sin despreciar alguna influencia sobre el rey en este sentido de su esposa, Isabel de Valois³². A todo ello, hay que tener en cuenta que, después de 40 años tras la revuelta de las Comunidades, probablemente permanecería cierto resquemor por parte de algunos sectores de la población de Toledo hacia la figura del rey, antes Carlos I y ahora Felipe II, y lo mismo desde la Iglesia, como señaló Gregorio Marañón³³.

³¹ Citado por Jerónimo López de Ayala y Álvarez de Toledo, Conde de Cedillo (1901) en *Toledo en el siglo XVI después del vencimiento de las Comunidades*. Discurso ante la Real Academia de la Historia, Madrid, imprenta de los hijos de M. G. Hernández, pp 184 y 185, tomado a su vez de

³² Citado por Fernández de Retana en «España en tiempos de Felipe II», en *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal, tomo XIX, vol. 1, p. 602: En carta de Isabel de Valois a su madre: «puedo aseguráros, señora, que si no fuera por la buena compañía de mi esposo, que tengo en esta ciudad, juzgaría a este lugar [Toledo] por uno de los más desagradables del Mundo».

³³ MARAÑÓN, Gregorio, *El Greco*, pp. 38-41. «Siempre he creído que entre las causas que movieron a Felipe a destronar a Toledo en 1561, fue ésta, es decir, los roces con la Primada».

9. NADA EN URBANISMO SIN INTENCIÓN POLÍTICA Y VOLUNTAD UTILITARIA, Y MENOS EN EL TOLEDO DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO

En las quejas de las personas que se veían obligadas a acudir a Toledo desde otros lugares, sobre todo cuando se convocaban Cortes, aparecen las incomodidades del lugar por la falta de alojamientos propios del rango, la insuficiencia de agua, la escasez de manjares finos, el excesivo calor... Por lo tanto, se comprenden bien los esfuerzos del Ayuntamiento por mejorar la situación y proseguir los esfuerzos de renovación de la ciudad que de una u otra manera se venían acometiendo desde finales del siglo xv. La diferencia con el pasado es que ahora, en la segunda mitad del siglo, esos anhelos de mejora cuentan con el decidido apoyo del propio Felipe II, nada sorprendente si se considera su familiaridad con la ciudad en tiempos de infancia y de juventud y porque actuando como regente en ausencia del emperador él se había interesado por el embellecimiento del acceso a la ciudad desde el norte, y ahora, ese interés se ve favorecido por el deseo de eliminar la huella morisca mediante una política de *Damnatio memoriae*, sobre todo después del levantamiento de las Alpujarras y el creciente peligro de berberiscos y turcos en el Mediterráneo.

9.1 El miradero y las Vistilla de San Agustín

El brazo más activo de esa política sería el corregidor Juan Gutiérrez Tello a partir de 1575. Aquel mismo año, siguiendo el mandato real, se hicieron retirar todos los «letreros arábigos» de la ciudad, y a continuación, se acometió un plan de mejoras urbanas, consistente, en primer lugar, en el ensanche de calles, la rectificación de algunos de sus trazados, la creación de espacios públicos y de equipamientos colectivos. Entre las obras realizadas, destacan los arreglos y ensanches de la cuesta del Águila, de la calle Real hacia la Puerta del Cambrón, la bajada desde esta puerta hacia el Cristo de la Vega y otras intervenciones en las calles del Pozo Amargo y de Santo Tomé. De este momento son dos importantes infraestructuras: el traslado del rastro, el matadero, al entorno de la puerta del Cambrón, al noroeste de la ciudad, buscando un emplazamiento despejado y aireado de la ciudad por razones higiénicas y de salud, y la construcción del edificio de la alhóndiga para almacenamiento del trigo, al pie del Miradero y también con su fachada orientada al norte.



Figura 54. Vista de la Vega Alta de Toledo desde el Miradero. Foto: ©A. Zárate.

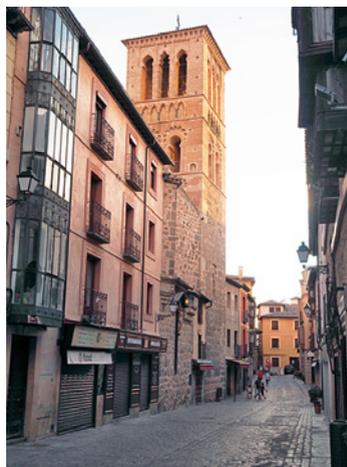


Figura 55. Calle de Santo Tomé e iglesia mudéjar del mismo nombre. Foto: ©A. Zárate.

Sin embargo, entre aquellas actuaciones urbanísticas impulsadas por Juan Gutiérrez Tello, las que tuvieron mayor impacto, al menos desde el punto de vista de la morfología de la ciudad y de la calidad de vida de los vecinos, fueron la creación de dos espacios públicos, de paseo y recreo para la población: el Miradero, delante del convento de Santa Fe y sobre la desaparecida Puerta de Perpiñán, y las Vistillas de San Agustín, junto al monasterio del mismo nombre. Son dos actuaciones que se enmarcan en el interés por la naturaleza, en la preocupación que se empieza a sentirse por entonces en las ciudades de disponer de paseos dotados de árboles, y aún mejor si podían incorporar hermosas y amplias vistas. De ese modo, se asumía un concepto moderno y renacentista que impulsaba la introducción de la naturaleza en la ciudad, como se hace por entonces en Sevilla con la alameda de Hércules, o en Madrid con el paseo del Prado de los Jerónimos. En Toledo, a la busca de ambientes sanos y bien aireados con el Miradero y las Vistillas de San Agustín, se añaden las espléndidas vistas desde esos lugares de las Vegas, siempre unidas funcional y emocionalmente a la ciudad: la Vega Alta, en el caso del Miradero³⁴, y la Vega Baja, en el de las Vistillas de San Agustín, además de potenciar la relación y el diálogo de la ciudad amurallada con un entorno también de amplios significados históricos y de uso recreativo, no solo productivo. El reconocimiento popular de ambas actuaciones es recogido entre otros por Miguel de Cervantes

³⁴ Uno de los paisajes urbanos más alabados entonces. Luis Hurtado de Toledo dice: «... (sobre la muralla) trato Tello con los alarifes e personas aviles en la arquitectura e xeometria... (e hizo) hermosísima plaza y paseadero de las dichas vistas e muro, deleyte a las nobless e regaladas doncellas y matronas, mas de lonja a los negociantes que allí con quietud quieren tratar de sus facultades». HURTADO DE TOLEDO en *Relaciones...*, III, p. 156.

en su novela ejemplar, «La Ilustre Fregona», cuando en el dialogo entre sus dos personajes principales, estando de paso en Toledo y a punto de partir para Sevilla, uno de ellos, Carriazo, le dice a su compañero y amigo, Avendaño: «Pienso antes que desta ciudad me parta, ver lo que dicen hay de famoso en ella, como es el Sagrario, el artificio de Juanelo, las Vistillas de San Agustín, la Huerta del Rey y la Vega».

9.2 Plaza de Zocodover

En la preocupación por abrir o ampliar espacios públicos, se enmarcan las obras y los proyectos previos para dar a Zocodover una forma y función análoga a la de las plazas mayores castellanas que, desde la segunda mitad del siglo XVI, siguen el modelo de la plaza de Valladolid, la primera de las plazas regulares, construida en 1562, tras el incendio el año anterior de la que allí existía, pero sin regularidad alguna. La de Zocodover se inició de manera espontánea a partir del espacio libre de edificaciones por razones de seguridad que se había dejado siempre delante del «Alficen», delante de su acceso principal, el popular arco de la Sangre (antigua Bab Al-Yayl). Durante siglos todo ese espacio libre de construcciones funcionó también como mercado de animales, de donde procede el nombre (sūq ad-dawābb) y en ese lugar se ha venido celebrado hasta los años 1970 el «Martes», feria semanal concedida por Enrique IV en 1465.



Figura 56. Toledo-Plaza-de-Zocodover en 1962.
Col. Postales. Archivo municipal.



Figura 57. Plaza de Zocodover.

Con los Reyes Católicos ya existió un primer proyecto de plaza de Zocodover, se basaba en la normalización de las fachadas y fue aprobado por la reina Isabel en 1502. Ahora, en la segunda mitad del siglo y durante años, los propietarios de las casas, sobre todo de las fachadas este y norte, en gran parte del Cabildo, lo hicieron inviable, hubo que esperar a un incendio devastador, en 1589, para que su realización fuera impulsada por el propio rey, instando al derribo necesario de casas mediante dos cédulas reales, en 1594 y 1596. De este modo, la obra comenzó bajo la dirección de Nicolás de Vergara y luego según proyecto de Herrera, que concibió ya la plaza de planta rectangular y con un arco de dos vanos en su salida hacia el Alcázar por la calle de las Armas³⁵. La plaza actuaría, así, como pórtico de acceso al Alcázar, con una función también escénica. Sin embargo, la oposición del Cabildo al derribo de casas fue tal que al final el proyecto de Herrera solo pudo ejecutarse parcialmente, resultando la planta prácticamente como existe actualmente, de forma pentagonal, con soportales solo en los frentes este, sur y suroeste. La única diferencia de aquella plaza y la actual es la desaparición del denominado frente de Boteros, que la cerraba por el norte y fue derribada en 1864, incorporando el espacio dejado por su pequeña manzana a la cuesta de las Armas. También se eliminó en 1865 el doble arco que cerraba la plaza hacia la calle de las Armas³⁶.

A la irregularidad de la planta de Zocodover por la oposición de la iglesia al derribo de las casas de su propiedad, se añade la disimetría en sus frentes de fachada, en fuerte contraste los correspondientes a la obra según el proyecto de Herrera, los de la fachada este, con soportales muy clasicistas conforme al Renacimiento dominante, y de carácter más popular los restantes, mucho más irregulares. Los frentes sur y suroeste revisten así una apariencia que recuerda mucho el paisaje de las plazas populares castellanas antes de la llegada del Renacimiento.

Por otra parte, la reforma de Herrera conservó el Arco de la Sangre, la puerta histórica de acceso al «Alficen», con un origen que se remonta a 961, y sobre el arco, un oratorio musulmán que se mantuvo cristianizado desde el siglo XII, y luego como Capilla de la Sangre de Cristo fundada por Enrique IV. Desde allí se oficiaba la misa a diario que podía ser seguida por los comerciantes y gentes de paso de la plaza. Desde el punto de vista funcional, la plaza tiene la misma finalidad que todas las plazas mayores españolas, aparte de la celebración del mercado semanal y de las tiendas que ocupan los bajos de todos

³⁵ MARÍAS, Fernando (1977): «Juan de Herrera y la obra urbana de Zocodover en Toledo», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, tomo 43, 1977, pp. 173-188.

³⁶ DEL CERRO MALAGÓN, Rafael (2008): «Los arcos de la plaza de Zocodover. Una mirada retrospectiva (1865-1656) Rafael. Toledo», *Revista Archivo Secreto. Revista Cultural de Toledo* núm. 4, Ayuntamiento de Toledo, Archivo Municipal, 2008, pp. 72-87.

los edificios, en ellas se celebraban todas las actividades festivas y servía de lugar de encuentro de todos los grupos sociales de la ciudad. Francisco de Pisa en 1605, en su «Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo», comentaba: «Era de nueva y muy curiosa labor, con sus balcones de hierro para ver los juegos o espectáculos».



Figura 58. Auto de Fe en Zocodover, discípulo de Francisco Rizi, 1656. Museo Casa del Greco.

A su vez, el cuadro de un discípulo de Francisco Rizi, de 1656, que se conserva en el Museo Casa del Greco, muestra un Auto de Fe en Zocodover: en primer plano, un desfile militar y detrás, ocupando la mayor superficie del cuadro y de la plaza, un recinto rectangular con gradas desde donde el público contemplar el Auto de Fe, una de las ceremonias que concitaba el interés del público por ver cómo se juzgaba, condenaba y ejecutaba en su caso a los declarados culpables en grado máximo, si bien es cierto que la condena a muerte era algo realmente excepcional. En la parte central al fondo, delante de la denominada fachada de Boteros, hay unas tribunas entre las que destaca un bajo palio en la que se halla situado el Consejo de la Inquisición, vestidos todos sus miembros con ropas litúrgicas. Frente a ellos, una mesa de altar con otra cruz de color verde, símbolo de la Santa Inquisición, y en medio del escenario, los acusados vestidos con hábitos, los denominados «sambenitos», escuchan su sentencia. El auto de Fe se desarrollaba a continuación bajo juramento y con un sermón de apertura pronunciado por un orador prestigioso. Tras esto, se leía la sentencia y finalmente se realizaba una misa para concluir la ceremonia.

9.3 La plaza del Mercado

Las plazas principales de la ciudad son la de Zocodover, la del ayuntamiento y la del mercado, las tres se disponen a lo largo de un eje orientado de nordeste a suroeste, todas fueron normalizadas en su forma actual y responden

al mismo espíritu reformista y de mejora urbana. La plaza del mercado, de forma rectangular, resulta de la regularización de un conjunto de fachadas (1593) pertenecientes a edificios bien diferentes con ocasión de las obras para la construcción de la capilla del Sagrario de la Catedral. En esta plaza se encuentran el Mercado, las Carnicerías Mayores, el Hospital del Rey y el Corral de Comedias (Mesón de la Fruta), con Nicolás de Vergara El Mozo como maestro principal de las obras que le dieron forma.



Figura 59. Plazas del siglo XVI en Plano de Joseph de Arroyo Palomeque, de 1720.



Figura 60. Teatro de Rojas en la Plaza del Mercado, 1878. Foto: © A. Zárate.

La plaza ya existía, pero era más pequeña y venía funcionando como centro comercial y de avituallamiento, con las Carnicerías Mayores, la Red de Pescado y el Mesón de la Fruta. Francisco de Pisa dice en 1605 con relación a la plaza del Mercado³⁷: «Cae en este distrito la plaza mayor, que se llama en Toledo no por su grandeza sino porque a ella concurren lo mas y mejor de los bastimentos ansi de frutas como de caza y carnes y pescado, lo qual considerando el dicho señor Tello corregidor a labrado junto a las carnicerías mayores que tambien caen en esta plaza un meson de mucho aposento y grandeza...» «... cerca de la yglesia mayor».

Además, la plaza del Mercado tenía una función de ocio y recreo, pues en el patio del Mesón de la Fruta se celebraban representaciones de comedias, compartiendo esta actividad con las ventas de frutas, pescado, caza... Precisamente en este lugar, Tirso de Molina estrenó muchas de sus comedias de enredo. Desde 1576, se regularizó el corral de comedias a instancias del corregidor y del ayuntamiento, encomendándose su administración a las cofradías. Años después, en 1630, tras un incendio del corral de comedias se encargó a José Manuel Theotocópuli, el hijo del Greco, un nuevo edificio con ese uso, y

³⁷ PISA, Francisco de, *op. cit.*, pp. 30 v. y 31

en 1878, ocupando el mismo espacio, se inauguró el actual teatro de Rojas en honor a Francisco de Rojas Zorrilla.

9.4 La plaza del Ayuntamiento y otras

Especial importancia tuvo por los mismos años el acondicionamiento de la plaza del Ayuntamiento, a instancias del cardenal Juan Martínez Silíceo³⁸, como señala Francisco de Pisa³⁹: «*El Cardenal [Silíceo] derribó las tiendas de la placa de Ayuntamiento de junto a la yglesia, con que ensancho y autorizo la placa, por mandado del Rey: el qual poso en las casas Arçobispales yendo a Inglaterra*». Para su ordenación fue fundamental la reforma del Palacio Arzobispal hasta su configuración actual, realizada en 1540 según traza de Alonso de Covarrubias.

El punto de partida fue la necesidad de liberar de construcciones el espacio más próximo a la fachada principal de la Catedral, pues apenas había espacio libre delante de ella. El comienzo de todo se encuentra en el cardenal Gil de Albornoz en 1339, que ordenó «derribar moradas, casas et tiendas para fazer placa delante de la dicha nuestra eglesia, faze la puerta que dizen del Perdon». Y con la misma intención de ampliación de la plaza, Pedro Carrillo, alguacil mayor, compró para el Ayuntamiento en 1410 el Hospital de Santa María de la Paz, acabado en 1380, al que corresponde un arco mudéjar sacado recientemente a la luz y situado detrás de la fachada principal del Ayuntamiento. De nuevo, Francisco de Pisa⁴⁰ en 1605 describe la plaza mayor con las siguientes palabras: «*plaçã grande y espaciosa, casi en quadro, que se dice plaça de Ayuntamiento, y en ella estan al vn lado las casas Arçobispales, y de otro las casas de Ayuntamiento o consistorio, donde el Corregidor y regimiento hazen sus juntas, ayuntamientos, o cabildos*».

Por otra parte, la concentración de la autoridad civil y religiosa en la misma plaza, con el Ayuntamiento y el Palacio Arzobispal, inspira el desarrollo de las plazas mayores hispanoamericana, configurándose como escenarios urbanos representación del poder y también como lugar de encuentro ciudadano para la celebración de grandes eventos religiosos y civiles como sigue ocurriendo en la actualidad en Toledo. Las plazas del Zócalo de Ciudad de México o de Armas de Lima son dos de los muchos ejemplos en Hispanoamérica.

³⁸ «El Cardenal Silíceo y la reforma de la plaza del Ayuntamiento». *Anales Toledanos*, XI, 1976, pp. 57 a 68.

³⁹ PISA, Francisco de, *op. cit.*, f. 263v, 63. Véase al respecto Díez DEL CORRAL, R., *op. cit.*, pp. 141-154; MAÑAS, F., *op. cit.* (1988).

⁴⁰ PISA, Francisco de (Ed. fasc, Toledo, 1976), libro primero, cap. XXIII, f. 33.



Figura 61. Ayuntamiento. Juan Herrera y Jorge Manuel Theotocopuli. Foto: ©A. Zárate.

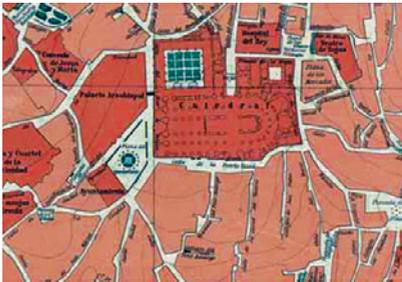


Figura 62. Plaza del Ayuntamiento y Reformas en Palacio Arzobispal 1540, Alonso de Covarrubias. Juan Martínez Siliceo.



Figura 63. Fachada principal de la Catedral. Puerta del Perdón. “Una plaza grande y espaciosa, casi en quadrado” en palabras de Francisco de Pisa, en 1605. Foto: ©A. Zárate.

A las tres anteriores plazas principales de Toledo, Zocodover, el Mercado y el Ayuntamiento, se añaden las que surgen frecuentemente delante de los conventos, de modo que a pesar de funcionar como auténticas «islas» dentro de la ciudad y ser «espacios cerrados» con sus claustros y patios interiores, impulsaron la creación de nuevos espacios abiertos delante de sus fachadas, aunque limitados y reducidos en superficie dentro de un entramado urbano muy compacto y densamente ocupado, como siempre podemos comprobar en el plano del Greco o el posterior, de Joseph de Arroyo Palomeque⁴¹, de 1720.

Como se puede observar actualmente, frente a las portadas de conventos e iglesias se abrieron en su mayor parte en el siglo XVI pequeñas plazas con la finalidad fundamental de darles visibilidad y crear un marco escenográfico, como las de Santo Domingo el Real (1560), Santo Domingo el Anti-

⁴¹ Plano depositado en el Archivo Municipal de Toledo.

guo (1568 y 1614), San Martín de Tours (1568 y 1597), o las del Conde de Fuensalida (1566) y Juan de Mariana, en este último caso frente a la iglesia de los Jesuitas. A estas plazas se añadirían posteriormente, en el siglo XVII, otras numerosas plazuelas, creadas frente a sus fundaciones por las Órdenes religiosas asentadas en el interior de la ciudad después del siglo XVI: las plazuelas de los Carmelitas Descalzos (c. 1643-1655), la de las Benitas (c. 1652-1657) o la situada junto a las Capuchinas Descalzas (c. 1665). Conviene recordar el elevado número de fundaciones de casas religiosas dentro de Toledo, 13 entre 1557 y 1632.



Figura 64. Santo Domingo El Real. El monasterio fundado en 1364 por Inés García de Meneses, viuda del alguacil Sanz de Velasco, con el apoyo de los frailes predicadores en Toledo desde la época de Fernando III el Santo. Foto: ©A. Zárate.



Figura 65. Portada plateresca del Convento de San Clemente. Foto: ©A. Zárate.

10. EL PADRE TAJO

Por otra parte, es imposible entender el significado y el funcionamiento de la ciudad de Toledo sin el río. Como en tantos otros lugares, el río actúa como padre de la ciudad, ¿cómo entender Roma sin el Tíber? ¿Alejandría sin el Nilo? ¿París sin el Sena o Londres sin el Támesis? El Tajo es un elemento esencial identitario de la ciudad. Así, Luis Hurtado de Toledo⁴² dice en 1576: «El rio mas principal de esta ciudad es el limpísimo y claro Tajo de arenas

⁴² HURTADO DE TOLEDO, Luis, en la página 500 de *Memorial de algunas cosas notables que tiene la imperial ciudad de Toledo*, de 1576

doradas, y llamase así por dos cosas, la una porque dende que nace hasta que entra en la mar no se halla en su riuera yerva benenosa, como son adelfas, amapolas y otras semejantes, ni animal ponçoñoso; la segunda porque los godos y romanos hallaban en el granos de oro, naturales de su suelo, densos, subtilisimos» ... «y su agua es clara, limpia, sana y delicada, aunque por su subtileça muchas vezes adelgaça y resfria los yntestinos de sus moradores, acudiendo a la yjada y bexiga». A su vez, Ambrosio Morales⁴³ le dedicó un capítulo completo de sus «Antigüedades de las ciudades de España» (1575) y el río es un elemento presente en múltiples ocasiones en la literatura, entre ellos en la obra de Garcilaso de la Vega, en su égloga III, el Tajo es el río de donde salen las ninfas que la protagonizan: «*De cuatro ninfas que del Tajo amado salieron juntas, a cantar me ofrezco...*». Las églogas de Garcilaso cuentan la historia de dos pastores, Salicio y Nemoroso, que a orillas del Tajo cuentan sus problemas y el río se convierte en un lugar donde nacen las leyendas y se desarrollan los amores pastoriles.

Luis de Góngora, en el tercer acto de su obra de teatro «Las Firmezas de Isabela» (1613) pone en boca de su personaje Emilio la descripción del Tajo y Toledo: «*Ese turbante de labor africana, a quien el Tajo su blanca toca es, listada de oro, ciñó las sienes de uno y de otro moro*». En el prólogo de *El Quijote*, Cervantes llama a uno de sus amigos para que le explique cómo redactarlo bien, y este le responde: «*Para mostrarnos hombre erudito en letras humanas y cosmógrafo, haced de modo que en vuestra historia se nombre al río Tajo [...]: El Río Tajo fue así dicho por un Rey de las Españas; tiene su nacimiento en tal lugar y muere en el mar océano, besando los muros de la famosa ciudad de Lisboa, y es opinión que tiene las arenas de oro, etc.*». o Lope de Vega en «La Filomena» (1621:49): «*Y desde allí a las selvas y montañas / Por donde manso y ledó / El Tajo celebrado, Dormido entre mastranços y espadañas, / Pretina de cristal ciñe a Toledo, / Por sus ingenios fértiles dorado, / Más que por sus arenas, / Retratando en sus aguas sus almenas*».

⁴³ MORALES, Ambrosio (1575): *Antigüedades de las ciudades de España*, Alcalá de Henares: en casa de Iuan Iñiguez de Lequerica.



Figura 66. Fragmento Vista de Toledo de El Greco. Museo casa del Greco. Toledo, 1608-1614

Pero si eso así en las descripciones literarias, no lo es menos en el grabado y la pintura. El Greco concede todo protagonismo al río en su vista de Toledo (1598-99) del Metropolitan Museum de Nueva York, donde representa sus orillas como un paisaje de humedad, frescor y verde, con escenas de vida en sus orillas, en una alegoría donde el Tajo es el Jordán y Toledo es Jerusalén. En cambio, en su vista del Museo casa del Greco de Toledo (1610-1614), el Tajo es representado de forma mítica, como un chorro de agua que vierte del cántaro que el joven de la izquierda tiene a su lado, es el Tajo como fuente de vida y recursos de una ciudad que se identifica con él.

Por otro lado, las crecidas era una de las características fundamentales del Tajo como consecuencia de su régimen compuesto⁴⁴: sus efectos son vivificadores, pero también, en ocasiones devastadores, como la crecida que describe Francisco de Pisa correspondiente a 1545, que causó daño a propiedades y cosechas, y destruyó la huerta de la Alcurnia, lugar de recreo de los preladados toledanos. Otras importantes crecidas de la primera mitad del siglo XVI de las que hay constancia son las de 1527, 1530 y 1543. La mayor intensidad de las crecidas en la Vega Alta respecto a la Baja se debe al efecto de embalsamiento provocado en la zona por la estrechez del torno, y esta circunstancia condicionó las formas de asentamiento en las dos vegas. En la alta, las construcciones siempre se alejaron de la orilla izquierda del río para escapar de sus crecidas, buscan un nivel de terraza más alto junto al pie del escarpe de falla que da paso al macizo cristalino de Toledo, como el convento histórico de los alcantarinos, a la altura del actual barrio de Santa Barbara, visible en la representación de la ciudad por Anton van den Wyngaerde, y lo

⁴⁴ MASACHS ALAVEDRA, V. (1954): « El clima y las aguas», en TERÁN, M. y otros: *Geografía de España y Portugal*. Barcelona. Montaner y Simón, tomo. 2. pp. 1-14

mismo sucedió con los restos de edificaciones e instalaciones de época romana que han llegado hasta nosotros. Por el contrario, las crecidas inundan una superficie mucho menor en la Vega Baja, lo que posibilitó construcciones romanas importantes más cerca del río, como el Circo, un templo, unas termas y villas, y lo mismo más tarde, en época visigoda, con las basílicas de Santa Leocadia, San Pedro y San Pablo, luego, San Ildefonso y el Cristo de la Vega. En el siglo XVI, se levantan en la zona el monasterio de San Bartolomé, el Brasero, un Humilladero, viviendas y cementerios de las tres religiones: cristianos, musulmanes y judíos. Eso sí, siempre en superficies de terraza fluvial por encima del lecho de inundación.

10.1 El río es fuente de vida y de actividad económica

En cualquier caso, el río ha sido siempre fuente de vida y de actividad; en primer lugar, aprovechando la energía que genera la fuerza del agua, durante siglos, la más fácil de utilizar. Esta energía movía numerosos molinos y batanes para labor de paños de lana y bonetería, especialmente entre la Vega Alta y la Vega Baja, al encajarse en el torno, teniendo que salvar un desnivel de más de 9 metros y medio. Nueve presas a lo largo del recorrido facilitaban el aprovechamiento de la fuerza del agua por los molinos y batanes. Así, Francisco de Pisa⁴⁵ dice: *«Entre otros provechos que tiene el río Tajo, no es el menor, que con el ímpetu y fuerza de las aguas, divididas y partidas con pressas y cantidad de piedras, muelen las ruedas de los molinos de harina, y a las azudas y batanes, para utilidad pública de los moradores desta ciudad y su comarca»*. Por otro lado, la importancia económica de los molinos del Tajo se hace evidente si se tiene en cuenta que pertenecían a la Iglesia y a las familias más ilustres e influyentes de la ciudad. Así, García de Toledo, caballero de la orden de Calatrava y señor de Higueros poseía varios molinos, según las Relaciones topográficas, y hasta nueve presas. *«Entre otros usos y provechos que tiene el río Tajo y no es el menor, que con el ímpetu y fuerza de las aguas, divididas y partidas con presas y cantidad de piedras, muelen las ruedas de los molinos de harina, y a las azudes y batanes, para utilidad pública de los moradores de la ciudad y su comarca»*.

⁴⁵ *Opus citada*, 1605, p. 25.



Figura 67. Detalle de Vista de Toledo de El Greco, Museo Metropolitano de Nueva York, 1597-1599. «*Los molinos que llaman de Pero López, al río llano. Dicen que este se llamaba Pero López de Ayala el tuerto, Alcalde mayor de Toledo*». Francisco de Pisa, 1605, en Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo.



Figura 68. «*Huerta, de la Alcornia; en arenal a la ribera del Tajo, cerca de los tintes, entre los puentes de Alcántara y San Martín, y entre las presas de los molinos del Fierro y de la Torre*». Francisco de Pisa, 1605, en Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo.

Francisco de Pisa⁴⁶ cita expresamente los molinos de Pero Lope, de la Cabeça, del Degolladero, de Daycan, de las Tenerías de San Sebastián, de la Torre y del Hierro, y El Greco(1598-99), en su vista del Metropolitan Museum, representa «*Los molinos que llaman de Pero López de Ayala, el tuerto, alcalde mayor de Toledo*», también recogidos en la magnífica vista de Wyn-gaerde de 1563 (Kagan, 2008). Las dos vistas de la ciudad que hizo Hoefnagel desde la orilla izquierda del Tajo, desde el abrupto escarpe de falla, a la altura de la ermita del Valle, muestran el aprovechamiento hidráulico intensivo del Tajo. En la primera, de 1566, al lado de una pequeña playa, con escenas de

⁴⁶ PISA, Francisco de, 1695, *Opus* citada.

lavado o secado de ropas o lanas, se aprecia una presa de molinos, con los edificios y conducciones para mover las máquinas. La otra vista, de hacia 1572, en lámina doble con Valladolid, muestra otra parada de molinos, además de la anterior, en pleno meandro del río, poco antes de la playa cubierta de vegetación y cultivos, la huerta de la Alcornia, propiedad de la Catedral. Por último, en un mapa de la ciudad de 1585, grabado por Ambrogio Brambilla sobre dibujo de Pedro de Nobilibus, en el Museo Casa del Greco de Toledo, representa esa misma zona con una tercera casa de molinos. Además, en ese mapa se recoge una barca de maroma para cruzar el río, en el paraje llamado «El Picazo», que no figuraba en ninguno de los grabados anteriores.

10.2 Las Vegas, «lo más de ver en Toledo»

La mayor parte de las descripciones de Toledo por viajeros y cronistas de toda época destacan la importancia y singularidad paisajística de las vegas del río, siempre como contrapunto y referencia del peñasco sobre el que se levanta la Ciudad Histórica, la Vega alta, antes del torno del Tajo, y la Vega Baja, a su salida. Ambas superficies, intensamente cultivadas como se puede observar en la vista de la ciudad de Anton van den Wyngaerde, contribuyen al avituallamiento de la ciudad y al ocio de sus habitantes, con caminos y paseos que facilitaban el tránsito hacia el río.



Figura 69. La Vega Alta y Huerta del Rey. Paisaje cultural, del siglo xvi, actualmente vivo. Foto: ©A. Zárate.

De nuevo, Francisco de Pisa dice en 1605: «*Por una parte que no es cercada del río, tiene la Ciudad junto a sí, una hermosa vega por medio de la cual*

pasa el río al tiempo que della se aparta. Es fertilísima y abundante, así de mantenimiento como de todas las demás cosas necesarias para la república, porque tiene la más templada y fértil comarca, de toda España, participando de todas maneras de tierras llanas, ásperas, gruesas y delgadas, por lo cual no siempre há padecido menos hambre y necesidades que otras mas ella con su fertilidad ha socorrido y sustentado a muchas en las suyas, pues por ser muy abundantes de pan socorre a Sevilla y Portugal, y a otras ciudades y provincia en tiempos de carestía y necesidad». Precisamente esa fertilidad de las tierras explican desde tiempos de Roma la presencia de fincas de explotación agrícola y recreo, que a partir del siglo XVI reciben la denominación popular de Cigarrales, y que durante la ocupación musulmana siguieron existiendo.

10.3 La Huerta del Rey

La Vega alta se popularizó desde el siglo XI con la denominación de Huerta del Rey en clara alusión a la almunia del palacio de Galiana, la mejor expresión de este tipo de finca de recreo y explotación agrícola en Toledo. En este caso se trata de una propiedad del rey Al-Mutamid (1043-1075), en pleno esplendor en el siglo XI y con connotaciones formales y funcionales con la Bujaira de Sevilla, de época almohade, encargado por Abu Yacub Yusuf en 1171, pero con un significado y una ubicación extramuros análoga. En el siglo XVI, Andrea Navagero⁴⁷, al que ya se ha citado en otras ocasiones, en su «Viaje por España» (1524-1526), escribe: «*Antes de llegar a Toledo pasa el río por un llano que le llaman la Huerta del Rey y que se riega todo con norias, que son ruedas hidráulicas que sacan el agua del río, por lo cual está todo lleno de árboles y de muchos frutos, y está todo labrado y hecho huertos, de donde se surte la ciudad de hortalizas (...). En esta llanura hay un antiguo palacio arruinado que llaman de Galiana... las ruinas muestran que el palacio era hermoso y están en un lugar muy apacible».*

A raíz de la conquista cristiana, el lugar se denominó «almunia real», aplicándose todavía en 1294, y por entonces se impuso la castellanización de «Huerta del Rey» que llega hasta la actualidad, y el nombre de Galiana se popularizó a partir del siglo XVI, probablemente al desaparecer los palacios de Galiana en el recinto del Alficén, junto al Alcázar. La «Huerta del Rey», es ensalzada también por Antoine Lalaing⁴⁸, en 1501, uno de los chambelanes

⁴⁷ NAVAGERO, Andrea, *Viaje por España* (1524-1526),

⁴⁸ LALAING, Antoine, en GARCÍA MERCADAL, 1952: I, 460.

que acompañó a Felipe el Hermoso cuando vino a España: estaba «*llena de naranjos, de granados y otros árboles*» (García Mercadal, 1952: I, 460).

Todos los viajeros que llegan desde Madrid describen este espacio impresionados por el contraste entre las vegas del río y el alto peñasco sobre el que se asienta la ciudad: Navagero⁴⁹ reitera con su cita: «*Antes de llegar a Toledo pasa el río por un llano que le llaman la Huerta del Rey y que se riega todo con norias, que son ruedas hidráulicas que sacan el agua del río, por lo cual está lleno árboles y de muchos frutos, y está todo labrado y hecho de huertos, de donde se surte la ciudad de hortalizas, principalmente cardo, zanahorias y berenjenas, que aquí se gastan mucho. En esta llanura hay un antiguo palacio arruinado que llaman de Galiana... las ruinas muestran que el palacio era hermoso y están en un lugar muy apacible*». Por su parte, la representación de Wyngaerde reproduce perfectamente como era este espacio a comienzos de la segunda mitad del siglo XVI, con las huertas que ocupan toda su extensión y lejos de la orilla, y en contacto con el borde del escarpe de falla del zócalo cristalino de Toledo, algunas casas y el convento alcantarino.



Figura 70. La Huerta del Rey en la vista de Toledo de Wyngaerde, 1563.



Figura 71. Aureliano de Beruete. El Tajo en Toledo, 1906. Col. particular.



Figura 72. Palacio de Galiana. Foto: © A. Zárate.

⁴⁹ NAVAGERO, Andrea, *opus citada*.

10.4 La Vega Baja

A la salida del Tajo del torno, pasado el puente de San Martín se extiende la Vega Baja, tal como describe el mismo Navagero⁵⁰: «Al salir de entre los montes, el río deja a mano derecha otra llanura que es la Vega, en la cual y en la parte cercana al río hay bastante huertas, que se riegan, como las otras, con norias que sacan el agua del Tajo, el resto de la Vega es estéril y sin un árbol». Y desde La Peraleda, zona de la Vega Baja al otro lado del río, Al-Idrisí, geógrafo árabe del siglo XII, en su Descripción de España dice de Toledo: «La villa de Toledo, al oriente de Talavera, es una capital no menos importante por su extensión que por el número de habitantes: Fuertemente asentada esta de buenas murallas y defendida por una ciudadela bien fortificada. Esta situada sobre un cerro y hay pocas villas que se puedan comparar con ella por la solidez y altura de los edificios, la belleza de los alrededores y la fertilidad de sus campos, regados por el gran río llamado Tajo». Todavía esta vista, con esta descripción y con arreglo a estas palabras, puede ser contemplada por cualquier persona desde La Peraleda que dirija la mirada hacia el conjunto histórico.

La gran extensión que alcanza la Vega Baja al pie de todo el frente norte del escarpe de falla sobre el que se asienta la ciudad histórica, más de 100 hectáreas, con fácil acceso desde la puerta vieja de Bisagra, también llamada de Alfonso VI, y desde la puerta del Cambrón, ha facilitado una ocupación histórica más intensiva que la correspondiente a la Vega Alta por la menor incidencia de las crecidas como se ha comentado. Por eso, en tiempos de Roma aquí se situaron grandes edificaciones, como el Circo y algún templo, y por supuesto, villas que explican la calidad de los mosaicos depositados actualmente en el Museo de Sta. Cruz. Posteriormente, en este lugar estuvo parte de la *urbs regia* visigoda, con la basílica pretorial de San Pedro y San Pablo en la que se coronaba a los reyes, la basílica martirial de Santa Leocadia, luego la iglesia de San Ildefonso y la ermita del Cristo de la Vega.

En 1562, se construyó cerca del recinto de murallas, el convento de mínimos de San Bartolomé, conforme a traza de Alonso de Covarrubias y ejecución de Hernán González, Nicolás de Vergara «el Mozo» y Martín López. La obra fue costeadada en parte por Diego de Vargas, secretario de Felipe II fallecido en 1576, y debió estar finalizada hacia 1585. Por la misma época, se levantaron en sus inmediaciones la capilla de Montero, dentro del recinto de lo que fue el Circo romano, y el Brasero de la Vega, como lugar de ejecuciones públicas, sustituyendo en este sentido a la plaza de Zocodover.

⁵⁰ NAVAGERO, Andrea, *opus* citada.



Figura 73. Los cigarrales emulan las villas florentinas y romanas. Toledo desde el Cigarral del Ángel. Foto: ©A. Zárate.



Figura 74. Leyenda del Santo Ángel. Cuadro pintado por Vicente Carducho (1585-1638).

Por otra parte, en la orilla izquierda del río, también en la Vega Baja, se conserva otra referencia paisajística y representativa del siglo XVI, el Cigarral del Santo Ángel Custodio, aunque su origen sea muy anterior. Al parecer fue el palacio de verano de Abd Allah ibn Abd al-Aziz, gobernador árabe de hacia el año 1000 según el Cronicón Pelayo de 1119. A finales del XVI, lo compró el Cardenal Arzobispo Sandoval y Rojas a Enrique de Villena y funcionó durante esa época y el siglo XVII como lugar de encuentro de intelectuales en un marco privilegiado, a orillas del río y con el fondo de la ciudad, que recuerda las villas renacentistas de Roma y Florencia. Tirso de Molina y Lope de Vega figuran entre los contertulios de aquellas reuniones de intelectuales. En 1611 una parte fue cedida por el cardenal a los frailes capuchinos de San Francisco que encargaron la construcción a Juan Bautista Monegro de levantar la capilla entre 1631-33 que hoy existe. En ella se encuentra el cuadro de Carducho que describe la historia que justifica el nombre del Cigarral y que narró por primera vez el Chronicón de Pelayo, obispo de Oviedo, mucho más tarde, en 1119: El rey de León, Alfonso V, entrego a su hermana Teresa en matrimonio como garantía de paz y colaboración al gobernador musulmán de Toledo, Abd Allah ibn Abd al-Aziz, pero ella lo rechazó, negándose a consumir el matrimonio y dando origen a la leyenda de que se representa en el cuadro y narra también la «Estoria de España» o «Crónica General del rey Alfonso X» hacia 1270: *«Soy Christiana, e tú eres moro, e non ha menester que me tangas, ca yo non quiero hauer companna con home de otra ley: e digote que si pusieres mano en mí, o me fizieres pesar, que te matará luego el Ángel de aquel mi Señor Iesu Christo en quien yo creo»*.

10.5 El siempre complicado abastecimiento de agua

Sin embargo, paradójicamente, con relación a la importancia del río, el abastecimiento de agua de la ciudad fue un problema durante siglos, salvo en época romana en la que se traía el agua desde la presa de la Alcantarilla, en Mazarambroz, a 38 km de Toledo. El agua se captaba allí del río Guajaraz mediante una presa cuyos restos aún perduran, de 550 metros de longitud y 23 metros de altura en la parte más elevada, y llegaba hasta la ciudad por un canal que atravesaba el Tajo por un acueducto con alzado y traza que E. Espi y Alfaro reprodujo en 1950. El acueducto corresponde al siglo I o II d. C. y fue destruido probablemente en 911, con ocasión del sofocamiento por Córdoba del alzamiento del walid de Tolaitola Kalib-Aben-Hatan contra su autoridad, de ahí que el aprovisionamiento de agua se hiciera durante siglos mediante aljibes en las casas que acumulaban el agua de lluvia, algunos pozos de las escasas aguas subterráneas que existían dentro de la ciudad, y, sobre todo, por azacanes que portaban el agua del Tajo hasta las viviendas, en uso hasta que en 1948 se aseguró definitivamente el abastecimiento de agua a Toledo de manera directa desde el embalse del Torcón, a 68 km. de distancia.

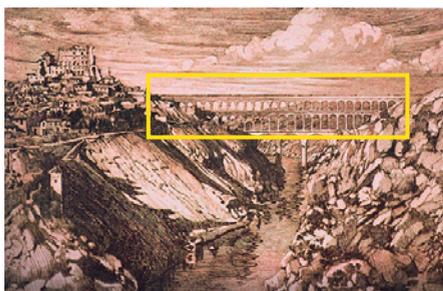


Figura 75. Reconstrucción del Acueducto romano de Toledo, según E. Espi y Alfaro, 1950.



Figura 76. Grabado de Pedro de Nobilibus 1585.

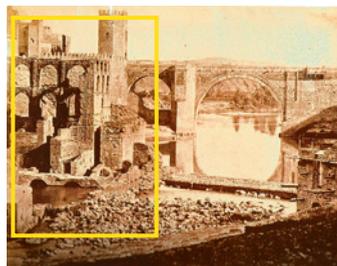


Figura 77. Resto del artificio de Juanelo Turriano en 1858. Foto Clifford.

Sin lugar a duda, los problemas de abastecimiento de agua estuvieron también entre los que decidieron a Felipe II la instalación permanente de la Corte en Madrid, donde la abundancia de aguas estaba asegurada, con numerosos manantiales y viajes que se fueron construyendo según las necesidades de aumento de la población lo exigían. No obstante, otra vez la voluntad del rey, de Felipe II, trata también de resolver este inconveniente de la ciudad y lo hizo apoyando la propuesta del ingeniero Juanelo Turriano de subir el agua del Tajo hasta el nivel del Alcázar mediante una compleja y complicada maquinaria que captaba el agua a través de un complejo artificio de madera. Mediante un sistema de ruedas con cucharones que se impulsaba por gravedad y la propia fuerza del agua, el líquido ascendía hasta el Alcázar, 100 metros por encima del cauce del río. Una gran cantidad de «cucharas» o «brazos de madera», engranados de modo ingenioso, iban pasando el agua de una a otra, en altura creciente, de tal manera que se podía elevar un gran volumen de agua, salvando los casi 100 metros de desnivel.

Demostrado el funcionamiento del sistema, Juanelo Turriano construyó dos artificios: uno entre 1565-1569 y otro entre 1575-1581 para proporcionar agua no solo al Alcázar sino a la ciudad. Sin embargo, los problemas de financiación por el Ayuntamiento y de mantenimiento de una obra de estructura muy compleja, que se averiaba con frecuencia, propiciaron su paulatino abandono hasta suspender su funcionamiento en 1617. De todos modos, la espectacularidad de la maquinaria y de la obra de ingeniería que su puesta en uso supusieron provocaron la admiración de sus contemporáneos, tanto que el propio Cervantes lo recoge en su ya citada frase del personaje Avendaño de su novela «La Ilustre fregona» acerca de las cosas que no se podían dejar de ver en Toledo: «Pienso antes que desta ciudad me parta, ver lo que dicen hay de famoso en ella, como es el Sagrario, el artificio de Juanelo, las Vistillas de San Agustín, la Huerta del Rey y la Vega».

Una vez detenido su funcionamiento, la fábrica del artificio y sus restos siguieron a atrayendo a viajeros y visitantes, así, Francisco Bertheau⁵¹, en su «Diario del Viaje a España», en 1659, dice: «*Han dejado también arruinar la más hermosa máquina del mundo, que en otro tiempo hacia llegar el agua del Tajo hasta lo alto del Alcázar. El edificio por donde el agua subía está aún completo en pie; pero por mucha diligencia que puse no logré entrar dentro*» y también dice: «*Por la figura del edificio, que es una galería que va reptando, creí que se trataba de un tornillo de Arquímedes, aparte de la bomba que hacía mover una rueda que está en el río, desde donde dicen que hay 500 esca-*

⁵¹ BERTEAU, Francisco, en su *Diario del Viaje a España*, en 1659.

lones hasta lo alto». Todavía fotografías de la ciudad, realizadas por Clifford y Jean Laurent, mostraban los restos del Artificio de Juanelo en 1858, que pocos años después, en 1868, el Ayuntamiento decidió volar para facilitar la instalación de una nueva máquina elevadora de agua que empezó a funcionar en 1870, en este caso, movida por el vapor como fuerza de energía hasta su sustitución por la electricidad en 1893.

10.6 El sueño de la navegación, ¿la última oportunidad?

De nuevo, en la década de 1580, coincidiendo con las actuaciones comentadas de mejora urbanística y la unión de Portugal con España, al hacer valer Felipe II sus derechos al trono portugués por su madre, Isabel de Portugal, tras la muerte del rey D. Sebastián en 1578 en la batalla de Alcazarquivir, el interés por facilitar la navegación del Tajo hasta Lisboa desde Toledo, e incluso desde Madrid, volvió a poner de nuevo la ciudad como foco de interés estratégico y económico. El proyecto de navegación (1581-158) de Juan Bautista Antonelli abría nuevas perspectivas de desarrollo y crecimiento económico para Toledo. El objetivo era ampliar el cauce entre Abrantes y Alcántara, y acondicionar el resto del recorrido, facilitando la navegabilidad hasta Madrid a través del Jarama desde Aranjuez y luego por el Manzanares. El proyecto contó con el apoyo de Juanelo Turriano, Juan de Herrera y Ambrosio Morales⁵² que en sus «Antigüedades de las ciudades España», dedica un capítulo al Tajo, subrayando el interés estratégico de esta vía de comunicación, pues Lisboa era «*la puerta por donde le entran a España y a toda Europa las grandes riquezas de lo más apartado del Oriente*».

El propio Juan Bautista Antonelli organizó una expedición desde Lisboa a bordo de una chalupa que llegó a Toledo el 19 de enero de 1581 y luego prosiguió hasta Madrid. Posteriormente, se realizaron obras de acondicionamiento en el cauce y riberas del río y se efectuaron algunos transportes de mercancías y soldados por el río. Esteban Garibay⁵³ reseña dos grandes expediciones de transporte desde Toledo a Lisboa, en 1588, viaje que duró 15 días; la primera, de siete barcas y 50 galeotes y algo de trigo, a las órdenes de Cristóbal de Roda, ayudante de Antonelli, y la segunda, de seis barcas, con 110 galeotes

⁵² MORALES, Ambrosio (1575): *Antigüedades de las ciudades España*, p. 95.

⁵³ Citado en p. 513 por LÓPEZ, A., ARROYO, F. y CAMARERO, C. (1988) «Felipe II y el Tajo», en *Felipe II (1527-1598): Europa y la monarquía católica* (pp. 501-526), Madrid. Universidad Autónoma de Madrid.

y 500 fanegas de trigo. Y Perafán de Rivera⁵⁴, Corregidor de Toledo, envió el 25 de abril de 1588 una carta a Felipe II informado del regreso de una de las expediciones desde esta ciudad a Lisboa: «*Esperando que llegasen los barcos que habían con los primeros forzados, no he hecho esto antes: y así lo que agora tengo que decir a V. M. es que hoy veinte y cinco del presente llegaron a esta Ciudad los seis barcos que de aquí partieron...*»

En las Cortes de Madrid de 1583-1584, se trató el proyecto de navegación, tomando el acuerdo de realizarlo y financiarlo mediante la aprobación de un repartimiento de cien mil ducados. Los representantes en Cortes de Toledo apoyaron y defendieron el proyecto, mientras que los procuradores de Sevilla se mostraron totalmente opuestos, temerosos de las pérdidas económicas que podría suponer la sustitución de Sevilla por Lisboa en el comercio de las Indias. Para dar fuerza a sus argumentos, los representantes de Sevilla señalaron expresamente las pérdidas que ocasionaría a su puerto y, en general, a todos por el aumento de precios que supondría el cese de la trajinería. También se plantearon los perjuicios que la navegación supondría para los molinos y los inconvenientes de la rapidez de la corriente del Tajo, lo que dificulta su navegabilidad, etc. (Alzóla⁵⁵, 1899: 146).

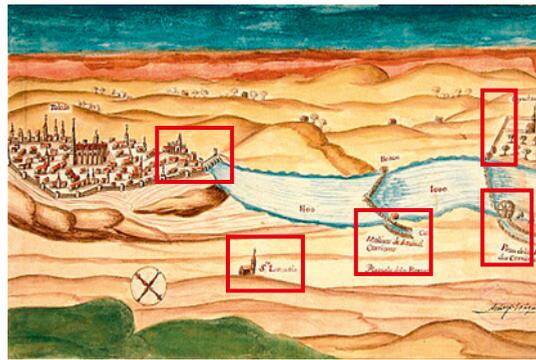


Figura 78. Chorographía Rfo Tajo. Luis Carduchi, 1641.

Sin embargo, la falta de financiación para las obras de mejora del cauce y las dificultades técnicas de la navegación por la abundancia de rápidos de bajo fondo y abundancia de presas y molinos fueron provocando el abandono del

⁵⁴ Carta de Perafán de Rivera citada en CABANES, Francisco Javier de (1829): *Memoria que tiene por objeto manifestar la posibilidad y facilidad de hacer navegable el río Tajo desde Aranjuez hasta el Atlántico*. Imprenta de D. Miguel de Burgos, Madrid.

⁵⁵ ALZOLA y MINONDO, P. (1899): *Las obras públicas en España. Estudio histórico*. Reedición de 1979 con estudio preliminar de A. BONET CORREA. Madrid. Col. Ingenieros de Caminos y Editorial Turner. 504 pp.

proyecto, en 1594, se reconocía ya que la navegación estaba suspendida incluso desde Alcántara a Lisboa. También es cierto que tampoco hubo un apoyo decidido y gran entusiasmo por el proyecto desde Toledo, puesto que muchos de los propietarios de los molinos y huertas en las riberas del río lo vieron con recelo, considerando la navegación del Tajo como una amenaza para sus bienes, así, cuando Andrés García Udías⁵⁶ en 1610, aparejador de la navegación del Tajo, recorrió el tramo entre Toledo y Alcántara para reconocer los problemas que impedían la navegación, encontró que «*muchas de las carreras de la navegación las han cerrado, sin orden alguna, los molineros de la ribera*».

Hubo que esperar a 1641 para encontrar una reactivación del proyecto a través de la Chorographia de Luis Carduchi⁵⁷, «Matemático de su Majestad», que realizó esta obra con una finalidad militar. La obra fue abordada en el contexto del interés estratégico y militar del Tajo para el traslado de tropas a Portugal con ocasión de los levantamientos e inestabilidad política que allí se produjeron contra Felipe IV. A través de diferentes de láminas con la técnica de la acuarela, se representa el curso del río Tajo desde Toledo hasta Alcántara y los obstáculos que presenta para la navegación, constituyendo una magnífica fuente de información gráfica de la época, como la que recogemos a modo de ejemplo alusivo a Toledo, en el tramo comprendido entre la ciudad y el monasterio de San Bernardo. Es una imagen que corresponde a la Vega Baja de la ciudad, donde aparecen la iglesia de Santa Leocadia, los molinos de Azumel con su presa y un batán, una gran noria para riegos de las huertas y la plazuela o espacio para las barcas del río.

Al igual que sucedió con el proyecto de Antonnelli, se repitieron ahora las razones que lo hicieron inviable. Más tarde, reapareció en diferentes momentos, aunque siempre como un sueño imposible o de muy difícil ejecución. El último proyecto fue el de Xavier Cabanes, en 1829, que llegó a crear la Real Sociedad de Navegación del río Tajo por concesión de la Corona para navegación por el Tajo mediante embarcaciones de vapor (Cabanes, F. J., 1829⁵⁸). La Memoria redactada entonces tenía de nuevo por objetivo mostrar la posibilidad y la facilidad de hacer navegable el río Tajo desde Aranjuez hasta el Atlántico.

⁵⁶ Citado en p. 521 por LÓPEZ, A. ARROYO, F. y CAMARERO, C. (1988) «Felipe II y el Tajo», en *Felipe II (1527-1598): Europa y la monarquía católica* (pp. 501-526), Madrid. Universidad Autónoma de Madrid.

⁵⁷ El Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, la Sociedad Acuatajo y el Ayuntamiento de Toledo reprodujeron en 2008 en edición facsímil el libro *Chorographia del Río Tajo*, realizado en 1641 por el ingeniero Luis Carduchi, tras su restauración en el Instituto del Patrimonio Cultural de España. El original manuscrito se conserva en el Archivo Municipal de Toledo.

⁵⁸ CABANES, Francisco Javier de (1829): *Memoria que tiene por objeto manifestar la posibilidad y facilidad de hacer navegable el río Tajo desde Aranjuez hasta el Atlántico*. Imprenta de D. Miguel de Burgos, Madrid.

11. UN MODELO URBANO QUE SE AGOTA: DE «CIUDAD IMPERIAL» A SOLO «PRIMADA Y CONVENTUAL»

A pesar de todos los esfuerzos por modernizar la ciudad y resolver un problema tan fundamental como era el del agua, la definitiva instalación de la Corte en Madrid y la cada vez menor presencia de los reyes en Toledo acabaron por provocar un cambio de ciclo que llevó al declive de la ciudad a medida que avanzaba el siglo XVII, con una progresiva pérdida de población. En 1631 se estima que vivían en ella 20.515 personas y en 1646, 22.500, cuando Madrid ya había alcanzado casi 130.000 habitantes y una extensión de 400 hectáreas, muy por encima de las 100 hectáreas de Toledo.

Evidentemente, las razones del declive no solo son políticas, de pérdida de protagonismo, sino también económicas y más en una ciudad en la que la dependencia y vinculación a la Corona ha sido una constante a través de los tiempos, expresada incluso, como vimos, en el escudo de la ciudad, relacionado con el del Rey desde el Privilegio de Pedro I, en las Cortes de Valladolid en 1351, estableciendo que «*las armas de Toledo son las del Rey*»⁵⁹ (Ruz J. L. y Leblic V., 1983). La ausencia de la Corte de Toledo y de todo lo que su funcionamiento comportaba, redujo la demanda de los productos sobre los que se basaba su industria: paños de lana, bonetes, sedas, brocados, pasamanería, espadas..., y a eso se añade la pérdida de competitividad por la constante subida de precios vinculado a la llegada de los metales americanos y la entrada de productos manufacturados de Europa, sobre todo de Flandes. La política de la Corona, estableciendo repetidamente tasas no solo sobre el trigo y productos básicos sino también sobre otros bienes, redujo las expectativas de ganancias de los fabricantes toledanos, y por si fuera poco, el régimen político y la estructura social hacían recaer el grueso de las cargas económicas sobre el estado llano a través de los impuestos, sobre los no pertenecientes a la nobleza, incluidos sus escalones más bajos, el de caballeros e hidalgos. Todo, pues, favorecía la pérdida de interés por las actividades productivas, de manera que el acceso al título de hidalguía se convirtió en la aspiración del estado llano, especialmente de la frágil y escasa burguesía relacionada con la industria y el comercio.

El propio desarrollo de la burocracia para el funcionamiento del Estado, cada vez más compleja, con ampliación de los Consejos, como el de Indias, de organizaciones como la casa de Contratación en Sevilla y de funcionarios para atender las necesidades crecientes de la administración, hicieron de la carrera

⁵⁹ RUZ MÁRQUEZ, J. L. y LEBLIC GARCÍA, Ventura (1983), *Heráldica municipal de la provincia de Toledo*. Temas Toledanos. Madrid. Ed. Diputación de Toledo.

administrativa una salida profesional para los mejore formados. La proliferación de universidades en el siglo XVI, de las que la de Toledo es un ejemplo, responde a esas exigencias; funcionarios de todo tipo y nivel, licenciados en letras, teología y derecho salen de esas universidades para formar parte de los equipos de administración del estado, muchos procedentes de la propia nobleza, pero otros salen del estado llano, a menudo son hijos de padres que se habían dedicado durante generaciones al comercio y la industria. La España del XVI, y Toledo es un buen ejemplo de ello, conoce un proceso de polarización social que se retroalimenta de imágenes colectivas que no valoran las actividades productivas y las consideran un demerito.

La contrapartida del ascenso social que facilitaban las carrera administrativa y eclesiástica, y la emigración a ultramar, controlada por la Casa de Contratación de Sevilla, fue el aumento de ociosos y desocupados que no encontraban más salida que la mendicidad, la prestación de servicios de escasa remuneración a personas de mejor situación económica, o enrolarse en las filas de un ejercito necesitado de frecuentes levadas para las constantes guerras en el Continente y el mantenimiento de la política activa de primera potencia de la Monarquía Hispánica. A su vez, las sucesivas bancarrotas, desde la primera, la de 1557, 1575, 1596. 1607, 1627 y 1647 acentuaron las dificultades económicas. El resultado para la hacienda del Estado era siempre el mismo: la conversión de la deuda en títulos de crédito, la cesión de regalías por un tiempo a prestamistas de la Corona, como los Fugger y los Welser, la venta de cargos o servicios a particulares y el aumento de las alcabalas, entre ellas, la de 1574, que tuvo efectos devastadores en Toledo.

Aquella situación económica de finales del XVI beneficiaba más al sector financiero que al comercio y la industria. Por eso, se multiplicaron desde 1581 las protestas en el Ayuntamiento por los excesivos impuestos y, en 1583, se repiten las solicitudes de rebaja de las alcabalas para frenar la fuga de personas a Madrid en busca de medios de vida, si bien la población no descendió hasta después de 1610 (Montemayor, 1980). La peste de 1599 y sus consecuencias económicas contribuyeron también al declive de la ciudad en el tránsito de siglo, y así se entiende la queja del corregidor de Cádiz por la prohibición de exportar bonetes que se fabricaban en Toledo a Berbería: «*los dichos bonetes (...) dentro de un año como se hacen si no se usan se pierden y apolillan con los calores del verano, y con la humedad del invierno se manchan...*». En el mismo sentido, a principios del XVII empezaron a ser frecuentes las peticiones al rey, ahora Felipe III, de «que se viniese con su corte para algunos años a la dicha ciudad para que pudiese volver a lo que solía y recuperar sus daños», a diferencia de medidas del XVI, cuando las quejas se diri-

gían a las servidumbres impuestas por la celebración de Cortes, entre ellas la obligación de acoger a las gentes de otras ciudades que acudían en esos momentos a Toledo. Y por si fuera poco, la crisis internacional del mercado lanero hacia 1610 puso de nuevo en evidencia las crecientes dificultades económicas de Toledo⁶⁰. A partir de entonces, el discurso oficial optimista se hizo catastrofista, multiplicándose las denuncias sobre la situación económica desde ámbitos económicos, municipales y eclesiásticos. Cada vez más vecinos abandonaban la ciudad en detrimento de su actividad y se repetían las peticiones de vuelta de la Corte a Toledo.



Figura 79. Convento de monjas Clarisas Franciscanas de Santa Clara. Claustro de los Laureles fundado a mediados del siglo XIV sobre casas de dama de la nobleza toledana: María Meléndez. Foto: ©A. Zárate.



Figura 80. Convento de Sta. Isabel fundado en 1467 por Doña María Suárez de Toledo, «Sor María la Pobre». Diversas construcciones en torno a dos palacios del siglo XIV y a la iglesia de San Antolín. Foto: ©A. Zárate.

En medio de aquel declive solo la Iglesia fue capaz de mantener su posición, incluso el número de conventos aumentó, así, entre 1557 y 1632, se instalaron 13 nuevos, a menudo, aprovechando casas que habían quedado vacías y donaciones de nobles, como ya se venía haciendo anteriormente, que protegían las fundaciones religiosas para enterrarse en ellas y asegurase la vida eterna en el clima de religiosidad extrema de la época, como el Convento de las Agustinas Gaitanas en la plaza de San Vicente, a modo de ejemplo. Simultáneamente, muchas casas se convirtieron en solares con el consiguiente esponjamiento de la población con relación al pasado. El resultado, en cualquier caso, es el de una ciudad que pierde el carácter anterior industrial y comercial, y por supuesto, fundamentalmente político, de manera que ahora su personalidad es más bien la de «ciudad conventual y primada de las Españas». Esa será su función dominante, hasta que retome actividad como capi-

⁶⁰ NOMBELA, J. M.^a (2003): *Auge y decadencia en la España de los Austrias. La manufactura textil de Toledo en el siglo XVI*. Ayuntamiento, Toledo.

tal provincial en el modelo político-administrativo diseñado por Javier de Burgos en 1833 y como capital de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en 1982.

De todos modos, desde el punto de vista de la forma urbana, Toledo, a finales del siglo XVI, es una ciudad bien diferente a como era al principio, incluso en los años 1520, cuando tuvo lugar la primera vuelta al mundo y el movimiento de la Comunidades. Toledo contaba entonces con escenarios acordes a las necesidades de la época: la plaza nueva de Zocodover, de carácter plurifuncional; la plaza Mayor, del mercado y el teatro, la plaza del Ayuntamiento y nuevas pequeñas plazas ante los conventos. También se habían realizado ampliaciones y rectificaciones de calles: Santo Tomé, la calle Ancha y del Barco entre ellas; se habían construido miradores y paseos para recreo de la población: el Miradero y las Visitillas de San Agustín; y se había ejecutado la principal reforma urbana, la entrada desde Madrid. La Vega Baja también había recibido nuevas construcciones con el monasterio de San Bartolomé, el Brasero de la Ciudad y la capilla de Montero, y continuaba como zona de usos múltiples y recreo, con una vida activa en las inmediaciones del río (Zárate, 2020).

La estética renacentista había sido utilizada como manifestación de modernidad por los poderes facticos, sobre todo la Corona y la Iglesia, para una relectura de la ciudad acorde con los nuevos tiempos, que pretendía olvidar el pasado islámico y representar a través de sus arquitecturas y paisaje urbano la fuerza de la Monarquía Hispánica, convertida en primera potencia de la época y pieza fundamental desde todos los puntos de vista del entramado de estados y territorios regidos por Felipe II. Y lo mismo sucede respecto al papel de representación de una iglesia que, a través de la reinterpretación de las formas y de la estética renacentista, representaba los valores y principios religiosos ortodoxos que Trento reafirmó frente al protestantismo. No obstante, la huella islámica y oriental, aún cristianizada, permanecía en los gustos por los espacios cerrados, en un sentido estético que prioriza la compartimentación de los espacios, como se hace en la misma Catedral con el Coro en el Centro y en los patios de las casas toledanas. Las formas moriscas y sus típicas yeserías de decoración geométrica y vegetal, con la típica «sebka» e incluso mocárabes, así como alfarjes moriscos de madera, conviven con las modas italianizantes en iglesias y palacios, como el palacio de Fuensalida, la casa de Mesa o el Taller del Moro, y lo mismo en el interior de los conventos, como los de Santa Clara y Santa Isabel a modo de ilustración.

De Ciudad Medieval a Ciudad Renacentista



Figura 81. Portada del Colegio de Nuestra Señora de los Infantes. Foto: ©A. Zárate.



Figura 82. Patio del Hospital de Tavera. Alonso de Covarrubias. ©A. Zárate.



Figura 83. Sepulcro del Cardenal Tavera. Alonso de Berruguete. Foto: ©A. Zárate.



Figura 84. Alcázar. Alonso de Covarrubias, Francisco Villalpando y Juan de Herrera. Foto: ©A. Zárate.

El Alcázar en su conjunto, la fachada y patio principal del convento de Santa Cruz, el Hospital de Tavera, también denominado de San Juan Bautista, la fachada del Colegio de Infantes, la Alhóndiga, las puertas de Bisagra y del Cambrón y tantos otros edificios desaparecidos, como el palacio de Diego de Vargas, Secretario de Felipe II, o el Convento de San Bartolomé son algunas de las expresiones de un Toledo que se hace moderno y que quiere expresar a través de sus edificios, plazas, calles, paseos y miradores la fuerza de una ciudad que paulatinamente se ha ido identificando, al menos de manera oficial y a través de sus élites de poder, con los valores políticos y religiosos que la Monarquía Hispánica y Católica defiende en el mundo. Toledo simboliza así en el imaginario colectivo la capital de un «Imperio en el que no se ponía el Sol» y la capital religiosa de una Monarquía que a través de la defensa de los valores cristianos pretendió ser capital del mundo, incluso aún cuando la capital ya se había instalado de manera estable y permanente en Madrid.

12. CONCLUSIÓN: LA CIUDAD QUE TRASCIENDE LO LOCAL Y EL ÁMBITO DE LA MONARQUÍA HISPANA PARA HACERSE UNIVERSAL

Por eso no puede sorprender que Toledo se convirtiera en el siglo XVI en símbolo de España y soporte de valores culturales que, a través de sus imágenes, de sus hombres y mujeres, se difundieron por el mundo, facilitando la unión de pueblos y de culturas que se expresan en una misma lengua y comparten sentimientos, emociones, sensibilidades estéticas y modos de vida. Naturalmente, en esas influencias, donde lo universal se retroalimenta con lo local de cada ámbito territorial, jugaron un papel determinante las órdenes religiosas, no solo evangelizando sino exportando valores culturales y formas arquitectónicas que habían triunfado en España, en Toledo y en Andalucía.

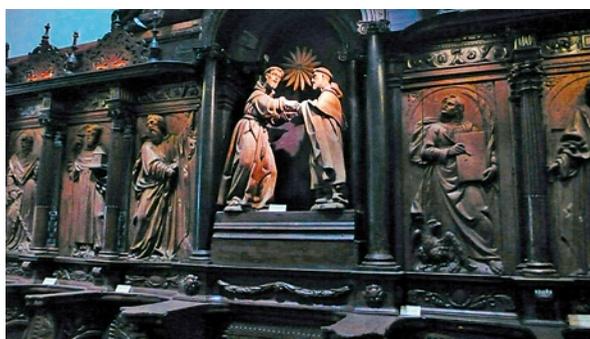


Figura 85. Abrazo de San Francisco y Santo Domingo en la sillería del coro de Santo Domingo en Lima, en prueba de colaboración en la tarea evangelizadora. Foto: ©A. Zárate.

La proyección de la Catedral metropolitana fue determinante como modelo de manera de concebir los espacios interiores, de acuerdo con el concepto de estética compartimentada heredada del mundo musulmán que hemos comentado, así veremos como muchas catedrales americanas de los siglos XVI y XVII sitúan sus coros en la nave central, delante del crucero: Ciudad de México, Puebla o Cusco son algunos ejemplos. Por otra parte, las cubiertas de madera de numerosas iglesias americanas no son sino una trasposición de los alfarjes moriscos tan característicos de las iglesias toledanas, las primeras cubiertas de la catedral de ciudad de México se hicieron de esa manera, luego sustituidas por las actuales bóvedas vaídas, y en el caso de la catedral de Tlaxcala, fundada en 1525 por concesión de Clemente VII, la cubierta es prácticamente idéntica a la de la Sinagoga del Tránsito de Toledo, como mos-

tramos en ilustraciones adjuntas, lo que nos habla de la influencia mudéjar al otro lado del Atlántico⁶¹.



Figura 86.

Cubierta de Madera de la Sinagoga del Tránsito de Toledo. Foto: © A. Zárate.



Figura 87.

Cubierta de madera de la Catedral de Tlaxcala, México.

Las celosías de madera de los conventos toledanos que avanzan ligeramente sobre el vuelo de la calle, permitiendo ver y no ser visto, y los posteriores en el tiempo miradores son influencias que se hacen presente en las calles de las ciudades fundadas por los españoles. Todas la América hispana, como antes la Laguna en Tenerife y la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, reciben esas aportaciones constructivas toledanas hasta hacerse propias y representativas del mundo iberoamericano, y soporte de elementos identitarios colectivos. Así, los miradores y celosías de palacios y casas de la nobleza y alta burguesía se convierten en muchas ciudades en elementos característicos y representativo del paisaje urbano, como apreciamos, a modo de ejemplo, en los balcones de la calle Jirón Conde de Superunda de Lima, ya con formas mucho más movidas, variadas y atrevidas como corresponde a unos siglos XVII y XVIII, en los que el balcón exterioriza el poder económico de la burguesía limeña, en gran medida basada en el comercio, en las importaciones y exportaciones de mercancías. Precisamente, la abundancia y calidad de esos balcones y del conjunto de esas fachadas, en palacios y casas, son parte fundamental de las razones por las que la UNESCO incluyó el Centro Histórico de Lima en 1991 en la lista de bienes Patrimonio de la Humanidad, con un censo de 608 monumentos históricos construidos en la época de la presencia hispánica, cuando era la capital del Virreinato del Perú⁶².

⁶¹ FONTANA CALVO, M.ª Celia (2015): «El mudéjar novohispano, un patrimonio que resguardar», *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*, núm. 17, pp. 179-195, 2015.

⁶² <https://es.unesco.org/news/vision-unesco-centro-historico-lima>



Figura 88. Celosías del convento de las Gaitanas de Toledo.

Foto: ©A. Zárate.



Figura 89. Lima, Balcones Calle Jirón Conde de Superunda. Foto: ©A. Zárate.

¿Y qué decir de algo tan genuino y propio del ámbito cultural toledano como es la cerámica? En este caso vinculada a los talleres de Talavera de la Reina y Puente del Arzobispo⁶³, ya famosos y de prestigio en el siglo XVI, dentro del arzobispado de Toledo, y que desde los primeros tiempos de la colonización se exportaron al nuevo mundo y que pronto practicaron *in situ* artesanos allí trasladados. En corto plazo de tiempo, estos artesanos crearon allí talleres de cerámica que imitan los modelos y las formas toledanas, entre ellos los pertenecientes a la familia de los Gaitán, que procedentes de Talavera de la Reina, se instalaron en Puebla. Hoy la denominada «cerámica de Talavera», de Puebla, es uno de los principales elementos identitarios de esta ciudad mexicana, pronto extendida también por lo que hoy es el estado de Tlaxcala.



Figura 90. Monjes dominicos. Cerámica en la escalera del convento de Sto. Domingo de Lima. Foto: ©A. Zárate.



Figura 91. Cristo triunfante de la muerte en cerámica Iglesia de la Virgen del Prado de Talavera de la Reina. Foto: ©A. Zárate.

⁶³ Las cerámicas de Talavera de la Reina, Puente del Arzobispo, Puebla y Tlaxcala han sido declaradas en 2019 Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, como parte de una misma técnica tradicional.

Por otra parte, la presencia de la cerámica toledana está presente en la mayoría de las antiguas iglesias y conventos de la América Hispánica, a la que se suma la influencia andaluza. La ilustración adjunta de la escalera principal del convento de Santo Domingo de Lima, es otro ejemplo significativo, como también lo es la decoración de sus claustros, o del convento de San Francisco, en la misma ciudad, y en tantos otros lugares de la geografía americana. En definitiva, hoy son elementos comunes del patrimonio colectivo e identitario de los lugares de ambas orillas del Atlántico. Y eso mismo sucede con fiestas religiosas y paganas, resultado de acontecimientos del pasado, en este caso del siglo XVI, y que se siguen celebrando con el mismo entusiasmo que entonces tras el paso de los siglos, a veces convertidas en elemento identitario, como la fiesta de Brachos de Zacatecas el último fin de semana del mes de agosto. Se trata de un simulacro de combate entre tropas cristianas y moriscos que moviliza a toda la población del lugar y atrae a miles de personas de fuera para verla o participar en ella, como si se tratara de las populares fiestas de moros y cristianos de todo el levante español⁶⁴, con desfile previo incluido por las calles de la ciudad, pero en este caso homenajean-do a San Juan Bautista y conmemorando el triunfo de Lepanto al mando de Don Juan de Austria contra los turcos en 1571. No hay que ignorar que este triunfo de la Cristiandad frente al Imperio turco fue también conmemorado de manera muy especial en la catedral y en la ciudad y las celebraciones se hicieron extensivas por toda América, en la Ciudad de México, dos años después, cuando llegó la noticia, lo mismo que en otros lugares. De nuevo, el pasado común permanece vivo y en ese legado Toledo desempeñó un papel fundamental.



Figura 92. Virgen Blanca de la Catedral de Toledo. De la segunda mitad del siglo XIV. Foto: ©A. Zárate.

⁶⁴ Las Fiestas de Moros y Cristianos de Orihuela y de Brachos de Zacatecas han culminado su hermanamiento en 2021, y el de las dos ciudades entre sí, con acuerdo suscrito por sus alcaldes que ponen fin a un proceso iniciado en 2019.

Por todo lo dicho, por ser «Ciudad Imperial» y «Primada de las Españas», por sus valores simbólicos y su proyección universal, de carácter político, religioso, cultural y artística, sin olvidar sus estrechos vínculos con la cultura europea a través de todos los tiempos, Toledo mereció reiteradas alabanzas y panegíricos de los escritores de los siglos XVI y XVII, entre ellos el calificativo de «*Emperatriz de Europa, Roma segunda y corazón de España*», de Tirso de Molina en su obra «Los Cigarrales de Toledo». Por eso, Toledo, con sus escenarios urbanos y sus aportaciones materiales e inmateriales a la cultura universal, es soporte de identidades colectivas necesarias de preservar y es Ciudad Patrimonio de la Humanidad y de Valor Universal Excepcional según la UNESCO, en definitiva, ciudad de todos, que alcanzó su mayor esplendor en el siglo XVI y que a través de la aportación a este ciclo de conferencias y a esta obra colectiva: «Las ciudades ibéricas en tiempos de la primera vuelta al mundo a través de casos» recordamos y tratamos de difundir su conocimiento.



Figura 93. Vista de Toledo de Anton van den Wyngaerde, 1653.

También queremos insistir en que esta prodigiosa expansión de la cultura ibérica, a través de España y Portugal, no habría sido posible sin la labor de los grandes navegantes, sin el arrojo y capacidades técnicas de los descubridores de nuevos mares y tierras, de los que abrieron rutas y caminos por el mar y por tierra, y de los que hicieron posible una de las grandes gestas del siglo: completar la primera vuelta al mundo, personificada en Magallanes y Juan Sebastián Elcano. Y aquella tarea fue igualmente posible por la acción de las Coronas de los dos países ibéricos en primer lugar, que la acogieron e impulsaron, por los hombres de la Iglesia, algunos de los cuales, como el Obispo Fonseca

de Burgos, contribuyeron a la financiación de la empresa de manera decisiva, y por el pueblo en su conjunto. Estamos ante una sociedad dinámica y expansiva, que participó y contribuyó de manera conjunta a una obra que es colectiva y que ha generado una cultura común de las que participamos con orgullo más de 750 millones de personas que nos expresamos en dos lenguas hermanas, 580 en español, según datos recientes del Instituto Cervantes, y 200 millones en portugués, que facilitan el entendimiento y la comprensión mutua, y compartiendo sensibilidades e infinidad de tradiciones, ahora dentro de la UE, en un espacio de integración política con otros pueblos de Europa, y a cuya construcción Toledo ha colaborado activamente con su historia, su pasado, que sigue vivo en sus plazas, calles y monumentos, y que por ellos habla y se hace presente a quienes deseen acercarse a visitarlo en vivo y en directo, y esperamos que, también, a través de la lectura de estas páginas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCOCER, Pedro de (1554): *Hystoria (sic), o descripción de la Imperial cibdad (sic) de Toledo. Con todas las cosas acontecidas en ella... Agora nuevamente impresa*. En Toledo, Juan Ferrer, imp., 124 h., 25 cm.
- CHAMOCHO CANTUDO, M. A. (2017): *Los Fueros del Reino de Toledo y Castilla La Nueva*. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
- DIEZ DEL CORRAL GARNICA, M.^a R. (1987): *Arquitectura y mecenazgo: la imagen de Toledo en el Renacimiento*. Madrid, Alianza.
- CASADO POYALES, Antonio (2020): *Toledo y sus gentes en el siglo del Greco*. Toledo, Ed. Ledoria.
- HOROZCO, Sebastián de (ca 1510-1580): *Libro de muchas cosas notables escritas y recopiladas por el licenciado Sebastián de Horozco vezino de Toledo*. Manuscrito (156?) Toledo (signatura II/1846, de la Real Biblioteca).
- (1981): *Relaciones históricas toledanas*. Toledo, IPIET.
- HURTADO DE ALCOCER, Pedro (s.d.): «A la Sacra católica Real Magestad del Rey nuestro señor don Phelipe III», *Pedro Hurtado de Alcozer, vecino de Toledo, sobre las causas y remedios de la despoblación de España*, s.l., s.n., s.a.
- (1963), «Memorial de algunas cosas notables que tiene la Imperial Ciudad de Toledo», 1576, en Carnelo Viñas y Ramón Paz (eds.), *Relaciones histórico-geográfica-estadísticas de los pueblos de España... Reino de Toledo*, vol. nr, Madrid, CSIC, pp. 481- 576.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1998): *La navegación por el Tajo: el reconocimiento de Carduchi de 1641 y otros proyectos*. Madrid, Real Academia de la Historia.

- LÓPEZ, A, ARROYO, F. y CAMARERO, C. (1988): «Felipe II y el Tajo». En *Felipe II (1527-1598): Europa y la Monarquía Católica* (pp. 501-526), Madrid. Universidad Autónoma de Madrid.
- LORENTE TOLEDO, E.: «Carlos I y su relación con Toledo: de la Rebelión a la Corte», *Archivo Secreto. Revista cultural de Toledo*, núm. 1, pp. 210 a 227.
- MALAGÓN BARCELÓ, J. (1968): «Toledo y el Nuevo Mundo en el siglo XVI», *Anales Toledanos*, núm. 2, pp. 89-128.
- MARÍAS, F. (1977): «Juan de Herrera y la obra urbana de Zocodover en Toledo», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, tomo 43, 1977, pp. 173-188.
- (1988): «Reforma urbana y arquitectura municipal en el Toledo del siglo XVI», *Toledo ¿ciudad viva? ¿ciudad muerta?* Toledo, Colegio Universitario de Toledo, pp. 285 a 310.
- MARTÍNEZ GIL, F. (1981): «Toledo en las Comunidades de Castilla», *Temas Toledanos*, Toledo, IPIET. Diputación Provincial.
- MARTÍN GAMERO, Antonio (ed.) (1858): *Ordenanzas para el buen régimen y gobierno de la muy noble. muy leal e imperial ciudad de Toledo*. Toledo, Imprenta Severiano López Fando.
- MARTZ, Linda y PORRES MARTÍN-CLETO, Julio (1974): *Toledo y los toledanos en 1561*, Toledo, IPIET.
- MASACHS ALAVEDRA, V. (1954): «El clima y las aguas», en TERÁN, M. y otros: *Geografía de España y Portugal*. Barcelona. Montaner y Simón. Tomo. 2. pp. 1-14.
- MEDINA, Pedro de (1548: edición facsímil): *Libro de las grandezas y cosas memorables de España*, Sevilla, Domingo Robertis.
- (1549): *Libro de Grandezas y cosas memorables de España*, Sevilla.
- MITRE FERNÁNDEZ, E. (1994): *Los judíos de Castilla en tiempos de Enrique III: el programa de 1391*, Valladolid, Ámbito.
- MONTEMAYOR, J. (1980): «Crise rurale en Nouvelle Castille à la fin du XVI siècle: le cas de Bargas, Cobisa, Orgaz el los Yébenes», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, t. XVI. p. 169.
- (1987): «La red urbana en Castilla La Nueva en los siglos XVI y XVII», en *Brocar; Cuadernos de Investigación Histórica*. Universidad de la Rioja, núm. 13, pp. 141 a 153.
- MORALES, Ambrosio de (1575): *Antigüedades de las ciudades de España*. Alcalá de Henares. 134 fols. Ed. facsimil, librería París-Valencia. Valencia, 1996.
- MOROLLÓN HERNÁNDEZ, P. (2005): «Las ordenanzas municipales antiguas de 1400 de la ciudad de Toledo», en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie 111, H.^a Medieval, t. 18, pp. 265-439.
- MÜNZER, Jerónimo (1991): *Viaje por España y Portugal, 1494-1495*. Ramón Alba (ed.), Madrid, Polifemo.
- NAVAGERO, Andrea (1983): *Il viaggio fatto in Spagna, 1524-1526*, Venecia, 1563; Antonio María Fabie (trad.), Madrid, Turner.

- PASSINI, J. (2004): «El urbanismo de Toledo entre 1478 y 1504: El convento de San Juan de los Reyes y la Judería». *Toletum. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo* núm. 50, 2004, pp. 11-24.
- PASSINI, J., e IZQUIERDO BENITO, R. (2013): *La Judería de Toledo, un tiempo y un espacio por rehabilitar*. Actas del XXI Congreso de Cultura Hispanojudia y Sefaradí, Toledo 2011, Ed. Universidad de Castilla-La Mancha, 2013.
- PISA, Francisco de (1605): *Descripción de la imperial ciudad de Toledo*, Toledo.
- (1974): *Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo, y Historia de sus antigüedades... y cosas memorables... Reyes... y arzobispos de Toledo*, Toledo, Pedro Rodríguez, 1605; ed. facs., Madrid.
- PORRES MARTÍN-CLETO, J. (1962): «Pequeña historia de Zocodover». *Provincia*, 55. También en *Historia de las calles de Toledo*, II, Toledo, 1971, pp. 433-463.
- (1988): Evolución histórica del plano de Toledo. *Toledo ¿ciudad viva? ¿ciudad muerta?* Toledo, Colegio Universitario de Toledo, pp. 241 a 283.
- PORRES MARTÍN-CLETO, J. y Martz, L (1980): «La población de Toledo en el siglo XVI», en *V Simposio Toledo Renacentista*. Toledo, 24-26 de abril de 1975, vol III Toledo. Centro Universitario de Toledo, pp. 25-53.
- KAGAN, R. L. (1994): «Contando vecinos. El censo toledano de 1569», en *Studia Histórica: Historia Modena*, Universidad de Salamanca, vol. 12, pp. 115-135.
- (2008): *Ciudades del siglo de oro español. Las vistas españolas de Anton van den Wyngaerde*, Madrid, Ed. El Viso.
- REMOLINA, J. M. (2010): «Las vistas de tres ciudades castellanas de Hoefnagel y van den Wyngaerde: La importancia del punto de vista en las representaciones de las ciudades del siglo XVI», en *Storia dell'Urbanistica 2. I/2010. I punti di vista e le vedute di città. secoli XIII-XVI. A cura di Ugo Soragni, Teresa Colletta*, Roma, Edizioni Kappa, pp. 196-206.
- SANZ SERRANO, A. (1949): «Los gancheros conquenses y su organización laboral», en *Estudios Geográficos*. núm. 37. X. Págs. 707-71.
- TORRES BALBÁS, L. (1985 2.ª ed.): *Ciudades Hispano-Musulmanas*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores.
- TORROJA MENÉNDEZ, C. (1975): «La plaza del Ayuntamiento de Toledo», *Provincia*, núm. 91.
- ULLOA, Modesto (1986): *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*, 2.ª ed. Madrid, Fundación Universitaria Española.
- VIÑAS Y MEY, C. y PAZ, R. (1963): *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hecha por iniciativa de Felipe II* (Reino de Toledo), Madrid, Vol. III.
- WOLFF, Ph. (1971): «The 1391 program in Spain: social crisis or not?», *Past and Present*, 50, pp. 4-18.
- ZABALA AGUIRRE, Pilar (2000): *Las alcabalas y la Hacienda Real en Castilla*. Santander, Universidad de Cantabria.
- ZÁRATE MARTÍN, M. A. (2020): «Tres miradas a la Vega Baja de Toledo como paisaje identitario desde la pintura y la geografía». En *Urbs Regia. Orígenes de Europa*, n.º 5, págs. 8 a 33.

RESUMEN

TOLEDO, CIUDAD IMPERIAL Y PRIMADA DE LAS ESPAÑAS

En el siglo XVI, Toledo es la segunda ciudad más populosa de las Españas y una de las más activas económicamente una vez superada la crisis política del levantamiento de las Comunidades de Castilla en la que tuvo un protagonismo principal. Los valores simbólicos y religiosos de la ciudad, heredados a lo largo de la Edad Media desde la España visigoda, explican el interés de la Monarquía hispánica por Toledo, con presencia frecuente de los reyes en la ciudad y de celebración de Cortes, aparte de la importancia que le proporcionaba el hecho de ser sede metropolitana de la iglesia. Esas circunstancias favorecieron un amplio programa de reformas arquitectónicas y urbanísticas promovidas por la Iglesia y la Corona, orientadas a transformar la morfología de una ciudad de fuerte influencia islámica en una ciudad moderna. Aquellas actuaciones, de enorme valor artístico y monumental, constituyen referencias simbólicas del Estado y de la Iglesia, influyen en la cultura de ultramar y perduran en la actualidad.

Palabras clave: Toledo, Ciudad imperial, Ciudad primada, Emperador, Iglesia, Estado, Valores simbólicos, Industria, Comercio, Movimiento comunero, Reformas urbanas, Arte y Cultura, Río Tajo.

ABSTRACT

TOLEDO, IMPERIAL CITY AND PRIMATE OF SPAIN

In the sixteenth century, Toledo is the second most populous city in Spain and one of the most economically active once the political crisis of the uprising of the Communities of Castile in which it had a main role was overcome. The symbolic and religious values of the city, inherited throughout the Middle Ages from Visigothic Spain, explain the interest of the Hispanic Monarchy in Toledo, with frequent presence of kings in the city and celebration of Cortes, apart from the importance provided by the fact of being the metropolitan seat of the church. These circumstances favored an extensive program of architectural and urban reforms promoted by the Church and the Crown, aimed at transforming the morphology of a city of strong Islamic influence into a modern city. These performances, of enormous artistic and monumental value, constitute symbolic references of enormous artistic and monumental value, constitute symbolic references of the State and the Church, influence the culture of overseas and endure today.

Key words: Toledo, Imperial city, Primate city, Emperor, Church, State, Symbolic values, Industry, Commerce, Community movement, Urban reforms, Art and Culture, Tagus River.



Vista de Madrid. Wyngaerde, 1562.

EL MADRID PRECORTESANO: LA GESTACIÓN DE UNA CAPITAL (SIGLOS XIV-XVI)

THE PROCESS OF MADRID TO BECOME THE CAPITAL CITY OF SPAIN IN XIVth-XVIth CENTURIES

*Manuel Valenzuela Rubio**

1. INTRODUCCIÓN

Dado que este texto se incardina en un número monográfico dedicado a «Las ciudades ibéricas en tiempos de la primera vuelta al mundo a través de estudios de caso», es pertinente invocar aquí la escasa entidad política y urbana que Madrid tenía en la década de los años 20 del siglo XVI. De hecho, cuando en 1518 se firmaban en Valladolid entre Carlos I y Magallanes las capitulaciones, que harían posible la salida de la expedición capitaneada por el marino portugués hacia las Islas Molucas navegando hacia el oeste, la relevancia de Madrid era tan reducida que el futuro emperador tardaría aún seis años en pisar suelo madrileño (1524) y no precisamente para conocerla sino atraído por la caza del Monte de El Pardo. Mientras tanto, había muchas ciudades tanto en la Corona de Castilla (Burgos, Valladolid, Segovia o Toledo) como en la de Aragón (Barcelona y Valencia) dotadas de unas condiciones tanto físicas como funcionales mucho más idóneas que Madrid para alojar la capital de una monarquía con aspiraciones universales. Madrid carecía de todas aquellas

* Catedrático emérito de Geografía Humana, Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Madrid. manuel.valenzuela@uam.es. ORCID: <http://orcid.org/000-0002-2835-2505>.

funciones urbanas que traducen liderazgo y dinamismo y que les aportan imagen a aquellas que las contienen. Así, carecía de las actividades económicas (industria o comercio) que sí poseían Toledo o Segovia (industria textil) y Burgos, Sevilla o Valencia (actividad comercial); tampoco podía alardear de aquellas funciones terciarias que mejor reflejan el rango de una ciudad dentro de la jerarquía urbana como una sede episcopal o una universidad, lo que habitualmente implicaba la creación de edificaciones con rasgos monumentales (catedral, centros universitarios). Todo lo cual suele repercutir también en ciertos espacios vinculados la vida corporativa o ciudadana de las ciudades como ayuntamientos o plazas mayores¹. Si por algún parámetro podía Madrid no desmerecer tanto de otras ciudades castellanas de la época fue por su población, estimada en torno a los 10.000 habitantes en 1530, no tan lejana de los 15.000 de Medina del Campo (entonces la capital económica de Castilla) o Segovia, pero a larga distancia de Valladolid y Toledo, ambas en torno a los 40.000 (López García, 1998: 19); claro está, este solo criterio no le aporta a un asentamiento la condición de ciudad si no va acompañado de una composición laboral mayoritariamente ligada a un mercado de empleo no agrícola, cosa que no ocurría en Madrid, cuya población aún dependía mayoritariamente de las actividades rurales; por el contrario, el sector terciario, además de pequeño, estaba aún poco diversificado pues se componía de comerciantes y artesanos, un puñado de escritores, algunos funcionarios reales (tesoreros y contadores), aparte de la pequeña nobleza local, propietaria del suelo y detentadora del poder concejil. En definitiva, al Madrid de 1561, siguiendo los criterios actuales, habría que englobarla en el grupo de núcleos de población clasificados bajo el epígrafe de semiurbanos². Aún así, en el verano de 1561 por voluntad de Felipe II se trasladaría a aquel Madrid todo el aparato cortesano y burocrática de la que ya era la monarquía más poderosa del mundo (Fernández Álvarez, 1987: 26-27). En este artículo aspiramos a poner luz sobre esta aparentemente arbitraria decisión haciendo hincapié en las numerosas interpretaciones de tal decisión realizadas por los historiadores, pero también en aquellas decisiones de los reyes castellanos de la Casa de Trastámara y de los primeros Austrias que afectaron tanto a la villa de Madrid como a su alcázar y al territorio circundante. Justamente tales cambios, sin formar parte de un plan propiamente dicho, crearían las condiciones objetivas para que, cuando el modelo de corte itinerante dominante en la España Medieval hizo quiebra, la

¹ No hay más que comparar la Plaza del Arrabal de Madrid, un espacio carente de cualquier idea de orden y calidad edilicia, con la Plaza Mayor de Valladolid, la primera plaza mayor planificada de España en 1555.

² Pero no con el despectivo término de «lugarón manchego», con que algunos lo han calificado, que alude a una condición exclusivamente de pueblo agrícola.

candidatura de Madrid para convertirse en sede permanente de la Monarquía Hispánica adquirió por la lógica de los hechos una justificación tan incuestionable que no necesitó de ninguna disposición legal y pública que la respaldara más allá de la voluntad del entonces rey más poderoso de la tierra.

2. SENTANDO LAS BASES DE LA CAPITALIDAD

Con anterioridad a 1561 los reyes de Castilla no tuvieron una sede permanente desde la que ejercer el gobierno de sus territorios; al contrario, lo hicieron desde las sedes temporales de su corte, es decir lo que el geógrafo francés Jean-Robert Pitte ha denominado como «L'exercise nómade du pouvoir» (Pitte, 2021: 30-43)³. Esta modalidad nómada del gobierno en los siglos bajo-medievales, analizada en los itinerarios seguidos por reyes de la *Casa de Trastámara*, se fue concentrando geográficamente en beneficio de las ciudades del centro de Castilla, en donde se ubicaban las residencias regias más frecuentadas y se concentraron por ello los organismos de gestión burocrática de la Corona; se podría hablar, incluso, de un eje geopolítico entre Burgos y Toledo, una línea imaginaria que partiendo de la primera continuaría por Valladolid, Tordesillas, Medina del Campo, Segovia y Madrid, además de otras menores; todas ellas fueron testigos de todo tipo de acontecimientos reales desde los personales hasta los militares a lo largo de más de 200 años. De entre ellas Valladolid se fue configurando como una cuasi capital del Reino, si bien Toledo mantuvo el papel simbólico de su capitalidad anterior a la Reconquista (Cañas Gálvez, 2009).

Un hecho histórico a tener en cuenta en la sedentarización de la corte en beneficio del centro de la península fue el gran avance hacia el sur de la Reconquista ocurrido desde el reinado de Fernando III en el siglo XIII, lo que hizo bascular hacia Andalucía el centro de gravedad de la política castellana adelantando el final de la Reconquista y la unificación de los reinos cristianos con la excepción de Portugal. Desde esta perspectiva tiene lógica que los reyes Trastámara del siglo XV, sobre todo Juan II y Enrique IV, frecuentaran más asiduamente con su corte las dos ciudades vecinas a ambos lados de la sierra de Guadarrama (Segovia y Madrid). La predilección por Madrid se acentuó a partir de los Reyes Católicos y durante los reinados de los dos primeros reyes Habsburgo, culminando en su elección como sede estable del rey y la Corte

³ Jean-Robert Pitte es actualmente presidente de la Société de Géographie de Paris y miembro del Instituto de Francia, que agrupa las grandes academias francesas.

(Rábade, 2009). De todo lo cual se desprende que Madrid obtuvo un trato «preferencial» como asiento ocasional de la Corte (Rumeu de Armas, 2000: 149) antes de que lo fuera de forma definitiva. Lo que faltaría por dilucidar es en qué medida la predilección por Madrid del poder real puso en marcha una serie de adaptaciones de la villa de Madrid, su alcázar y su territorio que llegó a jugar un papel determinante en la decisión tomada por Felipe II y de la que, no por casualidad, no hubo ningún tipo de justificación ni de soporte documental. A ello dedicaremos las siguientes páginas.

2.1 Las decisiones de los reyes castellanos con incidencia sobre Madrid durante la Baja Edad Media

Ya desde sus antecedentes como ciudadela en las proximidades del Sistema Central, el poder político (musulmán o cristiano) será determinante tanto del origen como del desarrollo de un asentamiento en cuyo destino final como asiento permanente de la corte convergieron decisiones de compleja explicación y trascendencia. En ese devenir histórico, objeto de investigaciones y análisis tan heterogéneos como de difícil síntesis en este texto, no aparecen justificaciones solventes sobre el conjunto del proceso seguido entre la conquista de la fortaleza y su pequeña medina por Alfonso VI en 1085 hasta la oscura decisión de 1561 más allá de su buena ubicación en las rutas transversales y paralelas a la Sierra de Guadarrama (algunas de ellas de origen romano) y de un entorno, en el que confluían dos medios físicos complementarios por sus aptitudes agroganaderas y cinegéticas: la «rampa» de la Sierra de Guadarrama y la cuenca sedimentaria del valle del Tajo. La modalidad colonizadora seguida en ambas vertientes del Sistema Central en forma de *Comunidades de Villa y Tierra* se aplicó también en Madrid⁴, lo que llevaba aparejado su estatus de municipio libre sometido a la Corona (villa de realengo); sobre esta base Madrid obtuvo una serie de privilegios concretados en la *Carta de Otorgamiento* concedida por Alfonso VII (1123), confirmados por el *Fuero de Madrid*, otorgado por Alfonso VIII en 1202. Sobre esta base jurisdiccional se fundamentaba la posición jerárquica de Madrid sobre su territorio circundante y frente a otros poderes locales más poderosos como el de Segovia, su gran competidora por el control del territorio serrano durante siglos. Por el contra-

⁴ La *Comunidad de Villa y Tierra de Madrid*, cuyo territorio se hallaba literalmente cercado por el de Segovia, se componía, además de la villa, de tres sexmos (Aravaca, Vallecas y Villaverde); para denominar a ese conjunto territorial dependiente jurisdiccionalmente de la villa de Madrid se ha usado el término de origen árabe, también utilizado en otros lugares de Castilla: «alfoz».

rio, Madrid no atrajo a ninguno de los restantes estamentos de la sociedad medieval (Iglesia y Nobleza); por ello, el Madrid medieval no contó con las instituciones vinculadas a la primera ni con las mansiones palaciegas de la segunda; tampoco destacó por un poder local fuerte, reflejado en la grandiosidad de sus instalaciones concejiles, ni con instituciones gremiales poderosas.

CUADRO 1
Relaciones de los reyes con Madrid entre los siglos XIV y XVI

Nombre	Período	Relaciones con Madrid			
		Acontecimientos políticos	Acontecimientos personales y familiares	Reformas del Alcázar	Impacto sobre la villa y entorno
Alfonso XI	1312-1350	Tres veces celebración de Cortes.			Puente sobre el Río Manzanares (de madera).
Pedro I	1350-1369			Reformas.	
Enrique II	1369-1379			Reformas.	
Juan I	1379-1390	León V de Armenia, señor de Madrid.			
Enrique III	1390-1406	Inició su reinado en Madrid.			Pabellón de caza en El Pardo.
Juan II	1406-1454	Inició su reinado en Madrid. Derecho de representación a Cortes.		Capilla y Sala Dorada.	Expansión y densificación.
Enrique IV	1454-1574	Inicia su reinado en Madrid.	Casamiento, natalicio de Juana y fallecimiento.		Expansión y densificación. Cerca del Arrabal (1468). Monasterio Jerónimos El Paso.
Isabel I	1474-1504	Guerra de Sucesión. Madrid partidaria de Juana.		Destrucciones. Labores de mantenimiento.	Traslado de los Jerónimos a El Prado. Hospital de La Latina. Palacios de Zapata, Vargas y Luján.
Juana I	1504-1555	Visita Madrid como heredera de la Corona (1503).			Real Provisión sobre traslado de las herrerías al Arrabal (1510).
2.ª Regencia de Cisneros	1516-1517	Madrid, por primera vez, capital del reino de Castilla.	Alojamiento en el Palacio de los Lasso de Castilla.		Ornato y limpieza.
Carlos I	1517-1556	Jura por las Cortes en Madrid. Cárcel de Francisco I. Guerra de las Comunidades.	Nacimiento de la Princesa Juana (1537).	Reforma y ampliación de estilo renacentista.	Buen Suceso; San Felipe el Real; Casa de Cisneros.
Felipe II	1556-1598 (hasta 1561)	En la regencia Madrid, lugar de trabajo.	Recepción oficial de Isabel de Valois.	Continuación de las de Carlos I. Compra de terrenos en su entorno (Casa de Campo).	Fundación Descalzas Reales (1557). Traslado de la Corte (1561).

Fuente: Documentos y bibliografías varias. Elaboración propia (Diseño gráfico: Juan de la Puente).

Ausencias todas ellas que no impidieron la elección de Madrid por los reyes de la Corona de Castilla para la celebración periódica de Cortes, un rango que no estaba justificado por su tamaño, por su dinamismo económico o por su grandiosidad monumental. A pesar de lo cual, así ocurrió en quince ocasiones entre 1309 (Fernando IV) y 1555 (Felipe II), un tercio de ellas por decisión de los reyes de la dinastía de Trastámara, cuya relación con Madrid se ampliaba mediante estancias periódicas en su alcázar con incidencia institucional (coronaciones, juras, recepción de embajadores, celebraciones varias) y sobre la vida personal y familiar de algunos de ellos (en particular en el reinado de Enrique IV). Es de destacar también el hecho de que Madrid formara parte de un selecto club de ciudades (no siempre las mayores ni las más importantes) con derecho a ocupar un puesto en las cortes castellanas; un número que se redujo de las 24 de la época de Alfonso XI a las 18 de Juan II, Madrid entre ellas. Además, la estancia de las cortes se solía prolongar a veces varios años, lo que repercutió en la diversificación de la economía de la villa más allá de la primacía de la actividad agraria. Otras decisiones reales que tradujeron igualmente la predilección por Madrid de los reyes castellanos tuvieron, junto a una dimensión institucional o económica, un nada despreciable efecto sociolaboral; así ocurrió con la concesión real de un mercado franco de celebración semana, otorgado por Enrique IV en 1463, o la decisión del mismo monarca que eligió el alcázar de Madrid como sede permanente del tesoro real; ambas decisiones impulsaron la diversificación laboral de la villa y su recualificación traducida en la domiciliación en Madrid de profesionales dedicados a la actividad financiera por su vinculación con el tesoro real (tesoreros, contadores, por ejemplo), con la recaudación de las rentas que percibían los reyes castellanos del conjunto del reino (Diago, 2007) o con la presencia del rey (oidores), al mismo tiempo que lo hacían ciertos creadores atraídos por la vida cortesana como los literatos y poetas.

Abundando en las estancias ocasionales en Madrid de la corte de los reyes castellanos, éstas se remontan a la primera mitad del siglo XIV con Alfonso XI (González y De León-Sotelo, 1989), aunque se fueron consolidando con los primeros reyes Trastámara y se hicieron habituales en el siglo XV con Enrique III, Juan II y Enrique IV⁵. Algunas de estas estancias tuvieron un alto contenido institucional (jura ante las cortes, coronación, esponsales, nacimiento de herederos etc.). Así, las Cortes declararon mayor de edad a Enrique III en el alcázar madrileño; Juan II empezó su reinado en Madrid y pasó

⁵ Tanto de Juan II como de Enrique IV existen sendos itinerarios con información puntual sobre las estancias sucesivas de la corte de ambos reyes (CAÑAS GÁLVEZ, 2007 y TORRES FONTES, 1953).

largas estancias en el alcázar, ampliado y mejorado para la ocasión. Sin embargo, fue Madrid el escenario principal del turbulento reinado de Enrique IV, quien, según José Cepeda, convirtió Madrid en su residencia habitual, de la que sólo se alejaba para «responder a los retos y conflictos de su agitado reinado: guerras, tratados, encuentros, etc.» (Cepeda Adán, 2001:872). No es de extrañar que en Madrid comenzara su reinado, se casara, naciera su hija Juana, dictara su testamento y falleciera. Mucha mayor precisión sobre las estancias regias en Madrid tenemos a partir de los Reyes Católicos y sus sucesores antes de 1561. Gracias a Rumeu de Armas conocemos con todo detalle los viajes que hicieron los RR. CC. a Madrid y la duración de sus estancias, que sumaron en conjunto alrededor de 1.000 días, es decir casi tres años netos, cifra muy abultada tratándose de una corte itinerante (Rumeu, 1974). Confinada la reina Juana en Tordesillas desde 1509 hasta su muerte en 1555, ejercieron el gobierno de Castilla su padre Fernando V y su hijo Carlos I, cuyo interés inicial por Madrid se redujo a la caza en el vecino monte de El Pardo y a la elección del alcázar como cárcel de Francisco I de Francia tras la batalla de Pavía, encierro que culminaría con la firma del *Tratado de Madrid* (1526). Una década más tarde su aprecio por Madrid se intensificó hasta el punto de que entre 1534 y 1536 el ya emperador Carlos V hizo de Madrid destino de frecuentes estancias reales, acontecimientos familiares incluidos⁶, utilizando como principal alojamiento el palacio del tesorero real Alonso Gutiérrez de Madrid⁷. La preferencia por Madrid de la Emperatriz Isabel durante estos años de crianza de sus hijos se atribuye a las buenas condiciones ambientales de la Villa (agua, aire, temperatura), que algún peso tendría en su elección final como sede permanente de la corte, pero sobre todo el vínculo sentimental que se iría formando en Felipe II con la ciudad de sus años infantiles (Toajas, 2001: 99-100). No es por eso casual que fuera a partir de esta experiencia familiar cuando el rey-emperador ordenara emprender la más importante reforma del alcázar de los Trastámara hasta convertirlo en un auténtico palacio real, obras que se prolongaron entre 1537 y 1557. Justamente el seguimiento de esta reforma fue uno de los motivos por los que Felipe II residió largas temporadas en Madrid a partir de su nombramiento oficial como regente en 1543.

⁶ De hecho, el año 1535 nació en Madrid la Princesa Juana de Austria, posteriormente consorte del heredero de Portugal y fundadora del Monasterio de las Descalzas Reales en 1557, cuyo núcleo fundacional fue precisamente el propio palacio del tesorero real, previa compra entre 1554 y 1559, período durante el cual fue regente del reino. Sobre la relación con este palacio de la familia real española y sus adaptaciones arquitectónicas a la nueva función conventual véase el texto de María Ángeles Toajas Roel (Checa, 2019: 46-62).

⁷ La práctica de alojarse en palacios privados o en monasterios durante sus visitas a Madrid ya la habían utilizado los reyes de Castilla desde el siglo XIV; en ellos encontraban mayores comodidades que en el alcázar; siguiendo esa tradición los Reyes Católicos lo hicieron en el palacio de los Lasso de Castilla.

2.2 El largo camino desde la *almudaina* musulmana y el alcázar Trastámara al palacio de los Habsburgo

El carácter militar de la fundación de Madrid (*Mayrit*, según la toponimia árabe) en el siglo IX no fue obstáculo para que a muy pequeña escala⁸ contara con los elementos esenciales de las ciudades musulmanas: la ciudadela o *almudaina* y la población o *medina*, ambos con sus respectivos recintos amurallados (Del Amo, 2003); tras la conquista cristiana dos siglos más tarde Madrid conservó su condición miliar y fronteriza reflejada en el recinto amurallado edificado entre los siglos XI y XII acogiendo en su interior tanto los barrios extramuros de la época anterior como los nuevos asentamiento cristianos. Sin entrar aquí en disquisiciones sobre la continuidad en la misma ubicación de la fortaleza musulmana y de su continuador el alcázar cristiano con sus correspondientes remodelaciones a lo largo de los dos siglos siguientes para mantener la función defensiva (Alonso Ruiz, 2014: 336), nos interesa destacar los cambios introducidos en él cuando, a partir del siglo XIV, la frontera con los musulmanes quedó reducida a la del reino de Granada. Es justamente en este período cuando, por voluntad de los reyes de Castilla, el alcázar de Madrid va a experimentar una profunda transformación física y funcional en el marco del proceso de sedentarización de la corte, que tendría su último episodio en 1561 por voluntad de Felipe II. Un componente fundamental en tal proceso fue el hecho de que los reyes de la casa de Trastámara convirtieran la fortaleza en un espacio áulico en calidad de residencia temporal de la corte y sede frecuente de las cortes castellanas, lo que tuvo como consecuencia la progresiva adaptación del edificio hasta convertirlo en una de las principales fortalezas del reino en competencia con el Alcázar de Segovia.

La preferencia por el alcázar de Madrid como sede temporal de la corte se remonta a los tiempos Alfonso XI en competencia con Valladolid y Burgos, las dos ciudades con mayor influencia entonces sobre la vida política de Castilla, si bien en la segunda parte de de su reinado se inclinó por las del entorno del Sistema Central⁹ como Segovia, Ávila y Madrid, en donde entre 1337 y 1347 «ni un solo año dejó de pasar en Madrid una pequeña o larga temporada» (González y De León-Sotelo, 1989: 225). Al margen de su afición por la caza como motivación de la preferencia de Alfonso XI por Madrid, no puede obviarse que, para entonces, una vez incorporada a Castilla toda la submeseta sur

⁸ Tan pequeña que el conjunto del asentamiento fortificado no superaría las tres o cuatro hectáreas.

⁹ No es casual que en este espacio geográfico se encontraran los mejores lugares para la práctica de la caza, a la que Alfonso XI era un gran aficionado como lo demostró en el Libro de la Montería, del que fue inspirador.

y la mayor parte de Andalucía, el centro neurálgico del reino se había desplazado hacia el sur, dejando a Madrid en una posición central muy idónea para convocar cortes y, en general, apta para hacer confluir al rey con sus vasallos en determinadas circunstancias. En cuanto al alcázar, hay constancia de que Alfonso XI lo utilizaba en sus estancias madrileñas para lo que realizaron las oportunas adaptaciones, de las que no hemos encontrado alusiones detalladas; sí las hay, en cambio, de la completa reedificación y ampliación de la fortaleza realizada por su hijo Pedro I, dándole mayor importancia y realce (Montero Vallejo, 1985). No obstante, habrá que esperar a la rama bastarde de la *Casa de Borgoña*, iniciada por Enrique II, cuando las visitas reales al alcázar de Madrid y con ellas las reformas se intensifiquen y ganen en nivel institucional, destacando con mucho las del siglo xv. Así ocurrió con Enrique III, que residió en Madrid gran parte de su reinado donde celebró sus bodas con Catalina de Lancaster; a él se debe la construcción de varias torres con el objetivo de adecuarlo a su función como residencia regia; de este período parece datar la Torre del Homenaje dominando el patio de armas del alcázar. Un mayor protagonismo como aposento regio alcanzó éste durante el reinado de su hijo Juan II, lo que entrañó varias remodelaciones para adecuarlo a tal fin, gracias a las cuales el antiguo castillo se convirtió en una residencia real al gusto del siglo xv con un lujo y esplendor similares a los que ya lucía el alcázar de Segovia. Lo que se consiguió dotando al madrileño de las salas destinadas al ceremonial cortesano, situadas en la denominada «Cuadra Dorada», destacando entre ellas la denominada «Sala Rica» por su suntuosa decoración; también dotó al alcázar de Capilla Real, consagrada en 1434 (Alonso Ruiz, 2014: 337). Con todas estas ampliaciones se calcula que el alcázar aumentó su superficie construida en un 20 por 100.

Un paso importante en la orientación del alcázar de Madrid a las funciones palaciegas se produjo en el reinado de Enrique IV, un rey que, sin renunciar a la tradición nómada de la Corona de Castilla, manifestó una particular predilección por Segovia y Madrid¹⁰, especialmente por motivaciones lúdicas, en el caso de Madrid vinculadas al magnífico cazadero del Monte del Pardo. En cambio, si se toma como baremo las inversiones en las respectivas residencias reales, tomó ventaja Segovia a juzgar por los gastos realizados en el «decoro de su palacio urbano», al menos en 1462, motivados por «la atracción que Enrique IV sentía por Segovia y por su deseo de residir en ella el mayor tiempo posible» (Ladero Quesada, 1991: 250-251). En todo caso, tal

¹⁰ Torres Fontes realizó el computo de días pasados por Enrique IV en ambas ciudades, del que resultó la primacía de Madrid con 256 días frente a las 239 en Segovia o los 67 en Valladolid (Citado por M.^a DEL Pilar Rábade, 2009).

afirmación no se corresponde con otras decisiones importantes de este monarca, que demostraron su predilección por Madrid y su alcázar traducida en la celebración de eventos cortesanos públicos y privados, en ambos casos acompañados de grandes fiestas en forma de justas, convites, cañas o toros «con las que la Corte se holgaba en Madrid» (Rábade, 2009: 5/13). Entre las primeras cabe destacar su matrimonio con Juana de Portugal en 1461 y el nacimiento de la princesa Juana en 1462, ambos celebrados con gran boato en el alcázar y en la villa, a la que distinguió con el título de «noble y leal» (Lopezosa, 2013: 160). Complementarias de la actividad pública de Enrique IV en el alcázar, convertido en escenario del poder, fueron las «fiestas políticas» coincidentes con la recepción de visitantes ilustres como la de los embajadores de Bretaña y de Francia en 1458 y 1462 respectivamente, las segundas coincidentes con el natalicio y bautismo de su hija Juana, de las que existen detalladas descripciones (Rábade, 2009: 2/13). Por último, el gesto definitivo a favor del alcázar de Madrid consistió en la decisión del rey de trasladar el tesoro de la Corona, anteriormente custodiado en el alcázar segoviano. La muerte en Madrid del propio Enrique IV en 1474 añade una dimensión más del proceso de sedentarización de los reyes castellanos: las circunstancias personales del propio monarca o de su familia, como fueron en este caso los motivos de edad y de salud.

Los convulsos acontecimientos ocurridos tras la muerte de Enrique IV y el alineamiento de Madrid con Juana en la guerra de sucesión al trono de Castilla contra su tía Isabel, aparte de los destrozos ocurridos en el alcázar, no propiciaron las inversiones en su reconstrucción mientras las estancias de los Reyes Católicos se espaciaban; como contrapartida, se compraron solares en el entorno del alcázar para conformar el denominado «Campo del Rey»¹¹ con destino a los alardes militares. Aun así, con los escasos recursos investidos en los primeros años del siglo XVI se pretendió adecuarlo, sin mucho éxito, para las estancias de los Reyes Católicos, que preferían pasarlas en el palacio de los Lasso; sin embargo, consta que fue utilizado con ocasión de la corta visita a Madrid de los herederos Juana y Felipe en 1503¹² y que, a partir de la muerte de Isabel en 1504, la presencia de Fernando en el alcázar se pospuso hasta 1510; con posteridad, hay noticias de que residió en el alcázar largas temporadas

¹¹ El «Campo del Rey» era un espacio que los monarcas Trastámara quisieron mantener vacío entre el alcázar y la villa con el propósito de destinarlo a plaza de armas y a diversas actividades representativas ligadas a la Corte.

¹² A esta visita se limitó la presencia Juana I en Madrid, ya que desde 1506 solo fue reina nominal y desde 1509 estuvo confinada en el Monasterio de Santa Clara de Tordesillas hasta su muerte en 1555; durante todo este tiempo el gobierno real lo detentaron primero su padre Fernando el Católico y después su hijo Carlos I, aunque formalmente lo compartiera con ellos.

entre 1513 y 1515¹³, si bien las intervenciones de mejora tampoco fueron significativas (Alonso Ruiz, 2014: 339-340).

Durante el reinado de Carlos I el nomadismo de la corte se acentúa tanto por su doble condición de heredero de sus dominios peninsulares, anteriormente divididos en varios reinos, y de los estados del Ducado de Borgoña como por su ascenso a partir de 1520 a las responsabilidades de Emperador del Sacro Imperio Romano-Germánico con el nombre de Carlos V. Ello hizo que instalar la corte en un determinado lugar de forma permanente fuera de todo punto imposible al ampliarse la presencia del rey-emperador en territorios tan numerosos y dispares y en situaciones políticas tan complicadas, entre otras las derivadas de la irrupción del Protestantismo en Centroeuropa. Por tanto, con Carlos I el nomadismo del poder alcanzó su apoteosis, pero, de alguna manera, su «canto de cisne» como lo demostró con los hechos su hijo y heredero Felipe II. No obstante, hubo a lo largo de la agitada vida del rey-emperador varios conatos de sedentarización de la corte con secuelas de difícil valoración. Así ocurrió cuando, tras su matrimonio en 1526 con Isabel de Portugal celebrado en Sevilla y la subsiguiente estancia en Granada, fue tal el impacto que en él provocó el alojamiento de la pareja imperial en el palacio de La Alhambra que decidió construir dentro del propio recinto nazarí un palacio de nueva planta con la intención expresa o supuesta de utilizarlo como sede permanente de la corte. El resultado fue un enorme palacio de estilo renacentista, encomendado al joven arquitecto toledano Pedro Machuca, iniciado en 1527 y concluido en 1557 (!!!). Obviamente, jamás llegó a ser utilizado para la finalidad prevista. El realismo político se impuso a los entusiasmos granadinos del joven Carlos I: la corte continuaría siendo nómada aunque con algunos atisbos de sedentarización, sobre todo en beneficio de Toledo, sede histórica de la monarquía visigoda y de la catedral primada; en Toledo permaneció de forma discontinua más de tres años entre 1526 y 1541 y desde Toledo ejercería la regencia durante sus constantes ausencias la emperatriz Isabel hasta el fallecimiento de ésta en 1539 (Miranda Calvo, 2013)¹⁴.

Respecto al alcázar de Madrid, la llegada de Carlos I no implicó grandes cambios en él más allá de su utilización como prisión del rey Francisco I de Francia entre agosto de 1525 y febrero de 1526, concluida con la firma del

¹³ En alguna de ellas acompañado de su nieto Fernando, nacido en Alcalá de Henares y educado en Castilla, y del Cardenal Cisneros, regente de Castilla a su muerte en 1516.

¹⁴ No debe olvidarse que entre 1520 y 1522 tuvo lugar la *Guerra de las Comunidades*, en las que Toledo ejerció un indudable liderazgo sobre las localizadas al sur del Sistema Central, entre ellas Madrid. El detalle del itinerario de Carlos V en Toledo y su entorno entre 1525 y 1542 es recogido por MIRANDA CALVO (2013: 63-66). De su voluntad de permanencia en Toledo es buena prueba las reformas del Alcázar, que no llegaría a ver terminadas.

Tratado de Madrid¹⁵. Sin embargo, durante la permanencia de la corte en Toledo fueron frecuentes las estancias en Madrid, motivadas por la práctica de la caza en los cotos próximos, sobre todo en El Pardo, y por la gran atracción que ejercía la villa sobre la Emperatriz Isabel. Durante ellas se utilizó alternativamente como alojamiento real el alcázar o los palacios de personajes afincados en Madrid (Lasso y Vozmediano, por ejemplos), pero especialmente el del tesorero real Alonso Gutiérrez de Madrid, en el que nació la infanta Juana el año 1535. El alcázar, sin embargo, no había experimentado sustanciales mejoras ni en habitabilidad ni en categoría arquitectónica como refleja el grabado de Cornelisz Vermeyen, realizado en 1534. Justamente 1536 será el año en que comenzó la gran reforma del alcázar¹⁶ bajo la inspiración y con la participación activa de la propia emperatriz Isabel de Portugal (Redondo Cantera, 2016: 276-279) y para realizarla se recurrió a los mejores arquitectos del momento: Alonso de Covarrubias y Luis de Vega; las obras se iniciaron en 1537 y se prolongaron 20 años hasta las vísperas del traslado de la Corte a Madrid. En esta ocasión se trató de la reforma de mayor envergadura de las realizadas en el alcázar, pues implicaron la renovación de las dependencias antiguas articuladas en torno al Patio del Rey y la creación del Patio de la Reina, ambos con rasgos ya claramente renacentistas; son de destacar también la creación de una escalera monumental que daba acceso a ambos patios, la construcción de una nueva torre (la del Bastimento) y la recomposición de la fachada meridional enlazando las dos torres preexistentes, decorándola al estilo italiano y adornándola con un gran escudo imperial, además de las muchas mejoras en las dependencias representativas heredadas de los Trastámara (Capilla Real, Salón de Consejos, entre otras). Con todo ello el viejo alcázar, además de duplicar su superficie construida, adquirió rasgos propios de un auténtico palacio real (Alonso Ruiz, 2014: 345-247). Así lo entendió el Príncipe Felipe, luego Felipe II, desde su acceso a la regencia oficial de los territorios españoles en 1543 y prueba de ello fue su atención permanente a las obras emprendidas por su padre en el alcázar, incluso durante los períodos en permaneció fuera de España¹⁷, uno de ellos para casarse en segundas nupcias con su prima, la reina de Inglaterra María Tudor (1554). A su regreso a España en 1559, ya como rey tras la abdicación de Carlos I en Bruselas (1556), por la que recibió los terri-

¹⁵ Es verídica, aunque corta, la estancia de Francisco I en la casa de Fernando de Luján, situada en la misma ubicación actual de la Plaza de la Villa, al igual que en la casa de campo de los Vargas, debida esta última a un incendio en el alcázar (ALONSO RUIZ, 2014: 343).

¹⁶ En el marco de un modo de «plan de alcázares», en el que, además del de Madrid, se incluían en el Sevilla, Granada y Toledo (REDONDO CANTERA, 2016).

¹⁷ Estos períodos fueron 1548-1551 y 1554-1559; tras este último Felipe II no volvió a abandonar sus reinos peninsulares.

torios de la Monarquía Hispánica, Felipe II aceleró el remate de las obras del alcázar de Madrid con la intención de realizar el traslado de la Corte a la villa del Manzanares en la primavera de 1561 (Barbeito, 1992 y 1995).



Figura 1. El Alcázar de Madrid antes de las reformas de Carlos I.
Fuente: Cornelisz Vermeyen (1534).

2.3 Transformación urbana, cambio social y dinamismo económico en el Madrid anterior a 1561, directa o indirectamente ligados a la presencia del rey y la corte

La condición original de Madrid como plaza fuerte directamente ligada a la Corona de Castilla en calidad de villa de realengo determinó de una u otra forma todos los aspectos de su realidad física, económico-social e institucional. A mayor abundamiento, la predilección por ella de los reyes de la Casa de Trastámara, reflejada en la adaptación del viejo alcázar cristiano para sede ocasional de la Corte, también tuvo efectos favorables sobre el desarrollo del tejido urbano madrileño a partir del siglo XIV, en que la ciudad, superado el segundo recinto fortificado construido tras la reconquista de la villa, se desarrolló fundamentalmente hacia el este; ello significó la formación de dos nuevos arrabales (San Ginés y Santa Cruz), que vendrían a unirse al de San Martín, en torno a los cuales se fue consolidando la tercera pieza del Madrid anterior a la instalación permanente de la corte en 1561, el Arrabal (Marín Perellón, 1994). Ahora bien, durante el reinado de Enrique IV en la Villa de Madrid aún subsistían numerosos intersticios no construidos, particularmente en el interior de los arrabales citados e incluso dentro del segundo cinturón amurallado (cristiano), cuya propiedad se había reservado el concejo para garantizar la seguridad de la actividad comercial en torno a la muralla. Justamente, la excelente posición de estos solares desencadenó una fuerte presión edi-

ficatoria sobre ellos al calor de la demanda surgida por la predilección de Juan II y Enrique IV por Madrid, período en que produjo una importante afluencia a Madrid de nuevos vecinos al calor de la frecuente presencia de la corte. El resultado fue un proceso parcelatorio entre la muralla cristiana y el arrabal, particularmente intenso en las inmediaciones de la muralla, que dio lugar a la formación de las «cavas»¹⁸, pero también en otras zonas del arrabal, iniciado en el reinado de Enrique IV, continuado en el de los Reyes Católicos y durante los primeros años del siglo XVI. Por entonces esta pieza urbana extramuros¹⁹ había llegado a un alto grado de consolidación primero de forma espontánea, posteriormente por donaciones de terrenos y, por último, mediante el pago de censos, lo que aconsejó rodearla de una «cerca» sin carácter defensivo, la *Cerca del Arrabal*, cuya fecha de construcción estimada es 1468, precisamente cuando el reinado de Enrique IV tocaba a su fin.

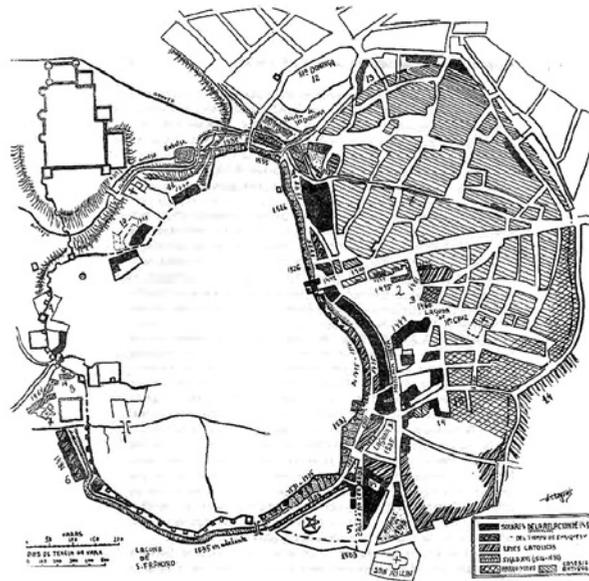


Figura 2. Desarrollo urbano de Madrid en tiempos de Enrique IV destacando la parcelación de las cavas, la densificación del Arrabal y la cerca fiscal.

Fuente: Fernando Urgorri: «El ensanche de Madrid en tiempos de Enrique IV...», fig. 2 (Ficha completa en bibliografía).

¹⁸ Creadas mediante el relleno del foso exterior de la muralla, su presencia aún pervive en el callejero madrileño.

¹⁹ Para denominarla Fernando Urgorri echó mano del término «ensanche» (claramente inadecuado en este caso) en su documentadísima pero controvertida investigación sobre el proceso de urbanización extramuros de Madrid en el período 1450-1470 (URGORRI, 1954).

La presencia en Madrid de la corte trashumante de los Reyes Católicos no debe medirse, según Cepeda Adán, tanto por la duración de sus estancias en la Villa como por los hechos que durante ellas se produjeron vinculados unas veces a las políticas emprendidas por los RRCC desde Madrid, en las que la ciudad tuvo participación activa (la Guerra de Granada o la fundación de la *Santa Hermandad*), y otras al reforzamiento de la dimensión institucional de Madrid; entre estas últimas son de destacar el inicio de las obras de la nueva sede del Concejo en la iglesia de San Salvador (1487), la construcción de una cárcel nueva (1495) o la protección de la reina al *Estudio General de la Villa* (1481). Un aspecto no menos digno de consideración es la celebración de fiestas, danzas y toros con ocasión de la estancia de los Reyes en Madrid, mediante los cuales se va creando entre los vecinos de la villa una cierta mentalidad cortesana como antecedente de la que les sería impuesta medio siglo más tarde (Cepeda Adán, 2001: 185-186). Aunque fugaz, se incardina en este proceso la presencia permanente del Cardenal Cisneros en Madrid durante sus regencias entre 1504 y 1517; el rango de capital *de facto* del reino que ejerció Madrid durante los períodos de gobierno de Cisneros se traduciría en la llegada a la Villa de representantes de la nobleza del reino, cuyas pretensiones fueron resueltas con energía por el Cardenal; aunque Cisneros, como anteriormente lo hicieron los RRCC, utilizó como residencia oficial el palacio de los Lasso, no por ello dejó de interesarse por la Villa cuyo ornato y limpieza mejoró.

No fue ajena a la remodelación física de Madrid en la segunda mitad del siglo xv y primeras décadas del siglo xvi las actuaciones del Concejo, inspiradas o apoyadas por los reyes según los casos. Entre las impulsadas por la Corona merece una especial mención la remodelación de la plaza de San Salvador para convertirla en centro neurálgico político y comercial de la villa tras la concesión a Madrid del mercado franco semanal por Enrique IV en 1463 y en cumplimiento de la *Leyes de Toro* de 1505, en cuya virtud se debían remodelar las dependencias del gobierno concejil, hasta entonces ubicadas en el claustro de la vecina iglesia de San Salvador. En el primero de los aspectos citados la reforma marcó el futuro de la que, andando el tiempo, se convertiría en la Plaza de la Villa; sin embargo, por lo que respecta a la actividad comercial ésta acabaría prefiriendo la plaza del Arrabal, espacio irregular extramuros de la Puerta de Guadalajara, la que fue objeto también de remodelación y pavimentación en las décadas finales del siglo xv, convirtiéndose en el centro comercial indiscutible del Madrid medieval y moderno, papel consagrada por la construcción ya en el

siglo xvii de la nueva y regular Plaza Mayor (Losa Contreras, 2013: 47-51). Paralelamente, se llevaron a cabo diversas políticas concejiles, en ocasiones con apoyo regio, destinadas a sacar del recinto amurallado cristiano diversas actividades especializadas con necesidades específicas de ubicación; así, se decidió que los mataderos, tanto públicos como privados, se trasladaran a los antiguos basureros y muladares situados a ambos lados de la calle de Toledo, por donde accedían las reses procedentes del entorno rural de la villa; de igual manera, por disposición concejil de 1510 se regulaba la instalación de las fraguas y herrerías, que fueron obligadas a ocupar unas casas del concejo situadas en el entorno de Puerta Cerrada (Mazadiago y Puche, 2002: 73)²⁰. Estas decisiones, junto con las fundaciones de Beatriz Galindo en la misma zona, contribuyeron a colmar el sector sur del Arrabal y tuvieron continuidad posterior en la orientación económica de toda esa zona.

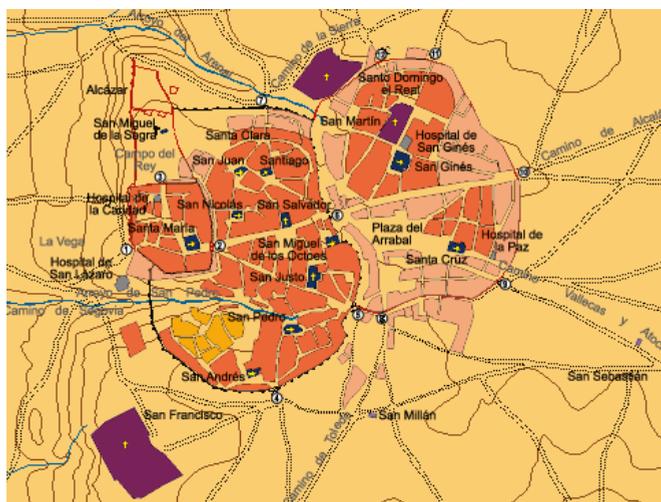


Figura 3. Madrid en la segunda mitad del Siglo xv con sus piezas básicas: El Alcázar o almu-daina, la medina musulmana, el recinto cristiano y el arrabal con la cerca de Enrique IV.

Fuente: Madridhistorico.com.

De las mejoras urbanas paralelas a las reformas del alcázar impulsadas por Carlos I tan solo merecen mención el ensanche de la calle Mayor y la

²⁰ Esta decisión se vio refrendada por la Real Provisión de 24 de octubre de 1514, en la que se hacía referencia a las inconveniencias que la vecindad a tales actividades suponía para los vecinos. (MAZADIAGO y PUCHE, 2002: 73).

reforma de la Puerta de Guadalajara²¹ (Montero, 1994: 151), consistente en el derribo de su torre y en la adaptación del pasadizo, anteriormente en forma de codo, para que pudieran pasar holgadamente las voluminosas carrozas «a la borgoñona» implantadas por él mismo (Gómez Iglesias, 1969). No existen tampoco referencias a más mejoras realizadas por Felipe II en la villa de Madrid para su adaptación a la presencia de la corte más allá de su preocupación por el abastecimiento en comestibles; a lo sumo se interesó por Madrid en el marco de los preparativos para la entrada en la Villa de su tercera esposa Isabel de Valois en 1560, para la que se hizo uso por primera vez de arquitectura efímera, lo que implicó una nueva adaptación de la puerta de Guadalajara, aparte de la celebración de «toros y juegos de cañas en la plaza» (del Arrabal) (Lopezosa, 2013:161). Por el contrario, de lo que sí se preocupó Felipe II fue de comprar durante los años previos a la capitalidad diversos predios rústicos en los alrededores del alcázar con la intención de ir aislando su residencia de la ciudad, decisión que Gómez Iglesias (1969) achacaba a su «carácter tímido»; mediante este mecanismo de control espacial el rey fue adquiriendo la *Casa de Campo* de los Vargas (entre 1556 y 1580) para «casa de placer», el *Campo del Moro* (1556), la *Huerta de La Priora* (1557), asiento posterior de los conventos de Doña María de Aragón y la Encarnación, así como los situados al norte del alcázar hasta el arroyo de Leganitos; con estas compras de terrenos se garantizaban el aislamiento y la privacidad del palacio y de sus ocupantes (Barbeito, 1995)²². En cuanto al entorno de la villa y siguiendo el mismo criterio, tan solo le preocupó su ordenación y embellecimiento en tanto en cuanto favorecían el uso lúdico del mismo mediante la programación de residencias, palacios, lugares de reposo y de cacería entre Madrid y los reales sitios más cercanos a la Corte (Pardo y Aranjuez); así se entiende el plantío de árboles realizado desde 1554 a lo largo del río Manzanares entre el convento de los Jerónimos y El Pardo y de toda la ribera del río hasta su confluencia con el Jarama (Checa Cremades, 1985: 396-397).

Simultáneamente a los cambios descritos la villa iba lentamente transformando el perfil social y económico propio de una población dedicada básicamente a las actividades agrarias, al mismo tiempo que se intensificaba en ella

²¹ Ubicada sobre la muralla cristiana en el lugar de la calle Mayor desde donde se accede a la Plaza Mayor por la calle de Ciudad Rodrigo y en las proximidades del mercado de San Miguel.

²² El mismo procedimiento se utilizó en el entorno de los reales sitios vecinos de la Corte (Valsaín, Aranjuez, El Pardo); la fórmula llegó al extremo en el caso del Monasterio de El Escorial, para cuyo aislamiento y la creación de un espacio cinegético en su entorno Felipe II adquirió e hizo despoblar dehesas y términos completos para integrarlos en el patrimonio territorial donando por el rey al monasterio (VALENZUELA, 1974: 365-366).

la presencia en de la Corte. Prueba de ello es que a lo largo del siglo xv muchos nobles y altos oficiales de la corte abrieran casa en Madrid mejorando de paso la imagen formal de la ciudad mediante la construcción de varios palacios y casas nobles por encargo de la oligarquía local y de los nuevos vecinos (Rábade, 2009). Estos nuevos linajes que se asentaron en Madrid, junto a las tradicionales familias hidalgas (Castellanos, 2005: 81-94), se beneficiaron de su servicio a los reyes Trastámara con el ascenso al poder económico y político de Madrid; hasta tal punto que en algunos casos la promoción llevó consigo la obtención de títulos nobiliarios a costa de la señorialización de parte del territorio de la *Comunidad de Villa y Tierra de Madrid*, originalmente de realengo (Vera Yagüe, 2007)²³. Entre estos oficiales y cortesanos próximos a la persona de los monarcas, que comenzaron a llegar a Madrid desde el reinado de Juan II y acentuaron su venida con Enrique IV con los Reyes Católicos son de destacar los contadores, tesoreros y oidores reales, si bien el atractivo de la corte también implicó la llegada de otros profesionales cualificados y de miembros de la nobleza²⁴.

No tanto brillo, pero no menos importancia a los efectos del cambio del mercado laboral de Madrid, supuso la llegada a partir de 1480 de inmigrantes del área central de Castilla, que encontraron en la Villa ventajas comparativas para integrarse en las nuevas actividades productivas en buena medida ligadas al aumento de la demanda por la afluencia a Madrid de gentes atraídas por la presencia del rey y de sus cortesanos así como por su condición de mercado franco con una fuerte incidencia sobre el comercio y el artesanado. Todo lo cual se halla íntimamente ligado al cambio producido en la posición ocupada por Madrid en la red urbana castellana, hasta entonces con una capacidad de atracción que no rebasaba el ámbito subregional, muy limitada en comparación con la de núcleos urbanos vecinos tan potentes como Segovia o Toledo (Zaffo Llorente, 2001); no fue ajeno a este ascenso de Madrid en la red urbana del reino de Castilla el desplazamiento a Andalucía del centro de gravedad de su economía especialmente tras la concesión a Sevilla del monopolio del comercio con las colonias americanas. La futura capitalidad de la Monarquía en Madrid a partir de 1561 acelerará su ascenso en la red urbana castellana y española hasta llegar a ocupar su cabecera; pero esto es ya otra historia.

²³ De esta época proceden los títulos nobiliarios de Conde de Barajas y de Puñonrostro, de las que fueron beneficiarias dos antiguas familias madrileñas, los Zapata y los Arias Dávila

²⁴ Entre las ilustradas familias nobiliarias que se acercaron por entonces en la Villa destacan los Medinaceli, los Rivadeneira o los Moya (GÓMEZ IGLESIAS, 1969)

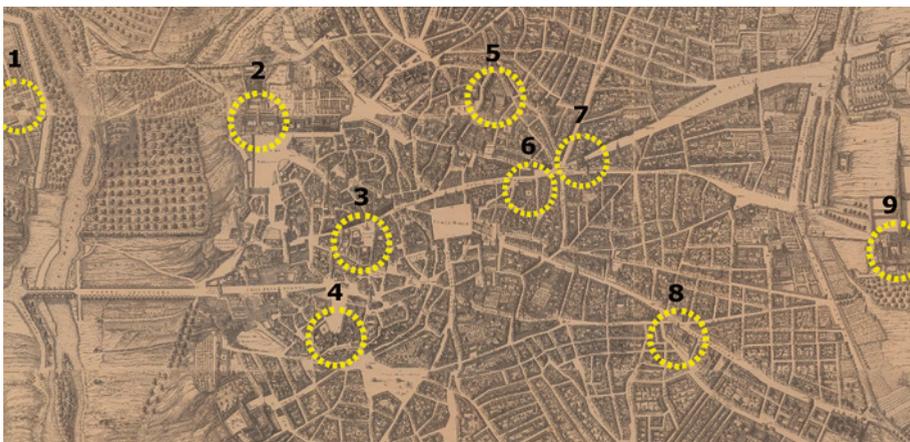


Figura 4. Sector central del Plano de Teixeira (1656) con los elementos patrimoniales más representativos construidos en Madrid en las décadas finales del Siglo xv y primera mitad del xvi.

Referencias: 1. Casa de Campo de los Vargas. 2. Palacio Real. 3. Plaza de San Salvador (después Plaza de la Villa). 4. Fundaciones de Beatriz Galindo («La Latina»). 5. Monasterio de las Descalzas Reales. 6. San Felipe el Real. 7. Hospital del Buen Suceso. 8. Hospital de Antón Martín. 9. Monasterio de San Jerónimo el Real.

Base cartográfica: Plano de Teixeira (elaboración propia). Diseño gráfico: Juan de la Puente.

2.4 La imagen formal de la villa de Madrid, enriquecida con un importante patrimonio construido de iniciativa real y privada

Carente la villa de Madrid de la arquitectura monumental que las grandes construcciones de religiosas y civiles aportaron al paisaje urbano de muchas ciudades castellanas (catedrales, universidades etc.), el protagonismo que fue adquiriendo en la escena institucional castellana a partir del siglo xv se reflejó no solo en un alcázar cada vez más cortesano y palaciego sino también en la aparición dentro de un caserío, aún de rasgos acusadamente rurales, de un conjunto de edificaciones a tono con los cambios en la estructura social y profesional que la presencia del rey y de las cortes iban propiciando. Así, en la ciudad intramuros, los miembros de la oligarquía local, detentadora de los cargos concejiles, y los oficiales reales de los Trastámara que se iban aposentando en la Villa comenzaron a levantar casas señoriales con preferencia en el entorno de las parroquias de San Andrés, San Salvador, San Justo y Santiago (Marín Perellón, 1995:26). A esta modalidad de arquitectura civil cabría adscribir los palacios de los Vargas y de los Lasso de Castilla en el entorno de San

Andrés; en los alrededores de la iglesia del Salvador y de la plaza homónima se concentraron las casas de Los Lujanes, el palacio de los Zapata (condes de Barajas), la Casa de Cisneros y el palacio de los Arias Dávila (señores de Puñonrostro), este último en la plaza del Cordón. Ya en arrabal de San Martín levantó su mansión palaciega uno de los altos funcionarios reales afincados en Madrid: Alonso Gutiérrez de Madrid, tesorero real y banquero de Carlos I. Los estilos utilizados en esta arquitectura de prestigio fueron evolucionando del mudéjar y gótico tardío de las casas de Los Lujanes al plateresco (Casa de Cisneros) y al Renacimiento (palacio del tesorero); en éste intervino el propio Covarrubias, que por entonces dirigía las obras de reforma del Alcázar impulsada por Carlos I²⁵. Justamente, la proximidad de estas casas señoriales a las iglesias se saldó con una cierta floración de capillas funerarias adosadas a ellas. La más notable y mejor conservada es, sin duda, la *Capilla del Obispo* (1520), el único ejemplar de arquitectura gótica (tardía) construido en Madrid para destinarlo, en principio, a alojar el sepulcro de San Isidro, hasta entonces ubicado en la iglesia de San Andrés, a la que se adosó. No es un hecho casual que esta capilla fuera promovida por uno de los linajes hidalgos más conocidos de la Villa, los Vargas, entre otros motivos por su relación con el Santo, de los que fue criado. La finalidad original de la capilla se frustró y finalmente la capilla acabó convertida en panteón familiar de los Vargas.

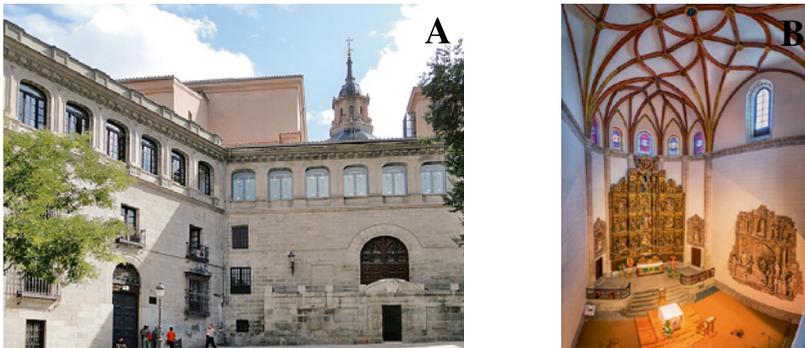


Figura 5. Complejo monumental en el entorno de la iglesia de San Andrés.

A. Fachadas del palacio de los Vargas y de la Capilla del Obispo a la Plaza de la Paja.

Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Palacio_de_los_Vargas_\(Madrid\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Palacio_de_los_Vargas_(Madrid)).

B. Interior de la Capilla del Obispo en estilo gótico tardío (1520).

Fuente: <https://saltaconmigo.com/blog/2020/09/capilla-del-obispo-madrid/>

²⁵ El devenir posterior de estas construcciones ha sido muy diverso desde la conservación exterior (Luján) hasta su desaparición (Zapata) pasando por modificaciones más o menos acertadas (Vargas y Cisneros).

La conversión de Madrid en prototipo de «ciudad conventual», consumada en el siglo XVII, se remonta a tres fundaciones de época muy cercana a la reconquista de la ciudad por Alfonso VI; cronológicamente, el primer monasterio, fundado en 1126, fue el benedictino monasterio de San Martín, al que Alfonso VII concedió una «carta puebla», que daría lugar a la formación del arrabal homónimo. Después (siglo XIII) llegaron dos órdenes religiosas coetáneas y simétricas (franciscanos y dominicos); ambas se instalaron en posición extramuros muy periférica, por lo que no llegaron a quedar integradas dentro de la «cerca» del Arrabal, posiblemente por deseo propia. Muy otro fue el origen de las fundaciones monásticas del período considerado en este texto en su doble modalidad de privadas y reales. Entre las primeras destacan las realizadas por Beatriz Galindo, persona de gran cultura («La Latina»), por lo que accedió al círculo íntimo de Isabel la Católica, de cuyos hijos fue preceptora. Estuvo casada con Francisco Ramírez, artillero y secretario de los Reyes Católicos, perteneciente a uno de los linajes hidalgos más antiguos de Madrid con propiedades agrarias en la zona sur del arrabal, donde el proceso de urbanización se hallaba aún bastante retrasado en los albores del siglo XVI. Allí, tras obtener autorización para cegar una parte del antiguo foso, ambos personajes desarrollaron una intensa actividad de fijación del crecimiento de la villa en esa zona mediante sendas fundaciones monásticas (conventos de la Concepción Franciscana y Concepción Jerónima) y otra filantrópica, el hospital de «La Latina» (1499), reconocible hasta el siglo XIX por su portada gótica a la calle de Toledo²⁶.

Una segunda familia de fundaciones conventuales refleja con más claridad si cabe otra forma de control del espacio urbano por el poder monárquico en este caso con el pretexto de la religiosidad, de la que se convirtieron en adalides los reyes españoles durante siglos. Pionero de esta modalidad conventual fue el monasterio de *Santa María del Paso*, encomendado a los frailes jerónimos, fundado en 1464 por Enrique IV en el camino del Pardo a orillas del río Manzanares aguas arriba de la Villa²⁷. Es interesante destacar que este convento contaba con residencia para que se alojaran los reyes a su paso por Madrid (el llamado «cuarto real»), un hecho recurrente en la Castilla bajomedieval; años más tarde, reinando los Reyes Católicos y previa petición de los mojes debida a los problemas ambientales de su ubicación junto al río, se les concedió su traslado a los prados

²⁶ Esta portada, tras la demolición del hospital durante la desamortización, acabó reubicada, ya en la posguerra civil, en una construcción vecina a la Escuela de Arquitectura dentro de la Ciudad Universitaria de Madrid.

²⁷ Es un lugar común entre los trabajos que han tratado la fundación monacal que se hizo como agradecimiento del rey a su valido Beltrán de la Cueva por las fiestas organizadas para agasajar al embajador de Bretaña con ocasión de su visita a Madrid en 1458 (LOPEZOSA, 2013: 162).

de la Villa, en donde se inauguró en 1505 otro monasterio de nueva planta en estilo gótico tardío con proyecto de Enrique Egas. A partir de este momento el papel de *San Jerónimo el Real* en la vida institucional de Madrid no hizo más que reforzarse: celebración de cortes a partir de 1510, jura del heredero, matrimonios reales, entre otros; en definitiva, «Los Jerónimos» hizo la función de «capilla de corte» por antonomasia y escenario de los actos protocolarios más representativos de la Monarquía. También lo hizo desde el punto de vista del desarrollo urbanístico de Madrid en dirección hacia el este por la vinculación de toda la zona con la Corona²⁸, sobre todo desde que el «cuarto real», mandado construir por Felipe II como lugar de recogimiento, acabara convirtiéndose, ya en el siglo XVII, en el embrión del palacio del *Buen Retiro* e integrado en él hasta la demolición de la mayor parte del palacio en el siglo XIX (Lopezosa, 2013: 163).



Figura 6. Monasterio de San Jerónimo el Real.

A. Detalle del Plano de Teixeira con la iglesia de los Jerónimos integrada en el Palacio del Buen Retiro (siglos XVII-XIX). Elaboración propia. Diseño: Juan de la Puente.

B. San Jerónimo el Real tras las reformas neogóticas de Pascual y Colomer. Grabado de 1858 (Colección Evaristo Casariego).

Dentro de la «cerca» del arrabal, aunque en tono menor, también destaca el impacto edilicio de dos fundaciones regias sobre un entorno ya bastante consolidado, ambas levantadas en las décadas próximas a la llegada oficial de la corte y gobernando ya Felipe II, primero como regente y desde 1556 como rey: *San Felipe el Real* (1546) y las *Descalzar Reales* (1557). San Felipe el Real, monasterio agustino acogido al patronazgo regio, elevaba su imponente mole con fachada al tramo final de la calle Mayor en las inmediaciones de la Puerta del Sol²⁹, cuyo más importante elemento arquitectónico, su famosa lonja, acabó convirtiéndose en uno de los más representativos del Madrid histórico desbordando ampliamente su pa-

²⁸ Hasta tal punto que los terrenos inmediatos, denominados a partir de entonces como Prado de San Jerónimo, aumentaron su prestigio urbanístico por desarrollarse en ellos los cortejos reales.

²⁹ Ubicada en la parte más oriental de la «cerca» del arrabal, no debió tener valor monumental alguno.

pel religioso³⁰. La segunda y más importante fundación monástica de este período se produjo en 1557 por iniciativa de la princesa Juana, hija de Carlos I y hermana de Felipe II, tras enviudar de su matrimonio con el príncipe Juan Manuel, heredero del trono de Portugal: el *Monasterio Real de Nuestra Señora de la Consolación* de monjas franciscanas descalzas (clarisas), más conocido como Las Descalzas Reales³¹. Para su ubicación física se acondicionó parte del palacio del contador real Alonso Gutiérrez, situado en las proximidades del Priorato de San Martín, tras ser comprado y acondicionado como un híbrido de convento, palacio y retiro, donde la princesa, sus damas y otras relevantes figuras femeninas de la Casa de Austria encontraron acomodo acorde con su rango a partir de 1559³². Justamente la protección regia de que disfrutó este convento a lo largo del tiempo explica la enorme superficie que llegó a ocupar con todas sus dependencias, patios y huertas; de hecho, configuró una enorme manzana, que se extendía desde la actual plaza de San Martín hasta la calle de Preciados³³. El impacto urbano de «Las Descalzas» desbordó el convento propiamente dicho pues en su inmediato entorno se crearon varias dependencias subsidiarias como fueron la *Casa Real de La Misericordia*, destinada a acoger sacerdotes enfermos, la *Tahona de Las Descalzas* y la *Casa de Capellanes*, ocupada por los numerosos clérigos que atendían el pomposo culto del monasterio comunicándose con él mediante un pasadizo volado³⁴.

³⁰ Sus «covachas» tuvieron función comercial hasta el siglo XIX y su plataforma funcionaba como un privilegiado espacio de comunicación social (el «mentidero de la villa»). Tras su demolición posterior a la desamortización de Mendizábal (1836), el solar fue ocupado por las *Casas de Cordero*, embrión y referente de las nuevas construcciones de la reformada Puerta del Sol (1862).

³¹ La elección de las Clarisas para habitar el nuevo convento estuvo inspirada por Francisco de Borja, duque de Gandía y futuro santo, algunas de cuyas parientes femeninas vinieron a él procedentes del de Gandía (SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, 2002: 1109-1110).

³² La función palaciega de «Las Descalzas», que estuvo en la mente de la fundadora desde su origen, adoptó, siguiendo la tradición de los reyes castellanos, la fórmula del «cuarto real», en donde residió hasta su muerte en 1573 y donde está su sepulcro; posteriormente, lo ocuparía desde 1583 hasta 2003 la emperatriz María de Austria, la hermana mayor de Felipe II, tras enviudar del Emperador Maximiliano II; años más tarde, también acogería los últimos años de infanta Isabel Clara Eugenia tras su etapa como gobernadora de los Países Bajos. Cómo los conventos madrileños de Las Descalzas y a Encarnación, éste también de fundación real posterior, fueron una pieza más en la geopolítica matrimonial de la Monarquía Hispánica ha sido analizada desde una perspectiva histórico-artística en el catálogo de la exposición abierta en el Palacio Real de Madrid de diciembre de 2019 a marzo de 2020 con el título *La Otra corte. Mujeres de la Casa de Austria en los Monasterios Reales de Las Descalzas y La Encarnación de Madrid* (CHECA, 2019).

³³ La vinculación con la Corona, así como la grandiosidad arquitectónica y las riquezas atesoradas por Las Descalzas Reales a lo largo de los siglos, libraron al convento de la desamortización, incluida la oleada de demoliciones monásticas preconizadas por Ángel Fernández de los Ríos, quien llegó a proponer ubicar el mercado central de Madrid en su solar. Lo que no obstó para que la propia Comunidad pusiera a la venta varias parcelas en su perímetro con destino a viviendas en el siglo XIX.

³⁴ Uno de los capellanes de Las Descalzas, el Padre Francisco Piquer, fundó en 1702 el *Monte de Piedad*, cuya primera sede fue la propia Casa de Capellanes, que se convertiría en permanente por concesión de Felipe V en 1713. A partir de este origen se fue conformando en la zona, ya en los siglos XIX y XX, el gran complejo financiero de la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid*; tanto el parcelario como el callejero de su entorno se hallan de una u otra forma vinculados a esta doble herencia financiero-conventual (SANZ GARCÍA, 1975: 336-338).

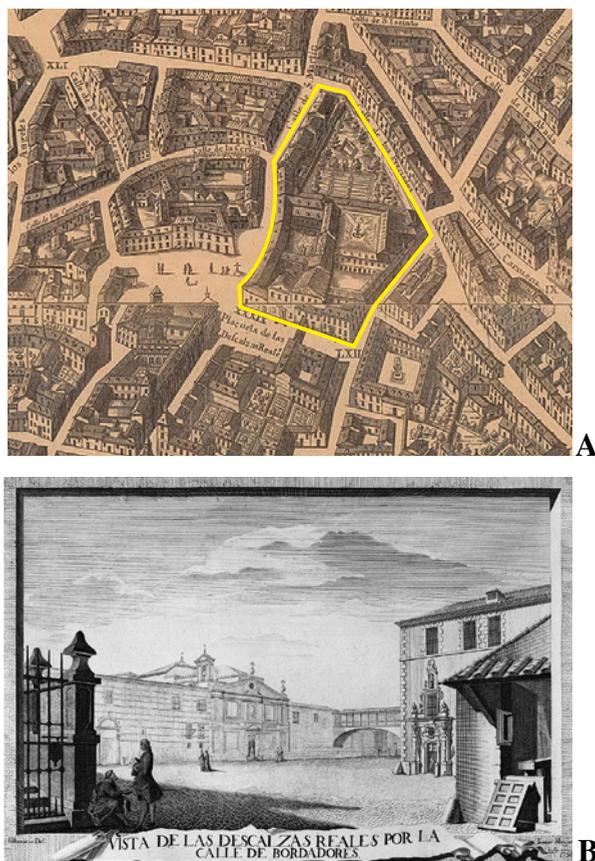


Figura 7. Las Descalzas Reales, fundación regia con grandes privilegios y capacidad de organización de su entorno urbano.

A. Manzana ocupada por las instalaciones conventuales tal como aparece en el plano de Teixeira (1656). Elaboración propia. Diseño gráfico: Juan de la Puente.

B. Vista de las Descalzas Reales en 1758, donde se aprecia el pasadizo volado que enlazaba el convento con la Casa de Capellanes y la portada del Monte de Piedad, obra de Pedro de Ribera. Autor: Juan Minguet.

Fuera ya de la «cerca» del arrabal y con fachada a la Puerta del Sol se creó otra institución bien representativa del creciente interés de los primeros reyes de la Casa de Austria por Madrid, pues en este caso se trató nada menos que del *Real Hospital de Corte*, creado por los Reyes Católicos en 1489 como hospital itinerante al servicio de la corte durante sus continuos desplazamientos. Fue, por tanto, de alguna manera un hecho premonitor de la sedentarización de la corte en Madrid el que Carlos I lo fijara definitivamente en Madrid por bula papal expedida el año 1529 por Clemente VII. Años más tarde, ya en

pleno siglo xvii, cuando el hospital pasó a denominarse *Del Buen Suceso*, aún seguía en el mismo emplazamiento que mantuvo hasta que, para facilitar la reforma de la Puerta del Sol, fue demolido en 1854³⁵. No lejos de este hospital en el camino de Atocha se fundaba unos años más tarde (1552) otro hospital de muy distinta autoría pues fue iniciativa de Antón Martín, colaborador directo del creador de la *Orden Hospitalaria*, el futuro San Juan de Dios.

3. LA CREACIÓN DE UNA ESTRUCTURA TERRITORIAL PARA EL OCIO DE LOS REYES ENTRE LA SIERRA DE GUADARRAMA Y EL VALLE DEL TAJO, FACTOR DETERMINANTE DE LA CAPITALIDAD DE MADRID

Al menos desde tiempos de Alfonso XI consta el atractivo que sobre los reyes de Castilla ejerció la práctica de la caza en las tierras poco pobladas entre Madrid y la Sierra de Guadarrama, ocupadas mayoritariamente por un masa de bosque mediterráneo casi complemente dedicada a usos ganaderos y forestales; no ayudó al poblamiento de la zona la pugna entre Segovia y Madrid, cuyo derecho preferente sobre la zona ambas reivindicaron hasta su conversión en señorío jurisdiccional con el nombre de *Condado del Real de Manzanares*, entregado a los Mendoza por Juan II en 1445 dentro del proceso de feudalización emprendido en Castilla por la dinastía Trastámara, las llamadas «mercedes enriqueñas» (Valenzuela, 1977: 64-65). A partir de los Reyes Católicos³⁶, sobre todo por voluntad de Carlos I, vino a unirse a este «paraíso cinegético» la parte del valle del Tajo al sur de Madrid, de cuyos derechos señoriales eran titulares los maestros de la *Orden de Santiago*. Aunque también utilizados como cazadero por los reyes Trastámara en la baja Edad Media, los bosques serranos de *la Comunidad y Tierra de Segovia* no adquirieron notoriedad cortesana hasta que Felipe II decidió, ya en la década de los 50 del siglo xvi, crear un complejo palaciego, llamado a ser un remedo de los palacios flamencos que había conocido en sus dos periplos europeos previos al traslado de la Corte a Madrid de forma permanente. En todo este extenso territorio los reyes convirtieron con el tiempo el derecho de uno cinegético en propiedad plena de la Corona bajo la

³⁵ El hospital junto con su iglesia fueron reinaugurados en el entonces nuevo barrio de Argüelles con fachada a la calle de la Princesa en 1868, en donde sobrevivió hasta el período del desarrollismo (años 60-70 del siglo xx), que también se llevó por delante al vecino barrio de Pozas.

³⁶ La incorporación a la Corona de todas las Órdenes Militares se inició por Bula Papal en el reinado de los Reyes Católicos y se consolidó en 1523 con Carlos I.

fórmula de reales sitios, bien distinta jurídicamente de la utilizada en el caso de El Escorial, aunque en términos prácticos se les asimilara.

Complemento de los cazaderos dedicados a la actividad venatoria de los reyes fue la floración de pabellones de caza (luego convertidos en palacios), casas reales y cuartos reales, creadas como apoyo residencial durante las estancias regias a lo largo de las vías que los enlazaban como puntos de etapa y descanso. De esta forma, se configuró un auténtico eje cinegético que sin apenas solución de continuidad enlazaba los bosques de Segovia con los sotos de Aranjuez pasando por el Monte de El Pardo y en cuyo centro se encontraba la Villa de Madrid. Este eje se veía reforzado con la incorporación de otros dos espacios cinegéticos: la Casa de Campo tras su adquisición a la familia de los Vargas y el dominio territorial creado en torno al Monasterio de El Escorial para su entrega en régimen de señorío eclesiástico al monasterio en la persona de su abad, pero compatible con la utilización por Felipe II y sus herederos también como cazadero real. De esta manera se configuraron los *Reales Sitios* en torno a Madrid, que, de alguna manera compartieron con la Villa la capitalidad de la Monarquía durante las periódicas estancias regias a lo largo del año.

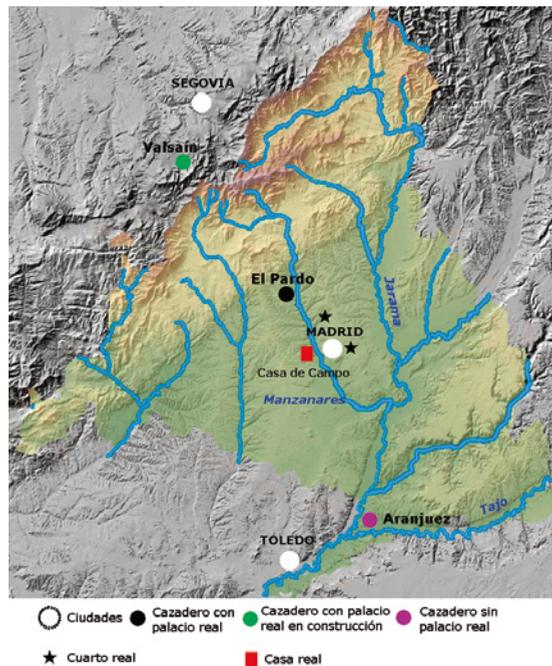


Figura 8. Mapa de conjunto de los cazaderos reales con anterioridad a 1561.

Base cartográfica: Modelo digital del terreno de la Comunidad de Madrid (Nomecalles).

Diseño gráfico: Juan de la Puente.

3.1 El Monte de El Pardo, en donde la función cinegético compatible con los usos agroganaderos de Madrid acabó convirtiéndose en propiedad plena de los reyes y «coto redondo» (siglo XVIII)

La zona ocupada actualmente por el Monte de El Pardo formó parte del territorio al sur de la Sierra de Guadarrama entregado por Alfonso VII en 1152 a la *Comunidad de Villa y Tierra de Madrid* para el aprovechamiento de sus leñas y pastos en calidad de bienes de uso comunal; de aquí el nombre de *Dehesa de Madrid* o *Dehesa Vieja* como fue denominada; con este nombre fue ya citada en el *Libro de la Montería* de Alfonso XI, en donde se celebraban monterías de jabalí (De Andrés, 1978: 28). Estas aptitudes venatorias del territorio las hicieron particularmente atractivas para la práctica de la caza ejercida con frecuencia creciente por los reyes castellanos de la Casa de Trastámara. Inicialmente coexistieron en la masa forestal primitiva los usos concejiles tradicionales (pastos, leña, sobre todo) con la práctica de la caza, lo que aseguró su mantenimiento como tal aunque en el transcurso del tiempo el encinar original se fuera aclarando para facilitar el desarrollo del pastizal con destino a los ganados de Madrid primero y después para alimento de las especies de caza mayor, dando lugar a un paisaje adhesado o de «monte hueco»³⁷; así ha llegado hasta ahora con un notable grado de conservación que lo convierte en «*la más extensa área arbolada del municipio del Madrid actual y un paisaje humanizado de alto valor ecológico y cultural*» (Sanz Herráiz, 2002: 185).

Lo que nos interesa destacar aquí es que la condición de cazadero del *Monte de El Pardo* a lo largo de la Baja Edad Media desembocó en una progresiva patrimonialización real del espacio primero en forma de usos cinegéticos y posteriormente (ya en el siglo XVIII) de propiedad plena del suelo (Hernando Ortego, 2003: 140). Un primer paso en ese sentido se produjo en el reinado de Enrique III, en que se confirmaron los privilegios reales sobre el monte al construir en su interior un pabellón de caza para alojarse durante las estancias en Madrid de la corte itinerante; paralelamente, se establecían las primeras medidas de conservación de las especies cinegéticas, quedando prohibida la caza en épocas de cría o de nieve permanente. Un paso más en la prevalencia de la caza como forma de puesta en valor del espacio forestal se daría cuando su nieto Enrique IV lo convirtió en una auténtica área recreativa

³⁷ Aunque el arbolado dominante de El Pardo era y es la encina carrasca, está acompañado de un variado matorral de jaras, retamas y diversas especies aromáticas dando lugar a un ejemplo representativo de monte mediterráneo; a lo largo de los cursos fluviales se instala la típica vegetación de ribera compuesta de fresnos, chopos, juncales etc. (SANZ HERRÁIZ, 2002:184-185).

de la corte en donde se celebraban fiestas, torneos y cacerías, para lo cual se mejoró sustancialmente el pabellón convirtiéndola en una auténtica fortaleza; la intensificación de los usos cinegéticos fue acompañada a partir de 1470 del amojonamiento del espacio cinegético y la veda de la caza, que quedaba reservada en exclusiva a los monarcas. Este proceso de apropiación progresiva de un espacio de uso múltiple hasta entonces culminaría con la Real Provisión de Fernando el Católico de 22 de enero de 1484 (primeras ordenanzas del territorio de El Pardo), en cuya virtud, además de quedar vedada por completo la caza, prohibía los aprovechamientos concejiles habituales hasta entonces (pastoreo y extracción de leña, sobre todo); como compensación, se cuantificaron las primeras indemnizaciones a los propietarios de zonas de cultivo de los alrededores dañadas por la caza (Gonzalo Muñoz y González Doncel, 2017: 2/15 y Hernando Ortego, 2003: 140).

Un paso más hacia la conversión de El Pardo en un real sitio se dio en tiempos de Carlos I, quien, además de pasar frecuentes jornadas de caza en su interior, tomó una decisión fundamental para convertirlo en un «espacio del poder» reservado al uso y disfrute del rey y de la corte: sustituir el antiguo pabellón de casa por un palacio con sus dependencias complementarias (caballerizas y casas de oficios, especialmente), al mismo tiempo que modificaba la legislación sobre la práctica venatoria en el entorno de Madrid. La construcción del palacio le fue encomendada al arquitecto real Luis de Vega, especialista en residencias reales pues también intervino en los alcázares de Toledo y Madrid, así como en el que Felipe II mandó construir, también de nueva planta, en el bosque de Valsaín. En este palacio, que, al igual que ocurrió con la reforma del alcázar de Madrid, lo concluyó su sucesor, se siguió un modelo muy frecuente en la arquitectura áulica renacentista consistente en un edificio de planta cuadrada con un patio central porticado flanqueado de cuatro torres cuadradas³⁸ y rodeado de un foso con puentes. A Felipe II, por su parte, se le atribuye mandar sembrar el interior del monte para asegurar el alimento de la fauna destinada a la caza, de la que era un gran aficionado desde su niñez, y la incorporación de los chapiteles a las cuatro torres del palacio. Sin embargo, su más importante decisión destinada a potenciar la función cinegética de El Pardo para su uso personal se produjo cuando la corte se instaló de forma permanente en Madrid a partir de 1561. Ésta consistió en la compra a la familia de los Vargas de su mansión suburbana y la finca rústica que la rodeaba situadas en la margen derecha del Manzanares justa-

³⁸ Según BONET CORREA, en las torres del palacio de El Pardo se ensayó el tejado empinado de pizarra, que se convertiría en el habitual de las construcciones de la Casa de Austria en Madrid y su entorno (BONET CORREA, 1980: 1985-1986).

mente frente del alcázar, lo que se produjo entre 1556 y 1582. La motivación última de la compra de esta finca, además de disponer una «casa de placer» en las proximidades de la corte, consistió en la voluntad del monarca de unirla físicamente con El Pardo, previa eliminación en ella de la agricultura y de su repoblación con encinas.



Figura 9. Vista del Palacio Real de El Pardo (ca. 1630).

Fuente: Jusepe Leonardo (ca. 1630). Patrimonio Nacional.

El mecanismo de compra de fincas rústicas privadas para ampliar la superficie del Monte de El Pardo continuó durante los siglos XVII y XVIII, siglo este último en que se le incorporaron las dehesas de Viñuelas y la Moraleja, la quinta del Duque del Arco y la de La Zarzuela, entre otras menores (Valenzuela, 1975: 31; Tovar, 1988: 8-12), con lo que El Pardo llegó a abarcar una superficie en torno a 20.000 ha con unos 90 km de contorno³⁹. A partir de ese momento, una vez consolidado el dominio pleno de la Corona sobre el antiguo cazadero, el paso inevitable consistió en su conversión en «coto redondo» de propiedad real plena y en su cerramiento mediante una cerca o «cordón» de mampostería, cuya construcción fue iniciado por orden de Fernando VI en 1751 con proyecto del ingeniero Francisco Nagle (Valenzuela, 1980: 1902); con ello el Monte y Bosque de El Pardo quedaba aislado de los términos vecinos por una tapia de 99 km y sometido a la jurisdicción exclusiva de la *Junta de Obras y Bosques*, mantenida en sus funciones hasta su abolición por la

³⁹ Entre ellas los terrenos en donde se habían realizado los aprovechamientos comunales de los vecinos de Madrid y su Tierra (la *Dehesa Vieja*) con una extensión de 28.327 fanegas (equivalentes a 18.298 ha), por las que la hacienda real abonó a la Villa 5,98 millones de reales en concepto de compensación por aquellos derechos, para entonces ya muy condicionados cuando no eliminados *de facto* (VALENZUELA, 1975: 31).

*Constitución de Cádiz*⁴⁰. Ya en tiempos de Carlos III se desdobló el palacio de Carlos I y se configuró una pequeña ciudad de servicios destinada a atender las necesidades de la corte durante las estancias venatorias del rey (Tovar, 1988: 29-33), aunque nunca llegó a adquirir ni las dimensiones ni la categoría urbanística de los núcleos urbanos vinculados a los restantes reales sitios del entorno de Madrid (Aranjuez, El Escorial y La Granja)⁴¹.

3.2 Aranjuez, antigua posesión de la Orden de Santiago, convertida en ecosistema cinegético por Carlos I y en jardín renacentista por Felipe II

La formación del cazadero real de Aranjuez tuvo un origen bien distinto al de El Pardo, ya que se remonta a la dehesa que con el mismo nombre, bajo la forma de «heredamiento», perteneció a la *Orden Militar de Santiago* desde el siglo XII (1171), en que le fue cedida por Alfonso VIII formando parte de la Mesa Maestral de la orden, por lo que dependía directamente del Gran Maestro (García Tapia y Redondo Cantera, 2000: 203). La recuperación real del control sobre Aranjuez, al igual que sobre las restantes órdenes militares, siguió un largo y complejo proceso que inició su andadura en 1493 cuando los Reyes Católicos obtuvieron por bula papal el maestrazgo de la Orden de Santiago, ampliado con el rango de «administradores perpetuos» de las tres órdenes militares castellanas (Santiago, Calatrava y Montesa), transferido a partir de 1516 a Carlos I; finalmente, las tres serían incorporados a título total y perpetuo a la Corona en 1523 (Pinto, 2017: 134)⁴². Sobre tal base jurídica a partir de 1534 Carlos I emprendió la remodelación de los terrenos de Aranjuez con la finalidad de crear un bosque para el recreo y la caza; desde entonces y tomando como núcleo inicial para realizar tal proyecto la dehesa y la casa-palacio de los maestros de la Orden en Aranjuez se fueron incorporando al predio original, mediante compra o permuta, otras muchas fincas de las encomiendas vecinas y de particulares; en el conjunto territorial resultante se prohibió que pacieran los ganados. Una vez garantizado el control del espacio

⁴⁰ Como entrada principal a la real finca se construyó la monumental *Puerta de Hierro* en el camino que unía la Puerta de San Vicente con El Pardo por la margen izquierda del río Manzanares, concluida en 1753 con proyecto de Francisco Moradillo; coetáneo de la puerta fue el vecino puente de San Fernando.

⁴¹ Entre otros motivos por la proximidad a Madrid, lo que no hacía necesaria la concentración de muchas de las actividades y servicios que en otros casos exigía el traslado completo de la corte en largos períodos del año, pero también por expreso deseo del rey, que no deseaba obstáculos físicos ni visuales entre su palacio y el monte.

⁴² Por bula papal de Adriano VI dada en Roma el 23 de mayo de 1523; este papa, deán de Lovaina como Adriano de Utrecht, había compartido la regencia de Castilla con el Cardenal Cisneros durante el largo período de transición entre el reinado de los Reyes Católicos y el de Carlos I.

sobre el que habría de conformar el Real Bosque, se pusieron en marcha dos líneas de acción complementarias; por una parte, se procedió a eliminar todos los elementos característicos del paisaje rural (construcciones, cercados, plantaciones arbóreas y huertas), quedando prohibido para el futuro el asentamiento de cualquier otra población que no fuera la servidumbre real y las casas para su alojamiento (Luengo, 2008: 55); el objetivo, por tanto, no era otro sino convertir las vegas de Colmenar y Aranjuez en un bosque y sitio de caza, salvo algunos espacios que se dedicarían a huertas y prados, para lo que fue necesario organizar un sistema de riego a partir del Tajo (Terán, 1949: 269). La otra medida complementaria de la anterior merece párrafo aparte.

El interés de Carlos I por la caza en Aranjuez y por el estado en que encontraban éste y otros cazaderos al sur del Sistema Central visitados por los monarcas castellanos desde el siglo XIV se remonta a la década de los años 20; de hecho, entre 1525 y 1529 consta que estuvo ocho veces cazando en Aranjuez, pero sería a partir de su regreso de Italia tras ser coronado en Bolonia como Emperador (1530) cuando con mayor ahínco se dedicó a organizar Aranjuez como «cazadero real» (García Tapia y Redondo Cantera, 2000: 206), cosa que hizo a lo largo de toda la década de los años 40; incluso cuando se encontraba fuera de España se siguió ocupando de las obras, de la repoblación forestal y del mantenimiento de la caza en Aranjuez. No fue casual la atención prestada por el emperador al cazadero de Aranjuez ya que en esos años la corte estuvo instalada de forma continuada en Toledo, aunque con estancias largas en Madrid, teniendo en cuenta su posición equidistante de ambas ciudades. Es en este punto donde entró en escena el segundo tipo de medidas que se tomaron en estos años con la vista puesta en la mejora de las prestaciones cinegéticas de Aranjuez, hasta entonces reducidas a especies de caza menor (conejos, liebres, perdices etc.). Para calibrarlas en su justa medida hay que tener en cuenta que aquella zona del Tajo medio no debía contar con óptimas condiciones para la reproducción de las especies venatorias por su escasa vegetación. Esta fue la razón de que, para proporcionales el hábitat natural adecuado, se emprendieran a partir de 1534 campañas extensivas de repoblación forestal con las que convertir una zona de marcada tendencia esteparia en un «bosque», capaz de alojar caza mayor. El reto que tal pretensión entrañaba no era menor y para superarlo se puso en marcha un ambicioso programa de forestación con especies arbóreas traídas del norte de España y, por ello, no fáciles de aclimatar a las condiciones climatológicas de la Meseta como robles, hayas y avellanos; mejor suerte corrieron los plantíos con especies mediterráneas como la morera y también se intentó con las mejor adaptadas a la sequedad como la encina, los almendros o los pinos; en definitiva, el intento de

creación de un ecosistema apto para acoger especies de caza mayor, bien alimentadas y protegidas de especies depredadoras, debió dar resultados más que aceptables (García Tapia y Redondo Cantera, 2000: 219). Con ser estos resultados muy aceptables, aunque transitorios, la intervención ordenada por el emperador fue más allá pues implicó la construcción de plantíos ordenados formando calles y plazas abriendo con ello el camino a otro tipo de oportunidades de ocio distintas de la caza como el disfrute de la naturaleza. Todo ello fue posible gracias a la construcción de una presa (más bien un azud), destinada a controlar el caudal del río y a derivar el agua hacia un sistema de acequias con destino a los regadíos de la vega, pero también para mover distintos ingenios hidráulicos (molinos, batanes, etc.).

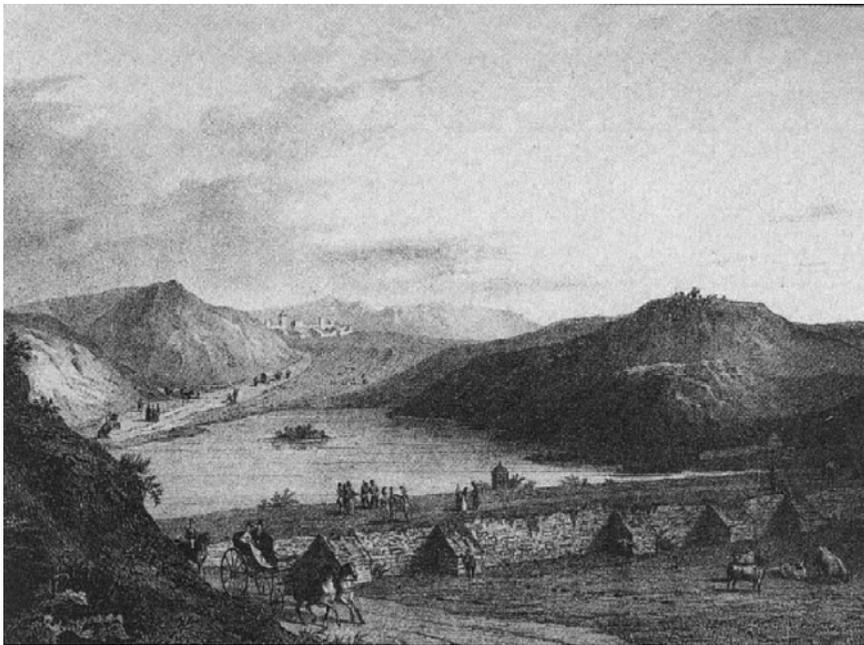


Figura 10. El embalse conocido como Mar de Ontígola formó parte del sistema hidráulico creado por Felipe II para abastecimiento de las huertas y plantíos de Aranjuez.

Fuente: Fernando Brambila, 1832 (Museo del Romanticismo).

Esta última orientación dada a Aranjuez, mediante la cual Carlos I diversificó su inicial función de cazadero real, fue continuada por Felipe II con una perspectiva próxima a lo que hoy denominaríamos ordenación del territorio y,

por tanto, dotada de un enfoque global. Lo cual significó que, sin abandonar el mantenimiento del Real Bosque y desarrollar el sistema hidráulico del Tajo y de sus afluentes mediante nuevas presas (*Mar de Ontígola*) y acequias⁴³, continuó la introducción de plantíos y paseos para el ocio y la contemplación de la naturaleza emprendidos por el Emperador; con ello aparecía en Aranjuez una primera versión de naturaleza urbanizada, continuada posteriormente por los reyes de la Casa de Borbón durante el siglo XVIII. Ahora bien, Felipe II fue aún más lejos pues a él se debe la ordenación paisajística emprendida hacia 1553 en los sotos de Aranjuez consistente en la formación de amplias calles rectilíneas flanqueadas por plantaciones de una a tres alineaciones de árboles, entre ellas el conjunto denominado *Las Doce Calles*. La acción integral emprendida por Felipe II en Aranjuez afectó también a la ampliación y mejora de los jardines y a las huertas gracias al impulso dado a los riegos; de hecho, incorporó a la jardinería de Aranjuez las técnicas y el estilo de los jardines flamencos (arquitectura, geometría y tipos de plantas), que alcanzó su máximo esplendor en el *Jardín de La Isla*; similar atención se prestó a la horticultura, como se demostró en la *Huerta Nueva* pero, sobre todo, en las *Huertas Grandes* de la zona de *Pico Tajo*, en donde confluía este río con el Jarama, para lo que se contó también con técnicos llegados de Flandes. Sin embargo, la pieza clave de la nueva orientación aplicada por Felipe II a Aranjuez consistió en la transformación de la vieja *Casa Maestral de la Orden de Santiago*, que había ocupado su padre, en un palacio nuevo con sus dependencias complementarias (casas de oficios, por ejemplo). Para llevarlo a cabo Felipe II encomendó la tarea al arquitecto real Juan Bautista de Toledo en 1561 (Zuazo, 1964: 48)⁴⁴, previa declaración de Aranjuez como Real Sitio con las consabidas restricciones a la residencia permanente en él y a las actividades cinegéticas de los particulares; las obras se iniciaron en 1565 comenzando por la capilla real integrada en la mitad sur del proyecto original, obras que serían continuadas por Juan de Herrera a la muerte de Juan Bautista de Toledo en 1567, previa modificación del proyecto; sin embargo, las obras del palacio quedaron interrumpidas en 1580, lo que no obstó para que fuera ocupado ocasionalmente por el rey y la corte como lo demuestra el dibujo realizado a finales del siglo XVI por el cortesano flamenco Jehan Lhermitte, en que aparecen las casas

⁴³ Es conocida la preocupación de Felipe II por enlazar Madrid con Lisboa haciendo navegable el eje fluvial Manzanares-Jarama-Tajo (CHECA CREMADES, 1985: 394-395).

⁴⁴ Zuazo califica a Juan Bautista de Toledo como arquitecto-urbanista, en cuya formación romana habrían influido las teorías renacentistas sobre la relación entre la arquitectura y la naturaleza, que él habría llevado al diseño de las avenidas del entorno del palacio de Aranjuez y a la ordenación del territorio del real sitio (LUENGO, 2007: 56-62).

de oficios y otras construcciones auxiliares además de una especie de plaza rectangular destinada a fiestas y corridas de toros⁴⁵.

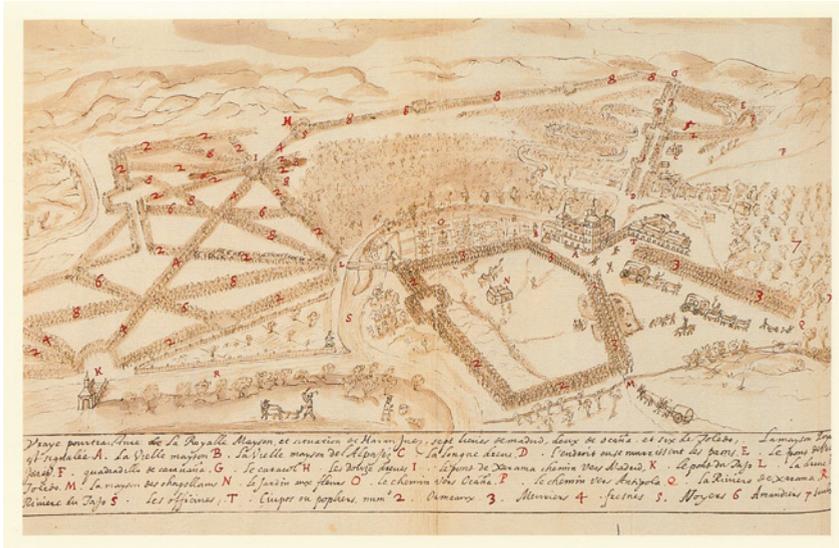


Figura 11. Vista de conjunto de Aranjuez a finales del siglo XVI con los componentes básicos del Real Sitio, modificados y completados con una nueva población en el siglo XVIII.
Fuente: Jehan Lhermitte. Biblioteca Real Alberto I, Bruselas, 1586.

3.3 Valsaín, cazadero histórico en la vertiente norte del Guadarrama y palacio de juventud de Felipe II

Valsaín formó parte, junto con El Pardo, del grupo de cazaderos reales del entorno regional de Madrid donde a la práctica de la caza de los reyes Trastámara en la baja Edad Media se sumó la construcción de pabellones de caza, que sirvieron de base para levantar nuevos palacios por los reyes de la Casa de Austria. Tal fue el origen de la *Casa del Bosque de Segovia* en Valsaín, mandada levantar por Felipe II en su etapa de Príncipe Regente en el interior de la masa forestal perteneciente a la *Comunidad y Tierra de Segovia*; para ello hizo uso del solar ocupado por el pabellón de caza existente allí desde los tiempos de Enrique III «El Doliente» a finales del siglo XIV (Barbeito, 1995; Martínez Tercero, 1985, Martín González, 1992). Según los estudiosos del tema, Felipe II

⁴⁵ Se llegó a concluir tanto la capilla como las estancias del rey y de la reina, lo que lo convertía en habitable. La continuación del palacio de Aranjuez se demoró hasta el siglo XVIII en que se reanudaron las obras por Felipe V y se amplió por Carlos III alcanzado sus actuales dimensiones.

tomo la decisión de construir esta suntuosa residencia de descanso para la corte a su vuelta a España tras su viaje iniciático por Europa entre 1548 y 1551 donde tuvo ocasión de conocer los lujosos palacios de Bruselas residencia por entonces de Carlos V⁴⁶. Con estos antecedentes y tras un primer intento de reconstrucción del primitivo pabellón, finalmente en 1552 se le encargó el trazado y dirección del nuevo palacio a uno de los mejores arquitectos de su padre, Luis de Vega con la colaboración de su sobrino Gaspar de Vega. Como en la construcción del posterior monasterio de El Escorial, en Valsaín Felipe II realizó un seguimiento muy directo de las obras, pues no en vano tenía profundos conocimientos de arquitectura. A partir de este empeño personal se Felipe II por Valsaín, no es extraño que posiblemente llegara a ser el palacio que mejor reflejó los gustos personales del monarca en esta etapa de juventud, como El Escorial lo sería en su etapa de madurez. Fruto de tan directa y permanente supervisión fue la incorporación de nuevos elementos arquitectónicos (las galerías acristaladas o los chapiteles) y de materiales de construcción como el ladrillo y la pizarra anteriormente ausentes de la arquitectura palaciega española; la decisión de utilizarlos en Valsaín implicó la necesidad de traer personal especializado del extranjero (flamencos, franceses e italianos) e incluso de importar los propios materiales, que con el tiempo estaban llamados a convertirse en elementos consustanciales de la arquitectura pública de la dinastía austríaca en España y de forma muy particular en Madrid y en los reales sitios de su entorno.



Figura 12. El Palacio de Valsaín en construcción (1562).

Fuente: *Vistas de ciudades españolas* de Anton van der Wyngaerde. Biblioteca Nacional, Viena.

Por suerte, existe documento gráfico del estado de las obras en su etapa avanzada gracias a una de las vistas encargadas por Felipe II al pintor flamenco

⁴⁶ Con el palacio ya en construcción, durante su viaje a Inglaterra para contraer su segundo matrimonio con su prima María Tudor en 1554, tuvo ocasión de conocer los palacios ingleses (Hampton Court, White Hall, entre otros), que también dejaron huella en el palacio de Valsaín.

Anton van der Wyngaerde, que la realizó en 1562 junto con otras coetáneas sobre Madrid, Segovia y Toledo⁴⁷. De ella se desprende la presencia de lo flamenco en la imagen del palacio, que aunque no rematado por completo, estuvo en condiciones de ser habitado a partir de 1561, el mismo año en que se instaló la corte en Madrid. Así la describe Richard L. Kagan, en su monumental obra sobre *Las ciudades españolas en el Siglo de Oro*, basada en la colección de vistas de Wyngaerde: «un conglomerado de cuartos y torres, galerías y portadas, conjunto asimétrico como surgido de una concepción acumulativa, una simbiosis de techumbres y chapiteles a la nórdica y arquerías e interiores renacentistas a la italiana, característica común a todos los sitios reales filipinos» (Kagan, 1986a: 119); esta combinación del legado flamenco y de la tradición clasicista traída de Italia alcanzará su máxima expresión en el Monasterio de El Escorial, cuya primera piedra se colocó a escasa distancia de Valsaín, al otro lado de la Sierra de Guadarrama, en 1563. Precisamente, la estancia de la corte durante el verano y parte del otoño en Valsaín fue habitual hasta que, ya en los años 80, se concluyó el monasterio-palacio-panteón de El Escorial, momento en el que Valsaín fue sustituido en las preferencias de Felipe II durante esos meses del año. Mientras tanto, el Rey Prudente haría de Valsaín el lugar ideal no solo de recreo y descanso para él y su familia sino también para seguir ejerciendo allí las funciones de gobierno⁴⁸. De que fue la casa predilecta del rey entre los años 60 y 80 del siglo XVI hay constancia documental y así lo corrobora la presencia en Valsaín de muchos miembros de la familia real (Don Juan de Austria, la princesa Juana o el príncipe Carlos) y figuras cortesanas de la época (Antonio Pérez o la princesa de Éboli), pero, sobre todo, por los acontecimientos familiares que allí se produjeron; entre ellos son de destacar el nacimiento y bautizo el año 1566 en la capilla del palacio de su hija más querida, Isabel Clara Eugenia, fruto de su matrimonio con su tercera esposa Isabel de Valois. Unos años más tarde (1570), con ocasión de su cuarto y último matrimonio celebrado en Segovia con su sobrina Ana de Austria, los festejos subsiguientes se prolongaron durante ocho días en el palacio y bosque de Valsaín (Martínez Tercero, 1985: 5/10). Posteriormente, la presencia real en Valsaín, otrora el palacio preferido de Felipe II, se espació en el tiempo ante la competencia de El Escorial y los restantes palacios que en transcurso de estos años habían entrado en servicio en los alrededores de la Corte. Los siguientes monarcas de la Casa de Austria no fueron tan asiduos de este palacio serrano, lo que, junto con las dificultades económicas que en la se-

⁴⁷ Que fuera el único de los palacios y cazaderos reales del entorno de Madrid en ser dibujado por Wyngaerde da idea de hasta qué punto Felipe II estaba ilusionado con su nuevo palacio.

⁴⁸ En este palacio firmó Felipe II las *Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias* (1573).

gunda mitad del siglo XVII sufrieron las arcas reales, desembocó en su abandono y ruina por falta de mantenimiento, rematados por el pavoroso incendio de 1700, año de la muerte de Carlos II y comienzo de la *Guerra de Sucesión* al trono español. Con los Borbones en el trono, la preferencia por el real sitio de *San Ildefonso de la Granja*, hecho construir por Felipe V, hizo que el palacio de Valsaín quedara totalmente abandonado, lo que abrió una etapa de progresiva demolición hasta el día de hoy, cuando solo quedan de él mínimos vestigios arquitectónicos embutidos en el actual núcleo rural.

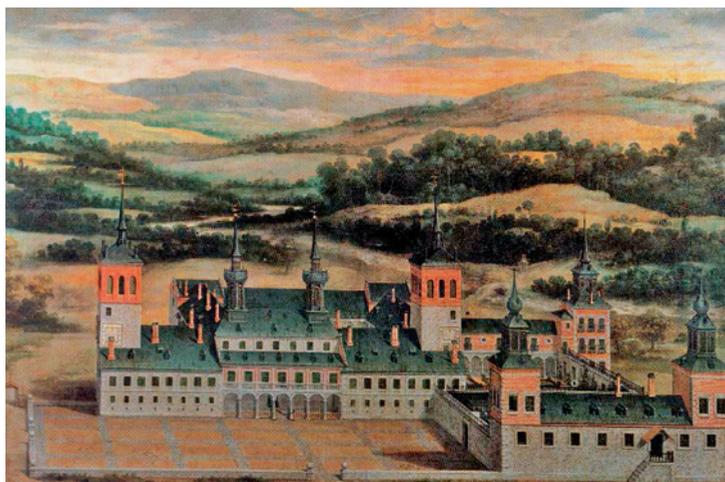


Figura 13. El complejo palaciego de Valsaín en el reinado de Felipe IV.
Fuente: Juan Bautista Martínez del Mazo (ca. 1630). Patrimonio Nacional.

Complemento de los hitos palaciegos descritos en este capítulo dentro del proceso de creación del complejo palaciego y cinegético en torno a Madrid por los reyes de Castilla primero y por los Austria después, son varias casas reales, concebidas como puntos de etapa y descanso durante los itinerarios periódicos de los reyes y la corte entre Madrid y los reales sitios; se continua con ello la ordenación y acondicionamiento del territorio en torno a Madrid a la función representativa y lúdica de la Monarquía Católica (Morán y Checa, 1986: 48). Entre ellas destacan tres casas reales, cuyo papel de complemento y nexo de los cazaderos y reales sitios ya descritos viene a reforzar el *hinterland* lúdico y cortesano de Madrid tras su conversión en capital *de facto* de la monarquía⁴⁹: *Casa Eraso* en el Puerto de la Fuenfría, *Vaciamadrid* en la

⁴⁹ Otras casas reales del mismo tipo y función estuvieron vinculadas al último y más complejo de los reales sitios creados en torno a Madrid, El Escorial: *El Quexigal*, *La Fresneda*, *Campillo* y *Monasterio*.

confluencia entre los ríos Manzanares y Jarama y la *Casa Real de Aceca* sobre el Tajo cerca de Aranjuez camino a Toledo.

Cronológicamente, la más antigua fue la Casa Real de Aceca, pues se remonta a la incorporación al Real Bosque de Aranjuez de la homónima encomienda de la Orden de Calatrava, ordenada por Carlos I en 1534 como Gran Maestre de todas las órdenes militares desde 1523, con la intención de ampliar y mejorar el coto de caza real entonces en formación, además de poder disponer de un lugar de descanso en los viajes reales de Toledo, sede entonces de la corte, a Aranjuez y a Madrid, en donde por entonces el rey pasaba largas temporadas de contenido cinegético y familiar. La encomienda contaba con un castillo junto al Tajo, sobre cuyo solar se construyó la antigua residencia de los comendadores y a partir de 1556 serviría de ubicación a la Casa Real ordenada levantar por Felipe II, ya rey efectivo, con proyecto del maestro de las obras reales Gaspar de Vega; en 1561 se complementó el complejo con una casa de oficios y caballerizas, encargado a Juan Bautista de Toledo, que se ocupaba en Madrid de otros proyectos reales, entre ellos el del Monasterio de El Escorial. La existencia en las proximidades de una ermita completa el esquema habitual en este tipo de casas reales: casa principal para el alojamiento de los reyes y acompañantes, casa de oficios para los criados y servicios complementarios y ermita, que en este caso ya existía con anterioridad. Los monarcas de la Casa de Austria habitaron la casa en distintas ocasiones y se le asignaron otros destinos más utilitarios durante el siglo XVIII hasta su total destrucción en la *Guerra de la Independencia*. De ella solo quedan imágenes y algunos vestigios de la edificación.



Figura 14. La Casa Real de Aceca, hecha construir por Carlos I entre Aranjuez y Toledo. Fuente: Jusepe Leonardo (ca. 1637). Patrimonio Nacional (Monasterio de El Escorial).

Más tardía, pero de no menor utilidad para la funcionalidad del palacio de Valsaín, fue la *Casa de Eraso* («Casarás», según el diccionario de Madoz) en tanto que punto de etapa y descanso en el tránsito de las comitivas regias por el Puerto de la Fuenfría, el único que permitía las comunicaciones a través de la Sierra de Guadarrama hasta que en el siglo XVIII se habilitaron para este fin los puertos del León y de Navacerrada mediante dos carreteras nuevas, hechas construir por Fernando VI y Carlos III respectivamente⁵⁰; a partir de ese momento la *Casa Real de Eraso* perdió su razón de ser. En cuanto al origen de este peculiar nombre, se han dado a lo largo del tiempo diversas interpretaciones (De Andrés, 1971), si bien la más convincente es la que alude a Francisco de Eraso, el secretario de Felipe II al que se le encomendó la construcción de la casa en 1565 y su posterior supervisión, continuada por Juan de Herrera; la realización del diseño de la Casa se le encargó, como en el caso de Aceca, a Gaspar de Vega, maestro mayor de las obras reales. Concluido en 1571, en los rasgos físicos del edificio se combinaron dos influencias, la del entorno serrano de donde procedió el granito para la construcción de los muros perimetrales junto con la aportada por la pizarra usada en las cubiertas a semejanza de las del palacio de Valsaín⁵¹; como complemento de la Casa se construyó también una capilla, bajo una advocación ciertamente elocuente dado el lugar intricado donde se ubicaba: Virgen de los Remedios. Su abandono partir del siglo XVIII provocó su posterior ruina detalladamente descrita por Pascual Madoz en su *Diccionario* (De Andrés, 1971)⁵². Hay referencias periodísticas, aunque no muy consistentes, que apuntan a que este elemento del patrimonio cultural segoviano pudiera entrar en proceso de recuperación⁵³.

Un objetivo algo distinto tuvo la creación en fechas más tardías (1589) de una casa real al sur de Madrid cerca de la desembocadura del Manzanares en el Jarama sobre unos pequeños edificios adquiridos al efecto, puesto que en

⁵⁰ Esto fue así, al menos desde la presencia romana en la península, como lo demuestran los tramos de calzada existentes en el Puerto, pertenecientes, según excavaciones recientes, a la vía 24 del *Itinerario de Antonino*. En el caso de Valsaín, la ruta alternativa a la Fuenfría por Navacerrada se abrió en 1768 cuando este palacio había sido sustituido como lugar de ocio y descanso de los reyes borbones por el más moderno de La Granja de San Ildefonso, dotado además de un núcleo urbano de servicio a la corte y de espléndidos jardines con fuentes monumentales.

⁵¹ En la arquitectura tradicional de la Sierra de Guadarrama la cubierta habitual era la teja árabe; la actual difusión de las cubiertas de pizarra en la arquitectura serrana tendrá que esperar hasta la llegada de la residencia secundaria de los madrileños a partir de finales del siglo XIX, en la que ha alcanzado una presencia generalizada.

⁵² Madoz dio pábulo, y así lo reflejó en su *Diccionario* (1848), a la leyenda popular de la zona, según la cual allí se ubicó un antiguo monasterio templario, información no respaldada por documentación ni por referencia bibliográfica sería alguna.

⁵³ Así se desprende de la información aparecida en 2009, según la cual «El Estado inicia la recuperación de las pesquerías reales y la Casa Eraso de Valsaín», *El Norte de Castilla*, 17 de abril de 2009.

este caso parece ser que su destino iba a ser «lugar de reposo e incluso de apeadero para los paseos fluviales del rey por el Jarama hasta Aranjuez» (Pérez Preciado, 1998: 487). Que esta finalidad estaba en la mente de Felipe II es que desde 1577 ya existía una valoración de los sotos del Jarama para la navegación y, de hecho, en los 80 el propio Juan de Herrera había supervisado las obras de nivelación de las orillas del río para esta finalidad. Es conocida la atención prestada por Felipe II a la ingeniería fluvial como instrumento para el aprovechamiento de las redes fluviales como vías de comunicación, más aún tras acceder al trono portugués en 1580, paralela a su programa de ingeniería militar destinada a garantizar la seguridad de las fronteras terrestre y marítima de la Monarquía (Suárez Quevedo, 2007). En el caso concreto de la navegación fluvial, impulsarla fue una constante del reinado de Felipe II tanto por motivos pragmáticos y estratégicos como por la profunda formación recibida en geografía y cartografía (Kagan, 1986b). A pesar de lo cual, como en tantas otras cuestiones durante su reinado, aun siendo el monarca más poderoso de la tierra, se hizo asesorar por expertos, en este caso por el ingeniero fluvial Juan Bautista Antonelli, fundador de una saga familiar de ingenieros especializados en fortificaciones y en navegación fluvial⁵⁴. Fue tras la incorporación de Portugal a la Monarquía Hispánica cuando Antonelli le planteó a Felipe II su ambicioso programa de navegabilidad global de los ríos de la Península Ibérica, a resultas del cual podría establecerse tráfico fluvial entre todas sus ciudades y provincias además de facilitar la unión con Portugal. Dentro de tan descomunal pretensión, la navegabilidad del Tajo tuvo un incuestionable protagonismo con muy magros resultados prácticos excepto en alguno de sus tramos (Suárez Quevedo, 2007: 128-130). No obstante, lo cual, la navegabilidad de todo el río Tajo de Lisboa a Toledo y Madrid por el Jarama y el Manzanares fue una constante en la mente tanto de Antonelli como del propio Felipe II pues con ello se pensaba dotar a la corte de una salida al mar, conectando así Castilla con Portugal, y asegurar el abastecimiento de su creciente población. A pesar de algunos flujos ocasionales de mercancías y pasajeros en tramos reducidos del eje fluvial, tan descabellada y costosísima pretensión quedó condenada al fracaso y al olvido (López Gómez, Arroyo y Camarero, 1998: 511-521)⁵⁵.

⁵⁴ Italiano de origen, llegado a España en 1559 al servicio de Felipe II, llevó a cabo proyectos de ingeniería militar y fluvial en Valencia, Alicante y norte de África, además de las aludidas en este texto.

⁵⁵ Uno de esos tramos de presunta navegabilidad implicó justamente a la *Casa Real de Vaciamadrid*, de donde se trasladaron hasta Aranjuez por el Jarama el Rey y la Corte en varias chalupas dirigidas personalmente por el propio Antonelli (LÓPEZ GÓMEZ, ARROYO Y CAMARERO, 1998: 515).



Figura 15. Casas reales en el eje cinegético-palaciego Aranjuez-Valsaín con centro en Madrid, construidas en la segunda mitad del siglo XVI.

A. Casa Eraso en el Puerto de la Fuenfría.

B. Casa Real de Vaciamadrid en la confluencia Manzanares-Jarama.

Fuente: Jusepe Leonardo (c. 1639). Patrimonio Nacional (Monasterio de El Escorial).

4. LAS RAZONES DE LA CAPITALIDAD EN MADRID. MUCHAS LÓGICAS, PERO NINGUNA EXPLICACIÓN DEMOSTRABLE DOCUMENTALMENTE

Mucho se ha escrito y por muchos autores a lo largo de mucho tiempo sobre los motivos que pudo tener Felipe II para elegir una ciudad de muy segundo nivel, prácticamente irrelevante desde cualquier punto de vista que se hubiera utilizado, para ser elegida como sede permanente de la corte del rey más poderoso de la tierra. No pretendo en este texto añadir ningún nuevo argumentario a los muchos que ya existen ni tampoco hacer una síntesis a partir de la bibliografía disponible; tampoco me haré eco aquí de los escritos encomiásticos sobre Madrid aparecidos tras la concesión de la capitalidad con objeto de justificarla. Tan solo aludiré a algunas de las referencias utilizadas en la preparación

de este texto publicados por autores del siglo xx, coincidiendo en bastantes casos con diversas efemérides (IV centenario de la capitalidad, del Monasterio de El Escorial o de la muerte de Felipe II). Se trata básicamente de investigadores sobre historia de Madrid (Sainz de Robles, 1932; Elías Tormo, 1929; González de Amezua, 1949, Gómez Iglesias, 1969), historiadores de la Edad Moderna (Gutiérrez, 1962; Gutiérrez Nieto, 1983) y, particularmente, especialistas en Felipe II, sobre todo Alfredo Alvar (1985, 2007, 2013) y Manuel Fernández Álvarez (1963, 1987, 1999, 2001), quien llegó a elegir este tema para pronunciar su discurso de ingreso en la *Real Academia de la Historia* (1987)⁵⁶; referencia aparte merecen algunas síntesis realizadas a partir de la amplísima bibliografía que sobre tan controvertido tema se ha venido produciendo, cuya mera mención en este texto sería inabarcable (Enciso Recio, 1994; Cepeda Adán, 1994) o sobre sus antecedentes medievales (Segura Graiño, 2010). En definitiva, se puede afirmar sin temor a equivocarse que la elección por Felipe II de Madrid como capital de la Monarquía Hispánica a mediados del siglo xvi ha sido permanente tema de debate e incluso de controversia entre eruditos e historiadores desde que se tomó; su tratamiento por publicistas, periodistas o políticos requeriría otro tratamiento en el que en absoluto pretendo entrar.

4.1 Antecedentes inmediatos a la elección de Madrid para asiento de la Corte

A ello ya hemos dedicado bastantes referencias en páginas anteriores, aunque estar por ver si las estancias ocasionales en Madrid de los reyes y de una corte básicamente trashumante generaran los rasgos propios de una capital, por más que tales estancias crearan prácticas recurrentes como las de la caza e incluso lazos afectivos de carácter familiar con Madrid de los propios reyes, de sus cónyuges y de otros miembros de la familia (González de Amezua, 1949). Este tipo de relaciones, eminentemente subjetivas, pudieron verse realimentadas por otras realidades objetivas, que supuestamente habrían incrementado el atractivo de Madrid y de su entorno respecto a otras potenciales candidatas al establecimiento de la corte de forma permanente: agua abundante, aire sano, clima saludable, aprovisionamiento de productos básicos de consumo, etc. Independientemente de la imposible demostrabilidad empírica que tales circunstancias hubieran podido tener sobre la decisión filipina, dado que no hay documentos sobre los que apoyarse, los únicos indicios objetivos de que Madrid fuera el lugar único de

⁵⁶ La contestación a este discurso corrió a cargo del también académico y catedrático de Historia Moderna, José María Maravall Casesnoves.

la toma de decisiones de un gobernante español se produjeron en dos ocasiones inmediatamente anteriores: la segunda regencia del Cardenal Cisneros entre 1516 y 1517 (Cepeda Adán, 1994:881-882), que hizo de Madrid su sede de gobierno no de forma ocasional o transitoria sino fija; también lo fue durante las regencias del Príncipe Felipe desde 1543, pero sobre todo desde 1551, en que eligió Madrid por considerar que era el más «adecuado para el gobierno de su pueblo y para su trabajo», según las cartas dirigidas a su cuñado Maximiliano de Austria (Fernández Álvarez, 1987:20; 1999: 23), a pesar de que por entonces Madrid era básicamente un asentamiento de función y aspecto básicamente rurales.

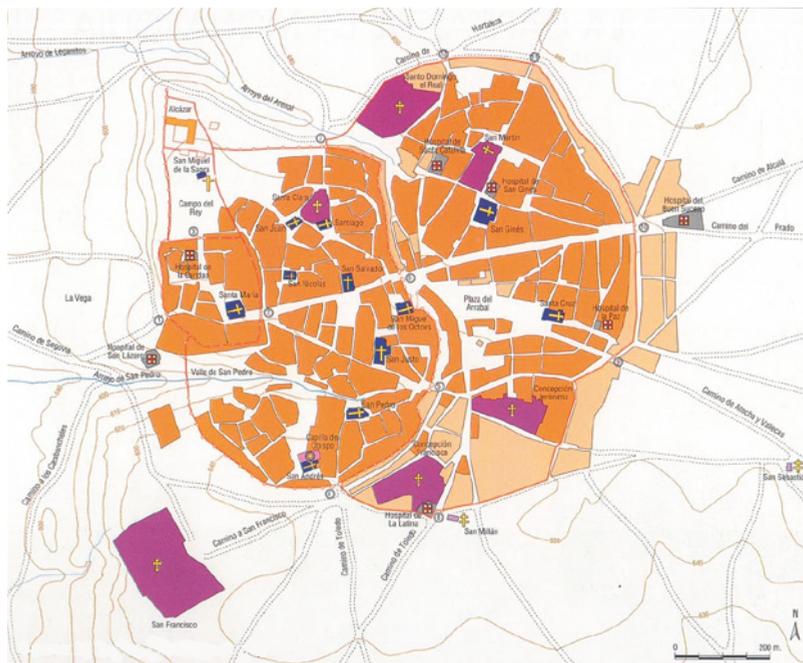


Figura 16. Plano de Madrid en vísperas del traslado de la Corte (1535).

Fuente: Centro de Documentación y Estudios para la historia de Madrid: Madrid. *Atlas histórico de la ciudad*, p. 31 (ficha completa en bibliografía).

4.2 Las lógicas confluyentes en la elección de Madrid como sede permanente del poder real

Eliminada por carente de toda base la hipótesis de una elección caprichosa fruto de la improvisación de Felipe II (Deleito Piñuela, 1953) y ante la falta

de prueba concluyente sobre los motivos que movieron al *Rey Prudente* a mover la corte de Toledo a Madrid entre los meses de mayo y junio de 1561, había base sobrada para que se esgrimieran todo tipo de especulaciones, mejor o peor fundadas, que lo explicaran. Vayamos a los hechos.

4.2.1 *La lógica geopolítica de un poder centralizado y absoluto*

Este planteamiento se ha fundamentado tanto sobre bases de lógica operativa como por razones teóricas. Entre las primeras, hay autores que argumentan sobre la inevitabilidad de optar por una sede estable para una Monarquía tan extensa y diversa como era ya la española desde la que se pudiera gestionar contando con una burocracia abundante y eficaz, lo cual solo sería posible concentrándola en un solo lugar (Fernández Álvarez, 1863: 259; Gutiérrez Nieto, 1983: 53-54). Otras monarquías de la época ya habían optado por este modelo como Francia, Inglaterra o el Imperio Otomano, pero en todos estos casos la capital se situaba en una posición geográfica excéntrica dentro de sus respectivos reinos, pero que ya entonces eran las más grandes e importantes, circunstancia que no se daba en el caso de Madrid. De aquí que el supuesto valor asignado a la posición central de Madrid como criterio de elección haya adquirido un cierto predicamento pero no con suficiente poder probatorio, si se tiene en cuenta que también ocupaban una posición central en la península ibérica ciudades como Toledo, Segovia y Valladolid, más grandes, dinámicas y con mejor imagen que Madrid; por otra parte, la centralidad de Madrid no era tal si se tienen en cuenta las restantes piezas del imperio español concentradas entonces en Europa y en América⁵⁷; bien es verdad que tanto Carlos I como Felipe II se apoyaron en sus reinos peninsulares y muy en especial en Castilla como pieza fundamental y elemento de cohesión de unos territorios tan diversos y distantes.

Aquí entra en escena la teoría con origen en Platón y recuperada por los tratadistas del Renacimiento, según la cual la capital debía estar colocada en el centro del país o región; en consecuencia, cabría hablar de una a modo de geometría del poder con la capital ocupando una posición central por considerar que es la que aporta una imagen más racional y perfecta del mismo; es esta imagen la que supuestamente Felipe II habría querido transmitir de su monarquía al elegir Madrid como su capital; en definitiva, la geometría se habría

⁵⁷ A partir de 1580 se convertiría en prácticamente universal al incorporarse por herencia a la Monarquía Hispánica los dominios de Portugal en África, Asia y Oceanía.

convertido en símbolo (Cámara, 1994: 31-33). Como en tantas otras interpretaciones relativas a la decisión sobre la capitalidad, no hay modo alguno de demostrarla documentalmente más allá de remitirse a la formación recibida por Felipe II en Geografía y en ciencias colaterales (Cartografía y Astronomía, por ejemplo), en sus precedentes clásicos y en la relectura de sus textos hecha por los tratadistas del Renacimiento (Kagan, 1968b). No obstante, esta formación territorial de Felipe II es obvio que, por la lógica de los hechos, estuvo presente en sus decisiones geopolíticas en las escalas medias, particularmente a la hora de vincular la imagen de su poder a la arquitectura y a la ordenación del territorio, elocuentemente demostrado en la formación de los reales sitios. Desde esta perspectiva resulta mucho más fácil de comprender por qué se optó por Madrid para la ubicación de la capital de la Monarquía, justamente por ocupar el punto focal dentro de una vasta operación de control y ordenación del territorio, tímidamente esbozada por sus antepasados Trastámara y, de forma más contundente, por su padre Carlos I. No otra cosa significó, siguiendo este hilo argumental, la operación territorial consistente en la conversión de los viejos cazaderos en reales sitios mediante la integración en ellos de una serie de elementos complementarios (palacios, jardines, construcciones de servicios etc.) necesarios para asumir la nueva función de prolongaciones de la Corte⁵⁸ al servicio la monarquía absolutista y símbolo de su poder. No es casual, por tanto, que tal proceso fuera iniciado por Carlos I y culminado por Felipe II y que, a mayor abundamiento, coincidiera con la decisión de sedentarizar la Corte en Madrid, lo que, de alguna manera, vendría a ser la constatación de que se estaba haciendo geopolítica con Madrid y con su territorio envolvente más allá de sus excelentes condiciones ambientales y su riqueza cinegética. Sin embargo, la auténtica clave de esta geopolítica a escala regional la va a aportar, casi simultáneamente a la elección de Madrid como sede de la Monarquía, la construcción del *Monasterio de El Escorial* y la creación de su dominio territorial, entregado en señorío eclesiástico al monasterio, pero en el que confluyeron las mismas funciones que en los restantes reales sitios del entorno madrileño.

Merece la pena detenerse en la decisión de fundar este complejo arquitectónico, que va más allá de la dimensión religiosa pues se concentró en él un monasterio, una basílica, un palacio real, el panteón real y una biblioteca equiparable e incluso superior en algunos aspectos (cartográfico, por ejemplo) a las mejores de Europa. Durante mucho tiempo se ha justificado la construc-

⁵⁸ Lo cual se alcanzará plenamente, ya en el siglo XVIII los reyes Borbones creen en su interior nuevas poblaciones (hasta entonces prohibidas), que operaron como ciudades de servicio al rey y a la corte durante las periódicas estancias en ellos (VALENZUELA, 2017).

ción del Monasterio en la promesa hecha por Felipe II tras la victoria de sus tropas sobre las francesas en San Quintín (1557); también se enfatizaba como causa destacada la recomendación que le hiciera Carlos I en su testamento (1558) sobre la creación de un panteón para sí y sus descendientes claramente diferenciado de las tradiciones funerarias de los Reyes Católicos. Sin descartar de plano tales explicaciones, en muchos de los trabajos relativos a la capitalidad en Madrid los historiadores han introducido la relación de causa-efecto entre ambas decisiones; hay base para hacerlo dada su proximidad física (varias decenas de kilómetros) y cronológica⁵⁹. Las posturas, empero, discrepan en cuanto a la prioridad concedida a una u otra y se concretan básicamente en tres. La mayoritaria desvincula genéticamente la capitalidad de la construcción del Monasterio por entender que Felipe II pospuso la decisión de construirlo a fechas posteriores a la mudanza a Madrid de la Corte, opinión sustentada por Alfredo Alvar, reconocido especialista en la materia (Alvar, 1985:35-37). En el polo opuesto se sitúa la opinión expresada por el no menos reputado investigador sobre historia de Madrid, Elías Tormo; para este autor la elección de Madrid como capital no fue tal sino tan solo la consecuencia de haber decidido ubicar en el entorno de la villa de El Escorial el monasterio de San Lorenzo y concluye: «me atrevo a decir que quien la hizo capital (a Madrid) fue El Escorial» (Tormo, 1929: 443)⁶⁰. Una postura intermedia es la sustentada por Fernández Álvarez, experto en la figura de Felipe II, quien establece una coincidencia entre ambas decisiones al afirmar que «cuando Felipe II regresa a España en 1559 viene dispuesto a fijar su capital y, al mismo tiempo, desea fundar un monasterio en honor de San Lorenzo en el corazón de Castilla» (Fernández Álvarez, 1963: 261). Discrepancias eruditas aparte, lo que parece evidente, a partir de razonamientos anteriores, es que ambos hechos (capitalidad y monasterio) forman parte de idéntico objetivo geopolítico: convertir el territorio entre el Tajo y el Guadarrama en un espacio organizado por y para el poder; dentro de este esquema El Escorial sería la última y más valiosa de las piezas, incluso superior a Madrid, concebida en este momento como el mero soporte físico de un poder omnímodo. Cuestión aparte nada despreciable, pero de imposible abordaje en este texto, es la de los muchos significados que dentro de la lógica de la *Monarquía Católica* se le asignaron al Monasterio de El Escorial (Hernández Ferrero, 1987). Lo que, en

⁵⁹ Está documentada la creación de una comisión interdisciplinaria para elegir el emplazamiento del monasterio en algún lugar de la ladera sur del Guadarrama y la decisión, al parecer, habría sido tomada en 1560, si bien la construcción no fue iniciada hasta 1563, teniendo en cuenta que la llegada a Madrid de Juan Bautista de Toledo, autor del proyecto, se produjo en 1559.

⁶⁰ Opinión que comparte el bibliotecario, helenista y gran conocedor de la historia del monasterio y su entorno GREGORIO DE ANDRÉS (1976: 15).

cambio, compartía con los restantes reales sitios del espacio más arriba delimitado era la presencia en grado superlativo de todos los componentes (coto de caza, palacio real, jardines casas de oficios, caballerizas, etc.) pensados para el descanso, el ocio y el recreo cortesanos, pero también para la toma de decisiones al mismo nivel que el Alcázar de Madrid.



Figura 17. El Escorial en obras (1576).

Fuente: Hatfield House, colección del Marqués de Salisbury (Londres).

En este magno plan de creación de una plataforma territorial desde la que ejercer el poder adornada para ello tanto de los elementos físicos como simbólicos en consonancia con su rango planetario lo de menos era la categoría de la ciudad llamada a servir de rótula del conjunto, papel asignado a la Villa de Madrid; del mero papel instrumental que en la mente de Felipe II, persona fría y calculadora, se le asignó a Madrid es buena prueba la ausencia de ninguna proclamación formal y, por tanto, documentada de su elección, sencillamente porque no se la consideraba como definitiva y eventualmente sustituible por otra, como de hecho ocurrió cuando la corte se trasladó a Valladolid el año 1601 reinando Felipe III. Otra cosa bien distinta fue que una maquinaria burocrática tan compleja y colosal como la que se creó en Madrid en las décadas posteriores a 1561 con las intrincadas tramas sociológicas que organiza el poder en torno suyo, sobre todo si es un poder absoluto, fuera difícil de desmontar y trasladar. Es aquí donde, a nuestro juicio, hay que buscar la *ultima ratio* de que Felipe II no le diera la más mínima importancia a la insignificancia institucional y edilicia del Madrid de mediados del siglo XVI, excepción hecha de la conversión del viejo alcázar en un palacio más habitable y con

mejor imagen. Antes al contrario, desde la perspectiva regia era preferible una ciudad pequeña y moldeable a las necesidades del poder real, máxime si no existía en ella ninguna institución fuerte (nobiliaria, eclesiástica, universitaria o concejil) que pudiera actuar como contrapoder al suyo. Era conocida, en tal sentido, la profunda incompreensión existente en Toledo entre el Arzobispado y la Corona desde tiempos de Carlos I, extensible a la escasa empatía existente entre la población toledana y los miembros de la corte⁶¹.

4.2.2 *Una tradición centenaria de Madrid como residencia real de los reyes Trastámara, reforzada por los dos primeros reyes de la Casa de Austria*

Sin la existencia de un plan previo pensado para ir preparando Madrid como sede permanente de la corte, es un hecho constatable que durante más de un siglo los reyes de Castilla primero y los monarcas Habsburgo después habían tomado decisiones referidas tanto al alcázar como a la villa, de las que se derivó una relación privilegiada con Madrid, cuyo desenlace casi podría considerarse como automático. Por tanto, más que una decisión tomada en un momento concreto, nos abonamos a la teoría de que Felipe II la venía considerando desde hacía tiempo; respaldan esta hipótesis los vínculos personales y familiares que se habían ido creando con Madrid desde los tiempos de la Emperatriz Isabel y del nacimiento de su hermana Juana, cuando el futuro rey aún era un niño, culminados con el entusiasmo por Madrid de su segunda y más amada esposa, Isabel de Valois. A todo ello vino a unirse el plan de reformas emprendidos en el alcázar, cuyo cuidado le fue encomendado por Carlos I, lo que obligó al Príncipe Felipe, en su calidad de regente, a una mayor presencia en Madrid, que se convirtió en su lugar de trabajo ante los retrasos producidos en el alcázar de Toledo. Estaba también su gran pasión por la caza (recordemos que Madrid se halla en el centro del gran eje cinegético Valsaín-Aranjuez) y finalmente llegó El Escorial, su gran proyecto personal y dinástico. A todo ello se sumaban las ventajas operativas que el entorno de Madrid facilitaba para el abastecimiento en productos alimenticios (trigo y carne, vino, sobre todo) (Fernández Álvarez, 1963: 263-268) y en agua (Alvar, 1985: 45-52), junto a los beneficios ambientales y climáticos que

⁶¹ Al parecer, las quejas eran constantes a causa de la carga económica que conllevaba la presencia de los nobles y la falta de alojamiento adecuado para ellos; además, había escasez de algunos productos, problemas con el agua y con la orografía, que dificultaba los desplazamientos, además de que faltaba espacio para el aparato burocrático (LUELMO, 2015).

tanto valoraba la familia real; por si todo ello fuera poco las necesidades logísticas de una corte sedentaria se reducirían considerablemente respecto a la nómada, máxime si estaba ubicada en una posición central tanto respecto a los restantes reinos peninsulares como respecto al complejo lúdico-cinegético creado en tono suyo en un radio de 50-70 km.

No es de extrañar, por ello, que la concentración en Madrid del abigarrado tinglado de la Corte fuera considerado algo inevitable por la propia inercia de los hechos sin necesidad de concienzudas reflexiones ni de asesoramiento de expertos, como sí se hizo en la elección del emplazamiento de El Escorial; a este cuasi automatismo y como una decisión tomada por inercia se adhieren autores como Molina Campuzano, quien entiende la elección de Madrid como «el resultado de la necesidad de practicar, inaplazablemente, una experiencia de corte y gobierno asentadas en un determinado lugar» (Molina, 1969: 47). Después de todo, la tradición de la corte trashumante aún estaba vigente y, por tanto, se podría reanudar si el rey cambiaba de opinión. Que no cabría excluir esta eventualidad lo confirma también por la vía de los hechos el poco interés que demostró Felipe II por planificar la adaptación física de la ciudad a las demandas derivadas de la llegada masiva a Madrid de nuevos vecinos cortesanos y de sus familias en materia de limpieza, vivienda y servicios⁶². Tamaña falta de previsión era inconcebible teniendo en cuenta la psicología de Felipe II reflexiva y cauta, elocuentemente reflejada por Elías Tormo de forma muy gráfica cuando afirma que «no ha habido nunca en la tierra un monarca que para la marcha de los negocios leyera más papeles y escribiera más notas detalladas» (Tormo, 1929: 442). Por el contrario, tomó numerosas decisiones encaminadas a aislar el alcázar real de la villa y proteger la privacidad y sosiego de sus futuros reales vecinos mediante compras de casas, huertas y fincas rústicas, con las que conformó un auténtico «colchón verde» del que formarían parte el *Campo del Moro* y la *Casa de Campo*; esta última supuso la versión más próxima a la corte de la fórmula posteriormente utilizada en las diversas casas reales del eje Aranjuez-Valsaín, más arriba descritas, y del entorno de El Escorial; además, su posterior ampliación mediante sucesivas compras la convertiría en la rótula cinegética con el vecino Monte de El Pardo.

⁶² De que la decisión del traslado de la Corte a Madrid ya flotaba en el ambiente son buena prueba ciertas decisiones tomadas desde lo que hoy llamaríamos «círculos bien informados». Valgan como ejemplo la fundación de las Descalzas Reales por la Princesa doña Juana, hermana del Rey, y la creación por los Jesuitas en 1558 de un colegio para los hijos de las familias nobles, germen del futuro *Colegio Imperial*.



Figura 18. Alcázar de Madrid y Casa de los Vargas en 1562.

Fuente: *Vistas de ciudades españolas* de Anton Van der Wyngaerde. Biblioteca Nacional, Viena.

De lo dicho se desprende lo mucho que debió influir en el traslado a Madrid de la Corte el disponer de un complejo palaciego desde donde ejercer un poder omnímodo, hipótesis que para algunos autores llegó a ser determinante de la decisión, entre los que destaca José Manuel Barbeito quien la fundamenta en sus investigaciones sobre el alcázar de Madrid; básicamente se apoya en la mucha atención que Felipe II prestó a las obras de remodelación emprendidas por su padre, acentuada a partir de 1551 y aún más en la fechas inmediatas al traslado de la Corte, de todo lo cual sí hay constancia documental en las reales cédulas a los arquitectos responsables de las obras acuciándoles a su terminación antes de finales de mayo de 1561; este dato y las operaciones de suelo realizadas en el entorno del alcázar llevarían a la conclusión de que la decisión de Felipe II no fue tanto la elección de una ciudad como sede de la Corte sino de un palacio para residencia del Monarca (Barbeito, 1992; Marín Pirellón, 2011). Tamaño contraste no ha pasado desapercibido para los historiadores especializados en la materia, siendo el más contumaz de los estudiosos de Felipe II el que acuñó de forma muy sintética para expresar la ciudad dualidad la expresión «Madrid, villa con corte» (Fernández Álvarez, 1963: 263) y Alvar

remacha la dualidad al afirmar que «en el espacio de una sobrevivieron dos ciudades, la Villa y la Corte» (Alvar, 2007: 136), administrativamente diferenciadas y con frecuentes tensiones entre ellas (Alvar, 2013: 119-126).

4.3 El traslado a Madrid de la corte, una operación de Estado, perfectamente diseñada y a bajo coste para el erario real

Una vez tomada la decisión del traslado de la Corte, tampoco hubo imprevisión alguna a la hora de ponerla en práctica sino que, en expresión de Constancio Gutiérrez, «el traslado no fue masivo y simultáneo sino gradual y por etapas» (Gutiérrez, 1962: 14) a tenor de la minuciosa regulación contenida en una treintena de reales cédulas⁶³ dirigidas al concejo de Madrid, al aposentador real o a los arquitectos del palacio, según los temas lo requerían. Según especifica Alfredo Alvar en su detallada descripción de la mudanza (Alvar, 2007: 132-137), ésta se realizaría durante casi todo el mes de mayo y los primeros días de junio de 1561, un traslado que implicaría un movimiento de varios miles de personas directa o indirectamente vinculadas orgánicamente a la Corte⁶⁴, al aparato burocrático del Estado y a las embajadas, arrastrando consigo un importante volumen de población atraída por las oportunidades de empleo, de relación o de medro que genera la proximidad al poder. Otra cosa bien distinta fueron los problemas operativos y de intendencia que trajo consigo la mudanza de la corte a Madrid comenzando por la ubicación de los órganos del estado polisindial propio de la Monarquía Hispánica, para el que se recurrió a la requisa de numerosos locales y, sobre todo, el alojamiento de cuantos su cargo o condición les daban derecho a la medieval fórmula del «apostentamiento» real⁶⁵.

La tarea encomendada al *Concejo de Madrid*, cuya actitud siempre fue muy favorable a la venida de la Corte a Madrid y demostró su mejor disposición a colaborar, bien podría calificarse como colosal y de alcance imprevisto. La propia operación de acondicionamiento del espacio público ya era ingente tan solo en el tema de la limpieza en una ciudad sin alcantarillado y con costumbres de higiene colectiva francamente mejorables o de adaptación a los nuevos flujos

⁶³ La primera de ellas, fechada en Toledo el 30 de abril de 1561 daba instrucciones sobre el aprovisionamiento a Madrid y por la siguiente del 8 de mayo de 1561 se ponía en marcha el traslado propiamente dicho comunicándose al aposentador real y al concejo madrileño. Las restantes reales cédulas se cursaron entre los meses de mayo y junio (ALVAR, 2007: 133-134 y GUTIÉRREZ, 1962: 1-52).

⁶⁴ Tan solo de la persona del Rey dependían unas 1.200 personas de distinto rango y condición, según datos aportados por ALVAR (2007: 134).

⁶⁵ Una descripción de las diversas casas reales e instituciones de la Corte, que tendría que alojar en Madrid el mariscal aposentador puede encontrarse en FERNÁNDEZ ÁLVAREZ; a partir de esta información el autor citado arriesgó un cálculo de las casas que fueron necesarias para acomodarlas: 500 casas, lo que representaba un 20% de las 2.500 que habría en el Madrid de 1561 (FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, 1987: 26).

de tráfico de una trama viaria (irregular, sin empedrar, etc.), propia de una ciudad medieval dedicada básicamente a las actividades rurales. Siendo tal programa ya de por sí inasumible para la capacidad económica y operativa del concejo, el más colosal reto a la que tuvieron que enfrentarse los regidores de Madrid fue el aposentamiento del numeroso censo de miembros de la familia real, cortesanos, oficiales reales e integrantes de los órganos institucionales con derecho a disfrutar de un alojamiento a cargo de los propietarios madrileños de casas. Tal privilegio surgió como un derecho de vasallaje a los reyes castellanos durante las estancias ocasionales del rey y de las cortes en las ciudades en que éstas se celebraban, por tanto, con carácter temporal. Sin embargo, la aplicación a Madrid de la *Regalía del Aposento* a raíz del traslado de la Corte tenía un carácter diferente pues, aparte de ser permanente, el aparato de la corte de los Habsburgo era muy superior a la de los reyes Trastámara. La aplicación práctica del real aposento al caso específico de Madrid siguió dos fases. En primera instancia, se aplicó la norma a todas las casas con posibilidad de ser divididas de tal manera que la mitad de ellas fuera dedicada al hospedaje de los miembros de la corte con derecho a este privilegio⁶⁶; mayor trascendencia tuvo aún su aplicación a las posteriores edificaciones que se construyeran en Madrid al calor de la afluencia masiva de nuevos vecinos atraídos por el reclamo de la corte. Para ellas se establecían normas constructivas, de organización y de capacidad de alojamiento, para cuyo cumplimiento se expidió Real Cédula fechada en 26 de mayo de 1565 (Maqueda, 1996: 255). De las dificultades de aplicación de la citada norma son buena prueba la práctica extendida de las llamadas «casas a la malicia» en un Madrid sometido a ella durante tres siglos (Del Corral, 1982).

⁶⁶ Con esta cesión el propietario de la casa perdía derechos efectivos sobre ella pero no deberes pues corría de su cuenta la reparación y el sostenimiento de la parte cedida, además de la prestación obligatoria al huésped de servicios accesorios como muebles o ropa (MAQUEDA, 1966: 258).

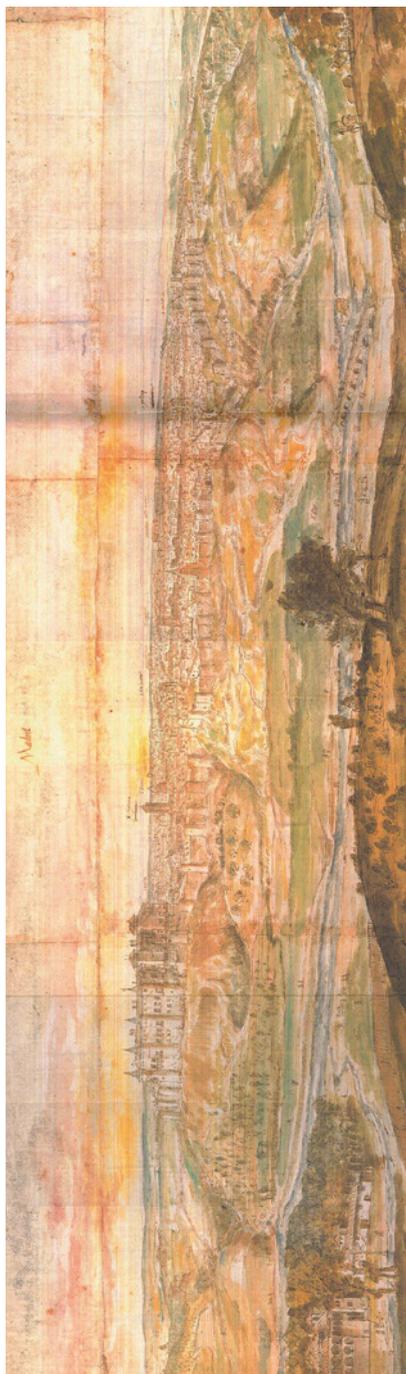


Figura 19. Madrid al año siguiente del traslado de la corte visto desde las colinas de la margen derecha del Río Manzanares (1562). Fuente: *Vistas de ciudades españolas* de Anton Van der Wyngaerde. Biblioteca Nacional, Viena.

5. EPÍLOGO: EL MADRID IMPERIAL QUE NO PUDO SER

De las páginas que preceden cabe deducir que no fue una prioridad para Felipe II en los años previos al traslado de la Corte adaptar la Villa a la tremenda presión que sobre todos los aspectos de ella iba a representar la «invasión cortesana» y mucho menos resolver los efectos que se iban a derivar del previsible crecimiento que experimentaría la Villa por el mero hecho de convertirse en capital de la Monarquía. No se lo planteó ni antes ni cuando, con la corte ya instalada, se adivinaba que iba a ser para años máxime si toda su atención y su capacidad financiera se concentraban en las obras del Monasterio del Escorial en los más de 20 años que duraron (1563-1584); de hecho, hay datos irrefutables que demuestran el permanente y minucioso seguimiento por Felipe II de la colosal construcción todo a lo largo de su gestación y desarrollo, de lo que hay constancia a través de sus numerosas visitas a las obras, de cuyos avances disfrutaba, pero también a las granjas y demás propiedades donadas al monasterio (Campos, 2002: 207-209)⁶⁷. En cuanto al alcázar-palacio, tras su adaptación a la nueva función cortesana, continuaron las obras de mejora, decoración y ampliación de las instalaciones destinadas a completar su operatividad (caballerizas, armería, casa del tesoro), siendo de destacar entre ellas la edificación de nueva planta de la denominada «torre dorada», situada en el ángulo suroeste del complejo palaciego, proyectada por Juan Bautista de Toledo y construida a partir de 1563 bajo la inspiración de la arquitectura flamenca en cuanto a los materiales utilizados y, sobre todo, por ser rematada con un chapitel de pizarra como los que a partir de entonces se difundirían por otros edificios civiles y religiosos de Madrid (*Casa de la Villa*, la *Plaza Mayor* o la *Cárcel de Villa y Corte*, por ejemplo) y de forma más espectacular en el propio Monasterio de El Escorial, cuya primera piedra se colocó justamente en 1563⁶⁸. Tanto o más tiempo y dinero dedicó Felipe II a mejorar la red de palacios, jardines y casas reales del entorno de Madrid para el ocio y recreo de él, de su familia y cortesanos, denominados por Cervera Vera como «conjuntos reales» (Cervera Vera, 1968: 183-188).

⁶⁷ Una prueba de que Para Felipe II El Escorial era su empresa más preciada y de la que se sentía más orgulloso era la frecuencia con que acompañaba en persona a visitarlos a miembros de su familia y a otros visitantes ilustres durante el tiempo que duró su construcción, dándoles sobre el terreno todo lujo de detalles (CAMPOS, 2002:208).

⁶⁸ En cuanto al función y contenido de la Torre Dorada, en ella se ubicó el despacho real junto con diversos elementos bien representativos de la personalidad del Rey Prudente como el archivo y biblioteca reales, el taller del ingeniero Juanelo Turriano o el estudio del arquitecto real Juan Bautista de Toledo.

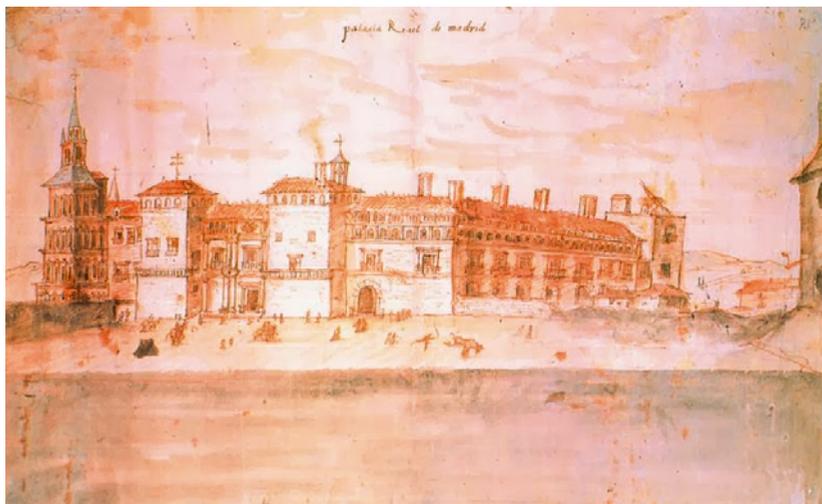


Figura 20. El Alcázar de Madrid con la Torre Dorada (1567).

Fuente: *Vistas de ciudades españolas* de Anton Van der Wyngaerde. Biblioteca Nacional, Viena.

Mientras tanto, la Villa de Madrid, que hospedaba la Corte, mantenía unas condiciones de habitabilidad lamentables y una imagen de abandono muy alejada de la que se podría esperar de la capital de un Imperio. En realidad, proyectos los hubo, pero ni fueron ambiciosos ni obtuvieron resultados prácticos apreciables; así ocurrió con las reformas menores cuya realización debió afrontar el ayuntamiento en cumplimiento de una real provisión de 1564, pero que en absoluto tenían la pretensión de planificar el crecimiento de la Villa (Aragón, 1999:54). Paralelamente, el impacto de la corte se traducían en un crecimiento acelerado y caótico carente de aquellos elementos urbanos (calles y edificaciones) capaces de configurar la imagen de «debería emitir la capital de la Monarquía», lo que Bonet Corea denominó como «urbanismo de urgencia» (Bonet, 1982: 114). Justo lo contrario de lo que estaba ocurriendo en otras grandes ciudades europeas y, muy en especial, en la Roma de los papas reformistas del siglo XVI, que culminaría con el magno programa urbanístico de Sixto V en la década final del siglo. Semejante carencia no sería por falta de modelos urbanísticos ideales de referencia, concebidos durante todo el siglo por tratadistas italianos (algunos de ellos llevados a cabo) y bien conocidos por Felipe II y sus arquitectos⁶⁹ (Del Río, 2000).

⁶⁹ Otra oportunidad para aplicarlos la brindaría la propia construcción del Monasterio de El Escorial, auténtica ciudad ideal de la *Contrarreforma*.

No por ello faltaron propuestas más ambiciosas para adaptar Madrid a su nuevo estatus de sede de la Corte. Así cabe calificar al documento *Memorial de las Obras de Madrid*, presentado por el Concejo de Madrid antes de 1567 bajo la inspiración del propio arquitecto real Juan Bautista de Toledo, mediante el cual el gran arquitecto pretendió transmitir la idea de ciudad a la que aspiraba para la nueva capital (Cámara, 1994; Aragón, 1999; Rivera, 1984⁷⁰). En este ambicioso plan de mejora global de la Villa se planteaba la necesidad de subsanar ciertas carencias funcionales y simbólicas de una modesta población convertida en sede de una Monarquía poderosa, entre ellas una catedral con su seminario y una casa consistorial digna con su correspondiente la cárcel; también se echaban en falta en el *Memorial* servicios asistenciales (hospital general y hospicio) así como diversas instalaciones comerciales (carnicería, panadería, pescadería, entre otros), destinadas todas ellas, en definitiva, a mejorar el bienestar material y la vida cotidiana de los ciudadanos. También se proponían reformas urbanísticas, entre ellas ciertas operaciones de infraestructuras (un puente nuevo, la demolición de las murallas y sus puertas de acceso) pero, sobre todo, la regularización del intrincado callejero medieval, que habría de culminar con la creación de una *Calle Real Nueva* y de una *Plaza Mayor* (Cámara, 1994:35-38, Barbeito, 1995: 35; Aragón, 1999: 54).

Dado que en el *Memorial* no se hacía alusión alguna a la realización práctica de los trabajos, a la organización de las obras ni a su financiación y que, por parte del concejo no había certeza de que la Corte permaneciera definitivamente en la Villa y que el Rey no podía hacer obras en ella si no era a través del concejo, las propuestas o no se abordaron nunca o lo hicieron al ritmo impuesto por la propia dinámica de la ciudad; por ello, el ambicioso plan diseñado en el *Memorial* se fue diluyendo y, en el mejor de los casos, se realizó solo parcialmente. Una de las reformas que salió adelante fue el eje viario que enlazaba el alcázar con San Jerónimo el Real a través de la actual *Carrera de San Jerónimo*, anteriormente solo un camino, por su función como recorrido oficial de las entradas triunfales y actos protocolarios de la realeza como bodas, bautizos, decesos o accesos al trono (Cámara, 1994: 43). En este contexto hay que incardinar, por imposición del propio Felipe II, la puesta en marcha la adaptación del Prado Viejo o Prado de San Jerónimo para acoger los actos festivos organizados por el poder real; iniciada ya en los años inmediatamente posteriores a la llegada de la Corte (1563-1565), consistió en la plantación de árboles, en la regularización del arroyo y de las fuentes a él asociadas y la

⁷⁰ José Javier Rivera Blanco, profesor de la Escuela de Arquitectura de Valladolid, que lo descubrió en el Archivo de Simancas y fue primero en publicarlo en 1984.

dotación de vigilancia (Muñoz de la Nava Chacón, 2016). Sin embargo, la auténtica ordenación urbana de este tramo del arroyo de La Fuente Castellana o del Olivar se produjo a raíz de la entrada en Madrid el año 1570 de la cuarta esposa de Felipe II, Ana de Austria (Cámara, 1994: 43-45)⁷¹. Con ella quedaba conformada la ruta ceremonial, que en el límite oriental de la Villa enlazaría el Camino de Alcalá con el alcázar real a través de la Carrera de San Jerónimo y la Calle Mayor (Lopezosa, 2002: 83-85), al que se iría dotando en el trascurso del tiempo de los rasgos arquitectónicos y urbanísticos dignos de su papel institucional al servicio de la capitalidad. Paralelamente, el *Prado de San Jerónimo* se convertía en un paseo cortesano de carácter público para el encuentro y el ocio de todas las clases sociales madrileñas⁷².

Por idéntico motivo ceremonial se siguieron realizando obras en el entorno del alcázar-palacio para dar visibilidad a las celebraciones regias de mayor proyección exterior; a tal fin se acondicionó el espacio abierto existente delante del alcázar para su conversión en la *Plaza del Palacio*, para lo que se acometieron en él diversos arreglos y en su entorno, incluidas varias iglesias utilizadas para fines representativos de la Corte (Del Río, 2000: 2016). Sea por esto o porque el concejo nunca tuvo la seguridad de que la Corte fuera a quedarse definitivamente en la Villa y por tanto no le interesaba realizar ningún proyecto global de reforma, bien porque todos los recursos financieros disponibles en las arcas reales se estaban dedicando a la construcción del Monasterio de El Escorial y a las mejoras de los demás sitios reales del entorno de la corte, el hecho es que hasta los años 80 no se planteó un nuevo plan de reformas de la Villa, en este caso colocado bajo la tutela y dirección del arquitecto real sucesor de Juan Bautista de Toledo, Juan de Herrera, vinculado profesionalmente no sólo al Monasterio sino también a la Villa de Madrid y a otros espacios relacionados con la Corona (Aranjuez, por ejemplo) en su condición de urbanista y topógrafo.

La presencia de Herrera en las reformas del Madrid de Felipe II ha ido quedando cada vez más de manifiesto en las investigaciones sobre el urbanismo histórico madrileño, aunque manteniendo ciertas cautelas (Íñiguez Almech, 1950), que se han ido despejando a medida que aparecían nuevas constancias

⁷¹ Minuciosamente descrita por López de Hoyos en su opúsculo de 1572, en que habla de «árboles plantados por sus hileras muy en orden, haciendo calles...», de fuentes y de otros ornatos para embellecer la avenida (recogido en la tesis doctoral de CONCEPCIÓN LOPEZOSA, 1999).

⁷² Justamente, la temprana creación en Madrid de un paseo arbolado («alameda urbana») para el uso lúdico de la ciudadanía, que ha servido como referente de otros posteriores en Europa y en América, ha sido uno de los motivos fundamentales para la declaración de «El Paseo del Prado y el Buen Retiro, un Paisaje de las Artes y de las Ciencias» («Paseo de la Luz») como Patrimonio Mundial de la UNESCO el 25 de julio de 2021. Una información detallada sobre el conjunto urbano incluido en la declaración de la UNESCO puede encontrarse en: <https://paisajedelaluz.es/>

documentales. Por ellas sabemos que Herrera asumió la reforma de Madrid en las décadas finales del reinado de Felipe II, lo que quedaría demostrado por su autoría de las trazas de algunas piezas fundamentales del Madrid de los Austrias (el nuevo Puente de Segovia, la manzana de Santa Cruz, la Puerta de Guadalajara y, sobre todo, la Plaza Mayor), aunque no en todas ellas la impronta de Herrera alcanzó los objetivos deseados. En el caso del Puente de Segovia, existente como puente de piedra desde los Reyes Católicos, consta que con su nuevo porte monumental ya estaba construido en 1584⁷³ así como parte de la nueva calle o calzada que lo habría de conectar con la Villa convirtiéndolo así en la salida natural hacia el norte de España (Bustamante, 1976: 235). Peor suerte corrió el proyecto de Herrera para la *Plaza del Arrabal* (Cámara, 1994: 41-42), entonces centro económico de la Villa, que debía contener ya los grandes rasgos de su futura construcción en el siglo XVII pues, según diversos indicios⁷⁴, se habría inspirado en la flamante plaza mayor de Valladolid de estructura rectangular y porticada a partir de una concepción integral del espacio⁷⁵.

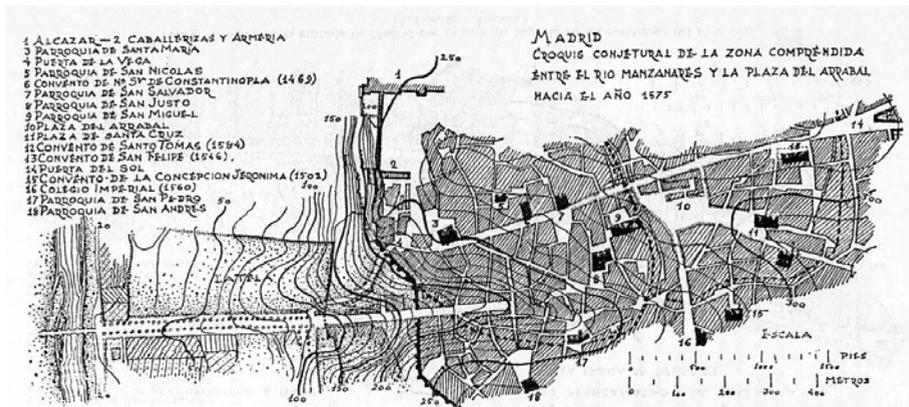


Figura 21. Madrid entre el río Manzanares y la Plaza del Arrabal hacia 1575 (croquis tentativo). Destacan el nuevo Puente de Segovia y la calle Real Nueva de acceso a Madrid.

Fuente: Francisco Íñiguez Almech, «Juan de Herrera y las reformas en el Madrid de Felipe II», p. 105 (ficha completa en bibliografía).

⁷³ La descomunal obra de ingeniería tardó 14 años en realizarse y su costo alcanzó los 200.000 ducados (BUSTAMANTE, 1974).

⁷⁴ De ellos hay constancia gráfica, consistente en dos trazas conservadas en el *Archivo Zababuru* de Madrid, que muestran el estado de la plaza en 1581 y la reforma proyectada en ella por Juan de Herrera (CERVERA VERA, 1968: 197).

⁷⁵ Para entonces la Plaza del Arrabal (futura Plaza Mayor), a pesar de su nula calidad edilicia entonces, ya se había convertido durante el reinado de Felipe II en el escaparate del poder monárquico por las fiestas y ceremonias que se celebraban en su irregular y descuidado recinto; paralelamente, lo hacía el poder municipal al situar en ella la Carnicería y Panadería de la Villa (ARAGÓN, 1999: 56).

Paralelamente, se creaba (1580) la primera *Junta de Urbanismo de Madrid* bajo la inspiración de Juan de Herrera, a cuyo socaire se impulsaron importantes reformas urbanas como las arriba referidas con desigual éxito, por lo que, a instancias del propio Rey, se creó en 1590 una nueva *Junta de Policía y Ornato Público*, no asesorada ya por Herrera sino por Francisco de Mora⁷⁶, encargada de controlar el crecimiento, la limpieza y el ornato de la Villa, entre otros cometidos. Gracias a un importante documento exhumado por Gregorio de Andrés en el *Instituto de Valencia de Don Juan* conocemos el estado en que se encontraban por entonces la reformas que trataban de abrirse paso en un Madrid a punto de alcanzar los 60.000 habitantes (De Andrés, 1966). En él se detallaba, además, el plan de reformas de la nueva Junta enviado al Rey para su consideración, al que éste respondió con un informe muy detallado y preciso, que demostraba sus conocimientos de urbanismo en temas tales como la ordenación de las calles, la creación de servicios públicos y de higiene o la prevención de posibles riesgos para la población. Preocupaciones todas ellas que no se exteriorizaron cuando se eligió Madrid como sede de la Corte ni se aportaron los recursos necesarios para implementarlas⁷⁷.

En conclusión, el urbanismo de Madrid acabó el siglo xvi como debería haber comenzado antes de 1561 y no cuando ya había multiplicado su población por 4,5, la superficie edificada por 3,7 y el número de viviendas por 3⁷⁸, dejando detrás un paradigma de espontaneidad y desorden tanto en su callejero como en su caserío, consecuencia inevitable de la aplicación de la *Regalía de Aposento*, que determinó la baja calidad de la edificación residencial y la casi total carencia de arquitectura palaciega privada con anterioridad al siglo xvii. Llama la atención el incomprensible contraste, señalado por Terán, entre el improvisado y desordenado crecimiento de Madrid y la capacidad planificadora urbana demostrada por España tanto en las ciudades de repoblación medievales como en la floración de ciudades coloniales, planificadas siguiendo las normas establecidas en las *Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de Las Indias* (1573)⁷⁹. Por el contrario, Felipe II dedicaba todo su esfuerzo inversor y toda la capacidad creativa puesta a su servicio a la conformación de una red de palacios, casas reales, jardines, cotos de caza e instalaciones complementarias en el entorno de la Corte así como a la ordenación del territorio circundante con destino a su disfrute personal y de

⁷⁶ Considerado por Fernando Terán como el primer arquitecto municipal de Madrid (TERÁN, 1992: 147).

⁷⁷ El documento en cuestión con la descripción de las reformas propuestas ha sido publicado en apéndice y ampliamente comentado en la tesis doctoral de Luz María del Amo Horga (2003: 70-77).

⁷⁸ En términos absolutos Madrid alcanzaba en 1600 los 90.000 habitantes, alojados en 7.590 inmuebles ocupando una superficie de 272 ha. Más información en: Madrid Histórico-Historia (madridhistorico.com).

⁷⁹ Consideradas el primer código urbanístico moderno.

su corte (Terán, 1992: 141-143). Una conducta nada ejemplar del Rey Prudente y muy lesiva para la salud y bienestar de los madrileños de entonces, aunque a la larga fuera compensada por los beneficios derivados de la capitalidad.



Figura 22. Croquis del sistema de palacios, casas reales, jardines y cotos de caza del entorno de la Corte a finales del siglo XVI, denominados «conjuntos reales» por Luis Cervera Vera.

Fuente: Luis CERVERA VERA, «La época de los Austrias», p. 185 (ficha completa en bibliografía).

6. BIBLIOGRAFÍA CITADA EN EL TEXTO

- ALONSO RUIZ, Begoña (2014): «El Alcázar de Madrid. Del castillo Trastámara al palacio de los Austrias», *Archivo Español de Arte*, Vol. 87, núm. 348, pp. 335-350.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo (1985): *Felipe II, la Corte y Madrid en 1561*. Madrid, CSIC (Instituto de Estudios Históricos), 86 pp.
- (2007): «Todo empezó en 1561», *Torre de los Lujanes*, núm. 61, pp. 117-138 (disponible en versión digital).
- (2013): *Madrid, corazón de un Imperio: 1561 y 1601-1606*. Madrid, La Librería, 192 pp.
- ARAGÓN RAMÍREZ, Cristina (1999): «Las reformas urbanísticas en el Madrid de Felipe II: presión monárquica y actuación municipal en la regularización de la Plaza Mayor», en De Bernardo Ares, José Manuel y González Beltrán, Jesús Manuel,

- (coord.), *La administración municipal en la Edad Moderna*, Cádiz, Universidad y Asociación Española de Historia Moderna, pp. 53-61.
- BARBEITO DÍEZ, José Manuel (1992): *El alcázar de Madrid*. Madrid, Servicio de Publicaciones COAM, 350 pp.
- (1995): «La capital de la Monarquía, 1535-1600», en Pinto, Virgilio, y Madrazo, Santos (dir.), *Madrid. Atlas histórico de la ciudad. Siglos XI-XIX*, Madrid, Lunwerg Editores, pp. 32-39.
- BONET CORREA, Antonio (1980): «El Pardo», en VV. AA. *Madrid*. Madrid, Espasa Calpe, Vol. 5, pp. 1981-2000.
- (1982): «Las ciudades españolas del Renacimiento al Barroco», en VV. AA., *Vivienda y Urbanismo en España*. Madrid, Banco Hipotecario de España, pp. 107-135.
- BUSTAMANTE GARCÍA, Agustín (1976): «En torno a Juan de Herrera y la Arquitectura», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Vol. 42, pp. 227-250 (disponible en soporte digital).
- CÁMARA MUÑOZ, Alicia (1994): «Modelo urbano y obras en Madrid en el reinado de Felipe II», en Bustamante García, Agustín, (ed.), *Madrid en el contexto de lo hispánico desde la época de los descubrimientos* (Actas del Congreso Internacional). Madrid, Universidad Complutense de Madrid (Dept. de Historia del Arte), Vol. I, pp. 31-48.
- CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula (2009): «La itinerancia de la corte de Castilla durante la primera mitad del siglo XV», *e-Spania. Revue Interdisciplinaire d'Études médiévales et modernes*, núm. 8 (monográfico).
- (2007): *Itinerario de la Corte de Juan II de Castilla*, Madrid, Sílex Ediciones, 553 pp.
- CASTELLANOS, José Manuel (2005): *El Madrid de los Reyes Católicos*. Madrid, Ediciones La Librería, 147 pp.
- CEPEDA ADÁN, José (1994): «Madrid, precedentes de la capitalidad», en *Madrid en el contexto de lo hispánico desde la época de los descubrimientos* (Actas del Congreso Internacional). Madrid, Universidad Complutense de Madrid (Dept. de Historia del Arte), Vol. II, pp. 869-884.
- CERVERA VERA, Luis (1968): «La época de los Austrias», en VV. AA., *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid, IEAL, pp. 173-213.
- CHECA CREMADES, Fernando (1985): «Felipe II y la ordenación del territorio en torno a la corte», *Archivo Español de Arte*, Vol. 58, núm. 232, pp. 392-398.
- (dir.) (2019): *La Otra corte. Mujeres de la Casa de Austria en los Monasterios Reales de Las Descalzas y La Encarnación de Madrid*, Madrid, Patrimonio Nacional, 395 pp.
- DE ANDRÉS, Gregorio (1971): «La Casa Eraso (Casarás) del Puerto de la Fuenfría», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Vol. VII, pp. 149-154.
- (1976): «Ordenación urbanística de Madrid dada por Felipe II en 1590», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Vol. XII, pp. 15-31. Disponible en soporte digital.
- (1978): «Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el «Libro de la Montería» de Alfonso XI», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo XV, pp. 27-55.

- DEL AMO MORGA, Luz María (2003): «Las murallas medievales de Madrid», en *Cercas, puertas y portillos de Madrid (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid (Tesis Doctoral), pp. 29-63. Disponible en soporte digital.
- (2003): «Apuntes a la vida cotidiana entre 1566-1625», en *Cercas, puertas y portillos de Madrid (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid (Tesis Doctoral), pp. 70-77. Disponible en soporte digital.
- DEL CORRAL, José (1982): *Las composiciones de aposento y las casas «a la malicia»*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 184 pp.
- DEL RÍO BARREDO, María José (2000): «La ciudad como corte: la construcción de una capital ceremonial (Madrid, 1590-1630)», en Sevilla, Florencio y Alvar, Carlos, (coord.), *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Madrid, Vol. 4, pp. 214-224.
- DELEITO PEÑUELA, José (1953): *Solo Madrid es corte (la capital de dos mundos bajo Felipe IV)*. Madrid, Espasa-Calpe, 265 pp.
- DIAGO HERNANDO, Máximo (2007): «Vecinos de Madrid al servicio de la real Hacienda durante el reinado de los Reyes Católicos», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo 47, pp. 367-415.
- ENCISO RECIO, Luis Miguel (1994): «Tres etapas en el Madrid moderno. La capital, la corte y la calle», en *Madrid en el contexto de lo hispánico desde la época de los descubrimientos* (Actas del Congreso Internacional). Madrid, Universidad Complutense de Madrid (Dept. de Historia del Arte), Tomo II, pp. 911-958.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (1963): «Madrid, Villa con Corte», en *Economía, Sociedad y Corona (Ensayos Históricos sobre el siglo XVI)*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, pp. 255-280.
- (1987): *El Madrid de Felipe II (En torno a una teoría sobre la Capitalidad)*. Madrid, Real Academia de la Historia, 56 pp.
- (1999): «Felipe II, el hombre y el rey», en Pereira, José Luis, y González Beltrán, José Manuel (eds.), *Actas de la V Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Asociación Española de Historia Moderna, Vol. V, pp. 21-26.
- (2001): «Madrid capital de España», en López Gómez, Antonio (dir.), *Madrid desde la Academia*. Madrid, Real Academia de la Historia, pp. 177-198.
- GARCÍA TAPIA, Nicolás, y REDONDO CANTERA, M.^a José (2000): «Real Sitio de Aranjuez bajo Carlos V entre 1534 y 1538: la preparación de un ecosistema cinegético», en ZAMALA RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, y REDONDO CANTERA, M.^a José, *Carlos V y las Artes: promoción artística y familia imperial*. Valladolid, Universidad, pp. 203-220.
- GÓMEZ IGLESIAS, Agustín (1969): «Madrid, de villa a villa y corte», *Villa de Madrid*, núm. 27 (sin paginar).

- GONZÁLEZ DE AMEZUA Y MAYO, Agustín (1949): *Isabel de Valois, reina de España (1546-1568)*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 3 vols.
- GONZÁLEZ CRESPO, Esther, y DE LEÓN-SOTELO CASADO, M.^a del Carmen (1989): «Madrid, residencia de la corte real en la primera mitad del siglo XIV», en *la España Medieval*, núm. 12, pp. 215-229.
- GONZÁLO MUÑOZ, A., y GONZÁLEZ DONCEL, I. (2017): «Estudio de la cartografía antigua del Monte de El Pardo», en *Gestión del monte: servicios ambientales y bioeconomía* (7.º Congreso Forestal Español). Madrid, Sociedad Española de Ciencias Forestales, 15 pp.
- GUTIÉRREZ, Constancio (1962): *Madrid, de Villa a Corte*, Madrid, CSIC (Instituto de Estudios Madrileños), 52 pp. (Ciclo de Conferencias *Madrid en el siglo XVI*, núm. 8)
- GUTIÉRREZ NIETO, José Ignacio (1983): «En torno al problema del establecimiento de la capitalidad de la Monarquía Hispánica en Madrid», *Revista de Occidente*, núm. 27-28, pp. 67-92.
- HERNÁNDEZ FERRERO, Juan (1987): «Consideraciones sobre los orígenes históricos del Monasterio de El Escorial», en VV. AA., *Real Monasterio-Palacio de El Escorial* (Estudios inéditos en conmemoración del IV Centenario de la terminación de las obras). Madrid, CSIC (Dept. de Arte «Diego Velázquez» e Instituto de Estudios Históricos), pp. 15-26.
- HERNANDO ORTEGO, Francisco Javier (2003): *El patrimonio municipal de Madrid en el Antiguo Régimen. Bienes de propios, comunales y baldíos, siglos XI-XVIII*. Madrid, Universidad Autónoma (Tesis Doctoral). Disponible en soporte digital.
- ÍÑIGUEZ ALMECH, Francisco (1950): «Juan de Herrera y las reformas en el Madrid de Felipe II», *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, núm. 59-60, pp. 3-108.
- KAGAN, Richard, L. (1986a): «En torno a la Corte», en KAGAN, Richard L., *Las ciudades españolas del Siglo de Oro. Las Vistas Españolas de Anton van den Wyngaerde*. Madrid, Ediciones El Viso, pp. 109-136.
- (1986b): «Felipe II y los geógrafos», en KAGAN, Richard L., *Las ciudades españolas del Siglo de Oro. Las Vistas Españolas de Anton van den Wyngaerde*. Madrid, Ediciones El Viso, pp. 40-53.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1991): «1464: un año en la vida de Enrique IV, rey de Castilla», *En la época medieval*, núm. 14, pp. 241-252.
- LÓPEZ GARCÍA, José Miguel (dir.) (1998): *El impacto de la Corte en Castilla. Madrid y su territorio en la época moderna*. Madrid, Siglo XXI Editores, 535 pp.
- LÓPEZ GÓMEZ, Antonio; ARROYO, Fernando, y CAMARERO, Concepción (1998): «Felipe II y el Tajo», en VV. AA., *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica* (Congreso Internacional «Felipe II (1598-1998), Europa dividida, la Monarquía Católica de Felipe II»). Madrid, Parteluz, Vol. II, pp. 501-521.

- LOPEZOSA APARICIO, Concepción (1999): *Origen y desarrollo de un eje periférico de la capital: Paseo de Agustinos Recoletos, Paseo del Prado Viejo de San Jerónimo y Paseo de Atocha*. Madrid, Universidad Complutense (Tesis doctoral), Disponible en E-Prints Complutense y en Servicio de Publicaciones Complutense, 2003.
- (2002): «Fiesta oficial y configuración de la ciudad. El caso del madrileño Paseo del Prado», *Anales de Historia del Arte*, núm. 12, pp. 79-92.
- (2013): «Madrid: hacia la preparación del escenario cortesano», *Anales de Historia del Arte*, Vol. 23, núm. especial (II), pp. 159-169.
- LOSA CONTRERAS, Carmen (2013): «Sobre los antecedentes históricos del urbanismo madrileño. El ejercicio de las potestades administrativas del Concejo madrileño en el siglo XV», en Jiménez Rayado, Eduardo y Sánchez Ayuso, Ignacio, (eds.), *El paisaje madrileño. De Muhammad I a Felipe II*. Madrid, Almadayna, pp. 31-56.
- LUELMO, M.^a de los Reyes (2015): «Madrid, villa para la corte. Arqueología y Edad Moderna: transformación de la ciudad entre los siglos XVI-XVII», *Historia Autónoma*, núm. 7, pp. 29-47.
- LUENGO AÑÓN, Ana (2007): «El Real Sitio de Aranjuez», en Luengo, Ana y Millares, Coro (ed.), *Parámetros del jardín español (naturaleza, paisaje y territorio)*. Madrid, Ministerio de Cultura, 3 vols., pp. 54-67.
- (2008): *Aranjuez, Utopía y realidad. La construcción de un paisaje*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, CSIC y Doce Calles, 494 pp.
- MAQUEDA ABREU, Consuelo (1996-1997): «Reflexiones sobre el Aposento de Corte», *Jus fugit. Revista interdisciplinaria de estudios histórico-jurídicos*, núm. 5-6, pp. 239-276.
- MARIN PERELLÓN, Francisco José (1995): «El Madrid Medieval, desde el siglo IX a 1535», en Pinto, Virgilio y Madrazo, Santos (dir.), *Madrid. Atlas histórico de la ciudad. Siglos XI-XIX*, Madrid. Lunwerg Editores, pp. 18-31.
- (2011): «A propósito de una conmemoración: las cédulas reales del asentamiento de la corte en Madrid, de mayo de 1561», IULCE, pp. 18-20. Disponible en: www.librosdelacorte.es
- MARTÍNEZ TERCERO, Enrique (1985): «Valsaín: Un real sitio flamenco en el Bosque de Segovia», *Reales Sitios*, núm. 84, 10 pp. Disponible en: <http://www.devalsain.com/html/sitioflamenco.html>
- MAZADIEGO, Luis Felipe, y PUCHE, Octavio (2002): «Herreros y herradores en la provincia de Madrid: Breve bosquejo histórico», *Archaiá. Revista de la Sociedad Española de Historia de la Arqueología*, Vol. II, núm. 2, pp. 71-81.
- MIRANDA CALVO, José (2013): *La reconciliación del Emperador Carlos*. Toledo, Real Academia de Toledo. Disponible en: http://realacademiadetoledo.es/wp-content/uploads/2013/12/files.toletum_0044_03.pdf
- MOLINA CAMPUZANO, Miguel (1960): *Los planos de Madrid de los siglos XVII y XVIII*. Madrid, IEAL, 804 pp. + XL lám.

- MONTERO VALLEJO, Manuel (1985): «El entorno del alcázar de Madrid durante la Baja Edad Media», en *La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI*, Tomo 2, pp. 1011-1026.
- (1994): «Reformas urbanas de Madrid en la época de Carlos I», en *Madrid en el contexto de lo hispánico desde la época de los descubrimientos* (Congreso Nacional). Madrid, Universidad Complutense (Dept. de Historia del Arte II), Tomo I, pp. 141-153.
- MORÁN TURINA, José Miguel y CHECA, Fernando (1986): *Casas de Rey (casas de campo, cazaderos y jardines). Siglos XVII y XVIII*, Madrid, El Viso, 174 pp.
- MUÑOZ DE LA NAVA CHACÓN, José Miguel (2016): *Espacios públicos para el ocio en el Madrid de Felipe II y Felipe III*. Madrid, Universidad Complutense (Tesis doctoral). Disponible en: <http://eprints.ucm.es/id/eprint/39369>
- PÉREZ PRECIADO, José Juan (1998): «Noticias en torno a la Casa de Real de Vaciamadrid», *Madrid. Revista de Arte, Geografía e Historia*, núm. 1, pp. 487-508.
- PINTO, Virgilio (2017): «Los espacios de la Corte, territorio y jurisdicción: el real sitio de Aranjuez a mediados del siglo XVI», en Camarero, Concha y Labrador, Félix, (dir.), *La extensión de la Corte: los Reales Sitios*. Madrid, Madrid, Publicaciones de la UAM, pp. 133-158.
- PITTE, Jean-Robert (2020): «L'exercise nomade du pouvoir», *La Géographie. Terre des Hommes*, núm. 1579, pp. 30-43.
- RÁBADE OBRADÓ, María del Pilar (2009): «Escenario para una corte real: Madrid en tiempos de Enrique IV», *e-Spania. Revue Interdisciplinaire d'Études médiévales et modernes*, núm. 8, sin paginación (monográfico).
- REDONDO CANTERA, M.^a José (2016): «Palacios para una emperatriz itinerante. Usos residenciales de Isabel de Portugal (1526-1539)», en Martínez López, Cándida y Serrano Estrella, Felipe (eds.), *Matronazgo y arquitectura. De la antigüedad a la edad moderna*. Granada, Editorial Universidad de Granada, pp. 249-300.
- RIVERA BLANCO, José Javier (1984): *Juan Bautista de Toledo y Felipe II (la implantación del clasicismo en España)*, Valladolid, Universidad, 499 pp.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio (1974): *Itinerario de los Reyes Católicos, 1474-1516*. Madrid, Instituto Jerónimo Zurita, 435 pp.
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos (1932): *Motivos que determinaron la exaltación de Madrid a la capitalidad de España. Ensayo de interpretación histórica* Madrid, Artes Gráficas Municipales, 195 pp. + 5 lam. pleg.
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Leticia (1994): «Fundaciones madrileñas: Génesis, evolución y proyectos», en *Madrid en el contexto de lo hispánico desde la época de los descubrimientos* (Actas del Congreso Internacional). Madrid, Universidad Complutense de Madrid (Dept. de Historia del Arte), Vol. II, pp. 1109-1120.
- SANZ GARCÍA, José María (1975): «Ante la nueva sede central de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid en Descalzas, San Martín y Celenque», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo XI, pp. 331-564.

- SANZ HERRAIZ, Concepción (2002): «Monte de El Pardo», en Sambricio, Carlos y Hernández, Concha (eds.). *Madrid siglo xx*, Madrid, Ayuntamiento, pp. 184-185.
- SEGURA GRAIÑO, Cristina (2010): «La villa de Madrid y Felipe II. Los antecedentes medievales de la capitalidad», en Jiménez Rayado, Eduardo, (coord.), *La Villa y la Tierra de Madrid en los albores de la capitalidad (siglos xiv-xvi)*. Madrid, Almu-dayna, pp. 17-26.
- SUÁREZ QUEVEDO, Diego (2007): «Navegación fluvial e ingeniería militar en España, siglos xvi-xvii. De Pérez de Oliva y Antonelli a Leonardo Torriani y Luis Carduchi», *Anales de Historia del Arte*, núm. 7, pp. 117-153.
- TERÁN TROYANO, Fernando (1992): *Madrid*. Madrid, Editorial Mapfre, 358 pp.
- TOAJAS ROGER, M.^a Ángeles (2001): «De urbanismo y arquitectura en el Madrid de Carlos V», *Anales de Historia del Arte*, núm. 11, pp. 93-119.
- TORRES FONTES, Juan (1953): *Itinerario de Enrique IV de Castilla*. Murcia, CSIC (Seminario de Historia de la Universidad de Murcia), 304 pp. (Colección Estudios, núm. 8).
- TOVAR MARTÍN, Virginia (1988): *La ciudad y el territorio de El Pardo en el reinado de Carlos III*, Madrid, Ayuntamiento e Instituto de Estudios Madrileños, 38 pp. y 48 fig. (Ciclo de Conferencias: *El Madrid de Carlos III*, núm. 2).
- URGORRI CASADO, Fernando (1954): «El ensanche de Madrid en tiempos de Enrique IV y Juan II», *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, núm. 67, pp. 3-63
- VALENZUELA RUBIO, Manuel (1974): «El Escorial, de real sitio a núcleo turístico-residencial», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Vol. X, pp. 363-402.
- (1975): «Segregación y cambio funcional en un espacio forestal suburbano: El Pardo», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Vol. XI, pp. 27-64.
- (1976): *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local (IEAL), 534 pp.
- (1980): «Puerta de Hierro», en VV. AA., *Madrid*. Madrid, Espasa Calpe, Vol. 5, pp. 1901-1920.
- (2017): «La aportación de los reales sitios a la construcción del territorio de la Comunidad de Madrid», en VV. AA., *III Centenario del Nacimiento de Carlos III*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños (Biblioteca de Estudios Madrileños, vol. XLV), pp. 83-119.
- VERA YAGÜE, Carlos Manuel (2007): «El concejo y la villa de Madrid como centros de poder y las consecuencias en la ordenación del territorio de los cambios políticos en la época Trastámara», en VV. AA., *La ciudad medieval y su influencia*, Nájera (Encuentros Internacionales del Medievo, 2006). Logroño; Instituto de Estudios Riojanos, pp. 55-80.
- ZOFIO LLORENTE, Juan Carlos (2001): *Las culturas del trabajo en Madrid 1560-1650...*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 853 pp. (Tesis doctoral). Disponible en: <http://eprints.ucm.es/4576/1/T25966.pdf>
- ZUAZO UGALDE, Secundino (1964): «Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera», *Cuadernos de la Fundación Pastor*, núm. 9, pp. 37-67. Disponible en soporte digital.

7. SIGLAS UTILIZADAS

CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

COAM: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

IEAL: Instituto de Estudios de Administración Local.

IULCE: Instituto Universitario La Corte en Europa.

RR CC: Reyes Católicos.

UAM: Universidad Autónoma de Madrid.

VV AA: Varios Autores.

RESUMEN

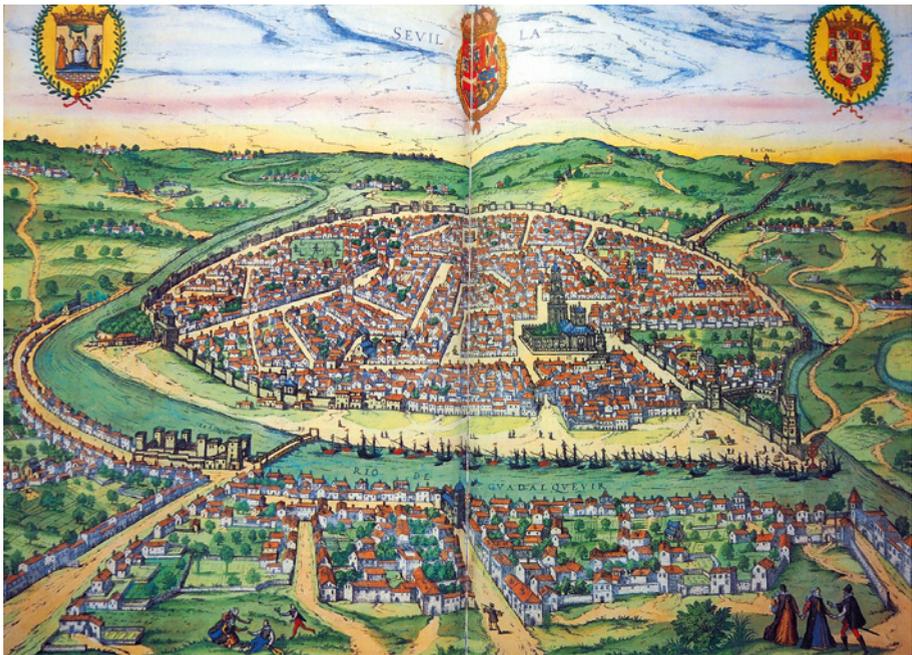
En los dos siglos anteriores a 1561, sin que pueda hablarse de nada parecido a un plan previo, está demostrado por la evidencia de los hechos que los reyes de la Casa de Trastámara realizaron en la villa de Madrid, su alcázar y su entorno territorial importantes transformaciones, que los harían cada vez más atractivos para las estancias reales. Obviamente, a estos antecedentes se unieron en los reinados de Carlos I y Felipe II nuevas circunstancias derivadas de la enormidad y diversidad de los territorios que tenían que administrar y de la complejidad de la maquinaria administrativa para hacerlo, todo lo cual implicaría la liquidación del modelo cortesano medieval itinerante. Lo que en absoluto puede mantenerse es que la elección de Madrid como capital estable de la Monarquía Hispánica fuera una improvisación o del mero «capricho» del Rey Prudente. Eso sí, sin haber dejado por escrito los motivos de su decisión, probablemente porque no la considerara definitiva.

Palabras clave: Villa de Madrid. Alcázar de Madrid. Casa de Trastámara. Dinastía de Habsburgo. Reales Sitios.

ABSTRACT

Over about two centuries before 1561, even not having a proper project, the kings of the Castilian Trastámara Dynasty put in place many changes affecting the Madrid medieval core, its castle and its surrounding territory with the result of it to become more and more appealing for the stay of the royal court, at that moment non steady. Later on, when the new Habsburg Dynasty took the throne of Spain in 1517 under Charles I (1517-1556) and Philip II (1556-1598) many things had changed that made unavoidable to decide the royal court and government to stay at a permanent seat, the opposite model to the medieval nomadic one. Therefore, the Philip II's decision of choosing Madrid to play this political role must not be considered as thoughtless or arbitrary; on the contrary, it was based on such practical reasons as to use the city of Madrid as support of the royal bureaucracy and to organize its surrounding territory as image of his absolute power and as hunting and leisure ground for him, his family and his court.

Key words: Madrid city; Madrid castle; Trastámara Dynasty; Habsburg Dynasty; Royal Sites.



Vista de Sevilla. Hoefnagel, 1565.

SEVILLA, LA PRIMERA CIUDAD GLOBAL. GEOGRAFÍA URBANA DE LA SEVILLA QUE CONOCIÓ MAGALLANES

SEVILLE, THE FIRST GLOBAL CITY. URBAN GEOGRAPHY OF THE SEVILLE THAT MAGALLANES KNEW

*Alfonso Fernández Tabales**

1. INTRODUCCIÓN. SEVILLA, PRIMERA CIUDAD GLOBAL

En primer lugar, parece preciso comenzar explicando el propio título del texto, ¿por qué puede afirmarse que Sevilla fue la primera ciudad global?. Esta afirmación se deriva del hecho de que Sevilla fue el centro neurálgico de la primera globalización, a partir de la primera circunnavegación de Magallanes-Elcano. Por primera vez se trazan rutas marítimas que conectan la totalidad de la tierra y de sus océanos, y el nodo principal de esta red de comunicación global será la ciudad hispalense.

La primacía o centralidad en dicha red le vino dada por la decisión de la Corona de Castilla, a comienzos del siglo XVI, de centralizar en Sevilla y en su puerto todo el tráfico con los nuevos territorios que se iban descubriendo al otro lado del Atlántico. Esta decisión se adoptó por motivos de seguridad, dada la protección que otorgaba su carácter interior como puerto fluvial, sumado a la propia pujanza económica y demográfica mostrada por la ciudad, ya

* Universidad de Sevilla. aftabales@us.es

previamente la mayor y más poblada del reino. En la práctica, esto significó que durante más de un siglo todos los contactos entre dos continentes (si se exceptúa el Brasil portugués y las escasas colonias que irán abriendo décadas más tarde Inglaterra y Holanda) deberán pasar necesariamente por Sevilla, como único punto de conexión transoceánico. De esta forma, todas las mercancías, personas, alimentos, libros, ideas o tendencias que circularon entre dos mundos, tanto en un sentido como en el otro, debieron confluír en un solo espacio urbano, que se convirtió en la capital, que no Corte, de un imperio.

El monopolio comercial con las Indias se cristaliza definitivamente con la instalación en 1503 de la Casa de la Contratación en la ciudad, con sede en los Reales Alcázares. Esta institución es esencial para entender el funcionamiento comercial y administrativo del nuevo imperio en gestación, ya que desde ella se planificó, controló y reguló todo el tráfico marítimo con América y Filipinas, ocupándose de todas las cuestiones técnicas del mismo. En concreto, las funciones de la Casa de la Contratación fueron (Bernal, 2004):

- Control de mercancías, tanto a la ida como a la vuelta. Cuidando de la veracidad de su carga declarada y del cobro de los impuestos establecidos sobre las mismas.
- Control de pasajeros. De hecho, solo se podía pasar a América con un permiso específico, que quedaba registrado, tras un detenido escrutinio de las condiciones de cada viajero (por ejemplo, solo se permitía a aquellos que presentaban estatuto de limpieza de sangre).
- Pertrecho y control de las naves. Asegurando las condiciones técnicas de los navíos y su adecuado avituallamiento para la travesía.
- Formación de los pilotos. Para garantizar la calidad técnica de los pilotos de la Carrera de Indias, a través de una serie de pruebas o exámenes. Así pues, esta institución no solo presenta carácter burocrático sino también formativo.
- Depósito y actualización del Padrón Real. Éste era el mapa modelo oficial de las Indias, actualizado a medida que se van descubriendo nuevos territorios, y que servía como base cartográfica para la confección de las cartas o mapas que llevarán las distintas expediciones.
- Elaboración de las cartas de marear. Garantizando la calidad técnica de las cartas de navegación para las rutas al Nuevo Mundo. De esta forma, a la vista de las tres últimas funciones señaladas, cabe destacar que la Casa de la Contratación no es solo una pieza fundamental del aparato administrativo y fiscal para el control público del tráfico comercial, sino que también representa una institución científica y formativa de primer nivel, donde se concentran los mejores cartógrafos y cosmógrafos de la Europa del momento.

Es esta la ciudad desde la que Magallanes preparó su expedición, residiendo en ella durante varios años (Gil, 2020), en los que se casó y nació su hijo, y en la que solicitó ser enterrado al final de sus días (si bien murió en Filipinas, como es bien sabido). Ciudad, por tanto, imprescindible para entender el impulso y la gestación de un viaje que cambiaría para siempre la concepción del mundo.

2. APROXIMACIÓN VISUAL A LA SEVILLA DEL SIGLO XVI: HITOS PAISAJÍSTICOS

Existe una amplia variedad de representaciones visuales de la Sevilla de la Edad Moderna, como corresponde a la relevancia que alcanzó la ciudad en los siglos XVI-XVII. La mayor parte corresponden a la segunda mitad del XVI, ya posteriores a la Sevilla que pudo conocer Magallanes, sin embargo estas vistas panorámicas, representadas en las Figuras 1 a 4 permiten realizar una aproximación bastante detallada a la fisonomía de la ciudad en torno a 1519, fecha de inicio del viaje.

Esta aproximación debe comenzar por señalar el punto de vista desde el cual se realizan la totalidad de estas vistas: todas representan a la ciudad desde el Oeste, como puede apreciarse en las figuras (son escasísimas las panorámicas desde otros ángulos). Esta preferencia es especialmente significativa si se tiene en cuenta que los principales ejes de acceso a la ciudad no proceden de este punto (al Oeste se encuentra la comarca de El Aljarafe, desde la que solo llegan a la ciudad productos agrícolas y tráfico mercantil de corto radio), sino que los ejes principales se dirigen al Norte (camino a Carmona y Córdoba), el Este (camino a Alcalá de Guadaíra, la campiña y, más allá, Granada) y el Sur (vía fluvial del Guadalquivir y vía terrestre hasta Jerez y Cádiz). Por tanto, no es esta perspectiva occidental la que divisan los viajeros que llegan a Sevilla, pese a lo cual es la hegemónica, se podría afirmar que única, en el imaginario visual de la ciudad a través de los siglos y aún hoy. La razón podría deberse a las posibilidades panorámicas de la elevación de El Aljarafe para la toma de apuntes del natural, pero esta opción se debilita ante la distancia existente, que anula la capacidad de captación de detalles. El motivo, por el contrario, es la adopción de un enfoque visual intencionado para plasmar, en primer término, el elemento morfológico que se considera fundamental para caracterizar la ciudad, como es el río Guadalquivir y el puerto en su orilla.

Esta constatación es de utilidad para establecer los hitos paisajísticos dominantes en las imágenes de la Sevilla del momento, según su frecuencia de

aparición en las mismas. De esta forma, se han clasificado en hitos paisajísticos de primer nivel, cuando aparecen en la totalidad de representaciones, y de segundo nivel, cuando se registran en la mayor parte de las vistas.

Los cuatro hitos de primer nivel, imprescindibles en la imagen de la Sevilla del XVI, serían:

- El río y el puerto, como ya se ha señalado, razón de ser de la ciudad desde sus orígenes en el siglo VIII a. C. y elemento que justifica la perspectiva adoptada. El puerto fluvial es el elemento esencial de la vida económica de la ciudad y a medida que vaya avanzando el siglo se consolidará como centro neurálgico de las rutas comerciales a escala global. Como consecuencia, no solo irá acumulando peso proporcional en la estructura económica de la ciudad, sino que ninguna imagen de la misma podrá prescindir de su representación.
- Las murallas. Comenzadas en el siglo XI por los almorávides y culminadas por la gran expansión urbana proyectada por los almohades en el XII, como más tarde se subrayará. Las dimensiones pueden calificarse de colosales para la época de su construcción, con 7.300 metros de longitud, doble nivel de almenas y 166 torres. La superficie comprendida en su interior, 287 Has., lo convierten en su momento en el segundo perímetro amurallado más extenso de Europa, tras Constantinopla. Es un elemento defensorio y estructurante de la vida urbana, que se organiza para sus relaciones con el entorno inmediato a través de sus puertas y postigos, y en el que la función defensiva original va dando paso progresivamente a tareas de control fiscal y de defensa frente a las crecidas del río. Este hito será omnipresente en las representaciones de Sevilla hasta su derribo (salvo un pequeño fragmento al norte del casco histórico) en la segunda mitad del siglo XIX, realizado con el objetivo de liberar la expansión de la ciudad y la mejora de la accesibilidad.
- La Torre del Oro, parte del sistema defensivo de la Isbiliya almohade (finalizada en 1221), como torre albarrana separada del perímetro amurallado pero unida a éste por una coracha o lienzo, cuya finalidad era la defensa del puerto. Dada su altura y volumen será el segundo elemento dominante del perfil de la ciudad, tras la Giralda; rasgo que sumado a su vinculación con el puerto lo harán elemento obligado en todas las representaciones.
- La Catedral y la Giralda. Indudablemente el elemento más conspicuo de la ciudad y su principal rasgo identitario hasta el día de hoy. Las naves de la Catedral se elevan sobre el caserío tradicional, dominando absolutamente el paisaje urbano, dando lugar a metáforas recurrentes como la de «mon-

taña hueca», tal como la llamaron los viajeros románticos del siglo XIX. Estas expresiones se corresponden con las grandes dimensiones del templo gótico (siglo XV), en su momento el templo cristiano más grande del mundo y aún hoy el edificio gótico más extenso. Al margen de su magnitud y morfología, cabe destacar el carácter del edificio como indicador de la prosperidad de la ciudad en la Baja Edad Media, ya que la obra fue financiada íntegramente con fondos propios del Cabildo Catedralicio, sin aportes de la Corona o de otras instancias. Asimismo debe señalarse el carácter simbólico de su desmesurada superficie, ya que ésta se debe a estar levantada exactamente sobre la planta de la mezquita almohade (siglo XII) preexistente, considerándose en la época deshonroso que la nueva catedral cristiana fuera más pequeña que el edificio de la mezquita a la que sustituía; aspecto éste, las transformaciones materiales de la ciudad que se efectúan para superar u ocultar su pasado islámico desde el punto de vista simbólico, al que se volverá más adelante.

Como coronación del edificio en todas las representaciones se destaca la torre campanario, la Giralda, icono sevillano por antonomasia. Cabe señalar que la torre que Magallanes pudo conocer hasta su partida, en 1519, aún no contaba con el campanario renacentista con el que Hernán Ruiz coronó (y «purificó» mediante su cristianización) el alminar almohade en la década de los sesenta del siglo XVI. De esta forma, la última visión de Sevilla que los expedicionarios tuvieron cuando partían aguas abajo del Guadalquivir fue el campanario mudéjar previo, del que apenas quedan representaciones, como la que se apunta en la esquemática visión de la Figura 1.



Figura 1. Anónimo (com. siglo XVI).

Como hitos de segundo nivel, que aparecen en la mayor parte de las representaciones, aunque no en su totalidad, pueden destacarse otros cuatro elementos:

- El acueducto, conocido como Caños de Carmona, claramente distinguible en obras como las de Franz Hogenberg (Figura 2) y Mathäus Merian (Figura 4). Esta conducción de agua potable, basada en obra romana pero debida fundamentalmente al programa de infraestructuras urbanas acometido por los almohades en la segunda mitad del siglo XII, se extendía desde Alcalá de Guadaíra, con tramos subterráneos y superficiales, y en su última parte (desde el punto donde hoy se alza el templete de la Cruz del Campo) se sustentaba sobre un sistema de arquerías superpuestas, representadas en las vistas. Los Caños de Carmona (que recibían esta denominación por entrar en la ciudad a través de la Puerta de Carmona), fueron una dotación esencial para la vida sevillana durante siglos, dada la carencia estructural de abastecimiento de «aguas finas» o «de boca» que ésta sufría. A este respecto, era inviable la toma de aguas del Guadalquivir, dada su turbidez y salinidad cambiante por efecto de las mareas; sumado a la mala calidad de las aguas subterráneas extraídas de pozos, cuya calidad fue empeorando a lo largo del tiempo por las filtraciones de pozos negros, esta agua de pozo (o «aguas gordas») podía ser empleada para riego, usos manufactureros o limpieza, pero era poco saludable para su consumo directo. No es este el lugar para tratar en profundidad la cuestión del abastecimiento de agua en Sevilla en la Edad Moderna (para ello véase Fernández Chaves, 2012), pero baste decir que representó uno de los principales problemas de la ciudad en todo el periodo ante el crecimiento de la población, sucediéndose de forma recurrente conflictos y pleitos por el uso del agua suministrada por los Caños de Carmona, cuya disposición era privilegio de la Corona al otorgarlo como merced a casas distinguidas, conventos o fuentes públicas, pero cuyo uso fraudulento fue una constante.

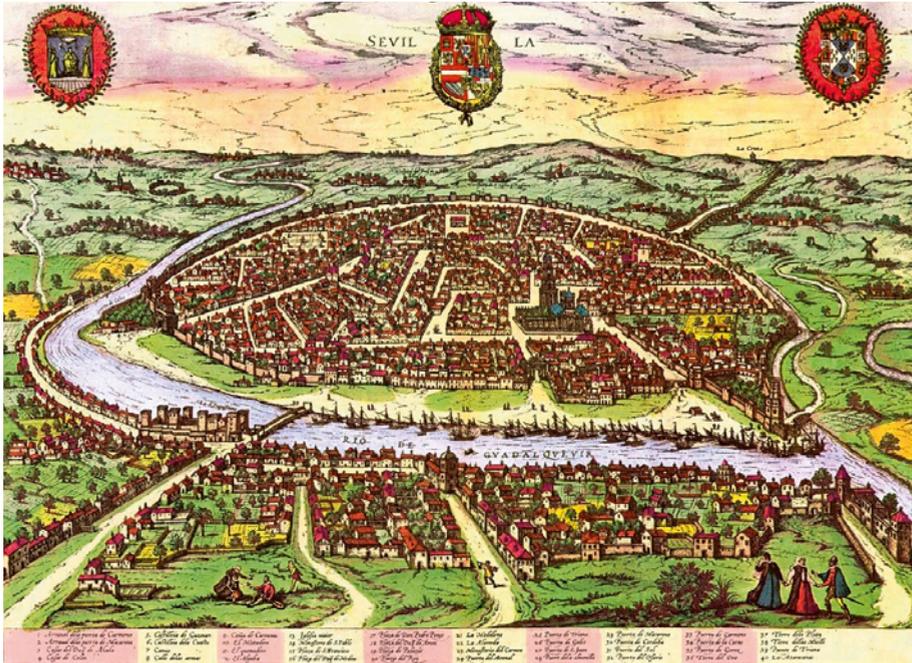


Figura 2. Franz Hogenberg. *Civitates Orbis Terrarum* (1588).

— Las Atarazanas. Esta edificación, ubicada frente al puerto y adosada a la muralla a la izquierda de la Torre de la Plata, aparece perfectamente representada en obras como la de Sánchez Coello (Figura 3), siendo también visible con menor claridad en otras como la de Mathäus Merian (Figura 4). Sus naves góticas son levantadas a mediados del siglo XIII por impulso del rey Alfonso X, como astilleros (el término atarazana procede del árabe «adar-assana» o «casa de la industria»). Resalta, desde el punto de vista de la morfología urbana, su gran extensión; según la obra definitiva sobre las mismas (Pérez-Mallaína, 2019), sus 6 has. representan uno de los mayores astilleros de Europa en su momento (por ejemplo, el doble que el famoso Arsenal de Venecia). Esta magnitud morfológica se corresponde con su trascendencia funcional, ya que esta instalación especializada en la construcción, reparación y almacenamiento de galeras militares (en su interior podían alojarse a cubierto hasta 35 de estos navíos, de unos 40 metros de longitud), fue construida de acuerdo a la visión alfonsí de continuar la expansión castellana por el Norte de África, para lo cual resultaba imprescindible una potente flota de guerra. Su papel resultaría esencial en el control del Estrecho de Gi-

braltar por Castilla en el siglo XIV, hito fundamental para la apertura de una ruta comercial marítima entre los dos centros emergentes del naciente capitalismo europeo, Norte de Italia y Flandes (hasta entonces comunicados por una lenta y costosa vía terrestre que debía atravesar los Alpes). Esta nueva ruta comercial, después de seis siglos de control del Estrecho por potencias musulmanas, y el lugar central ocupado por Sevilla en la misma, es básica para entender la prosperidad comercial y manufacturera de la ciudad en la *Baja Edad Media* (Pérez-Mallaína, 2020). *A lo que se sumaba el papel de Sevilla en la intermediación en las rutas del oro del Sudán, por lo que, como afirma J. Heers «antes de Colón Sevilla ya era conocida para Europa como la capital del oro»* (cit. en Bernal, 2015: 42).

Volviendo a la escala urbana, las Atarazanas fueron sufriendo un proceso de decadencia a medida que su función fue perdiendo trascendencia. Esta merma se derivó de la desaparición de la amenaza meriní en el Estrecho (los Benimerines de las crónicas castellanas), que hacía innecesario el costoso mantenimiento de esta infraestructura de carácter militar; así como el progresivo basculamiento de la navegación al Atlántico en recorridos de mayor distancia (hacia la costa africana, costa atlántica europea, Canarias y finalmente América). Estas nuevas rutas exigían otro tipo de barcos, como las carabelas y naos, con mayor capacidad de carga y menor tripulación, y menor tamaño, por lo que ya no eran funcionales unas instalaciones del tamaño de la existente en Sevilla. De hecho, las Atarazanas que conocerá Magallanes a comienzos del XVI ya habían perdido su carácter constructivo, y su función había pasado al almacenaje de efectos navales y mercancías del puerto.

Estas funciones de almacenaje, sumadas a algunas administrativas, continuarían durante toda la Edad Moderna, en paralelo a un proceso de deterioro y reducción del edificio original. Proceso que ha continuado hasta décadas recientes (como triste ejemplo, en los años 50 del siglo XX se derribó una tercera parte de las bóvedas góticas para construir la actual Delegación del M.º de Hacienda); hasta el momento actual, en el que el segmento que ha sobrevivido (una tercera parte del original, recubierto por otro edificio posterior), sigue esperando un proyecto de rehabilitación reiteradamente prometido por las distintas administraciones.



Figura 3. Alonso Sánchez Coello. Vista de Sevilla (finales s. XVI).

- El puente de barcas, que dada su fácil visibilidad es representado de forma habitual en las imágenes. Su construcción original procede, como tantos otros elementos definitorios de Sevilla, de la etapa almohade (segunda mitad del s. XII), siendo la primera ocasión en la que se traza un enlace fijo sobre el Guadalquivir a la altura de la ciudad. Este hecho cobra especial relevancia, ya que es el primer puente en el curso del río desde su desembocadura, lugar que hasta entonces y durante siglos había correspondido al puente romano de Córdoba, ocupando así un papel trascendental en el sistema de comunicaciones de toda Andalucía Occidental. Consistía en una estructura de tabloneros de madera fijados sobre barcas encadenadas entre sí, cuya periódica sustitución se hacía necesaria ante las recurrentes crecidas invernales del río. Encerraba notable importancia para la ciudad, al facilitar el abastecimiento de productos desde la Vega de Triana y la fértil comarca de El Aljarafe, así como el desarrollo del arrabal trianero. Es de destacar la notable pervivencia de esta localización en el paisaje sevillano, ya que las sucesivas remodelaciones del puente de barcas pervivieron hasta mediados del siglo XIX, en el que es substituido por el actual puente de Isabel II, levantado en el mismo emplazamiento; puente, por su parte, que fue el único en Sevilla hasta mediados del siglo XX.
- El Castillo de San Jorge, que protegía el puente desde la orilla de Triana. Esta potente fortificación, debida de nuevo a la etapa almohade en la segunda mitad del XII, acogerá ya en época de Magallanes la sede de la Inquisición, por lo que también será conocido por esta denominación. Este hecho, unido a las propias dimensiones del castillo, lo convertirán en un

elemento dominante en el paisaje urbano de la ciudad de la Edad Moderna, no solo en lo morfológico sino en lo simbólico y en lo ideológico. De hecho, su enorme carga simbólica, al imponer el control de las mentalidades en la mayor ciudad de la corona, lo convertirán en el imaginario colectivo europeo en uno de los grandes símbolos de la Inquisición española y la denominada Leyenda Negra del imperio, apareciendo durante siglos en numerosas obras literarias (a veces en autores tan lejanos geográfica y culturalmente como Dostoievski, en «Los hermanos Karamazov»), e incluso operísticas («Fidelio», de Beethoven).



Figura 4. Mathäus Merian (com. siglo XVII).

Como transición al siguiente epígrafe, cabe subrayar una característica de los hitos paisajísticos anteriormente tratados: con la excepción del campanario renacentista de la Giralda (posterior a Magallanes), la totalidad de los elementos señalados son previos al descubrimiento de América en 1492. Esta es una constatación aparentemente contradictoria con el hecho de que es a partir de esa fecha cuando Sevilla alcanza su apogeo, lo cual debe llevar a reflexionar sobre la realidad de una ciudad que, al menos morfológicamente, ya presentaba una magnitud de primer orden antes del comienzo del proceso colonizador del Nuevo Mundo.

3. SEVILLA, CIUDAD DE ESCALA IMPERIAL. FORMA Y FUNCIÓN

La geografía urbana de la Sevilla bajomedieval y de comienzos de la Edad Moderna muestra rasgos llamativos, como ya se ha apuntado, de haber alcanzado magnitudes muy relevantes con anterioridad al comienzo de la colonización americana. De esta forma, no resulta exagerado afirmar que, si en el siglo XVI Sevilla desarrolla una función de capital imperial, ya antes, desde el siglo XII, presentaba rasgos morfológicos propios de dicho rango.

La explicación de esta afirmación se halla en la gran transformación sufrida durante el corto pero intenso periodo almohade, en la segunda mitad del s. XII y primeras décadas del XIII. En este momento el imperio almohade, tras conquistar Al-Andalus, se enfrenta a la necesidad de contar con una gran base de operaciones al norte del Estrecho (además de su capital original en Marrakech), desde la que proyectar la conquista de toda Europa Occidental. Ésta era la escala espacial ideal de los proyectos almohades, al menos a nivel de declaración de intenciones, incluyendo la conquista de Roma, y para ello se fija dicha base en Isbiliya, que por primera vez pasa a ser la capital de Al-Andalus. La opción sevillana se impone a la tradicional primacía cordobesa (capital de la Bética romana y del Califato), dada la imposibilidad de la navegación hasta Córdoba, por la progresiva acumulación de depósitos en el Guadalquivir, dado que las funciones de la nueva capital exigían un puerto operativo.

En el cuadro de la Figura 5 se resumen algunos de los aspectos esenciales de la evolución urbana de la ciudad en los dos momentos referidos. Como síntesis podría decirse que en el XII Sevilla es dotada de los elementos materiales que caracterizan a una gran capital, de escala imperial (un perímetro amurallado colosal, una nueva mezquita, nuevos zocos, un gran alcázar a la vez palacio y fortaleza, nuevas instalaciones portuarias protegidas por la Torre del Oro, un puente sobre el río y una fortaleza que lo guarda, una remozada conducción de agua potable, un perímetro defensivo de fortalezas en los principales caminos que comunican la ciudad, ...); en una gran urbe de tamaño desmesurado para la época, que permanecerá prácticamente vacía en su mitad norte al no contar con población suficiente para su poblamiento.

SEVILLA SIGLO XII. FORMA.

- Capital (Norte) Imperio Almohade bi-continental.
- Morfología de capital imperial. Expansión urbana y grandes infraestructuras.
- Objetivo: Islamización de Europa.
- Medios: control de la ruta del oro desde Curva del Níger o «País de los Negros».
- Colapso tras aparición Merínfes.

<p>SEVILLA SIGLO XVI. FUNCIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Capital económica de España y monopolio comercio con Indias. – Función de capital imperial: Centro neurálgico Imperio Español. Casa de la Contratación. – Objetivo: Colonización, explotación y evangelización de América. – Medios: llegada de plata americana.

Figura 5. Cuadro comparativo de los rasgos esenciales de Sevilla en la etapa almohade (siglo XII) y en el siglo XVI.

Fuente: Elaboración propia.

Esta ingente cantidad de obras públicas en escasas décadas fue posible por el control almohade de la principal ruta de oro, proveniente de la Curva del Níger, que abastecía a Europa y el Norte de África. Esta fuente de riqueza es a la vez explicación del auge y del rápido colapso del estado almohade, ya que al perder dicho control por el surgimiento de los meriníes, toda la estructura de poder almohade se desmoronó en poco tiempo.

En la escala urbana de Sevilla, esto significó que la ciudad contó ya en la Baja Edad Media con una estructura física única en la Península, y casi única en Europa Occidental, que le permitió ejercer funciones de centralidad económica del fértil Valle del Guadalquivir y rentabilizar su favorable posición estratégica en las nuevas rutas comerciales, nacidas en los inicios de la Modernidad. En definitiva, puede afirmarse que Sevilla presentaba ya desde la Edad Media una escala, morfología e infraestructuras propias de capital imperial, que se llenan de contenido y alcanzan su plena función cuando se convierte en el centro neurálgico y capital económica del nuevo Imperio Español.

4. LA DIFÍCIL TRANSFORMACIÓN URBANA DE SEVILLA: DE CIUDAD MUDÉJAR A NOVA ROMA RENACENTISTA

Uno de los procesos urbanos más relevantes vividos por la ciudad que conoció Magallanes, fue el intento consciente de la misma por superar, al menos en lo simbólico, su fuerte impronta islámico-mudéjar, adaptándola a los nuevos aires renacentistas y a su papel de primera ciudad del nuevo imperio cristiano que España estaba construyendo. En efecto, su trama urbana era todavía la heredada de los siglos medievales, en especial los debidos a la Isbiliya andalusí, construida de puertas para dentro, con un callejero estrecho e irregular en el que las viviendas, abiertas según el modelo tradicional a un patio interior que ilumina y airea las estancias, presentaban al exterior una blanca continui-

dad de muros con muy escasos vanos o aperturas. Todo ello sumado a la carencia de espacios públicos abiertos, con la excepción del ensanche de la Plaza de San Francisco, principal espacio de encuentro, relación y celebración de la ciudad, claramente diferenciada del habitual modelo de plaza mayor de las ciudades castellanas. Quizás la mejor descripción de esta trama urbana la debemos a la literatura, en concreto a la obra «El Diablo Cojuelo», de Luis Vélez de Guevara, cuyo protagonista al divisar la ciudad desde los cielos proclama: *«Las calles de Sevilla semejan el laberinto de Creta»*.

A esta ciudad de impronta islámica medieval fueron llegando, desde comienzos del XVI, los nuevos impulsos renacentistas que desde Italia se extendían por Europa y, como no podía ser menos en una ciudad con tan estrechos lazos comerciales con las ciudades italianas (en especial con Génova), Sevilla se convierte en la principal puerta de entrada en España del humanismo y las nuevas tendencias culturales y artísticas. A ello se sumó la prosperidad económica de sus grupos dirigentes (tanto eclesiásticos como civiles, o grandes familias enriquecidas), deseosos de mostrar externamente su poderío y modernidad de ideas; así como la conciencia en los poderes públicos de que al papel que la ciudad representaba en la Corona le debía corresponder una imagen renovada, acorde con las nuevas tendencias, y que al mismo tiempo hiciera recordar un remoto y mítico origen clásico, superando y en lo posible ocultando el amplio periodo vivido en el seno de la religión islámica. En definitiva, la ciudad asiste durante el siglo XVI a una serie de intervenciones, a menudo de pequeña magnitud pero de gran contenido simbólico, que convirtieran Sevilla, también en su morfología urbana, en la «Nova Roma» que aspiraba a ser como centro del nuevo orden global en gestación (Lleó, 2012).

Entre estas actuaciones urbanas cabe destacar las siguientes:

- La más relevante desde el punto de vista paisajístico, será la ya señalada erección de un nuevo campanario de estilo renacentista para la Giralda. Esta construcción, obra de Hernán Ruiz II en la que consigue de manera prodigiosa integrar armónicamente el primer cuerpo de estilo almohade con una coronación en lenguaje clásico, es sin duda la intervención de mayor potencia simbólica. Se trata de una obra puntual, pero al realizarse en el punto más elevado y por tanto más visible de la ciudad, consigue modernizar todo el perfil de la misma, transformándolo radicalmente con un solo golpe de efecto. A ello se une la evidente intención simbólica de «cristianizar» definitivamente su monumento más emblemático, superando de esta forma el pasado islámico; carácter simbólico que culmina con la colocación en su punto más elevado de una figura de bronce (la veleta

conocida como el Giraldillo, en realidad una estatua renacentista de varios metros de altura) dedicada a la Victoria de la Fe, en conmemoración de la exitosa batalla de San Quintín contra los protestantes, los nuevos enemigos de la Verdadera Fe (Figura 6). Esta actuación es paradigmática de buena parte de las que a continuación se citarán (y de muchas otras que se realizarán ya en el XVII con lenguaje barroco), ya que ante las dificultades físicas de realizar grandes operaciones sobre un denso entramado callejero, se opta por actuaciones puntuales pero de gran visibilidad, generalmente en altura o aprovechando los limitados espacios libres dejados por la herencia andalusí.



Figura 6. Etapas constructivas de la Giralda. A la izquierda construcción original almohade (siglo XII); a la derecha etapa mudéjar (s. XIII-XVI); en el centro imagen definitiva (s. XVI-actualidad). Fuente: Alejandro Guichot, 1910

— Reestructuración de las puertas de la ciudad, modificando su anterior aspecto islámico y adaptándolas a una imagen renacentista acorde con los

nuevos tiempos. De esta forma, se eliminan las entradas en recodo, asemejándose el conjunto final a arcos de triunfo con decoración clasicista. De nuevo se trata de actuaciones puntuales pero de gran visibilidad, al constituir la primera imagen de la ciudad que reciben los viajeros al entrar en ella.

- Construcción del nuevo edificio del cabildo civil, actual ayuntamiento, con una profusa decoración renacentista que dio nombre al estilo plateresco. Se erige en el principal y casi único espacio público de la ciudad, la plaza de San Francisco, reforzando su carácter como centro del poder civil, confirmado con la vecindad de la Cárcel Real y la Real Audiencia.
- Construcciones derivadas del papel de la ciudad como centro comercial y financiero. Entre éstas destacan la Lonja (1583), la Casa de la Moneda (1586) y la Aduana (1587). Es el de la Lonja el de mayor trascendencia, resultado de una pujante actividad mercantil cuyas actividades ya no podían desarrollarse en las Gradas de la Catedral como era tradicional. El edificio (Figura 7), sobre planos de Juan de Herrera y con todas las características propias de su estilo, es la más relevante muestra de arquitectura renacentista de la ciudad, situado en un emplazamiento señero, entre la Catedral y el Alcázar, cuya ocupación previa en actividades de herrería sin gran trascendencia posibilitaron su emplazamiento. Tras su conversión en el siglo XVIII en Archivo General de Indias, en la actualidad está declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO, tanto por sus contenidos documentales como por el propio edificio en sí.



Figura 7. Casa Lonja (1583), actual Archivo General de Indias.

- La arquitectura civil registra asimismo la construcción o remodelación de casas-palacio de las principales familias de la ciudad. Estas familias, de origen aristocrático o en algunos casos de comerciantes enriquecidos, pretenden, en consonancia con los tiempos, mostrar externamente su lugar de preeminencia en el orden social. Para ello labran nuevas fachadas en sus residencias, con profusión de escudos nobiliarios, vanos y decoración clasicista, en contraposición al recogimiento y la sobriedad exterior de la tradición palaciega mudéjar. Asimismo, para que estas fachadas puedan ser vistas con la adecuada perspectiva, abren pequeñas plazas ante las mismas, adquiriendo y derribando el caserío preexistente, esponjando así el abigarrado callejero intramuros. Buenos ejemplos de estas actuaciones serán la Casa de Pilatos o el Palacio del Duque de Medina Sidonia, ya desaparecido.
- Urbanización de la Alameda de Hércules. Realizada sobre un espacio lagunar interior al perímetro amurallado, resto de un antiguo brazo del Guadalquivir, esta laguna era un foco permanente de insalubridad y malos olores al recibir vertidos del vecindario y ser periódicamente inundada por las riadas. Ello significaba no solo un problema, sino también una oportunidad, al ser uno de los muy escasos espacios vacíos disponibles para acometer algún tipo de obra de mejora o embellecimiento urbano. Dicha obra se afronta en 1574, procediendo a la desecación de la laguna, plantación de numeroso arbolado, apertura de fuentes de agua potable y ornamentación con columnas y estatuas de estilo clasicista (Figura 8). Todo ello se hace con una ordenación general del espacio como paseo de líneas renacentistas, con diseño de Juan de Herrera, convirtiéndose pronto en el lugar más transitado para el ocio y el esparcimiento de la ciudad, especialmente de su saturado casco norte. Por sus características se considera el primer jardín público de España y Europa (Lleó, 2015), y constituye el modelo para las numerosas alamedas levantadas en ciudades latinoamericanas como Lima o México. Es muy significativo el contenido simbólico de la decoración de esta Alameda, en especial por la colocación de dos grandes columnas (trasladadas desde los restos de un templo romano en el centro de la ciudad) coronadas por estatuas de Hércules y Julio César, supuestos fundador y edificador de la ciudad respectivamente, que a su vez representan a Carlos V y Felipe II. De esta forma, Sevilla reivindica unos legendarios orígenes clásicos, entroncados con lo más noble de la tradición griega y latina, que le permiten ocultar su pasado musulmán y afianzar su imagen de Nova Roma en una línea de continui-

dad, desde un remoto pasado glorioso hasta un presente en el auge de su esplendor como cabeza del nuevo Imperio.



Figura 8. Vista de la Alameda de Hércules. Anónimo (siglo XVII).

5. SEVILLA, CIUDAD DUAL

Uno de los rasgos más persistentes de Sevilla, hasta la actualidad, es la dificultad de simplificar su realidad en una sola faceta o imagen, dada la diversidad y contradicciones internas que la ciudad presenta. Este carácter poliédrico aparece como especialmente acentuado en la Sevilla del XVI, fuente y sumidero de todo tipo de comportamientos, tendencias, actitudes y tipos humanos, en tanto en ella confluían las grandes corrientes del mundo de aquel momento. En este último epígrafe del texto se ha intentado abordar estas heterogeneidades o dualidades de Sevilla, estructurándolas por grandes ejes temáticos.

- En lo económico, Sevilla presenta su siglo de esplendor, como ya se ha señalado reiteradamente se convierte en la capital económica del imperio y el principal nodo en las rutas comerciales a nivel mundial. Pero, paradójicamente, este auge irá en paralelo a la decadencia de la actividad manufacturera en la ciudad, que había registrado un notable florecimiento durante el siglo anterior, especialmente en el textil y con la seda como gremio más destacado. Sin embargo, la masiva llegada de metales preciosos americanos a medida que avanza el siglo XVI generará en todo el reino, pero con especial gravedad en Sevilla, un alza de precios que arruinará las principales actividades manufactureras. De hecho, los costes en Sevilla eran

tan elevados que la mayor parte de los productos manufacturados que se exportan a las Indias, especialmente textiles, eran producidos en Flandes a precios muy inferiores, y en Sevilla únicamente se reexportan. Ya a mediados del xvi, como demostró la obra clásica «Orto y ocaso de Sevilla» (1946) de Antonio Domínguez Ortiz, el sector manufacturero sevillano ha quedado prácticamente desmantelado, hasta el punto de que incluso el consumo local se nutre en buena parte de productos importados, de precios más competitivos.

- En lo social, la ciudad es la sede de las mayores fortunas de la España imperial y plaza obligada de todas las grandes casas comerciales y financieras europeas; en un clima social donde la ostentación externa de la riqueza, tanto de titularidad civil como eclesiástica, se convierte en hábito cotidiano. Y sin embargo, esa riqueza convive con la pobreza extrema y la marginalidad de parte de la población, componente igualmente habitual del paisaje urbano de la época (Núñez Roldán, 2004), como han retratado autores como Cervantes, Quevedo, Vélez de Guevara o Mateo Alemán, convirtiendo las calles de Sevilla en el escenario recurrente de la novela picaresca.
- En lo religioso, Sevilla se presenta, real y simbólicamente, como la ciudad de la ortodoxia, donde se establece el dique para impedir que las ideas de reforma puedan llegar a los nuevos territorios americanos; y ello a través del Tribunal del Santo Oficio más activo del reino, con figuras emblemáticas como el Gran Inquisidor Torquemada. Pero junto a esta rigidez dogmática es también la ciudad de Bartolomé de las Casas, el denominado Defensor del Indio, que llegará a obispo de Chiapas, en el actual México, y es considerado uno de los padres de toda la doctrina occidental sobre los derechos humanos, con expresiones como «*todo el linaje de hombres es uno*» (cit. en Elliot, 2015: 9). También es la ciudad en la que se forma y desarrolla la primera parte de su obra Benito Arias Montano, el gran humanista heterodoxo español del siglo xvi. O, por último, es escenario igualmente del principal foco reformador de España en la primera mitad de dicho siglo; con amplias ramificaciones en la aristocracia, la burguesía y el clero del momento, incluyendo destacados elementos del Cabildo Catedralicio e incluso un monasterio entero, el de San Isidoro del Campo, que durante años practicó el culto reformado en secreto. Este foco, de carácter erasmista más que luterano, fue erradicado de raíz en el mayor auto de fe de la época, no volviendo a dar frutos; sin embargo, nos legó el impulso intelectual de la primera traducción de la Biblia al castellano, la conocida como «Biblia del Oso»,

finalizada y publicada ya en el exilio por los escasos monjes (Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera) que pudieron escapar de San Isidoro del Campo.

- En lo espacial, presenta el casco urbano más extenso de Europa, como ya se ha señalado, pero ello no impide un notable hacinamiento de su población, atestada en corrales y viviendas colectivas de escasa calidad, conviviendo con una gran parte de la superficie intramuros dedicada a edificios religiosos, conventos y las extensas huertas de éstos. Esta población, que alcanzará los 150.000 habitantes al final del siglo, solo por detrás de París y Nápoles en Europa Occidental, desarrolla su vida y actividades en un núcleo sin alcantarillado, pavimentación y apenas agua corriente, en unas condiciones de insalubridad que serán un óptimo caldo de cultivo para las frecuentes epidemias que la azotarán.
- En lo relativo a las costumbres, Sevilla será en el XVI una ciudad conventual, donde todas las órdenes religiosas tendrán amplia representación, tanto en lo social como en la ocupación física del espacio urbano, en buena medida por ser este punto la base de operaciones desde la que proyectar la ingente labor misionera y evangelizadora en América. Pero simultáneamente es una urbe célebre por la relajación de costumbres que en ella impera (de nuevo reflejada en numerosas páginas de la novela picaresca), con una mancebía de grandes dimensiones en la proximidad del puerto (el Compás de la Pajería), proliferación de tabernas y casas de juego, pese a su prohibición, o la singularidad de mantener baños públicos desde la época musulmana, como los célebres de San Juan de la Palma o San Ildefonso, a diferencia de las ciudades castellanas. En definitiva, una Sevilla a la que no le era extraña la calificación de «Nueva Babilonia» con la que la denigró Santa Teresa de Jesús, tras abandonarla frustrada por el escaso éxito de su obra fundadora.
- Por último, en lo físico, no puede dejar de resaltarse el papel dual y bifronte del río Guadalquivir. Simultáneamente fuente de riquezas, ya que el comercio por la vía fluvial es el origen y la principal razón de ser de la ciudad, pero también amenaza constante. Amenaza que se traduce en las frecuentes y periódicas inundaciones que asolarán el núcleo urbano durante toda su historia, arrasando vidas, viviendas y riquezas; y que formarán parte de la experiencia cotidiana de todas las generaciones que han habitado esta ciudad, hija del Guadalquivir, casi hasta la actualidad.

6. BIBLIOGRAFÍA

- BERNAL, A. M. (2004): «La Casa de la Contratación de Indias: del monopolio a la negociación mercantil privada (siglo XVI)», en Vila, Acosta y González Rodríguez (Coord.), *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*. Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Universidad de Sevilla, pp. 129-160.
- (2015): «Sevilla, emporio de nuevos mundos», en Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, *Agua, territorio y ciudad. Sevilla. La primera vuelta al Mundo. 1519*. Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 41-45.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1946): *Orto y ocaso de Sevilla. Estudio sobre la prosperidad y decadencia de la ciudad durante los siglos XVI y XVII*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 128 pp.
- ELLIOT, J. (2015): «Puerto y Puerta de las Indias», en Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, *Agua, territorio y ciudad. Sevilla. La primera vuelta al Mundo. 1519*. Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 8-12.
- FERIA, J.M. (Coord.) (2020): *Sevilla. Historia de su forma urbana. Dos mil años de una ciudad excepcional*. Sevilla, Fundación Cajasol y Ayuntamiento de Sevilla, 396 pp.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. (2012): «Política y administración del abastecimiento de agua en Sevilla durante la Edad Moderna». Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 360 pp.
- GIL, J. (2020): «Magallanes en Sevilla», en Vila Vilar, E. (Coord.), *Magallanes y Sevilla*. Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, pp. 37-64.
- LLEÓ CAÑAL, V. (2012): *Nueva Roma. Mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano*. Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 344 pp.
- (2015): «Nueva Roma», en Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, *Agua, territorio y ciudad. Sevilla. La primera vuelta al Mundo. 1519*. Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 122-123.
- NÚÑEZ ROLDÁN, F. (2004): *La vida cotidiana en la Sevilla del Siglo de Oro*. Madrid, Sílex Ediciones, 256 pp.
- PÉREZ-MALLAÍNA, P. E. (2019): *Las Atarazanas de Sevilla. Ocho siglos de historia del arsenal del Guadalquivir*. Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 776 pp.
- (2020): «Las Atarazanas de Sevilla y el Océano Atlántico», en Vila Vilar, E. (Coord.), *Magallanes y Sevilla*. Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, pp. 65-109.
- VILA VILAR, E. (Coord.) (2020): *Magallanes y Sevilla*. Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 183 pp.
- (2020): «Los vínculos de Magallanes con Sevilla: amigos, enemigos y devociones», en Vila Vilar, E. (Coord.), *Magallanes y Sevilla*. Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, pp. 135-157.

RESUMEN

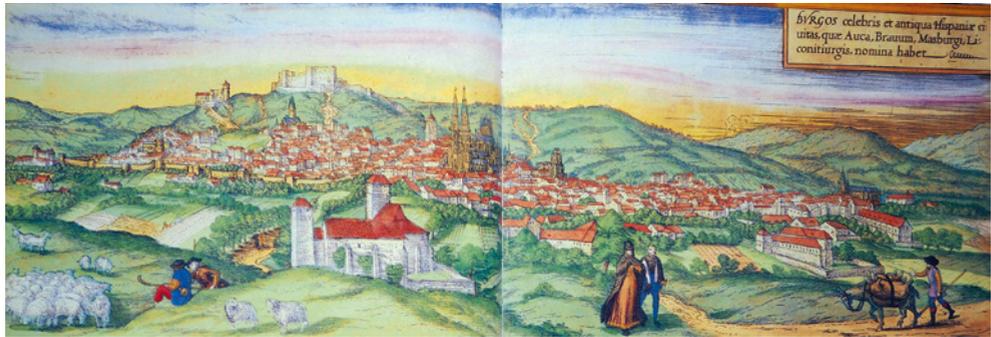
El objetivo del texto es mostrar los rasgos esenciales de Sevilla en 1519, momento en el que Magallanes parte de la misma para comenzar su expedición. Para ello, se analiza el papel de la ciudad como capital económica del Imperio Español, y centro neurálgico de las nuevas rutas comerciales de escala global. Se realiza una aproximación visual a la ciudad de la época, a través del análisis e interpretación de sus principales hitos espaciales. Por último, se extiende el análisis a diferentes rasgos económicos, sociales, religiosos, culturales o físicos de la Sevilla del siglo XVI, poniendo de relieve la extrema diversidad de realidades que convivieron en el esplendor de aquella ciudad.

Palabras clave: Geografía urbana, geografía histórica, paisaje urbano, Sevilla, Magallanes.

ABSTRACT

The aim of the text is to show the essential features of Seville in 1519, when Magellan set off from Seville to begin his expedition. To this end, it analyses the city's role as the economic capital of the Spanish Empire and the nerve centre of the new trade routes on a global scale. A visual approach to the city at the time is made through the analysis and interpretation of its main spatial landmarks. Finally, the analysis is extended to different economic, social, religious, cultural and physical features of 16th century Seville, highlighting the extreme diversity of realities that coexisted in the splendour of that city.

Keywords: Urban geography, historical geography, urban landscape, Seville, Magallanes.



Vista de Burgos. Hoefnagel, 1567.

CAPUT CASTELLAE. BURGOS, CIUDAD DE MERCADERES

CAPUT CASTELLAE. BURGOS, CITY OF MERCHANTS

Concepción Camarero Bullón¹

1. INTRODUCCIÓN

Probablemente, cuando se oye el nombre de Burgos, se asocia con la imagen de una ciudad pequeña, como mucho, media, con una de las mejores catedrales góticas de España, y en la que suele hacer mucho frío. En efecto, en el centro del invierno, raro es el día en el que no registra una de las temperaturas más bajas del país, en dura pugna con Soria, León, Teruel o Molina de Aragón. Desde la popularización de Atapuerca, se ha convertido en un referente para conocer el origen del hombre, algunos saben que semejante sitio está en la provincia de Burgos, cerca de su capital y que, en esta, está el Museo de la Evolución humana.

Es una ciudad lo suficientemente alejada de Madrid como para no ser «a priori» destino obligado de los visitantes que por trabajo o turismo recalcan en la Villa y Corte por tres o cuatro días y que hacen una visita cultural de una jornada al entorno madrileño: eso queda para Toledo, Segovia, Ávila, El Escorial... Y, efectivamente, estamos ante una ciudad de algo más de 176.000 habitantes, capital de la provincia que lleva su nombre, situada a 240 km de la capital, a unos 180 km de Santander y unos 160 km de Bilbao, a la que no llega el AVE, que se percibe como una ciudad histórica, interesante, pero a la

¹ Concepción Camarero Bullón. Universidad Autónoma de Madrid. concepcion.camarero@uam.es
ORCID iD: [https://orcid.org/0000-0003-3451-6067/](https://orcid.org/0000-0003-3451-6067)

Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación I+D+i PID2019-106735GB-C21 del Ministerio de Ciencia e Innovación y en el del Proyecto FUAM-465026 de Transferencia del Conocimiento de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid y la Dirección General del Catastro de España.

que ir para hacer una visita pausada y volver en el día no es posible. Por el contrario, sí es cierto que se percibe como un posible alto en un viaje de norte a sur o sur norte, para tomar algo, ver su catedral, dar un paseo por su casco histórico, si la parada fuera un poco más pausada, visitar el monasterio de las Huelgas o la cartuja de Miraflores, y seguir ruta.

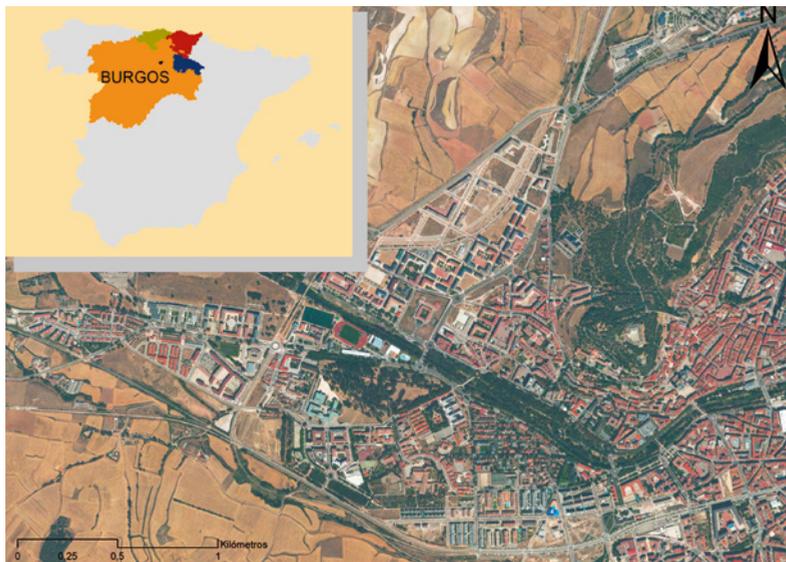


Figura 1. Localización de la ciudad de Burgos (elaboración técnica L. García Juan).



Figura 2. Burgos. Vista desde el castillo. Junio, 2021 (Foto autora).

Esa posición, que hoy no es la mejor, es un hecho clave para entender el Burgos de los mercaderes, el Burgos de 1519, del que H. Casado escribe: «*la historia de la ciudad de Burgos es, fundamentalmente, la narración de su vida comercial y la de sus mercaderes. En las edades media y moderna, ellos son los que marcan el hilo conductor de su devenir. De su prosperidad, su amplitud de miras, su espíritu emprendedor, su afán cosmopolita... Vestigios de ello encontramos hoy en sus calles, murallas, monumentos e iglesias. Por el contrario, su ruina será la decadencia de la ciudad. Se puede, pues, establecer una perfecta concordancia entre los ciclos de las actividades comerciales burgalesas y la historia urbana de Burgos*» (Casado, 1995a).

Hoy muy pocos son conscientes de que, allá cuando Elcano da la vuelta al mundo:

- Burgos es una ciudad muy importante en España y en Europa.
- Es una ciudad dinámica e internacional, en la que entraban y salían importantes contingentes de productos de todo tipo, de «acarreo», en la que residían comerciantes de diferentes naciones y que, en lo comercial, hablaba de tú a tú con Brujas, Amberes, Ámsterdam, Ruan, Lisboa, Londres o Toulouse.
- Es una ciudad en la que, con bastante frecuencia, «para el rey», y con él la Corte, en la que se promulgaron las *Reales ordenanzas dadas para el buen Regimiento y Tratamiento de los indios* (vulgo *Leyes de Burgos*, 1512), auténtico antecedente de la *Declaración de Derechos Humanos*, que reconocían y establecían que el indio tenía la naturaleza jurídica de hombre libre, con todos los derechos de propiedad, se le podía obligar a trabajar, pero el trabajo había de ser tolerable y el salario justo; en las que se prohíbe el trabajo femenino en minas y labranzas a partir del cuarto mes de gravedad y hasta que el nacido hubiera cumplido tres años, etc. Exime igualmente del trabajo a los menores. Y, por tanto, la ciudad donde se dicta ese corpus legislativo, al que da nombre, forma parte indisoluble de la historia de América, pero también de la historia de la humanidad. (Sánchez Domingo, 2012).
- Es una ciudad en la que un potente cabildo catedralicio, con su obispo a la cabeza, y una serie de monasterios e instituciones eclesiásticas marcan el pálpito de la vida ciudadana, junto al Concejo y la Comunidad de mercaderes y su Consulado.
- Es una ciudad que «habla en Cortes» por su dilatado territorio, tiene «voto» en las mismas y se inicia como capital de una extensísima provincia, que abarca desde el Duero hasta el Cantábrico para la gestión del cobro de las Rentas provinciales, provincia que se consolidará claramente ya

en el siglo XVIII con la creación de las intendencias de provincia, cuyo primer intendente será don Diego Manuel de Vera y Zúñiga, VII marqués de Espinardo.

Vamos a iniciar el acercamiento a esa ciudad a través de los ojos de Andrea Navagero, quien reside en la misma entre 17 de octubre de 1527 y el 22 de enero de 1528, y de la que nos ha legado una vívida imagen, para estudiar después cómo a partir de sus humildes orígenes de núcleo defensivo de la frontera duriense había llegado a ser la ciudad que recibe a nuestro diplomático. De su mano es posible ir acercándose a distintos aspectos muy significativos de la ciudad y sus gentes.



Figura 3. Vista de Burgos. 1572 (*Burgos celebris et antiqua Hispaniae ciuitas...*) (G. Braun y F. Hogenberg: *Civitates Orbis Terrarum*).

Navagero, embajador de la República de Venecia ante la corte de Carlos I (1525-1528), a la que llegó con el encargo de negociar la libertad de Francisco I, en su *Viaje por España*, ha legado para la posteridad una panorámica general del emplazamiento y características del espacio urbano y sus gentes:

«Burgos es buena ciudad, situada en la falda de un monte que rodea casi por tres costados; tiene buenas casas, las calles son estrechas, y principalmente una, donde habitan los mercaderes, es tan oscura que la llaman la Cal Tenebrosa, y lo demás de la población tampoco es alegre, habiendo pocos sitios que no sean melancólicos. A la tristeza de la ciudad corresponde la del cielo, casi siempre nublado, siendo raro ver el sol limpio.»

A continuación, refiere al duro clima de la ciudad, una de sus señas de identidad: *«Hace mucho frío, nieva y hiela muchos días, y después el verano, que es corto, suele ser calurosísimo, por lo cual se suele decir en Castilla que*

en Burgos hay diez meses de invierno y dos de infierno, además llueve muchísimo». Si bien es cierto que, del invierno burgalés, Navagero puede hablar por experiencia propia, no es así del estío. La realidad es que el verano de la ciudad es, efectivamente, corto, pero, por el contrario, muy fresco. Y es que, cuando refiere al invierno toca con partitura, cuando lo hace del estío, toca de oído.

Inmediatamente, nuestro embajador llama la atención del lector sobre el río y su ribera, otro elemento clave de la ciudad: *«Por bajo de Burgos hay un valle por donde corre el Arlanzón, cuyo valle es muy verde y tiene muchos árboles, especialmente sauces, y sería lugar muy apacible si aquí se apeteciera el fresco»*, que, evidentemente, pocas veces apetece.

Los edificios más significativos de espacio urbano –el castillo, la catedral, sus iglesias y monasterios– son el siguiente punto de interés para el veneciano:

«La catedral es grande y bella, pero oscura y fría; tiene muchas capillas, y la del Condestable, que está detrás del altar mayor, es muy rica de adornos; en lo alto del monte en que está situada la ciudad y dentro de ella está el castillo, que se tenía antes por muy fuerte, pero ahora que la artillería lo ha hecho todo endeble, no se cree de tanta fuerza. Bajo el castillo hay una iglesia llamada Santa María la Blanca, a la que acude por devoción mucha gente; sobre el Arlanzón hay dos puentes de piedra [...]. Cerca de la ciudad, ya donde acaba el monte y junto a la puerta, hay dos buenas iglesias con sus conventos, uno de la Merced y otro de San Francisco. Pasado el puente que va al arrabal, y a la izquierda [...], está el hermoso convento de San Pablo y un poco más allá otro de San Agustín, donde hay un crucifijo muy devoto que va a visitar cada viernes todo Burgos», crucifijo que hoy se custodia en la catedral, en la llamada Capilla del Cristo.

La pluma de Navagero recoge también los alrededores de la ciudad en los que elemento dominante es la gran cantidad de edificios religiosos existente en la zona, si bien centra su atención solo los dos más sobresalientes:

«En la vega de Burgos, fuera de la ciudad, hay muchas iglesias y monasterios, y entre estos el que llaman las Huelgas, que es de monjas, muy rico. El edificio es grande y muy adornado; junto al monasterio hay un barrio, sobre el cual no tiene jurisdicción la ciudad, sino las monjas. [...] hacia donde están las Huelgas está también el Hospital del Rey, que es muy hermoso [...]. A la otra parte de la ciudad, y como a una legua, en las alturas, hay un convento de Cartujos, llamado de Miraflores, muy bello y bien labrado, con hermosa iglesia, donde está sepultado el rey Don Juan, padre de la Reina Católica, que fue el fundador de este monasterio. El sepulcro de dicho rey, que está en el coro, es harto bello, y allí hay también un retrato de la reina Isabel cuando ya era vieja.»

Y, si este es el espacio, ¿qué decir de sus habitantes?:

«La ciudad está bien poblada y hay toda suerte de artes y oficios; viven aquí algunos hidalgos y señores que tienen buenos palacios, como el del Condestable y el del Conde de Salinas, pero la mayor parte de los vecinos son ricos mercaderes que andan en sus tratos, no solo en España sino por todo el mundo, y tienen aquí buenas casas y viven muy regularmente, siendo los hombres más corteses y honrados que he visto en España y muy amigos de los forasteros; las mujeres son en lo general hermosas y se visten honestamente». Y finaliza: «Moramos en Burgos en la Cal Tenebrosa, en casa de Juan Ortega de San Román.»

Dicho esto, con el panorama del núcleo urbano, su entorno y sus gentes en la retina, Navagero aborda un tema importante: la pobreza del espacio agrario burgalés y la necesidad de abastecer a esta urbe, populosa y rica, de los víveres y bastimentos necesarios desde espacios alejados: *«En tierra de Burgos se cría poco vino y el trigo que se coge no es bastante, por lo que todo se trae a la ciudad en carros y en mulos, pero no falta nada de lo necesario para la vida, y por ser pueblo muy rico se venden muchas mercancías que se llevan de todas partes, y los mejores vinos de España».*

Lo cierto es que Navagero, con unas pocas pinceladas, da las claves de esa ciudad que, en ese momento tendría en torno a unos 20.000 habitantes, para comenzar a descender a mediados de la centuria, quedando reducida a casi la mitad, en 1591, con la quiebra del comercio sobre todo con las Provincias del Norte.

2. DE CIUDAD CRISTIANA DE FRONTERA A CAPITAL DEL REINO DE CASTILLA

Ladero Quesada (1996, 7) refiere a dos grandes tipos de ciudades en la Castilla bajomedieval, aquellas que, tras pasar a manos cristianas, conservaron buena parte de sus estructuras urbanísticas de la época en que fueron musulmanas y aquellos núcleos urbanos que nacieron o se refundaron al margen de cualquier herencia del pasado. Este es el caso de Burgos.

Como muy buena parte de las ciudades de la meseta, el origen de la ciudad de Burgos es claramente defensivo. Nace al socaire de la reconquista, defensa, repoblación y fijación de la frontera del Duero. En consecuencia, se sitúa en la zona baja de la falda de una colina coronada por un castillo, no en el llano, junto al río Arlanzón, sino alejada del mismo, defendida también por el cerro de San Miguel, y muy pronto rodeada de una pequeña muralla. Según algunos

autores, su propio nombre podría derivar de *burgus* en su acepción de núcleo fortificado, un germanismo que se incorpora al latín en época tardorromana.

Según las crónicas y la tradición, en el año 884, funda la ciudad el conde de Castilla Diego Rodríguez (Porcelos) por orden del rey astur Alfonso III. Ahora bien, son varios los autores que defienden que no se trató tanto de establecer un nuevo núcleo de población desde cero, *ex novo*, como de reorganizar el poblamiento de la zona, cifrado en un *castellum* sobre un cerro como centro del poder militar y un conjunto de pequeños asentamientos agrarios dispersos. Ese conjunto pudo ser la base de un proceso de agrupamiento de los núcleos más próximos al cerro, donde probablemente se fue concentrando la población a lo largo del siglo X, siendo en la segunda mitad de esta centuria y muy principios de la siguiente cuando se produjo realmente el nacimiento de la entidad preurbana, entendida como una cierta aglomeración de población, a la sombra del castillo, a partir de la cual se irá desarrollando realmente la ciudad medieval. Ese agrupamiento de pequeños núcleos de población (*burgos*) podría también ser el origen del nombre la ciudad, Burgos (Estepa Díez, 1985, 24 y 32). Sea como fuere, la realidad es que el nuevo núcleo poblacional se constituye, con su castillo, como un punto más en la línea de defensa de la frontera duriense.

El avance de la Reconquista hacia el sur hace que muy pronto, hacia el año 930, se convierta en la capital del condado de Castilla, al principio dependiente del reino de León, del que se independiza, según la leyenda, con Fernán González (c. 910-970). En este proceso, Burgos se ha ido convirtiendo en un centro administrativo, entendido con los criterios del momento, en sede del poder condal e incluso en punto central en sentido geográfico dentro del territorio condal castellano.

Con el establecimiento del Reino de Castilla, a la muerte de Sancho el Mayor (c. 992-1035), la ciudad deviene en su capital, siendo la presencia de los reyes en la misma muy frecuente –y muchos los intereses de la Corona sobre ella–, dado que, como es sobradamente conocido, el monarca y su corte eran itinerantes. En esos casos y en el futuro, el monarca apenas se aloja en el castillo, sino, que, a partir de la fundación del monasterio de Sta. María la Real de las Huelgas por Alfonso VIII y Leonor Plantagenet en 1187, este será el lugar de hospedaje regio, lo será también puntualmente la residencia de algún rico hacendado y/o comerciante y, a partir de la construcción de la casa del Cordón por el condestable de Castilla, el buen conde de Haro, este palacio cumplirá el papel de «residencia regia» en muchas de las ocasiones en que el monarca resida en la ciudad. En 1085, con la conquista de Toledo, Burgos pierde la capitalidad del Reino de Castilla y mucho de su preeminente papel

político, pero no su pujanza y dinamismo económicos ni su crecimiento urbano, resultado de lo que podríamos llamar su posición geoestratégica entre la meseta y el Cantábrico. Poco antes, en 1075 se había producido el traslado canónico de la sede episcopal desde Oca a Burgos, lo que conlleva la asunción de la capitalidad religiosa de un amplio territorio y la construcción de una catedral románica que será sustituida en el siglo XIII por la actual.



Figura 4. Monasterio de Sta. María la Real de las Huelgas y su compás y hospital del Rey (Vista de Burgos de Anton van den Wyngaerde, 1565, fragmento).

Llegados a este punto, cabría preguntarse ¿Por qué el núcleo primigenio de la ciudad se asienta en la falda de la colina, en la zona alta y alejada del río, y no en el llano, en la ribera del Arlanzón? Porque en ese momento es un terreno insano, plagado de ríos, arroyos y esguelas. El eje es el río Arlanzón, pero en ese punto desembocan en el mismo, por la margen derecha, el río Vena, un poco más alejados están los ríos Pico (nace en Atapuerca, baña Gamonal y desemboca en el río Vena) y, por la margen izquierda, el Cardeñadijo, margen por la que discurren también las esguelas de San Ginés y de San Lucas. Esta red hidrográfica poco madura supone la presencia continua de cursos de agua dentro de lo que será luego la trama urbana y marcará enormemente

la fisonomía de la ciudad cuando el caserío, poco a poco, se desplace hacia el llano: habrá calles que serán esguebas, serán necesarios pontones para cruzarlas, atender a la limpieza y mondado de las mismas y de los cursos fluviales, pasarelas para acceder a las viviendas, especialmente cuando hay aguas altas, etc. La presencia de agua un poco por todas partes será vista en unos momentos como una garantía de limpieza de la ciudad, y en otros, con el estiaje veraniego, como todo lo contrario. Por otro lado, el riesgo de inundaciones se presenta como una constante y el mantenimiento de puentes y pontones para mantener expedito el tráfico de personas, bestias y carretas una preocupación y un coste constantes para el Concejo.

La altitud a la que se ubica la ciudad, 859 msnm, y su localización en el centro de la Submeseta norte explican la dureza del clima de la misma y de un entorno, al que refieren Navagero o Christian Andersen² y recoge de forma muy gráfica Madoz en su *Diccionario*:

«el clima es húmedo y frío en demasía, combatiéndole con demasiada frecuencia los vientos N. NO. y NE, tan fuertes e impetuosos, que en medio del estío hacen sentir los rigores del invierno: estos aun los más benignos, así duran 8 meses, habiéndose visto nevar con abundancia en el día de San Juan, en junio; el verano es muy corto, y sucede en el rigor de la canícula tener muchas tardes que abrigarse, encender la chimenea y calentarse la cama» (Madoz, voz Burgos).

Bajas temperaturas, verano muy corto y heladas extemporáneas, junto a unos suelos de no excesiva capacidad agronómica, hacen del entorno de la ciudad un espacio agrario pobre, dedicado fundamentalmente a cereal y viñedo, incapaz de cubrir las necesidades de la población de la ciudad a medida que esta fue creciendo, por lo que, para abastecer a la misma, desde muy pronto fue necesario traer bastimentos desde zonas alejadas, es decir, comerciar con territorios de un entorno más o menos lejano.

² ÁNDERSEN, en su *Viaje por España*, escribe de Burgos: «La nieve caía formando pequeños montículos. Aquí veíase un viñedo, allá un pino solitario; pensaba [...] ¿Estoy realmente en España, en un país cálido?». Asimismo, explica cómo él y su acompañante estuvieron a punto de morir precisamente por el frío y las condiciones de la fonda en la que se alojaron: «Estábamos ateridos, no había chimenea; nos trajeron un brasero y tuvimos que calentarnos los pies y manos sobre las ardientes brasas [...]. Mi compañero y yo estuvimos a punto de sacar un billete para la eternidad; casi morimos atufados. Me desperté sintiendo opresión en el corazón y dolor de cabeza; llamé a Collin, pero él estaba todavía más mareado, me costó grandes esfuerzos salir de la cama y, dando tumbos como un borracho, alcancé el balcón, mas las hojas de la puerta se habían pegado; sentí una gran angustia y pesadez, hice acopio de fuerzas y, finalmente, pude abrir; la nieve se coló volando». https://cvc.cervantes.es/literatura/andersen/de_viaje/viaje_17.htm

3. HACIA UNA CIUDAD «MERCADERA»

Avanzado el siglo XI, la frontera de la Reconquista se ha desplazado hacia el sur del Duero y Burgos pierde su importancia militar al desaparecer su función como elemento de un sistema defensivo ya innecesario y, por tanto, periclitado. Pero de nuevo la posición geoestratégica de la ciudad viene en su ayuda, pues se convierte en uno de los más importantes hitos en el Camino de Santiago, con el consiguiente trasiego de gentes de todo tipo y condición a quienes había que atender, lo que da como resultado un plano de ciudad-camino al servicio del peregrino. Ello, unido a su conexión con los puertos del norte, del Cantábrico, hace que empiece a cobrar fuerza el comercio, que se produzca un aumento de la actividad económica y un crecimiento demográfico. Al tiempo irá llegando a la *Cabeza de Castilla* una mentalidad cosmopolita que será pieza importante para entender el papel que sus mercaderes desempeñarán en tráfico comercial de los siglos siguientes.

La ruta de Santiago pasaba por el sur del núcleo de población, en cuyo recorrido poco a poco se fue instalando un rosario de iglesias, ermitas y hospitales para atender el espíritu y el cuerpo de los caminantes que van configurando el espacio religioso de la ciudad: en 1195 se funda el hospital del Rey, aledaño al monasterio de las Huelgas, que tenía su propio compás, hacia 1479 el de San Juan, que ocupaba un espacio intermedio entre el río Vena y el monasterio del mismo nombre del que hoy solo queda su iglesia, dedicada a san Lesmes, y, ya en el siglo XVI, el hospital de la Concepción, situado en la margen izquierda del río Arlanzón. Los dos primeros dependían y estaban atendidos por órdenes religiosas. El hospital del Rey, con imponentes instalaciones dedicadas a la atención de transeúntes y enfermos, contaba, a finales del siglo XV, con más de ochenta camas y daba de comer diariamente a unos doscientos pobres, caminantes y enfermos, estaba atendido por frailes y monjas de los Comendadores y era el mayor hospital y el que tenía las mejores prestaciones del Camino de Santiago; el de San Juan estaba incluido en el complejo monacal del mismo nombre, de la orden benedictina. Por el contrario, el de la Concepción, dependiente la cofradía de Ntra. Sra. de la Concepción, sita en el monasterio de San Francisco, fue fundado y dotado por el rico mercader Diego Bernuy para atender a pobres de la ciudad y caminantes. En ese momento, es el más moderno, con un edificio adaptado a la más moderna concepción de alojamiento de enfermos, con una capacidad de algo más sesenta camas, mitad para hombres y mitad para mujeres, convenientemente separados. Los tres proporcionaban la mejor atención médica y farmacéutica de la ciudad. En esta centuria, los dos primeros también remozan y modernizan sus instalaciones, y, como se ha adelantado, son de fundación

medieval y auspiciados por instituciones religiosas, mientras que el tercero responde a la idiosincrasia del Burgos del siglo XVI: una ciudad de mercaderes, en la que estos juegan un papel clave en el desarrollo y gobierno de la misma. Si estos eran los grandes hospitales, el trasiego de caminantes y el crecimiento de la ciudad hizo que fueran surgiendo también otros de mucha menor entidad, casi más asilos que hospitales, repartidos por la trama urbana con un número muy reducido de camas y servicios médicos muy precarios.

Pero volvamos a la ciudad caminera: los peregrinos llegaban y accedían a la misma por la puerta de San Juan, quizás tras haber hecho un alto para reponer fuerzas en el hospital de dicha advocación, seguían por la calle del mismo nombre, Coronería y Cal Tenebrosa (Tenebregosa en otros textos) para salir por la puerta de San Martín, y dirigir sus pasos hacia el hospital del Rey, hoy sede del Rectorado de la Universidad de Burgos.



Figuras 5a-5b. Portadas de los hospitales de San Juan y del Rey. Grabados de 1870 (Biblioteca Nacional de España).

Como hemos adelantado, en 1075, Burgos se había convertido en sede episcopal y había levantado una catedral románica, que, ya a finales del siglo XII y principios del XIII se había quedado pequeña. Ante la disyuntiva de ampliar el edificio existente o derribarlo y construir uno *ex novo*, se opta por esta segunda solución y el 21 de julio de 1221, en presencia del rey Fernando III, se pone la primera piedra del nuevo edificio, cuya traza responde al estilo que

en ese momento se difunde por Europa, el gótico. El asentamiento de la sede episcopal en la ciudad no es un hecho baladí y tiene consecuencias importantes: la presencia de un nutrido cabildo catedralicio, la llegada a la urbe de capital procedente de diezmos de todo su episcopado, donaciones, rentas, etc., de tensiones –a veces enfrentamientos– del cabildo con los grandes monasterios del entorno de la ciudad y de la provincia (Cardeña, Miraflores, Oña...) por razón de diezmos, rentas, etc. y la progresiva adquisición por parte de la catedral y de las distintas instituciones religiosas de un importante patrimonio inmobiliario urbano y rural en la ciudad y su entorno, mediante compras, donaciones, así como derechos sobre rentas, etcétera.

En otro orden de cosas, la ubicación del edificio catedralicio, ya en zona más baja que el primitivo poblamiento, amplía el espacio urbano, al generar un espacio intra y periurbano nuevo. En el entorno del mismo, se levantan viviendas, se asienta población y se convierte en polo de actividad económica. En los alrededores de la ciudad, se van situando diferentes monasterios, algunos muy importantes: el de San Juan (benedictino), en 1091; en 1187 el monasterio de Sta. María la Real de las Huelgas (cisterciense), San Agustín (agustinos), cuyas primeras noticias documentales son del siglo XII, aunque parece que es de fundación más antigua, ca. 1220 el de San Francisco, en 1234 el de Sta. Clara, etc. Este proceso hace que, a finales del siglo XVI, haya en la ciudad y su entorno una quincena de conventos y monasterios, además de diferentes ermitas y parroquias, que aparecen recogidos en la vista de la ciudad de Anton van den Wyngaerde. En el caso de los conventos femeninos, varios de ellos se instalan en la ciudad en la segunda mitad del siglo XVI como consecuencia del proceso de reforma de algunas de las antiguas órdenes religiosas y de la orden de Felipe II que obligaba al traslado de los monasterios localizados en lugares despoblados o recónditos a los alrededores o al interior de las ciudades. En el caso de Burgos, supone, por ejemplo, la fundación del convento de carmelitas de San José y el traslado a la ciudad del de San Bernardo el Real de Renuncio, entre otros (Camarero Bullón, 1995).



Figura 6. Vista de Burgos de Anton van den Wyngaerde, 1565.

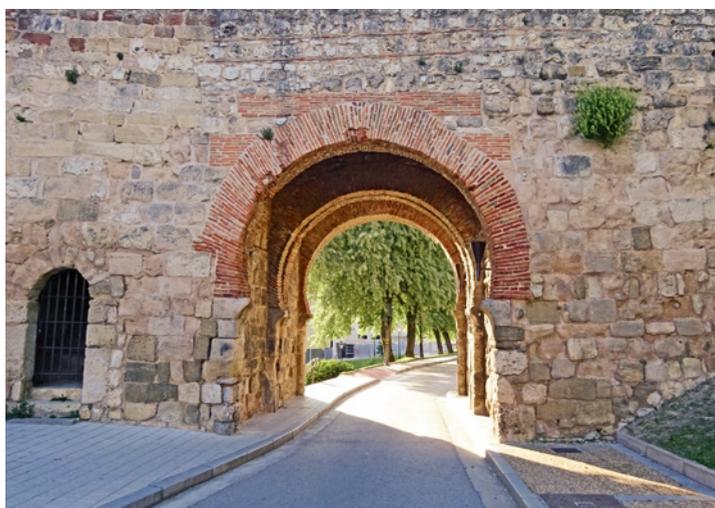
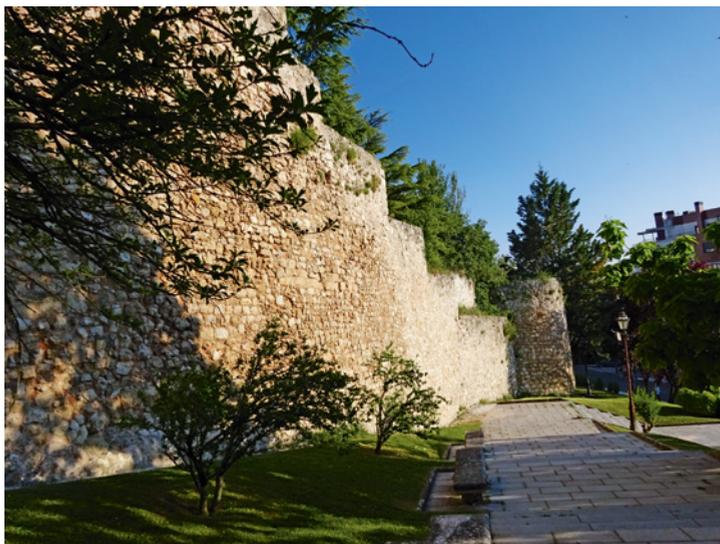
En 1256 se da un hecho clave para la organización de la ciudad, para su relación con la Corona y para la participación de los mercaderes en el gobierno de la misma: Alfonso X concede al Concejo de Burgos el Fuero Real, que exime de todo pecho a los caballeros vecindados en la ciudad que mantengan armas y caballo, y tengan «*pobladas las mayores casas*», concediéndoles facultad para excusar a sus paniaguados, y eximiendo de tributación a sus heredades situadas fuera de la ciudad; asigna al Concejo las rentas que produzcan sus montes y dehesas y exime del pago de la marzadga a aquellos que acudieran a la hueste real.

El fuero burgalés fue el primero de los otorgados bajo el reinado de Alfonso X; se inscribe en el proceso de unificación del derecho local castellano, y se otorga también en ese momento, por ejemplo, a Soria, Alarcón, Peñafiel y en 1262 a Madrid. El Fuero Real se impuso por encima de las normas locales, que estaban sometidas al arbitrio de los señores o a los tribunales locales, derogándolas. En él se dejaba patente que solo al rey le correspondía legislar, sin ningún tipo de intervención de estamento alguno en su iniciativa, deliberación y posterior aprobación. En ese marco, en 1355, el rey nombra a los 16 regidores de la ciudad, lo que supone el control de la misma por el monarca. Y, con ello, también una institución y una administración locales a las que se van a poder incorporar también los mercaderes y no solo la nobleza, a diferencia de lo que ocurría en otras ciudades castellanas. Así veremos a los grandes mercaderes comprar regidurías y participar directamente en el gobierno de la ciudad, estrategia que también seguirán en muchas de las ciudades europeas en las que se instalen. Es en este contexto en el que hay que entender la posición de Burgos en el conflicto comunero.

Volviendo a la ciudad, se constata que, a lo largo de los siglos XII a XIV, el crecimiento demográfico y de la actividad económica impulsaron también el crecimiento de la ciudad, cuyo caserío se fue desplazando progresivamente hacia el río, ocupando cada vez más espacio en la llanada, con el resultado de que los barrios altos, situados en las laderas del castillo, se fueron despoblando por las dificultades de acceso a esa zona de personas y mercancías, por el desplazamiento de las actividades económicas y comerciales hacia el llano y por las dificultades de abastecimiento de agua a esta zona alta, quedando casi como arrabales. Burgos, una ciudad que había nacido alejada de su río, ahora se apoya en él e incluso comienza a sobrepasarlo, al socaire del desarrollo de unas funciones urbanas cada vez más complejas, pues, a pesar de las reticencias del Concejo empiezan a producirse asentamientos al otro lado del río. Ese proceso de deslizamiento de la ciudad hasta traspasar el cauce fluvial acabará

por concluirse en el quinientos, pero se manifiesta ya con total nitidez en la centuria anterior.

En la segunda mitad del siglo XIII el Concejo toma la decisión de rodear el espacio urbano con una muralla, por la que, en 1276, el rey Alfonso X escribía a la ciudad agradeciéndole la decisión tomada. El resultado será un muro de unos tres kilómetros y medio de longitud y 93 torres, que ceñía un recinto de unas 45 ha.



Figuras 7a-7b. Lienzo de la muralla y puerta de San Martín. Junio 2021 (Fotos autora).

Así pues, en ese momento, se incorpora al plano urbano un elemento fundamental en la vida y expansión futuras de la ciudad. Dadas las fechas en que se levanta, la finalidad de la muralla no era defensiva sino de control del acceso de personas y mercancías, es decir, fiscal y sanitaria, y simbólica. La realidad es que, a partir de los cambios económicos y sociales que se producirán en las siguientes centurias, en el siglo xv y, sobre todo, en el xvi, la «cerca» se ha convertido en un elemento «negativo» o, al menos, percibido como tal para la vida de la ciudad: dificulta el acceso a la misma y la movilidad interior, por lo que se hace necesario ensanchar algunas de sus puertas, excesivamente pequeñas para permitir el acceso holgado de carretas y recuas cargadas de mercaderías, dificulta en unos casos e impide en otros la apertura de nuevas calles y la ampliación de las existentes y, con ello, la expansión y el saneamiento del caserío dentro de su recinto, que se desarrolla creciendo en altura. Por otro lado, constituye un importante coste para las arcas municipales por la necesidad de continuos reparos, muchos ocasionados por frecuentes riadas, como las del 1562 y 1582, al tiempo que es un foco de constante conflicto con la población, pues era continua la utilización de la misma como muro para las viviendas, en el que los vecinos abrían ventanas e incluso puertas para acceder a las mismas, con lo que la función de cierre del espacio urbano y control de acceso al mismo se ponía entredicho. Así, en 1595 se ordena cerrar todas las puertas y ventanas que se habían abierto en ella. Pero, además, la muralla se utilizaba como estercolero al que iban a parar gran cantidad de desechos e inmundicias. Ejemplo de esta situación es que, en 1554, se ordena al conde de Salinas que cierre y selle el caño de salida de la letrina de su palacio, situado frente al palacio del Condestable y hoy desaparecido, que arrojaba las aguas sucias a la muralla: *«las inmundicias son tantas que corrompen e destruyen todo el paso de la cerca e la misma cerca»*³.

A pesar de ese papel de «obstáculo» para el desarrollo de la vida urbana, el Concejo muestra gran preocupación por mantener la muralla y su entorno en las mejores condiciones posibles: limpias y expeditas sus nueve puertas⁴ y la propia muralla, pues su sola existencia visibiliza la imagen de la ciudad y tiene, además de un papel económico-fiscal, un valor monumental (así lo demuestra la reforma de la puerta de Sta. María, hoy arco de dicho nombre, a cargo de Francisco de Colonia) y simbólico, *«convirtiendo a la ciudad en castillo, fortaleciendo y ennobleciendo el recinto urbano, transformándose en*

³ AMB, *Actas*, 1154, f.º 87. Ret. Ibáñez Pérez, 1990, p. 49.

⁴ Puertas de Sta. María, Sta. Gadea, de los Judíos, San Martín, San Esteban, San Gil, Margarita, San Juan y San Pablo.

signo del poder ciudadano», la muralla se presenta como la base material de la identidad urbana. (Bonachía Hernando, 1985, 81).

La muralla encierra, pues, un espacio urbano repartido en barrios de distinto tipo, con el castillo como hito visual. La Catedral y el Concejo, piezas fundamentales del gobierno espiritual y terrenal de la ciudad, se localizan muy cercanas, en la parte baja del núcleo urbano, pues este tiene sus dependencias en el cuarto alto de la puerta de Sta. María.



Figura 8. Vista de Burgos (grabado de 1820, Biblioteca Nacional de España).

En el entorno de la catedral se localiza el espacio ocupado por la nobleza y los mercaderes, al suroeste, adosados a la muralla, el barrio de las minorías étnicas, la aljama y la judería, ambas de poca importancia ya en estos momentos, a continuación, al sur, también adosados a la muralla el espacio comercial y gremial y hacia el oeste-noroeste los «barrios bajos». Fuera de la muralla quedan el arrabal de San Pedro, al oeste, cercano al río y a los lavaderos de lanas y batanes, al norte, San Esteban, al este, San Juan, organizado en torno al complejo hospitalario y monasterial del mismo nombre, y al sur el de Vega, que será el espacio de crecimiento de la ciudad en los siglos siguientes.

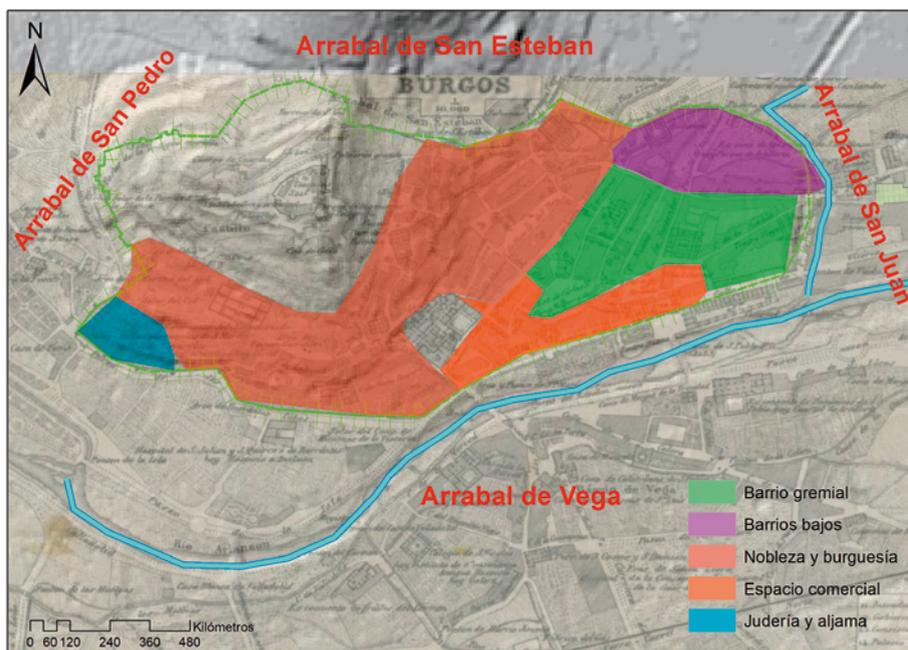


Figura 9. Especialización del espacio urbano burgalés (elaboración técnica L. García Juan).

4. LOS MERCADERES: CENTRO DE LA VIDA ECONÓMICA Y CIUDADANA

Nos encontramos, pues, entre finales del siglo XIII y el XV, con una urbe por la que pasan las gentes de toda Europa que recorren el camino del Apóstol, que generan una fuerte demanda de productos, que traen nuevas ideas, noticias y gustos de lugares lejanos, una ciudad que tiene gran relevancia política, por la periódica presencia del monarca y su corte, y a la que hay que abastecer de todo desde fuera y desde espacios cada vez más lejanos.

Lo primero son los suministros básicos, los productos de primera necesidad: el trigo está llegando de su alfoz, pero pronto es insuficiente, y ha de traerse desde la Ribera del Duero y la Tierra de Campos; el vino, desde la Rioja, la Ribera, Valladolid y Toro, reputado este último como el mejor en esos momentos, e incluso desde Extremadura; el pescado llegaba desde el norte a lomos de caballerías, por lo que, hasta que el regimiento construya las pescaderías cerca de la plaza del Mercado menor, al lado de la esgueva de Trascorrales,

el mercado de dicho producto se situaba junto a la puerta de San Esteban por donde accedían los arrieros con sus caballerías; la maderas, necesarias para la construcción y reparos de los edificios y las estufas y cocinas, y el carbón provenían de las extensas masas boscosas del norte y el oeste de la provincia y se transportaba en carretas, situándose la zona preferente para su venta en las intermediaciones del arco de Sta. María; la sal llegaba desde las cercanas salinas de Poza de la Sal, Salinas de Rosio y Cabezón de la Sal, y de forma puntual, quizás también desde Añana, y se almacenaba y vendía en la casa de la sal, sita en la plaza del Mercado mayor, etc. Solo los productos perecederos hortofrutícolas y de recova procedían de los alrededores de la ciudad. Así, en el interior de la misma se van especializando los espacios comerciales. Además de los ya mencionados, la Llana (en realidad dos, la de «adentro» y la de «afuera») y la alhóndiga, dedicados a los granos, dos mercados francos, celebrados en la plaza del Mercado menor (hoy la plaza mayor de la ciudad) y en la del Mercado mayor (abarcaba las actuales plazas de la Libertad o del Cordón y la de Sto. Domingo de Guzmán), la Casa del Peso, junto a la puerta de San Juan, etcétera.

Esta potente actividad comercial, este traer todo de acarreo, fue de la mano del escaso desarrollo de las actividades artesanales e industriales en la ciudad y su entorno, a diferencia de lo acaecido en otras ciudades castellanas, como Segovia o Ávila, por ejemplo. Burgos era una urbe dependiente del exterior para su subsistencia, ante todo, una ciudad comercial y de comerciantes. En torno a ella gira un importante tráfico de mercancías que, poco a poco, va gestando un grupo especializado, los mercaderes, algunos de ellos extranjeros, que fueron capaces de dar el salto del comercio local al nacional y de este al gran comercio internacional, gracias al fácil acceso a los puertos del Cantábrico, pero no solo, porque, andando el tiempo, encontraremos comerciantes burgaleses un poco por todas partes, tanto en el occidente europeo como en el Mediterráneo. La ciudad se polarizará en el comercio, actividad protegida por la Corona (franquicias de portazgo, pontazgos, etc.), y eso será su esplendor y su ruina.

Apoyados en los navíos y la experiencia marinera de cántabros y vascos, los mercaderes burgaleses continuaron, durante los siglos XIV y XV, la conquista comercial de las costas atlánticas que ya habían iniciado en años anteriores. Desde los puertos de Bilbao, Santander, Laredo o Castro Urdiales, se lanzaron a la conquista de los más importantes centros manufactureros y comerciales de las costas francesa, flamenca e inglesa. Desde muy pronto, también los espacios mediterráneo y luso dejaron de serles ajenos. Y así, encontraremos comerciantes burgaleses desde Lisboa o Sevilla a Brujas, desde las ciudades comerciales italianas a los centros pañeros de Normandía, Bretaña y sur de Inglaterra.

Esa expansión no surge de la nada, viene de atrás. Tradicionalmente, la historiografía ha referido la existencia de diferentes tipologías de formas de organización urbana. Una de las que más éxito ha tenido es la que habla de villas rurales y villas «mercaderas», en la terminología utilizada por los concejos del momento. Desde muy pronto, entre estas últimas se halla Burgos, pero también Logroño, Nájera, Haro, etc., lo que no significa que no mantuvieran una actividad rural más o menos significativa, especialmente en la zona riojana. En cualquier caso, como afirma T. F. Ruiz (1985, 38), hay que afirmar que en la zona norte Castilla existía una red de centros urbanos en la que se podía identificar una muy marcada orientación comercial, con importantes contactos interregionales. A finales del siglo XIII estos contactos cristalizan en dos instancias particulares, la conocida Hermandad de las Marismas, formada por los puertos de la costa cántabra y vasca: Santander, Laredo, Castro Urdiales, Bermeo, Guetaria, San Sebastián, Fuenterrabía, Castro Urdiales y, en el interior, Vitoria, que se organiza para defender sus derechos y exenciones frente al monarca, ganados por su apoyo a la Corona en la reconquista de Granada. A estos puertos se unirán a partir de 1300 Lequeitio, Portugalete, Plencia y Bilbao. Asimismo, quiere ser un instrumento para evitar, y en su caso solventar, conflictos entre esos puertos en sus relaciones comerciales con Francia, Gran Bretaña y Flandes. Se trataba de una organización al estilo de la Liga Hanseática. Este conjunto de localidades portuarias constituye un auténtico rosario de puntos de entrada y salida del comercio castellano hacia Europa. La Hermandad desaparece en 1494 con la creación del Consulado de Burgos. La segunda instancia es, según el autor mencionado, la reunión de los mercaderes de diversas villas y ciudades castellanas y extranjeras, quienes, bajo el liderazgo de Burgos y con representación de Laredo, Castro Urdiales, Santander, Aguilar de Campoo, Vitoria y Medina de Pomar presentaron en Burgos un memorial al rey, a la sazón Alfonso X, con una serie de quejas y reivindicando una serie de peticiones en 1281. Entre las quejas más significativas de la larga lista presentada al monarca, destacan: los abusos en la recaudación de los pontazgos y de los diezmos en los puertos tanto «mojados» como «secos», y la situación de violencia continuada, coincidiendo con el conflicto entre el rey y el Infante don Sancho. Todo ello, argumentaban, dificultaba los intercambios comerciales y ponía en riesgo la prosperidad del Reino. En su contestación, el rey se comprometió a poner coto a los abusos de los recaudadores reales y municipales al tiempo que les autorizaba a exportar mercancías por valor equivalente a las importadas, facilitando así las exportaciones.

Para entonces, los mercaderes de tierra adentro, muchos de ellos avecinados en Burgos, y los hombres de la mar de todo este amplio espacio mante-

nían un activo comercio por tierra y mar con su entorno regional, con Andalucía, Italia, Francia, Gran Bretaña y, sobre todo con los centros fabriles de los Países Bajos. Simplificando enormemente, puede afirmarse que dicho comercio se basaba, sobre todo, pero no solo, como luego se verá, en la exportación de hierro y lana e importación de telas de calidad y otros productos suntuarios. En esta centuria ya empiezan a aparecer apellidos netamente castellanos como Frías o Castrogeriz entre los comerciantes avecindados en puertos como Londres o Brujas, pero son todavía escasos.

La crisis bajomedieval que se vivió en gran parte de los reinos europeos en el siglo XIV llevó a un importante descenso de los intercambios comerciales en el continente. Pero, la temprana recuperación de los territorios castellanos, que se produce a finales de dicha centuria y en el primer cuarto de la siguiente, conlleva el resurgir de los intercambios en todo el territorio español y entre este y el resto de Europa, y con ello la presencia de castellanos, tanto comerciantes como marinos, en diferentes puertos y rutas comerciales. El crecimiento de dicha presencia llevará aparejada la aparición de una institución jurídica y económica, los cónsules de Castilla. Dichos magistrados asumen la representación de todos los mercaderes castellanos presentes en determinadas plazas o territorios, y han de velar por sus intereses frente a otros colectivos de mercaderes o frente a las autoridades locales, al tiempo que dirimir, si los hubiera, en conflictos internos del propio colectivo castellano. Se viene afirmando que dicha figura responde a la influencia jurídica del Mediterráneo, especialmente de las ciudades italianas, lo cual es cierto, pero la realidad es que también formaba parte de la tradición legislativa castellana.

Puede, pues, afirmarse, tal cual lo hace H. Casado (1995b, 19 y ss.), cuyo trabajo seguimos, que, desde principios del siglo XV, en muchos puertos y plazas mercaderas de Europa había «un número suficiente de naturales de la Corona de Castilla como para necesitar sus propios cónsules». Ello indica que las colonias de mercaderes y marinos eran estables y cobraban cada vez mayor importancia, como correspondía a un comercio internacional castellano en auge.

La segunda mitad del siglo XV marca un fortísimo crecimiento del comercio internacional de Castilla, cuyos mercaderes extenderán sus redes mercantiles y financieras por todas las rutas y territorios del Viejo Continente mediante un sistema de grandes compañías, con agentes, en muchos casos miembros o allegados de la familia –lo que les daba una gran cohesión interna–, destacados en distintos puntos del continente, y comerciando con todo tipo de mercaderías. Entre este momento y el último cuarto del siglo XVI será la auténtica «Edad Dorada» del comercio castellano y, por ende, burgalés.

H. Casado (1995a, 182) sintetiza los factores que llevan al auge del comercio en Castilla y el triunfo de los comerciantes burgaleses a mediados siglo xv en una serie de circunstancias o factores. Por un lado, el crecimiento de la economía castellana (crecimiento demográfico, de la demanda, ampliación del terrazgo, actividades artesanales y fabriles, etc.), unido a la recuperación económica de los territorios de la fachada atlántica europea, que llevó al aumento de los intercambios en la misma basados en los productos tradicionales, a los que ahora se unen las especias y el oro procedentes de África, el azúcar de Canarias y Madeira, los vinos de Burdeos y una planta tintórea, el pastel, de Toulouse, a lo que hay que unir el llamado «boom» de la lana; por otro, la creación por parte de los mercaderes de Burgos de importantes redes de comercio interior a lo largo y ancho de todo el territorio castellano que cubrían ciudades como Toledo, Sevilla, Cartagena, Córdoba, Murcia, etc., siendo muy importante su papel en diferentes mercados y ferias, a lo que se une la penetración de los castellanos en el tráfico mercantil del Mediterráneo, que crecerá cualitativa y cuantitativamente sobre todo a partir de la segunda mitad de la centuria, de manera que hallaremos comerciantes burgaleses actuando en los puertos de Valencia, Barcelona, Mallorca, en los de la costa del antiguo reino de Granada, en los del sur de Francia y en Italia. A esos cambios en la situación general se une una cuestión de índole interna: el nivel de desarrollo alcanzado en sus prácticas gerenciales por los comerciantes de la *Caput Castellae*. Desde mediados del siglo, pero fundamentalmente a partir de la segunda mitad, habían adoptado el sistema, tomado de la Toscana, de compañías, en su caso más centralizadas que las italianas, y con mayor carácter familiar, lo que les permitía reunir los grandes volúmenes de capitales necesarios para sostener y dinamizar empresas internacionales; introdujeron también la contabilidad doble, el seguro marítimo, el uso de la letra de cambio, se produjo el desarrollo de la banca y de los cambistas, creció el correo mercantil, culminando este proceso en el establecimiento de colonias de mercaderes en las plazas extranjeras, que tenían legislaciones y autoridades propias, amplios privilegios, etc., como se ha adelantado. A todo ello hay que unir un hecho de carácter político: el reforzamiento de la monarquía autoritaria de los Reyes Católicos, que establecieron alianzas políticas internacionales y apoyaron el comercio, actuando los mercaderes en muchos casos como agentes diplomáticos y en otros como espías de la Corona. Todo ese conjunto de factores favoreció a la ciudad del Arlanzón, cristalizando el proceso en la creación en 1494 del Consulado de Burgos. A pesar de lo que su nombre parece indicar, dicha institución no fue otorgada por los monarcas a la ciudad, sino a una corporación de mercaderes, lo que supone la culminación del proceso de

organización de los mercaderes burgaleses, iniciado cincuenta años antes con la creación de la Universidad de Mercaderes de Burgos.

Pero este casi siglo y cuarto no es una etapa homogénea de crecimiento continuado. Tiene momentos de auge y contracción del comercio. Así, entre 1425 y 1450 es un momento de crecimiento económico que potencia la penetración y conquista de mercados por parte de los mercaderes burgaleses; 1450-1480 es un período de inestabilidad, con fuerte crisis y alteraciones, que lleva a un cierto estancamiento del comercio; 1480-1510, coincidiendo con el reinado de los Reyes Católicos, supone una etapa de estabilidad y permite a los comerciantes burgaleses una importante expansión en los mercados de Inglaterra, Italia y Francia; 1510-1525 son años de dificultades que culminan con la guerra de las Comunidades, en la que el regimiento burgalés, en el que están ampliamente representados los comerciantes, acaba tomando partido por el Emperador⁵; 1525-1550 son los años de mayor esplendor del comercio burgalés, en el que hallamos operando a los mercaderes burgaleses y su empresas casi por todas partes en tres grandes ámbitos territoriales, tal como recoge H. Casado:

1. La fachada atlántica continental europea, donde el mercado más importante estaba constituido por los Países Bajos, con centro en la ciudad de Brujas, donde se hallaba la estapla de la lana castellana, y donde los comerciantes burgaleses habían conseguido importantes privilegios ya desde finales del siglo XIII. Desde Brujas y Amberes comerciaban sobre todo con lana, pero también con productos como el hierro procedente de las provincias vascas, colorantes (pastel, grana y rubia), vino, sedas, cordobanes, perlas, especias y un largo etcétera, y traían a la península paños y lienzos de distintos tipos además de otros productos suntuarios de mayor o menor valor. La nación castellana estará compuesta por miembros de prácticamente todas las familias de comerciantes burgaleses, entre los que destacan los Gallo, Salamanca, Maluenda, Castro, de la Torre, Bernuy, Melgosa, Ximénez, Santa Cruz, Ayala, Polanco, etc. En la costa francesa también es importante la presencia burgalesa, siendo el punto clave Ruan, por donde entran en territorio francés los productos camino de la ciudad del Sena. Las familias más asentadas en este puerto fueron los Bernuy, Salamanca, Prado, Castro, Lerma... En la zona de Bretaña, en Nantes, también estaban los burgaleses, comerciando en este caso sobre todo con lana procedente de Castilla y lino de Francia. Asimismo, los hallamos en Burdeos,

⁵ Burgos fue una de las primeras ciudades en alzar la voz contra Carlos I, pero la promesa de este de mantener sus privilegios comerciales y la decidida actitud del Condestable en el conflicto hicieron que finalmente se posicionara en el bando del monarca. La página oficial del Archivo Municipal de Burgos tiene un relato muy interesante y bien documentado de los acontecimientos ocurridos en la ciudad durante las Comunidades. <https://archmunburgos.blogspot.com/2015/11/burgos-en-la-guerra-de-las-comunidades.html>

La Rochelle y Toulouse, siendo esta ciudad pieza clave en el comercio del pastel, controlado en muy buena medida por la familia de los Bernuy.

2. El mercado inglés: se hallan mercaderes burgaleses (Bernuy, Salamanca, Castro, Lerma, Pardo...) en distintas ciudades portuarias, pero sobre todo en Londres. Introducían en el país productos procedentes de España (pieles, vino, hierro, colorantes, frutas, especias, etc.) y de Francia (pastel, vino de Burdeos, trigo). A partir de finales del siglo xv las relaciones comerciales con Inglaterra fueron muy intensas, apoyadas por los monarcas de ambos países, para deteriorarse en la segunda mitad del siglo siguiente.

3. El mercado mediterráneo: la presencia de comerciantes burgaleses en la zona, que se había iniciado a mediados del siglo xiv, se intensifica mediada la centuria siguiente. En esta zona, los ejes del comercio eran Cádiz-Pisa, Cartagena-Pisa y más tarde, Alicante-Liorna. Las exportaciones castellananas principales eran la lana, la grana, el azúcar y la pimienta procedentes de ultramar, y las importaciones, telas finas de muy alto valor, tales como sedas. También había comerciantes burgaleses en Génova, Civita Vecchia y en los puertos franceses de Narbona y Aigues-Mortes, desde donde se embarcaba el pastel camino de los puertos españoles.

A estos grandes espacios, hay que unir las que H. Casado denomina, rutas accesorias. Se trata de aquellas en las que también actúan los mercaderes burgaleses, pero que son ajenas a los espacios arriba recogidos. Aquí incluye Lisboa, base de los productos procedentes de Brasil y Azores (azúcar, oro, especias, colorantes, algodón, sal, pastel), que los Salamanca hacían llegar hasta Londres y Flandes, a la par que introducían en el mercado luso el hierro vasco. En esta categoría están también los puertos del reino de Granada, que comercian con Berbería, intercambiando paños bastos por oro y marfil.

Así pues, el comercio burgalés no era solo lana y Flandes, como reiteradamente se ha afirmado, era un universo mucho mayor tanto en lo territorial como en lo relativo a las mercancías con que se comerciaba: los barcos fletados por los comerciantes burgaleses navegaron por el Atlántico y el Mediterráneo con sus bodegas repletas de lana, hierro, pieles, paños de todo tipo y condición, yerba pastel, libros, vino, trigo, joyas, objetos suntuarios y un largo etcétera.

Como es obvio, no todos los mercaderes tenían el mismo nivel económico, dentro de una situación de riqueza generalizada. Como conjunto, constituían la élite más boyante y activa en la vida de la ciudad. Para ese momento, dicha élite está compuesta por familias españolas, pues, a diferencia de épocas anteriores, prácticamente no aparecen avecindados en ella mercaderes extranjeros. Entre las mayores fortunas se hallaban los Gallo, Castro, Pardo, Maluenda, Salamanca, Curiel, Bernuy... A muchos de ellos los veremos involucrados en

el regimiento de la ciudad, ocupando altos cargos en la administración del Reino y en la Iglesia, actuando como mecenas de artistas e instituciones religiosas, costeando la construcción, mejora y renovación de edificios religiosos y hospitales, adquiriendo capillas y enterramientos en parroquias y conventos, formando parte de cofradías, pero también construyendo palacios en la ciudad, muchos de los cuales hoy han desaparecido, como el de las Cuatro Torres, situado junto a la puerta de Margarita, en el que en el siglo XVIII se instaló la contaduría de rentas provinciales (Camarero Bullón, 1989)⁶. Mejor fortuna ha tenido el palacio de Castilfalé, mandado construir por Nicolás de Gauna en 1550, junto a la puerta de la Coronoría de la Catedral, y adquirido diez años más tarde por Andrés de Maluenda, mercader y regidor, que lo convirtió en la casa señorial del mayorazgo de los Maluenda y hoy es el Archivo Municipal⁷.



Figura 10. Fragmento de la vista de Anton van den Wyngaerde en el que se puede ver, de izquierda a derecha, el convento de San Francisco y la Casa de las Cuatro Torres (identificada como palacio de don Diego de Medina), el convento de San Ildefonso (agustino, hoy desaparecido) y el de San Juan.

⁶ Sobre el solar donde estuvo la Casa de las Cuatro Torres se construyó en la primera década del siglo XX el palacio de Capitanía.

⁷ El palacio de Castilfalé se localiza en la calle Fernán González, en pleno Camino de Santiago y en la zona más lujosa de la ciudad renacentista, donde los mercaderes enriquecidos y ennoblecidos situaban sus residencias.

En el siglo XVII el titular del mismo era la familia Brizuela y la casa se conoció durante el XVII y XVIII como Casa de los Brizuela. A finales del siglo XVIII estuvo habitada por Antonio Valdés y Bazán, Bailio General de Marina, quien la vendió a Heliodoro Jalón, marqués de Castrofuerte, que la convirtió en casa de vecindad. Sus últimos propietarios, los burgaleses don García Muñoz Jalón y doña Asunción Vinuesa Bessón, condes de Castilfalé, lo adquirieron en 1920. En 1969 lo legaron testamentariamente al Ayuntamiento de Burgos. A partir de 1985, se procedió a su restauración y rehabilitación como Archivo Municipal. Se inauguró en 1990. <http://www.aytoburgos.es/archivo/conoce-el-archivo/el-archivo-municipal/el-palacio-de-castilfale-historia-y-arte>.



Figura 11. Palacio de Castilfalé, hoy sede del Archivo Municipal. Junio 2021 (Foto autora).

A mediados del siglo XVIII, cuando se catastra la ciudad, ambos palacios están adscritos al mayorazgo de don Joaquín de Brizuela Gamboa Maluenda y Montalvo, residente en Herrera de Riopisuerga, entonces provincia de Burgos, hoy de Palencia. En el mismo se describen y valoran de la siguiente manera:

«casa titulada de las Quatro Torres, donde llaman la Plazuela de Diego González con su patio y jardín. Confronta con la muralla de los Badillos, la referida plazuela y casas del Excmo. Sr. Duque de Medina Celi. Su ancho ciento y sesenta pies y su fondo seisientos. Está arrendada en 800 reales de vellón»⁸.

Otros palacios renacentistas del siglo XVI contruidos por familias de mercaderes que hoy siguen en pie son el de Francisco de Miranda, el de Íñigo Angulo y la Casa de los Melgosa. Los dos primeros son obra del importante arquitecto burgalés Juan de Vallejo, y la tercera del maestro cantero Juan Ortiz de la Maza. Están ubicados en el barrio de Vega y ocupan toda una manzana entre las calles de Miranda y la Calera, que ya para ese momento presentaban un marcado carácter residencial, ocupadas por la burguesía comerciante y la nobleza. Hoy, una vez unidos y restaurados los tres edificios, son la sede del Museo de Burgos.

⁸ Archivo de la Diputación de Burgos, Catastro de Ensenada, leg. 339, f.º 27.

Estas conductas de los mercaderes coinciden con las de la nobleza residente en la ciudad, representada, por ejemplo, por el conde de Salinas, cuyo palacio se situaba, como hemos visto, en la plaza del Mercado mayor, junto a la muralla, o el del condestable de Castilla, Pedro Fernández de Velasco, camarero mayor del Rey, I condestable de Castilla y II conde de Haro. Él y su esposa, Mencía de Mendoza y Figueroa, encargan a Juan y Francisco de Colonia la construcción de su palacio, conocido como la Casa del Cordón, situado en la mencionada plaza, en el que se alojaba el monarca en sus frecuentes estancias en la ciudad, y que, en el *Libro de lo real* del catastro de Ensenada, en 1751, se describe y valora de la forma siguiente:

«Una casa palacio que llaman del Condestable. Confronta con casas de don Fernando de Salamanca, y con plaza que llaman del Mercado. Su ancho, noventa y una varas. Está regulado en 1.500 reales de vellón»⁹.

Hoy este magnífico palacio es propiedad de una conocida entidad bancaria, tras una excelente restauración llevada a cabo por la extinta Caja Burgos.



Figura 12. Palacio del Condestable, conocido como Casa del Cordón (<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=10369179>).

⁹ ADBU, CE, leg. 338, f.º 326.

Y si los palacios eran para esta vida, los enterramientos eran para la otra. Así, veremos a las sagas de mercaderes encargando capillas y sepulcros en las parroquias y conventos, adornadas con unas esculturas de los miembros de la familia fallecidos que igual podrían estar en Burgos que en cualquier otra ciudad de los Países Bajos. Por ejemplo, los Salamanca tienen sus capillas funerarias en San Lesmes, los Lerma y los Burgos en San Gil o los Bernuy en el convento de San Francisco. Por su parte, el condestable y su esposa tendrán la suya en la catedral: es la denominada capilla del Condestable, cuya construcción encargan a Simón de Colonia, en la que participa también su hijo Francisco, y cuyo conjunto escultórico se debe a Gil de Siloé y Felipe Bigarny¹⁰.



Figura 13a. Sepulchros de miembros de la familia Salamanca en la iglesia de San Lesmes. Junio 2021 (Foto autora).



Figura 13b. Capilla del Condestable en la Catedral de Burgos (grabado de 1870, Biblioteca Nacional de España).

¹⁰ El mantenimiento de esas capillas debía de tener unos costes significativos, que suponían unos ingresos importantes para las instituciones eclesiásticas de la ciudad. Permítasenos un salto en el tiempo: en 1751, el mantenimiento de su capilla, le costaba al duque de Frías, titular de la capilla del Condestable, sita en la Catedral, 220 reales de vellón pagados a los capellanes de la misma por la función de Ánimas que se celebra en ella la víspera y día de la conmemoración de ánimas de todos los difuntos, 240 rv. de cera, 161 de aceite, algodón e incienso y por llevar pan, aceite e incienso a dicha capilla y 15 reales y 18 maravedíes «por el otorgamiento y saca de carta de pago, que dan los capellanes de la referida capilla a Su Excelencia». En total 636-18 reales de vellón. (ADB, CE, leg. 344, f.º 645). El ducado de Frías había sido concedido a Bernardino Fernández de Velasco y Mendoza (1462-1515), III duque de Haro, condestable de Castilla, por los Reyes Católicos, por los servicios prestados a la Corona.

De estos y otros artistas encontramos obras en la ciudad promovidas y pagadas por comerciantes: Simón de Colonia hizo la capilla de los Burgos con los sepulcros de estos y de miembros de la familia Polanco, con los que habían emparentado, y el arco triunfal en que se convirtió la puerta de Santa María tras su reforma; Vigarny se encargó de la capilla de los Reyes Magos y los sepulcros de los Maluenda y los Castro en la iglesia parroquial de San Gil, Juan de Vallejo y su entorno trabajaron en la construcción del hospital de la Concepción, Juan de Colonia hizo las agujas caladas de la catedral, Gil de Siloé, la escalera dorada renacentista de la misma, etc.



Figura 14. Arco de Santa María, resultado de la reforma de la puerta del mismo nombre realizada por Simón de Colonia y Juan de Vallejo entre 1536 y 1553. Junio, 2021 (Foto autora).

En las lápidas de los sepulcros queda patente algo de lo que ya hemos hablado: los enlaces matrimoniales entre miembros de la misma familia o con otras también de comerciantes como estrategia para ampliar los capitales y asegurar la cohesión de los grupos de comerciantes. Esa estrategia les lleva a emparentar asimismo con las clases locales acomodadas, tanto en la ciudad del Arlanzón, como en aquellas fuera de Burgos («los Burgos fuera de Burgos») en las que se asentaron. La política matrimonial permitió a los mercade-

res burgaleses participar activamente en la vida social y en la política urbana de sus lugares de residencia. Así, los miembros de la «nación castellana», aun manteniendo sus rasgos específicos, consiguieron integrarse en las sociedades donde actuaban. Ese hecho, en sí muy positivo, en algunos casos acabaría volviéndose en su contra cuando los enfrentamientos religiosos dividan Europa, pues la opción por uno u otro credo religioso dividirá a algunas de las familias más importantes, como ocurrió con los Bernuy. Pero hasta tanto eso suceda, esa política les permitió acumular riqueza, que, además de al comercio, dedicarían al seguro y al préstamo: financiaron al concejo burgalés, pero también a las coronas castellana y francesa. Es más, Cristóbal de Haro, mercader burgalés, será pieza clave en la financiación de la expedición de Magallanes-Elcano. Alcanzaron, pues, los mercaderes burgaleses, además de un importantísimo poder económico, un más que significativo poder municipal y político allá donde se hallaban.

Como los mercaderes flamencos o italianos, los burgaleses fueron hombres cultos, dotados de notable sentido artístico, además de comercial, por lo que la ciudad vivió una gran efervescencia artística y cultural. Ese espíritu se plasmó, entre otras manifestaciones, también en el auge de la imprenta y el comercio de libros. En ella se instalan familias de impresores y libreros, algunos extranjeros: de Burgos sale la primera edición de *La Celestina*, se imprimen, importan y venden libros de todo tipo, tanto religiosos como profanos (libros de caballería, obras de Erasmo, de autores clásicos griegos y romanos, obras de historia, etc.). Además de Salamanca, Valladolid o Ávila, ciudades donde impresores y libreros burgaleses comercializaban sus libros, la propia ciudad era una gran consumidora de literatura de todo tipo, pues mercaderes, eclesiásticos e instituciones religiosas tenían bibliotecas con nutridos y variados los fondos. (Ibáñez Pérez, 1990, 490 y ss).

5. LA CRISIS DEL COMERCIO BURGALÉS Y EL HUNDIMIENTO DE LA *CAPUT CASTELLAE*

Pero los tiempos de vino y rosas llegaron pronto a su fin. En la década de los cincuenta y sesenta se inicia el declive del comercio burgalés y, con ello, el de la propia ciudad, que continuará hasta finales de siglo. Intervienen en ese proceso diferentes factores de calado y naturaleza diferentes. Entre ellos, y solo a título de inventario, hay que reseñar:

- La situación política general en Europa, que, a partir de 1550, se torna inestable y se vive en una atmósfera de conflictividad bélica: Europa vive

el avance de los turcos, el aumento de la piratería, la guerra con Francia, la Reforma y su secuencia de conflictos religiosos, el cambio de tendencia en la actividad económica, la crisis de la industria de los Países Bajos, los problemas en los mercados y las plazas comerciales europeas, etc.

- La pérdida de cohesión de las comunidades o colonias castellanas de comerciantes dispersas por Europa, derivada de los conflictos religiosos: la Reforma cala en algunos de los miembros más integrados, partiendo naciones y familias y rompiendo la cohesión de grupo (Casado, 1995b y 1997).
- La guerra de los Países Bajos, que corta los intercambios en este espacio, cuya industria textil ya había iniciado un proceso de decadencia, afectando muy especialmente a las exportaciones de lana castellana. Asimismo, el enfrentamiento entre la Inglaterra de Isabel I y la España de Felipe II incide también muy negativamente en la posición de los mercaderes castellanos en el mercado londinense.
- La caída del mercado del pastel, al ser sustituido este colorante por el añil venido de América, más barato y más fácil de transportar. No olvidemos que muy buena parte de los intercambios de aquel producto estaban controlados por mercaderes burgaleses, muy especialmente la familia Bernuy, desde Burgos y Toulouse (Casado, 1993).
- Los cambios en el sistema gerencial: frente al sistema de naciones, basado en grandes compañías con diferentes sedes y agentes repartidos por el mundo, ahora se avanza hacia un nuevo sistema, mucho más barato, basado en la participación de socios temporales y en el sistema de comisión, más barato y mejor adaptado a los nuevos tiempos.
- La política fiscal de finales del reinado de Carlos V, pero, sobre todo, de Felipe II fue un duro golpe para el comercio castellano. Este, acosado por las dificultades hacendísticas, entró en una espiral de aumento de la presión fiscal general y, muy especialmente, de la aplicada al comercio de la lana: en 1558 se impone un nuevo derecho sobre la exportación de la misma, en 1559 se suben un 150 % los diezmos de la mar y se suben de nuevo en 1566. En este marco, se produce también un desorden generalizado en el sistema de pagos en las ferias (Casado, 1995a, 240 y ss. y Ruiz Martín, 1995), ligado a los cambios de fechas de celebración de las mismas propiciados desde la Corona.
- El protagonismo de Sevilla y sus instituciones en el comercio americano y el capitalismo genovés asentado en la ciudad no solo no permiten incrementar la presencia de los mercaderes burgaleses en la Carrera de Indias, sino que, progresivamente, los fueron apartando de la misma, al tiempo que el mercado de los seguros marítimos, antes controlado por ellos, de Burgos va pasando a Madrid (Barkham, 1995).

Y por si todo esto no fuera suficiente, la ciudad se vio azotada por dos importantes epidemias de peste que diezmaron la población que ya no se recuperará: una en 1565 que se unió a una importante hambruna, y la segunda en 1599, lo que haría afrontar a la ciudad del Arlanzón la nueva centuria desde una posición de importante debilidad demográfica. Así, a principios de esta su población habrá descendido hasta unos 1.500 vecinos, es decir, unos 6 a 7 mil habitantes, carente, además, del que fuera el motor de su economía y su riqueza: el comercio internacional. Burgos pasará de ser una ciudad boyante de comerciantes a una ciudad que ha perdido su comercio y sus casas y palacios permanecerán cerrados o se convertirán en casas de vecindad. La descripción de la casa del Cordón, incluida en el *memorial* del duque de Frías del catastro de Ensenada (1751), firmado por su administrador, don Francisco Antonio de Zorrilla, es buena muestra de esta situación:

«Una casa palazio [...] a la plaza que llaman el Mercado, que surca por la parte del zierzo con casas de don Fernando de Salamanca, vezino y rejidor de esta ciudad; por ábrego, con dicha plaza del Mercado; por solano, calle de la Puebla, y por regañón, calle del Juego de Pelota; y tiene de largo cien baras, de ancho noventa y una baras, y de alto dieciocho baras por partes, poco más o menos, con su jardín y patio quadrado en medio y otro patio a la puerta trasera, que cae a la calle del Juego de Pelota; como asimismo un solar a la parte del zierzo en donde se arruinó un pedazo de casa que tiene veinte baras de largo y doze de ancho que se halla en los zimientos solo. Y dicha casa palazio la vive en los quartos prinzipales la Excma. Sra. doña Juana Juez Sarmiento; don Joseph de Vitoria en los quartos bajos, a la parte del solano y dicha plazuela del Mercado; doña Nicolasa Melo, viuda, y con ella, don Juan Joseph de las Heras, relojero, en los quartos bajos a dicha Plazuela, y parte de el regañón; don Domingo Diez Hortiz, capellán de s.e., en los quartos arrimados al segundo patio, por la parte de atrás del zierzo; Manuel de Mata, en unos quartos bajos que miran a ambos patios, para la limpieza de ellos; Manuel Pérez y Manuel Pérez de Valdeb.^o, en unos quartos a la parte del jardín y de dicho segundo patio, sin que ninguno pague renta alguna a s.e. de dicho Manuel Pérez, a quien le tiene arrendad la vivienda dicho don Joseph Vitoria, en la cantidad de zinco ducados de vellón al año...»¹¹. A pesar de esta afirmación sobre las renta producida por el palacio, según la cual parece que el duque daba cobijo altruístamente a una serie de ciudadanos, los responsables del catastro establecen el valor en renta del edificio en 1.500 reales de vellón y, en ese momento, carece del esplendor que tenía en siglos anteriores.

¹¹ ADB, CE, leg. 344, f.º 644v.

La segunda mitad del siglo XVIII supondría un cierto resurgir de la ciudad, pero realmente sería su canto del cisne. Así, entra en el siglo XIX como una tranquila ciudad, capital de una provincia que, como resultado de la reordenación provincial de Javier de Burgos (1833-34), había quedado drásticamente reducida y sin salida al mar, al desgajarse de ella Cantabria y la zona de la Rioja y algunas localidades hoy de Zamora y Palencia (Camarero Bullón, 1991).



Figura 15. Plano de población de Burgos, levantado por una comisión de oficiales del E. M. del Ejército, publicado por el Depósito de la Guerra, 1877 (Biblioteca Nacional de España).

BIBLIOGRAFÍA

- Actas de V Centenario del Consulado de Burgos.* Burgos, Diputación Provincial, 1995, 658 pp.
- BALLESTEROS CABALLERO, F. (1993): «El seguro marítimo en Burgos. Una póliza de 1509», *Boletín de la Institución Fernán González*, LXXII (207), pp. 207-217.
- BARKHAM, M. H. (1995): «Mercado, comercio y finanzas en el N. de España: el Seguro marítimo en burgos y su desarrollo en San Sebastián y Madrid (1500-1630)»,

- en *Actas de V Centenario del Consulado de Burgos*. Burgos, Diputación Provincial, pp. 555-620.
- BELLO LEÓN, J. M. (1995): «El Reino de Sevilla en el comercio exterior castellano», en Casado Alonso, H. (ed.), *Castilla y Europa. Comercio y mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI*. Burgos, Diputación Provincial de Burgos, pp. 58-81.
- BONACHIA HERNANDO, J. A. (1985): «Algunas cuestiones en torno a la sociedad bajo-medieval burgalesa», en VV. AA., *La ciudad de Burgos. Actas del Congreso de Historia de Burgos*. Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 59-84.
- (1995): «La ciudad de Burgos en la época del Consulado», en *Actas de V Centenario del Consulado de Burgos*. Burgos, Diputación Provincial, pp. 60-146.
- BRUMONT, F. (1987): «La peste de 1599 en Burgos. Una relación del regidor Andrés de Cañas». *Brocar*, 13, pp. 155-166.
- (1995): «El comercio exterior castellano a mediados del siglo XVI: un memorial “de las mercaderías que entran en el reyno”», en Casado Alonso, H. (ed.), *Castilla y Europa. Comercio y mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI*. Burgos, Diputación Provincial de Burgos, pp. 179-190.
- CAMARERO BULLÓN, C. (1989): *Burgos y el Catastro de Ensenada*. Burgos, Caja de Ahorros Municipal, 528 pp.
- (1991): «La Provincia de Burgos en el Siglo de las Luces», en VV. AA. *Historia de Burgos*. t. III Edad Moderna. Burgos, Caja de Ahorros Municipal, pp. 153-269.
- (1995): «Los Memoriales, fuente de datos geográficos, demográficos y económicos sobre Burgos a mediados del siglo XVIII», en CASADO, H. y CAMARERO BULLÓN, C., *Burgos en 1751 según las respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, Colección «Alcabala del Viento», núm. 64, pp. 55-189.
- CARRIÓN DE ISCAR, F. J. (1995): «El negocio lanero en el comercio burgalés, 1547-1575», en Casado Alonso, H. (ed.), *Castilla y Europa. Comercio y mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI*. Burgos, Diputación provincial de Burgos, pp. 255-178.
- CASADO ALONSO, H. (1985): «La propiedad rural o la oligarquía burgalesa en el siglo XV», en *La España Medieval*, 6, pp. 581-596.
- (1987): *Señores, mercaderes y campesinos. La comarca de Burgos a fines de la Edad Media*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 582 pp.
- (1993a): «El comercio del pastel: datos para una geografía de la industria pañera española en el siglo XVI», *Revista de Historia Económica*, VIII (3), pp. 523-548.
- (1993b): «El comercio internacional burgalés: en torno a las publicaciones extranjeras», *Boletín de la Institución Fernán González*, LXV (206), pp. 69-79.
- (1995a): «El comercio internacional burgalés (siglos XV y XVI)», en *Actas de V Centenario del Consulado de Burgos*. Burgos, Diputación Provincial, pp. 175-248.
- (1995b): «Las colonias de mercaderes castellanos en Europa (siglos XV y XVI)», en Casado Alonso, H. (ed.), *Castilla y Europa. Comercio y mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI*. Burgos, Diputación Provincial de Burgos, pp. 15-56.

- CASADO ALONSO, H. (ed.) (1995): *Castilla y Europa. Comercio y mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI*. Burgos, Diputación provincial de Burgos, 286 pp.
- (1997): «De la judería a la grandeza de España. La trayectoria de la familia de mercaderes de los Bernuy (siglos XIV-XIX)», *Boletín de la Institución Fernán González*, LXXVI (215), pp. 305-326.
- (1999): «El mercado internacional de seguros de Burgos en el siglo XVI», *Boletín de la Institución Fernán González*, LXXVII (219), pp. 278-306.
- CASADO ALONSO, H. (2007): «Las redes comerciales castellanas en Europa (siglos XV y XVI)», en CASADO ALONSO, H. y GARCÍA-BAQUERO, A., *Comercio y hombres de negocios en Castilla y Europa en tiempos de Isabel la Católica*. Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, pp. 279-307.
- CASADO ALONSO, H. y GARCÍA-BAQUERO, A. (ed.) (2007): *Comercio y hombres de negocios en Castilla y Europa en tiempos de Isabel la Católica*. Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 434 pp.
- CASADO, H. y CAMARERO BULLÓN, C. (1995): *Burgos en 1751 según las respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, Colección «Alcabala del Viento», núm. 64, 524 pp.
- CAUNEDO DEL POTRO, B. (1993): «Acerca de la riqueza de los mercaderes burgaleses. Aproximación a su nivel de vida», en *La España Medieval*, 16, pp. 97-128.
- (1998): «Factores burgaleses ¿Privilegiados o postergados?», en *La España Medieval*, 21, pp. 91-107.
- (2007): «Comercio y hombres de negocios castellanos en tiempos de los Reyes Católicos: técnicas y aprendizaje», en CASADO ALONSO, H. y GARCÍA-BAQUERO, A. *Comercio y hombres de negocios en Castilla y Europa en tiempos de Isabel la Católica*. Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, pp. 251-277.
- (2007): «La disgregación de una rica hacienda: el ocaso mercantil de los descendientes de Diego de Soria. ¿Un problema político?», *Espacio Tiempo y Forma*, Serie III, *Historia Medieval*, 19, pp. 77-97.
- CAUNEDO DEL POTRO, B., y SÁNCHEZ MARTÍN, M. (1998): «Menores y huérfanos en la comunidad castellana de Brujas. Una primera aproximación a su estudio», *Espacio Tiempo y Forma*, Serie III, *Historia Medieval*, 11, pp. 39-60.
- ESTEPA DÍEZ, C. (1985): «Burgos en el contexto del nacimiento de la ciudad medieval castellano-leonesa», en VV. AA.: *La ciudad de Burgos. Actas del Congreso de Historia de Burgos*. Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 23-36.
- FAGE, R. (1995): «Cornelius Deque, un mercader flamenco en la Castilla del siglo XV. Un debate sobre el concepto de “vecindad” y “naturaleza” entre mercaderes», en Casado Alonso, H. (ed.). *Castilla y Europa. Comercio y mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI*. Burgos, Diputación Provincial de Burgos, pp. 241-264.
- FERREIRA PRIEGUE, E. (1995): «Cónsules castellanos y cónsules de españoles en el Mediterráneo bajomedieval», en Casado Alonso, H. (ed.) (1995): *Castilla y Europa. Comercio y mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI*. Burgos, Diputación Provincial de Burgos, pp. 191-240.

- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (1985): «Burgos en el siglo XVI», en VV. AA. (1985): *La ciudad de Burgos. Actas del Congreso de Historia de Burgos*. Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 221-232.
- GONZÁLEZ ARCHE, J. M. (2010): «La universidad de mercaderes de Burgos y el consulado castellano en Brujas durante el siglo XV», en *La España Medieval*, 33, pp. 161-202.
- IBÁÑEZ PÉREZ, A. (1990): *Burgos y los burgaleses en el siglo XVI*. Burgos, Ayuntamiento de Burgos, 606 pp.
- LADERO QUESADA, M. F. (1996): *Las ciudades de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media (siglos XIII al XV)*. Madrid, Arco Libro, 70 pp.
- LÓPEZ MATA, T. (1952): *Geografía urbana burgalesa de los siglos XV y XVI*. Burgos, Imprenta Aldecoa, 28 pp.
- MADOZ, P. (1845): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid.
- MARTÍNEZ BURGOS, M. (1950): «El siglo de oro de Burgos», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos y de la Institución Fernán González de la ciudad de Burgos*, 29 (110), pp. 8-24.
- NAVAGERO, A. (1983): *Viaje por España (1524-1526)*. Madrid, Turner, 144 pp.
- PALENZUELA DOMÍNGUEZ, N. (2007): «Los mercaderes y hombres de negocios burgaleses en Sevilla en tiempos de Isabel la Católica», en CASADO ALONSO, I. y GARCÍA-BAQUERO, A., *Comercio y hombres de negocios en Castilla y Europa en tiempos de Isabel la Católica*. Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, pp. 331-352.
- PEÑA PÉREZ, F. J. (2007): «La ciudad de Burgos en tiempos de Isabel la Católica: sombras de una historia brillante», en CASADO ALONSO, H. y GARCÍA-BAQUERO, A., *Comercio y hombres de negocios en Castilla y Europa en tiempos de Isabel la Católica*. Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, pp. 229-249.
- PÉREZ GARCÍA, R. M. (2020): «A uso y estilo de mercaderes. Prácticas comunitarias de la nación burgalesa de Sevilla en la primera mitad del siglo XV», *Magallánica: Revista de Historia Moderna*, 7/13, pp. 54-84.
- RUIZ, T. F. (1985): «Burgos y el comercio castellano en la Baja Edad Media: economía y mentalidad», en VV. AA., *La ciudad de Burgos. Actas del Congreso de Historia de Burgos*. Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 37-58.
- RUIZ MARTÍN, F. (1995): «El Consulado de Burgos y las ferias de pagos en Castilla», en *Actas de V Centenario del Consulado de Burgos*. Burgos, Diputación Provincial, pp. 639-646.
- SÁNCHEZ DOMINGO, R. (2012): «Las leyes de Burgos de 1512 y la doctrina jurídica de la conquista», *Revista jurídica de Castilla y León*, 28, pp. 1-55.
- VV. AA. (1985): *La ciudad de Burgos. Actas del Congreso de Historia de Burgos*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 989 pp.

RESUMEN

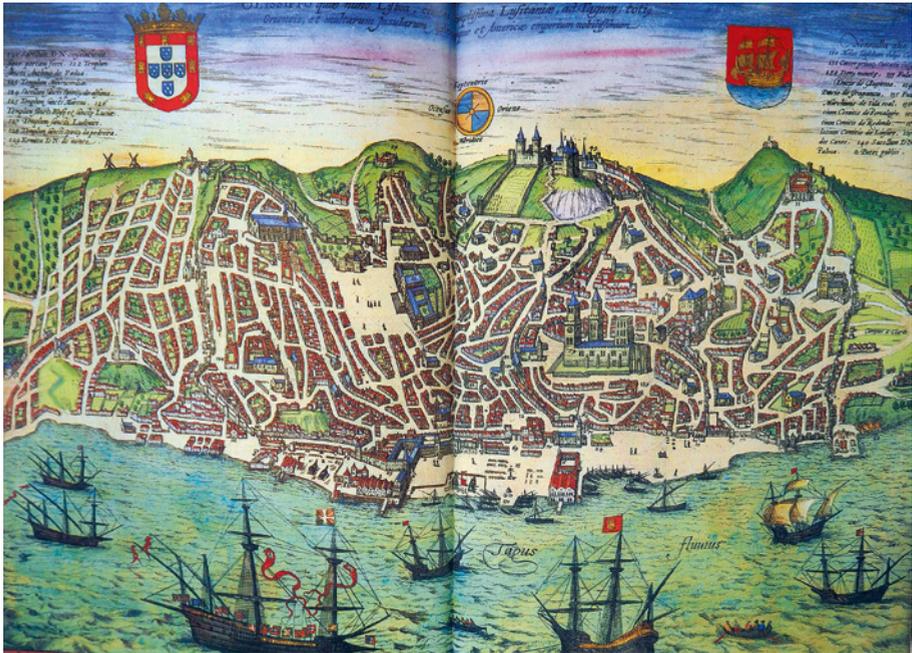
En este trabajo se estudia cómo Burgos, desde el pequeño núcleo nacido en el siglo IX como parte del sistema defensivo de la frontera del Duero en plena Reconquista, evoluciona hasta ser en el siglo XVI una ciudad rica, boyante e internacional, cuyos mercaderes comercian por toda Europa, controlan el mercado de los seguros y financian a concejos y coronas.

Palabras clave: Burgos, Castilla, Mercaderes, Comercio internacional.

ABSTRACT

In this work we study how Burgos, from the small nucleus born in the 9th century as part of the defensive system of the Duero river border in the middle of the Reconquest, become into a rich, buoyant and international city in the 16th century, whose merchants trade for all over Europe, they control the insurance market and finance councils and crowns.

Key words: Burgos, Castilla, Merchants, International trade.



Vista de Lisboa. Hoefnagel, 1598.

A IMPORTÂNCIA DE LISBOA NO TEMPO DE FERNÃO DE MAGALHÃES

THE IMPORTANCE OF LISBON IN FERNÃO DE MAGALHÃES TIME`S

*José Manuel Garcia**

1. INTRODUCCIÓN

Em 1950, uma estátua de Fernão de Magalhães foi inaugurada na Praça do Chile, em Lisboa, homenageando assim o grande navegador numa cidade que foi fundamental na sua vida. Nos quinhentos anos em que evocamos este homem e a grande viagem que o imortalizou vale a pena inseri-lo na Lisboa dos séculos XV e XVI, quando ela foi a rainha dos mares e a mãe dos Descobrimentos. Com efeito, esta cidade assumiu então um enorme protagonismo na História ao ter um papel decisivo no processo da revelação do mundo. É de realçar que foi no âmbito de um tão importante processo histórico que Fernão de Magalhães (fig. 1) acabou por identificar em toda a sua plenitude a forma da Terra.

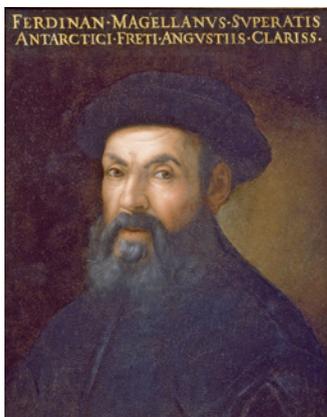


Figura 1. Retrato de Fernão de Magalhães copiado cerca de 1552 pelo pintor Cristofano dell' Altissimo, a partir de um modelo que pertenceu à coleção de Paolo Giovio reunida em Como, o qual já existia em 1535. Galleria degli Uffizi, Florença.

* Sociedade de Geografia de Lisboa. Gabinete de Estudos Olisiponenses. jgarcia@sapo.pt

Para mostrar a importância de Lisboa no tempo de Magalhães vamos tecer algumas breves considerações começando por constatar e destacar que esta cidade foi então um real e não mítico centro do mundo. Com efeito durante grande parte do século XVI era por esta urbe que tinham de passar aqueles que iam para ocidente da Europa até ao Brasil, e para oriente até à China e às Molucas, além de muitas zonas da África e da Ásia.

É neste contexto que se deve assinalar o facto de D. Manuel ter mandado construir entre 1500 e 1505 o essencial daquele que foi o seu novo Paço da Ribeira onde centralizou o seu poder numa Lisboa que queria transformar em capital imperial. Muito tempo antes dele D. Dinis (1279-1325) já começara a renovar Lisboa e sobre esse monarca o jogral João Zorro escreveu belos versos onde declarava: «Em Lisboa, sobre o mar / Barcas novas mandei fazer».

O mar de Lisboa aqui referido corresponde na realidade a dois mares, para os quais a cidade está virada: um é o mar da Palha, onde o rio Tejo tem o seu percurso virado para oriente e sul, o interior do território, e o outro é o mar oceano, o Atlântico, que na direção da foz do Tejo abre a cidade ao mundo e transformou Lisboa num cais da Europa.

Ao invocarmos a Lisboa do tempo dos Descobrimentos podemos começar por citar os eloquentes versos de Luís de Camões quando interpelou a cidade da seguinte forma: «E tu, nobre Lisboa, que no mundo / Facilmente das outras és princesa»¹. Pouco tempo antes de serem impressos estes versos, Francisco de Holanda retratou em 1571 a capital portuguesa como rainha (fig. 2) e afirmou que «Lisboa tem a presunção da maior e mais nobre cidade do mundo»².



Figura 2. Lisboa figurada alegoricamente como rainha dos mares num desenho de Francisco de Holanda em *Da fábrica que falece à cidade de Lisboa*, 1571. Biblioteca da Ajuda, Lisboa.

¹ *Os Lusíadas*, Lisboa, António GONÇALVES, 1572, canto III, 57.

² HOLANDA, Francisco de, *Da fábrica que falece à cidade de Lisboa*, edição de José da Felicidade Alves, Lisboa, Livros Horizonte, 1985, p. 24.

Para integrar Lisboa em Portugal e na Europa recorremos ainda a Camões para lembrar os seus tão significativos versos: «Eis aqui se descobre a nobre Espanha, / Como cabeça ali de Europa toda»³, completados pela exclamação. «Eis aqui, quase cume da cabeça / De Europa toda, o Reino Lusitano, / Onde a terra se acaba e o mar começa»⁴.

A ilustração visual destes versos surgiu na Europa quinhentista num tipo de cartografia expressa em mapas sob a forma antropomórfica onde o continente foi figurado como rainha. Uma gravura com uma das versões desse mapa, que surgiu pela primeira vez em 1537, foi acrescentada em edições póstumas da *Cosmographia* de Sebastian Münster (1498-1552), de que apontamos aquela impressa em Basileia, em 1598, com o título *Cosmographie, das ist Beschreibung aller Länder (...)*. Nela se inclui a referida figura da Europa sob a forma de rainha, em que a cabeça é a *Hispania*, na qual se pode deduzir que o rosto, virando para ocidente, corresponde a Portugal (fig. 3).



Figura 3. Europa com a forma de rainha numa gravura da *Cosmographie, das ist Beschreibung aller Länder (...)*, edição póstuma da obra de Sebastian Münster, Basileia, 1598.

Na sequência destas ponderações, em que Portugal era visto como rosto da Europa, agrada-nos divulgar a belíssima alegoria à Lisboa dos Descobrimientos que foi feita no inspirado panegírico que em 1608 Luís Mendes de Vasconcelos lhe dedicou apresentando-a como os olhos da Europa.

³ *Os Lusíadas*, Lisboa, António GONÇALVES, 1572, canto III, 17.

⁴ *Idem, ibidem*, canto III, 20.

*[Considerando na Europa que] Espanha (entenda-se - Península Ibérica) é a cabeça; e nessa está Lisboa no lugar dos olhos, mostrando que ela deve ser guia e luz das mais partes da Europa, pois não só na colocação tem o lugar dos olhos, mas também no efeito se lhe deve a mesma semelhança; porque, assim como os olhos são como portas ou janelas da alma, por onde tem notícia das cousas sensíveis, esta nobilíssima cidade está na foz do Tejo, e metendo ele as suas águas no Mar Oceano é a sua foz como porta a toda Espanha (entenda-se - Península Ibérica) e a toda Europa, por onde recebem as nações dela notícia de muitas cousas que neste grandíssimo mar até nossos tempos estiveram escondidas: e assim por ela entrou a notícia e conhecimento de muitos portos, ilhas promontórios, reinos províncias e nações de que se não sabia. Pelo que assim pela colocação do sítio, como pelas mais disposições, deve esta cidade ser preferida a todas as outras da Europa e pelo conseguinte a todas as do mundo*⁵.

Nestas palavras Vasconcelos acabava por desenvolver uma noção que já Garcia de Resende expressara quando numa carta datada de Évora, em 20 de novembro de 1535, enalteceu Lisboa a D. Francisco de Castelo Branco ao assinalar-lhe como em Lisboa se podiam ver «as muitas naus ancoradas e as que entram e saem e o grande tráfego de tudo em que não há olhos que se fartem de ver as diversidades de cousas nem orelhas de ouvir novas de todas as partes do mundo»⁶.

Indo além das citadas expressões de Vasconcelos afirmamos ter sido Lisboa não apenas os olhos que permitiram à Europa conhecer a Terra, mas o próprio corpo que levou à realização das iniciativas necessárias para se alcançar a visão completa do planeta. Com efeito, foi desta cidade que, a partir de 1420, começaram a sair os homens que, pela primeira vez, acabaram por ir a quase todos os cantos do globo⁷.

No início da Idade Moderna conjugaram-se em Lisboa as circunstâncias que permitiram os Descobrimentos, os quais levaram a que se adquirisse a consciência de um conceito que para nós é básico, mas foi revolucionário nesses tempos: o de que a humanidade é una na sua diversidade. Foi esse o principal fruto dos Descobrimentos e Lisboa teve aí um papel de destaque como núcleo que impulsionou o sucesso de objetivos ousados.

De entre as muitas citações que podemos apresentar tendo em vista mostrar o reconhecimento da importância atribuída a Lisboa nos meados do sécu-

⁵ *Do sítio de Lisboa. Dialogo* de Luís Mendes de Vasconcelos, Lisboa, LUÍS ESTUPINÃO, 1608, p. 10-11.

⁶ Carta publicada em *O Instituto*, volume XV, Coimbra, 1872, p. 191.

⁷ GARCIA, José Manuel, «A Madeira e os seiscientos anos do início dos Descobrimentos Portugueses», *Memórias 2019*, volume XLIX, Lisboa, Academia de Marinha, 2020, pp. 281-291.

lo XVI, podemos mencionar o que Pedro de Medina publicou em 1548 em Sevilha sobre Lisboa:

*En el puerto desta ciudad ay continuo gran numero de naos y otros navios de todas suertes, y gentes de todas naciones, porque este es principal puerto de España (entenda-se - Península Ibérica): donde mas nauíos concurren y aun uno de los principales del mundo. Es puerto muy seguro es la boca del río Tajo que tiene tres leguas de ancho*⁸.

Pouco depois, em 1552, João Brandão (de Buarcos) deu uma boa ideia do movimento da navegação que havia em Lisboa ao referir que, sem contar com os numerosos navios que faziam o comércio de Lisboa com terras para lá do mar que banha a Europa: «Há mais nesta cidade um rio de porto o melhor que há em toda a costa do mar descoberto aonde acodem e entram em cada um ano 1500 naus e caravelas de todas as partes da cristandade, e isto um ano per outro», isto é, todos os anos⁹.

Lisboa, contudo, não foi a única cidade a protagonizar um papel decisivo no processo do início da expansão europeia pelo mundo. Com efeito também Sevilha se orgulhava de partilhar tal proeminência. Estamos perante uma realidade que de forma bem significativa já foi apontada por Damião de Góis no prólogo da sua obra sobre Lisboa, intitulada *Urbis Olisiponense descriptio* (Descrição da cidade de Lisboa)¹⁰, ao afirmar:

São duas as cidades que nos nossos tempos podemos chamar legitimamente senhoras do Oceano e por isso suas rainhas. Sob as suas ordens e domínio todo o Oriente e o Ocidente estão hoje abertos à navegação. Uma delas é Olisipo (Lisboa) que na foz do Tagus (Tejo) se arroga o domínio daquela parte do oceano que num abraço imenso rodeia a África e a Ásia. A outra é Hispalis (Sevilha) que voltada para a ocidente a partir do rio Betis (Guadalquivir) abriu à navegação a parte do orbe que hoje se chama Novo Mundo.

Tendo em conta estas considerações observamos que Fernão de Magalhães fez a ponte entre estas duas cidades e as duas partes do orbe cujo domínio ambas repartiam. Com efeito, foi a partir de Lisboa e de Sevilha que o

⁸ *Libro de grandezas y cosas memorables de España*, Sevilha, Domenico d'Robertis, 1548, f. LXIX v.

⁹ JOÃO BRANDÃO (de Buarcos), *Grandeza e abastança de Lisboa em 1552*, edição de José da Felicidade Alves, Lisboa, Livros Horizonte, 1990, p. 107.

¹⁰ Obra que foi impressa em latim na cidade de Évora por André de Burgo, em 1554, de que traduzimos as passagens que se seguem. Sobre esta obra de Damião de Góis cf. *Elogio da cidade de Lisboa / Urbis Olisiponis descriptio*, introdução de Ilídio do Amaral; edição, tradução e comentário de Aires A. do Nascimento, Lisboa, Guimarães Editores, 2002.

grande navegador procedeu à primeira volta ao mundo realizada de forma indireta, tornando-se assim legitimamente a figura que melhor simbolizou o processo de mundialização então a começar.

O que temos por mais significativo e de realçar é a conceção de que Magalhães, ao ter centrado as suas atividades nestas duas cidades e ao ter navegado ao serviço de Portugal e de Castela, contribuiu decisivamente para que o mundo acabasse por ser conhecido tal como ele é.

É neste âmbito que relevamos a relação que Magalhães teve com Lisboa visto ter sido a partir desta cidade que ele iniciou o conhecimento da Terra ao ter daí seguido em 1505 para a Índia de onde acabou por chegar, em 1512, às Molucas do Sul. Foi desta forma que ele empreendeu a primeira metade da sua volta ao mundo, tendo concluído a segunda metade dessa volta durante a viagem que fez entre 1519 e 1521 ao serviço de Castela, quando então foi de Sevilha às Filipinas, ilhas que estão a uma longitude idêntica à das Molucas (fig. 4)¹¹.



Figura 4. A volta ao mundo dada por Fernão de Magalhães em duas etapas: a primeira com os portugueses, por oriente, entre 1505 e 1513, e a segunda com os espanhóis, por ocidente, entre 1519 e 1521.

¹¹ «Fernão de Magalhães: o primeiro homem que navegou todos os oceanos», in *Fernão de Magalhães e o conhecimento dos oceanos. XVI Simpósio de História Marítima, 19 a 21 de novembro de 2019*, coordenação Vítor Gaspar Rodrigues e Ana Paula Avelar, Lisboa, Academia de Marinha, pp. 433-463.

A conceção tão significativa que aqui expomos resulta do facto de Magalhães ter feito a primeira circum-navegação da Terra, ainda que de forma indireta, palavra que queremos salientar em nome da clareza desta exposição. Uma tal realidade já foi afirmada incisivamente por eminentes historiadores, de entre os quais nos limitamos a destacar declarações publicadas por alguns deles. Começamos por citar uma nota muito criteriosamente elaborada por Ramón Alba na sua tradução espanhola da obra de Antonio Pigafetta, a propósito da ida de Magalhães às Filipinas, onde afirmou que então: «*Magallanes no dio más que mitad de la vuelta al mundo: pero Pigafetta dice com razón que la dio casi entera, porque ya había hecho com anterioridad lo que faltaba de la ruta desde las islas Molucas a Europa por el Cabo de Buena Esperanza*»¹². De entre outras expressões da concepção aqui apontada podemos citar as palavras escritas por personalidades notáveis de que realçamos os nomes de: Samuel Eliot Morison, que asseverou: «*The fact that Magellan sailed with Abreu as far as Ambon and Banda justifies us in naming him as the first person of any race to circumnavigate the globe*»¹³; Daniel J. Boorstin, que apontou: «Fernão de Magalhães completou a sua viagem de circum-navegação, pois nas suas anteriores viagens ao serviço dos Portugueses, ao contornar a África para aquelas ilhas, provavelmente já navegara mais para leste do que Cebu»¹⁴; Queirós Veloso, que declarou: «pode legitimamente afirmar-se que o grande navegador deu a volta ao mundo»¹⁵ e Joaquim Veríssimo Serrão, que escreveu: «Deve-se ao português Fernão de Magalhães a primeira viagem de circum-navegação» e tomou «parte na conquista de Malaca em 1511 e na exploração do arquipélago de Banda e das Molucas»¹⁶.

A evidência acima enfatizada não obscurece de forma alguma o reconhecimento do grande mérito que Juan Sebastián Elcano teve ao ter-se-lhe ficado única e exclusivamente a glória de ter concluído a primeira viagem de circum-navegação da Terra feita de seguida, pois Magalhães nunca a teria feito dessa forma, pois não a queria fazer nem estava autorizado por Carlos V a passar pela parte do mundo atribuída aos portugueses pelo Tratado de Tordesilhas.

¹² *La primera vuelta al mundo*, 3.ª edição, Madrid, Miraguano; Ediciones Polifemo 2018, p. 258.

¹³ *The european discovery of America: the southern voyages, a. D. 1492-1616*, Nova Iorque, Oxford University Press, 1974, p. 317.

¹⁴ *Os descobridores*, Lisboa, Gradiva, 1987, p. 249.

¹⁵ FERNÃO DE MAGALHÃES: *a vida e a viagem*, Lisboa, Império, 1941, pp. 95-96.

¹⁶ *História de Portugal*, volume 3, Lisboa, Verbo, 1978, p. 28.

2. LISBOA E OS DESCOBRIMENTOS

Ao abordarmos um processo da maior magnitude como é o do Descobrimento da Terra e ao evidenciar que desde início ele teve relações essenciais com Lisboa, começamos por esclarecer a circunstância de ter sido em 1434, quando eles começaram a dar frutos, com a passagem do cabo Bojador por Gil Eanes, que o infante D. Henrique mandou construir, no Restelo, em Lisboa, a Ermida de Santa Maria de Belém. Esta ermida ficaria daí em diante como lugar de apoio espiritual aos mareantes, nomeadamente dos navegadores que fizeram os Descobrimentos. São bem conhecidas as cerimónias religiosas que nela se fizeram aquando da saída de armadas descobridoras tão importantes como foram as comandadas por Vasco da Gama e Pedro Álvares Cabral.

Antes de deixarem a foz do Tejo, os descobridores oravam perante a imagem da Nossa Senhora do Restelo que foi mandada colocar na ermida ali erigida por ordem de D. Henrique. Tal escultura ainda existe pois, após múltiplas contingências e na sequência do terramoto de 1755, acabou por ir parar à atual Igreja da Conceição Velha em Lisboa, a qual havia sido anteriormente a bela igreja da Misericórdia, mandada construir por D. Manuel antes de 1517.

Essa famosa ermida veio a ser substituída pelo Mosteiro de Santa Maria de Belém, conhecido por Mosteiro dos Jerónimos (fig. 5). Esta obra deslumbrante é o fruto não apenas da devoção e desejo de grandeza de D. Manuel, mas também da sua vontade de homenagear D. Henrique, que muito admirava por ter iniciado os Descobrimentos, assumindo a consciência de terem sido eles que permitiram a ereção de tão grandiosa obra.



Figura 5. Mosteiro dos Jerónimos iniciado em 1502 em Belém

Quando em 1496, D. Manuel decidiu substituir aquela ermida por um mosteiro ainda não podia imaginar que ele ganharia uma tão grande sumptuosidade como a que alcançou devido aos resultados do descobrimento e exploração do caminho marítimo para a Índia. Foi para expressar tais factos que ele mandou colocar uma estátua daquele seu tio-avô em pose heroica no mainel do portal sul da igreja, o mais grandioso, pois era para ser visto por quem vinha do mar.

Em 1517, D. Manuel fez-se retratar «ao natural» por Nicolau Chanterene numa estátua que mandou colocar no portal axial da igreja deste mosteiro, para assim assegurar a memória de quem o mandara erguer (fig. 6).



Figura 6. D. Manuel numa escultura do portal axial da igreja do Mosteiro dos Jerónimos, 1517.

Junto do Mosteiro dos Jerónimos fica a Torre de Belém, uma construção de forma original que foi tida como uma temerosa defesa de Lisboa (fig. 7). «Magnífica» foi a palavra utilizada por Damião de Góis para caracterizar a «estrutura» da «torre de São Vicente, que chamam de Belém»¹⁷. Tal expressão continua a ser adequada para definir esta joia da arquitetura mundial que, ao ser construída entre 1514 e 1520, sob a direção de Francisco Arruda, tinha a função de proteger a entrada do porto de Lisboa e o Mosteiro dos Jerónimos.

¹⁷ GARCIA, José Manuel, *A magnífica Torre de Belém*, Vila do Conde, Verso da História, 2014.



Figura 7. Torre de Belém erguida entre 1514 e 1520 sob a direção de Francisco de Arruda.

Estamos perante um admirável testemunho de arquitetura militar que patenteia a grande originalidade de conjugar uma torre recuada com um baluarte acasamatado, posicionando-se assim na transição entre as antigas construções da Idade Média e os modernos sistemas defensivos do Renascimento.

A Torre de Belém é uma obra aparatosa e bem ornamentada que marcava uma das entradas da capital portuguesa sendo um dos testemunhos mais emblemáticos do tempo dos Descobrimentos e do chamado estilo manuelino. A formosa Torre de Belém, classificada em 1983 como Património Mundial da Humanidade, tal como o Mosteiro dos Jerónimos, continua a poder ser contemplada em toda a sua beleza original. Estamos perante um dos monumentos mais simbólicos de Lisboa e de Portugal.

Quem contempla a Torre de Belém desde logo se encanta com o esplendor decorativo patente na sua torre ao verificar que houve a preocupação de nela trabalhar com elegância e sentido estético motivos oficiais que foram colocados na sua fachada sul, como são os registos em grande formato das armas de Portugal, das esferas armilares e da cruz da Ordem de Cristo.

O Mosteiro dos Jerónimos e a Torre de Belém são fruto da vontade de D. Manuel, rei que ascendeu a uma elevada posição da História Universal visto ter sido a primeira personalidade com um poder de interferência à escala planetária, pois, ainda que ele fosse em pequena escala, ia desde o Brasil à China, passando por múltiplas zonas de África e da Ásia¹⁸.

Os monumentos que temos estado a mencionar constituem os símbolos máximos dos Descobrimentos. É de relevar o facto de, no ano em que o Mosteiro dos Jerónimos terá começado a ser erguido oficialmente no Restelo, em 6

¹⁸ Sobre o rei D. Manuel cf. José Manuel Garcia, *D. Manuel I*, Matosinhos, 2009 (reeditado em *História dos reis de Portugal*, Matosinhos, Quidnovi, 2010, pp. 633-680) e João Paulo Oliveira e Costa, *D. Manuel I*, 2.ª edição, Lisboa, Temas e debates, 2007.

de janeiro de 1502, um italiano, chamado Alberto Cantino, adquiriu em Lisboa um planisfério anónimo que aí foi concluído em outubro de 1502, tendo-o de seguida enviado a Ercole d'Este, duque de Ferrara. Nesse mapa registou-se a primeira imagem moderna da Terra que era o fruto dos Descobrimentos até então realizados, sendo por isso uma das obras-primas da História da Cartografia (fig. 8).



Figura 8. Planisfério português anónimo, conhecido por «mapa de Cantino», concluído em Lisboa, em outubro de 1502. Biblioteca Estense e Universitaria, Modena. Primeira representação do mundo tal como foi visto no fim dos Descobrimentos dos finais do século xv.

Em 1500, para sede dos seus domínios, D. Manuel decidiu construir um novo palácio que ficou conhecido por Paço da Ribeira, pois ficava junto à margem direita do rio Tejo assim permitindo uma fácil ligação ao rio e ao mar¹⁹. A intenção do rei ao construí-lo nessa zona, para nele habitar quando estava na cidade, era deixar o velho Paço da Alcáçova situado no castelo de São Jorge. O início da nova edificação surgiu na sequência da auspiciosa viagem realizada por Vasco da Gama entre 1497 e 1499, a qual abriu o caminho marítimo para a Índia, de onde se esperava a vinda de muitas riquezas.

O Paço da Ribeira acabou por não ter um aspeto muito sumptuoso pois ficava situado por cima das instalações da Casa da Índia e Guiné, dos armazéns do reino e de uma grande armaria, as quais haviam sido estabelecidas no local onde havia desde o reinado de D. Dinis umas imponentes tercenas destinadas à construção e reparação de navios.

¹⁹ Sobre este palácio e o seu enquadramento cf. Nuno Senos, *O Paço da Ribeira, 1501-1581*, Lisboa, 2002 e Carlos Caetano, *A Ribeira de Lisboa na época da Expansão Portuguesa (séculos xv a xviii)*, Lisboa, Pandora, 2004.

O referido complexo arquitetónico manuelino ocupava a zona correspondente aproximadamente aos atuais Paços do Concelho, da Câmara Municipal de Lisboa, e edifícios anexos localizados entre a Praça do Município, a Rua do Arsenal, a Rua do Comércio e a Rua do Ouro.

Na sequência da construção do Paço da Ribeira foi aterrada uma vasta área que lhe ficava a oriente e em frente das casas que foram adossadas à parte sul da cerca fernandina. Dessa forma iniciou-se uma nova praça que foi chamada Terreiro do Paço. Este correspondia à metade norte da atual Praça do Comércio, tendo esta resultado de um alargamento efetuado aquando da reconstrução pombalina subsequente ao terramoto de 1755.

Tal terreiro foi delimitado a ocidente por uma extensa galeria, que chegou a ter dois andares com varandas de grande aparato, de onde se tinha uma magnífica vista sobre o rio e o mar. Esta estrutura ligava o Paço da Ribeira a um «baluarte» construído entre 1508 e 1510, o qual era uma torre na margem direita do Tejo destinada a defender a área vizinha. Esta obra foi erguida sob a direção de Diogo de Arruda e visava compensar a desvalorização progressiva das muralhas fernandinas, que estavam a ser ultrapassadas pelo crescimento da cidade para ocidente (Cais do Sodré e Bairro Alto) e na Ribeira.

A partir de 1581, por ordem de Filipe II de Espanha e I de Portugal, essa torre, que já então estava em ruínas, veio a ser transformada, sob a direção de Filipe Terzi, num torreão apalaçado que marcou daí em diante a imagem da cidade. Ainda hoje a sua forma aproximada está patente no torreão que o substituiu depois do terramoto de 1755, embora este esteja situado algumas dezenas de metros mais à frente do sítio onde estava a construção original²⁰.

O interesse de D. Manuel pela renovação de Lisboa ficou patente quer na promulgação de várias regras a seguir nas construções e arruamentos da cidade quer na ereção, a partir de 1513, de um vasto conjunto de obras que fechavam a oriente o Terreiro do Paço, entre as quais constavam uma Alfândega Nova e a Misericórdia²¹.

²⁰ Cf. *O lugar do Torreão: imagem de Lisboa = The place of the Tower: image of Lisbon*, Lisboa, Museu de Lisboa, EGEAC, 2019.

²¹ CARITA, Helder, *Lisboa manuelina e a formação de modelos urbanísticos da época moderna: 1495-1521*, Lisboa, Livros Horizonte, 1999, obra básica para compreender o conjunto das transformações por que passou Lisboa no reinado de D. Manuel e nos tempos que lhe sucederam. Cf. ainda *Do Terreiro do Paço à Praça do Comércio: história de um espaço urbano*, coordenação de Miguel Figueira de Faria, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda: Universidade Autónoma de Lisboa, 2012.

Em torno do Terreiro do Paço, D. Manuel criou um novo centro de poder político e económico que estava situado próximo do Tejo e onde podia ver de perto as partidas e chegadas dos navios que sulcavam os oceanos. Podia-se dizer, com toda a propriedade, que o poder político absolutista do rei se sobrepunha e dominava uma economia à escala mundial.

No novo paço D. Manuel controlava não apenas o enorme afluxo de mercadorias que então se transacionavam na cidade, quer com a Europa quer com o resto do mundo, mas também a intensa construção naval na vizinha Ribeira das Naus, que substituiu as velhas tercenas medievais, que anteriormente se situavam no local onde agora estavam os armazéns e o palácio.

O Paço da Ribeira começou a ser habitado ainda em 1505 e foi nele que D. Manuel passou a maior parte do seu tempo, exceto nos períodos em que teve de deixar Lisboa para fugir de pestes ou ir veranejar para Sintra ou Almeirim. Curiosamente foi logo em 1505 que dele se teve de afastar por causa da peste que em outubro desse ano se abateu sobre Lisboa. Neste ensejo podemos refletir como Fernão de Magalhães escapou por pouco ao perigo daquela terrível epidemia ao ter embarcado para a Índia em 25 de março de 1505. A corte portuguesa só voltou à capital em 1511 e foi no Paço da Ribeira que o rei veio a falecer em 13 de dezembro de 1521, sob os efeitos de uma outra epidemia que erradamente supusera ter acabado.

Na renovação da Lisboa manuelina é ainda de salientar a construção de um grande cais de pedra no Terreiro do Paço, concluído em 1509; a colocação em 1510 de um novo pelourinho no Terreiro do Paço; a renovação do Chafariz Del-Rei em 1517 e uma importante intervenção na principal artéria da cidade, a Rua Nova dos Mercadores, que em 1515 acabou de ser calçada. Esta artéria, que surgira no reinado de D. Dinis, media cerca de 286 metros de comprimento por uns 9 metros de largura, na sua parte mais larga.

Além da renovação de algumas ruas que articulavam várias partes de Lisboa é de realçar a construção de uma Rua Nova Del-Rei ligando uma praça central de Lisboa, como era o Rossio, à Rua Nova dos Mercadores e, na sua sequência, à nova praça ribeirinha do Terreiro do Paço e ao rio.

A memória desta Lisboa deslumbrante ficou bem expressa numa rica e abundante iconografia quinhentista que nos permite visualizar a sua imagem no tempo dos Descobrimentos (figs. 9 y 10).



Figura 9. Lisboa com o Paço da Ribeira destacado numa iluminura atribuída a António de Holanda, no chamado *Livro de horas de D. Manuel*, cerca de 1525 (?). Museu Nacional de Arte Antiga, Lisboa.



Figura 10. Lisboa e foz do Tejo numa iluminura de António de Holanda na chamada *Genealogia dos reis de Portugal*, 1530-1534. British Library, Londres.

Uma das primeiras imagens da Lisboa manuelina encontra-se no frontispício iluminado de uma cópia da primeira parte da *Crónica de D. João I* por Fernão Lopes, que se conserva na Torre do Tombo (fig. 11). Foi em 1434, quando começaram os Descobrimentos, com a passagem do cabo Bojador por Gil Eanes, que o autor aqui referido foi oficialmente nomeado cronista-mor do reino, tendo sido em 1443 que, na citada obra, ele evocou Lisboa da seguinte forma: *Ó cidade de Lisboa, famosa antre as cidades, forte esteio e coluna que sustém todo Portugal!*²².

²² LOPES, Fernão, *Crónica de D. João I, primeira parte*, apresentação de José Manuel Garcia, Alfragide, Ediclube, 1995, cap. CLX, p. 399.

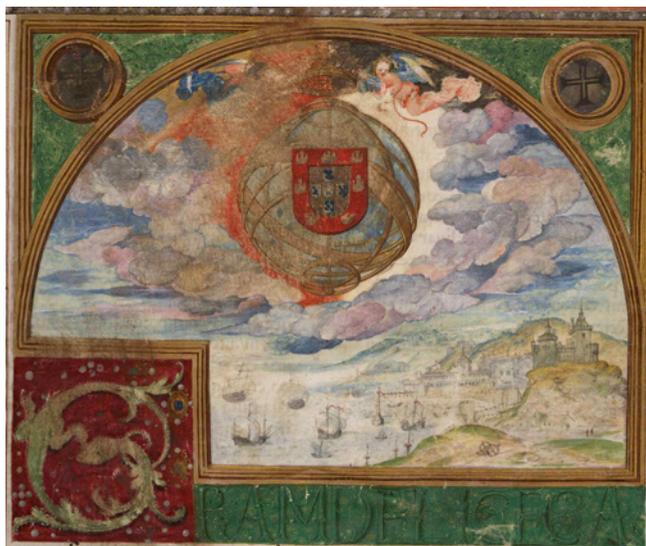


Figura 11. Lisboa numa iluminura da primeira parte da *Crónica de D. João I* de Fernão Lopes, cerca de 1513-1518 (?). Arquivo Nacional da Torre do Tombo, Lisboa.

A imagem de Lisboa a que aqui aludimos apresenta uma das primeiras vistas de Lisboa, talvez feita entre 1513 e 1517, onde se destaca o Paço da Ribeira, além de apresentar o velho Paço da Alcáçova, no Castelo de São Jorge. Aí está presente uma simbologia heráldica em que as armas de Portugal estão inscritas numa esfera armilar, a divisa de D. Manuel. Esta solução veio a ser adaptada e adotada pela República Portuguesa para representar o Estado.

Para uma boa administração de Lisboa, D. Manuel mandou dar-lhe em 1500 o primeiro dos muitos forais novos que então mandou fazer para todas as povoações do reino²³ e em 1502 deu-lhe um novo regimento dos vereadores²⁴, que serviu de modelo aos regimentos dados às câmaras municipais que mandou imprimir e aplicar em todo o país.

Em 1504, D. Manuel deu um regimento para o bom funcionamento do novo e grande Hospital de Todos os Santos, que, entretanto, começara a funcionar em 1502 no Rossio, dez anos depois do lançamento da sua primeira pedra em 1492. Era ainda nesta praça central que se situava o importante Palácio dos Estaús, construído por ordem do Infante D. Pedro.

²³ GARCIA, José Manuel, *Os forais novos do reinado de D. Manuel*, Lisboa, Banco de Portugal, 2009.

²⁴ GARCIA, José Manuel, «As iluminuras de 1502 do “livro carmesim” e a iconologia manuelina», *Cadernos do Arquivo Municipal*, 8, Lisboa, Câmara Municipal de Lisboa, 2005 (2006), pp. 38-55.

Em 1509, D. Manuel deu um regimento à Casa de Índia e aos armazéns do reino que lhe estavam anexos, sendo que eram as principais instituições económicas ligadas aos interesses ultramarinos.

As muitas iniciativas de D. Manuel em Lisboa levaram Francisco de Holanda a escrever em 1571, quando elogiou a relação deste monarca com Lisboa, «que com o triunfo e vitória da Índia, quase a renovou de todo»²⁵. Com esta frase tão elucidativa ele mostrou a ligação dessa renovação manuelina da cidade com os Descobrimentos.

D. Manuel tinha um particular apreço por Lisboa e por isso bem poderia ter subscrito a expressiva frase formulada pela sua irmã D. Leonor, em 15 de setembro de 1495, numa carta enviada à Câmara desta cidade a perguntar se então já aí acabara a peste, pois:

*Cremos que sabeis que polo amor e grande afeição que temos a essa cidade que nenhuma cousa tanto desejamos como haver de Nosso Senhor, comprimento de saúde, pera nela podermos estar de sossego, que o tempo que fora dela gastamos, havemos que não é viver*²⁶.

A intervenção de D. Manuel em Lisboa foi importantíssima e surgiu como resposta adequada às pressões de um crescimento urbano que resultou do expansionismo português, que ele tanto impulsionou e sustentou.

A valorização de Lisboa foi em grande parte protagonizada por D. Manuel pois este monarca compreendeu a necessidade que Portugal tinha, como potência global que era, de possuir uma cidade grandiosa e bem situada geograficamente para centralizar um vasto domínio político e económico à escala mundial.

O crescimento da importância de Lisboa nos inícios do século XVI inscreveu-se, pois, numa lógica de consolidação de um influente centro de decisões, pois só a concentração de um poder forte e organizado poderia viabilizar um movimento expansionista tão ambicioso como aquele que Portugal então protagonizou. Com efeito, Lisboa assumiu-se, no reinado de D. Manuel, como uma cidade de onde emanava uma política de intervenção em todas as partes da Terra. Tal realidade exigiu aí a presença constante do rei, para assim se conseguir ter uma eficaz capacidade de resposta aos problemas que iam surgindo (figs. 12 y 13).

²⁵ *Da fábrica que falece à cidade de Lisboa*, edição de José da Felicidade Alves, Lisboa, Livros Horizonte, 1985, p. 14.

²⁶ FONSECA BENEVIDES, Francisco da, *Rainhas de Portugal estudo histórico com muitos documentos*, tomo I, Lisboa, Tipografia Castro Irmão, 1878, p. 308.



Figura 12. Lisboa numa iluminura atribuída a António de Holanda no frontispício da *Crónica de D. Afonso Henriques* de Duarte Galvão, cerca de 1520. Museu Condes de Castro Guimarães, Cascais.



Figura 13. Parte portuguesa do globo terrestre, de acordo com o estipulado no Tratado de Tordesilhas, representada com as armas de Portugal nos continentes africano e asiático expressando as ideias imperiais de D. Manuel. Pormenor do frontispício iluminado da *Crónica del-rei D. Afonso Henriques* de Duarte Galvão no exemplar que pertenceu ao Mosteiro de Santa Cruz de Coimbra, cerca de 1520. Biblioteca Pública Municipal do Porto.

De acordo com indicações estatísticas relativas ao conjunto da população de Lisboa sabemos que em 1527 a cidade contaria com uns 60 000 habitantes,

atingindo pelos meados do século XVI cerca de 100 000. Lisboa era assim uma das maiores e mais importantes cidades da Europa. Por volta de 1527, Portugal tinha cerca de um milhão e duzentas mil pessoas.

Um dos melhores louvores da Lisboa manuelina foi registado cerca de 1533 por Garcia de Resende ao escrever: «Lisboa vimos crescer / em povos e em grandeza / e muito se nobrecer / em edifícios, riqueza / em armas e em poder; / porto e trato não há tal / a terra não tem igual / nas frutas, nos mantimentos»²⁷.

Ao pensarmos o que era o movimento dessa Lisboa cosmopolita e exótica, fruto dos Descobrimentos, podemos imaginar D. Manuel a cavalgar, acompanhado por elefantes, em ruas com intenso movimento de gentes das mais variadas origens, desde europeus a asiáticos, passando por numerosos africanos e alguns ameríndios. Pela primeira vez a cosmopolita Lisboa afirmava-se como uma cidade onde se manifestava uma ampla multiculturalidade.

Como símbolo do exotismo desta Lisboa dos Descobrimentos, podemos recordar a grande admiração causada pelo rinoceronte do Guzarate enviado por Afonso de Albuquerque a D. Manuel, o qual chegou a Lisboa em 20 de maio de 1515. A sua figura foi esculpida na Torre de Belém e divulgada através de uma famosa gravura de Albrecht Dürer, além de várias iluminuras.

O sucesso da ambiciosa estratégia imperial adotada por D. Manuel foi concomitante com o crescimento de Lisboa, que ele quis transformar numa nova Roma. Essa ideia perpetuou-se até ao século XVII, como o revelou Diogo Mendes de Vasconcelos ao afirmar, em 1608, que Lisboa «é digna de ser cabeça do império de toda a Terra»²⁸.

Para mostrar a ligação de Lisboa a alguns casos dos Descobrimentos podemos esclarecer alguns que são do maior interesse. Um deles é o facto pouco conhecido e do maior realce da vida do grande descobridor Vasco da Gama que consiste na circunstância de ele ter habitado em Lisboa num sítio que foi referido numa procuração, de 22 de março de 1518, com as seguintes palavras: «na cidade de Lisboa, ao Chafariz Del-Rei, nas casas da morada do senhor almirante Dom Vasco da Gama»²⁹. Por estas indicações verifica-se que, em 1518, Vasco da Gama morava junto ao Chafariz Del-Rei, o qual acabara de ser renovado em 1517.

²⁷ *Livro das obras de Garcia de Resende*, edição de Evelina Verdelho, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 1994, pp. 571-572.

²⁸ *Do sítio de Lisboa. Dialogo*, Lisboa, Luís Estupinão, 1608, p. 241.

²⁹ BAIÃO, António, «Vasco da Gama e as suas expedições à Índia (com documentos novos)», in *Dois conferências no Paço Ducal de Vila Viçosa*, s. l., 1956, pp. 41-42.

Esta alusão é um bom pretexto para evocar o facto de termos imagens quinhentistas que nos permitem visualizar tanto o Chafariz Del-Rei (fig.14) como a Nova dos Mercadores (fig. 15), onde descendentes de Vasco da Gama tiveram uma casa perto do Chafariz dos Cavalos.



Figura 14. Chafariz Del Rei em Lisboa numa pintura flamenga talvez baseada em desenho de Jan Huygen van Linschoten feito entre 1580 e 1583. Coleção Berardo, Lisboa.



Figura 15. Rua Nova dos Mercadores em Lisboa numa pintura flamenga talvez baseada em desenho de Jan Huygen van Linschoten feito entre 1580 e 1583. Kelmscott Manor Collection, Society of Antiquaries of London, Londres.

As imagens a que aqui nos referimos são pinturas flamengas anónimas cuja origem poderá remontar a menos de sessenta anos após a morte de Vasco da Gama, ocorrida em Cochim em 25 de dezembro de 1524. Embora essas obras não estejam datadas nem assinadas admitimos a possibilidade de terem sido feitas com base em desenhos traçados entre 1580 e 1583 por Jan Huygen van Linschoten, um holandês que então esteve em Lisboa, antes de ter ido para Goa, onde veio a desenhar essa cidade e as suas gentes em imagines que foram gravadas na sua obra *Itinerario*, impressa em Amesterdão em 1596³⁰. Aí se apresenta uma imagem da Rua Direita dos Leilões de Goa (fig. 16) que é facilmente comparável com a da imagem da Rua Nova dos Mercadores de Lisboa que acima referimos.



Figura 16. Rua Direita dos Leilões em Goa, gravura publicada no *Itinerario* de Jan Huygen van Linschoten, Amesterdão, 1596.

Em Lisboa as zonas mais cosmopolitas e movimentadas eram, além do Terreiro do Paço, atual Praça do Comércio, as referidas Rua Nova dos Mercadores, o Chafariz Del Rei e o Rossio.

A divulgação da imagem de Lisboa no tempo de Magalhães foi largamente divulgada a partir de 1572, o ano da publicação de *Os Lusíadas*, quando foi impressa a primeira gravura a representar cidade numa edição da responsabilidade de Georg Braun (fig. 17). Essa obra baseia-se numa imagem mais antiga que talvez possa ter feita entre cerca 1513 e 1517. Essa gravura foi depois várias vezes reeditada, sendo uma delas em 1598, na edição ampliada e póstuma da *Cosmographia* de Sebastian Münster (fig. 18), a que já nos referimos

³⁰ *Itinerário: viagem ou navegação para as Índias Orientais ou Portuguesas*, edição de Arie Pos e Rui Manuel Loureiro, Lisboa, Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimientos Portugueses, 1997.

por nela ter sido colocada a figuração da Europa sob a forma de rainha (fig. 3). Por coincidência curiosa foi também neste ano de 1598 que Georg Braun publicou uma segunda gravura de Lisboa (fig. 22). Esta representação segue um modelo traçado cerca de 1567 de que há um desenho na Biblioteca Nacional de Viena (fig. 21) a qual serviu de base à referida gravura em que se lhe juntaram cento e quarenta legendas. No referido desenho há uma representação da costa da região de Lisboa situada entre Santos e Cascais que foi acrescentada na edição da gravura de Lisboa publicada em 1572³¹.



Figura 17. Lisboa com a região entre Santos e Cascais numa gravura publicada por Georg Braun em *Civitates orbis terrarum*, volume I, Colónia, 1572. A representação de Lisboa baseia-se num desenho cujo original talvez possa datar de entre cerca 1513 a 1517, sendo que o desenho da parte de baixo é posterior.

³¹ Sobre esta imagem cf. GARCIA, José Manuel, «A representação dos conventos de Lisboa cerca de 1567 na primeira planta da cidade», *Revista de História da Arte*, núm. 11, Lisboa, 2014, pp. 35-49, e Annemarie Jordan Gschwend e K. J. P. Lowe, em *A cidade global: Lisboa no Renascimento = The global city: Lisbon in the Renaissance*, Lisboa, Museu Nacional de Arte Antiga: Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 2017, 2017, pp. 34-37.



Figura 18. Lisboa numa gravura da *Cosmographie, das ist Beschreibung aller Länder* (...), edição póstuma da obra de Sebastian Münster, Basileia, 1598 (cópia da gravura publicada em 1572 por Georg Braun).

A força da tradição das imagens gravadas de Lisboa é tão grande que aquela que surgira na referida gravura de 1572, reeditada na edição de 1598 da obra de Münster foi retomada em 1619 numa extensa gravura editada em Amesterdão por Jacobus Hondius (fig. 19), não sabemos se adaptada de um eventual original que serviu de base à gravura de 1572, ou apenas nesta, considerando que apresenta algumas diferenças que não sabemos se foram apenas resultantes da intervenção do seu editor. É de assinalar que a edição desta gravura de 1619 surgiu precisamente cem anos depois de Fernão de Magalhães ter partido para a sua grande viagem, em 1519. No ano em que se editou a referida gravura de 1619, Filipe III de Espanha, II de Portugal, veio a Lisboa, cidade que foi então representada numa nova imagem inserida na obra de João Baptista Lavanha intitulada *Viagem da Catholica Real Magestad del rei D. Filipe II N. S.*, impressa em Madrid, em 1622 (fig. 20). Essa nova imagem seguia um modelo pintado cerca de 1620 num quadro de grandes dimensões da autoria de Domingos Vieira Serrão que se encontra na Igreja de São Luís dos Franceses em Lisboa³².

³² Cf. GARCIA, José Manuel, «Sobre a possível autoria da vista de Lisboa do Castelo de Weiburg», in *Praça universal de todo o orbe. Uma vista de Lisboa em 1619*, coordenação de Pedro Flor, Lisboa, Museu de Lisboa, 2019, pp. 77-85.



Figura 19. *Lisboa amplissima lusitaniae civitas, totius indiae orientalis et occidentalis: emporium celeberrimum*, (A enorme cidade portuguesa de Lisboa, uma cidade mercantil muito famosa por todas as Índias oriental e ocidental). Gravura de Joducus Hondius, Amesterdão, 1619.



Figura 20. Lisboa no desembarque de Filipe II em 29 de junho de 1619 numa gravura segundo desenho de Domingos Vieira Serrão publicada por João Baptista Lavanha em *Viagem da Catholica Real Magestad del rei D. Filipe II N.S*, Madrid, 1622.



Figura 21. Lisboa num desenho que terá sido feito cerca de 1567. Viena, Österreichische Nationalbibliothek, Codex Miniatus, 41, f. 50.

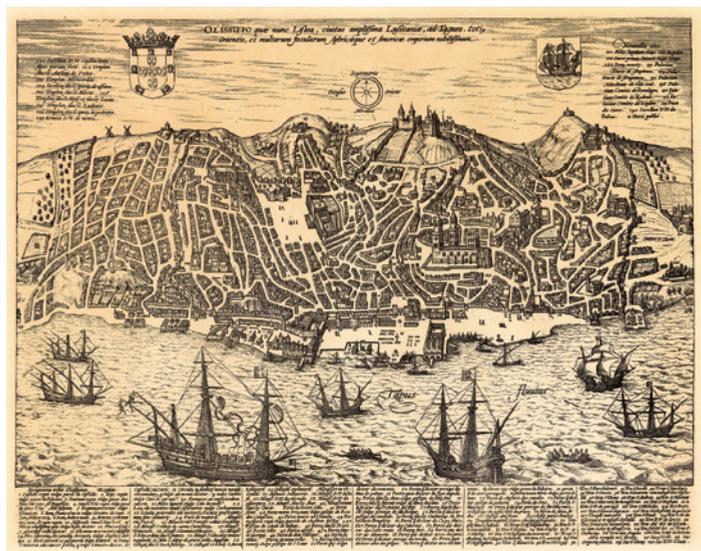


Figura 22. Lisboa numa gravura publicada por Georg Braun em *Urbium praecipiarum mundi theatrum quintum*, volume 5, s. l., 1598, de acordo com um desenho cujo original data de cerca de 1567.

Nesta obra Lavanha descreveu todas as faustosas festividades que acompanharam a recepção prestada do rei, tendo até o cuidado de registrar que quando Filipe II de Portugal chegou à cidade estava a aguardá-lo o doutor Inácio Ferreira, deputado da Mesa da Consciência e Ordens, que o recebeu com um discurso onde, a propósito da vinda do rei a Lisboa desejava:

que esta entrada seja tão próspera e temida dos inimigos como era de nós desejada e para toda Espanha necessária. Digo, senhor, para toda Espanha porque seu amparo e aumento consiste em vossa majestade fazer cabeça do seu império esta antiga e ilustre cidade, mais digna dele que todas as do Mundo, assistindo aqui com sua real corte, pois é o coração e meio de todos os seus Estados, donde se poderá com mor facilidade acudir a todas partes sem se perder ocasião (f. 22v da versão portuguesa).

Segundo Lavanha, «A toda esta prática esteve sua majestade com muita atenção e baixando Inácio Ferreira um degrau, sua majestade lhe deu as graças e que se lembraria do que lhe havia dito e lhe faria mercê». A verdade é que, pela falta de lembrança que manifestou em dar relevo a Lisboa, a esperança que os representantes de Lisboa então manifestaram de que a cidade ainda pudesse vir a ser a capital de Espanha foi-se esfumando rapidamente³³.

Acabamos estas evocações sobre a Lisboa dos Descobrimentos com uma indicação curiosa e pouco conhecida relativa a uma conceção tão bizarra e estranha como é a de ver Lisboa como sendo Nova Iorque, a qual passamos a expor.

Em 1624, os holandeses fundaram uma povoação na América do Norte a que deram o nome de Nova Amesterdão, tendo-a perdido em 1664 para os ingleses, que a rebatizaram como Nova Iorque. Poucos anos depois deste acontecimento, em 1672, não havendo uma imagem da cidade em causa, e ainda com o nome holandês de Nova Amesterdão, o tipógrafo francês Gerard Jollain imprimiu em Paris uma gravura intitulada *Nowel Amsterdam en Lamerrique: 1672* (fig. 23). A curiosa questão que tal realização coloca é a de que para fazer essa representação de Nova Amesterdão o referido editor limitou-se a usar para esse efeito uma imagem de Lisboa, tal como já havia sido representada em 1598 na gravura que Georg Braun então publicou. Foi, pois, sob esta bem conhecida forma de mostrar Lisboa que foi apresentada Nova Amesterdão, a qual passou a ser chamada Nova Iorque com os ingleses e surge as-

³³ Sobre a iconografia de Lisboa no século XVII cf. GARCIA, José Manuel, *Lisboa do século XVII «a mais deliciosa terra do Mundo»: imagens e textos nos quatrocentos anos do nascimento do padre António Viera*, Lisboa, Gabinete de Estudos Olisiponenses/Câmara Municipal de Lisboa, 2008.

sim como um lugar imaginário, que por certo muito espantaria aqueles que conheciam Lisboa e aquela sua imagem.



Figura 23. Representação de Nova Amsterdão (Nova Iorque) numa gravura impressa por Gerard Jollain em Paris em 1672 onde se copia, com adaptações, a gravura de Lisboa impressa em 1598 por Georg Braun.

O editor desta gravura usou e falsificou em 1672 uma chapa publicada inicialmente em 1598 que entretanto havia sido usada pelo tipógrafo francês Jean Sauvé, para fazer uma cópia de *Lisbona* tendo-lhe tirado os nomes que identificavam locais de Lisboa substituindo-os por nomes que alegadamente se referiam à povoação americana, apresentando em rodapé um texto em francês e latim sobre a povoação ali evocada³⁴.

Por esta divertida e incrível fraude cartográfica, bem se vê a importância que assumia a imagem de Lisboa então adotada para encantar os curiosos que queriam saber como seria Nova Iorque, não se podendo então imaginar que esta se viria tornar um centro do mundo, como havia sido Lisboa mais de cem anos antes da fundação de Nova Amsterdão.

³⁴ BENISOVICH, Michel, «Uma fraude cartográfica, ou como uma vista de Lisboa se transformou numa vista de Nova Iorque», *Olisipo*, ano XVII, núm. 67, Lisboa, julho de 1954, p. 109-112.

3. FERNÃO DE MAGALHÃES E LISBOA

Foi a partir de Lisboa que foi possível começar a ter a visão da Terra que hoje temos, a qual culminou com a ação de Fernão de Magalhães. É necessário promover e divulgar factos fundamentais que alcançaram um enorme destaque na História bem como a circunstância de Magalhães ter vivido parte importante da sua vida em Lisboa. Foi esta realidade que lhe permitiu vir a tornar-se um símbolo da mundialização ao ter realizado a sua famosa viagem ao serviço de Castela durante a qual veio a culminar os Descobrimentos.

A ligação de Magalhães a Lisboa acabou por permitir-lhe ser uma das figuras mais notáveis da História. É para evocar e valorizar uma tal realidade que aqui a vamos elucidar³⁵.

Magalhães nasceu no Porto cerca de 1480 e poderá ter vindo para Lisboa cerca de 1492, tendo-se então colocado ao serviço da rainha D. Leonor, mulher de D. João II e irmã de D. Manuel.

O que mais nos importa relevar na fase inicial da vida de Magalhães é a circunstância de ele ter atestado a sua presença em Lisboa antes e depois de ter estado mais de sete anos no Oriente, entre setembro de 1505 e fevereiro de 1513, onde se destacou pela sua coragem em importantes ações em que participou.

Magalhães integrou-se na tripulação da poderosa armada comandada por D. Francisco de Almeida que deixou Lisboa em 25 de março de 1505. Ao iniciar essa viagem para o Oriente, Magalhães não podia imaginar estar a começar um processo que dezasseis anos depois, em 1521, o iria conduzir à conclusão de forma indireta da primeira volta à esfera do mundo quando então descobriu as Filipinas.

Em meados de 1513, Magalhães estava de regresso a Lisboa, depois de ter adquirido uma enorme experiência de navegações oceânicas pois até então cursara à ida e à vinda o oceano Atlântico e o oceano Índico ocidental, ao percorrer a extensa Carreira da Índia; fizera uma viagem de ida e volta no oceano Índico ocidental, entre a Índia e a África Oriental; fôra por duas vezes ao Índico Oriental em viagens de ida e volta, entre a Índia e Malaca, e, finalmente, realizou uma viagem de ida e volta no oceano Pacífico entre Malaca e as Molucas do Sul. Ficava assim bem provada em toda a sua extensão a afirmação de que Magalhães tinha percorrido «as costas de todo o Oriente»³⁶, a

³⁵ Sobre este assunto cf. o que já escrevemos em «Fernão de Magalhães em Lisboa: nos quinhentos anos da primeira volta ao mundo», *Rossio. Estudos de Lisboa*, núm. 9, Lisboa, Gabinete de Estudos Olisiponenses, dezembro de 2020, pp. 233-249 (consultável em: [rossio_9 \(1\).pdf](#)).

³⁶ No original latino: *oras totius orientis peragravit*.

qual foi feita em 1522 por Maximiliano Transilvano numa carta onde relata a grande viagem de Magalhães, a qual foi impressa pela primeira vez em janeiro de 1523, em Colónia, com o título *De Moluccis insulis*.

Magalhães deixou Malaca em 11 de janeiro de 1513 e chegou a Cochim em 10 de fevereiro desse ano no navio *Santa Cruz*, nele partindo logo de seguida para Lisboa, onde atracou ainda nesse mesmo ano.

Pouco depois da sua chegada a Lisboa, Magalhães integrou-se na armada que foi à conquista de Azamor, aí tendo ficado até novembro de 1514. Foi durante essa estada que ele foi ferido numa perna e deparou-se com intrigas que vieram a prejudicar a sua imagem nos anos seguintes.

A compreensão das motivações e circunstâncias que levaram Magalhães a empenhar-se numa dolorosa ida para Espanha em 1517 e aí proceder à realização do projeto que o imortalizou é uma temática essencial para entendermos o facto de ele se ter tornado um dos mais notáveis descobridores de todos os tempos. É de realçar que ele não seria lembrado se não tivesse concebido e levado a cabo o seu projeto em Lisboa, o que só aconteceu porque ele não viu satisfeitas as exigências que fizera em Portugal³⁷.

O fulcro do esclarecimento da problemática da formação do plano de Magalhães em ir às Molucas por ocidente está centrada numa informação decisiva fornecida por João de Barros ao referir o teor da carta enviada em 1516 por Magalhães ao seu amigo Francisco Serrão em resposta à carta que este lhe escrevera em 1514 incitando-o a ir ter com ele às Molucas. Magalhães

*dizia que, prazendo a Deus, cedo se veria com ele [nas Molucas]; e que, quando não fosse per via de Portugal [por oriente], seria per via de Castela [por ocidente], porque em tal [mal] estado andavam suas cousas [com D. Manuel]; portanto que o esperasse lá [nas Molucas]*³⁸.

As relações de Magalhães com D. Manuel já não andavam bem em 1516 devido ao problema que resultava daquele ter pedido ao rei para lhe aumentar o valor da moradia que recebia, a qual em 15 de abril de 1516, era de 1250 reais, querendo passar a receber mais 200 reais, isto é, um total de 1450 reais. O rei não lhe quis dar esses 200 reais, mas apenas 100 reais, ficando assim a faltar o aumento de 100 reais para satisfazer a pretensão do navegador. Tal facto levou a que Magalhães não tivesse ficado satisfeito e recusasse o aumento

³⁷ Sobre este assunto cf. o que escrevemos em «Em torno da génese do projeto da grande viagem de Fernão de Magalhães», *Memórias 2019*, volume XLIX, Lisboa, Academia de Marinha, 2020, pp. 153-170.

³⁸ *Terceira decada da Asia de Ioam de Barros: Dos feitos que os Portugueses fizeram no descobrimento & conquista dos mares & terras do Oriente*, Lisboa, João de Barreira, 1563, liv. V, cap. 8, fl. 146.

proposto. Este sentiu-se de tal forma agravado na sua honra que preferiu renunciar ao serviço do rei e ficar com vontade de o prejudicar, mesmo que para esse efeito tivesse de ir viver para Espanha e pôr-se ao serviço de Carlos V.

O problema do aumento da moradia foi o motivo que oficialmente levou à rotura entre Magalhães e D. Manuel, mas há a ponderar a situação que consistiu no facto de ele querer ir às Molucas, embora obviamente tal vontade se articule e dependa da questão anterior, pois foi ela que a despoletou.

Por volta de abril de 1516, Magalhães verificou que o rei se recusava a conceder-lhe quer o aumento pretendido da sua moradia quer a autorização de ir ter com o seu amigo Francisco Serrão às Molucas por uma via asiática como ele queria. Foi devido à conjugação destes dois fatores que Magalhães amadureceu a dura decisão de gerar um projeto pelo qual se pudesse vingar das atitudes negativas de D. Manuel para com ele.

Para datar o início da referida rotura é importante apontar afirmações formuladas por Rui de Brito Patalim, que conhecera Magalhães em Malaca, de onde ele regressou a Lisboa por meados de 1515. As afirmações a que nos referimos foram expressas por Patalim em Tomar, em 25 de agosto de 1523, e referem que ele: «achou ainda Fernão de Magalhães na corte e neste reino pacífico e bem fora de se ir dele, e que estaria depois da vinda dele testemunha ainda um ano, ou pouco menos, ficando já o trato de Maluco assentado e pacífico como dito é»³⁹. Estas palavras contribuem decisivamente para datar talvez de abril de 1516 o início da revolta de Magalhães contra D. Manuel, isto é, menos de um ano após Patalim ter chegado a Lisboa.

Foi depois de Magalhães ter uma resposta negativa às suas pretensões em 1516 que ele respondeu à carta de Francisco Serrão que acima citámos, nela se expressando já as suas reservas perante um rei que lhe tinha ganho aversão.

A rutura final do navegador para com o rei só veio a acontecer depois de D. Tristão de Meneses ter seguido de Lisboa rumo às Molucas em 9 de abril de 1517 por via da Índia e de Malaca, pois essa era a viagem que Magalhães pretendia fazer.

Magalhães ainda aguardou em Lisboa até ver recusados definitivamente as suas pretensões pelo que só após ter acabado de receber em 19 de maio de 1517 o resto do dinheiro que se lhe devia dos 200 cruzados de um negócio que havia feito na Índia em 1510 é que abandonou a capital portuguesa em 1517⁴⁰.

Foi um homem amargurado que em 20 de outubro de 1517 chegou a Sevilha com o desejo de se vingar de D. Manuel.

³⁹ As gavetas da Torre do Tombo, volume III, Lisboa, 1963, p. 36.

⁴⁰ GARCIA, José Manuel, *A viagem de Fernão de Magalhães e os portugueses*, Lisboa, Editorial Presença, 2007, p. 37.

Perante o ambiente adverso às suas ambições e pretensões em Lisboa, Magalhães decidiu levar avante o seu projeto de ir às Molucas por ocidente pois só assim lograria enriquecer a reagir contra o procedimento que D. Manuel tivera para com ele e tinha por ofensivo, visto que o desconsiderava. Neste contexto são de sublinhar as bem esclarecedoras palavras que o próprio Magalhães registou em Sevilha, em 6 de novembro de 1518, ao afirmar:

partió del reino de portugal despedido del Rey de portugal e que llego a esta ciudad de Sevilla a veinte dias del mes de Octubre este que agora paso hizo un año é que vino con determinación de ir al Rey nuestro señor para le hacer saber un negocio que mucho importaba a su servicio⁴¹.

Perante estas palavras, é óbvio que foi por o despacho régio de 1517 ter sido negativo às suas pretensões que Magalhães se tinha por «despedido» pelo rei de Portugal, tendo por isso partido de Lisboa para Sevilha com o desejo de ir «fazer saber um negócio que muito importava» ao rei de Castela, isto é, mostrar-lhe que as Molucas lhe pertenciam e como ele lá poderia chegar através de uma via ocidental alternativa que se propunha descobrir.

É de atentar que Fernando Oliveira, ao abordar esta problemática, também usou a palavra «despedido» no que se revela bem informado dos assuntos relacionados com Magalhães. Eis o que ele escreveu:

Fernão de Magalhães, vendo-se de todo desfavorecido, pediu licença a el-rei pera se ir viver a outro reino onde quer que achasse vida, e el-rei lha deu, com a qual licença, (d)espedito Fernão de Magalhães de Portugal, se foi ao reino de Castela, onde reinava o imperador Carlos Quinto, ao qual deu conta do que entendia acerca da conquista de Maluco e dos limites de seu sítio; o que, tudo bem entendido pelo imperador e pelos do seu conselho, mandou o dito imperador que dessem a Fernão de Magalhães cinco navios bem equipados e armados, com que fosse descobrir a viagem per onde comodamente se pudesse navegar pera Maluco⁴².

Neste contexto é necessário voltar a realçar o facto de que só a ida de Magalhães às Molucas em 1512 justificava a fama de grande descobridor que ele tinha ao chegar a Castela em 1517, a qual foi afirmada perentoriamente e de forma bem elucidativa em 6 de novembro de 1518 pelo influente Juan de

⁴¹ *Colección general de documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, tomo I, Barcelona, 1918, p. 232.

⁴² GARCIA, José Manuel, *A viagem de Fernão de Magalhães e os portugueses*, Lisboa, Editorial Presença, 2007, pp. 197-198.

Aranda, feitor da *Casa de la Contratación* de Sevilha, quando esclareceu as relações que mantivera desde 1517 com o grande navegador. Ele asseverou no depoimento então prestado que:

*(...) estando en esta ciudad [de Sevilha em 1517] el comendador Magallans el dicho Magallans dijo a este que depone que sabia mucho de las cosas del altura e que habia descubierto mucha tierra é que este testigo estaba informado de portugal quel dicho Magallans sabia mucho de navegar é que por esto escribio al gran chanciller de como este hombre estaba en esta ciudad e sabia mucho, que le envasen cedula de su alteza para que fuese alla (...)*⁴³.

Estas indicações são básicas para atestar que Magalhães, quando chegou a Sevilha, afirmava o seu muito saber náutico e sobretudo «que havia descoberto muita terra». Tais afirmações foram devidamente comprovadas por Aranda através de informações que mandou recolher em Lisboa, o que permite assim assegurar que ele participou no descobrimento das longínquas ilhas Molucas e não apenas de Malaca. Com efeito, a existência desta cidade já era conhecida antes de 1509 e já lá haviam ido europeus pelo que a sua identificação pelos portugueses nesse ano dificilmente se poderia integrar no conceito de ter sido uma das terras descobertas por Magalhães, ao contrário do que acontecia com as Molucas, ilhas onde nenhum europeu havia ido antes dele e dos seus companheiros.

Ainda assim temos de atentar que desde 1509, quando Magalhães partira a identificar Malaca, ele revelou empenho em participar em missões de exploração geográfica e económica e, por isso, não seria em 1511 que ele iria ficar em Malaca sem fazer nada e perdendo a oportunidade de participar num tão importante como lucrativo descobrimento como era o da revelação dessas ainda misteriosas ilhas Molucas, as quais foram então as terras mais longínquas e ricas do Oriente a que qualquer europeu havia ido.

Em 1509, Magalhães já revelara ter um comportamento audaz desde que se afirmou como um empenhado e interessado descobridor de novas rotas e regiões ao ir a Malaca, atitude que viria a revelar da forma mais notória possível ao decidir realizar uma tão ambiciosa como arrojada viagem de descobrimento como foi aquela em que, dez anos depois, partiu por ocidente rumo às Molucas.

Depois de Magalhães ter ido para Castela em outubro de 1517 e aí ter visto o seu projeto ser rapidamente aprovado em março de 1518 ele acabou

⁴³ *Colección general de documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*. tomo I, Barcelona, 1918, p. 242.

por ter de enfrentar grandes dificuldades na organização da sua armada, nomeadamente no recrutamento da tripulação para os cinco navios que Carlos V lhe concedera. Magalhães conseguiu reunir duzentos e trinta e seis homens, dos quais pelo menos trinta e quatro eram portugueses (incluindo ele próprio). Destes admitimos que seis eram ou poderiam ter sido naturais de Lisboa.

Um desses homens de Lisboa foi Martim de Magalhães, que era filho de Antão Martins, um dos juízes dos órfãos de Lisboa, e de Catarina de Magalhães. Pelo nome da mãe deduz-se que era familiar de Fernão de Magalhães, embora não saibamos em que grau.

Dos outros cinco companheiros de Magalhães que seriam naturais de Lisboa um era António Fernandes, «que vivia na mouraria de Lisboa», e outro era um João Português ou João de Lisboa, sendo por este nome que podemos inferir ser de Lisboa, pois de outra forma não se lhe teria atribuído o nome da capital portuguesa.

Também de Lisboa seriam dois pilotos importantes da armada de Magalhães. Um deles era João Lopes de Carvalho, que foi «casado e morador em as Fangas de Farinha» em Lisboa. Por esta indicação pode admitir-se que era natural desta cidade, pois se não fosse dir-se-ia que era natural de outra povoação, como aconteceu com outros tripulantes.

O outro piloto era Vasco Galego, que teve uma casa em Lisboa na «Cordia Velha», indicação que também leva a admitir ter aí nascido e vivido até ter partido para Espanha, não havendo qualquer outra indicação onde pudesse ter nascido.

Um último tripulante que também se poderá admitir ter nascido em Lisboa é Vasquito, filho do referido Vasco Galego e de Margarida Fernandes, o qual seguiu o pai como pajem na nau *Victoria*. A hipótese de Vasquito poder ter nascido quando os seus pais ainda estavam em Lisboa tem a seu favor o facto de não se lhe ter registado atribuição de nascimento em qualquer outra povoação⁴⁴.

Lembramos que seria de toda a justiça erguer a Fernão de Magalhães e aos companheiros da sua tão fantástica viagem um memorial evocando o grande feito histórico que lograram alcançar.

O que se nos afigura ser necessário reafirmar como sendo mais marcante em toda a história de Magalhães é o facto de ter sido graças ao seu projeto concebido em Lisboa que ele conseguiu percecioneiramente a Terra tal

⁴⁴ Sobre estes tripulantes da Lisboa e dos restantes portugueses, na armada de Fernão de Magalhães certificar o que escrevemos em *Lisboa, o descobrimento do mundo e Fernão de Magalhães*, Lisboa, Câmara Municipal de Lisboa; Estrutura de Missão V Centenário Fernão de Magalhães, 2021, p. 153-159.

como ela é. Podemos mesmo afirmar que há um conhecimento do mundo antes e outro depois da grande viagem de Magalhães.

A evocação do nome de Fernão de Magalhães nos quinhentos anos da sua grande viagem e morte (1519-1521) serve não apenas para manter viva a memória do seu nome, mas sobretudo para o lembrar como símbolo da força de vontade dos portugueses em realizar os Descobrimentos e de os ter culminado, cem anos depois de se terem tentado começar a fazer em Lisboa em 1420, isto é, há seiscentos anos⁴⁵.

Quando em 21 de outubro de 1520, Magalhães descobriu o estreito que ficou com o seu nome, ele alcançou a esperança de finalmente ter encontrado a chave que permitia o acesso à margem do outro oceano onde queria chegar –o «Mar do Sul»– que chamou Pacífico ao atravessá-lo para assim poder alcançar por ocidente as tão cobiçadas como longínquas ilhas Molucas. Ainda que Magalhães não tivesse chegado a estas ilhas, delas esteve perto quando descobriu ilhas das Filipinas em 1521, pois elas distam das Molucas apenas uns 1100 km, estando situadas a uma longitude idêntica à das Molucas, onde em 1512 já havia estado na sua parte sul. Foi assim que ele acabou por conseguir conhecer cabalmente a forma da Terra ao tê-la contornado integralmente, depois de ter navegado todos os oceanos da Terra⁴⁶. Podemos assim recorrer a uma bela metáfora dizendo que ele foi o primeiro homem a abraçar a esfera terrestre ao ter ido primeiro por oriente de Lisboa às Molucas e depois por ocidente de Sevilha às Filipinas, que estão perto umas das outras⁴⁷.

A importância do descobrimento do estreito de Magalhães está simbolizada na circunstância de Magalhães ter chorado de alegria depois de nele ter confirmado o sucesso desta fase decisiva da sua viagem e acreditar que tal feito lhe iria permitir o cumprimento da sua missão, que era chegar às Molucas. Nessa altura ele terá pensado que, apesar de todos os enormes sacrifícios por que acabara de passar, tinha valido a pena começar aquela viagem há mais de um ano em Sanlúcar de Barrameda, em 20 de setembro de 1519, e ter trocado Lisboa por Sevilha havia três anos, em outubro de 1517.

⁴⁵ GARCIA, José Manuel, «A Madeira e os seiscentos anos do início dos Descobrimentos Portugueses», *Memórias 2019*, volume XLIX, Lisboa, Academia de Marinha, 2020, pp. 281-291.

⁴⁶ GARCIA, José Manuel, «Fernão de Magalhães: o primeiro homem que navegou todos os oceanos», in *Fernão de Magalhães e o conhecimento dos oceanos. XVI Simpósio de História Marítima, 19 a 21 de novembro de 2019*, coordenação Vítor Gaspar Rodrigues e Ana Paula Avelar, Lisboa, Academia de Marinha, pp. 433-463.

⁴⁷ GARCIA, José Manuel, *Fernão de Magalhães-herói, traidor ou mito: a história do primeiro homem a abraçar o mundo*, Queluz de Baixo, Manuscrito, 2019.

4. CONCLUSÃO

Nunca é de mais insistir no facto de terem sido os Descobrimentos que criaram um sistema de interconexões globais que marcaram o arranque de uma mundialização de contactos entre todos os pontos do nosso planeta e as suas gentes, o qual está na origem da atual globalização. Magalhães ao ter sido o primeiro homem que por experiência própria conheceu toda a Terra tornou-se um dos símbolos mais significativos do início de um tal processo.

Sobre a importância e impacto da ação de Magalhães merecem ser lembradas e destacadas criteriosas observações escritas por uma personalidade tão eminente como foi o geógrafo Élisée Reclus ao considerar que:

é de todos os pontos de vista que a primeira circum-navegação do mundo foi o acontecimento capital da nova era, a data por excelência que separa os tempos antigos do período moderno.

Antes de Magalhães, a redondeza de nossa Terra era conhecida pelos sábios; ela tinha até sido demonstrado por astrónomos e navegadores, mas permaneceu uma concepção da mente, e, ainda que entretanto os povos se tenham desde tempos imemoriais distribuído nos continentes e nas ilhas em toda a circunferência da Terra, nunca um homem consciente de seu trabalho dera a volta ao planeta. Os primeiros, Magalhães e seus companheiros, o envolveram como um fio de ouro, ao qual se ligam depois todas as malhas da rede tecida pela inumerável multidão dos exploradores que se sucederam e se sucedem na superfície do globo. É ao navegador português que devemos a linha fundamental, o equador dos itinerários que ligam no seu conjunto todas as traços geográficos. Graças a ele, a Terra constituiu-se cientificamente e fez-se a unidade tanto na história dos homens como na estrutura geral das formas terrestres⁴⁸.

Jaime Cortesão ao comentar algumas destas tão lúcidas expressões sobre «as consequências desta revolução», como Reclus também escreveu, referiu com argúcia, que: «Devido ao grande navegador, o formidável impulso dado aos descobrimentos pelo espírito organizador e os métodos científicos dos portugueses acabava de abraçar o globo»⁴⁹.

⁴⁸ Tradução da nossa responsabilidade do texto que se encontra na obra de Élisée Reclus, *L'Homme et la Terre*, Librairie Universelle, 1905, p. 265-266.

⁴⁹ CORTESÃO, Jaime, *Influência dos descobrimentos portugueses na história da civilização*, edição de José Manuel Garcia, *Jaime Cortesão - Obras completas*, volume 5, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1993, p. 79 (1.ª edição deste texto integrada na *História de Portugal*, direção Damião Peres, volume IV, Barcelos, Portucalense Editora, 1932, p. 238. Jaime Cortesão já valorizara parte desta passagem de Reclus em *L'expansion des portugais dans l'histoire de la civilisation*, Lisboa, Agência Geral das Colónias, 1930, pp. 70-71 (e na tradução portuguesa desta obra: *A expansão dos portugueses na história da civilização*, Lisboa, Livros Horizonte, 1983, pp. 69-70).

O papel de Lisboa foi determinante para se iniciar a mundialização, através do processo dos Descobrimientos.

A descoberta de «novos mundos» passou por Lisboa, pois foi daqui que partiu e chegou a maioria dos portugueses que identificaram a realidade da forma da Terra. Foi também por esta cidade que passou Fernão de Magalhães, que nela se formou e concebeu o projeto que idealizou e veio a realizar ao serviço de Castela.

RESUMEN

LA IMPORTANCIA DE LISBOA EN TIEMPOS DE FERNANDO DE MAGALLANES

Cuando tuvo lugar la primera vuelta al mundo, con el protagonismo de Fernando de Magallanes como promotor de esta idea ejecutada al servicio de Castilla, la ciudad de Lisboa podía ser considerada como reina de los mares y la madre de los descubrimientos. Lisboa actuó entonces como auténtico centro del mundo. Durante gran parte del siglo XVI, esta ciudad fue paso obligado para todos los que iban al oeste de Europa, a Brasil, y al este, a China y las Molucas, así como a muchas áreas de África y Asia. De manera simultánea, el rey D. Manuel impulsó entre 1500 y 1505 con el Paço da Ribeira un proceso de intensa renovación urbana que había comenzado mucho antes. Ahora, esa transformación de la ciudad se enmarca en el proyecto político centralizador del propio rey y en su deseo personal de convertir Lisboa en una capital imperial. A la vez, Lisboa se afirma como emporio económico y el puerto principal de toda la Península Ibérica en el Atlántico. A través de este artículo se evoca también de manera especial la geste de Fernando de Magallanes que fue decisiva para hacer posible la primera globalización del mundo.

Palabras clave: Lisboa, capital imperial, Manuel I, Fernando de Magallanes, globalización, descubrimientos, imágenes y símbolos de Lisboa, Cosmographia, Os Lusíadas.

ABSTRACT

LA IMPORTANCIA DE LISBOA EN TIEMPOS DE FERNANDO DE MAGALLANES

When the first round the world took place, with the prominence of Fernão de Magalhães as promoter of this idea executed in the service of Castile, the city of Lisbon could be considered as queen of the seas and the mother of discoveries. Lisbon then acted as the centre of the world. For much of the sixteenth century, this city was a must for all people who went to Western Europe, Brazil, and east to China and the Moluccas, as well as many areas of Africa and Asia. Simultaneously, King Manuel I promoted with the Paço da Ribeira a process of intense urban renewal between 1500 and 1505,

which had begun much earlier. At this time, the transformation of the city is part of the centralizing political project of the king himself and in his personal desire to turn Lisbon into an imperial capital. At the same time, Lisbon asserts itself as an economic emporium and the main port of the entire Iberian Peninsula in the Atlantic. This article also evokes in a special way the gesture of Fernão de Magalhães who was decisive in making possible the first globalization of the world.

Key words: Lisbon, imperial capital, Manuel, Ferdinand Magellan, globalization, discoveries, images and symbols of Lisbon, *Cosmographia*, *Os Lusíadas*.

III

TEXTOS CLÁSICOS DEL PASADO DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

«AHORA HACE CIEN AÑOS»

EL IV CENTENARIO DE LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO EN LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

La participación de la Real Sociedad Geográfica en los actos conmemorativos del IV Centenario de la Primera Vuelta al Mundo tuvo una especial relevancia dado el papel que entonces jugaba la Sociedad en el terreno cultural y científico del país, especialmente en los referentes a cuestiones geográficas y territoriales como, en definitiva, fue la gesta de Magallanes-Elcano. No se puede olvidar a este respecto que el lema de nuestra Sociedad: «Primus circumdisti me», fue el que Carlos V concedió a Elcano como reconocimiento al importante papel jugado por el marino de Guetaria en este acontecimiento.

1. LA COMISIÓN HOLANDESA «FERNANDO DE MAGALLANES»

Pero a pesar de ello, los actos que la Sociedad Geográfica organizó hace ahora un siglo tuvieron un cierto carácter de conmemoración sobrevenida, ya que respondieron a propuestas de otros organismos e instituciones. Así, en 1922 tuvo lugar un precedente de dicha celebración gracias a la iniciativa de una sociedad geográfica holandesa, que había constituido en su seno una «Comisión Fernando Magallanes» para la conmemoración del famoso viaje. Dicha comisión visitó a Alfonso XIII, acompañada del presidente de la Real Sociedad Geográfica, con el pretexto de que Carlos V, bajo cuyo reinado se realizó el viaje de Magallanes, era a la vez *Rey de España* y *Señor de Holanda*.



Figura 1. Los miembros de la Comisión Holandesa «Fernando de Magallanes». De izq. a dcha.: K. Marang van Ysselveer, Hendrik Stephanus Wattel, W. J. Hartmann, M. Knoops B. van Haersma y Buma Jan de Flines que actuó como Secretario. Los tres últimos fueron los delegados en Madrid de dicha Comisión.

Dicha comisión estuvo integrada por varias personas de diferente condición y profesión: geógrafos, comerciantes, historiadores, etc. Tres de ellos, K. Marang van Ysselveere, Hendrik Stephanus Wattel y W. J. Hartmann, figuraban como delegados en Madrid de la comisión Fernando de Magallanes, otros dos, M. Knoops y B. van Haersma Buma, eran miembros de la misma, de la que era secretario el sexto integrante Jan de Flines. Los miembros de dicha comisión fueron llegando a Madrid entre los días 23 y 25 de abril de 1922, siendo recibidos por una representación de la Real Sociedad Geográfica, que posteriormente les acompañó en su visita al Rey. A todos los miembros de esta Comisión, así como al Ministro Plenipotenciario de Holanda en España, que había gestionado la visita, se les concedió el título de Socio Honorario Corresponsal y se les ofreció la medalla distintiva de la Corporación¹.

Según relataba Luis Tur, secretario de la Real Sociedad Geográfica en aquella ocasión, los holandeses se mostraron pródigos en su visita, haciendo entrega a Alfonso XIII de un álbum dedicado a Carlos V, de un *doble y artístico pergamino en lujoso estuche de piel que dicha Comisión dedica a esta Real Sociedad y en homenaje a España con motivo del descubrimiento del Estrecho del S. O. y del primer viaje alrededor del mundo*². A todo ello habría que añadir un cuadro del más puro estilo historicista, de dudoso gusto, de un mediocre pintor holandés, John Ruys, *en que se representa al lusitano insigne en el instante de su partida de Sanlúcar de Barrameda*, aprovechando también que la sociedad geográfica española estaba próxima a cumplir sus primeros cincuenta años de existencia.

¹ Acta de la reunión de la Junta Directiva de 24 de abril de 1922. Revista de Geografía Colonial y Mercantil, pp. 262-264.

² *Boletín de la Real Sociedad Geográfica (BRSG)*; TUR, Luis: *Reseña de las tareas y estado de la Sociedad*, 20 de junio. Tomo LXIII - 1921 p. 104.



Figura 2. Cuadro del pintor holandés, John Ruys, en que se representa la partida de Magallanes de Sanlúcar de Barrameda. Copia del original realizada en el taller del IGN y publicada en la *Revista de la Sociedad de Geografía Colonial y Mercantil* (1922).

El mismo Luis Tur explicaba en su reseña la satisfacción y agradecimiento que dichos presentes produjeron en los miembros de la Real Sociedad Geográfica: *La Junta hizo constar su complacencia por las cordiales manifestaciones de adhesión y simpatía que expresaban los documentos mencionados; a ellas correspondía con el más vivo afecto al pueblo holandés y muy especialmente hacia los doctísimos geógrafos, historiadores y literato que, reunidos en Comisión para honrar la memoria de Magallanes, representaban toda la grandeza histórica de Holanda y todo el valor e importancia política, colonial y económica que ha alcanzado en nuestros días el Reino de los Países Bajos*³.

Pero al margen de las visitas, recepciones y regalos que la comisión holandesa protagonizó en su visita a España, lo más importante fue la solemne sesión académica de 27 de abril de 1922, bajo los auspicios del rey, con el título de «Españoles y Holandeses en el estrecho de Magallanes, en

³ *Boletín de la Real Sociedad Geográfica (BRSG): TUR, Luis: Reseña de las tareas y estado de la Sociedad*, 20 de junio. Tomo LXIII - 1921-22. p. 104.

Tierra de Fuego y en Oceanía», en la que se intentó subrayar, por parte de los conferenciantes de la Real Sociedad Geográfica, las íntimas relaciones existentes entre los dos países en el pasado en lo relativo a expediciones y descubrimientos geográficos. Tarea nada fácil, como puede suponerse, dada la competitividad y enfrentamientos históricos que existió entre ambas naciones en el pasado y que las dos comisiones se esforzaron en obviar. Así, la primera de esas conferencias, a cargo de Abelardo Merino, trató de los *Descubrimientos marítimos en el Estrecho de Magallanes y Tierra de Fuego*, es decir, el aspecto clave de la primera parte del viaje, con las posibles noticias que Magallanes hubiera podido disponer al respecto, así como de las mismas dificultades de la navegación, etc. La segunda, de Ricardo Beltrán y Rózpide sobre *Españoles y Holandeses en Oceanía*, enunciado más amplio y menos comprometido, permitió al conferenciante una exposición más detallada y ajustada a la realidad, de lo que, a lo largo de los cuatro siglos anteriores, había sido la presencia de los súbditos de ambos países en el Índico y en el Pacífico. Pero, en ambas conferencias, poco se dijo sobre los problemas reales de la primera circunnavegación, de la competencia con los portugueses, del Tratado de Tordesillas y de dónde, según el mismo, estaban situadas las Molucas y a qué potencia ibérica correspondía su comercio y explotación.

El propósito de ambas intervenciones era otro, como dijo Beltrán y Rózpide al comienzo de su conferencia: *Señores: La Real Sociedad Geográfica está reunida en sesión extraordinaria y solemne –tan solemne que la preside el Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes–, para dar la bienvenida y rendir pública expresión de afecto y gratitud á los ilustres representantes de una agrupación de colonialistas y geógrafos de los Países Bajos, titulada con el nombre inmortal del audaz navegante hispano que cumplió la última y mayor de sus hazañas bajo los auspicios de un Príncipe que era á la vez Señor de Holanda y Rey de España. El Soberano que acogió a Magallanes y mandó equipar y puso á sus órdenes la flota que había de descubrir la Oceanía era, sí, nuestro Rey y vuestro Señor. Desde sus Estados del Norte, entre los cuales figuraban las Provincias que iban a ser muy pronto la República de Holanda, vino a esta Península, asiento y dominio de las dos naciones hispanas; la patria natural de Magallanes, y la que contribuyó a inmortalizarlo dándole los medios de realizar la heroica empresa. Por esto los holandeses se asocian a la conmemoración rinden homenaje al descendiente del que fue su Soberano y hoy ciñe la corona de España, y ofrecen a esta Real Sociedad Geográfica dádiva preciosa en la*

*que la historia y el arte se aúnan para presentarnos el momento en que la hazaña empieza*⁴.

Las otras intervenciones, del Delegado-jefe de la Comisión Holandesa y del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, tuvieron un mero carácter protocolario. En la primera de ellas, el Sr. K. Marang van Ysselveere, mostró su agradecimiento a las autoridades españolas y a los conferenciantes de la Sociedad Geográfica. Por último, el entonces ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Tomás Montejo, cerró el acto.

Como puede verse, estos actos de abril de 1922 no fueron en propiedad una conmemoración del viaje de Magallanes y Elcano, sino más bien una respuesta a las obsequios de los holandeses para la Corona y la Real Sociedad Geográfica. Las dos conferencias de Merino y Beltrán solo tangencialmente tuvieron que ver con la circunnavegación, pues la coincidencia de que Carlos V, en aquellos momentos, fuera también señor de los Países Bajos, era un argumento irrelevante. Ambos conferenciantes se esforzaron más en demostrar la relación que los holandeses pudieron tener con el viaje de Magallanes, que en el propio viaje. Por otro lado, los negocios que, poco después, emprendiera el delegado holandés Karen Marang con Alves Reis, no puede por menos de resultar sospechosa. Era este un activo comerciante y empresario de la Haya, consejero de la empresa Marang&Collignon, que se vio envuelto, por las mismas fechas, en uno de los desfalcos más espectaculares del momento, debido a sus relaciones comerciales con el empresario portugués Artur Virgilio Alves Reis⁵. Actividades que, en principio nada tenían que ver con el tema que nos ocupa, pero que no resultaban nada edificantes.

2. LA CELEBRACIÓN DEL IV CENTENARIO Y LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

Pero la participación de la Real Sociedad Geográfica en la conmemoración de hace un siglo no se limitó a la mencionada sesión de abril de 1922. En septiembre de ese mismo año tuvo lugar en San Sebastián y en Guetaria los actos oficiales del IV Centenario de la Primera Vuelta al Mundo, bajo la presidencia de Alfonso XIII y con la participación, entre otros invitados, de la Real Sociedad Geográfica.

⁴ BRSG, T. LXIII [1921 y 1922] p. 343

⁵ Vid. MAIA, Antonio Joao, SOUSA, Bruno, Pimenta, Carlos. Coord. (2017), *Fraude em Portugal. Causas e Contextos*. Almedina. Coimbra.

O homem que roubou Portugal: A história do maior golpe financeiro de todos os tempos (Portuguese Edition) Edición Kindle de Murray T. Bloom (Author).



Figura 3. Medalla Conmemorativa IV Centenario realizada por la Junta organizadora del mismo.

La comisión de este IV Centenario estuvo presidida por Julián Elorza Aizpuru, conocido abogado y político tradicionalista muy activo en la época, pues había sido diputado provincial en varias ocasiones y era presidente de la Diputación Foral de Guipúzcoa cuando se celebraba el IV centenario. Consecuencia de esta orientación política fue su decidida apuesta vasquista, como presidente de la Sociedad de Estudios Vascos, lo que le orientó hacia el autonomismo y el nacionalismo. Por ello, no debe extrañar que las celebraciones oficiales de este IV Centenario se realizaran en Guetaria y que se subrayara el papel de Elcano más allá que el de Magallanes.

Representando a la Real Sociedad Geográfica asistieron un buen número de socios y miembros de su Junta Directiva, pues en gran medida fue la Geográfica la responsable del nivel académico del acto, como ha quedado reflejado en la Reseña de las Tareas de la Sociedad, leída por el secretario adjunto Luis Tur en la Junta General del 18 de junio de 1923⁶. La Real Sociedad Geográfica estuvo representada por su Secretario General Ricardo Beltrán y por el vicepresidente Abelardo Merino, es decir las dos personas que ya habían intervenido en la citada sesión del 27 de abril. Este último dio una conferencia acerca del *Último viaje de Juan Sebastián de Elcano*, que marca un cambio de orientación significativo. La otra conferencia de un miembro de la Sociedad fue la del oceanógrafo Rafael de Buen que disertó sobre *Conocimientos oceanográficos de los navegantes españoles*. Además, en sustitución del vicepresidente Felipe Pérez del Toro, catedrático de la Escuela de Comercio, asistió un socio tan cualificado como don José Antonio Sangroniz, entonces Secretario de Embajada y posteriormente embajador y académico de la

⁶ *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*: Tomo LXIV - 1923. pp. 180-181.

Historia. Por último, el Director general del Instituto Geográfico, Sr. Gómez Núñez, vocal nato por el cargo que ostentaba de la Real Sociedad Geográfica, asistió en representación del Ministerio de Instrucción Pública. Es decir, bien fuera por su presencia directa o indirecta, la Real Sociedad Geográfica tuvo una participación evidente y activa en la celebración del IV Centenario de la Primera Vuelta al Mundo.

Además, la citada reseña de Luis Tur da cuenta de la presencia en dicha conmemoración de la comisión holandesa que ya asistió en Madrid a la sesión del mes de abril. Sólo que ahora, cinco meses después, ya no se llamaba «comisión Fernando de Magallanes», sino «Juan Sebastián Elcano», lo que a nuestro juicio no fue solo un cambio terminológico, sino que encerraba un significado mucho más profundo en relación al sentido y carácter de la efeméride que se conmemoraba. Al igual que en Madrid, la participación de los holandeses fue exclusivamente protocolaria y festiva, como puede leerse en la citada reseña de Luis Tur: *La Comisión holandesa «Juan Sebastián de Elcano», con una delicadeza digna de todo encomio y muy agradecida, quiso asociarse a la fiesta conmemorativa, dándole mayor importancia, y el Sr. Marang leyó un discurso de adhesión á los actos que se celebraban y de ofrecimiento de los regalos; el Sr. Wattel puso en manos del Monarca el pergamino que le dedicaba la citada Comisión,, y el señor Vinkhuyzen hizo entrega de una palma de oro, que quedó depositada en el Museo provincial de San Sebastián.*



Figura 4. Parte superior del pergamino que la Comisión holandesa dedicó a la Real Sociedad Geográfica con motivo de su cincuentenario.

En efecto, la intención de esta comisión del IV Centenario, presidida por Julián Elorza, fue subrayar el protagonismo de Elcano y la participación de los marineros vascos en el acontecimiento de cuatro siglos antes, por lo que se programaron diversos actos, tanto en Guetaria como en San Sebastián y otras poblaciones españolas. Así, en ese mismo año de 1922 se escenificó en Guetaria una representación del desembarco de Elcano y sus compañeros de cuatro siglos antes en Sanlúcar de Barrameda, y que se viene realizando desde entonces cada cuatro años. Asimismo se promovieron otro tipo de representaciones pictóricas

sobre aquel acontecimiento, como los cuadros sobre el marino y su gesta de Salaverría en la Diputación de Guipúzcoa, el más famoso de Zuloaga, realizado por encargo de la misma corporación y el menos conocido de Pablo Uranga, tres pintores vascos que subrayan la orientación antes aludida. También se acuñó una medalla conmemorativa, con la efigie del navegante imitando la pintada por Zuloaga, que se entregó a las principales instituciones participantes.

Pero el proyecto más representativo fue el intento de construir un enorme conjunto escultórico en homenaje al marino y sus compañeros. Para ello, la Sociedad Económica Vasca había convocado previamente un concurso de ideas, pretendiendo que el monumento sirviera para identificar no solo al marino y su hazaña, sino también a la misma Guetaria, «como la estatua de la Libertad respecto a Nueva York», decía las bases del concurso. Pero el proyecto ganador, que se ajustaba a ese propósito, era demasiado costoso por lo que se optó por el que había quedado en segundo lugar, que es el que puede verse en la actualidad. Se levanta éste sobre restos de la antigua muralla de la villa y está coronado por una victoria alada de estilo decó, obra de Victorio Macho, que recuerda los mascarones de proa de los navíos de épocas pasadas. En la parte baja de dicha escultura hay un bajorrelieve del mismo Macho que representa a Juan Sebastián Elcano y en su parte trasera se colocó posteriormente una lápida de mármol con los nombres del resto de los marinos que junto a Elcano culminaron la primera circunnavegación.

3. LOS PRIMEROS MARINOS QUE DIERON LA VUELTA AL MUNDO

Es en este momento y en relación con ese monumento, cuando la Real Sociedad Geográfica volvió a tener un papel esencial, al solicitar el Gobierno sus servicios para estudiar y dictaminar sobre quiénes fueron los marinos que junto a Elcano, completaron la primera vuelta al mundo y que, por ello, debían figurar en la lápida citada. Se sabía que habían sido unos veinte marineros los que desembarcaron en Sanlúcar, pero se dudaba sobre el nombre de algunos y se desconocía el origen de la mayoría. Era necesaria pues una investigación previa, para evitar rectificaciones posteriores de unos nombres que iban a ser inmortalizados en piedra.

La importancia de este informe para el tema que nos ocupa, lo preciso del estudio realizado y su transcendencia posterior, explican que hayamos pensado en reproducirlo ahora en esta sección, dedicada a recuperar los textos más importantes de la historia de la Real Sociedad Geográfica. La transcendencia del encargo fue ya percibida por la Junta Directiva de nuestra Sociedad de

ahora hace cien años, como lo demuestran las actas de las sesiones en que se dio cuenta del encargo del Gobierno y de las personas designadas para redactar el informe correspondiente.

A la vista de esos documentos parece ser que fue el Presidente de la Junta del IV Centenario, es decir el ya citado Julián Elorza, quien desde la sede de dicha Comisión en San Sebastián, se había dirigido al Gobierno para que recabara de la Sociedad Geográfica la información requerida, tal como puede verse en el acta de la sesión de 16 de marzo de 1925:

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Presidente del Directorio Militar, trasladando una comunicación de la Junta del IV Centenario de la vuelta al Mundo, solicitando que se pida a esta Sociedad una información acerca de los nombres y lugar de nacimiento de los 31 navegantes que después de haber dado la vuelta al mundo regresaron a Cabo Verde y a Sevilla a bordo de la nao Victoria. De conformidad con lo interesado en dicha comunicación, se había dispuesto de Real orden que esta Corporación emita su autorizado informe en relación con lo solicitado por la aludida Junta. Para proponer el informe que se pedía, el Sr. Presidente designó a los Sres. Merino y Marqués de Seoane⁷.

Ambos distinguidos socios de la Geográfica, a los que luego nos referiremos, realizaron el informe con gran prontitud, pues tres meses después, el 3 de junio de 1925, el mismo secretario Luis Tur, en la Reseña de las tareas de la Sociedad al dar cuenta de la del encargo gubernamental, se refería al informe de Merino y Seoane, como obra ya realizada: *han hecho un erudito trabajo, que en nombre de la Corporación se ha elevado a la Superioridad y se acordó su publicación en el Boletín*⁸. Y que es el que ahora vamos a comentar y reproducir.

El informe fue elaborado por dos socios mencionados, especialistas en el tema y con numerosas publicaciones al respecto. Abelardo Merino Álvarez había participado ya en la sesión del 27 de abril de 1922 en Madrid y en las celebraciones del mes de septiembre en Guetaria, donde seguramente surgió la necesidad de conocer los nombres de los marineros que completaron la primera vuelta al mundo. Merino había nacido en Murcia y era militar de carrera, profesión que abandonaría pocos años después, acogándose a la reforma de Azaña de 1931. Como historiador se especializó en la época de los descubrimientos y llegó a ser miembro de la Real Academia de la Historia, de

⁷ *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*: Tomo LXV (abril), 1925. p. 232.

⁸ *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*: Tomo LXV (julio), 1925. p. 348

la Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica, de la American Geographical Society, de la Sociedad Húngara de Geografía, de la Sociedad Italiana Dante Alighieri y del Instituto Colonial Internacional de Bruselas.

Ramón de Seoane y Ferrer, segundo marqués de Seoane, título creado por Amadeo I en favor de su padre, fue el típico noble ilustrado, que ostentaba también los títulos de marqués de Alhama y vizconde de Morata. Académico correspondiente de la de la Historia y vocal de la Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica, dedicó su atención a la historia del Arte, de la que fue un excelente coleccionista en su finca de Pasajes y a la historia y geografía de Guipúzcoa y a su vocación marinera, con varias obras sobre los marinos y navegantes guipuzcoanos. En 1928 estaba terminando un libro sobre la vida y obra de Elcano cuando le sorprendió la muerte, fue su obra póstuma publicada al año siguiente por la Diputación de Guipúzcoa.

Por ello no ha de extrañar que fueran ambos los designados por la Real Sociedad Geográfica para dar cumplimiento al encargo del Gobierno de la Dictadura. Ambos reunían amplios conocimientos sobre el tema y una cierta complementariedad de perspectivas, pues el encargo no era totalmente aséptico. Pues los marineros que llegaron completando el periplo eran una muestra reducida, pero significativa, de los que partieron y ello suponía un aspecto clave de la realidad social de la expedición. Ya hemos visto los deseos de portugueses, españoles y vascos, incluso de holandeses, de atribuirse, con mayor o menor motivo, un lugar en la efeméride, fijándose tan solo en el lugar de nacimiento de los protagonistas o en el hecho de que el Emperador fuera también «señor de Holanda». Por ello, era esencial saber quiénes eran y donde habían nacido los restantes miembros de la expedición o, al menos, los pocos que completaron el periplo, y poder conocer así el auténtico impacto social del viaje.

El informe se elaboró con bastante rapidez, entre el 12 de marzo de 1925, cuando se promulga la Real Orden con el encargo a la Real Sociedad Geográfica, y el 4 de mayo del mismo año, en que se aprueba el dictamen de Merino y Seoane que se eleva al Gobierno el 1 de junio. Pero además, el documento de remisión del informe corrobora algunos aspectos clave de la cuestión, tratándose de una documentación oficial. Así, no deja lugar a la duda de que trataba de unos *datos que necesita la Junta general organizadora del IV Centenario de la Vuelta al Mundo para las inscripciones del monumento que actualmente se está levantando en Guetaria*. Es el monumento que hoy día puede verse entrando desde Zarauz, sobre los restos de la muralla de la villa al que antes ya nos hemos referido. Pero lo más interesante es que no solo se pide el nombre de los dieciocho marineros que llegaron a

Sanlúcar de Barrameda, sino también de los que quedaron retenidos por los portugueses en las Islas de Cabo Verde.

Fue este uno de los episodios más debatidos del famoso viaje. Después de haber llegado a las Molucas, perdida la mayor parte de la flota y cargada la nao Victoria, única superviviente, de las especias que habían ido a buscar, Elcano decidió volver por la ruta portuguesa, bordeando África, y no por la ruta del Pacífico utilizada en el viaje de ida. Un indudable acierto, pues el erróneo concepto que se tenía del tamaño de la Tierra hubiera hecho fracasar el regreso. Pero ello suponía atravesar los mares controlados por el adversario portugués, desobedeciendo las órdenes del mismo Emperador. Todo fue bien hasta que la maltrecha nave tuvo que recalar en Cabo Verde, para reparar y repostar. Elcano declaró que la Victoria volvía de América y que había sido desviada por una tormenta, pero algunos de los marineros pretendieron vender parte del rico cargamento que llevaban, provocando la reacción portuguesa y obligando a Elcano a partir sin previo aviso dejando a trece miembros de su tripulación en tierra, que al igual que el resto que desembarcó en Sanlúcar también habían dado una vuelta completa alrededor de la Tierra. Así lo reconoce el propio Carlos V, cuando en cédula dada en Valladolid el 13 de septiembre de 1522 dirigida a Elcano, se refiere a *los trece hombres que vos fueron tomados en las islas de Cabo Verde*.

En definitiva, poco más del 10% de la tripulación inicial, lo que puede considerarse como una muestra significativa, para hacerse una idea de la procedencia de los marinos que se enrolaron en aquella mítica expedición. Pero ello no fue tarea fácil, como afirman los propios informantes en el documento de hace un siglo que ahora publicamos. A parte del hecho de que unos quedaran en Cabo Verde y otros no, está la circunstancia de que en ambos contingentes había nativos de las tierras recorridas que naturalmente no dieron la vuelta al mundo. Además la forma de denominar a una persona variaba según criterio del escribano o del redactor del documento, con lo que estos no son del todo fiables. Lo mismo ocurre con la naturaleza de los marineros, que en unas fuentes se citan como oriundos de la región, en otros del país o de la localidad concreta. Por último, las contradicciones en las fuentes son numerosas. Hay bastante acuerdo en los que partieron, pero el viaje fue largo y con numerosas bajas que unos casos se contabilizan y en otros no.

Por eso, la labor de Merino y Seoane fue notable. Manejaron las fuentes y bibliografía más importante al respecto, publicada hasta el momento. Las *Décadas* de Antonio de Herrera y la *Colección de los viajes y descubrimientos* de

Martín Fernández de Navarrete⁹, entre las primeras, además de la crónica de Pigafetta, que sin duda era la obra de referencia más importante sobre dicho acontecimiento¹⁰.

Pero también los autores del dictamen manejaron una serie de obras publicadas los años anteriores, fundamentales sobre la cuestión que todavía lo siguen siendo un siglo después. Tal es el caso de las biografías de los principales protagonistas del viaje, Magallanes y Elcano, redactadas por Eustaquio Fernández Navarrete, nieto del famoso noble ilustrado, por Guillemard o por Toribio Medina sobre los descubridores del Océano Pacífico, entre otras. También manejaron otros estudios de carácter más general que se refieren a las cuestiones clave del viaje, como fue el descubrimiento del paso de SW, la cuestión de las Molucas o las Filipinas, entre otros.

Pero los problemas esenciales del manejo de esta bibliografía fueron las numerosas contradicciones e imprecisiones sobre los posibles marineros que dieron vuelta al mundo. Por eso los dos socios de la Geográfica que elaboraron el dictamen hicieron una auténtica labor de crítica heurística que convirtieron a su informe en un auténtico estudio histórico no solo sobre los marinos que dieron esa primera vuelta al mundo, sino también sobre otras cuestiones esenciales del famoso viaje.

Como consecuencia de ese ponderado estudio, los dos socios informantes llegaron a la conclusión que fueron treinta los marinos que dieron la primera vuelta al mundo, dieciocho llegaron a la península y doce, mejor que trece, los que quedaron presos en Cabo Verde.

Pero la primera y más evidente conclusión de este estudio fue la diversidad de procedencia de los treinta navegantes que culminaron esta primera circunnavegación que pone de manifiesto la amplitud del apoyo social que

⁹ Antonio de Herrera y Tordesillas (1549-1626) uno de los principales cronistas de nuestro Siglo de Oro español, cuya obra más importante fue la *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del mar Océano que llaman Indias Occidentales*, conocida vulgarmente por *Décadas*.

Martín Fernández de Navarrete y Ximénez de Tejada (1765-1844) fue un noble ilustrado, escritor e historiador, de origen navarro, cuya principal obra fue la *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo xv: con varios documentos inéditos concernientes á la historia de la marina castellana y de los establecimientos españoles en Indias*. En ella trabajó tanto como cornista de hecho conocidos como historiador manejando una extensa documentación.

¹⁰ Tras su desembarco en Sanlúcar de Barrameda, Pigafetta entregó unas notas del viaje al mismo Carlos V en la audiencia que concedió a los navegantes en Valladolid. Pero además se sabía que había redactado una relación más extensa, que se consideraba perdida hasta que Carlo Amoretti encontró en 1800 una relación circunstanciada del viaje en Milán, que publicó al año siguiente en italiano y poco después en francés. Ambas ediciones sirvieron de bases para la publicación en español, por el polígrafo chileno José Toribio Medina en 1888, que luego las utilizó ampliamente en sus estudios sobre su país, el estrecho de Magallanes y el descubrimiento del Océano Pacífico, obras que fueron conocidas y utilizadas también por Merino y Seoane en su dictamen. Posteriormente las relaciones de Pigafetta fue publicada en Madrid en 1899 con anotaciones de Manuel Walls y Merino.

tuvo la empresa. Frente a los intentos de unos y otros de apropiarse posteriormente del protagonismo de la expedición, la procedencia de los marineros enrolados pone de manifiesto que fue una hazaña de la Corona, en sus dos vertientes, castellana y europea. En efecto, los treinta supervivientes del viaje se dividían por partes iguales entre españoles y marinero del resto de Europa. A menor escala, el grupo más numeroso era el procedente de la cornisa cantábrica, que superaba el 25 %: gallegos, santanderinos y sobre todo marineros vascos, pero no hasta el extremo de justificar la apropiación del viaje, pues los andaluces suponían, por si solos en torno a un 16 %. Llama la atención el importante contingente de marineros griegos, que junto a los italianos supusieron otra cuarta parte de la marinería enrolada en la expedición, hasta el punto que algunos nombres fueron rectificadas por los redactores del informe. Asimismo, también hubo un importante contingente procedente de Portugal sin duda favorecido por ser la patria del capitán de la flota y a pesar de que se trataba de una empresa que competía con la apuesta marinera del país vecino.

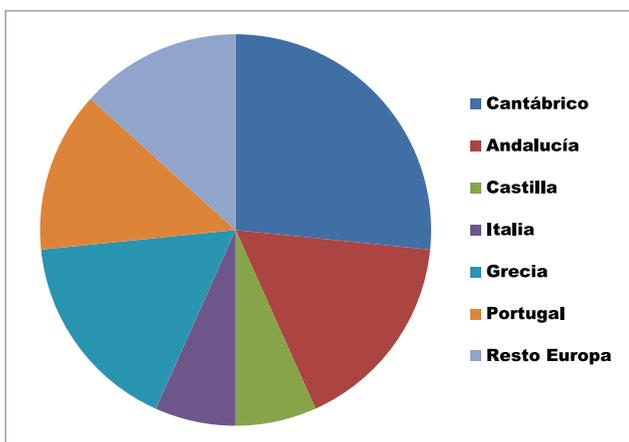


Figura 5. Distribución porcentual del lugar de procedencia de los marineros que dieron la primera Vuelta al Mundo.

Si analizamos las profesiones y cargos de esos treinta marineros que dieron la primera vuelta al mundo, nos encontramos que son los propios de las tripulaciones de la época, con la particularidad de que muchos de ellos procedían de otros barcos de la expedición, que habían sido abandonados o hundidos en las peripecias del viaje y sus tripulantes se vieron obligados a pasar a la nao Victoria. Así, solo hay un tripulante en cada uno de los puestos de mando de la nave: capitán, piloto, maestre y contra maestre, pero en los restantes hay varios y posiblemente más de los necesarios para el gobierno de la nave: diez

marineros, tres sobresalientes, cuatro grumetes, dos pajes, así como alguacil, barbero, que también actuaba como médico, carpintero, dispensero, etc. Resulta asimismo significativo, que fueran estos últimos la mayoría de los que quedaron en Cabo Verde, seguramente por no resultar imprescindibles para que el barco pudiera navegar hasta Sevilla.

Para la mayoría de los primeros, es decir los que ocupaban puestos de mando en la nave Victoria, la circunnavegación fue muchas veces el comienzo de su carrera como navegantes. Fue el caso de Juan de Acurio, contraamaestre y amigo personal de Elcano, que en 1524, testificó ante la Junta de Badajoz constituida para resolver la cuestión de a qué país ibérico correspondían las Molucas. El otro contraamaestre de la Victoria, Miguel de Rodas, se alistó posteriormente en la tercera expedición a las islas Molucas, que fue dirigida por Sebastián Caboto.

El caso más notable y digno de ser reseñado fue el de Antonio Pigafetta, cronista de la expedición, que en la lista de marineros figura como sobresaliente. Era natural de Vicenza en Italia y desde el principio de la expedición se entusiasmó con la aventura que fue relatando día a día. También empezó a describir los lugares que atravesaban, su clima, fauna, flora y demás características geográficas, dando lugar a la *Relación del primer viaje alrededor del mundo*, a la que ya nos hemos referido y que es la fuente de información principal sobre el viaje.

Otros dos personajes que tomaron parte en la expedición fueron el extremeño, Hernando de Bustamante, de profesión barbero, que en la época era también sinónimo de médico. Acompañó a Elcano en todo el viaje y se alistó también con él en el siguiente viaje a las Molucas, la conocida por «expedición Loysa», en la que murieron los dos. Paradójicamente el único superviviente de dicha expedición fue también otro de los marinos que completaron la primera vuelta al mundo con Elcano, uno de los dos artilleros, o lombarderos, de la nave Victoria, que recibían ese nombre del de la lombarda, primitivo cañón de la época. Era un alemán, de nombre Hans, natural de Aquisgrán, que participó en ambas expediciones, sobreviviendo a los peligros de las dos.

En definitiva, de las dos listas elevadas por la Real Sociedad Geográfica al Gobierno, la Junta del IV Centenario sólo utilizó la primera, la de los marinos que llegaron a Sanlúcar de Barrameda, prescindiendo de los retenidos en Cabo Verde. Esa fue la reproducida en el monumento de Guetaria, eliminando la profesión de cada uno y con algunas correcciones ortográficas. Solo el cronista Pigafetta, figura como Antonio Lombardero, nombre con el que también se le conocía y en el último lugar en la lápida del monumento. La misma lista, en el mismo orden es la que posteriormente, en 1956, se inauguró en Sanlúcar de

Barrameda, sobre azulejos, conmemorando la gesta de la circunnavegación, promovida en este caso por el Ayuntamiento de la ciudad andaluza que vio partir a la flota de Magallanes en 1519 y llegar a la nave de Elcano en 1522, y en cuya colocación participó también el Ateneo Sanluqueño.



Figura 6. Placas conmemorativas de los primeros marinos que dieron la vuelta al mundo, de Sanlúcar de Barrameda (izq.) y Guetaria (dcha.).

Fernando Arroyo y M.ª Asunción Martín Lou

BOLETIN
DE LA
REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

LOS PRIMEROS NAVEGANTES QUE DIERON LA VUELTA AL MUNDO

INFORME DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA ⁽¹⁾

Excmo. Sr.: La Real Sociedad Geográfica, en cumplimiento del encargo con que de Real orden se sirvió V. E. honrarla en 12 de Marzo último, para que emitiera informe en relación con lo solicitado por la Junta general organizadora del IV Centenario de la Vuelta al Mundo, ó sea acerca de los nombres y lugar de nacimiento de los 31 navegantes que regresaron á Cabo Verde y á Sevilla á bordo de la nao *Victoria*, tiene el honor de elevar á V. E. el siguiente dictamen, que aprobó la Sociedad en sesión de 4 de Mayo último.

«Excmo. Sr.: En respuesta á su atento oficio de 12 de Marzo último, por el que se pide informe acerca de los nombres y lugar de nacimiento de los 31 navegantes que, después de circunnavegar el globo, regresaron á Cabo Verde y á Sevilla en la nao *Victoria* (datos que necesitó la Junta general organizadora del IV Centenario de la Vuelta al Mundo para las inscripciones del monumento que actual-

(1) Ponencia de los Sres. D. Abelardo Merino y Marqués de Secane.

212 BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

mente se está levantando en Guetaria), esta Real Sociedad se honra manifestando lo que sigue :

Muy difícil es, en verdad, el contestar de modo satisfactorio á lo que se solicita, ya que las contingencias de la navegación hicieron que algunos de la tripulación de la nao *Victoria* pudieran llegar directamente á Sevilla, mientras otros quedaron en Cabo Verde, figurando con aquéllos y éstos—aparte de los que con Magallanes salieron de España—varios naturales de las tierras recorridas, que, por tanto, no dieron la vuelta al mundo, y con los que se cuenta en ocasiones y en otras no.

Por lo que toca á la determinación de los nombres, no se puede tener mucha confianza en los documentos existentes; pues por las costumbres corrientes entonces, por desidia de los funcionarios ó por ignorancia de los mismos individuos que tenían que dar los antecedentes, éstos figuran del modo más diverso y caprichoso—incluso en la ortografía—, poniéndose á veces para el mismo sujeto apelativos familiares, los apellidos del padre antes que los de la madre y viceversa, y aun en lugar de unos y otros el nombre del pueblo ó región ó nación de que eran oriundos.

Y en lo que toca á fijar procedencias, aún podemos afirmar que hay más grandes indecisiones; pues á veces se consigna el pueblo de origen ó el de la vecindad acostumbrada ó la región ó Estado donde hubo de nacer el interesado, que tratándose de países no peninsulares se expresan con unas formas imposibles de entender ó muy enrevesadas para interpretar.

Si á eso añadimos que hay datos contradictorios en los mismos escritos originales, que á veces se dice que se pagaron sus haberes á un individuo, cuando en realidad éste falleció y se hizo entrega del alcance á los herederos, y otra porción de incidencias, se comprende la falta de seguridad que puede haber en lo tocante á tan debatido punto.

Y ello se vé claramente con sólo acudir á los especia-

LOS PRIMEROS NAVEGANTES

243

listas, empeñados, en repetidas ocasiones, en la solución del problema, que han sido muchos desde el siglo XVI hasta nuestros días.

Herrera, tan bien informado por regla general, fracasa de manera lastimosa, y aparte de discordancias inadmisibles en los apellidos, incluye—entre los compañeros que con del Cano llegaron á Sevilla—á Insaurraga, á Iruna, á Martín de Magallanes y á Juan de Ortega, muertos mucho antes, y á Ortiz de Gopegui, despensero, que fué en la *San Antonio* (1).

El benemérito D. Martín Fernández de Navarrete (2), apoyándose en los documentos del Archivo de Indias y en los extractos de D. Juan Bautista Muñoz, forma dos listas, una de los 18 individuos llegados á Sanlúcar y otra de sólo 12 que llegaron en Cabo Verde, cuando es indudable que los últimos fueron 13, según lo afirma una Cédula de Carlos V, donde dice: «En los trece hombres que vos fueron tomados en las islas de Cabo Verde, yo he mandado proveer para su deliberación lo que conviene» (3). Las dos listas de referencia las trasladaron D. Eustaquio Fernández Navarrete (4) y Walls y Merino (5), aunque observando el último que en una y en otra aparecen algunos nombres no conformes con la lista general de tripulantes.

Guillemard (6) corrige á Navarrete con más laudable intención que acierto, pues no le tiene en algunas injustificadas supresiones de nombres y menos en substituirlos, v. gr., con Insaurraga, fallecido durante la navegación.

(1) Antonio Herrera: *Década III, libro IV, capítulo IV.*

(2) *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles....*—Tomo IV, páginas 94 y 96.

(3) Dada en Valladolid á 13 de Septiembre de 1522.

(4) *Historia de Juan Sebastián del Cano.*—Victoria, 1871.—Páginas 270 y 271.

(5) *Primer viaje alrededor del mundo.*—Madrid, 1899.—Páginas 103-165.

(6) *The life of Ferdinand Magellan and the first circumnavigation of the Globe.*—London, 1890.

244 BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

Jean Denucé (1) incluye entre los supervivientes de la *Victoria* á tripulantes que murieron en la *Trinidad*. El P. Pastell (2) pone como uno de los presos de Cabo Verde á Tomás Fernández, del que no se halla ni el nombre siquiera entre las gentes de la Armada. Y aunque sean muy discretos en sus juicios los Sres. Gummá y Martí (3) y Retana (al tratar de los *Descubridores de Filipinas*), tampoco se puede asegurar que hayan llegado á una resultante indiscutible.

El mismo Toribio Medina, en su obra monumental sobre el asunto (4), incurre en el olvido del bombardero Hans, y en cambio menciona entre los que con del Cano desembarcaron en Sanlúcar á «Diego García de Trigueros, marinero», cuando á las pocas páginas consigna «que falleció de enfermedad y bajo disposición testamentaria el 21 de Junio de 1522, hallándose la nave surta en el Cabo Rojo de la costa de Africa, en los 10 grados de latitud Sur» (5).

Acudiendo, pues, directamente á los documentos y procurando salvar las gravísimas dificultades con que en su interpretación se choca, creemos pueden proponerse como muy aceptables estas listas:

I.—*Número, nombres y naturaleza de quienes llegaron en la nao «Victoria».*

1.º Juan Sebastián del Cano (que esta ortografía es la más conforme con los autógrafos del insigne marino y

(1) *Magellan*.—*La question des Moluques*.—Bruxelles, 1911.—Páginas 380 y 381.

(2) *El Descubrimiento del Estrecho de Magallanes*.—Parte primera.—Madrid, 1920.—113, nota.

(3) *Discurso*, en francés, leído durante la *Semaine Internationale Géographique*.—Marseille; Septiembre, 1922.—Ms.

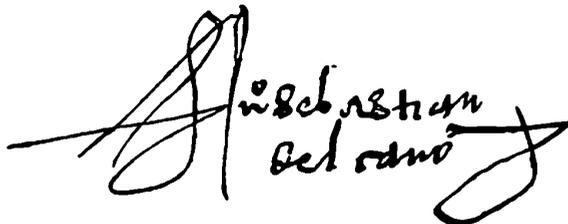
(4) *El descubrimiento del Octavo Pacífico*.—*Vasco Núñez de Balboa, Fernando de Magallanes y sus compañeros*.—*Fernando de Magallanes*.—Santiago de Chile, MCMXX.—Página CCCXX.

(5) *Idem id.*—Página CCCLXXXV.

LOS PRIMEROS NAVEGANTES

245

con lo consignado en los papeles de aquellos días, como se vé en la fotografía que acompaña, por lo que la consi-



Sebastián
del Cano

deramos la única aceptable), Capitán, vecino de Guetaria y probablemente nacido en ella.

2.º Francisco Alvo, piloto, «natural de Axio», «vecino de Rodas».

3.º Miguel de Rodas, maestre, de Rodas.

4.º Juan de Acurio, contra maestre, natural de Bermeo.

5.º Martín de Judicibus, alguacil, natural de Saona, en Italia.

6.º Antonio Pigafetta, sobresaliente, natural de Vicenza, en Italia.

7.º Hernando de Bustamante, barbero, natural de Mérida (Extremadura).

8.º Hans, bombardero, de Alemania.

9.º Diego Gallego, marinero, natural de Bayona la Mayor, en Galicia.

10. Antonio Hernández Colmenero, marinero, natural de Huelva.

11. Nicolás de Nápoles, marinero, de Nápoles de Romanía, en Grecia.

12. Francisco Rodríguez, marinero, de Portugal.

13. Miguel Sánchez, marinero, de Rodas.

14. Juan Rodríguez, marinero, de Huelva.

15. Vasco Gómez Gallego, grumete, portugués.

16. Juan de Arratia, grumete, de Bilbao.

17. Juan de Sant Andrés, grumete, de Cueto.

Y 18. Juan de Zubileta, paje, de Baracaldo.

A los que hay que añadir tres indios.

246 BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

II.—*Número, nombres y naturaleza de quienes quedaron en Cabo Verde.*

- 1.º Martín Méndez, contador, de Sevilla.
- 2.º Pedro de Lazcano, despensero, de Tolosa de Guipúzcoa.
- 3.º Richard de Normandía, carpintero, de Evreux.
- 4.º Roldán de Argote, bombardero, de Brujas, en Flandes.
- 5.º Maestre Pedro, sobresaliente, de Francia.
- 6.º Juan Martín, sobresaliente, de Aguilar del Campo.
- 7.º Simón de Burgos, sobresaliente, portugués.
- 8.º Felipe de Rodas, marinero, de Rodas.
- 9.º Gómez Hernández, marinero, de Huelva.
10. Ocacio Alonso ó Alfonso, marinero, de Bollullos.
11. Pedro Chindurza, grumete, de Bermeo.
12. Vasquito Gallego, paje, de Portugal.

Es muy insegura la determinación del otro que quedó prisionero y con el que se completa el número de los trece, indicados en la Real Cédula de Carlos V. Hay quien, como Denucé, se inclina á creer que se trata de otro Miguel de Rodas, marinero y natural de la isla de esta denominación; mientras Toribio Medina sospecha fué el indio Manuel.

A decir verdad, nos parece demasiada coincidencia el que en tan poca gente hubiera—todos distintos—un Felipe, de Rodas; un Miguel Sánchez, de Rodas, y dos Miguel, de Rodas.

Así que, aceptando la opinión del docto chileno, sacamos en realidad doce individuos presos en Cabo Verde, que con los 18 desembarcados en Sevilla cuando del Cano, dan—en junto—treinta circunnavegantes, pues al indio no le consideramos como tal.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 1.º de Junio de 1925.—El Presidente, *Francisco Bergamín*.—El Secretario general, *Ricardo Beltrán y Rózpide*.—Sr. Jefe del Gobierno y Presidente del Directorio Militar.

IV

NOTICIAS Y COMENTARIOS

EXPOSICIONES PARA UN CENTENARIO

LA ACTIVIDAD EXPOSITIVA EN TORNO AL V CENTENARIO DE LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO (1519-1522)

Manuel Valenzuela Rubio¹

1. INTRODUCCIÓN

Ya desde los años previos a la celebración del V Centenario propiamente dicho (2019-2022), la Primera Vuelta al Mundo, sus protagonistas, sus efectos e incluso su anecdotario han sido objeto de aproximaciones de muy diversas procedencia y autoría en forma de congresos, conferencias, monografías o libros colectivos². No en vano en tan temprana fecha como 2017 se creó y reguló por Decreto Ley 582/2017 de 12 de junio la Comisión Nacional para la conmemoración del V Centenario de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano, cuya función esencial era «impulsar y coordinar las actividades que se lleven a cabo con la finalidad de celebrar dicho acontecimiento» hasta el 31 de diciembre de 2020. Sin embargo, con un nuevo gobierno en La Moncloa y otra mayoría parlamentaria en la Carrera de San Jerónimo se corrigió el RD de 2017 en una doble dirección: en primer lugar, se ampliaba el

¹ Catedrático emérito de Geografía Humana, UAM. Vicepresidente de la Real Sociedad Geográfica.

² Reseñar aquí una mínima parte de tan elevada producción editorial impresa o digital sería una frivolidad por nuestra parte. Tan sólo haremos referencia, como excepción, a la recién publicada edición comentada de la única crónica del viaje de circunvalación protagonizado por Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano, debida a la pluma de uno de los expedicionarios supervivientes: Antonio PIGAFFETA (2019): *La primera vuelta al mundo. Relación de la expedición de Magallanes y Elcano (1519-1522)*. Introducción, traducción y notas de Isabel Clara de Riquer. Madrid, Alianza Editorial, 302 pp.

período considerado hasta el 30 de junio de 2023 de manera que se ampararan las actividades celebradas hasta esa fecha, pero, sobre todo, para que prestara también atención a los acontecimientos vinculados a la llegada a Sevilla de la nave superviviente de la expedición (6 de septiembre de 1522) y a la rendición de cuentas de Elcano ante Carlos I en Valladolid (6 de octubre de 1522); la otra modificación sustancial del citado RD afectaba a la composición de la Comisión Nacional creada al efecto consistente en la incorporación al Pleno y a la Comisión Ejecutiva de representantes de las Comunidades Autónomas de Andalucía, País Vasco, Castilla y León y Canarias, todas ellas estrechamente vinculadas con la expedición a las Islas de la Especiería, su auténtica motivación original³. La Comisión Nacional así creada, nacía adscrita al Ministerio de Cultura y Deportes y, dada su heterogénea composición interministerial y autonómica, no tiene como finalidad organizar directamente acciones sino coordinar las que promovieran tanto las administraciones públicas en sus distintos niveles como otras entidades públicas y privadas, así como los particulares que solicitaran adscribirse a la celebración de la efeméride.

2. UNA VISIÓN DE CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES EXPOSITIVAS EN CONMEMORACIÓN DEL V CENTENARIO DE LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO

Como es bien sabido, este viaje supuso la primera acción globalizadora de la historia, dando como resultado la difusión a escala mundial de conocimientos, comunicaciones e intercambios de todo tipo. Visto desde la perspectiva de los cinco siglos transcurridos, su impronta sigue viva en muy diferentes ámbitos: naval, comercial, científico, cartográfico, antropológico etc.; por tal motivo, no es extraño que hayan surgido tanto desde la sociedad civil como desde instituciones públicas españolas y de otros países vinculados al viaje de circunvalación un gran número de iniciativas, a las que la Comisión del V Centenario ha prestado estímulo y apoyo con la ayuda de un *Manual de Información para Empresas Colaboradoras*; no en vano la conmemoración en cuestión es considerada un acontecimiento de especial interés público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de «régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo»⁴.

³ *Boletín Oficial del Estado*, 30 de diciembre de 2020, p. 124888.

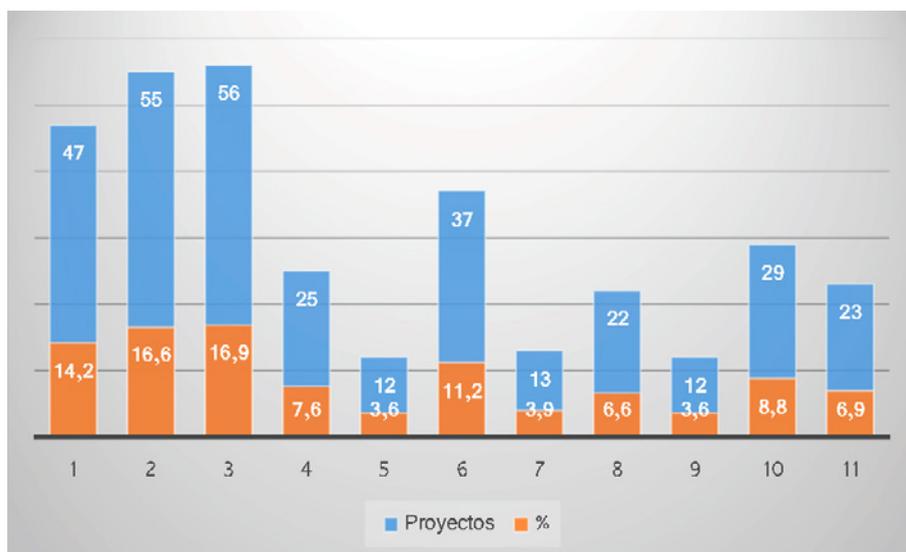
⁴ Ministerio de Cultura y Deportes. Comisión del V Centenario (2020): *V Centenario de la 1.ª Vuelta al Mundo. Manual de información para Empresas colaboradoras*. Madrid, 119 pp. Disponible en: <http://vcentenario.es/wp-content/uploads/2020/05/Manual-empresas-colaboradoras-V-Centenario.pdf>

Una primera constatación del interés despertado por las celebraciones del V Centenario es el número y diversidad de las actividades oficialmente incluidas en el programa elaborado por la Comisión Nacional, reflejados en el cuadro 1 y figura 1: un total de 331 actividades distribuidas en once tipos, distribuidas en los tres años de duración de la efeméride ponen de manifiesto los muchos enfoques y perspectivas que el acontecimiento implica. Bien es verdad que la distribución entre los distintos tipos de actividad es manifiestamente desigual; de hecho, tres bloques de actividades (la 1, 2 y 3 del cuadro 1) con un peso cada una por encima del 10 % del total, engloban casi la mitad de las celebradas (47,7 %). En el polo opuesto, las tres que no superan el 5 % (las número 5, 7 y 9) no llegan al 10 % del total (9,4 %, 37 en números absolutos). Nos interesa destacar en esta reseña el peso en el conjunto de las actividades del bloque rotulado bajo el título «Artes visuales y museografía», que engloba 56 actividades (el 16,9 % del total), ligeramente superior al de «Artes escénicas y musicales», que con 55 actividades representa un 16,6 % del total⁵.

Cuadro 1 y Figura 1. *Clasificación de las actividades vinculadas a la celebración del V centenario de la primera vuelta al mundo (2019-2022)*

	Tipo de actividad	Proyectos	%
1	Actividades académicas	47	14,2
2	Artes escénicas y musicales	55	16,6
3	Artes visuales y museografía	56	16,9
4	Audiovisuales	25	7,6
5	Conmemorativas	12	3,6
6	Divulgación y educación	37	11,2
7	Náutica conmemorativa	13	3,9
8	Náutica deportiva	22	6,6
9	Promoción	12	3,6
10	Publicaciones y literatura	29	8,8
11	Multidisciplinar	23	6,9
	Totales	331	100

⁵ El nombre y un resumen de cada una de las actividades programadas puede encontrarse en: Ministerio de Cultura y Deportes. Comisión del V Centenario (2020): *V Centenario de la 1.ª Vuelta al Mundo Programa Oficial de Actividades 2021*, Madrid, 23 pp. Disponible en: <http://vcentenario.es/actividades/>



Fuente: Comisión del V Centenario de la primera vuelta al mundo. Elaboración propia (Diseño gráfico: Juan de la Puente)

Descendiendo en esta presentación al bloque de actividades epigrafiadas como «artes visuales y museográficas» (56 en total, es decir un 16,9 %), cuyo elemento diferenciador respecto a las restantes es justamente su carácter expositivo, hemos utilizado dos criterios clasificatorios iniciales: las modalidades expositivas en que se encuadran y la tipología de organizadores involucrados (Cuadros 2 y 3). Al primero de ellos se incorpora también la dimensión geográfica, concretamente en el bloque mayoritario de las exposiciones, las presenciales, que engloban más de la mitad (60,7 % o 34 en números absolutos). Dentro de este grupo de exposiciones presenciales la palma se la lleva, por razones obvias, Andalucía con 17 (la mitad), seguida de Madrid con 10 y ya a mayor distancia les siguen el País Vasco (3), Cantabria (2) y Castilla y León y Navarra, ambas con una exposición; hemos detectado otras cinco exposiciones conmemorativas del V Centenario en otros 5 países, dos ellos iberoamericanos. Un pequeño bloque, aunque significativo de exposiciones han optado por fórmulas no convencionales: 5 virtuales y 9 itinerantes (en total un 25 % del total de 56); en tres casos no consta la modalidad.

Cuadro 2. *Actividades expositivas en conmemoración de la 1.^a vuelta al mundo según modalidades y ámbitos geográficos*

Presenciales	España		N.º	%
		Madrid.	10	17,8
		Andalucía.	17	30,4
		País Vasco.	3	5,4
		Castilla y León.	1	1,8
		Cantabria.	2	3,6
		Navarra.	1	1,8
		Subtotal.	34	60,7
	Iberoamérica.		2	3,6
	Otros.		3	5,4
Otras Modalidades.	Virtuales.		5	8,9
	Itinerantes.		9	16,1
	No consta		3	5,4
		Subtotal.	22	39,3
Totales.			56	100,0

Fuente: Comisión del V Centenario de la primera vuelta al mundo. Elaboración propia.

Una perspectiva complementaria de la anterior es la que tiene en cuenta los tipos de entes organizadores de exposiciones (Cuadro 3), que arroja datos igualmente muy heterogéneos. En una primera aproximación hemos diferenciado los organizadores integrados dentro del bloque de las administraciones públicas frente a otras entidades en teoría dotados de autonomía frente a ellas, si bien en muchos casos exista una dependencia orgánica de algún ente público como es el caso de la mayoría de los museos y, en menor medida, las fundaciones. Hecha esta aclaración, dentro del universo de las entidades que en conjunto son responsables de haber promovido un 57,1 % de exposiciones, el bloque mayoritario lo forman entidades tradicionalmente vinculadas a la promoción cultural como museos y fundaciones (en conjunto un 26,8 % del total) de las expo aunque no muy por delante del sector privado puro (empresas y exposiciones), que con 13 exposiciones se alzan con el 23,2%; meramente residual es el papel expositor de universidades, profesionales y artistas. Dentro del sector público, responsable de la organización de un 42,9 % de las 56 exposiciones (24), se lleva la palma el gobier-

no central, del que depende directa o indirectamente un bloque de casi la mitad de las exposiciones (11, o sea un 19,6 % del total); el resto de este bloque está relativamente bien distribuido entre diputaciones (3), ayuntamientos (4) y organismos autónomos (6).

Cuadro 3. *Actividades expositivas en conmemoración de la 1.ª Vuelta al Mundo. Según tipologías de organizadores*

		N.º	%
Entidades.	Museos.	7	12,5
	Fundaciones.	6	10,7
	Empresas.	9	16,1
	Asociaciones.	4	7,1
	Universidades.	2	3,6
	Profesionales /Artistas.	4	7,1
Subtotal.		32	57,1
Administraciones.	Gobierno.	11	19,6
	Diputaciones.	3	5,4
	Ayuntamientos.	4	7,1
	Organismos autónomos.	6	10,7
Subtotal.		24	42,9
Total.		56	100,0

Fuente: Comisión del V Centenario de la primera vuelta al mundo. Elaboración propia.

3. A VUELTAS CON LAS EXPOSICIONES DEL CENTENARIO: UNA SELECCIÓN DE CASOS

Ante la imposibilidad material de describir con un mínimo de rigor el abultado censo de exposiciones conmemorativas del V Centenario de la 1.ª Vuelta al Mundo, hemos optado por seleccionar un conjunto de ejemplos que sean representativas de las tipologías arriba comentadas y hayan alcanzado un tamaño, originalidad y calidad de los contenidos que las convierten en ejem-

plares. También se ha procurado que la mayoría de los casos descritos con mayor atención exista catálogo físico, digital o en ambos soportes.

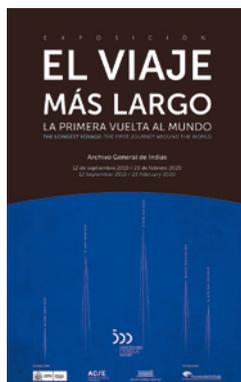
3.1 Exposiciones generalistas promovidas por entidades especializadas en el estudio de las expediciones marítimas de la Edad de los Descubrimientos

A esta modalidad de promotores se adscriben el Archivo de Indias y el Museo Naval de Madrid. En ambos casos la perspectiva expositiva aspira a dar una visión de conjunto tanto por las piezas expuestas como por los análisis que de la expedición se hacen, bien es verdad que con distintos resultados en la materialidad del catálogo resultante. Comenzaremos esta descripción por la exposición celebrada en el Archivo de Indias, ubicado en la histórica sede de la Casa de la Contratación fundada en Sevilla en 1503 por inspiración del consejero de los Reyes Católicos y obispo de Burgos Juan Rodríguez de Fonseca. Este origen y la identidad del ente organizador, la empresa pública Acción Cultural Española (AC/E)⁶ por encargo del Ministerio de Cultura, eran *a priori* garantía de la calidad del resultado. Comisariada por personal técnico del Archivo General de Indias y patrocinada por Ibercaja, la exposición «El Viaje más largo. La primera vuelta al mundo», abrió sus puertas el 9 de septiembre de 2019 con presencia de los Reyes de España en la histórica sede de la Casa de la Contratación, donde ha permanecido hasta el 23 de febrero de 2020 y terminará su andadura en el Museo de San Telmo en San Sebastián (25 de junio de 2021-24 de octubre de 2021). Puede afirmarse sin riesgo alguno de confusión que la exposición del Archivo de Indias tanto por la estructura temática como por la cantidad y calidad de las piezas exhibidas⁷ y por el nivel científico de los textos, realizados por especialistas de reconocido prestigio respaldados por investigaciones *ad hoc*, es la que aporta una imagen más completa de la primera vuelta al mundo; son de destacar también la organización interna de cada uno de los capítulos y la excelente reproducción de las piezas exhibidas, todo ello apoyado en una muy cuidada edición en cuanto a

⁶ La sociedad estatal Acción Cultural Española, S. A., vinculada al Ministerio de Hacienda, es una entidad pública dedicada a impulsar y promocionar la cultura y patrimonio de España, dentro y fuera de sus fronteras, a través de un amplio programa de actividades que incluye, además de exposiciones, encuentros y distinto tipo de eventos (cine, teatro, música, producciones audiovisuales), iniciativas todas ellas que implican el fomento de profesionales y creadores. Una información más amplia sobre AC/E y sus actividades puede encontrarse en: http://www.accioncultural.es/es/presentacion_ACE

⁷ Prestadas por instituciones de tanta categoría como el Archivo Nacional Torre do Tombo de Lisboa, la biblioteca de la Universidad de Coimbra, la Nacional de Francia y España, el Museo de América, la Academia de la Historia, la Archidiócesis de Sevilla, entre otras muchas.

presentación, fondos de los textos y calidad del papel utilizado en la edición impresa, sin olvidar el número y calidad de las personas y entidades que han colaborado en tan colosal exposición. Remata la utilidad de la exposición para interesados y eruditos la posibilidad de optar por el catálogo en el soporte que mejor les cuadre, impreso⁸ u *on line*.

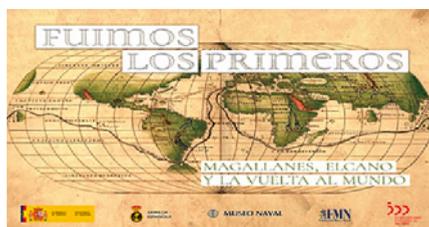


La otra gran exposición basada igualmente en una visión global del evento y con semejantes apoyos institucionales y garantías científicas ha sido la organizada por distintas dependencias del Ministerio de Defensa, entre ellas el Museo Naval en cuyas dependencias se instaló la exposición entre el 20 de septiembre de 2019 y el 19 de enero de 2020 bajo el título «Fuimos los primeros. Magallanes, Elcano y la Vuelta el Mundo». La abundancia y calidad de las piezas exhibidas estaba, pues, garantizada tanto más cuanto que éstas recubrían un amplio espectro temática: publicaciones, documentos, cartografía, grabados, monedas, armas, utensilios de abordaje y obras de arte, incluidos varios cuadros representando personajes y escenas del viaje, entre ellos el que reproduce la llegada de los navegantes supervivientes a Sevilla; este cuadro, obra del pintor guipuzcoano Elías Salaverría, una versión de la cual realizada por el propio autor existente desde 1971 en el Museo Naval, fue objeto de cuidadosa restauración con destino a la Exposición, descrita en el catálogo⁹. Son de destacar en la exposición, aunque no fueran reproducidos en el catálogo, los cuadros explicativos sobre las naves, su organización interna y sobre los pertrechos con los que fueron cargadas para su utilización a lo largo del

⁸ VÁZQUEZ CAMPOS, Braulio (ed.) (2019): *El viaje más largo. La primera vuelta al mundo*. Madrid, Sociedad Mercantil Estatal de Acción Cultural, 399 p.

⁹ CARDABA GORDAILÚA, Irene, *et al.* (2019): «Juan Sebastián Elcano y Elías Salaverría. Historia de una restauración», en RAMOS BADA, Marina, (coord.), *El viaje más largo. La primera vuelta al mundo*. Madrid, Sociedad Mercantil Estatal de Acción Cultural, pp. 125-206.

viaje. Centrándonos en el catálogo, difiere sustancialmente del de la exposición del Archivo de Indias en la separación que en él se establece entre las piezas y documentos expuestos y los textos escritos para el catálogo, aunque no directamente relacionados con las piezas expuestas, cuyos autores proceden básicamente del propio Museo Naval, de la Universidad Complutense y de diversas instituciones con alguna vinculación a los descubrimientos y a la expedición. En realidad, la parte mayoritaria del catálogo la ocupan las colaboraciones de investigadores y expertos sobre aspectos concretos de la circunnavegación (sus gentes, el armamento, las técnicas de navegación, las especias, entre otros) y sus directos protagonistas, en especial sobre Elcano, sin olvidar cuestiones colaterales a la gesta¹⁰. En cuanto a la parte del catálogo dedicado a las piezas expuestas, se limita a su reproducción a pequeña escala acompañada de una sucinta descripción, autoría, fecha e información sobre su localización de origen, incluida su signatura en muchos casos.



3.2 Exposiciones temáticas por el contenido de las piezas expuesta o por el aspecto de la expedición de Magallanes-Elcano considerado

Es sorprendente la capacidad que ha tenido la celebración del V Centenario de suscitar la curiosidad por conocer detalles largo tiempo ocultos de la circunnavegación más allá de los avatares sufridos por los participantes en ella a lo largo del penoso y largo viaje, así como de las implicaciones políticas y económicas derivados del mismo. Asimismo, es difícil encontrar otro acontecimiento histórico en torno al cual se hayan sumado las voluntades de tantas instituciones de tan distinto signo. La primera reacción es de asombro no exento de gratitud porque de ello se hayan derivado tantas muestras de capacidad innovadora para bien de estudiosos o simples interesados por el tema.

¹⁰ Sirva como ejemplo el texto de Mariano CUESTA DOMINGO, catedrático de la UCM y miembro de la Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica, sobre el Tratado de Zaragoza de 1529, que cerró la polémica sobre la titularidad de las Islas de la Especiería, reclamadas por España y Portugal: «Tratado de Zaragoza. Acaba el gran viaje y renace la vieja tensión», en RAMOS BADA, Marina (2019), *Fuimos los primeros...*, pp. 131-150.

Tan solo cabría contraponer la fugacidad de muchas de estas iniciativas y en no pocos casos la ausencia de huellas documentales dejadas. No es el caso de las que vamos a glosar en esta reseña.

La propia personalidad de dos de las instituciones organizadoras de sendas exposiciones sobre la efeméride de la Primera Vuelta al Mundo justifica su carácter monográfico pues se trata de la Biblioteca Nacional y el Instituto Geográfico Nacional, dos organismos autónomos pertenecientes a los ministerios de Cultura y de Transportes, respectivamente. El enfoque elegido por la Biblioteca Nacional en su exposición bajo el título «Una vuelta al mundo en la BNE»¹¹ no puede ser más lógico: «contribuir a pensar qué significa rodear la Tierra en relación con los mundos del libro». Se da, además, la circunstancia de que la edad de los grandes descubrimientos marítimos, en que se inserta la circunnavegación coincide con la gran expansión de la imprenta y el libro, lo que permitiría una gran eclosión de material impreso vinculado a las expediciones de descubrimiento, conquista y colonización: mapas, derroteros y atlas, pero también cuadernos de bitácora y libros de viajes. De todo ello se da constancia en la exposición, así como de la abundante bibliografía que se iría generando sobre las nuevas tierras incorporadas a la Cosmografía del Renacimiento, que desde entonces adquiere dimensiones enciclopédicas resultantes de la globalización del saber que el ensanchamiento del mundo conocido impone.



Igualmente, era ineludible la presencia en el V Centenario de una exposición cartográfica impulsada por el Instituto Geográfico Nacional, que desde hace 150 años viene protagonizando la producción cartográfica española. La

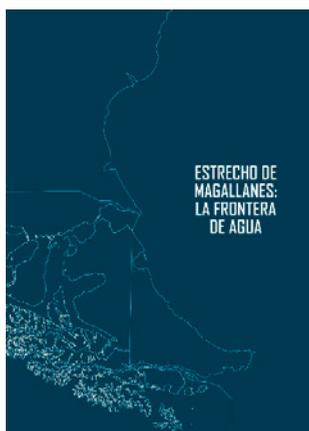
¹¹ PIMENTEL IGEL, Juan (2019): *Una vuelta al mundo en la Biblioteca Nacional de España*. Madrid, Biblioteca Nacional, 31 pp. La exposición con el mismo título ha estado abierta entre el 23 de enero y el 16 de abril de 2019 en las salas nobles de la Biblioteca Nacional en su sede central del Paseo de Recoletos de Madrid.

exposición en cuestión bajo el título «Los mapas y le primera vuelta al mundo. La expedición de Magallanes y Elcano» fue de la más madrugadoras, pues estuvo abierta entre el 26 de abril de 2019 y el 30 de abril de 2020 y, como novedad respecto a otras, tuvo y aún mantiene hasta la fecha una visita virtual a las salas de exposiciones de la Casa del Mapa de Madrid (<https://www.ign.es/web/recursos/expo/virtual/2019-2020/index.htm>). El carácter pionero del evento expositivo se refleja en los contenidos de la exposición pues se detiene ampliamente en los antecedentes, preparativos y desarrollo de la expedición, además de en sus consecuencias. Para ello, se parte de los conocimientos geográficos antiguos y su incidencia en ellos del inesperado descubrimiento de América, del Tratado de Tordesillas por el que Castilla y Portugal se repartían el mundo, el espionaje cartográfico de las dos potencias ibéricas, el comercio de las especias y, en general, el ambiente en España previo al viaje de circunvalación. En cuanto al contenido de la exposición, se exhiben mapas originales y vistas de ciudades de la época, fieles reproducciones facsímiles de cartas náuticas, mapas, globos terráqueos y documentos históricos relativos a la expedición. Obviamente, la mayoría de las piezas expuestas proceden de los fondos cartográficos del propio Instituto, cuya consulta digital se puede realizar a través de: <http://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/>. Tras su cierre, la muestra, convertida en itinerante, ha iniciado un recorrido por distintas sedes del Instituto, que concluirá en 2022, último año de la conmemoración del quinto aniversario de la primera circunnavegación a la tierra¹².



¹² Existe un catálogo impreso de la exposición con su mismo título y entidad editora (89 pp). Disponible en Librería Casa del Mapa.

Un enfoque completamente distinto a las exposiciones temáticas anteriores vamos a encontrar en otras dos, que también se diferencian entre sí. Comenzaremos por la más compleja pues forma parte de un ciclo integrado de exposiciones que, bajo el título «Démosle la vuelta al mundo», se van a celebrar a lo largo de los tres años del quinto centenario, impulsadas por el Museo Nacional de Antropología y varias instituciones oficiales de España y Chile. En concreto, la que aquí nos ocupa estuvo abierta entre 20 de noviembre de 2019 y el 4 de abril del 2020 en las salas de exposiciones temporales del Museo Nacional de Antropología de Madrid. Con el título «Estrecho de Magallanes. La frontera del agua», la exposición nos adentra en el estrecho de Magallanes, que la expedición recorrió entre octubre y noviembre de 1520, para conocer la historia y la cultura de los pueblos originarios de aquella remota región del planeta; se trataba, en definitiva, de mostrar cuál es el legado de aquellos pueblos y los valores asociados a su conocimiento del medio. Para ello, en la exposición se concentraron una selección de objetos procedentes de los fondos sobre las culturas de aquella región existentes en el Museo de Antropología, fotografías de Leopoldo Pizarro y obras de artistas actuales agrupados en la Plataforma Vértices.



Cerramos este apartado de la reseña haciendo referencia a una exposición, ciertamente insólita, por no calificarla de algo forzada. Se trata del resultado de una investigación financiada por el Ministerio de Defensa y realizada por el grupo de investigación de la Complutense IDEA-Lab bajo el título «La primera vuelta al mundo y la música de la época. Un recorrido virtual por el patrimonio documental de la Defensa». El carácter finalista del proyecto queda reflejado en el encargo que se le hace al equipo formado por Rosario Arquero

y Gonzalo Marco, consistente en la «identificación, recopilación, sistematización y análisis documental del patrimonio de Defensa relacionado con la primera vuelta al mundo, con la finalidad de generar una exposición virtual que promueva su difusión a través de internet» (<http://expoidealab.es>)¹³. La exposición virtual supone la realización de un viaje musical que parte de otro viaje, el de la primera circunnavegación de la Tierra. La propuesta expositiva en este caso consiste en un recorrido virtual, a lo largo del cual se pretende detectar la interrelación entre la primera vuelta al mundo (1519-1522) y la música en la época de Carlos V desde la óptica de un denominador común e hilo conductor: el patrimonio bibliográfico y documental de Defensa y, específicamente, los fondos documentales de la Biblioteca Central Militar (como parte de la Red de Bibliotecas de Defensa) y de su Fonoteca.



3.3 Un planteamiento expositivo desde perspectivas territoriales

Dejando al margen el peso que ha tenido en la actividad expositiva de la circunnavegación la oferta sevillana, que, como se ha visto, ha sido abrumadora, ha habido dos territorios cuya presencia en la gesta de la vuelta al mundo ha recibido una merecida atención, aunque desde puntos de vista muy diferentes: Burgos y el País Vasco. Los resultados expositivos también han diferido en el fondo y en la forma. A pesar de lo cual, su consideración conjunta en este

¹³ Así se enuncia textualmente en la introducción al catálogo de la exposición, cuya ficha completa es: ARQUERO, Rosario y MARCO, Gonzalo (2019): *La primera vuelta al mundo y la música de la época. Un recorrido virtual por el patrimonio documental de la Defensa. Catálogo de la Exposición*. Madrid, Ministerio de Defensa, 62 pp. Disponible en: <https://expoidealab.es/files/original/df0d7b837fd371d911808973b50a3a-73abe0bd2d.pdf>.

texto no es casual ni caprichosa, dado que la participación en la gesta de actores procedentes de ambos territorios se halla íntimamente trabada antes, durante y después de su desarrollo. No en vano, si en la financiación de la empresa marítima y en la gestión de los preparativos a través de la Casa de Contratación de Sevilla¹⁴, hubo un protagonismo no por desconocido menos importante de los burgaleses, la tecnología naval plasmada en las naos integrantes de la Armada de la Especiería, los pertrechos y, sobre todo, el origen del gran triunfador de la aventura, Juan Sebastián Elcano¹⁵, fueron aportados por las tierras vascas, integradas en la Corona de Castilla a través del Señorío de Vizcaya, del que el rey de Castilla era titular. Tras la aventura de Magallanes-Elcano, la colaboración vasco-burgalesa forzó la creación de una nueva Casa de Contratación con sede en La Coruña, creada *ex profeso* para impulsar y coordinar las futuras expediciones a las Islas de las Especierías, aunque su vida fuera muy efímera¹⁶.

Hechas estas consideraciones preliminares, las manifestaciones expositivas organizadas en Burgos y el País Vasco en conmemoración del V Centenario difirieron sustancialmente en su planteamiento, organizadores, contenidos y producción editorial. En el caso de Burgos, la iniciativa partió de la Fundación del VIII Centenario de la Catedral de Burgos, efeméride coincidente con la del V Centenario de la circunnavegación (2021), si bien respaldada por las instituciones autonómicas (Junta), provinciales (Diputación) y locales (ayuntamiento y cámara de Comercio, entre otras). No es extrañar, por ello, que la exposición de Burgos tuviera un importante eco ciudadano reflejado en los medios de comunicación¹⁷, no obstante haber coincidido parcialmente con el confinamiento posterior a la declaración del estado de alarma decretado por la pandemia. De hecho, hubo que acortar el período de apertura de la exposición, oficialmente abierta del 30 de octubre de 2019 hasta el 29 de marzo de 2020 en el Forum Evolución de Burgos bajo el título «Burgos, Legua Cero del Viaje Magallanes-Elcano. Una historia de Reyes, Mercaderes y Océa-

¹⁴ Varios altos responsables de la Casa de Contratación eran burgaleses; no en vano en su creación y funcionamiento tuvo en peso específico decisivo el obispo de Burgos Juan Rodríguez de Fonseca, asesor para asuntos de la Indias de los Reyes Católicos.

¹⁵ La conexión entre ambas participaciones en la expedición la aseguraba el propio Juan Sebastián Elcano, considerado en los trabajos consultados como el representante en ella de los intereses burgaleses, personificados en Cristóbal de Haro, mercader burgalés muñidor de la financiación de la expedición como representante en Castilla de los grandes banqueros alemanes de la época.

¹⁶ De hecho, la única flota importante enviada en 1525 hacia ese destino desde La Coruña fue la capitaneada por García de Loaysa, en la que también participó Juan Sebastián Elcano con tan mala fortuna que fallecería en el Pacífico antes de arribar por segunda vez a Las Molucas.

¹⁷ Así se desprende del dossier de prensa, amablemente facilitado por los organizadores para la confección de este texto (<https://we.tl/t-U7XNdqBA0Z>).

nos»; en ella se enfatiza la importancia de los reyes castellanos en el viaje a la Especiería y el potencial comercial, financiero y artístico de Burgos, reflejado en la *Universidad de Mercaderes* (1443) y el *Consulado del Mar* (1494); de igual manera, la exposición presta especial atención al protagonismo en la empresa marítima ejercido por el obispo Fonseca así como por el mercader Cristóbal de Haro, quien asumió una parte importante de la financiación del viaje, sin olvidar a los integrantes burgaleses de la expedición, alguno de ellos con cargos relevantes en ella y en su desenlace como Gonzalo Gómez de Espinosa, alguacil mayor de la armada y último capitán de la nao Trinidad, y Juan de Cartagena, representante del rey en ella en calidad de veedor general. En esta exposición se reunieron 173 piezas procedentes de distintos museos e instituciones, entre ellas armamento, libros, globos terráneos, mapas y obras de arte históricas además de algunas contemporáneas relacionadas con la temática de la exposición, aportadas por artistas locales. Desgraciadamente, en la publicación resultante de la exposición no figura un catálogo de las obras expuestas, si bien se han reproducido muchas de ellas distribuidas por las páginas un libro, básicamente dedicado a la edición de los textos académicos resultantes del ciclo de conferencias impartido simultáneamente a la exposición. En los textos del libro se abordan, junto a temas también tratados en otras publicaciones resultantes de exposiciones relativos al desarrollo del viaje o su vinculación con la cartografía, otros más directamente relacionados con la participación burgalesa en la expedición de Magallanes-Elcano; así, además de los textos de la comisaria de la exposición, la historiadora Adelaida Gamarra, quien realiza un detenido análisis sobre la influencia de dos prohombres burgaleses (Fonseca y Cristóbal de Haro) en distintas empresas emprendidas por la Corona antes, durante y después de la circunnavegación, el profesor de la Universidad de Valladolid Hilario Casado realiza un documentadísimo recorrido por los orígenes y desarrollo mercantil burgalés dentro y fuera de España entre 1425 y 1550, período que denomina «edad de oro del comercio burgalés»¹⁸.

¹⁸ CASADO ALONSO, Hilario (2019): «Burgos y el nacimiento de la primera edad global», en SAGARRA GAMAZO, Adelaida (coord.), *Burgos, legua cero del viaje de Magallanes-Elcano. Una historia de Reyes, Mercaderes y Océanos. Cristóbal de Haro, mercader burgalés*. Burgos, Fundación VIII Centenario de la Catedral de Burgos, 259 pp. Cfr. pp. 25-56. De este libro no está disponible versión digital.



Por su parte, la presencia vasca en los fastos del V Centenario ha sido bicéfala con sendas exposiciones en los museos Marítimo (Itsasmuseum) de Bilbao y Marítimo Vasco (Euskal Itsasmuseoa) de San Sebastián, ambas inauguradas en noviembre de 2019 pero con fechas de cierre distintas (junio de 2020 en la de Bilbao y octubre de 2021 en la San Sebastián). La oportunidad de ambas exposiciones era obvia dado que, además del protagonismo en la gesta de la circunvalación que le correspondió por derecho propio al vasco de Guetaria Juan Sebastián Elcano, el grupo más numeroso de marinos enrolado en la expedición procedía también entidades territoriales vascas, en particular del Señorío de Vizcaya y de la provincia de Guipúzcoa. Tiene lógica, por tanto, la celebración de sendas exposiciones en Bilbao y en San Sebastián, trasladada esta última después a Guetaria, villa marítima de donde era oriundo Elcano. La celebrada en Bilbao por iniciativa de su Museo Marítimo, ubicado en la Ría de Bilbao, con la colaboración del Aquarium de San Sebastián, bajo el título «J. S. Elcano. Tras la huella» sobre una superficie de más de 500 m² se componía de más de 100 documentos, imágenes y objetos seleccionados, mediante los cuales se pretendió ahondar en la biografía de J. S. Elcano y de sus compañeros de viaje permitiendo al visitante seguir su huella vital antes, durante y después de la circunnavegación; además, también se pretendía mediante la exposición acercarse a las gentes que aquellos navegantes encontraron en su viaje como los indígenas brasileños y los gigantes patagones, entre otros; de igual manera, se ofrecían pinceladas sobre la vida cotidiana a bordo de las naos, la alimentación o las herramientas e instrumentos de navegación. De la muestra en cuestión no se publicó catálogo, pero sí un libro firmado por

el propio comisario de la exposición, Julián Díaz Alonso, editado por la Fundación Elcano (Elcano Fundazioa)¹⁹.

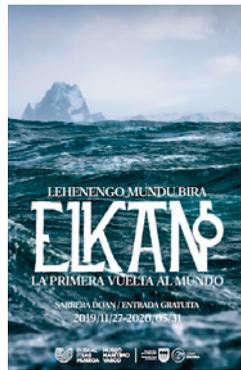


En cierto sentido, fue complementaria de la anterior la exposición abierta en el Museo Marítimo Vasco de San Sebastián bajo el título «Elcano. La primera vuelta al mundo (Elcano. Lehen Mundu Bira)» con el fin explícito de dar a conocer el papel de Elcano y la aportación vasca a la primera vuelta al mundo desde una perspectiva ciertamente encomiástica pues se partía del supuesto de que «la gran gesta fue posible gracias a la confluencia de los conocimientos vascos y la tecnología del País Vasco que desde un siglo antes predominaban en las principales rutas marítimas del occidente europeo» concluyendo que «la primera circunnavegación fue posible gracias a la iniciativa de Elcano y a sus conocimientos náuticos», según reza en la información difundida por los organizadores del evento (<https://itsasmuseoa.eus/es/exposiciones/pasadas/1252-elcano-primera-vuelta-mundo>). La pretensión de aportar a esta exposición una perspectiva diferente se fundamentaría sobre la investigación realizada al efecto y los recursos didácticos puestos a disposición de los visitantes (audiovisuales, interactivos, etc.).

En cuanto al contenido temático de la exposición del Museo Marítimo Vasco, comisariada por el historiador y director del museo Xabier Alberdi, se prestó especial atención a tres aspectos del viaje de Magallanes-Elcano: el contexto histórico y el relato del viaje, la organización de la expedición recalando la participación de los vascos (administradores, armadores, comerciantes y navegantes) y el legado de Elcano tanto científico como patrimonial. Estos tres temas se ilustraban en la exposición gracias a piezas procedentes de las colecciones de la Diputación de Guipúzcoa y del Museo de San Telmo, los archivos Histórico de Euskadi y General de Guipúzcoa y el del Ayuntamiento de Guetaria, así como de particulares, destacando entre ellos el cuadro de

¹⁹ Creada *ex profeso* para dar a conocer la historia de la circunnavegación, la integran el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Guipúzcoa, la Mancomunidad de Urola Costa y el Ayuntamiento de Guetaria. Ficha completa del libro: DÍAZ ALONSO, Julián, *J. S. Elcano, tras la huella*. Bilbao, Itsasmuseum Bilbao-Elcano Fundazioa-Aquarium Donostia, 2020, 348 pp.

Elías Salaverría «La ofrenda de Elcano»²⁰, previa restauración en el Centro de Colecciones Patrimoniales de la Diputación Foral de Gipuzkoa (Gordailua). Por lo demás, en la muestra figuraban, además de obras de arte relacionadas con la gesta, objetos embarcados en la expedición: armas, herramientas de trabajo, utensilios de cocina, instrumentos de música, entre otros. Finalmente, una peculiaridad de esta exposición es su vertiente educativa pues en paralelo con ella se articuló una programación dirigida a todo tipo de públicos (familias, jóvenes, expertos, etc.). Merece la pena destacar los encuentros con profesionales sobre gastronomía, música, astronomía, cartografía etc., así como el ciclo de talleres complementarios de las citadas temáticas²¹. En cambio, no nos consta la existencia de catálogo ni de publicación alguna realizados a partir de esta exposición más allá de un texto de 7 páginas, en el que, además de abundar en determinadas informaciones objetivas sobre la expedición y sobre vida de Elcano y su legado, se reitera el protagonismo vasco en la armada de la Especiería y en, general, en la economía y el construcción naval de la época, llegando a afirmar en uno de sus párrafos que «todo ello muestra el gran dinamismo de la economía marítima vasca, dotada de un tejido industrial puntero y eficaz y de un sector terciario muy activo, e integrada en las principales redes comerciales de la época»²².



²⁰ Encargado hace 100 años por la Diputación Foral de Guipúzcoa en conmemoración del IV Centenario.

²¹ Llama la atención, por ejemplo, el taller sobre navegación y tecnología naval, consistente en construir un velero y echarlo a navegar en la rampa del puerto. Esta actividad la hacía posible la propia ubicación del museo en la Casa Torre del Consulado, un edificio originario del siglo XVIII enclavado en el puerto de San Sebastián y salvado de ser quemado por las tropas anglo-portuguesas en 1813 durante la guerra de la Independencia.

²² Euskal Itsas Museoa (2021): *Elcano. La primera vuelta al mundo*. Bilbao, Ficha técnica de la exposición (29 de noviembre de 2019-10 de enero de 2021), p. 6 de 7 (material de difusión no editado, cortesía del museo)

4. UN ESPACIO EXPOSITIVO EXCEPCIONAL: LA REPRODUCCIÓN DE LA NAO VICTORIA

Merece la pena invocar aquí que la conmemoración del V Centenario de Primera Vuelta al Mundo fue declarada en 2017 como «acontecimiento de excepcional interés público», lo que implicaba la concesión de beneficios fiscales a las donaciones destinadas a la realización de actividades conmemorativas del evento. A ellas se ha acogido la Fundación Nao Victoria²³, declarada entidad encargada de la realización de programas y actividades oficiales. Con este respaldo la Fundación ha realizado desde 2017 actividades en más de una veintena de países y participado en distintos eventos, algunos de ellos internacionales. La construcción de una réplica exacta de la nao Victoria ha sido uno de los proyectos más destacados de su programa de actividades. La obra fue iniciada en febrero de 2019 y la botadura de la nao se produjo en febrero de 2020, tras la cual fue remolcada hasta el puerto de Sevilla en donde ha estado anclada formando parte del Espacio Primera Vuelta al Mundo²⁴.

Éste ha sido otro de los proyectos de la Fundación Nao Victoria en colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla, concebido, entre otros objetivos, como un espacio expositivo en donde, con la ayuda de materiales audiovisuales, instalaciones escenográficas y otros medios informativos, se aspiraba a transmitir al visitante la relación de la Sevilla del siglo XVI con las grandes expediciones marítimas que de ella partieron y, en particular, con el protagonismo de la ciudad en la concepción, organización, desarrollo y culminación de la primera circunvalación al mundo. La metodología utilizada en el centro de interpretación para que los visitantes descubrieran las claves del viaje de Magallanes y Elcano alrededor del mundo es ciertamente original: convertir a la Nao Victoria en su protagonista²⁵. De hecho, el recorrido por el Centro de Interpretación culminaba con la subida a bordo de la imponente réplica a tamaño natural de la nao Victoria, atracada frente al Centro junto al paseo y

²³ La Fundación Nao Victoria es una institución privada sin ánimo de lucro; fundada el 10 de diciembre de 2006, tomó el nombre del barco que dio la primera vuelta al mundo, siendo su objetivo fundacional divulgar la Primera Vuelta al Mundo como el acontecimiento geográfico y marítimo más importante de la historia. En este empeño ha centrado su actividad en la construcción de réplicas de barcos históricos. En sus iniciativas relacionadas con el V Centenario la fundación ha contado con el apoyo y colaboración de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla, aparte de con numerosas contribuciones privadas.

²⁴ Los datos básicos de la Nao Victoria 500 son: 26 m de eslora, 6,6 m de manga, 3 m de calado, 3 palos y 290 m² de velamen; ha sido construida en un varadero de Punta Umbria con la participación de todos los oficios relacionados con la construcción naval con técnicas artesanas.

²⁵ Es la propia nao la que cuenta su nacimiento, construcción, los preparativos de la expedición, los avatares de la travesía, los sucesos que vivieron sus tripulantes, los peligros a los que se enfrentaron incluida la dureza de la vida a bordo.

jardines que llevan el nombre del Marqués de Contadero, alcalde de Sevilla en pleno franquismo (1952-1959).



5. CONSIDERACIONES FINALES: EL V CENTENARIO, ¿UN FENÓMENO SOCIAL?

Con la información contenida en este texto se da por alcanzado su objetivo original que no era abarcar la totalidad de las acciones celebradas o por celebrar a lo largo de los tres años en que se conmemoran el V Centenario de la primera circunvalación a la Tierra, que realizaron con mérito compartido Magallanes y Elcano, aunque sin olvidar que dar la vuelta al mundo no era el objetivo inicial de la expedición, sino abrir una ruta comercial por el oeste a las islas Molucas y sus especias desde España regresando a Sevilla por el mismo camino. Fue, por tanto, Elcano, muerto Magallanes en un enfrentamiento imprudente ocurrido en Filipinas, quien tomó la decisión y arrojó los riesgos consiguientes de la vuelta a España utilizando la «ruta de los portugueses», que en teoría le estaba vetada. Repetir la heroica decisión se ha convertido durante el Centenario en una especie de referente en el imaginario de gentes con mentalidad viajera y aficionados a la historia y a la navegación. Así, aparte de la vuelta al mundo «oficial» realizada por el buque-escuela de la Armada española Juan Sebastián Elcano, se han producido otros intentos de circunnavegación, unos frustrados desde su inicio, otros en proceso de realización, si bien en circunstancias y con medios bien distintos de la original²⁶.

²⁶ Éste ha sido el caso de la iniciativa emprendida por la Asociación Amigos de los Grandes Navegantes y Exploradores Españoles (Agynee) mediante el *Pros*, un velero de 21 m de eslora, que llegó a iniciar el recorrido de 44.000 millas náuticas siguiendo la estela de la ruta original, a lo largo de la cual visitaría 22 países organizando en ellos diversos actos culturales con la colaboración del Ministerio de Asuntos Exteriores y la Comisión del V Centenario. Cuando el velero alcanzaba el puerto peruano de Callao la irrupción de la pandemia del COVID-19 obligó a interrumpir la aventura sin que tengamos noticias sobre su reanudación. Entre las fracasadas antes de iniciarse cabe citar la intentada por Mario de Marichalar que pretendía dar la vuelta al mundo a bordo de una moto náutica de nombre *Numancia* (*ABC*, 13 de agosto de 2019 y *Norte de Castilla*, 24 de marzo de 2020).



Como colofón de este texto, no es aventurado afirmar que, gracias a éstas y a otras iniciativas no reseñadas aquí, impulsadas a raíz de la conmemoración del V Centenario de la primera vuelta al mundo, se ha creado un ambiente de curiosidad y simpatía en torno a la gesta de la circunvalación sobre aspectos un tanto insólitos. Así, hay quien ha mostrado interés, por ejemplo, por la medicina a bordo de la flota de La Especiería o por la alimentación de los expedicionarios, entre otros aspectos. En concreto, sobre este último tema y como secuela de una investigación histórico-gastronómica sobre los intercambios alimenticios resultantes del viaje de Magallanes-Elcano, merece una mención la confección de un Menú del V Centenario, presentado en la edición de 2021 de FITUR (Feria Internacional de Turismo), confeccionado a partir de los alimentos que llevaban los expedicionarios en combinación con los aportados por los territorios que recorrió la expedición y en especial los de las islas Molucas, su destino original. El resultado ha sido una colección de 52 recetas, con sus maridajes correspondientes, que serán promocionadas por la Junta de Andalucía en los restaurantes de la región; está por ver si, mediante la gastronomía, llega a la sociedad española la trascendencia colectiva de los acontecimientos históricos cuyo V Centenario conmemoramos con mayor eficacia que mediante las inicias expositivas espigadas en este texto²⁷.

Madrid, agosto de 2021

²⁷ *Menú 5.º Centenario, simbiosis de culturas*. Disponible en: <https://origenydestino.andalucia.org/blog/menu-v-centenario/>

ÍNDICE DE LAS CIUDADES IBÉRICAS EN TIEMPOS DE LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO A TRAVÉS DE CASOS

I. PRESENTACIÓN

<i>Las ciudades ibéricas en tiempos de la primera vuelta al mundo a través de casos</i> , por M. Antonio Zárate Martín	11
--	----

II. CONFERENCIAS

A. <i>Valencia y el Mediterráneo durante la primera vuelta al mundo</i> , por Fernando Arroyo Ilera	91
B. <i>Toledo, ciudad imperial y primada de las Españas</i> , por M. Antonio Zárate Martín	125
C. <i>El Madrid Precortesano: la gestación de una capital</i> , por Manuel Valenzuela Rubio	221
D. <i>Sevilla, la primera ciudad global. Geografía Urbana de la Sevilla que conoció Magallanes</i> , por Alfonso Fernández Tabales	291
E. <i>Caput Castellae, Burgos, ciudad de mercaderes</i> , por Concepción Camarero Bullón	315
F. <i>A importancia de Lisboa no tempo de Fernão de Magalhães</i> , por José Manuel Garcia	353

III. TEXTOS CLÁSICOS DE LA RSG

<i>«Ahora hace cien años». El IV centenario de la primera vuelta al mundo en la Real Sociedad Geográfica</i> , por Fernando Arroyo y M. ^a Asunción Martín Lou	391
--	-----

IV. NOTICIAS Y COMENTARIOS

<i>Exposiciones para un centenario: La actividad expositiva en torno al V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo (1519-1522)</i> , por Manuel Valenzuela Rubio	415
--	-----

Sumario

I. PRESENTACIÓN

Las ciudades ibéricas en tiempos de la primera vuelta al mundo a través de seis casos, por M. Antonio Zárate Martín

II. CONFERENCIAS

- a. *Valencia y el Mediterráneo durante la primera vuelta al mundo*, por Fernando Arroyo Ilera
- b. *Toledo, ciudad imperial y primada de las Españas*, por M. Antonio Zárate Martín
- c. *El Madrid Precortesano: la gestación de una capital*, por Manuel Valenzuela Rubio
- d. *Sevilla, la primera ciudad global. Geografía Urbana de la Sevilla que conoció Magallanes*, por Alfonso Fernández Tabales
- e. *Caput Castellae, Burgos, ciudad de mercaderes*, por Concepción Camarero Bullón
- f. *A importancia de Lisboa no tempo de Fernão de Magalhães*, por José María García

III. TEXTOS CLASICOS DEL PASADO DE LA RSG

«Ahora hace cien años». El IV centenario de la primera vuelta al mundo en la Real Sociedad Geográfica, por Fernando Arroyo Ilera y María Asunción Martín Lou

IV. NOTICIAS Y COMENTARIOS

Exposiciones para un centenario: La actividad expositiva en torno al V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo (1519-1522), por Manuel Valenzuela Rubio

